Universidad de Huelva

Departamento de Historia II y Geografía

Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Jesús Felicidades García

Fecha de lectura: 26 de abril de 2012

Bajo la dirección del doctor:

Juan Antonio Márquez Domínguez

Huelva, 2013

ISBN: 978-84-15633-71-6
D.L.: H 67-2013

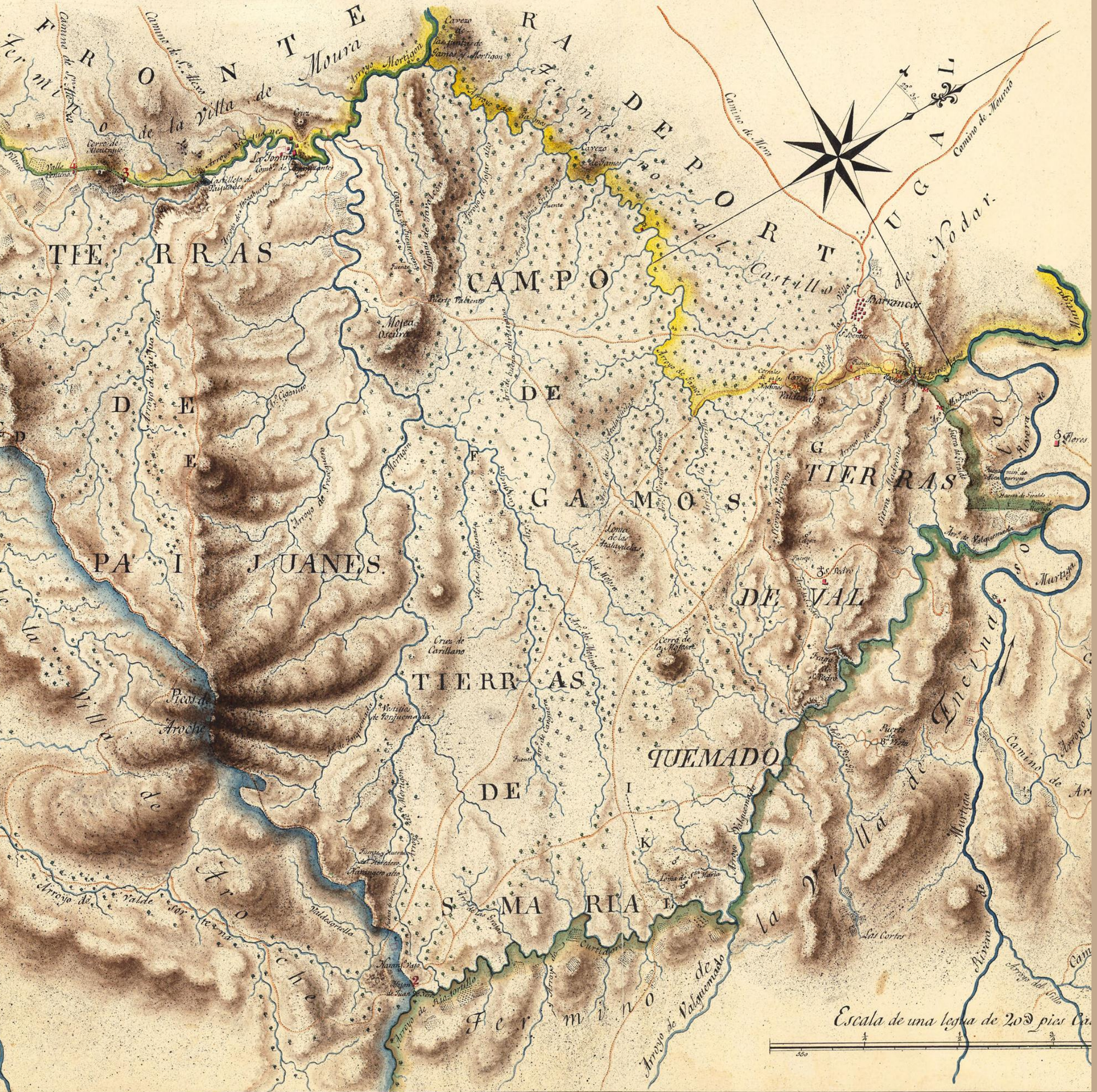

Tesis Doctoral

Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular

Jesús Felicidades García
Director: Dr. Juan A. Márquez Domínguez

Huelva, abril de 2012

TESIS DOCTORAL

Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular

Doctorando: Jesús Felicidades García

Director: Dr. Juan Antonio Márquez Domínguez

DEPARTAMENTO DE HISTORIA II

Universidad de Huelva

Huelva, abril de 2012

TESIS DOCTORAL

Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular

Doctorando: Jesús Felicidades García

Director: Dr. Juan Antonio Márquez Domínguez

DEPARTAMENTO DE HISTORIA II

Universidad de Huelva

Huelva, abril de 2012

Tengo mucho que agradecer ahora que he terminado este trabajo. Estoy seguro que vendrán otros pero no como éste. Como siempre me dijeron mis amigos doctores, una tesis sólo se defiende una vez en la vida…, pero es que ésta ha ocupado casi una vida entera. Seguramente se podría haber investigado más; se podría haber escrito mejor, pero en la vida hay asuntos que cerrar, y éste era uno de ellos, el primero de lista.

Hace ya más de una década abandoné la idea de investigar "riesgos naturales", y la sustituí para enfrentarme a "la Frontera". Todo un reto. No sólo se trataba de hacerme geógrafo estudiando un objeto que llevaba con nosotros y con nuestros antepasados más de 700 años, también lo era atar los lazos afectivos con las gentes del Guadiana, de las que provengo.

Quiero reconocer la ayuda inestimable que me han ofrecido siempre, y finalmente dado, muchas personas. Sin ellas sinceramente no hubiera podido elaborar y presentar esta tesis doctoral. En primer lugar a mi compañero y maestro Juan A. Márquez Domínguez, por haber confiado en mí hace ya tantos años y por la labor de dirección de este trabajo. Sin su generosidad, regaños, paciencia y cariño quizás este trabajo no hubiera estado preparado hoy. A Javier García Delgado, del que siempre aprendo tanto: gracias por haber estado conmigo hasta el último segundo. A José M. Jurado, compañero de viajes, quien a veces me recuerda con orgullo haberme tenido como alumno en su primer año de profesor. A mis amigos de AGR Antonio Carrero y Mercedes Gordo. A Cristóbal García, quien en la confianza y los consejos me ofreció el cariño de un padre. A los amigos que tengo en el Departamento de Historia II.

A mi padre y a mi madre, que me hicieron ser prudente y humilde con la vida y las personas. A mis hermanos Enrique y Nati, Jesús y Carlos. A Maricha, a la que le debo todas las horas de desvelo, nervios y ansiedad, y muchísimo más; sin ella esta aventura no hubiera valido la pena. A mi familia de Galicia, que me acogió como un hijo desde el primer día. A mi sobrino Mario, que pronto estará con nosotros.

A quienes creyeron en mí, pero también a los que no lo hicieron, porque eso me ayudó a superarme.

Huelva, abril de 2012

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN		**1-34**
1.1.	**PRESENTACIÓN**	**3-14**
	1.1.1. En torno a la frontera	**4-11**
	1.1.2. Estructuración de contenidos	**12-14**
1.2.	**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**	**15-30**
	1.2.1. Consideraciones previas ligadas a la investigación de las fronteras	**15-17**
	1.2.2. Algunos interrogantes sobre la problemática que suscita (aún) la frontera hispano-portuguesa y que justifican su estudio	**17-20**
	1.2.3. La investigación relacionada con la frontera luso-andaluza	**20-25**
	1.2.4. Trayectoria investigadora personal vinculada a la frontera luso-andaluza	**25-30**
1.3.	**OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO**	**31-34**
	1.3.1 Objetivos de la investigación	**31-33**
	1.3.2 Hipótesis de trabajo	**33-34**
Capítulo 2. METODOLOGÍA		**35-102**
2.1.	**EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y LAS REGIONES FRONTERIZAS**	**37-40**
2.2.	**LAS DIFICULTADES METODOLÓGICAS**	**41-57**
	2.2.1. Las unidades administrativas de referencia	**42-46**
	2.2.2. La representación del poblamiento y del hecho urbano	**47-51**
	2.2.3. La unión geográfica de los datos cartográficos	**52-57**
2.3.	**LAS FUENTES DE INFORMACIÓN**	**58-75**
	2.3.1 Estadísticas	**59-61**
	2.3.2 Cartografía, imágenes del territorio y *geodatabases*	**61-75**
2.4.	**LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS**	**76-99**
	2.4.1 El entorno de los Sistemas de Información Geográfica	**77-78**
	2.4.2 Metodología para la superación de las dificultades metodológicas detectadas	**79-99**
2.5.	**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES**	**100-102**
Capítulo 3. ÁMBITO DE ESTUDIO		**103-132**
3.1.	**EL CONJUNTO TERRITORIAL HUELVA-ALGARVE-BAIXO ALENTEJO**	**106-112**
3.2.	**LA DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO**	**113-129**
3.3.	**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES**	**130-132**
Capítulo 4. LA FRONTERA COMO HECHO GEOGRÁFICO		**133-217**
4.1.	**EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS**	**139-165**
	4.1.1. Los marcos conceptuales de la Geografía Política	**140-143**

4.1.2.	El estudio de las fronteras antes de la Segunda Guerra Mundial	143-146
4.1.3.	El gran desarrollo de la segunda mitad del siglo XX	147-154
4.1.4.	El estudio de las fronteras desde la Geografía peninsular	154-165
4.2.	APROXIMACIÓN CONCEPTUAL	166-175
4.2.1.	Las nociones de límite y de frontera	167-170
4.2.2.	La evolución de la noción de frontera	170-175
4.3.	LA FIJACIÓN DE LAS FRONTERAS	176-181
4.4.	MODALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FRONTERAS	182-190
4.4.1	Los tipos de frontera	182-187
4.4.2	Las características de las fronteras	187-190
4.5.	EL FUNCIONAMIENTO DEL HECHO FRONTERIZO: ¿HACIA UNA TEORÍA DE FRONTERAS?	191-201
4.6.	LA REGIÓN FRONTERIZA	202-207
4.7.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	208-217
Capítulo 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO FRONTERIZO EN EL SUROESTE PENINSULAR		219-307
5.1.	EN TORNO A LA FRONTERA HISPANO-LUSA	221-227
5.2.	LA CREACIÓN DE UNA NUEVA FRONTERA PENINSULAR	228-265
5.2.1.	El hecho fronterizo como resultado de las conquistas	229-240
5.2.2.	La frontera en el Guadiana: la cuestión del Algarbe	240-248
5.2.3.	La época de los Tratados: Alcañices	248-256
5.2.4.	Los planteamientos resultantes: síntesis de la organización territorial del suroeste peninsular	257-265
5.3.	CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA	266-301
5.3.1.	La redefinición de la frontera: encuentros, desencuentros e intentos fallidos	266-294
5.3.2.	La culminación del proceso en los siglos XIX y XX (La frontera de los siglos XIX y XX)	294-301
5.4.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	302-307
Capítulo 6. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN TERRORIAL TRANSFRONTERIZA		309-396
6.1.	LA DESACTIVACIÓN DE LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA	312-324
6.1.1.	La gran constante del espacio fronterizo hispano-luso: el *background* histórico	312-317
6.1.2.	El discurso de la construcción territorial	317-318
6.1.3.	La superación del efecto barrera desde la gobernanza territorial	319-324
6.2.	LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EUROPA	325-353
6.2.1.	Una aproximación a su estado	325-328
6.2.2.	Una aproximación a su noción	329-334
6.2.3.	La región transfronteriza: noción y tipologías	334-340
6.2.4.	El contexto histórico de la integración europea	340-348

	6.2.5. Las eurorregiones y estructuras similares	348-353
6.3.	LA COOPERACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA HISPANO-PORTUGUESA	354-385
	6.3.1 Las dimensiones territorial e institucional	354-359
	6.3.2 Balance de la Iniciativa Comunitaria INTERREG-A y la cooperación territorial	360-381
	6.3.3. La Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo	381-385
6.4.	EL DESENFOQUE DE LAS POLÍTICAS TERRITORIALES DE DESARROLLO	386-391
6.5.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	392-396
CAPÍTULO 7. LAS DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS DE LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA		397-460
7.1.	ANÁLISIS GEO-DEMOGRÁFICO DEL ESPACIO FRONTERIZO	401-422
	7.1.1. Un ámbito territorial contrastado	402-405
	7.1.2. Una franja en dificultad demográfica	406-417
	7.13. Vitalidad urbana frente a fragilidad rural	418-422
7.2.	EL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DEL CONJUNTO REGIONAL HUELVA-ALGARVE-BAIXO ALENTEJO	423-437
7.3.	EL PERFIL DEMOGRÁFICO DEL BAJO GUADIANA	438-458
	7.3.1. La incertidumbre de la evolución demográfica	438-447
	7.3.2. Una estructura debilitada y un predominio de la ruralidad	447-458
7.4.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	459-460
Capítulo 8. EL SISTEMA TERRITORIAL		461-498
8.1.	EL SISTEMA URBANO-RELACIONAL	463-482
	8.1.1. La situación actual del poblamiento	466-473
	8.1.2. La red de asentamientos y su jerarquía	473-482
8.2.	EL SISTEMA AMBIENTAL Y DE PATRIMONIO NATURAL	483-498
	8.1.1. La conectividad ecosistémica del suroeste peninsular	484-485
	8.1.2. Las redes de protección en el medio natural: de la planificación nacional a la Red Natura	485-493
	8.1.3. Propuestas ambientales de Cooperación Transfronteriza	494-498
8.3.	EL SISTEMA PRODUCTIVO	499-563
	8.3.1. Las actividades agrarias	499-543
	8.3.2. Las actividades turísticas	543-563
8.4.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	564-568
Capítulo 9. CONCLUSIONES		569-581
ANEXOS		

ÍNDICE TEMÁTICO

FIGURAS

Figura 1.1. Proceso de construcción de espacios regionales transfronterizos 11
Figura 2.1. Sistemas de referencia en Portugal y España Cartografía Digital 56
Figura 2.2. Sistemas de coordenadas en Portugal 57
Figura 2.3. Proceso metodológico general para el desarrollo del proyecto de territorio transfronterizo Huelva-Algarve-Baixo Alentejo 77
Figura 2.4. Metodología de generación de capas e información alfanumérica desde la BGRI de los Censos 2011 del INE (PT) para el análisis del sistema urbano 81
Figura 2.5. Metodología de generación de capas de información alfanumérica desde los Censos 2001 (y anteriores) del INE (PT) para el análisis del sistema urbano 82
Figura 2.6. Desviación del sistema de coordenadas en los husos 29 y 30 (UTM) respecto a la malla MGRS 84
Figura 2.7. Estructura del UTM Huso 29 85
Figura 2.8. Establecimiento de un sistema de georreferencia común para la zona fronteriza hispano-portuguesa 85
Figura 2.9. Proceso de armonización de los sistemas de referencia en Portugal y España 86
Figura 2.10. Modelo FPEIR 88
Figura 2.11. Esquema de la metodología desarrollada en el análisis de la ocupación del suelo 91
Figura 2.12. Contabilidad de flujos de ocupación del suelo y relaciones entre los conceptos stock y flujos 94
Figura 2.13. Estructura de la contabilidad de usos del suelo 96
Figura 2.14. Jerarquía de flujos (Land Cover Flows) 99
Figura 3.1. Modelo de flujos de las relaciones fronterizas 117
Figura 4.1. Modelos/sistemas fronterizos 195
Figura 4.2. La función de frontera 204
Figura 4.3. Modelo de flujos de las relaciones fronterizas 212
Figura 6.1. Las dimensiones de la cooperación institucional 321
Figura 6.2. Relaciones entre gobierno y gobernanza como proceso 322
Figura 6.3. Modos de cooperación para el desarrollo territorial. Aplicación de la E.T.E. 326
Figura 6.5. Los diferentes grados de cooperación transfronteriza 339
Figura 6.6. El proceso de cooperación transfronteriza 340
Figura 6.7. Cronograma de la historia de la Cooperación Territorial en Europa (1958-2010). Hitos destacables entre España y Portugal 341

GRÁFICOS

Gráfico 6.1. Crecimiento acumulado de las iniciativas de cooperación transfronteriza (1958-2010) 348
Gráfico 7.1. Índice demográfico de las NUTS III fronterizas españolas (1960=100) 408
Gráfico 7.2. Índice demográfico de las NUTS III fronterizas portuguesas (1960=100) 408
Gráfico 7.3. Índice demográfico del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (1960=100) 425
Gráfico 7.4. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de bruta de natalidad (1992-2010) 426
Gráfico 7.5. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de bruta de mortalidad (1992-2010) 426
Gráfico 7.6. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de crecimiento natural (1992-2010) 427
Gráfico 7.7. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de crecimiento total (1992-2010) 427
Gráfico 7.8. Dinámica demográfica del Algarve, 1992-2010 429
Gráfico 7.9. Dinámica demográfica de la provincia de Huelva, 1992-2010 429
Gráfico 7.10. Dinámica demográfica del Baixo Alentejo, 1992-2010 430
Gráfico 7.11. Índices demográficos del Bajo Guadiana (1960=100) 440
Gráfico 7.12. Índice demográfico de municipios fronterizos de la provincia de Huelva (1960=100) 442
Gráfico 7.13. Índice demográfico de municipios fronterizos del Algarve (1960=100) 443
Gráfico 7.14. Índice demográfico de municipios fronterizos del Baixo Alentejo (1960=100) 445
Gráfico 7.15. Estructura de la población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (2011) 448
Gráfico 7.16. Estructura de la población del municipio de Encinasola 450
Gráfico 7.17. Estructura de la población del municipio de El Granado 451
Gráfico 7.19. Estructura de la población del municipio de Sanlúcar de Guadiana 452

Gráfico 7.20. Estructura de la población del municipio de Ayamonte 453
Gráfico 7.21. Estructura de la población del municipio de Alcoutim 454
Gráfico 7.22. Estructura de la población del municipio de Vila Real de Santo António 455
Gráfico 7.23. Estructura de la población del municipio de Mértola 456
Gráfico 7.24. Estructura de la población del municipio de Barrancos 457
Gráfico 8.1. Usos agrícolas en la provincia de Huelva (1990) 525
Gráfico 8.2. Usos agrícolas en la provincia de Huelva (2006) 525
Gráfico 8.3. Usos agrícolas en el Algarve (1990) 526
Gráfico 8.4. Usos agrícolas en el Algarve (2006) 526
Gráfico 8.5. Usos agrícolas en el Baixo Alentejo (1990) 527
Gráfico 8.6. Usos agrícolas en el Baixo Alentejo (2006) 527
Gráfico 8.7. Variación superficial de los tipos de cultivo en la provincia de Huelva (1990-2006) 531
Gráfico 8.8. Variación superficial de los tipos de cultivo en el Algarve (1990-2006) 531
Gráfico 8.9. Variación superficial de los tipos de cultivo en el Baixo Alentejo (1990-2006) 532

MAPAS

Mapa 1.1. Localización de la frontera hispano-portuguesa en el contexto peninsular 7
Mapa 2.1. Desequilibrios en las unidades administrativas de la frontera hispano-portuguesa. NUTS III y NUTS IV 46
Mapa 2.2. Tipología de espacios: áreas urbanas y rurales 50
Mapa 3.1. Encuadre continental y peninsular del ámbito de estudio 105
Mapa 3.2. Marco peninsular del ámbito de estudio. Elementos para su delimitación 111
Mapa 3.3. Ámbito de estudio 112
Mapa 3.4. El ámbito fronterizo en la escala NUTS III 115
Mapa 3.5. La definición de la franja fronteriza hispano-portuguesa 116
Mapa 3.6. Las escalas de definición fronteriza del Conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo 120
Mapa 3.7. La Raya seca y la Raya húmeda hispano-portuguesa 122
Mapa 3.8. La Raya seca y la Raya húmeda en el Bajo Guadiana 123
Mapa 3.9. La zona transfronteriza del Bajo Guadiana 125
Mapa 3.10. Localización y datos básicos de los municipios del Algarve 126
Mapa 3.11. Localización y datos básicos de los municipios del Baixo Alentejo 127
Mapa 3.12. Localización y datos básicos de los municipios de la provincia de Huelva 128
Mapa 4.1. El mapa y las fronteras de control: El mapa de la frontera de Nueva España. Presidios en 1769 para frenar las incursiones de los Apaches 146
Mapa 4.2. El mapa y las fronteras inventadas de la Tierra Media 146
Mapa 4.3. Delimitación de la frontera hispano-portuguesa en La Contienda (1934) 187
Mapa 5.1. La formación de la Raya entre los ríos Duero y Tajo 236
Mapa 5.2. La formación de la Raya entre los ríos Tajo y Guadiana medio 240
Mapa 5.3. La formación de la Raya en el Bajo Guadiana 248
Mapa 5.4. La formación de la frontera hispano-portuguesa 256
Mapa 5.5. La organización territorial del suroeste peninsular a finales del siglo XIII 265
Mapa 5.5. Mapa topográfico de La Contienda en 1542, de 1803 274
Mapa 5.6. La Contienda de Moura, Aroche, Noudar y Encinasola (siglos XIII al XVI) 275
Mapa 5.7. Los proyectos de división de La Contienda en 1888, según la Comisión de Límites 299
Mapa 5.8. Convenio de Límites de 1926. Trabajos de delimitación 299
Mapa 5.9. Síntesis de la creación de la frontera hispano-portuguesa: del Tratado de Badajoz (1267) al de Lisboa (1864-1926) 301
Mapa 6.1. Áreas/Estructuras de Cooperación Transfronteriza (ARFE, 2011) 329
Mapa 6.2. Las cuatro generaciones de INTERREG-A en el espacio de la UE 349
Mapa 6.3. Eurorregiones en la frontera hispano-portuguesa (2012) 357
Mapa 6.4. AECTs en la frontera hispano-portuguesa (2012) 373
Mapa 6.5. Ámbito de aplicación del P.O. de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013) 376
Mapa 6.6. Encuadre general de la Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo 384
Mapa 7.1. Franja Fronteriza hispano-portuguesa. Entramado territorial de freguesias y municipios 405
Mapa 7.2. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Densidad de población en 2011 por freguesias/municipios 410

Mapa 7.3. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Variación de la población entre 1991 y 2001 412
Mapa 7.4. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Variación de la población entre 2001 y 2011 413
Mapa 7.5. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Tasa de crecimiento anual entre 2001 y 2011 416
Mapa 7.6. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Tamaño demográfico de los municipios en 2011 417
Mapa 7.7. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Ciudades según tamaño y evolución demográfica entre 2001 y 2011 421
Mapa 7.8. Superficie de población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, 2011 432
Mapa 7.9. Densidad según entidades de población, 1960 433
Mapa 7.10. Densidad según entidades de población, 2011 433
Mapa 7.11. Población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 1960 434
Mapa 7.12. Población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 2011 434
Mapa 7.13. Crecimiento demográfico del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias/municipios, 1960-2011 435
Mapa 7.14. Crecimiento demográfico del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias/municipios, 2001-2012 435
Mapa 7.15. Evolución de la población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 1960-2011 436
Mapa 7.16. Evolución de la población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 2001-2011 436
Mapa 7.17. Superficie según tasa de crecimiento anual del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, 2001-2011 437
Mapa 7.18. Ámbito del Bajo Guadiana 439
Mapa 8.1. Distribución del poblamiento y población en entidades 464
Mapa 8.2. Distribución del poblamiento por dominios territoriales 465
Mapa 8.3. Variación de la población por entidades en la provincia de Huelva, 2001-2011 469
Mapa 8.4. Variación de la población por entidades del Algarve 470
Mapa 8.5. Variación de la población por entidades del Baixo Alentejo 471
Mapa 8.6. Sistema regional de ciudades 476
Mapa 8.7. Sistema polinuclear de centros regionales 477
Mapa 8.8. Red de ciudades medias 478
Mapa 8.9. Redes de asentamientos en Áreas Rurales 479
Mapa 8.10. Referentes territoriales del modelo. Unidades Territoriales 480
Mapa 8.11. Sistema de transportes y comunicaciones 481
Mapa 8.12. Modelo territorial 482
Mapa 8.13. El sistema ecológico 486
Mapa 8.14. El sistema de Patrimonio Natural 493
Mapa 8.15. El sistema hidrológico 495
Mapa 8.16. Usos agrícolas del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (2006) 514
Mapa 8.17. Coberturas forestales y naturales del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (2006) 518
Mapa 8.18. Alojamiento hotelero en Huelva-Algarve-Baixo Alentejo 550

TABLAS

Tabla 2.1. Organización político-administrativa de España y Portugal 43
Tabla 2.2. Correspondencia entre unidades político-administrativas y unidades territoriales estadísticas (NUTS-LAU) 45
Tabla 2.3. Nombre y naturaleza de los Sistemas de Referencia Geográfica en Portugal con producción cartográfica actual 54
Tabla 2.4. Nombre y naturaleza de los Sistemas de Referencia Geográfica en España 55
Tabla 2.5. Bases cartográficas de usos y/o ocupación de suelo disponibles 67
Tabla 2.6. Nivel 1 de la nomenclatura LEAC 95
Tabla 2.7. Usos y coberturas para la matriz general (CLC nivel 1 modificado) 97
Tabla 3.1. Datos generales del ámbito territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo 121
Tabla 4.1. Instituciones académicas interesadas en los estudios de frontera 160
Tabla 4.2. Formas espaciales de la frontera 193
Tabla 4.3. Tipología de los efectos frontera y estrategias de desarrollo para las regiones fronterizas 208
Tabla 6.1. Dimensiones analíticas del efecto barrera en regiones fronterizas 320
Tabla 6.2. Factores que favorecen o dificultan la cooperación transfronteriza 330-331
Tabla 6.3. Tipos de regiones transfronterizas 338
Tabla 6.4. Escala geográfica e intensidad de la cooperación 338-339
Tabla 6.5. Iniciativas Comunitarias en el período 1989-1993 346
Tabla 6.6. Iniciativas Comunitarias en el período 2000-2006 347

Tablas 6.7. Tipos de cooperación en las fronteras estatales 347
Tabla. 6.8. Eurorregión 351
Tabla 6.9. Instrumentos de cooperación institucional entre las regiones hispano-lusas 359
Tabla 6.10. Tipología de los proyectos aprobados de la IC INTERREG I-A 361
Tabla 6.11. Tipología de los actores de la IC INTERREG I-A 361
Tabla 6.12. Incidencia regional en Portugal de la IC INTERREG I-A 362
Tabla 6.13. Promotores de las medidas 1.5 y 1.6 de la IC INTERREG II-A 364
Tabla 6.14. Tipología de los proyectos de las medidas 1.5 y 1.6 de la IC INTERREG II-A 365
Tabla 6.15. Incidencia regional en Portugal de la IC INTERREG II-A 366
Tabla 6.16. Estructuras de cooperación y elaboración de la IC INTERREG III-A 369
Tabla 6.17. Resumen de las principales actuaciones de la IC INTERREG III-A entre Andalucía-Algarve-Alentejo 370
Tabla 6.18. Proyectos de la IC INTERREG III-A con participación de la C.A. Andaluza 371
Tabla 6.19. Ejes de intervención y financiación en el POCTEP. Algunos ejemplos de medidas para el ámbito Andalucía-Algarve-Alentejo 374
Tabla 6.20. Cooperación Transfronteriza España-Portugal, zona Andalucía Algarve-Alentejo. Proyectos aprobados 02/02/2009, Lista de Beneficiarios (1ª Convocatoria) 377
Tabla 6.21. Cooperación Transfronteriza España-Portugal, zona Andalucía-Algarve-Alentejo. Proyectos aprobados 25/07/2011. Lista de Beneficiarios (2ª Convocatoria) 378-379
Tabla 6.22. Socios del proyecto Andalbagua 380
Tabla 6.23. Acciones y resultados previstos del Proyecto Andalbagua 381
Tabla 6.24. Actores de la cooperación transfronteriza Andalucía – Algarve – Alentejo 384-385
Tabla 6.25. Síntesis económica transfronteriza comparativa Andalucía-Algarve-Alentejo 390
Tabla 7.1. Población de las NUTS III fronterizas hispano-lusas (1960-2011) 406
Tabla 7.2. Variación de la población en las NUTS III fronterizas hispano-lusas (1960-2011) 407
7.3. Saldo demográfico de los municipios y freguesias de la franja fronteriza (2011) 414
Tabla 7.4. Evolución demográfica de los centros urbanos entre 2001 y 2011 en la franja fronteriza 419
Tabla 7.5. Evolución demográfica del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (1960-2011) 424
Tabla 7.6. Evolución demográfica del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo en números índice 425
Tabla 7.7. La población de los municipios fronterizos del Bajo Guadiana (1960-2011) 440
Tabla 7.8. La población de los municipios fronterizos de la provincia de Huelva (1960-2011) 441
Tabla 7.9. La población de los municipios fronterizos del Algarve (1960-2011) 444
Tabla 7.10. La población de los municipios fronterizos del Baixo Alentejo (1960-2011) 445
Tabla 7.11. Población por municipios y freguesias del sector algarvío del Bajo Guadiana (1960-2011) 446
Tabla 7.12. Población por municipios y freguesias del sector Alentejano del Bajo Guadiana (1960-2011) 446-447
Tabla 8.1. Áreas protegidas en el Algarve y Baixo Alentejo 487
Tabla 8.2. Criterios de Catalogación y delimitación de los Espacios Protegidos incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Huelva 489
Tabla 8.3. .Áreas protegidas en la provincia de Huelva 491
Tabla 8.4. Estructura de las explotaciones agrarias a escala de NUTS III (2009) 502
Tabla 8.5. Comarcas agrarias del ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo 506
Tabla 8.6. El espacio agrícola: superficies por comarcas 512
Tabla 8.7. La superficie forestal: especies y formaciones dominantes (ha) 515
Tabla 8.8. Efectivo animal: número de cabezas y unidades ganaderas (en miles) 519
Tabla 8.9. Valor Añadido Bruto al coste de los factores y población activa del sector agrario 521
Tabla 8.10. Los cultivos: ocupación sobre SAU de familias de cultivos y aprovechamientos agrícolas 523
Tabla 8.11. Estructura productiva: superficie ocupada por las explotaciones según su tamaño 534
Tabla 8.12. Fuerza de trabajo: Unidades de Trabajo Agrícola por SAU 536
Tabla 8.13. Titulares de las explotaciones: con otra actividad lucrativa y envejecimiento 536
Tabla 8.14. El regadío: superficies regables y regadas 540
Tabla 8.15. Territorio, población y alojamientos en el Área nido y de influencia del Arco Suratlántico onubense-algarvío 547
Tabla 8.16. Territorio, población y alojamientos en el Área periférica de Interior 549
Tabla 8.17. Evolución histórica del turismo litoral onubense y algarví. Principales acontecimientos, semejanzas y diferencias 552-553
Tabla 8.18. Perfil-tipo del turista en el litoral onubense-algarví (2010) 556

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

Capítulo 1.
INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

1.1.1. En torno a la frontera
1.1.2. Estructuración de contenidos

1.2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.2.1. Consideraciones previas ligadas a la investigación de las fronteras
1.2.2. Algunos interrogantes sobre la problemática que suscita (aún) la frontera hispano-portuguesa y que justifican su estudio
1.2.3. La investigación relacionada con la frontera luso-andaluza
1.2.4. Trayectoria investigadora personal vinculada a la frontera luso-andaluza

1.3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

1.3.1 Objetivos de la investigación
1.3.2 Hipótesis de trabajo

1.1. PRESENTACIÓN

La idea de elaborar una tesis doctoral que tratara de la frontera hispano-portuguesa no es al azar. Sobre todo está impulsada por las relaciones mantenidas durante toda una vida tanto en el plano personal como profesional en el territorio transfronterizo[1]del Bajo Guadiana[2]. Bajo esta premisa, pretendemos contribuir al conocimiento de la realidad geográfica que rodea a la frontera entre España y Portugal en su extremo sur (provincia de Huelva, Algarve y Baixo Alentejo), analizando su influencia sobre la estructura y organización de este territorio. A través del análisis del sistema territorial (de los subsistemas y de la evaluación de las pautas de transformación), en un viaje escalar desde lo regional a lo local, trataremos de identificar los principales elementos que afectan al proceso de construcción de un espacio que podríamos calificar de ambivalente en sus dinámicas, urbanas y rurales, ocupación, articulación, densidades y desarrollo.

La oportunidad del trabajo radica en la necesidad de poder caracterizar este espacio como doblemente periférico, geográficamente y socioeconómicamente (Carrière y Thibault, 2000)[3], vulnerable y frágil, con bajos niveles de desarrollo y de densidades de población, con necesidades especiales, con tendencias a la monoproducción, con fuerte dependencias financieras y políticas de los centros, etc., mediante el análisis de hechos, actividades o fenómenos territoriales asociados a la frontera, reveladores de sus carencias socioeconómicas y funcionales. Tomaremos como objeto de estudio principal los usos y/o ocupación del territorio

---

[1] El uso de “espacio transfronterizo” se centra en las realidades geográficas que se organizan de una parte y otra de la línea fronteriza, mientras que el de “territorio transfronterizo” representa un paso más allá, porque integra el espacio geográfico y su apropiación por parte de los actores territoriales, tanto en el plano privado como institucional.

[2] Entendida como la región fronteriza que se extiende aguas abajo de la presa de Alqueva, a ambos lados de la frontera hispano-lusa en este sector.

[3] CARRIÈRE, J-P. Y THIBAULT, S. (2000): "Rédefinition et requalification des espacestransfrontalières. Reflexions à partir du cas luso-espagnol", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*(López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 285-298.

y el análisis de los cambios del territorio, que interesan conocer porque revelan, a través del estudio de su evolución temporal y de las pautas de transformación, las interacciones entre los procesos socioeconómicos y ambientales. Además, constituye un indicador y una herramienta fundamental para diseñar y aplicar diferentes políticas y actuaciones justamente encaminadas a atenuar los desequilibrios territoriales existentes entre ambos lados de la línea fronteriza, y entre sus respectivos espacios regionales y nacionales.

1.1.1. En torno a las fronteras

Las regiones fronterizas de la Unión Europea representan aproximadamente el 32% de su población y más del 40% de su territorio[4]. Muchas de ellas han experimentado cambios desde la aplicación de un nuevo escenario de fronteras impulsado por la UE en los años 60 (para España y Portugal desde su ingreso conjunto en 1986). De este modo, es posible identificar procesos de integración socioeconómica transfronteriza y creación de nuevos escenarios territoriales, tales como eurorregiones, ejes transfronterizos y aglomeraciones transfronterizas. De forma particular, en el conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo las recomposiciones territoriales que se puedan derivar de estos procesos están aún mal identificadas, teniendo en cuenta no sólo la complejidad que caracteriza a este territorio, sino el escenario relativamente reciente de mutaciones creado en torno a su frontera.

Por otra parte, esta complejidad está ligada al cambio de estatus y función de la frontera, contradictoria por naturaleza. Ciertamente, este límite no es sólo factor de separación entre dos sistemas político-institucionales diferentes; también se puede convertir en elemento de contacto entre sociedades y colectividades diferentes (Ratti, 1993)[5]. Como objeto geográfico de separación de dos sistemas territoriales contiguos (Claval, 1974[6]; Prescott, 1987[7]; Raffestin, 1990[8]; Foucher,

---

[4] Según la aplicación de los criterios de delimitación del Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo (POCT). Datos procedentes del informe de la Comisión Europea (2008): *Evaluation of Border Regions in the European Union (EUREGIO). Final Report.*

[5] RATTI, R. (1993): "Spatial and economic effects of frontiers: overview of traditional and new approaches and theories of border area development ", en *Theory and Strategy of Border Areas Development* (Ratti, R. y Reichman, S., eds.). Bellinzona, IRE.

[6] CLAVAL, P. (1974): "L'étude des frontières et la géographie des frontières", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 7-22.

[7] PRESCOTT, J.R.V. (1987): *Political Frontiers and Boundaries*. Londres, Unwin Hyman.

[8] RAFFESTIN, C. (1990): "La frontière comme représentation: Discontinuité géographique et discontinuité idéologique", *Relations internationales*, nº 63, pp. 295-303.

1991[9]), puede crear también un espacio de intermediación (House, 1980[10]; Minghi, 1991[11]), de integración y ser un factor de desarrollo (Ratti, 1993[12]; Lelup y Stoffel, 2001[13]), una interfaz de intercambios y relaciones.

Antes que nada, hay que advertir, como dijo Manquard, que intentar destruir un mito, en este caso las fronteras, es una manera de construir otro; y ciertamente, según Raffesttin (1992)[14] las fronteras, al menos en la conciencia europea, son consideradas como obstáculos a los que sólo se les asocian aspectos negativos. Esto es evidentemente una ilusión, pero una ilusión que toma el aspecto de mito del estilo "la integración total" por "la abolición definitiva de las fronteras".

Esta integración también debe conectarse con las representaciones, proyecciones, imágenes e identidades generadas en torno a ellas, que son los principales "obstáculos" que surgen. Asistimos, pues, a un proceso dirigido hacia la homogeneización, la integración y la incorporación de elementos anteriormente separados y diferentes en conjuntos en los que la coherencia debe ser considerada por lo menos dudosa, porque se basa a menudo en la negación de una historia que se presenta en numerosos planos. Además, el eslogan "hay que eliminar las fronteras" no tiene ningún sentido a largo plazo, ya que la noción de frontera no sólo es constitutiva del ser vivo, sino del ser vivo en sociedad.

Hay que tener en cuenta que en la frontera hispano-portuguesa la variable tiempo es fundamental; lo ha sido para construirla y lo será para su intento de eliminarla. De modo que, como ha demostrado Sergio Caramelo en su tesis doctoral[15] o ha planteado el profesor Juan A. Márquez (2010)[16] para el ámbito fronterizo del Bajo Guadiana, los modelos de cooperación, estrategias e instrumentos utilizados, a pesar de los 25 años recorridos, presentan un claro desenfoque, que no han originado modificaciones relevantes en la estructura territorial transfronteriza

---

9 FOUCHER, M. (1991): *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique.* París, Fayard.

10 HOUSE, J.W, (1980): "The frontier zone: a conceptual problem for policy makers", *International Political Science Review*, nº 1 (4), pp. 456-477.

11 MINGHI, J.V. (1991): "From conflict to harmony in border landscapes". En Rumley, D. y Minghi, J.V. (Eds.), *The Geography of Border Landscapes*. Nueva York, Routledge, pp. 15-30.

12 *Íb*.

13 LELUP, F. Y STOFFEL, S. (2001): "Intégration régionale et frontière dans le Mercosur: entre théorie, principes et réalités", *Mondes en développement*, nº 115-116, pp. 73-80.

14 RAFFESTIN, C. (1992): "Autour de la fonction sociale de la frontière". *Espaces et sociétés*, nº 70/71, pp. 157-164.

15 CARAMELO, S. (2007): "*União Europeia, fronteira e território*". Oporto, Campo das Letras.

16 MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.

estudiada, ni un proceso homogéneo de reconfiguración territorial común a todas las regiones. Asistimos, además, a una falta de empatía en la ordenación del espacio fronterizo, en los planes territoriales elaborados a un lado y otro de la frontera; una falta de coherencia que se complica en la escala municipal.

La noción de frontera como límite territorial ha ido evolucionando, llegando hoy a entenderse más allá de una mera línea de demarcación, de separación de territorios, sociedades, economías y culturas. Recientemente, ha cambiado su valor y su papel, llenando de contenidos lugares que hoy consideramos espacios transfronterizos, donde la población puede encontrarse y colaborar para crear escenarios nuevos, y que en décadas atrás habían sido el ámbito de lo desconocido, de lo prohibido o simplemente del atraso y del subdesarrollo. Con el cambio en la naturaleza de las funciones atribuidas a la frontera, tendentes al concepto de frontera "articulada"[17], definimos el enfoque más positivo que se le asocia en función de sus cualidades (ser lugar de cooperación y factor de desarrollo), pero damos por hecho que sigue existiendo.

Junto al concepto de frontera como elemento espacial, como realidad en sí misma, se ha considerado el de la construcción regional, con una orientación que vincula la creación de espacio geográfico con la evolución y desarrollo social como elemento clave para entender los nuevos procesos surgidos del proceso de integración socioeconómica y cooperación territorial, y como resultado, la emergencia de nuevos tipos de territorios sobre las fronteras. Más allá de que, en función de lo específico del territorio en cuestión, se puedan encontrar en los elementos productivos (como la agricultura, el turismo o las actividades comerciales),argumentos para desarrollar teóricamente el concepto de integración, trataremos de entender los cambios territoriales, los elementos que determinan su funcionamiento, como base de la argumentación hipotética que sostiene que el análisis de la evolución de los usos y cubiertas espaciales puede darnos respuestas acerca de la organización de este conjunto, de su modelo territorial y de su modelo de desarrollo. En este sentido, la aplicación de metodologías de evalua-

[17] En numerosas ocasiones encontramos las expresiones: la "apertura" de las fronteras, lo que no deja ser, en nuestra opinión, aceptar que estaban cerradas lo que nunca sucedió totalmente. Nos parece más acertado hablar de "fronteras de separación" o "fronteras de articulación" cuando definimos su carácter predominante. Con la expresión "desaparición o supresión de las fronteras" se nos presenta el ideal-tipo del proyecto de integración regional, hecho no consumado en la actualidad, ni en un futuro mientras existan estos Estados u otros, porque la frontera no es "una cicatriz de la historia", sino una constante en toda organización humana (Raffestin, 1992).

ción de cambios y flujos de usos[18] puede aportar elementos a favor de políticas de integración y desarrollo territoriales conjuntas, de un lado y otro de la frontera, ya que, a priori, nos proporcionan una visión integrada del funcionamiento del territorio en relación con las causas que lo provocan.

Mapa 1.1. Localización de la frontera hispano-portuguesa en el contexto peninsular

Fuente: IGP, 2009; ICA (JA), 2009. Elaboración; J. Felicidades García, 2011.

En este trabajo también se aborda la idea de definición (delimitación) funcional del efecto frontera en su doble papel de factor de separación/atracción. En cierto modo, esto significa la sustitución de una definición estática de la zona fronteriza

[18] Nos referimos a las metodologías desarrolladas por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA): LEAC (*Land and Ecosystems Accounts*) y FPEIR (Fuerzas motrices-Presiones-Estado-Impactos-Respuestas), que permiten relacionar los flujos en los cambios territoriales con las dinámicas socioeconómicas.

por otra basada en el carácter dinámico de los efectos que provoca. Dicho de otro modo, ello implica entender que la región fronteriza no puede ser fijada o delimitada antes de que hayan sido analizados los efectos susceptibles de afectarla.

De alguna manera, y partiendo de esto último, uno de los objetivos es preguntarnos cuál es el ámbito territorial de estos efectos, quizás la cuestión más difícil de responder. Averiguarlos acarreará el acercamiento a campos metodológicos diferentes. El primero tratará aquellos efectos visibles, los que se transcriben en el territorio y en el paisaje, y que se mostrarán a través del análisis e interpretación de imágenes directas del territorio y del subsecuente análisis delos usos del suelo. Aquí jugarán un papel fundamental las nuevas tecnologías de la información, como los sistemas de información geográfica (SIG). En lo referente al espacio geográfico un SIG es lo más próximo a ese ideal de interrelación multidisciplinaria que requieren los procesos territoriales y ambientales. Por otro lado, en otros dominios no visibles de inmediato, como son las estructuras económicas y demográficas, estaremos sujetos a indicadores y recursos estadísticos a veces muy complejos. Para ambos, las dificultades en el análisis se hacen mayores si tenemos en cuenta las dispares fuentes de información que aún existen a un lado y otro de la frontera, con un difícil encaje en sus marcos de referencia espacial, con ausencia de simultaneidad en los datos, heterogeneidad de criterios utilizados, etc. Por su parte, la propia cartografía de base no se difunde siempre a las mismas escalas, parámetros de referencia espacial y redes administrativas que nada tienen de semejante.

Siguiendo a C. Raffestin (1974)[19], situar el problema de las zonas fronterizas a través de sus efectos es comprenderla verdaderamente como un hecho social, y esto nos permite, además, la elaboración de hipótesis sobre el significado de una línea en relación al reconocimiento de colectividades y actividades fronterizas a escalas locales y subregionales. De modo que el propósito de esta investigación iría orientado a entender también las relaciones existentes entre las transformaciones territoriales ocurridas recientemente en este ámbito y vincularlas al nuevo escenario geográfico creado con el cambio de paradigma sobre los espacios fronterizos europeos en las últimas décadas. A través de este análisis trataremos de verificar si existen conexiones entre la evolución del hecho fronterizo y los cambios territoriales en el ámbito de la frontera luso-andaluza. Es decir, en la asimetr-

[19] RAFFESTIN, C. (1974): Eléments pour une problématique des régions frontalières. *Espace géographique*, no. 1, pp. 12-18.

ía existente entre la territorialidad estática de la frontera política y la diferenciación funcionalidad que establece, y por otro lado, en la emergencia de una organización espacial diferente en términos de cambio cualitativo como consecuencia de una mayor articulación, permeabilidad y funcionamiento de este espacio fronterizo.

En este probable proceso de reestructuración territorial, como resultado del cambio en el significado de la frontera, algunos autores hablan de un proceso de deconstrucción territorial[20]. Esto puede ayudarnos a comprender procesos, dialécticas y dinámicas territoriales que recuperen y reutilicen identidades y materiales para crear territorios nuevos y espacios singulares. En esta aproximación surgen dialécticas basadas en dualidades conceptuales, como territorialidad y funcionalidad. Junto a ellas se han establecido analogías en los conceptos de desterritorialización y reterritorialización, relacionados con los procesos de disolución y la creación de las fronteras.

En todo este asunto, que tiene que ver con la creación, cambio, mutación y reestructuración de espacios, tiene mucho que decir la cartografía. La imagen de un territorio impresa en un papel u observada en una composición cartográfica digital en la pantalla de un ordenador, dista mucho ser una imagen neutra, una ventana abierta al mundo, porque el mapa construye el mundo, no lo reproduce (Harley, 1989)[21]. La fuerza del mapa está en que funciona detrás de una disciplina aparentemente neutral que muchas veces oculta y niega su función social, al tiempo que la legitima. Por esta razón, la cartografía nos servirá para la elaboración de nuevas imágenes, que de forma fácil y directa revelen distribuciones espaciales de fenómenos para los que la frontera constituye un decisivo factor explicativo. En palabras de J.C. Garcia, “nos esperan nuevas tareas, y la primera de ellas es reinventar las fronteras, las reales y las imaginarias” (1997: 29)[22].

Este conjunto territorial está compuesto por tres áreas fronterizas: la provincia de Huelva, la región del Algarve y el Baixo Alentejo. Las dos primeras constituyen

---

[20] En los recientes trabajos de SCHÖNWEITZ, M. (2010): “Construcción regional en la Región del Mar Báltico: territorialidad vs. Funcionalidad”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 201-220; o el de MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.

[21] HARLEY, J.B. (1989): “Deconstructing the Map”, *Cartographica*, vol. 26, nº 2, pp. 1-20.

[22] GARCIA, J. C. (1997): “La frontera luso-española y los Estudios de Geografía Histórica”, en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 25-29.

unidades administrativas dotadas de ciertas competencias (Diputación provincial y *Comissão de Coordenação* e *Desenvolvimento Regional,* CCDR), mientras que el Baixo Alentejo no es más que una agrupación de municipios portugueses cuyo objetivo es formar una unidad de carácter territorial estadístico (NUTS) a escala europea. Este último coincide casi por completo con el distrito de Beja (uno de los tres que forman la "región" del Alentejo), salvo por el municipio de Odemira, integrante de la NUTS III denominada *Alentejo Litoral*.

A partir de lo anteriormente considerado, proponemos estudiar este espacio transfronterizo teniendo en cuenta las relaciones funcionales, representativas e institucionales que se desarrollan a través de la frontera. Si adoptamos este enfoque para explicar el proceso de construcción de espacios regionales transfronterizos, nos encontramos con que estaría compuesto por tres elementos analíticos de interrelación: el espacio transfronterizo, las representaciones transfronterizas y los actores transfronterizos; un elemento de síntesis: el proyecto de territorio transfronterizo; y tres procesos: Estructuración, Apropiación e Institucionalización (Hinfray, 2007)[23].

1. El elemento espacial del territorio transfronterizo, en el que se estudiará su organización y evolución espacial, así como las relaciones de naturaleza funcional establecidas entre sus componentes. Nos interesan los subsistemas que estructuran el espacio geográfico: el sistema natural y su patrimonio ambiental, el sistema urbano-relacional en su dimensión morfológica, el sistema social espacializado en el análisis demográfico, y el sistema productivo en sus elementos más visibles, el espacio agrícola y el turístico.
2. Las representaciones transfronterizas, mediante la proyección y análisis de las imágenes cartográficas que ponen en evidencia la afirmación de los territorios y su propia complejidad. Más allá, somos conscientes de que el concepto de representación está vinculado con percepciones y proyecciones de identidades sociales o individuales, pero su estudio desbordaría la disciplina de este trabajo.

[23] HINFRAY, N. (2007): "Les processus de construction des territoires transfrontaliers en Europe: éléments d'analyse", *Mosella*, Tomo XXXII, nº 1-4., pp. 79-95.

Figura 1.1. Proceso de construcción de espacios regionales transfronterizos

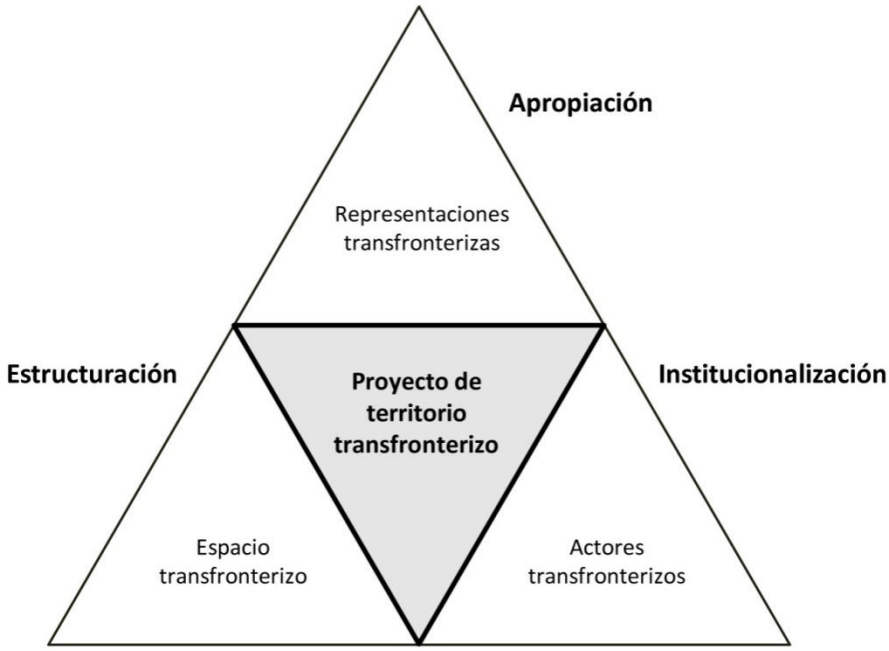

Adaptado de N. Hinfray (2007).
Elaboración propia.

3. Los actores transfronterizos, que se sitúan tanto en el plano institucional como en el de la complejidad de los actores sociales organizados localmente en redes concebidas para la elaboración y gestión de proyectos; ambos están situados junto a los conceptos de ordenación y cooperación territorial[24].
4. El proyecto de territorio transfronterizo, campo relacional de unión de los elementos, tenderá a la noción de región, ámbito de actuación estratégico sobre el que materializan las intervenciones orientadas a la cohesión y desarrollo territorial. Se regirá por la siguiente definición: el territorio propuesto es el resultado de una voluntad colectiva para transformar un territorio y la expresión de una visión compartida.

[24] A menudo las eurorregiones, las aglomeraciones transfronterizas y otras estructuras constituyen una combinación de muchos actores más que un verdadero actor. De hecho no poseen autonomía administrativa (y sólo recientemente la capacidad de tener personalidad jurídica si se constituyen como Agrupación europea de cooperación transfronteriza, AECT) y su funcionamiento depende de la coordinación de muchos elementos situados a un lado y otro de la frontera.

1.1.2. Estructuración de contenidos

Según algunos autores[25], el proyecto de territorio transfronterizo es una forma de contribuir simultánea y complementariamente al proceso de estructuración, institucionalización y apropiación, proporcionando conjuntamente una visión estratégica del mismo. Dicho de otro modo, nos podemos aproximar a la región transfronteriza a partir de su consideración como lugar de actuaciones, como espacio sobre el que puede nacer una organización espacial transfronteriza, bien como cuencas, como redes, puntos, zonas u otras entidades geográficas a través de las cuales se establecen las relaciones entre ambos lados de la línea fronteriza.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la estructuración de contenidos de este trabajo se presenta del siguiente modo:

En este primer capítulo introductorio planteamos el marco de teórico de referencia, que es la *frontera* como hecho geográfico, junto al objetivo de la *integración territorial* de los espacios que se organizan en torno a ella. A través de una serie cuestiones previas y de interrogantes, nos introduciremos en su controversia y en algunos efectos que genera. A continuación se hará un repaso de las principales aportaciones a la investigación realizada fundamentalmente desde la Geografía sobre el espacio fronterizo luso-andaluz, lo que nos servirá de referente en los planteamientos iniciales. Finalmente, construiremos los objetivos de este trabajo y su hipótesis de trabajo.

El capítulo 2 se dedica a la "Metodología" seguida en el desarrollo de los siguientes capítulos, así como aquélla que planteamos como procedimiento para la realización de futuros trabajos vinculados a nuevas líneas de investigación. Fundamentalmente se aborda el papel de la cartografía en la conformación territorial de los diferentes ámbitos, tanto en su función de representación de la frontera, del espacio fronterizo y del transfronterizo, como su responsabilidad en el proceso de apropiación y afirmación de esas construcciones territoriales. Además de considerar a la frontera como un elemento geográfico vivo, y a su representación como básica en la definición de nuevos escenarios e imágenes, no hay duda de que nada de ello sería posible si no desarrollamos metodologías que nos permitan

[25] Fundamentalmente de la escuela francesa de estudios de frontera, como el denominado *Groupe Frontiére* (Arbaret-Schulz, C., Beyer, A., Piermay, J-L., Reitel, B., Selimanovski, C., Sohn, C., y Zander, P.) (2004); Carrière, J-P.y Thibault, S. (2000); Velasco-Graciet, H. y Fourny-Kober, M.-C. (2005); Hinfray, N. (2007).

integrar la información geográfica originada a cada lado de la frontera, superando lo que podríamos considerar una *frontera informativa y tecnológica*.

Vinculado a los dos anteriores, el capítulo 3 aborda “El ámbito de estudio”, tanto en sus límites administrativos, como en la definición y delimitación del espacio transfronterizo. A través del reconocimiento de la *escala* como estructurante de las diferentes perspectivas de los hechos geográficos, plantearemos un escenario central que girará sobre la noción de región (trans)fronteriza. No estará exento de debate la decisión de adoptar un conjunto territorial amplio (que junta, en la escala intermedia a las unidades y territoriales estadísticas NUTS III), junto a otro definido sobre la base funcional apriorística (franja fronteriza), y finalmente, en la escala local, la del Bajo Guadiana, la zona fronteriza conformada por las comunidades locales adyacentes a la línea de la frontera del suroeste peninsular.

A partir de aquí (capítulo 4, “La frontera como hecho geográfico”), desarrollamos el estudio de la frontera como hecho geográfico, entendiendo las aportaciones de la Geografía, e imprescindiblemente desde otras disciplinas sociales, el papel que ha jugado la frontera en la creación de espacios e identidades, en la territorialidad del Estado, en su funcionalidad y en los procesos de integración y globalización, ante los que se sitúan los nuevos escenarios territoriales. Este estudio es necesario si queremos entender por qué las fronteras han sido utilizadas, descubiertas y redescubiertas como objeto central de nuestra disciplina.

El capítulo 5, “La construcción del espacio fronterizo en el suroeste peninsular”, hace un repaso geohistórico de las fases de nacimiento y consolidación, delimitación y demarcación de un tipo de frontera como la hispano-portuguesa, establecida en despoblado inicialmente a finales del siglo XIII, lo que en su momento obligó a volcarla sobre lo físico y no sobre lo humano. Se estudiarán, además, cómo las relaciones territoriales establecidas entre los poderes utilizaron las fronteras como *finisterre*, fueron creando poco a poco espacios cerrados en torno a ellas, cargándolas ideológicamente y defendiéndolas frente al vecino.

En el “Proceso de integración territorial transfronteriza” (capítulo 6) observaremos cómo los lugares de indefinición fronteriza pueden ser laboratorios de ensayo para la cooperación, la integración y la ordenación territorial, en su identificación como proyecto para un territorio transfronterizo. En la frontera luso-andaluza veremos cómo aunque han habido (y hay) pasos importantes, se ha echado en falta una voluntad colectiva e institucional de transformación equilibrada de este territo-

rio, situándonos en la actualidad en una etapa indefinida frente a una anterior desenfocada.

En el capítulo "Las dinámicas demográficas", desarrollaremos un estudio espacial y fundamentalmente cartográfico de su caracterización, partiendo de la escala peninsular, para adentrarnos en la regional del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (Hu-Alg-Baix) y en la local del Bajo Guadiana. Su análisis será referente inicial para entender qué procesos territoriales y cómo se estructuran los espacios fronterizos hispano-lusos. Además, destacaremos, en este contexto, al núcleo central sobre el que girará el denominado *proyecto de región transfronteriza*.

En el capítulo 8, "El sistema territorial transfronterizo", se analizarán tres subsistemas que entendemos básicos para entender las lógicas de este ámbito: el *sistema urbano-relacional*, el *sistema ambiental y de patrimonio natural* y el *sistema* productivo. Los tres, desde el examen del sistema de asentamientos, evolución, disimetría fronteriza, polarización litoral del espacio urbano, infraestructuras y articulación territorial; la noción de conectividad ecológica y patrimonial de los recursos ambientales; y los grandes rasgos del sistema productivo de la región (agricultura y turismo), nos situarán en disposición de conocer si la nueva funcionalidad de la frontera está conduciendo a una uniformización de las prácticas económicas en un lado y otro, o bien si el desarrollo está ligado a la elevación de los niveles de vida generales, y a una mayor articulación sobre el exterior gracias al desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones. Finalmente, presentaremos un esquema de determinación de ámbitos comarcales en el conjunto Hu-Alg-Baix, así como un modelo territorial de síntesis, básico para entender y emprender actuaciones en el marco de la intervención de la ordenación territorial.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones (capítulo 9) trataremos de dar respuesta a los interrogantes iniciales, observando el grado de cumplimiento de los objetivos y de las hipótesis iniciales.

1.2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.2.1. Consideraciones previas ligadas a la investigación de las fronteras

1. "No hay cuestión como la cuestión de las fronteras", escribía D. Newman cuando iniciaba un artículo titulado "*The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world*"[26]. Afirmaba que vivimos en un mundo de líneas y compartimentos que no necesitamos ver, pero que establecen un orden en la práctica de la vida diaria y fortalecen nuestra pertenencia e identidad a lugares y grupos, perpetuando las nociones de *diferencia* y de *otredad* (Newman, 2006: 143)[27].

2. Cada frontera estatal, cada región fronteriza es única, y sus sentidos y significados pueden variar enormemente en el espacio y en el tiempo (Raffestin, 1974a[28]; Foucher, 1991[29]; Anderson y O'Dowd, 1999[30]). Esto es especialmente cierto en nuestra sociedad europea occidental, donde parecen adquirir una nueva relevancia las nociones de un "mundo sin fronteras" y "desterritorializado", un "espacio de los lugares", un "espacio de flujos". Estas nociones están vinculadas a los importantes cambios de las últimas décadas: de la actual y acelerada era de la globalización, del nuevo esquema geopolítico internacional surgido del fin de la "guerra fría" y del evento denominado 11S de 2001, de la actual crisis global iniciada a finales de 2007 y del crecimiento de agrupaciones supraestatales como la propia Unión Europea (UE).

3. Las fronteras y sus regiones asociadas requieren de estudios territoriales para poder realizar una comparación detallada de sus situaciones. Para entender las

---

[26] En *Progress in Human Geography*, 30, 2, pp. 143-161.

[27] NEWMAN, D. (2006), "The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world", *Progress in Human Geography*, vol. 30, n°2, pp. 143-161.

[28] RAFFESTIN, C. (1974a): "Eléments pour une problématique des régions frontalières", *Espace géographique*, nº 1, pp. 12-18.

[29] *Íb*.

[30] ANDERSON, J. Y O'DOWD, L. (1999): "Borders, border regions and territoriality: Contradictory meanings, changing significance", *Regional Studies*, vol. 33.7, pp. 593-604.

regiones fronterizas se necesita, además, una contextualización teórica e histórica de las fronteras en general.

4. La trascendencia de las fronteras se deriva de la importancia de la territorialidad[31] como principio organizador de la vida política y social. Las funciones y significados de las fronteras siempre han sido intrínsecamente ambiguos y contradictorios, y estas características dan pie a que las fronteras y las regiones adyacentes (o que se apoyan en ellas) sean lugares particularmente ricos y reveladores para la investigación. Autores como Anderson y O'Dowd (1999), o Newman (2006) afirman que el estudio de las fronteras y de las regiones fronterizas desafía lo predispuesto por los Estados, porque pone en cuestión su territorialidad desde las formas contemporáneas de globalización o, en el caso europeo, con la cesión de soberanía que implica pertenecer a la UE. Sin embargo, también tiene el potencial de desafiar las suposiciones simplistas relacionadas con la globalización, referentes a la inminente desaparición de los Estados y sus fronteras.

5. Muchos autores (Raffestin, 1990[32]; Paasi, 1998[33]; Prescott, 1999[34]; Lelup y Stoffel, 2001.; Sanguin, 2007[35]; Arbaret-Schulz*et al*., 2004[36]; Sohn, 2010[37]) se han preguntado cómo se están transformando las fronteras y las regiones fronterizas en este nuevo contexto. En general, consideran a las fronteras en dos grandes apartados:

a) Transmitiendo la idea de cómo éstas expresan significados contradictorios y relaciones diversas, al mismo tiempo que plantean cuestiones de definición, relaciones de desigualdad y asimetrías.

---

31 Territorialidad se refiere al poder y la política definida ampliamente, pero aquí nos interesan las formas de territorialidad estatal. El término en sí mismo tiene connotaciones más amplias. Forsberg (1996) distingue seis formas de territorialidad: existencial, operativa, ecológica, biológica, psicológica y política. Se podría definir como una estrategia espacial para afectar, influir o controlar los recursos y personas mediante el control de una determinada área, sus recursos, información, símbolos y personas, delimitando y generando alguna forma de control sobre las fronteras territoriales.

32 RAFFESTIN, C. (1990): "La frontière comme représentation: Discontinuité géographique et discontinuité idéologique", *Relations internationales*, nº 63, pp. 295-303.

33 PAASI, A. (1998): "Boundaries as social processes: territoriality in the world of flows", *Geopolitics*, 3 (1), pp. 69-88.

34 PRESCOTT, J.R.V. (1999): "Borders in a 'borderless' world" in *Geopolitics*, 4 (2), pp. 262-273.

35 SANGUIN, A.-L. (2007): "Les nouvelles perspectives frontalières de l'union européenne après l'élargissement de 2004", *L'Espace Politique*, 1 (2007-1).

36 ARBARET-SCHULZ, C., BEYER, A., PIERMAY, J-L., REITEL, B., SELIMANOVSKI, C., SOHN, C., Y ZANDER, P. (2004): "La frontière, un objet spatial en mutation.", *EspacesTemps.net.*

37 SOHN, C. (2010): "El papel ambivalente de las fronteras en la construcción de las metrópolis transfronterizas en Europa. Los casos de Basilea, Ginebra y Luxemburgo", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 167-184.

b) Sugiriendo algunas de las formas en que la territorialidad, la globalización y el discurso deconstructivista impactan en la diversa dimensión de las fronteras.

1.2.2. Algunos interrogantes sobre la problemática que suscita (aún) la frontera hispano-portuguesa y que justifican su estudio

Considerando que las fronteras, especialmente las europeas, se encuentran inmersas en un proceso de cambio profundo, nos parece indispensable plantear inicialmente algunos interrogantes sobre su problemática:

1. La frontera hispano-portuguesa en general y la del Bajo Guadiana en particular es un tipo de frontera histórica muy estable que tuvo una fase de consolidación temprana como consecuencia de haberse establecido en despoblado. Cuando argumentamos que existe una dicotomía asociada a la frontera lo hacemos para describir dos realidades contrapuestas que se corresponden con dos modelos de territorio:

a) El formado por los espacios de atracción (fundamentalmente de población y de flujos económicos), que los hacen ser potencialmente más urbanos y dinámicos. Estos espacios suelen tener una morfología espacial de corredor o eje.
b) El formado por los espacios de repulsión, (también en población y flujos económicos), que presentan un elevado índice de marginación, desarticulación y ruralidad.

Vinculado con esta ambivalencia podemos plantear la cuestión de la ausencia de población y actividades a ambos lados de la frontera como consecuencia de la ruptura que ésta realiza sobre los sistemas de articulación territorial. ¿Fueron estos espacios entonces siempre así? Posiblemente sí, como lo demuestran estudios que analizaron el modelo territorial de asentamientos y examinaron la historia de estas tierras descubriendo convulsiones, guerras y razias. Feria Toribio (1992) diagnostica en el Andévalo occidental un sistema de asentamientos no organizado sobre ningún núcleo en particular, mientras que en el sector litoral establece un modelo de asentamientos polinuclear de ciudades medias y pequeñas[38]. Otros

[38] Feria Toribio, J.M. (1992): *El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados*. Sevilla, IDR y COPT, Junta de Andalucía.

trabajos en la órbita de la ordenación del territorio[39], o que han estudiado el proceso histórico (Núñez Roldán, 1987) confirman esta realidad[40]. Para el espacio fronterizo portugués encontramos una situación equivalente en los trabajos de J. C. Garcia[41].

¿Equivaldría esto a argumentar que la organización del territorio fronterizo tanto a un lado como otro de la frontera fue y es ajena al hecho fronterizo? Pongamos un ejemplo, ¿es el Andévalo occidental un espacio rural, con graves problemas para el acceso al desarrollo como el resto espacios rurales, con los mismos problemas? Puede que exactamente no. ¿Cuál fue el papel de la frontera en todo ello? Los espacios rurales fronterizos se han organizado socioeconómicamente en torno a la existencia de una frontera internacional que ha actuado como filtro en las relaciones de intercambio. En general, estos espacios rurales se auto-organizaron sobre la base de la subsistencia y de las relaciones de intercambio informales con el otro lado. Estas relaciones existentes también vienen a demostrar que la frontera hispano-lusa no fue (casi) nunca una frontera herméticamente cerrada. La diferencia entre el interior rural y el litoral más urbano estuvo en la dimensión de esas relaciones y en la existencia de un espacio articulado más allá de la existencia de un puente o una carretera que conectara ambos lados de la frontera. Hay que recordar que antes de 1991 sólo existían entre la provincia de Huelva y Portugal dos pasos fronterizos "terrestres" (Rosal-Vila Verde de Ficalho; Encinasola-Barrancos). Esta articulación se basó en la relación/conexión de complementariedad del espacio fronterizo litoral (centralizado entre Ayamonte y Vila Real de Santo António) y sus respectivas áreas litorales próximas y capitales administrativas de carácter urbano, Huelva y Faro. Aquí, los núcleos de frontera se organizaron creando economías más sofisticadas basadas en los intercambios de productos de la actividad agraria, pesquera, industria y materias primas, organizando centros locales de distribución que se podían extender estacionalmente sobre áreas comarcales.

Por lo tanto, ¿es la desarticulación del territorio consecuencia del hecho fronterizo? ¿Lo es de su despoblación, que es anterior? Lo cierto es que la frontera ha

---

[39] *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía*, 1990; *Bases para un Plan de Desarrollo Rural andaluz*, 1993.

[40] Núñez Roldán, F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

[41] Garcia, J. C. (1982): Navegabilidade e navegação no Baixo Guadiana. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos; (1983): O Baixo Guadiana medieval. Formação de uma fronteira. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos; (1986): O espaço medieval da reconquista no sudoeste da Península Ibérica. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

impedido que se articulara mejor, lo que a su vez ha evitado o demorado el desarrollo socioeconómico de la zona fronteriza.

¿Podemos entonces pensar en las lógicas territoriales de los espacios rurales y aplicarlas en los espacios fronterizos, por ejemplo mediante un plan de desarrollo rural? Tendría sentido asumir que, en cualquier caso, frontera litoral, fluvial o terrestre están afectadas por los procesos de reestructuración generales que tienen entre sus consecuencias la deslocalización del tejido productivo.

2. Centrándonos en el análisis geográfico de los procesos de construcción regional de los espacios transfronterizos. ¿Son las transformaciones de estos espacios fruto del proceso de cambio funcional de las fronteras y de los espacios que afectan? Esta noción debemos relacionarla con el proceso de "apertura" de las fronteras europeas, lo que necesariamente ha implicado un cambio en su funcionalidad. De este modo, se nos plantean estos otros interrogantes:

- La apertura de la frontera, ¿está originando nuevas percepciones de continuidad geográfica desde un espacio antes considerado un *finisterre*? ¿Qué papel juega la cartografía en la creación de nuevas representaciones territoriales?
- La apertura de la frontera refuerza la tendencia de la jerarquización en redes en el territorio, tomando como núcleo central en la organización territorial a las ciudades, capitales y metrópolis regionales. ¿Es una paradoja ante la creciente integración de espacios rurales/urbanos (democratización del espacio); o bien es una ambigüedad?
- Con el paso de una frontera de "separación" a otra de "articulación", con la apertura de la frontera y el desarrollo de las infraestructuras que la atraviesa, entran en juego dos percepciones contrapuestas en función de si los efectos locales inmediatos parecen ser inicialmente negativos, al contrario que los beneficios derivados de los efectos de paso y de las conexiones exteriores a escalas superiores como la regional. ¿Se está creando un nuevo espacio fronterizo, de mayor anchura? ¿No se están construyendo también nuevas fronteras que separan a los ejes portadores de flujos del territorio que atraviesan, ignorándolo e incluso destruyendo su unidad? ¿No estamos reforzando las diferencias entre ejes dinámicos urbanos y ejes estancados rurales, de la dicotomía interior-litoral?
- El poder sobre el territorio tiende por naturaleza a ser estático, mientras que su vivencia compuesta de flujos es móvil. Existe pues una tensión

permanente entre territorialidad, el espacio social organizado, y funcionalidad, el espacio dinámico de la vida real. ¿Se están solapando espacios, atendiendo a los nuevos conceptos de frontera? (Arbaret-Schulz et al., *op. cit.*; Schönweitz, 2010[42]).

1.2.3. La investigación relacionada con la frontera luso-andaluza

Destacaremos a continuación las principales investigaciones y aportaciones bibliográficas relacionadas con el estudio de la frontera luso-andaluza, elaboradas desde diferentes disciplinas. Consideramos que son un buen punto de partida para comprender tanto la realidad de este ámbito territorial, como esta línea de trabajo iniciada más o menos mediados de los años 90.

a) Desde la ordenación del territorio, el trabajo inicial de referencia fue "*Articulación Territorial Transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía*"[43], de 1995. Desarrollado en el marco de la Iniciativa INTERREG II, sirvió de orientación en el nuevo esquema de relaciones que comenzaba entre las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo, y rubricado en el *Protocolo de Cooperación Andalucía-Algarve* de ese mismo año.
b) Muy pronto el Instituto de Desarrollo Local, G.I. de la Universidad de Huelva, empieza a desarrollar esta línea de investigación, que no ha abandonado hasta hoy. Los comienzos de los estudios de frontera estuvieron ligados a la participación del Prof. Juan A. Márquez Domínguez al proyecto sobre la *Articulación territorial de la Península Ibérica*[44]. A partir de aquí se ha desarrollado un campo temático orientado a estudiar los sistemas productivos (turismo, agricultura y comercio), de articulación territorial (sistemas viarios, redes urbanas, medio ambiente), la cooperación transfronteriza y, en general, sobre las posibilidades de construcción de un espacio regional transfronterizo. Exponemos aquí una selección de las referencias bibliográficas más destacadas:

---

[42] SCHÖNWEITZ, M. (2010): "Construcción regional en la Región del Mar Báltico: territorialidad vs. Funcionalidad", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 201-220.

[43] JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Articulación Territorial Transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía.* Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

[44] Liderado por el Centro de Estudios Norte de Portugal-Aquitania (CENPA) y la Maison des Pays Ibériques (CNRS) en Burdeos, con la participación de la Université de Bordeaux III y otros centros franceses, las universidades portuguesas de Porto, Lisboa, Minho, Aveiro, Beira Interior, Coimbra y las españolas de Santiago, León, Salamanca, Extremadura, Huelva y Cádiz.

- JURADO ALMONTE, J.M. (1995): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", *Huelva en su Historia,* nº 4, pp. 171-247.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997a): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 143-149.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997b): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 51-65.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000a): "El turismo de la región onubense-algarví", *Cuadernos de Turismo*, nº 5, pp. 69-86.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000b): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, FRAH, pp. 119-134.
- JURADO ALMONTE, J. M. (Dir.) (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví*. Huelva, Junta de Andalucía.
- FELICIDADES GARCÍA, J. (2001): "El territorio en el arco suratlántico onubense-algarví: Problemas metodológicos para el análisis espacial de un espacio fronterizo". Actas del III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía "Identidad Regional y Globalización", (Huelva, diciembre de 2000), Ed. CD-ROM.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2001): "La conformación de una región interfronteriza en el proyecto de Anás", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Ed.). Burdeos, PUB, pp. 393-404.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2002a): *Plan estratégico de desarrollo para el Andévalo Occidental.* Huelva, Instituto de Desarrollo Local.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2002b): "Estructura productiva y articulación territorial en la frontera luso-andaluza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 97-117.
- JURADO ALMONTE, J.M. (2002): "Experiencias en el litoral onubense-algarví de cooperación transnacional en materia turística", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 139-156.

- FELICIDADES GARCÍA, J. (2002): "Estrategias ambientales de cooperación transfronteriza: El dilema de la protección de espacios naturales en el suroeste peninsular, en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 157-170.
- GARCÍA DELGADO, F.J. (2002): "Las ciudades en el arco suratlántico onubense-algarví y la cooperación transfronteriza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 171-186..
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Ed.) (2004): *Fronteras en movimiento*. Huelva, Universidad Huelva, Huelva.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2005): *Producción y comercio de rocas ornamentales en el suroeste peninsular*. Sevilla, Puertos del Estado.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2008): *Atlas del Suratlántico Peninsular*. Huelva, Universidad de Huelva, Autoridad Portuaria, Fundación Caja Rural del Sur.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Coord.) (2011): *Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo. XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía 2009*. Huelva, Universidad de Huelva y Asociación Andaluza de Ciencia Regional.
- JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2011): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el Baixo Alentejo, Algarve y Provincia de Huelva*. Huelva, Universidad de Huelva.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Coord.) (2011): Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana-La Rábida, diciembre 2010. Sevilla, Consejería de la Presidencia.

c) Otros trabajos destacados desde la Geografía son:

- FERIA TORIBIO, J.M. (Dir.) (2001): *Estudio de las necesidades de articulación transfronteriza entre Huelva y Portugal*. Universidad de Huelva. Inédito.
- VEGA GONZÁLEZ, G. Y ZOIDO NARANJO, F. (1996): Andalucía: cooperación transfronteriza y ordenación del territorio, en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 443-453.

d) Trabajos realizados desde otras disciplinas serían:

Economía

- GARCÍA DEL HOYO, J. J. (2001): *Cooperación Transfronteriza España-Portugal (INTERREG II): Participación de la Junta de Andalucía en el Tramo Regional Andalucía-Algarve*. Huelva, Universidad de Huelva.
- GARCÍA ORDAZ, F., GARCÍA DEL HOYO, J.J.*et al.* (2004): *Cooperación Transfronteriza España-Portugal (INTERREG II)*. Huelva. Universidad de Huelva.
- PIMPÃO, A. (1996): "Les relations économiques Algarve-Andalousie dans l'avenir du Marché Européen. *Raya/Raia. Revista Hispano-Portuguesa de desarrollo transfronterizo*, nº 0, pp. 180-185.
- VARGAS SÁNCHEZ, A. (2001): "La cooperación empresarial entre Huelva y Portugal", III Seminario hispano-luso de economía empresarial, Trujillo (Cáceres).
- VARGAS SÁNCHEZ, A. Y PAQUETE, B. (2005): "A cooperação entre empresas da província de Huelva e da região do Algarve. Uma abordagem empírica". Comunicación presentada al *VII Seminario Hispano-Luso de Economía Empresarial* (Faro, noviembre 2005).

Sociología

- GUALDA, E. *et al*. (2008): *Realidad Social en Andalucía, Algarve y Alentejo.* Huelva, Universidad de Huelva.
- GUALDA, E., FRAGOSO, A. Y LUCIO-VILLEGAS, E. (2009): "Cross-border Cooperation: margin-margin relationships to improve development and social integration", En *Local development, community and adult learning. Learning landscapes between the mainstream and the margins* (Evans, R., Ed.). Magdeburgo, Nisaba Verlag.
- Proyecto de investigación "Identidad Europea, Identidades Fronterizas e Identidades Locales en Andalucía (Ayamonte) y Algarve (Vila Real de Santo António)", 2008-2010. Grupo de investigación *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva.

Derecho

- BORES LAZO, J. (2002): "La influencia de la adhesión de España y Portugal a la CE en sus relaciones transfronterizas. Especial atención a las relaciones de Andalucía con el Algarve y Alentejo", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 187-198..

- FERNÁNDEZ, P. A. Y MONET, J. (Ed.). (2008): *La asimetría institucional de la Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal. Andalucía, Algarve y Alentejo.* Barcelona, Atelier.

Historia

- CARMONA RUIZ, M. A. (1998): "La explotación ganadera de la frontera luso-española: La «contienda» de Nódar, Moura, Aroche y Encinasola", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 241-257.
- CARRIAZO RUBIO, J.L. (1998): "Violencia y relaciones humanas en la frontera luso-castellana: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 365-381.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (2002): "La frontera andaluza del Guadiana durante la baja Edad Media", en *VI Jornadas de historia de Ayamonte*. Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, pp. 83-100.
- GARCIA, J.C. (1982): *Navegabilidad e navegação no Baixo Guadiana*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos INIC.
- GARCIA, J.C. (1983): *O Baixo Guadiana medieval. Formação de uma fronteira*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos INIC.
- GARCIA, J.C. (1986): *O espaço medieval da Reconquista no sudoeste da Península Ibérica*. Lisboa, Chorographia, "Série histórica".
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1986): "Conflictos fronterizos en la Sierra de Aroche. El pleito de Barrancos (1493)", *Huelva en su Historia*, nº 1, pp. 193-200.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1999): "Las relaciones entre Portugal y Castilla: del Tratado de Badajoz (1267) al Tratado de Alcañices (1297), en *El Tratado de Alcañices*. *Ponencias y comunicaciones de las jornadas conmemorativas del VII centenario del Tratado de Alcañices (1297-1997)*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 155-171.
- MARTÍN MARTÍN, J. L. (2003): "La tierra de las «contiendas»: notas sobre la evolución de la raya meridional en la Edad Media", *Norba. Revista de Historia,* vol. 16, pp. 277-293.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PÉREZ-EMBID, F. (1975): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

- PÉREZ MACÍAS, A. Y CARRIAZO RUBIO, J. L. (Eds.) (2005): *La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de frontera (Siglos XIII-XVIII).* Huelva, Universidad de Huelva.
- SANCHA SORIA, F. (2008): *La Guerra de Restauración portuguesa en la Sierra de Aroche (1640-1645)*. Huelva, Diputación provincial de Huelva.

1.2.4. Trayectoria investigadora personal vinculada a la frontera luso-andaluza

Los primeros contactos con la investigación datan de 1995, cuando a través de una beca y de un proyecto inicié el camino hacia el desarrollo local y hacia el mundo de los mapas. Fue el comienzo con el grupo de investigación *Instituto de Desarrollo Local* (IDL) de la Universidad de Huelva. El profesor Juan A. Márquez Domínguez, como responsable, trazaba la máxima del grupo: interrelacionarse con la sociedad a la que sirve para construir territorios y escenarios futuros con mayor calidad de vida, analizando procesos y proponiendo estrategias de desarrollo sostenible en los sistemas productivos locales.

La frontera como objeto de investigación llegó pronto. En 1996, el profesor Márquez participó en el I Simposium sobre "Articulación territorial en la raya" (Vilar Formoso), abriendo el camino de los estudios de frontera con "El eje dinámico del litoral onubense-algarví"[45]. Al siguiente año se celebró el II Simposium (Zamora), presentándose el estudio "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", esta vez junto al Prof. José M. Jurado Almonte[46]. La participación personal en ellos aunque efímera (consistió en la realización de los mapas que documentan estos trabajos), despertaron, por un lado, la idea de buscar un método para normalizar las fuentes cartográficas digitales que se distribuían a un lado y otro de la frontera, y que impedían la correcta continuidad geográfica de lo representado. Y por el otro, estimuló el suficiente interés como para conectar la experiencia vital sobre un territorio vivido desde la infancia al desarrollo profesional e investigador de un joven geógrafo. Se abrió así la línea de

[45] MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): " El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996* (López, L., Lois, R. y Guichard, F., Coords.), Zamora, F.R.A.H., pp. 143-149.

[46] MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. Y JURADO ALMONTE, J.M. (2000): " Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López, L. y Guichard, F., Coords.), Zamora, F.R.A.H., pp. 119-134.

investigación más importante hasta la fecha: el análisis geográfico del espacio fronterizo Huelva-Algarve-Alentejo.

Entre 1998 y 1999, el grupo IDL desarrolla el estudio "Análisis territorial de Anás"[47], insertado en el proyecto Coastlink[48], Programa TERRA[49]. Aunque Anás no tuvo mucha continuidad, fue una referencia para la actividad investigadora desarrollada más adelante.

Así, surgieron los siguientes trabajos y publicaciones que planteaban la necesidad de integrar la información geográfica para proyectar la imagen de un territorio transfronterizo de forma coherente:

- FELICIDADES, J. Y MÁRQUEZ, J.A.: "Territorio y frontera: un SIG para la región de Anás", comunicación presentada al II Congreso de Ciencia Regional de Andalucía, Jaén, 1998.
- MÁRQUEZ, J.A. (2001): "La conformación de una región interfronteriza en el proyecto de Anás", en *Articulations des territorires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F., Ed.), Burdeos, P.U.B., pp. 393-404.

Entre 1999 y 2000 el grupo IDL desarrolla el proyecto de investigación "El turismo en el Arco Suratlántico onubense-algarví", suscrito con la Junta de Andalucía. Recogiendo la herencia de los trabajos anteriores que se centraba en el eje litoral, se centra en la actividad turística y el desarrollo y cohesión del territorio transfronterizo Huelva-Algarve. En este proyecto desarrollé la cuestión del sistema natural y patrimonial y su relación con las actividades turísticas, lo que se publicó en 2002 como capítulo con el título "Medio Ambiente y Turismo"[50].

---

[47] ANAS, asociación hispano-lusa de municipios del Algarve y de la provincia de Huelva formada por 31 municipios (los 16 del Algarve y 15 litorales de la provincia de Huelva) que se extienden por la costa suratlántica peninsular. ANAS siguió funcionando unos años más participando en proyectos dentro de Interreg III.

[48] Red transnacional dentro del Programa TERRA cuyo objetivo era la cooperación para la sostenibilidad de las zonas costeras, considerando la protección del medio ambiente y las iniciativas de turismo sostenible emanadas de diversas administraciones locales y nacionales. Los socios del proyecto fueron junto a Storstrøm (Dinamarca), Kent, Devon, Cornwall y Down (R.U.), Epiros (Grecia) y ANAS (España y Portugal), que desarrollaron su proyecto entre 1997 y 2000.

[49] El Programa TERRA tuvo como objetivo fundamental evaluar la pertinencia y posibilidades reales de aplicación sobre el terreno de las opciones políticas propuestas en la entonces denominada Perspectiva Europea de Ordenación Territorial, de ahí que se conozca como «TERRA, un laboratorio experimental de ordenación territorial» destinado a probar nuevos instrumentos y métodos a escala local que complementan en cierto modo las propuestas a escala transnacional de la iniciativa Interreg.

[50] Felicidades García, J. (2002): "Medio ambiente y turismo", en *El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví* (Jurado Almonte, J.M., Dir.), Sevilla, Consejería de Turismo. 2002. Pp. 50-88.

En estos años se llevaron a cabo otros muchos trabajos relacionados tanto con el ámbito fronterizo de la provincia de Huelva, como del transfronterizo con el Algarve y el Baixo Alentejo, entre los que destacan:

- "Plan Estratégico para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental" (2000), proyecto de investigación en el que participé estudiando el sistema ambiental de esta comarca fronteriza. Se publicó en 2002 como capítulo con el título "El medio físico y las unidades ambientales"[51].
- "El territorio en el arco suratlántico onubense-algarví. Problemas metodológicos para el análisis espacial de un espacio fronterizo", ponencia presentada en el III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía "Identidad Regional y Globalización", celebrado en Huelva en 2000. Aquí se plantean los obstáculos existentes, fundamentalmente de tipo estadístico y conceptual, para el desarrollo de estudios transfronterizos. Se resume, además, la metodología de unión geográfica de los datos espaciales de ambos lados de la frontera seguida desde un sistema de información geográfica.
- Participación en el proyecto ETTIRSE (Estrategia de Transferencia de Tecnología e Innovación en las Regiones del Suroeste de Europa). Desarrollado por la Diputación provincial de Huelva y la *Comissão de Coordenação da Região do Algarve*, con el asesoramiento técnico de las universidades de Huelva y del Algarve, fue un proyecto diseñado como instrumento de definición de las estrategias de innovación en el espacio Huelva-Algarve. Elaboré el "Documento preliminar de reflexión estratégica: "Medio ambiente""[52].
- "Estudio de las necesidades de articulación transfronteriza entre Huelva y Portugal" (2001), proyecto de investigación financiado por la Consejería de Obras Públicas y Transporte (Junta de Andalucía) en el marco de INTERREG II. Mi participación consistió en estudiar la estructura productiva del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, con especial atención a los territorios agrarios. Este trabajo fue una continuación y actualización del conoci-

[51] FELICIDADES GARCÍA, J. (2002): " El medio físico y las unidades ambientales" en *Plan Estratégico de Desarrollo para el Andévalo Occidental* (Márquez Domínguez, J.A., Dir.), Huelva, ADRAO-Caja Rural del Sur, pp. 45-70.

[52] FELICIDADES GARCÍA, J. (2001): "Documento preliminar de reflexión estratégica: Medio Ambiente", en *Los Sectores Agroalimentario, Turístico y Medioambiental en la provincia de Huelva: Análisis de la demanda y la oferta de innovación*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 55-92.

do "Articulación territorial transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía" (Consejería de OPyT y CCR del Algarve y CCR del Alentejo), de 1995.

- Presentación de la comunicación: “Articulación urbana en el Suroeste Ibérico” en el IX Coloquio Ibérico de Geografía de 2002 celebrado en la Universidad de Huelva[53].

En octubre de 2001 se celebraron en Zamora las *III Jornadas Interuniversitarias de Cooperación Transfronteriza: El estado de la Cooperación Transfronteriza Hispano-Portuguesa en 2001*. La participación del grupo IDL analizó, con cuatro comunicaciones, la articulación territorial y las infraestructuras, el sistema urbano, el sistema productivo y el medio ambiente. Particularmente, desarrollé las “Estrategias ambientales de cooperación transfronteriza: el dilema de la protección de espacios naturales en el suroeste peninsular” publicado con ese mismo título[54].

En 2003 se inició el proyecto más complejo y ambicioso llevado a cabo hasta la fecha por el grupo de investigación IDL, el “Atlas del Suratlántico peninsular”, que vio la luz casi cinco años más tarde. El reto consistió en presentar la imagen de un territorio que nunca había sido analizado conjuntamente, así como investigar el análisis de la estructura territorial y el potencial productivo como bases territoriales para la construcción de un territorio aún por definir. Como coordinador cartográfico, la prioridad fue lograr la integridad de los datos homogeneizando los diferentes sistemas de referencia de la información cartográfica básica procedente de los servicios cartográficos andaluz, español y portugués.

En el verano de 2004 se impartió el Curso de verano de la UNIA (Sede Iberoamericana de La Rábida) "Andalucía y el Algarve ante los retos del desarrollo regional", en el que participé con la ponencia: "Medio ambiente en el espacio onubense-algarví". En estos momentos ya se podía hablar de fortaleza cuando se examinaba la articulación territorial, la descentralización y reestructuración productivas, factores para la aparición de ejes de desarrollo emergentes, como el del Algarve-Huelva, considerado como el origen de la actual eurorregión.

Poco después se publicaría "Producción y comercio de rocas ornamentales en el suroeste peninsular". Aunque mi participación en la obra final fue tangencial, sí

---

53 FELICIDADES GARCÍA, J. Y GARCÍA DELGADO, F.J. (2004): “Articulación urbana en el Suroeste Ibérico”, en *Fronteras en Movimiento*, Huelva. Universidad de Huelva, pp. 121-138.

54 FELICIDADES GARCÍA, J. (2002): “Estrategias ambientales de Cooperación Transfronteriza: El dilema de la protección de Espacios Naturales en el suroeste peninsular”, en *La Cooperación Transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A., Ed.), Madrid, Tecnos, pp. 157-169.

que permitió recorrer tierras extremeñas, alentejanas y algarvías poco visibles, y adquirir así una experiencia sobre el terreno poco posible de otra manera.

Desarrollado como elemento de estudio en algunos trabajos previos[55], en la comunicación "Cambios en los usos de suelo y cubiertas vegetales en el Suroeste Ibérico entre 1990 y 2006: Algarve, Baixo Alentejo y provincia de Huelva" presentada en el XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía, 2009 (Congreso Internacional de Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo), se esbozó la metodología de evaluación cuantitativa y cualitativa de flujos, transferencias y permanencias que presentamos en esta tesis.

Junto a la aportación anterior parece que se abre una nueva fase intensiva de trabajo sobre la frontera hispano-portuguesa. Así, el Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana, (proyecto ANDALBAGUA, del POCTEP) celebrado en la UNIA, (2010, Sede La Rábida), supone la vinculación de algunos miembros de grupo IDL (los Prof. Juan A. Márquez, José M. Jurado y yo mismo), a trabajos de investigación más ligados a las instituciones. Además del anterior evento, participamos en foros, talleres y otras reuniones en los que están presentes la Secretaría General de Acción Exterior y la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que lideran el anteriormente citado proyecto *Andalbagua* (Territorio y navegabilidad en el bajo Guadiana), las *Comissões de Coordenação e Desenvolvimento* del Algarve y Alentejo, municipios y las Universidades de Huelva y el Algarve.

Destacamos en este marco los siguientes trabajos realizados:

- Como responsable del grupo de trabajo “Territorio, sistemas productivos y turismo en la raya fluvial luso-andaluza” del I Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana, con la ponencia “Sistemas productivos y cambio territorial en el Bajo Guadiana”[56].
- Como ponente en el II Seminario Taller de Expertos de Andalbagua (sep. 2011) “Los retos demográficos en el bajo Guadiana y sus implicaciones para el desarrollo”.

---

[55] FELICIDADES GARCÍA, J. (2009): "El territorio agrícola de la provincia de Huelva: cambios y permanencias en los usos del suelo entre 1956 y 2003", en *Explorando los contratos en origen en los campos españoles* (Gordo, M. y Felicidades, J., Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 93-118.

[56] FELICIDADES GARCÍA, J. (2011): “Sistemas productivos y cambio territorial en el Bajo Guadiana”, en Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana, UNIA-La Rábida (dic. 2010), Consejería de la Presidencia, J.A.

- Como ponente en Foro Internacional ANTECO A-A-A[57]: Especial atención a la Ordenación del Territorio y el Turismo, con la ponencia “Territorio y poblamiento del Bajo Guadiana”.

En este recorrido por mi experiencia investigadora sobre la frontera luso-andaluza es importante mencionar también lo que está por hacer. A finales de 2011 fue concedido al grupo IDL el Proyecto de Investigación de Excelencia "*Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020*"[58]. Con este trabajo, quizás el más complejo desde el *Atlas del Suratlántico peninsular*, se abre otro camino para seguir examinando la evolución y dinámicas territoriales de este conjunto, enfatizando la institucionalización y el estudio de los actores transfronterizos.

La posición de debilidad frente a las actuales condiciones económicas globales y europeas crea incertidumbre para la sostenibilidad de los procesos de integración socioeconómica y territorial iniciados y detectados tiempo atrás. Por todo ello es conveniente seguir trabajando en esta línea, sobre todo porque aún no han sido respondidos algunos interrogantes fundamentales sobre la problemática desarrollada en las investigaciones sobre la frontera hispano-portuguesa, lo que de por sí justificaría este trabajo de investigación.

[57] ANTECO A-A-A (Análisis Territorial y Cooperación: Alentejo-Algarve-Andalucía) es un sub-proyecto dentro del denominado I2TEP (Investigación y Transferencia Transfronteriza España-Portugal), proyecto liderado por la Universidad de Huelva, financiado por el POCTEP, y en el que participan la Universidad del Algarve y el Instituto Politécnico de Beja entre otras instituciones de investigación.

[58] Código SEJ-7661, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía.

1.3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

1.3.1. Objetivos de la investigación

El esfuerzo investigador de este trabajo se centrará fundamentalmente en estudiar las bases territoriales necesarias para la construcción de un proyecto regional transfronterizo en el conjunto *Huelva-Algarve-Baixo Alentejo*, reconociendo el proceso, grado de integración y cohesión territorial en el que se encuentra, con objeto de movilizar el potencial de desarrollo territorial y socioeconómico de este espacio.

Este trabajo pretende, bajo este supuesto general, aproximarse a los siguientes objetivos:

1. Plantear metodologías específicas que permitan romper las barreras existentes en la utilización de la información geográfica originada en cada lado de la frontera hispano-portuguesa, situando a la cartografía como objeto de investigación, herramienta y medio propio de expresión científica. Se tratará de dar lugar a una armonización en cuatro vertientes: sistemas de georreferencia, nomenclatura, fecha de referencia y modelo de datos. Esta situación ha impedido habitualmente comparar adecuadamente elementos y objetos geográficos y desarrollar en toda su potencialidad estudios transfronterizos integrados desde la óptica de generación de conocimiento geográfico de estos espacios.
2. Examinar a la *frontera* desde el punto de vista teórico y conceptual, y reconocer su importancia como elemento central de la investigación en Geografía. De manera específica, situar a la frontera hispano-portuguesa en estos términos, comprendiendo su evolución geohistórica, su tipología, funcionalidad, efectos, impactos y sinergias. Aproximarnos, sin pretender construir un marco teórico para las fronteras, a su naturaleza contradictoria: tanto a su concepción lineal tradicional, separadora de espacios sociales económicos y

culturales, como a su noción zonal, creadora de nuevas relaciones económicas, de nuevas políticas estratégicas de desarrollo, de articulación territorial, etc.

3. Realizar un primer acercamiento a la realidad de este territorio mediante el análisis de sus dinámicas demográficas y en la complejidad de su estructuración y distribución espacial.
4. Conocer el sistema territorial de la frontera luso-andaluza y su región asociada mediante el análisis de sus subsistemas urbano-relacional, ambiental y productivo, siguiendo como marco de referencia espacial los niveles de escala regional, subregional y local.
5. Identificar si el conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo es la estructura básica para la construcción regional de un espacio transfronterizo, o al contrario se presenta como una unidad territorial excesivamente extensa que incluye, en esta escala, áreas que funcionalmente son ajenas al hecho fronterizo.
6. Focalizar la red analítica sobre los subconjuntos territoriales: el eje litoral, identificado a priori como contenedor de importantes flujos socioespaciales, y el eje fronterizo del eje del Guadiana, amplificador de una realidad ambivalente en sus dinámicas.
7. Entender en este proceso la importancia de lo local (de los actores locales) como sustentador de la dinámica de desarrollo, de qué manera es responsable de la transformación del territorio y a la vez protagonista en la nueva funcionalidad del espacio regional transfronterizo. En este sentido, primaremos a este espacio regional, la zona fronteriza, como factor de desarrollo, como recurso social y económico, como interfaz de un sistema dinámico, complejo y auto-organizado, capaz de iniciar mecanismos de integración.
8. Identificar qué modelo geográfico que sinteticen estas bases existe bajo las representaciones cartográficas, lo que nos permitiría entender y explicar el modelo de territorio representado en los mapas, y pueda ser un esquema de partida válido para proponer iniciativas de intervención y desarrollo territorial.
9. Plantear una metodología concreta para el análisis de las transformaciones territoriales en este ámbito, y vincularlas al nuevo escenario geográfico creado con el cambio de paradigma sobre los espacios fronterizos europeos en las últimas décadas. Estas transformaciones se podrán abordar desde el análisis cualitativo y cuantitativo de los usos y coberturas del territorio de es-

te espacio regional mediante la evaluación de cambios, origen y flujos, procesos y transformaciones de los usos y coberturas territoriales en el conjunto Huelva-Algarve-Alentejo.

1.3.2 Hipótesis de trabajo

Atendiendo los objetivos marcados para la elaboración de este trabajo, planteamos la siguiente hipótesis general:

> **En la frontera entre Andalucía y Portugal se ha activado un proceso de integración producto del nuevo paradigma de frontera articulada, que puede convertirse en el escenario idóneo para el germen de una nueva región funcional de carácter transfronterizo.**

A partir de la hipótesis general formulada, se nos plantean las siguientes hipótesis de carácter específico:

1. El conjunto territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo no tiene un carácter homogéneo, más bien es ambivalente. Presenta dos dinámicas que tienden a reforzarse: la que se localiza sobre el eje fronterizo litoral, por un lado, y la que se extiende sobre el espacio interior.
2. La frontera puede ser un factor de desarrollo territorial desde la perspectiva de recurso social, económico y ambiental, si adquiere o asume una nueva funcionalidad que evite su banalización espacial.
3. El espacio organizado por los núcleos de población situados en una jerarquía espacial superior se presenta como el mejor observatorio de la frontera como elemento dinamizador. Al contrario, en los espacios de los núcleos menores la frontera se difumina como factor de oportunidad.
4. La práctica de la cooperación territorial en este espacio fronterizo sólo ha funcionado entre las ciudades, entre las regiones o los territorios de planificación, pero no ha sido tan positiva en la escala local, en las comunidades locales.
5. Para articular un territorio fronterizo como el del Bajo Guadiana, además de fomentar la dimensión urbana, desarrollando los ejes y corredores de alta

conectividad y capacidad, hay que estimular la dimensión ambiental (de los recursos y del patrimonio naturales), necesaria para provocar la ordenación del territorio transfronterizo.

6. El análisis de los usos (funciones) y coberturas (atributos fisonómicos) espaciales a través de un sistema de información geográfica, así como sus transformaciones es un indicador básico para evaluar los procesos territoriales y avanzar en el conocimiento de las potencialidades de desarrollo de estos territorios.

7. Actualmente, la totalidad del conjunto territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo no presenta dinámicas sociales, económicas y espaciales que lo definan como un espacio transfronterizo, ya que incluye áreas, como el Condado-Doñana, el Barlovento algarvío y el Eje alentejano de la A2, vinculadas funcionalmente a espacios fuera de la influencia de la frontera.

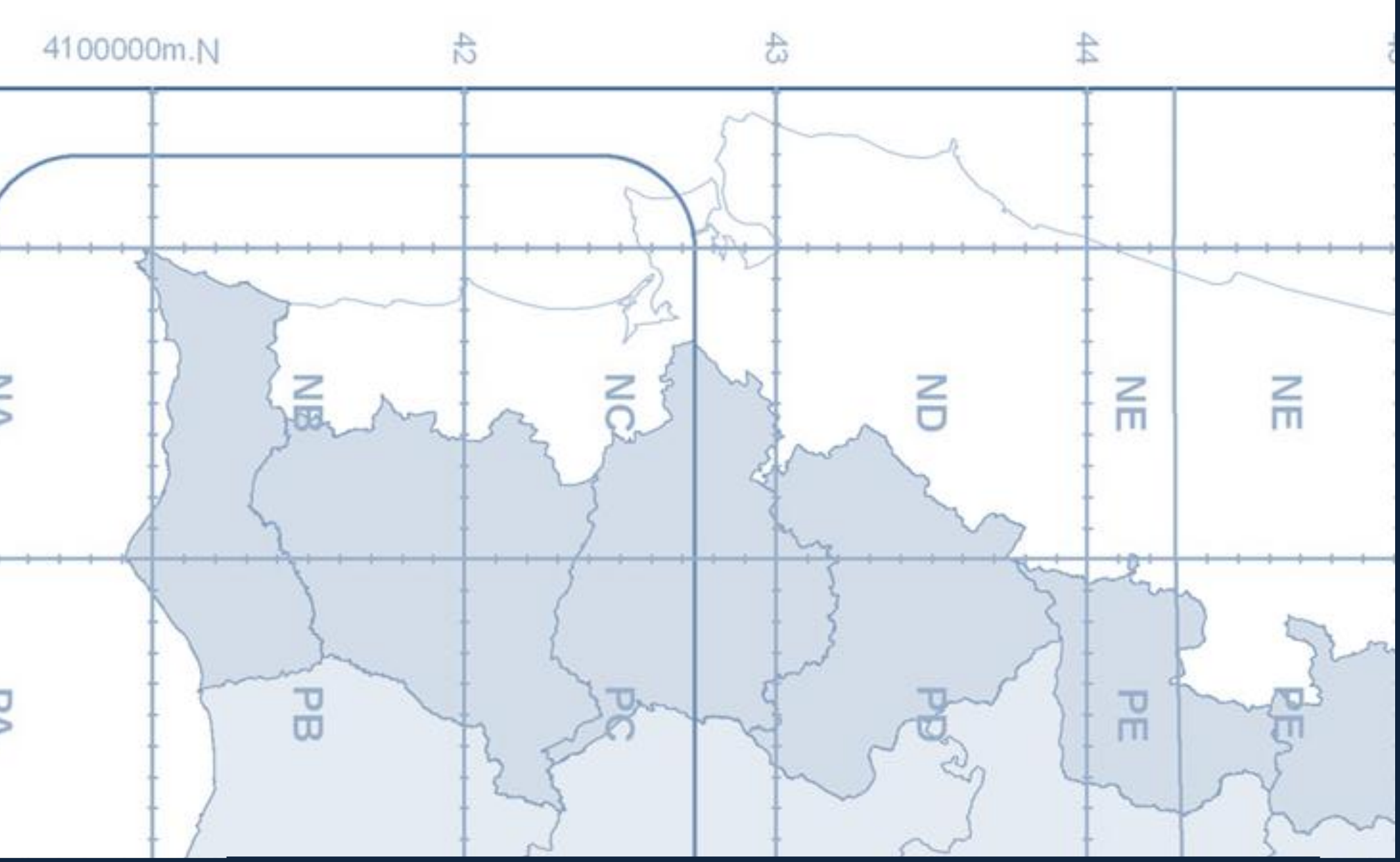

Capítulo 2. METODOLOGÍA

Capítulo 2.
METODOLOGÍA

2.1. EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y LAS REGIONES FRONTERIZAS

2.2. LAS DIFICULTADES METODOLÓGICAS

- **2.2.1. Las unidades administrativas de referencia**
- **2.2.2. La representación del poblamiento y del hecho urbano**
- **2.2.3. La unión geográfica de los datos cartográficos**

2.3. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- **2.3.1 Estadísticas**
- **2.3.2 Cartografía, imágenes del territorio y *geodatabases***

2.4. LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

- **2.4.1 El entorno de los Sistemas de Información Geográfica**
- **2.4.2 Metodología para la superación de las dificultades metodológicas detectadas**

2.5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

"Podemos discutir los principios determinantes de la región geográfica; cabe polemizar sempiternamente sobre los límites de una región y considerar los rasgos que definen su personalidad. Pero, la región geográfica concebida de una forma u otra, no es una fantasía: constituye, al contrario, una realidad social, geográfica y económica, el fundamento mismo de la Geografía regional"

(Solé Sabarís, L. ([1975] 1983): "Sobre el concepto de Región Geográfica y su evolución". *Geografía Didáctica*, 10/11, p. 64).

2.1. EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y LAS REGIONES FRONTERIZAS

Las nuevas estrategias de cooperación territorial en el marco de la redefinición de las fronteras y de sus contextos espaciales representan un reto para la Geografía Regional actual. Esta redefinición puede implicar procesos de regionalización que responda a las exigencias de flexibilidad de un entorno tan cambiante como puede ser el europeo. Los espacios fronterizos, en este contexto de reestructuración social y espacial, pueden responder al objetivo del desarrollo territorial sostenible, orientando estrategias comunes y concediendo una atención prioritaria a las escalas subregional y local.

La regionalización, la individualización de territorios, le ha suministrado a la Geografía una robusta herramienta de clasificación que ha contribuido a una mejor definición de su carácter científico. En este sentido, es justa la reivindicación de la región como objeto de estudio de la Geografía –en una concepción plural de la región como ámbito territorial de análisis— porque surge como marco ideal para comprender las relaciones entre el hombre y la naturaleza de manera sistémica, lo que implica que las regiones puedan integrarse unas con otras, a veces con interacciones y solapamientos (Paasi, 2004), como subsistemas abiertos no jerarquizados.

El Análisis Geográfico Regional (A.G.R.) incorporó el enfoque analítico en la Geografía Regional, obteniendo del adjetivo "regional" el objeto central de la investigación, y del "análisis geográfico" el cuerpo, diverso, de conceptos y métodos con el que llevar a cabo la aproximación al tema central (Castillo, 1993). Pero el AGR no rompe con los temas de la Geografía Regional tradicional, sino que desde una perspectiva (síntesis) multiescalar se interesa por nuevas problemáticas regionales, como la ordenación del territorio y la planificación

regional, y más recientemente por los espacios fronterizos como nuevas construcciones regionales, escenarios para la intervención y el desarrollo, surgidas de la cooperación, como se vio en el *XI Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional* (Huelva, dic. 2009), cuyo tema fue el estudio de las regiones (trans)fronterizas y de la cooperación territorial en el conjunto Andalucía-Algarve-Alentejo.

En el AGR la fase analítica supone la selección e investigación de los aspectos más relevantes de las relaciones sociales en el espacio, especialmente las derivadas del sistema productivo y de las relaciones políticas, mientras que la síntesis posterior no sólo tiene que ser temática sino también multiescalar y diacrónica, además de poder permitir una comprensión global del sistema de relaciones que tiene lugar en la región, que la identifica y la distingue. En este sistema ha cobrado un mayor protagonismo los mecanismos económicos en la comprensión y explicación de la diferenciación territorial, lo que la ha integrado en las últimas décadas en el contexto de la Ciencia Regional, permitiendo plantear el estudio regional a partir de las características sociales y económicas de los diferentes conjunto territoriales (Cano, 1985a).

En este escenario la escala cobra una clara función metodológica. Para comprender hechos geográficos como la frontera y el espacio que organiza, es necesario recurrir a las diferentes escalas espaciales y temporales. Como ya vimos atrás, los procesos globales repercuten en la escala local y no tienen la misma entidad si sólo los observamos desde una escala fija o desenfocada. Aquí, la tarea del geógrafo sería la de "enmarcar en cada territorio los procesos que ocurren a los distintos niveles escalares y ver cómo interfieren entre sí" (Farinós, 2001: 58), consiguiendo con ello una nueva síntesis en los estudios regionales, que combina la singularidad de cada región con su interdependencia global. R. Lois, J.A. Márquez o J.M. Suárez Japón no dudan en recaer el problema de las escalas en las fronteras porque consideran que no es posible analizar el espacio geográfico fronterizo de la misma manera en la escala estatal que en la regional, en la intrarregional o en la local; no se obtendrían los mismos elementos de síntesis. De este modo, por encima de los macroproyectos "está esa realidad de convivencia social que se establece siempre entre las personas que están a un lado y otro de la frontera"[1].

[1] En "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, *op. cit.*, 1997.

Bajo estas premisas de reestructuración territorial y procesos globales, los estudios en las escalas de proximidad son los que acaban por exigir una mayor capacidad de síntesis para poder comprender las influencias que se reciben desde el resto de los niveles escalares: lo local no puede entenderse sino como parte integrante de lo global y de una organización socio-espacial de mayor amplitud; mientras que la realidad general no puede existir independientemente de los lugares. Surgen desde esta concepción nuevas formas de regionalización fruto de distintas fórmulas de cooperación territorial que se les superponen, lo que da lugar a construcciones sociales donde se priman a los actores locales, donde se conocen e interactúan, como en las zonas fronterizas.

Como síntesis del enfoque metodológico llevado a cabo en este trabajo, nos ayudaremos de la clasificación de G. Cano (1985b: 6-9) para definir los contenidos, muy interrelacionados, del Análisis Geográfico Regional. Como objeto principal de estudio señala al conjunto de elementos geográficos de un espacio, dado que su análisis previo y su interrelación como método de síntesis proporcionan al área en cuestión el carácter regional. A cada uno de ellos se le puede conceder el mismo valor, pero también puede otorgarse mayor importancia a algún o algunos de estos elementos como vertebradores del conjunto territorial, por ejemplo, como puede ser la frontera hispano-portuguesa para definir el Andévalo.

En cuanto a la organización del territorio, “el porqué, cómo, y cuándo de las divisiones regionales es un rasgo más del territorio que incluso llega a convertirse a veces en algo fundamental para explicar su situación actual […] porque la delimitación, sus causas y efectos, no es una simple operación y ni siempre ni a todos los niveles responde a lo mismo”: si hasta hace poco se pensaba que cada escala resultaba apropiada para un objetivo concreto (la global y estatal para la geopolítica, en la región los aspectos económicos, y la local para la planificación urbanística), más recientemente se ha incorporado al paradigma no sólo los niveles subregionales (en los que el desarrollo local mediante el aprovechamiento del potencial endógeno se convierte en un método eficaz para la planificación regional) y la organización y ordenación del territorio, sino también una combinación tanto temática como escalar.

Por último, los contenidos económicos, con el acercamiento del AGR a la Economía Regional, a la Geografía Económica y a la Economía Política Regional (el análisis del Estado y de sus intervenciones), se han integrado plenamente en

el análisis geográfico: ciudades y sistemas urbanos, actividades agrarias y medio rural, recursos naturales y medio ambiente, estudios sectoriales, "y sobre todo modelos y teorías de desarrollo en las que se combinan análisis y síntesis". A las más conocidas se añaden planteamientos globales de desarrollo territorial sostenible, donde confluyen las esferas de lo económico, de lo político y el territorio. Este nuevo estilo de planificación territorial presenta un campo con grandes posibilidades para el geógrafo (Farinós, 2000).

El enfoque conceptual y metodológico planteado por el Análisis Geográfico Regional cumple con los objetivos propuestos para este trabajo. Desde la óptica del conocimiento geográfico y del análisis regional en particular, es una metodología que nos permite llegar a la síntesis estructural que supone la construcción regional, la reestructuración territorial o la regionalización.

A partir del análisis de elementos geográficos observados (asentamientos, infraestructuras, recursos naturales, espacios productivos), hemos tratado de obtener argumentos conducentes a la obtención de conclusiones que validen las proposiciones de la hipótesis y que finalmente expliquen esa realidad. Este objetivo está apoyado por el análisis a diferentes escalas de las transformaciones territoriales (usos y ocupación del suelo) en una horquilla temporal de 20 años (1996-2006), que nos proporcionan la estructura y organización territorial. Este planteamiento hipotético es deductivo desde el momento en que hemos partido del contexto teórico que gira en torno al hecho fronterizo y a la de región funcional. De este modo, la definición del objeto de estudio (el conjunto territorial organizado en relación a la frontera luso-andaluza), y los métodos definitorios, clasificatorios, de medición y estadística, etc., nos conducirá a evitar afirmaciones arbitrarias y garantizar un proceso epistemológico que parta de la observación de la realidad.

2.2. LAS DIFICULTADES METODOLÓGICAS

La línea fronteriza no sólo ha sido un obstáculo para el desarrollo territorial de las regiones próximas a ella. No hace falta insistir en el poder de la frontera en la organización del espacio. Pero esta discontinuidad territorial se ha destilado sobre lo que hemos identificado en este trabajo como obstáculos metodológicos.

Como comenta J.C. Garcia, una de las principales cuestiones que dificulta toda la investigación sobre fronteras es la metodología de referencia para las mediciones directas en las áreas de análisis. "*Al difícil (si no imposible) manejo de distintos aparatos teóricos con un mínimo de seguridad, se suma la tentativa de establecer parámetros de comparación*" (Garcia, 1997: 28).

En el contexto de las regiones transfronterizas el desarrollo de estudios territoriales y de iniciativas de cooperación exige la creación de datos comunes y precisos por parte de los servicios oficiales estadísticos y cartográficos, con el fin de asegurar que la información sea fiable y comparable, y que los investigadores y responsables del desarrollo fronterizo y transfronterizo se vean dotados de bases de datos geoestadísticas de calidad para los análisis regionales, los planes de desarrollo y otro tipo de programas. Estos datos son indispensables para efectuar análisis espaciales a distintas escalas de ambos lados de la frontera, elaborar planes de desarrollo en todos los sectores vinculados a criterios socioeconómicos y territoriales y, cómo no, para el desarrollo de la Geografía y de la Ciencia Regional.

A pesar de los avances realizados, especialmente provenientes de EUROSTAT, la oficina estadística de la Unión Europea, de los institutos estadísticos nacionales y regionales (INE, IEA), de los cartográficos (IGN, IGP, ICA)[2] y entre las que podemos destacar la progresiva armonización de los

[2] EUROSTAT (http://epp.eurostat.ec.europa.eu); Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.es);

modelos de datos, la implantación de normas de calidad, el desarrollo de normas de producción cada vez más homogéneas, la publicación de anuarios de datos básicos referidos a regiones transfronterizas[3], siguen existiendo dificultades.

Estas dificultades están naturalmente vinculadas con los aparatos teóricos, elementos conceptuales, criterios y umbrales utilizados para la delimitación de determinados hechos y fenómenos, como el demográfico, el urbano o los sistemas de georreferencia, en colisión permanente entre ambos países. En segundo lugar están las dificultades que se derivan de la producción y difusión de las fuentes de información, especialmente las cartográficas.

2.2.1. Las unidades administrativas de referencia

Es habitual recurrir a la diferente configuración político-administrativo[4] de los dos Estados para resaltar las dificultades existentes a la hora de comparar determinados elementos geográficos de un lado y otro de la línea fronteriza. Así, cuando nos ponemos a realizar estudios geográficos con datos estadísticos disponibles se impone la obligación de compatibilizarlos en un entramado territorial que podríamos caracterizar como muy contrastado. Estamos en la obligación, pues, de recurrir a los límites administrativos establecidos en cada país como marco inicial de análisis, y aquí surge el problema.

Instituto Nacional de Estatística (http//www.ine.pt); Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia); Instituto Geográfico Nacional (http://www.ign.es); Instituto Geográfico Portugués (http://www.igeo.pt).

[3] Algunos de ellos son *Estadísticas Transfronterizas Algarve-Andalucía* (2000), *Anuário Estatístico Galicia-Norte de Portugal* (2010), Estadísticas de las Regiones Fronterizas de Alentejo y Extremadura (1996), Estadísticas de las Regiones Fronterizas de Extremadura, Alentejo y Región Centro (2001).

[4] Ver el trabajo de A.X. LÓPEZ MIRA (2001): "La regionalización de Portugal", *Revista de las Cortes* Generales, nº53, pp. 111-198. Complementariamente consultar por su reciente publicación el artículo de P. REIS MOURÃO (2007): "La planificación regional en Portugal y en la Comunidad Europea", *Revista Galega de Economía*, vol. 16, nº 2, pp. 1-17.

Tabla 2.1. Organización político-administrativa de España y Portugal

Estado	División territorial-administrativa (nº de unidades de distinto orden y denominación de las mismas)		
	Nivel Superior	**Nivel Intermedio**	**Nivel Municipal**
España	17 Comunidades Autónomas	50 Provincias	8.098Municipios
Portugal	2 Regiones autónomas y 5 *Comissões de Coordinação Regional* (nivel no descentralizado, sino "de desarrollo y ordenación")	18 Distritos (reemplazables por las regiones según Constitución pero rechazadas en referéndum)	305 Municipios y un nivel inframunicipal de 4.208 *Freguesias*

Fuentes: INE (PT); INE (ES). Elaboración propia.

En Portugal continental la división administrativa establecida por su Constitución (1976) contempla tres categorías de *autarquias locais* (de menor a mayor tamaño): la *freguesia*, el *município* y la *região administrativa*, manteniéndose el anterior *distrito*[5] mientras no se constituyan las regiones. En España, la correspondencia con esta estructura no existe más que en el municipio, y sólo parcialmente con las *freguesias* (en Galicia y sus parroquias civiles), divisiones de carácter inframunicipal. En cuanto al distrito, por dimensiones, se podría asimilar a la provincia, pero su ausencia de funciones ejecutivas y su vocación supletoria no genera confianzas para una equivalencia. Respecto a la escala regional, simplemente no existe (aún) correspondencia administrativa entre ambos países.

En el estudio geo-demográfico del espacio fronterizo hispano-luso (capítulo 4) es imperativo proponer un análisis estadístico y cartográfico único a distintas escalas que compare, con las mismas referencias, las mismas dinámicas registradas de una parte y otra de la frontera y permita un balance general. Este ejercicio resulta delicado y claramente asimétrico por la existencia de tramas territoriales excesivamente dispares entre los dos países, pero también de una región a otra tanto en España como en Portugal. El municipio portugués es sin duda el escalón administrativo que parece el mejor, aunque no perfectamente, respecto al municipio español. En el caso de este estudio en particular, para una franja fronteriza de 50 km a ambos lados de la raya, esto enfrenta 106 municipios

[5] En cada distrito existe una asamblea consultiva, compuesta por representantes de los municipios y un consejo presidido por el gobernador civil, que representa al Gobierno y ejerce los poderes de tutela en el área del distrito. Actualmente existen 18 distritos en Portugal continental.

portugueses con 632 españoles. Por esta razón se ha elegido la escala administrativa de la freguesia. Se objetará ahora que adoptando este nivel tan exhaustivo (1954 freguesias en 2011 para el sector estudiado) se invierte el desequilibrio en el nivel de análisis.

Un mapa del ámbito transfronterizo señalando estas unidades administrativas no sólo reforzará estos argumentos, sino que al tiempo ilustrará los llamativos contrastes regionales que descienden de norte a sur y agravan estas dificultades de comparación entre una parte y otra. La atención se centra en el sector del Miño, entre la sorprendentemente apretada trama de *freguesias* del noroeste portugués frente a los más extensos municipios gallegos. El contraste se atenúa a medida que avanzamos hacia el sur, donde el tamaño de las entidades territoriales aumenta pero siempre con una ventaja en España. Lo cierto es que ninguna *freguesia* del Alentejo puede compararse con ciertos municipios extremeños o andaluces, mientras que las del Algarve, de muy pequeñas dimensiones, vuelven a ser reflejo de un poblamiento extremadamente disperso, sobre todo en el espacio más próximo a la costa.

Pero el argumento fundamental que ha guiado y confirmado nuestro enfoque es la elección tomada por las instancias estadísticas europeas (EUROSTAT) eligiendo las *freguesias* portuguesas y los municipios españoles equiparándolos al mismo nivel de entidades locales para el establecimiento de datos estadísticos[6]; es lo que conocemos como UAL o LAU[7] (unidades administrativas locales). La correspondencia se establece en el nivel inferior o LAU 2, donde se encuentran la *freguesia* y el municipio. Estas unidades son compatibles con las NUTS (nomenclatura de unidades territoriales estadísticas); de hecho informalmente son conocidas como NUTS IV y NUTS V.

[6] Reglamento (CE) nº 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS).

[7] Fueron creadas para fines estadísticos como sistema de unidades administrativas locales compatible con la nomenclatura NUTS. Existen dos escalones definidos del siguiente modo: un nivel LAU superior (LAU 1), no definido por todos los países; y un nivel LAU inferior (LAU 2) que agrupa a los municipios o unidades equivalentes en los 27 países de la UE. Como los datos pueden variar de año en año, el reglamento NUTS prevé que los Estados miembros transmitan listas de sus LAU a EUROSTAT. La lista detallada de las LAU 2 para cada se puede consultar en: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/nuts_nomenclature/local_administrative_units

Tabla 2.2. Correspondencia entre unidades político-administrativas y unidades territoriales estadísticas (NUTS-LAU)

Unidad estadística	España	Portugal
NUTS I	Agrupaciones de Comunidades Autónomas (7)	Portugal Continental) y Regiones autónomas (archipiélagos) (3)
NUTS II	Comunidades Autónomas (17) y Ciudades Autónomas (2)	CCDR (5) y Regiones autónomas (archipiélagos) (2)
NUTS III	Provincias(50) y Ciudades Autónomas (2)	Agrupaciones de municipios (28) y archipiélagos (2)
LAU 1	-	Municipios (278 en Continente; 305 en total)
LAU 2	Municipios (8.098)	Freguesias (4.050 en Continente; 4.260 en total)

Fuentes: INE (PT),2011; INE (ES), 2011. Elaboración propia

Mapa 2.1. Desequilibrios en las unidades administrativas de la frontera hispano-portuguesa. NUTS III y *NUTS IV*

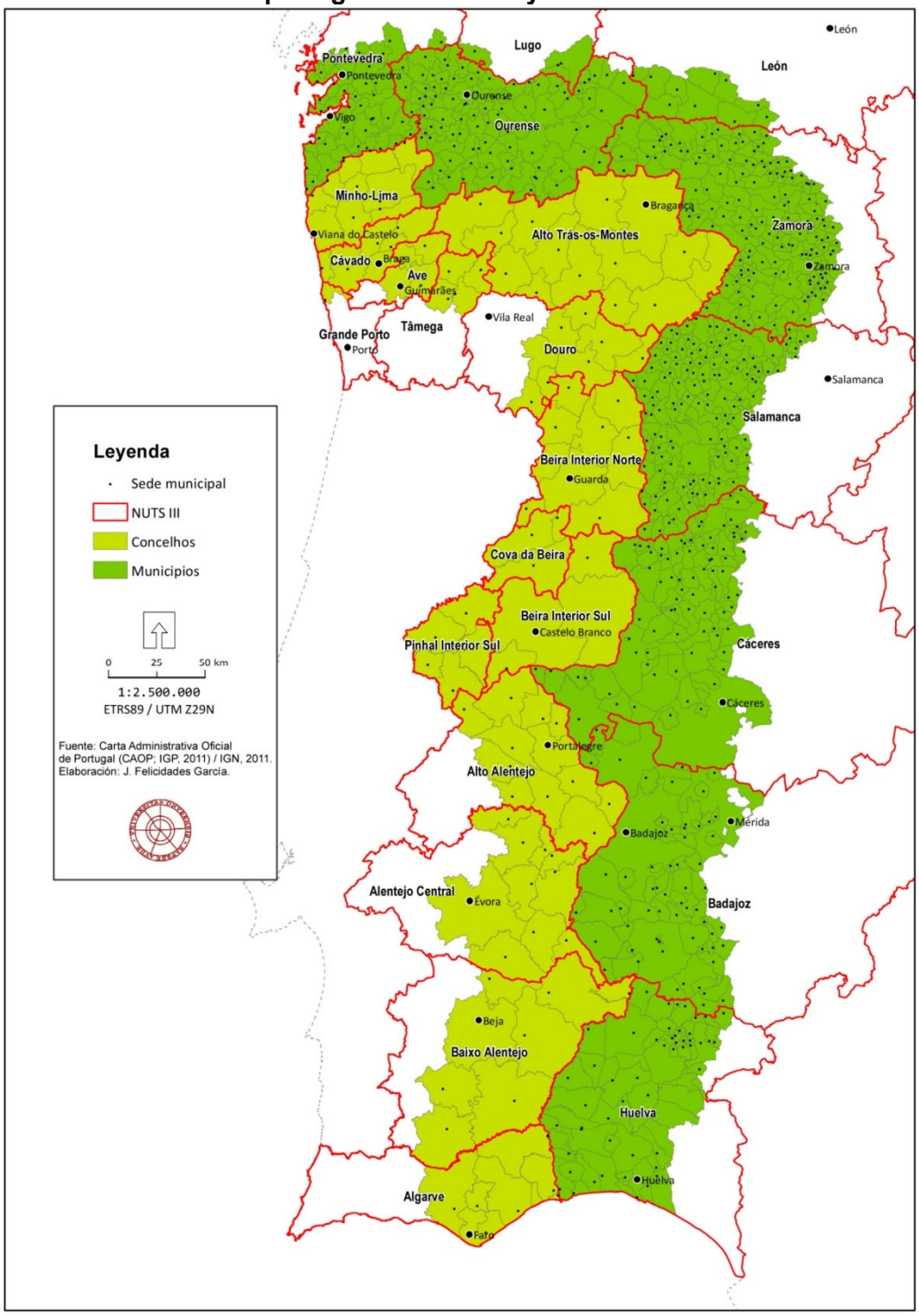

2.2.2. La representación del poblamiento y del hecho urbano

A la hora de analizar el sistema de asentamientos (población, amplitud y extensión superficial) (capítulo 5) nos encontramos, junto a las dificultades ligadas a la heterogeneidad de la malla territorial entre los dos países, con la ausencia de nomenclaturas compatibles para la definición de los perímetros urbanos; esto lo complica singularmente. Mientras en España son urbanos todos los municipios a partir de 10.000, y es posible conocer la población y distribución de las entidades de población gracias al Nomenclátor[8], en Portugal, no existía ningún criterio estadístico similar, ni ninguna definición única de los conceptos de urbano y rural antes de 1998[9]. La distinción tradicional de ciudades y *vilas* era poco operativa para una comprensión satisfactoria de lo urbano, y la escala de la freguesia no era (ni es) para Portugal el nivel de observación pertinente para el medio urbano, ya que las ciudades pueden estar formadas por muchas (o muchísimas) de ellas o en su interior no toda la población es urbana o no está concentrada en un solo núcleo. Lo que ocurre obviamente en Portugal es un desajuste territorial entre las divisiones administrativas y estadísticas con el hecho urbano, lo que es especialmente visible en las zonas de alta densidad y dispersión poblacional del país.

La "*Carta administrativa de Portugal e sua contribuição para* a *investigação urbana e regional*" de 1980[10] se contentaba con indicar, para los centros urbanos principales o las cabeceras de *concelho* más importantes, la lista de las *freguesias* que formaban parte administrativamente de los centros urbanos. En ningún caso esta delimitación tenía en cuenta el verdadero perímetro urbanizado, con lo que se podían incluir entidades no urbanas como tales.

En 1998, el INE portugués y la *Direccão Geral de Ordenamento do Território e Desenvolvimento Urbano* (DGOTDU) elaboraron una definición única de los conceptos urbano/rural, proponiendo una tipología en tres niveles determinados por criterios poblacionales (nº de habitantes y densidad de población) y sustentados espacialmente por la freguesia. Así surgen las Áreas

[8] Este producto estadístico contiene el número de habitantes separado por sexo para todos los municipios, entidades de población de rango inferior al municipio y núcleos de población, incluyendo sus códigos y sus poblaciones. Desde 2000 se actualiza anualmente a partir de los datos de los padrones municipales.

[9] Hasta 1960 el INE portugués utilizaba una noción de *centro urbano* sobre la base de 10.000 habitantes, o bien de la función de cabecera de distrito; pero esta definición no incluía una definición espacial del área urbana concerniente, que a partir de 1970 se dejó a criterio de las municipalidades. Por lo tanto, no puede haber ninguna estadística seria sobre población urbana.

[10] Elaborada por la Comissão Nacional do Ambiente.

Predominantemente Urbanas (APU), las Áreas Medianamente Urbanas (AMU) y las Áreas Predominantemente Rurales (APR). A partir de este momento era posible realizar una aproximación a la extensión de los espacios urbanos, y lo que es más importante, a su población. No obstante, la dificultad metodológica radicaba en disponer de los datos poblacionales por freguesia (lo que sólo ocurre cada 10 años con cada censo de población) y hallar la densidad de población de cada una y su distribución espacial, lo que sólo es posible con una base de datos georreferenciada y un tratamiento de los datos a través de un sistema de información geográfica (SIG), o bien, en el mejor de los casos, descender hasta el nivel de *lugar*[11] en los censos de población. Ahora bien, aunque los *lugares* de los censos portugueses y los núcleos de población de los nomenclátores españoles sean la referencia para el análisis del sistema de ciudades, sobre todo si el poblamiento presenta una morfología concentrada, no lo son tanto en modelos difusos. El nuevo paradigma vinculado al espacio urbano, suburbano y periurbano, retroalimenta un modelo de ocupación residencial tradicionalmente diseminado en Portugal, especialmente llamativo en el norte del país y zonas del litoral, como el Algarve.

Para aclarar (o complicar, según se mire) el asunto de la definición de las áreas urbanas en Portugal, en 2009 fue revisado lo establecido en 1998. La nueva tipología de áreas urbanas (TIPAU 2009) mantiene la clasificación tripartita de las *freguesias*, pero permite además definir la "población urbana" como la población residente en APU e identificar y delimitar áreas urbanas con designación propia, en cuanto a conjuntos de *freguesias* tipo APU contiguas, confinadas en los límites del municipio. Se distingue de la anterior de 1998 en que la clasificación de *freguesias* resulta de un trabajo de análisis sobre la base de unidades territoriales de menor tamaño (lugares, secciones y subsecciones estadísticas), lo que permite una definición objetiva del espacio urbano, de la entidad de población, con criterios cuantitativos y cualitativos12. Su establecimiento está relacionado

[11] El *lugar* consiste en una delimitación territorial, definida en el ámbito de la elaboración de los censos, que se corresponde con un aglomerado poblacional con diez o más viviendas destinadas a personas y con una designación propia, independientemente de su pertenencia a una o más freguesias (INE, 2009). Este concepto es equiparable al de núcleo de población definido en el nomenclátor español.

[12] La metodología para su construcción siguió, en resumen, cuatro fases: a) Estudiar con criterios morfológicos la efectiva ocupación del suelo a través de la densidad de población y de la pertenencia al *Lugar*. b) Analizar el territorio teniendo en cuenta la información de los *Planos Municipios de Ordenamento do Território*, permitiendo tipificar subsecciones estadísticas en dos categorías: suelo urbano y suelo no urbano. c) Enlazar los dos criterios anteriores (morfológicos y planificadores) en una clasificación única de subsecciones estadísticas en tres categorías: Espacio urbano (subsección estadística que contempla uno de los siguientes requisitos: ser suelo urbano según criterios de planificación, densidad de población superior a 500 ha./km^2 o integrar un lugar con población superior a 5.000

con la definición de la *Base Geográfica de Referenciação de Informação* (BGRI), que añade el concepto geográfico a los censos de población y la planificación y gestión local mediante la integración de un sistema digital de georreferenciación (con soporte cartográfico u ortofotocartográfico) que divide a las freguesias en pequeñas áreas estadísticas (secciones y subsecciones).

Ahora, una vez conocidos los criterios que permiten delimitar los núcleos de población en Portugal, y en particular las ciudades, básicos para analizar su distribución espacial y peso demográfico, el principal obstáculo que surge obedece a una doble cuestión: por una parte, no existe una correspondencia objetiva (cuantitativa) entre lo urbano en Portugal y en España (de la clasificación portuguesa de 2009 se desprende *grosso modo* que una ciudad se corresponde con un núcleo de población con una población superior a 5.000 habitantes, mientras que en España el umbral está en 10.000), y por otra, se requiere de un ambiente SIG para poder establecer estas categorías para el caso portugués, lo que puede limitar su uso e integración "natural" con las bases de datos españolas.

---

habitantes); Espacio semi-urbano (subsección estadística tipificada como suelo no urbano según criterios de planificación, con uno de estos requisitos: densidad de población superior a 100 hab./km^2 o integrar un lugar con población entre 2.000 y 5.000 habitantes); y Espacio de ocupación predominantemente rural (subsección estadística tipificada como suelo no urbano según criterios de planificación que contempla el conjunto de estos requisitos: densidad de población igual o inferior a 100 hab./km^2 y contar una población igual o inferior a 2.000 habitantes). d) La última fase traslada los datos de las subsecciones estadísticas para las *freguesias*, permitiendo obtener la siguiente clasificación final (en portugués):

Área predominantemente urbana (APU): Freguesia que contempla, pelo menos, um dos seguintes requisitos: 1) o maior valor da média entre o peso da população residente na população total da freguesia e o peso da área na área total da freguesia corresponde a espaço urbano, sendo que o peso da área em espaço de ocupação predominantemente rural não ultrapassa 50% da área total da freguesia; 2) a freguesia integra a sede da Câmara Municipal e tem uma população residente superior a 5.000 habitantes; 3) a freguesia integra total ou parcialmente um lugar com população residente igual ou superior a 5.000 habitantes, sendo que o peso da população do lugar no total da população residente na freguesia ou no total da população residente no lugar, é igual ou superior a 50%. **Área mediamente urbana (AMU):** Freguesia que contempla, pelo menos, um dos seguintes requisitos: 1) o maior valor da média entre o peso da população residente na população total da freguesia e o peso da área na área total da freguesia corresponde a Espaço Urbano, sendo que o peso da área de espaço de ocupação predominantemente rural ultrapassa 50% da área total da freguesia; 2) o maior valor da média entre o peso da população residente na população total da freguesia e o peso da área na área total da freguesia corresponde a espaço urbano em conjunto com espaço semi-urbano, sendo que o peso da área de espaço de ocupação predominantemente rural não ultrapassa 50% da área total da freguesia; 3) a freguesia integra a sede da Câmara Municipal e tem uma população residente igual ou inferior a 5.000 habitantes; 4) a freguesia integra total ou parcialmente um lugar com população residente igual ou superior a 2.000 habitantes e inferior a 5.000 habitantes, sendo que o peso da população do lugar no total da população residente na freguesia ou no total da população residente no lugar, é igual ou superior a 50%. **Área predominantemente rural (APR):** Freguesia não classificada como "Área Predominantemente Urbana" nem "Área Mediamente Urbana". Fuente: INE (PT), 2009.

Mapa 2.2. Tipología de espacios: áreas urbanas y rurales

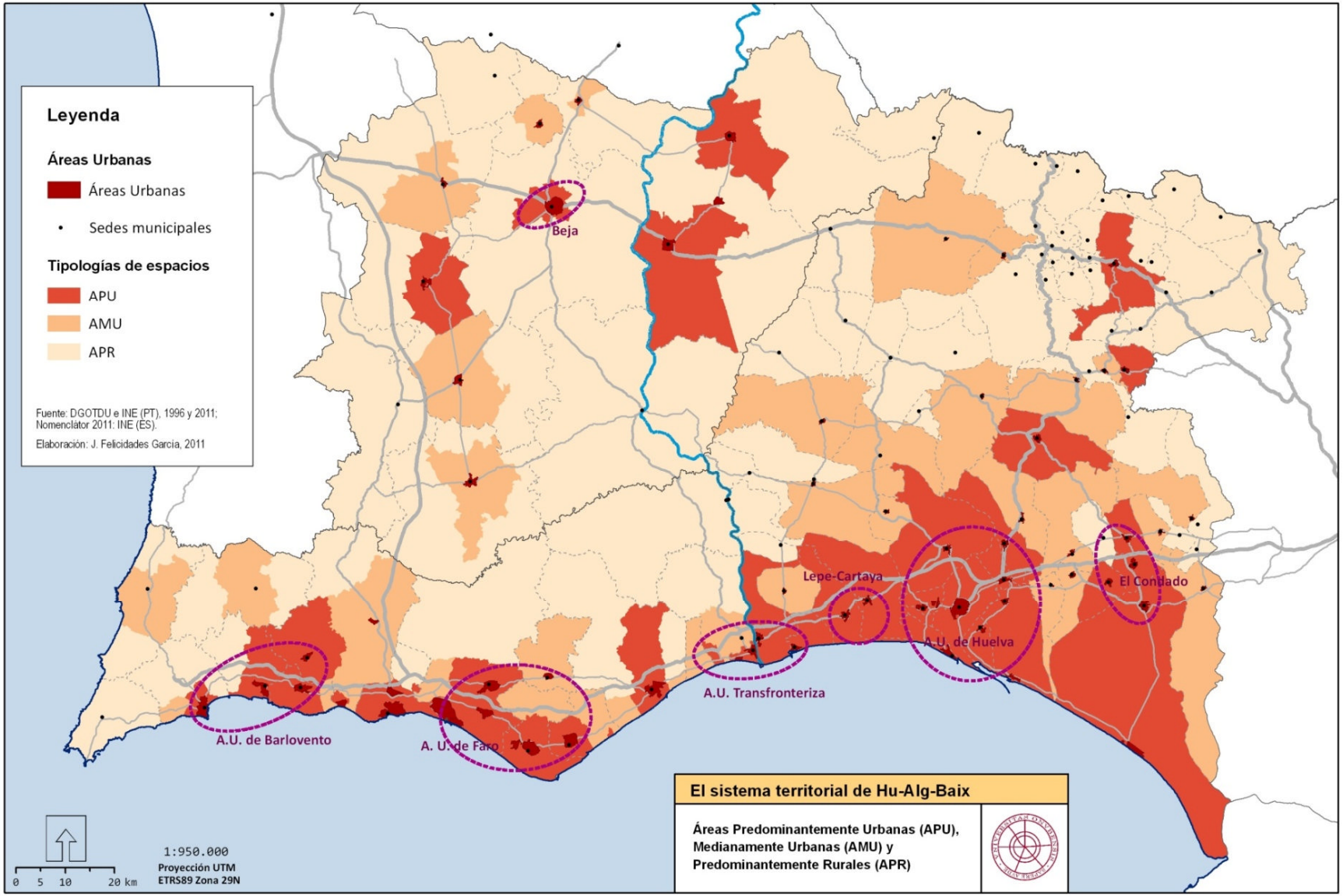

Como complemento a lo anterior estimamos necesario al menos reseñar la existencia en Portugal de un par de elementos complementarios en este asunto. En 2002, el INE de Portugal publica el *Atlas das Cidades de Portugal* a partir del Censo de 2001, apareciendo el concepto de *"cidade estatística"*[13], que se corresponde con la delimitación efectuada por los instrumentos de ocupación del suelo y a las subsecciones estadísticas del INE. Esta publicación supone un adelanto de la anterior TIPAU de 2009.Por otro lado, este mismo año (2011) ha aparecido la *Reorganização Administrativa Territorial Autárquica* (sobre la base de la BGRI desarrollada para este año de censo), que establece dos nuevos elementos: el concepto de *lugar urbano*, es decir aquellos lugares con una población igual o superior a 2.000 habitantes, y una caracterización municipal en tres niveles (1, 2 y 3)[14] según criterios demográficos que albergan esos lugares urbanos. Mediante una aplicación SIG en entorno *web* se pueden identificar qué municipios pertenecen a cada categoría (lo que es casi indiferente) y qué lugares urbanos incluyen.

Haciendo balance, el innegable progreso aportado por la definición de la primera nomenclatura portuguesa de 1998 y su modificación de 2009 desgraciadamente no ha allanado el camino para un análisis comparativo entre los dos países. Ni mucho menos: entidades administrativas y umbral demográfico preciso del lado español, frente a criterios más complejos del portugués, combinando umbrales demográficos múltiples con definición de funciones urbanas y opciones de ordenación del territorio. En cualquier caso, este enfoque elimina toda justificación para elegir al municipio portugués como unidad territorial de referencia de cara al español. En efecto, según la nueva tipología, elaborada a partir de los datos del censo de 1991, aplicada en 2001 y renovada para el de 2011, un buen número de municipios se encuentran "rotos" entre varias APU.

Estas dificultades metodológicas plantean los límites del análisis comparado de los sistemas urbanos de las dos franjas fronterizas y el papel que juegan en la evolución demográfica de esta zona.

---

[13] "A cidade estatística corresponde, na maioria dos casos, ao ajustamento do perímetro urbano consagrado nos instrumentos jurídicos de ocupação de solos, às subsecções estatísticas utilizadas pelo INE na Base Geográfica de Referenciação da Informação. Esta delimitação foi feita em parceria e com o aval das Câmaras Municipais" (INE, 2009).

[14] Nivel 1 (municipios con densidad de población superior a 500 habitantes y con una población igual o superior a 40.000 habitantes); Nivel 2 (Municipios con densidad de población superior a 500 habitantes por km^2 y con población igual o inferior a 40.000 habitantes, bien como municipios con densidad poblacional entre 100 e 500 habitantes por km^2 y con población igual o superior a 25.000 habitantes); Nivel 3 (Municipios con densidad de población entre 100 e 500 habitantes por km^2 y con población inferior a 25.000 habitantes, bien como municipios con densidad poblacional inferior a 100 habitantes por km^2).

2.2.3. La unión geográfica de los datos cartográficos

Hasta mediados del siglo XIX no podemos hablar ni en España ni en Portugal de una cartografía moderna que permitiese representar de manera precisa sus respectivos territorios nacionales en general (Nadal y Urteaga, 1990), ni de sus fronteras en particular. La entrada de los Estados en esta modernización exigía contar con mapas generales[15] "científicos" (basados en determinaciones astronómicas y una red de triangulación) si se quería tener una frontera reconocida, descrita, marcada y cartografiada (Garcia, 2000), proceso que se inició en estos momentos de *regeneração* y reformismo liberal decimonónico en el contexto del Tratado de Límites de 1864 entre ambos países. Es este un momento de encuentro en la cartografía y sus trabajos ante el interés común de delimitar la frontera, pero una vez acabado el proceso en 1926 los Estados volvieron a darse la espalda. En este contexto, España y Portugal y sus respectivos institutos cartográficos civiles y militares plasmaron ese alejamiento en la cartografía durante todo el siglo XX y parte del presente, desarrollando sistemas de referencia que imposibilitaron la unión geográfica de datos y mapas.

Estamos en la era de los GPS y del uso de sistemas geodésicos globales (WGS84 y ETRS89), lo que implica un uso más fácil y una armonización de la información geográfica producida. Pero la verdad es que en Portugal los sistemas locales de georreferencia aún continúan estando vigentes a pesar de su obsolescencia, y su cartografía de los últimos 50 años se presenta en media docena de sistemas de referencia diferentes (descartando algún que otro más de escasa implantación) (*vd.* tabla 2.3). Esta cartografía no ha tendido hacia la unificación, más bien al contrario. Con el paso del tiempo, a medida que se ha multiplicado la información digital, se han ido incorporado nuevos sistemas, lo que ha complicado exponencialmente su uso. Efectivamente, los institutos de cartografía (IGP e IgeoE) han desarrollado tantas combinaciones de datum, sistemas de proyección y de coordenadas que es difícil identificar cuál utilizan las diferentes series cartográficas topográficas y temáticas, lo que dificulta enormemente la compatibilización de la información.

[15] Cuando hablamos de mapas *generales* nos estamos refiriendo a la cartografía *topográfica*, *básica*, *de referencia* o *fundamental*. Todos estos términos son sinónimos en este particular y se usan indistintamente.

A pesar de haberse producido la adopción de los estándares internacionales ETRS89 (datum) y UTM (proyección) en ambos Estados[16] como consecuencia de la introducción de los institutos cartográficos locales en las recomendaciones de las políticas y programas europeos[17] y de las instituciones geodésicas y cartográficas[18], aún dista mucho de producirse una verdadera armonización de la cartografía hispano-portuguesa que garantice un manejo fluido de los datos emanadas de esas instituciones. La decisión del Instituto Geográfico Portugués de utilizar su tradicional y exclusiva cuadrícula rectangular plana con origen en el vértice geodésico de Melriça (centro del país) para su nuevo sistema oficial de georreferencia ETRS89 PT-TM06 ha sido, desde nuestro punto de vista, un paso atrás que no favorece precisamente la aproximación hacia una cartografía común transfronteriza. Sucede porque rompe con la natural linealidad de los datos del eje *x* al llegar a la frontera. Este particular se conseguiría con el empleo del UTM-huso 29, franja N-S de 6º de anchura que comprende el intervalo 6º-12º W, "nativo" para toda Portugal continental y el occidente español.

Es importante señalar que a comienzos de los años 2000 todo apuntaba a que el IGP fomentaría la difusión del "Datum europeo (ED50) - Sistema UTM Z29N" en su cartografía oficial, (como ya se había venido haciendo en la producción local del país), pero la implantación en Europa del datum ETRS89 y su adopción como oficial en España y Portugal derivó en este último el abandono del sistema de coordenadas basado en el huso 29 de la red UTM sustituyéndolo por el basado en el punto de origen local situado en Melriça.

En resumen, los sistemas de referencia vigentes que nos encontramos hoy en España y Portugal son los siguientes:

- España peninsular: ETRS89-UTM husos 29, 30 y 31; para cartografía digital nacional, huso 30 "extendido".
- Andalucía: ETRS89-UTM husos 29 y 30; para cartografía digital regional, huso 30 "extendido".
- Portugal: ETRS89-PT-TM06, origen del sistema de coordenadas en vértice de Melriça

16 REAL DECRETO 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

17 ETE (Estrategia Territorial Europea), PEOT (Perspectiva Europea de Ordenación Territorial), la Agenda Territorial de la Unión Europa y la Directiva INSPIRE (Infraestructura Europea de Información Espacial; http://inspire.jrc.ec.europa.eu/).

18 EUREF (European Reference Frame, http://www.euref.eu/; Eurogeographics, http://www.eurogeographics.org/).

Tabla 2.3. Nombre y naturaleza de los Sistemas de Referencia Geográfica en Portugal con producción cartográfica actual

Sistema de Referencia	Bessel-Bonne	Hayford-Gauss Datum Lisboa	Hayford-Gauss Datum Lisboa Militar	Hayford-Gauss Datum 73	UTM 29N ED50	PT-TM06 ETRS89
ID (EPSG / ESRI)	ESRI: 102163	EPSG: 20791	EPSG: 20790	EPSG: 27493	EPSG: 23029	EPSG: 3763
Datum	Castelo S. Jorge	Datum Lisboa	Datum Lisboa	Datum 73 (Melriça)	Datum Europeo (ED50, Postdam)	ETRS89
φ	38°42'43.631"	38°42'43.631"	38°42'43.631"	39°41'37.300"	52°22'51.4456"	Placa continental europea
λ	-9°07'54.806"	-9°07'54.806"	-9°07'54.806"	-8°07'53.310"	13°03'58.9283"	
Elipsoide	Bessel	Hayford 1909 (Internacional 1924)	Hayford 1909 (Internacional 1924)	Hayford 1909 (Internacional 1924)	Hayford 1909 (Internacional 1924)	GRS80
Proyección	Bonne	Gauss-Kruger (Transversa Mercator)	Gauss-Kruger (Transversa Mercator)	Gauss-Kruger (Transversa Mercator)	UTM	UTM
φ	39°40'00.000"	39°40'00.000"	39°40'00.000"	39°40'00.000"	0°	39°40'00.000"
λ	-8°07'54.806"	-8°07'54.862"	-8°07'54.862"	-8°07'54.862"	-9°	-8°07'54.862"
Sistema coordenadas	Rectang. Melriça	Rectang. Melriça	Rectang. Melriça	Rectang. Melriça	UTM Huso 29N	Rectang. Melriça
Falso M (Easting)	0 m	0 m	200.000 m	180.598 m	500.000 m	0 m
Falso P (Northing)	0 m	0 m	300.000 m	-86.990 m	0 m	0 m
Cuadrantes	II | III I | IV	IV | I III | II	I	IV | I III | II	I	IV | I III | II
Producción cartográfica y escalas	IPCC (IGP): Mapa Topográfico 1:50.000 (Serie M7810) Mapa Geológico de Portugal	IgeoE: Mapa Topog. 1:25k IPCC (IGP): Catastro Mapa Topog. 1:100k; 1:200k COS' 90 CLC 1990, 2000 y 2006 Ortofotografías (1995)	Mapa Topog. serie M888 1:25k, 1:50k; 1:100k; 1:500k Cartas de Solos e Capacidade de Uso (SROA/CNROA) Inventario Forestal (DGF) Atlas do Ambiente Recursos Hídricos (SNIRH) Patrimonio Natural SIPNAT)	IGP: Catastro Série Ortofotocartográfica Nacional 1:10k Carta-Imagen 1:100k Ortofotografías Modelos Digitales del Terreno	IgeoE: Mapas militares 1:50k; 1:250k Cartografía municipal	IGP: Mapa Topog. 1:50k (Serie M7810); 1:100k; 1:500k Carta adm. de Portugal (CAOP) 2008-2011 BGRI (2011) CLC 90, 00, 06 COS' 2007

Fuentes: IGP, IGeoE, IGN, SGE, ICA, (2011).Elaboración propia.

Tabla 2.4. Nombre y naturaleza de los Sistemas de Referencia Geográfica en España

Sistema de Referencia	UTM 30N ED50	UTM 30N ETRS89
ID (EPSG / ESRI)	EPSG: 23030	EPSG: 25830
Datum	Datum Europeo (ED50, Postdam)	ETRS89
φ	52°22'51.4456"	Placa continental europea
λ	13°03'58.9283"	
Elipsoide	Hayford 1909 (Internacional 1924)	GRS80
Proyección	UTM	UTM
φ	0°	0°
λ	-3°	-3°
Sistema coordenadas	UTM Huso 30N	UTM Huso 30N
Falso M (Easting)	500.000 m	500.000 m
Falso P (Northing)	0 m	0 m
Cuadrantes	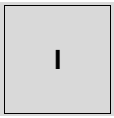	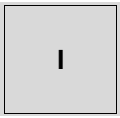
Producción cartográfica y escalas	Cartografía Topográfica (IGN, SGE e ICA) Cartografía temática	Cartografía Topográfica (IGN, SGE e ICA) Cartografía temática

Fuente: IGN, 2011. Elaboración propia

Como se verá más adelante, para realizar la integración de la información lusa es imprescindible disponer, no sólo ya para con la cartografía española sino para la enorme variedad de situaciones dentro de Portugal, de un *software* SIG actual que cuente con herramientas de transformación precisas, conocer los archivos de referencia adecuados[19] y aplicar la metodología adecuada, lo que implica el tedioso reconocimiento, búsqueda, uso y aplicación de diferentes conceptos, archivos y herramientas propias del ambiente SIG.

[19] Estos archivos de referencia están codificados para su perfecta identificación en bases de datos como las del EPSG (*European Petroleum Survey Group*; http://www.epsg.org/) o de ESRI (*Enviromental Systems Research Institute; http://www.esri.com/*, que pueden obtenerse en diversos formatos desde http://spatialreference.org/.

Figura 2.1. Sistemas de referencia en Portugal y España. Cartografía Digital

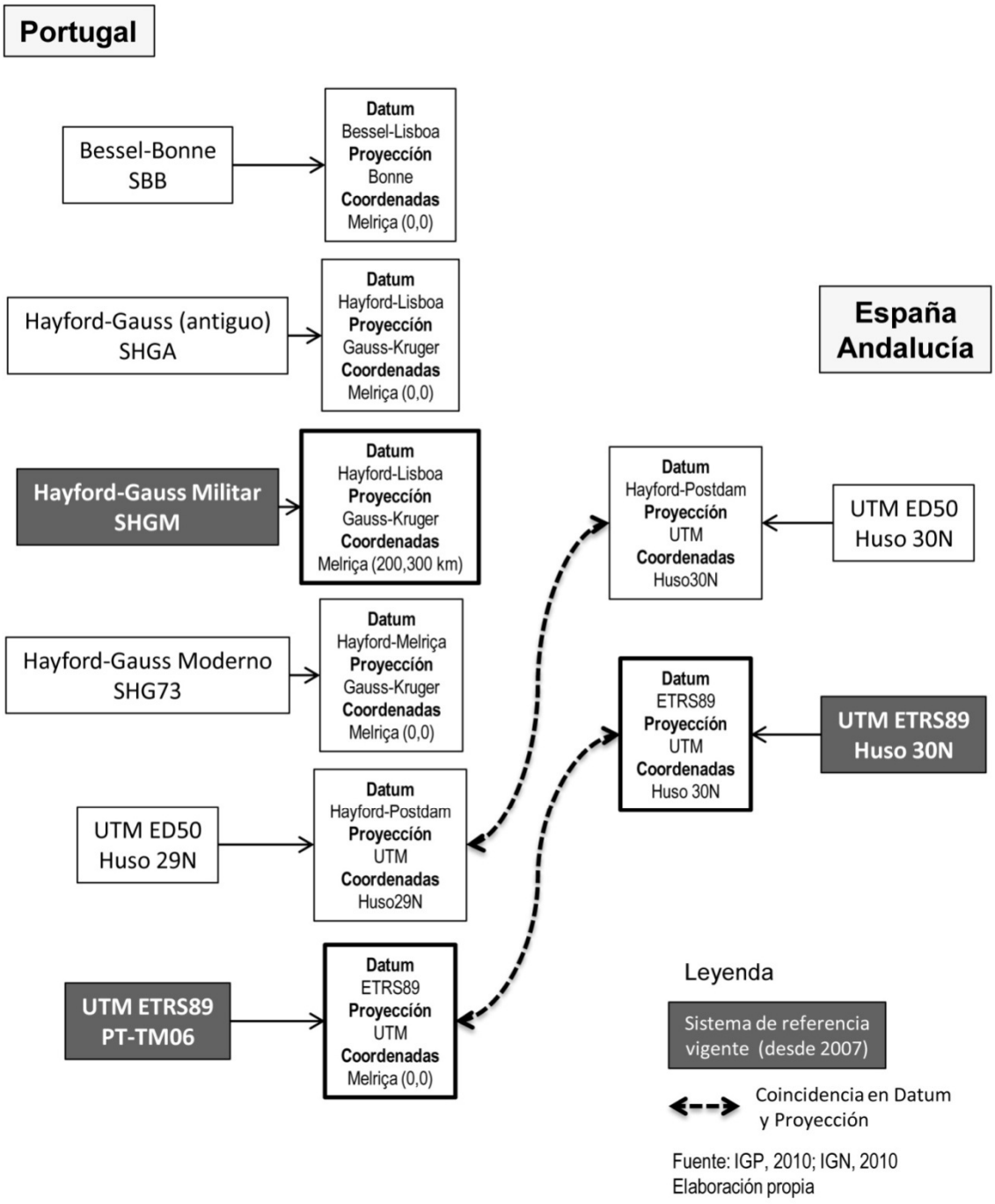

Figura 2.2. Sistemas de coordenadas en Portugal

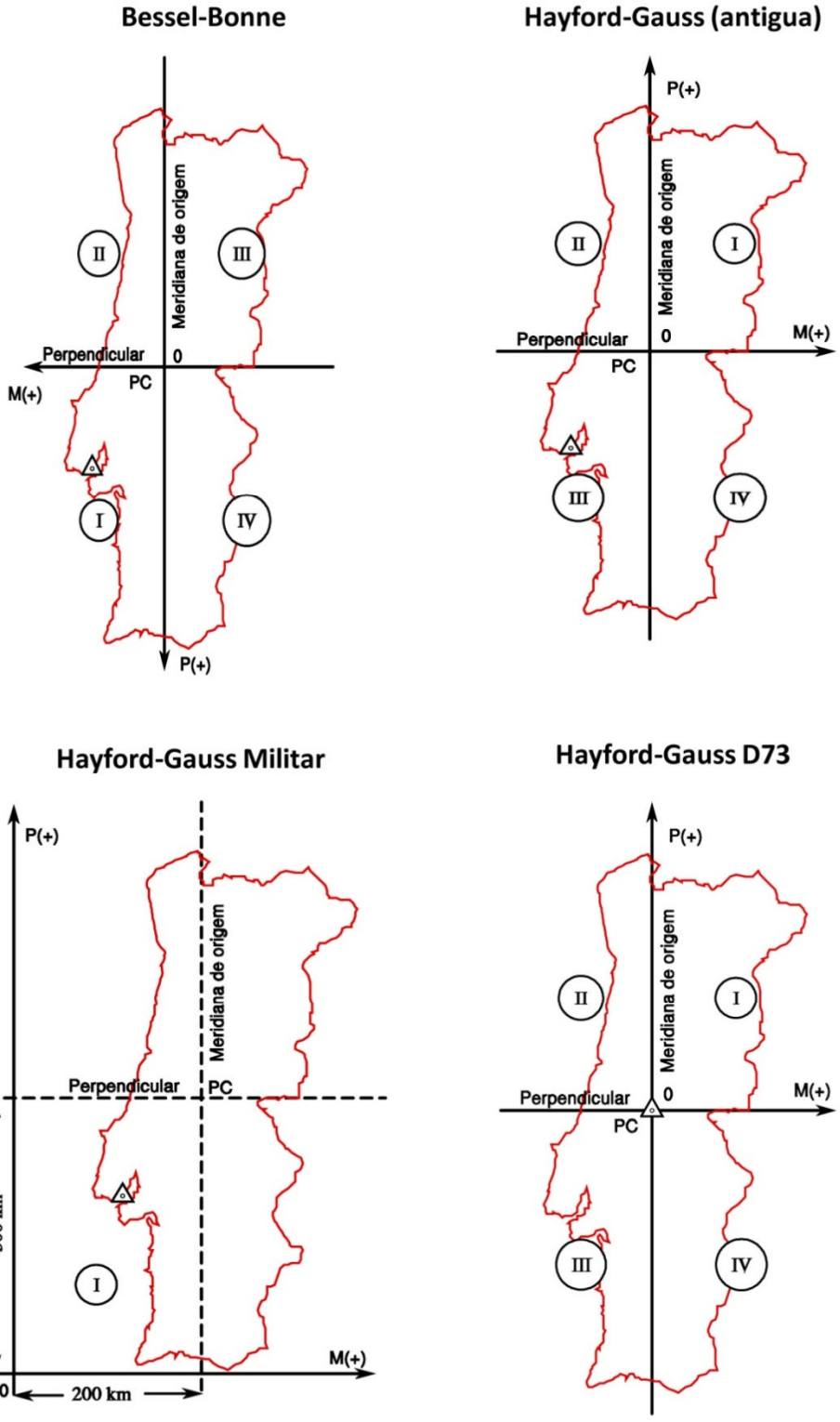

Fuente: Matos, 2001

2.3. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Haciendo un balance general de las instituciones internacionales, nacionales y regionales emisoras de las fuentes consultadas y analizadas en este trabajo apreciamos una progresiva integración de los datos estadísticos y cartográficos (IECA, 2011). Esta integración es coetánea al desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, aunque quizás lo más interesante esté en la capacidad que tienen los datos georreferenciados y las técnicas de análisis espacial y geoestadísticas para mostrar fenómenos y procesos socioeconómicos y territoriales.

Este proceso de integración se puede observar también por separado en las fuentes estadísticas y las cartográficas. En las primeras, los organismos e instituciones nacionales y regionales de ambos lados de la frontera han tendido en las últimas décadas a la armonización e integración de los datos que elaboran, centralizan y publican. Efectivamente los Institutos de Estadística se han ido adaptando a los criterios establecidos desde Europa en cuestiones tan básicas como la coincidencia de fechas, cadencia de edición, equivalencia de unidades territoriales de referencia, etc. Por otro lado, las iniciativas de cooperación han dado como resultado la publicación de algunos anuarios estadísticos de datos básicos referidos a regiones transfronterizas, como ya hemos visto. Pero la cuestión de fondo sigue presente: ¿es una utopía lograr una completa armonía en la producción de datos estadísticos a escala europea?

En las cartográficas la Directiva INSPIRE[20] (*Infraestructure for Spatial Information in Europe*), que tiene como objetivo la creación de una Infraestructura de Datos Espaciales en Europa, establece los estándares y protocolos de tipo técnico, aspectos organizativos y de coordinación, políticas sobre la información que incluye el acceso a los datos y la creación y mantenimiento de información

[20] http://inspire.jrc.ec.europa.eu/

espacial. Entre esos elementos técnicos regula la aplicación de estándares en los sistemas de referencia cartográficos, como ya se ha comentado atrás.

A partir de este marco hemos estructurado un recorrido por las principales fuentes de información estadísticas y cartográficas utilizadas en este trabajo:

2.3.1. Estadísticas

A) Demografía y población

Instituto Nacional de Estatística de Portugal[21]

- Censos de población. Se han usado censos completos desde 1960 hasta 2011. Actualmente son documentos descargables desde la página web; desde 2001 se encuentran en entorno dinámico para la realización de consultas, y además, el último de 2011 presenta una integración geográfica con el de desarrollo de la BGRI y una aplicación para la visualización y navegación en mapas on-line. Se han utilizado diferentes escalas de observación de los datos, que irían desde las NUTS III para análisis generales de toda la frontera, hasta el nivel de *lugares* para el estudio del poblamiento. Como se comentó la escala de referencia será la *freguesia* para el análisis comparado con los municipios andaluces de cifras globales, y el municipio para datos como el movimiento natural de la población y migraciones.
- BGRI (*Base Geográfica de Referência da Informação*). Como se comentó, permite integrar los datos del último censo (y por ende del resto de censos en una base única) con la estructura administrativo-territorial (hasta el nivel de subsección estadística) en entorno SIG. Ello nos permite descender hasta el nivel de *lugar* y crear una capa de información puntual de núcleos de población que es la base para el análisis del sistema urbano-relacional.

Instituto Nacional de Estadística de España[22]

- Censos de población. Desde 1960 hasta 2001. Los datos de 2011 se han obtenido del Padrón de este año.
- Nomenclátor. Relación de unidades poblacionales. Nos proporciona cifras globales por núcleos de población, lo que nos permiten realizar un análisis

[21]Dirección web: http//www.ine.pt

[22]Dirección web: http://www.ine.es

del sistema de poblamiento equivalente a los datos que nos suministran los censos portugueses a nivel de *lugar.*

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)[23]

Para datos demográficos a escalas municipales de los municipios de la provincia de Huelva hemos recurrido al *Sistema de Información Demográfica de Andalucía* y a la aplicación BADEA, Banco de Datos Estadístico de Andalucía, que nos permite acceder a indicadores detallados como mortalidad, natalidad, nupcialidad, fecundidad y migraciones.

B) Sistema productivo

- Sector agrario. Se han usado datos de los últimos dos Censos (1999 y 2009) tanto para España como para Portugal. Básicamente su utilidad reside en proporcionar datos sobre la estructura productiva de las explotaciones agrarias (dimensiones, productividad, rendimientos, tipo y valor de producciones, etc.). Se han cruzado los datos para los diferentes escalones administrativos (hasta el de *freguesia* en algunas variables portuguesas) para las variables descriptivas del tipo de cultivo y su extensión superficial, con los de los mapas de usos/ocupación del suelo (CORINE Land Cover), con objeto de comparar lo aportado por fuentes de diferente naturaleza y metodología y contrastar resultados.
- Datos turísticos. El INE (PT) nos proporciona el *Inquérito à Permanência de Hóspedes e Outros Dados na Hotelaria* (anual). Este producto nos suministra datos del perfil económico de la actividad turística hasta el nivel municipal en distintas variables: capacidad de alojamiento por tipo de establecimiento, pernoctaciones, gasto medio del turista, etc. Por su parte, el IECA lo hace a través del Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA) utilizando los datos del Registro de Turismo de Andalucía (RAT) y la Encuesta de Ocupación Hotelera.
- Datos de la actividad comercial. Se ha recurrido al *Registro de Estabelecimentos do Cadastro Comercial* de la *Direcção-Geral das Atividades Económicas*, del Ministério da Economia e do Emprego (http://www.dgae.min-economia.pt) para Portugal, y al *Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía* (disponible desde

[23]Dirección web: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia

SIMA, IECA). En ambos es posible obtener los datos municipales que nos permitirá caracterizar al sector comercial por nº de establecimientos y actividad económica (CAE), así como poder diseñar indicadores como índices comerciales y de cuota de mercado.

C) Infraestructuras viarias

Nos interesan especialmente los datos de tráfico de vehículos a través de los pasos fronterizos (intensidad media diaria, IDM, de las distintas estaciones aforo) que recogen el Ministerio de Fomento español (MF) y el *Ministério de Obras Públicas, Transportes y Comunicações* (MOPTC)[24]. Son muy útiles, como síntesis, los *Mapas de Intensidad de Tráfico* (MF), de publicación anual, los informes como *Pasos fronterizos entre España y Portugal* (MF), de varias ediciones (la última de 2009), y los informes del Observatorio Transfronterizo España-Portugal (OTEP), en sus documentos nº 4 y nº 5 (datos de 2006 y 2008), que disponen de indicadores que caracterizan los flujos de transporte transfronterizo, tanto de viajeros como de mercancías, analizando también todos los modos del transporte.

2.3.2. Cartografía[25], imágenes del territorio y geodatabases[26]

La información geográfica ha experimentado en las últimas décadas un desarrollo exponencial al amparo de la universalización de los entornos SIG para su gestión y análisis, con vistas a la resolución de problemas de base territorial y ambiental. Este desarrollo es observable en dos aspectos relacionados: el primero

[24] Actualmente convertido en *Secretaria-Geral* dentro del *Ministério da Economia y e do Emprego*.

[25] Sobre la cuestión de la cartografía transfronteriza y la armonización de sus diferentes aspectos (sistemas de georreferencia, modelos de datos, estándares, etc.) se ha producido poca investigación. Destacaremos el trabajo propio de "El territorio en el arco suratlántico onubense-algarví: Problemas metodológicos para el análisis espacial de un espacio fronterizo". Actas del III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía (2000), Ed. CD-ROM, y los trabajos de H. SILVA Y R. ANTEQUERA (2002): "Compatibilidad de cartografía transfronteriza. Estudio de posibilidad de comunicación, coordinación y compatibilización de los distintos SIG de las regiones afectadas", *Mapping*, nº 77, pp. 32-41. Por otro lado, existen algunos proyectos de IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) transfronteriza, como OTALEX (Observatorio Territorial Alentejo-Extremadura-Centro), Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura, refuerza este interés (www. ideotalex.eu/), SIGN II (http://sitgaideg.xunta.es/proxectosign/), que cubre el área de 56 municipios de Galicia y Norte de Portugal, y TERRA DOURO (www.sitcyl.jcyl.es/sitcyl/), un observatorio transfronterizo definido como IDE, que se desarrolla sobre Salamanca, Zamora, Alto Tras-os-Montes y Douro.

[26] Este término se puede traducir como "bases de datos geográficas", y hace referencia a un modelo que almacena información geográfica, ya sea en archivos dentro de un sistema de ficheros o en una colección de tablas en un Sistema de Gestión de Base de Datos (Microsoft Access, Oracle, Microsoft SQL Server, etc.). Puede almacenar numerosos tipos de datos (vectorial, raster, CAD, topologías, etc.), lo que permite realizar una gestión centralizada de los datos de forma personal o mediante el acceso a bases de datos corporativas que residen en los servicios WMS y WFS de las IDE (Infraestructuras de Datos Espaciales).

tiene que ver con la existencia de repertorios de geoinformación digital cada vez más amplios, con organismos susceptibles de generar información geográfica cada vez más implicados; el segundo con su accesibilidad y difusión, fundamentalmente a través de la red Internet. De hecho, es casi un imperativo hoy día utilizar los datos disponibles *on-line* en servidores cartográficos, IDE's, servicios WMS (visualización) o WFS (descarga), o el acceso directo desde los propios programas SIG.

Es por ello que el uso de las fuentes cartográficas básicas se ha realizado a través de las páginas webs institucionales de los institutos geográficos y cartográficos nacionales y regionales (IGN, IGP, IGeoE, IECA), que proporcionan el acceso a los datos, bien vía descarga (directamente o desde aplicaciones SIG, visores cartográficos y aerofotográficos, etc.), bien a través de plataformas IDE's como SNIG, IDEE o IDEA[27]. Por otro lado, se ha recurrido para análisis más específicos a los datos cartográficos que publican, entre otros, las Confederaciones Hidrográficas españolas y las *Administrações das Regiões Hidrográficas* de Portugal, las Consejerías de Vivienda y Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía o a la *Direcção-Geral do Ordenamento do Território e Desenvolvimento Urbano* y a la *Agência Portuguesa do Ambiente*.

A veces es difícil diferenciar entre un mapa y una colección estructurada de datos geográficos. El ejemplo perfecto es el producto *Datos espaciales de Andalucía para Escalas Intermedias* (DEA100)[28]: su antecesor, el *Mapa Topográfico de Andalucía 1:100.000* (MTA100) (1999 y 2005), que se derivaba del *Atlas de Andalucía*, se compilaba en una imagen cartográfica a escala 1:100.000 conformando un mapa en el sentido clásico, aunque en soporte digital; mientras que ahora, el DEA100 se ha estructurado como repositorio de información geográfica más que como mapa, sin una escala definida (entre 1:10.000 y 1:100.000), diseñado básicamente para permitir funciones analíticas complejas; utilizando un término más actual se trataría de una *geodatabase* institucional.

Sobre estas bases, presentamos una relación básica de las fuentes cartográficas y de imágenes utilizadas en esta investigación.

---

[27] SNIG: Sistema Nacional de Informação Geográfica (http://snig.igeo.pt)

IDEE: Infraestructura de Datos Espaciales de España (http://www.idee.es)

IDEA: Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (http://www.ideandalucia.es/)

[28] Publicado en 2010 por el anterior Instituto de Cartografía de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Transportes).

A) Cartografía básica

La cartografía básica planimétrica ha sido obtenida a través de las instituciones cartográficas anteriormente referidas, fundamentalmente los organismos cartográfico civiles: *Instituto Geográfico Português*, Instituto Geográfico Nacional e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IGP, IGN e IECA, respectivamente).

Además del DEA100 (sólo para Andalucía), es interesante destacar del IGN las *Líneas Límite Municipales* de España con precisión 1:25.000, o la *Carta Administrativa Oficial de Portugal* (CAOP, varios años) del IGP, esenciales para la obtención de las unidades territoriales fundamentales para el análisis demográfico, del sistema productivo y la realización de modelos territoriales, así como medio de representación básica de toda la frontera hispano-portuguesa.

Para el ámbito portugués de referencia, el resto de elementos planimétricos básicos (altimetría, hidrografía, núcleos de población, redes viarias y otras infraestructuras) han sido difíciles de obtener. La ausencia de series cartográficas para el Algarve y Baixo Alentejo (como la 1:10.000) o simplemente desactualizadas, como la 1:50.000 y 1:100.000, con datos procedentes de mapas topográficos elaborados entre 1960 y finales de los 90, ha acarreado la búsqueda en instituciones de carácter sectorial o incluso, paradójicamente, (como es el caso de la altimetría o de las infraestructuras viarias básicas) al otro lado de la frontera en el IECA. Algunos otros ejemplos son:

- Hidrografía: red hidrográfica, láminas de agua y administración de recursos hídricos en el *Instituto da Água*[29], en el *Sistema Nacional de Informação de Recursos Hídricos* (*Atlas da Água*)[30] y en las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana[31] y del Guadalquivir[32].
- Núcleos de población: Se confeccionó mediante la confección de un patrón espacial de puntos a partir de las coordenadas (x, y) de los *lugares*, bien utilizando los censos de población, bien desde la BGRI 2011 (*cfr*. esquemas metodológicos más adelante).
- Redes viarias: La red secundaria de carreteras de Portugal se completó integrando a la capa procedente del IECA los tramos digitalizados en

[29] http://intersig-web.inag.pt/intersig/services.aspx

[30] http://geo.snirh.pt/AtlasAgua/

[31] http://www.chguadiana.es/Geoportal/

[32] http://idechg.chguadalquivir.es/

pantalla desde el ortofotomosaico de 1995 (IGP, http://ortos.igeo.pt/) y desde las imágenes actualizadas de Google Earth. La cuestión es que ninguna institución u organismo portugués distribuye una capa de información o mapa oficial de su sistema viario.

- Otras infraestructuras. Se realizó la digitalización en pantalla de elementos puntuales como puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, etc., a partir de imágenes aerofotográficas dispuestas en la aplicación Google Earth.

Por su parte, el muy reciente Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)[33], además de la referida *geodatabase* DEA100, de su antecesor, el MTA100 digital (ediciones de 1999 y 2005), y de las ya conocidas imágenes raster del Mapa Topográfico 1:5.000 y 1:10.000 (MTA5 y MTA10), ha desarrollado una versión vectorial de estos mismos (MTA5v_2004 y MTA10v_2007), que se encuentran disponibles en la aplicación Line@ (Localizador de Información Espacial de Andalucía) para su descarga[34].

B) Cartografía temática

En este apartado nos referimos principalmente a la información de tipo ambiental, del medio y patrimonio natural y de su gestión y planificación. Las fuentes utilizadas para su representación y análisis provienen, del lado portugués, del *Instituto da Conservação da Natureza e da Biodiversidade*[35], donde se encuentra todo lo referente a patrimonio (RNAP, *Rede Nacional de Áreas Protegidas*, y Red Natura 2000) y de la *Agência Portuguesa do Ambiente*[36], que distribuye el *Atlas Digital do Ambiente* a escala 1.000.000. Este último producto, publicado inicialmente en formato analógico, se incorporó al entorno SIG a comienzos de los 90. Fue la fuente básica para las primeras fases de esta investigación, sobre todo por su accesibilidad, pero, en cambio, la ausencia de actualizaciones y presentar una escala excesivamente pequeña (1:1.000.000) hicieron que pronto se buscaran nuevas referencias temáticas en materia de información ambiental.

Desde Andalucía, la disponibilidad de información de carácter ambiental es muy amplia. En la *Red de Información Ambiental de Andalucía* (REDIAM)[37] se

[33] Nacido de la fusión en 2011 (Ley 4/2011) del Instituto de Estadística (IEA) y del Instituto Cartográfico (ICA).

[34] http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/lineav2/web/

[35] http://www.icn.pt/psrn2000/cartog_online.htm

[36] http://sniamb.apambiente.pt/webatlas/

[37] Consejería de Medio Ambiente, http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam

estructura un catálogo que incluye publicaciones, estadísticas e indicadores, visores y descarga de información ambiental (incluidas ortofotografías e imágenes de satélite). Su accesibilidad es completa desde que se habilitado la descarga de volúmenes de datos superiores a 50 Mb mediante el protocolo *P2P Torrent*. Caracterización del territorio, recursos naturales, calidad y riesgos ambientales, patrimonio natural y planificación, sistemas productivos y usos del territorio, etc. constituyen áreas básicas de información disponible que han sido utilizadas en este trabajo.

C) Imágenes del territorio

Las imágenes directas y no selectivas del territorio, constituidas por ortofotografías e imágenes obtenidas por teledetección espacial, han supuesto una fuente primaria de información orientada no sólo a presentar y representar el área de estudio, sino como recurso básico para la identificación e interpretación de elementos y procesos. Antaño reducidas en muchos usos SIG a simples *backgrounds* cartográficos, cada vez cobran más importancia a medida que están disponibles y actualizadas, en los análisis geográficos, en tanto que continúan siendo pieza elemental para la construcción cartográfica, pero sobre todo por el desarrollo de técnicas y herramientas SIG que permiten transponer lo visible y no visible de sus representaciones a documentos analíticos y de síntesis geográficos.

Esta identificación e interpretación de la que hablamos nos ha permitido completar y actualizar la información geográfica disponible, como las referidas al sistema urbano y viario de Portugal, así como contrastar la calidad y precisión de las capas de información en formato vectorial proporcionadas por las distintas instituciones y organismos cartográficos, entre ellas (y fundamentalmente) las bases de datos sobre usos y ocupación del suelo.

En Portugal, el único servicio que permite el acceso a ortofotografías es el IGP, que suministra esta información en formato digital y con cobertura integral para los años 1995, 1999, 2004, 2007, 2009 y 2010. Actualmente sólo está disponible para su descarga el vuelo fotogramétrico de 1995[38] (edición en falso color); el resto presentan un coste económico bastante elevado.

En Andalucía, tanto desde el IECA, desde la aplicación de descarga (*Line@*) y desde su IDE y sus servicios WMS de ortofotos y ortoimágenes generales (Landsat, SPOT e IRS), como desde la Consejería de Medio Ambiente, podemos

[38] http://ortos.igeo.pt/

obtener series completas pancromáticas (1956 y 2001) y en color (1998, 2004, 2007, 2009 y 2010). En esta última también están disponibles algunas series pancromáticas de los años 70 y 80. Por su parte, para el conjunto de España, el IGN desde su portal IDE permite acceder a la compilación de imágenes del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) tanto desde la aplicación de visualización como desde un servicio WMS para su uso en software SIG[39].

Por último, el visor Iberpix de ortofotos y cartografía raster[40] (Plan Nacional de Teledetección de España) nos permite acceder y descargar las imágenes del satélite SPOT 5 para toda la Península Ibérica, lo que cubre en parte las deficiencias de disponibilidad de imágenes coetáneas a ambos lados de la frontera.

D) *Geodatabases* de usos y/o ocupación del territorio

Como se ha comentado, las *geodatabases* tienen la propiedad de integrar información geográfica y alfanumérica con vistas a la realización de tareas complejas en un sistema de Información geográfica. Los mapas de usos/ocupación del suelo han sido diseñados con este propósito y son imprescindibles para la definición del sistema territorial que caracteriza una determinada región, de su sistema socioeconómico y en lo que respecta a la aplicación y control de políticas sociales, económicas y ambientales. Estas bases de datos están producidas de diferentes formas en función del contexto temático y territorial, de los datos primarios de partida, etc. Sin embargo, una determinada área en la misma fecha sólo tiene una realidad, y esa realidad debe ser presentada en estos mapas independientemente de las diferentes formas en que fueron producidas; y esto no siempre sucede.

Para cualquier análisis de las transformaciones territoriales a través de los cambios de ocupación del suelo es indispensable disponer de información "histórica" y reciente que describan el fenómeno. En este trabajo se ha utilizado la información disponible digital cartográfica y alfanumérica sobre el estado más o menos reciente y los cambios de ocupación del suelo producidos en el conjunto territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo procedentes del proyecto CORINE Land Cover (CLC90, CLC2000 y CLC2006) para Portugal y Andalucía. Este proyecto

[39] WMS: http://www.idee.es/wms/PNOA/PNOA

[40] http://www2.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html

de la AEMA (Agencia Europea del Medio Ambiente)[41] es el único a nivel europeo que proporciona información de usos y ocupación del suelo comparables para el período 1986-2000-2006, ya que ha utilizado la misma metodología para su elaboración mediante la interpretación de imágenes de satélite y otra información auxiliar.

Tabla 2.5. Bases cartográficas de usos y/o ocupación de suelo disponibles

Portugal	Andalucía	España
	E 1:10.000 (SIOSE-A)	
	2005. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España (1:25.000)	
E 1:25.000 (COS)	E: 1:25.000 (MUCVA25)	
Carta de uso e ocupação do solo de Portugal - **2007** - **1990**	**Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía** - **2007** - 2003 - 1999 - 1956 - 1956-1999-2003-2007	
	E 1:50.000 (MUCVA50)	
	Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía - 1999 - 1995 - **1991**	
E 1:100.000 (CLC)	**E 1:100.000**	**E 1:100.000 (CLC)**
Programa CORINE Land Cover - **2006** - **2000** - **1990**	**Programa CORINE Land Cover (CLC)** - **2006** - **2000** - **1990**	**Programa CORINE Land Cover** - **2006** - **2000** - **1990**
	Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía (MUCVA100) - 1995 - 1991-1995-1999 - 1987 - 1985	

Fuentes**:** IGP, CMA (JA), IGN, 2011. Elaboración propia.

[41] http://www.eea.europa.eu/es.

D.1) CORINE Land Cover

El proyecto CORINE (*Coordination of Information of the Environment*) Land Cover (CLC) se inició en 1985 auspiciado por la Comisión Europea y consistió en la elaboración de un mapa digital de ocupación del suelo para toda Europa (CLC90), basado en la interpretación de imágenes de satélite (Landsat MSS y TM) con referencia en España y Portugal al período comprendido entre 1985 y 1987. Este mapa contiene información vectorial sobre el uso y la ocupación del suelo europeo y fue producido para un uso aproximado a escala 1:100.000. Se utilizó un sistema de nomenclatura jerárquico organizado en tres niveles y compuesto por 44 clases, que pretende abarcar la totalidad de las unidades paisajísticas existentes entre los diferentes Estados miembros (Bossard *et al*., 2000): Nivel 1 (5 clases), Nivel 2 (15 clases) y Nivel 3 (44 clases). Esta clasificación está destinada para un uso escalar (Europea, nacional y regional): los dos primeros niveles de agregación se utilizan en análisis generales de los diferentes tipos, mientras que el 3 se emplea para el estudio detallado de las transformaciones de uso y ocupación.

Con el objetivo de fundamentar el diseño de este proyecto, la Dirección General XI (Medio Ambiente) de la UE planteó una serie de experiencias piloto para estudiar la viabilidad del mismo. En la Península Ibérica, este estudio se concretó en una zona costera fronteriza entre España y Portugal con una superficie aproximada de 2.000 km^2, desarrollado por la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía y la Comisión de Coordinación del Algarve. De este trabajo se obtuvieron una serie de aproximaciones metodológicas y un borrador de nomenclatura. Desde el punto de vista metodológico consistió en valorar la utilización de imágenes de satélite como fuente de datos básicas sobre la que confeccionar la cartografía de ocupación del territorio, tanto desde fotointerpretación como a través de reconocimiento automático de los datos procedentes de los satélites. Las conclusiones de éste y otros proyectos CORINE permitieron perfilar las bases metodológicas y el primer borrador de nomenclatura CLC.

Tanto en España como en Portugal el proyecto CORINE Land Cover se inició en 1986-87 bajo la dirección y coordinación del IGN e IGP respectivamente. En el caso de Andalucía, la Agencia del Medio Ambiente participó activamente

elaborando el tercio sur de España, para, en las versiones sucesivas, hacerla para la comunidad autónoma.

En el año 2000, la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA; EEA) en colaboración con el *Joint Research Centre* (JRC) acometió los proyectos *Image & CORINE Land Cover 2000* (I&CLC2000) con imágenes de satélite del año 2000 del sensor ETM+ del Landsat, cuyos objetivos fueron producir:

- Una base de datos de imágenes de satélite para toda Europa (IMAGE2000).
- Una base de datos actualizada de ocupación del suelo de Europa (CLC2000), con una leyenda con 44 clases en el Nivel 3 más detallada y específica.
- Una base de datos de cambios entre los años 86 y 2000 (CLC Changes 90-00) con un área mínima de 5 ha.
- Una versión revisada y corregida del CLC90 (CLC90R) adaptada a la leyenda del CLC2000.
- Una ampliación opcional en el ámbito de cada Estado a niveles adicionales (4 y 5) para ser utilizados en la gestión y planificación nacional o regional. En España la revisión del CLC90 extendió la leyenda a 64 niveles y el CLC a 85, ambos en un Nivel 5. Portugal, en cambio, mantuvo los 3 niveles iniciales.

Las especificaciones técnicas básicas fueron definidas en la fase anterior de 1985, siendo sus elementos fundamentales:

- La escala cartográfica es 1:100.000, con una precisión de al menos 100 m. Hay que tener en cuenta que la información CLC procede de la interpretación visual de imágenes del satélite Landsat 7, con 15 metros de resolución espacial máxima.
- La unidad mínima cartografiable es de 25 ha, con una anchura mínima para los elementos lineales de 100 m. Las superficies inferiores a 25 ha están presentes en los niveles adicionales nacionales o en áreas contiguas de superficie de cambio (hasta 5 ha).

En 2006 se produce una actualización del CLC2000 referida a ese mismo año (CLC2006) y la generación de una base de datos de cambios ocurridos durante los años 2000-2006 (CLC Changes 00-06). Esta nueva edición afianza a esta herramienta como sólida base informativa, como lo demuestra su utilización para la definición de las principales políticas europeas:

- Estrategias temáticas ambientales en entornos urbanos, protección de suelos y uso sostenible de recursos naturales.
- Informes obligatorios para la Directiva Marco del Agua y la gestión de espacios protegidos de la Red Natura 2000.
- Evaluación e informes de impacto ambiental.
- Definición de políticas de cohesión territorial y regional, y perspectivas de desarrollo territorial.
- Política Agraria Común (PAC).
- Política Común de Transportes.
- Políticas de desarrollo sostenible, seguridad alimentaria.
- Directiva INSPIRE e Infraestructuras de Datos Espaciales de Europa.

El CLC2006 será una continuación de los mapas previos CORINE Land Cover. Sin embargo, hay importantes novedades en esta última versión (AEMA, 2007):

- La base de datos CLC-*changes* es el producto principal y más importante del proyecto CLC2006. Es un producto independiente (es decir no deriva del CLC2000 y CLC2006) siendo la unidad mínima cartografiable (5 ha), menor que la de los anteriores (25 ha).
- En el CLC2000 se necesitaba mejorar la geometría y el contenido temático del CLC90, lo que se llevó a cabo. Debido a su estándar de calidad no había necesidad de mejoras significativas en el proyecto CLC2006. Sin embargo, los errores detectados en el CLC2000 debieron ser corregidos para la producción de CLC-changes y por lo tanto del CLC2006.
- Todos los cambios con una superficie mayor a 5 ha deben ser cartografiados, no sólo aquellos que están asociados a polígonos existentes.
- El método escogido para la creación de la base de datosCLC2006fue producirla directamente, por medio de fotointerpretación asistida por ordenador de las imágenes de satélite, con algún tipo de interacción humana mediante la combinación deCLC2000y la fotointerpretación de CLC-changes.

A pesar del éxito de estas tres ediciones y de su altísima calidad como producto, las bases geográficas se establecieron a las escalas nacionales de los países que lo desarrollaron y, acercándonos, a la regional en torno a la proporción 1:100.000. Su uso, aunque es ideal para el análisis de espacios regionales, como el que hemos planteado en este trabajo (Huelva-Algarve-Baixo Alentejo), no

puede dar respuesta a las necesidades de los estudios locales. Así, para el estudio del espacio litoral y de la franja fronteriza del Guadiana hemos optado por utilizar la *Carta de Ocupação do Solo* de Portugal (COS'90 y COS'2007) y el Mapa de Usos y Coberturas Vegetales de Andalucía (MUCVA50-1991 y MUCVA25-2007). Ambas son bases geográficas a escalas más detalladas (1:25.000-1:50.000) y con un mayor nivel de desagregación (entre 144 y 193 clases), pero, por el contrario, sus datos no son homogéneos, incluso entre los producidos por la misma institución. Entre el COS'90 y el COS'2007 hay que aplicar una metodología de compatibilización para nomenclaturas completamente diferentes; y entre la COS y el MUCVA habría que establecer fórmulas complejas de reclasificación por agrupación de clases para obtener de un mínimo de información común entre ambas bases de datos. Para llegar a esa compatibilización se ha elegido la leyenda CLC Nivel 3 en todos estos productos.

D.2) La *Carta de Ocupação do Solo* de Portugal

En Portugal no se realizaron mejoras sustanciales en la leyenda del inicial CLC90, aunque existe una versión revisada de ésta. Sin embargo, se destinó un esfuerzo ingente en producir la *Carta de Ocupação do Solo de Portugal* de 1990 (COS'90). Muy recientemente se ha editado la nueva versión con datos de 2007 (COS'2007).

La COS'90 fue producida por el *Centro nacional de Informação Geográfica* (CNIG), actualmente integrado en el IGP, a partir de la interpretación visual de un vuelo fotogramétrico en falso color de 1990. El proyecto consistió en la obtención de información gráfica y alfanumérica sobre la ocupación del suelo de Portugal resultando un producto a escala 1:25.000 y una unidad mínima cartografiable de 1 ha. Su leyenda se desarrolló específicamente para este trabajo, siendo de tipo no jerárquico y de aplicación *a posteriori*, es decir, a diferencia de la CLC, está basada en la aplicación de una combinación de códigos posibles escogidos de acuerdo con la situación real a clasificar, sin generación de antemano (Nunes, V.B., 2007).

En el sistema de clasificación de la COS'90 la nomenclatura determina las reglas de utilización de 3 dígitos que componen los códigos que se atribuyen a los polígonos. En esta codificación, los dos primeros son obligatoriamente alfanuméricos y el tercero numérico o no. El primer dígito contiene información sobre la utilización del suelo. Un segundo dígito está relacionado con la ocupación, y el tercero pretende detallar algún aspecto de la utilización del suelo

(el grado de cobertura de las especies forestales o el tipo específico de cobertura en las áreas agrícolas). Por ejemplo, el código BM2 describiría un espacio ocupado predominantemente por Alcornoque (B) acompañado de pino piñonero (M) y con un grado de cobertura entre 30 y el 50% (2). La leyenda establece pues una gran variedad de combinaciones entre los diferentes tipos de ocupación, con un total más de setecientos tipos de situaciones.

En 2007 el IGP impulsó la nueva edición de la COS, encargando su realización al *Grupo de Detecção Remota* (GDR)[42] de esta institución. La base de datos producida es, al igual que la anterior de 1990, de tipo vectorial, con una unidad mínima cartografiable de 1 ha, pero con una nomenclatura jerárquica con 5 niveles, *a priori* y con 193 clases en su nivel más detallado (IGP, 2010).

En este nuevo producto destaca la armonización con normas y prácticas internacionales, como la adopción del datum ETRS89 o la compatibilización con la leyenda del CLC. De hecho, los tres primeros niveles (44 clases) de la leyenda coinciden entre sí. Su realización de basó en la interpretación visual de ortoimágenes obtenidas en 2007 de gran resolución espacial (0,5 m) y espectral (4 bandas, las tres del visible más IR próximo), junto a otras fuentes de carácter auxiliar, como series multitemporales de imágenes de satélite y otras fotografías aéreas de 2004-2006 así como una cobertura de ortofotos de 1995.

D.3) El Mapa de Usos y Coberturas Vegetales de Andalucía

En España, el proyecto CLC inicial presentó mejoras significativas. La más importante fue la elaboración de una leyenda más ambiciosa, que pasó de las 44 clases del nivel 3 común a Europa, a las 64 en el CLC90 y a las 85 en el CLC2000. Para ello resultó imprescindible modificar la metodología de fotointerpretación (basada en imágenes de satélite del Landsat), con el uso de información auxiliar, como mapas de cultivos y aprovechamientos, geológicos, vuelos fotogramétricos, etc. El resultado final fue una cartografía digital, el Mapa de Ocupación del Suelo de España, precedente del actual SIOSE[43], que en la parte correspondiente a Andalucía fue integrada en el Sistema de Información Ambiental (SinambA) de la Consejería de Medio Ambiente. En este último resultó

[42] http://www.igeo.pt/gdr/index.php

[43] Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España; http://www.siose.es/siose/. El proyecto SIOSE es una iniciativa de la Administración General del Estado a través de la cual se está creando una base de datos sobre ocupación homogénea del suelo a nivel nacional, a escala 1:25.000, con el año 2005 como referencia temporal. Su ejecución se realiza de forma coordinada con las comunidades autónomas, siendo éstas las responsables del levantamiento de la información.

ser el antecedente del actual Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía (MUCVA).

La Consejería de Medio Ambiente asumió con la edición de la primera versión en 1987 la realización cuatrienal del MUCVA. Desde este primer mapa de usos y coberturas vegetales hasta la elaboración de las recientemente finalizadas de 2003 y 2007, han ido evolucionando diferentes aspectos del proyecto: requisitos técnicos, objetivos, nomenclatura, escala, etc. Pero los elementos más importantes que diferencian las primeras de las últimas versiones del MUCVA son la escala final del mapa digital y las fuentes básicas y auxiliares de información. Estos cambios han significado un aumento de la precisión geométrica y una mayor desagregación de la información temática (leyenda).

El MUCVA nace como proyecto a partir de la adaptación de la metodología CORINE con el objetivo principal de lograr una mejor adecuación a la realidad físico-territorial específica del territorio andaluz. Ello ha supuesto un mayor esfuerzo en la definición de las unidades cartográficas referentes a los espacios forestales y naturales, enriquecidos ahora con criterios que nos informan sobre la estructura vertical de las formaciones vegetales, las densidades de cubierta vegetal o la tipología de especies forestales (Moreira y González, 1995).

Sus diferentes actualizaciones presentan niveles de escala que van desde 1:100.000 a 1:25.000, lo que es el resultado del desarrollo tecnológico de las bases cartográficas y de los documentos fuente. Concretamente, la primera de las utilizadas en este trabajo, el MUCVA50 de 1991 se realizó sobre la base de ortoimágenes SPOT, la fotointerpretación de imágenes de satélite Landsat TM y de vuelos fotogramétricos a color 1:60.000. El nivel de escala obtenido, de semidetalle, está referido a 1:50.000. Por otra parte, el MUCVA25 de 2007, el mapa más reciente con el que se va a comparar se ha confeccionado a partir de ortofotografías de alta definición espacial (0,5 m) y el apoyo del Landsat TM como fuente secundaria, lo que ha generado un producto de mayor resolución y una escala de referencia de 1:25.000.

Las leyendas de ambos productos son hoy compatibles (y comparables) no sólo entre sí, sino con la del CLC europeo de 44 clases (*vd*. Anexo). Esto facilita enormemente la comparación evolutiva de los grandes usos y tipos de coberturas vegetales existentes en el conjunto territorial estudiado. La versión de 1991 originalmente estaba compuesta de 5 niveles, con un total de 144 clases jerarquizadas y 102 en el nivel más desagregado que puede representarse

gráficamente, organizadas bajo cuatro grupos básicos. Estas 144 clases se ampliaron hasta 162 (112 cartografiables) con la siguiente versión, referida a 1995, manteniéndose así hasta hoy. El modelo teórico en que se basa la estructuración de estos niveles de datos es relativamente simple; por debajo de los 4 grupos básicos mencionados, se ramifican 12 subgrupos, 41 clases, 67 subclases, 31 tipos y 7 subtipos según se aumenta en concreción, hasta llegar al nivel de uso u ocupación de mayor detalle delimitado por cada polígono de la cartografía, y al cual se le asigna un código específico, de tres dígitos, aplicable al mapa.

Tabla 2.6. Características de las bases de datos geográficas de usos y ocupación del suelo utilizadas

Nombre	CORINE Land Cover 1990	CORINE Land Cover 2000	CORINE Land Cover 2006	Carta de ocupação do solo 1990	Carta de ocupação do solo 2007	Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía 1991	Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía 2007
Acrónimo	CLC90	CLC2000	CLC2006	COS'90	COS'2007	MUCVA50 1991	MUCVA27 2007
Fecha de referencia	1985-86	2000	2006	1990	2007	1991	2007
Escala	1:100.000	1:100.000	1:100.000	1:25.000	1:25.000	1:50.000	1:25.000
Unidad mínima	25 ha	25 ha	25 ha	1 ha	1 ha	5 ha	1 ha
Modelo de datos	Vectorial	Vectorial	Vectorial	Vectorial	Vectorial	Vectorial	Vectorial
Geometría	Polígonos	Polígonos	Polígonos	Polígonos	Polígonos	Polígonos	Polígonos
Sistema de clasificación	Jerárquico	Jerárquico	Jerárquico	No-jerárquico	Jerárquico	Jerárquico	Jerárquico
	A priori	A priori	A priori	A posteriori	A priori	A priori	A priori
	44 clases, 3 niveles 64 clases,5 niveles (España)	44 clases 3 niveles 85 clase, 5 niveles (España)	44 clases, 3 niveles	3 campos	193 clases 5 niveles	112 clases 6 niveles	112 clases 6 niveles
Datos primarios	Landsat TM	Landsat ETM+	SPOT + IRS	Ortofotografía (4 bandas) (1 m)	Ortofotografía (4 bandas) (0,5m)	Landsat TM + ortofotos color	Ortofotografía BN (0,5m) + Landsat TM
Productor	IGP, IA IGN, CMA	IGP, IA, ISEGI IGN, CMA	IGP, GDR IGN, CMA	CNIG,DGF, CELPA	IGP, GDR	CMA	CMA

Fuentes: IGP, CMA (JA), IGN, GDR, 2011.Elaboración propia.

2.4. LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

Partiendo de la idea de "proyecto de territorio transfronterizo", las herramientas metodológicas y las fuentes de información utilizadas y/o generadas están orientadas en primer lugar al análisis de los elementos que componen la estructura y evolución del espacio transfronterizo. Aquí los SIG se convierten en el entorno de referencia porque son capaces de analizar esa estructura relacionando e integrando los datos alfanuméricos, la componente espacial y la variable tiempo. Por su parte, el modelo FPEIR nos proporciona una visión integrada de las interrelaciones entre las dinámicas socioeconómicas y las transformaciones territoriales en relación con las causas que las provocan, así como integra en sus "Respuestas" el elemento de institucionalización (actores transfronterizos) como variable reguladora del proceso. En segundo lugar, los datos cartográficos y de imágenes del territorio también requieren del uso de un SIG porque necesitamos integrar la información georreferenciada en un mismo modelo espacial y de datos, para construir nuevas representaciones del territorio.

Figura 2.3. Proceso metodológico general para el desarrollo del proyecto de territorio transfronterizo Huelva-Algarve-Baixo Alentejo

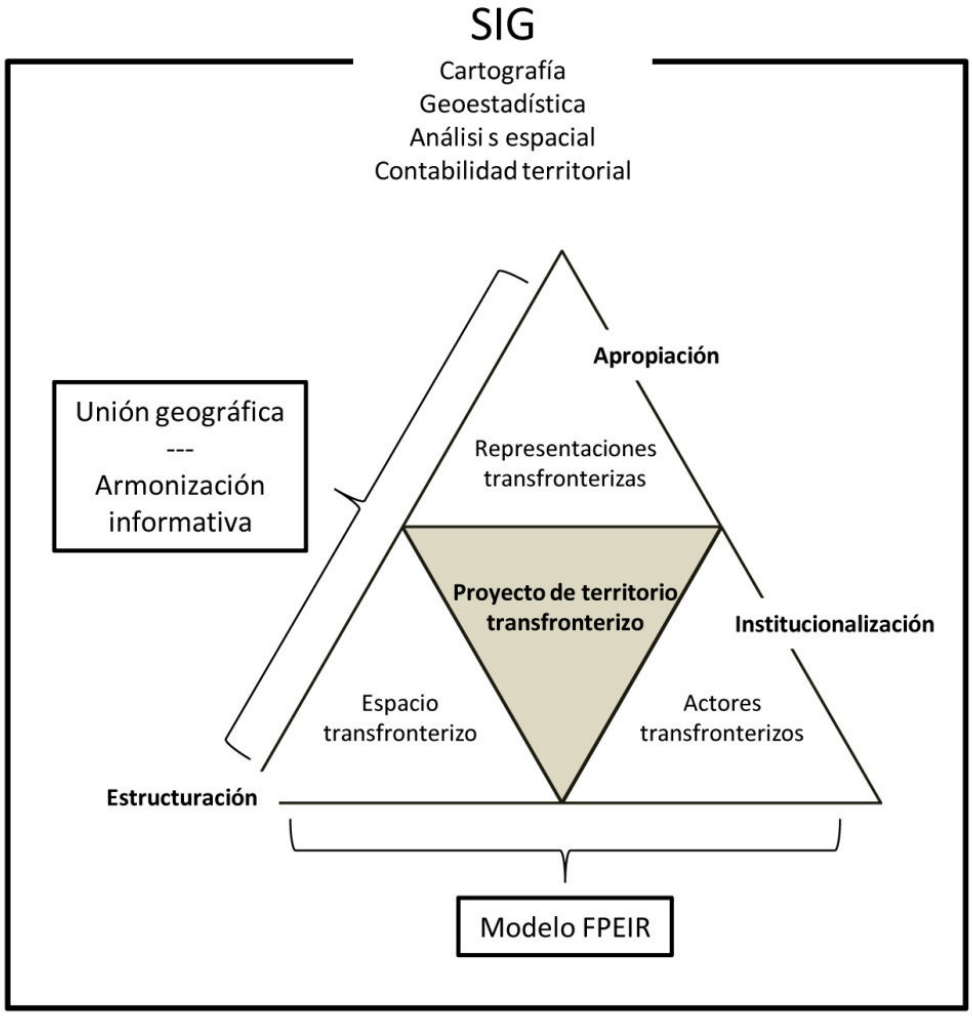

2.4.1. El entorno de los Sistemas de Información Geográfica

Los modelos de análisis geográficos simplifican la realidad, lo que implica una insuficiencia para mostrar la complejidad del espacio. Pero los sistemas de información geográfica (SIG) son lo más próximo al ideal de interrelación multidisciplinaria que los procesos territoriales y el análisis de los fenómenos ambientales requieren.

Un SIG es un sistema de hardware, software y procedimientos diseñado para realizar la captura, almacenamiento, manipulación, análisis, modelización y

presentación de datos referenciados espacialmente para la resolución de problemas de planificación y gestión (NCGIA, 1990).

A menudo se piensa que es sólo un programa informático que maneja y crea modelos gráficos en el que se presentan propiedades espaciales (mapas). Pero de la definición anterior se desprende que realmente bajo la piel digital de los datos (el SIG como sistema) existe un modelo geográfico más o menos complejo que nos permite entender y explicar la realidad territorial que nos rodea y que está representada en esos mapas (SIG como disciplina) (Comas y Ruiz, 1993; Bosque, 1999; Goodchild, 2004;).

Algunos autores han llegado a afirmar que los SIG son el paso adelante más importante desde la invención del mapa (Chorley, 1987). Sin atrevernos a llegar tan lejos sí es posible afirmar que cada vez son más esenciales para la Geografía porque han significado un cambio muy importante en el tratamiento de la información espacial. Su tecnología y herramientas son para nuestra ciencia como el microscopio o el telescopio para otras, y, en cierta manera, han servido de catalizador entre las áreas de la Geografía. Pero es en el Análisis Geográfico Regional donde los SIG evidencian su papel de elemento integrador.

Las posibilidades que nos ofrecen son inmensas respecto a otros sistemas de información. El marco de referencia donde se organiza y su capacidad de realizar análisis geográficos sobre la base de herramientas lógicas (software), cada vez más complejas y accesibles, y de herramientas de acción (modelos), que nos permiten operaciones de geoprocesamiento, análisis espacial y geoestadística sobre los contenidos (bases de datos), generando nueva información.

Para el desarrollo del trabajo hemos empleado varias versiones del software SIG que conocemos hoy por ArcGIS. Los primeros resultados de este trabajo se obtuvieron con PC Arc/Info y ArcView 2.0, para pronto pasar a tareas más especializadas de unión geográfica, análisis espacial, geoestadística y diseño de mapas sobre ArcView 3.2a primero (un software de referencia por su difusión y fácil manejo) y las diferentes versiones 8, 9 y la actual 10 de ArcGIS Desktop después. Este último producto es capaz de integrar los dos modelos de datos en que los SIG modelizan los elementos espaciales, raster y vectorial, con todas las posibilidades que esto representa. Con él hemos realizado el análisis de imágenes digitales (ortofotos y de satélites), la gestión de datos georreferenciados puntuales, lineales y zonales para la confección de la cartografía, la generación de procesos locales (los más interesantes los de superposición u *overlay*), de

procesos de proximidad (vecindad e inclusión), de redes (aprovechamiento topológico) y de análisis espacial y geoestadística (creación de superficies por interpolación de puntos, de densidades IDW y kernel, etc.). Por último, hemos aprovechado las capacidades lógicas que nos permite ArcGIS, como sistema de gestión de bases de datos (SGBD) que es, para el trabajo estadístico requerido en esta investigación.

2.4.2. Metodología para la superación de las dificultades metodológicas detectadas

Bajo el soporte conceptual y analítico de referencia que nos suministran los SIG, hemos dado solución a las dificultades metodológicas planteadas anteriormente (*apartado 5.2*).

A) La representación del poblamiento y del hecho urbano

En el análisis de la distribución espacial de la población, la tradicional representación cartográfica hecha a partir de divisiones administrativas puede, sobre todo en las escalas locales y subregionales, ofrecer algunos problemas que condicionen los resultados. El mapa de coropletas sólo puede descender en su capacidad de análisis hasta la escala municipal (en Portugal a la *freguesia*). Esta escala municipal no responde a las necesidades de representación del poblamiento disperso, y cuando representamos las densidades de población aún es peor. Por lo tanto, es necesario descender a nivel de entidad menor de población, el núcleo de población, lo que nos proporciona un mayor nivel de detalle.

El análisis del poblamiento a partir de los datos suministrados por los censos de población nos permite crear una de las formas más exactas de reflejar su distribución espacial: la representación cartográfica de los elementos mediante sus coordenadas espaciales (x, y) generando un patrón espacial de puntos (Diggle, 2003). Este patrón representa la base fundamental para el análisis espacial y geoestadístico del poblamiento mediante el empleo de técnicas conocidas, como los de vecindad, los métodos de interpolación y las superficies de densidades.

Para alcanzar estos objetivos se nos han presentado situaciones diferentes a ambos lados de la frontera. En España (y Andalucía) simplemente se han vinculado los datos de población por núcleos que están recogidos en el

denominado *nomenclátor*, un producto estadístico derivado de los censos de población y actualmente de los padrones municipales, con las capas de información (cartográficas digitales) que nos proporciona, en este caso, el IECA[44]. En el caso de Portugal nos encontramos con la inexistencia de esas capas de información oficiales de núcleos de población. Para corregir esta ausencia debemos crearlas generando el patrón de puntos (x, y) que comentábamos, así como descender al nivel de *lugar* en los censos para obtener el dato estadístico para cada núcleo de población. En la creación de ese patrón está el obstáculo que debemos superar.

Para las cifras de población de los censos de 1960 hasta 2001, el método utilizado para la asignación espacial del dato estadístico para cada lugar se ha basado en la herramienta *Localização Toponímica* desarrollada por la *Rede de Informação de Situações de Emergência* (RISE) vinculada al IGP[45]. Desde aquí hemos creado una base de datos que vincula cada coordenada xy a cada *lugar* y a su dato poblacional (*vd*. figura 2.4).

Por su parte, para las cifras del censo de 2011 hemos recurrido a la nueva *Base Geográfica de Referência de Informação* (BGRI), de mayor exactitud y actualización, y por supuesto, de más eficiente manejo. Esta fuente nos proporciona dos elementos:

- La base gráfica poligonal en subsecciones estadísticas del espacio elegido (en formato *shapefile*); en nuestro caso el municipio.
- La base tabulada de datos demográficos de 2011 para cada subsección y municipio (en formato CSV), que habría que vincularla a la anterior.

El objetivo del proceso de vinculación geoestadística que se describe en el siguiente diagrama no sólo persigue conocer cartográficamente el *dónde* de cada dato demográfico, sino, lo que es más importante, llegar a crear el patrón espacial de distribución poblacional con un carácter puntual. Para ello se han agrupado las subsecciones estadísticas en *lugares* y posteriormente se han calculado sus centroides. De esta manera, cada punto representará un núcleo del que conoceremos su población en 2011, y en última instancia será la entidad geométrica de referencia a la que podremos vincular, además, los datos censales de ediciones anteriores.

---

[44] En *Datos Espaciales de Andalucía para escalas intermedias* (2010) en formato DVD y disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DEA100/index.htm.

[45] En http://scrif.igeo.pt/servicos/localiz/

Figura 2.4. Metodología de generación de capas e información alfanumérica desde la BGRI de los Censos 2011 del INE (PT) para el análisis del sistema urbano

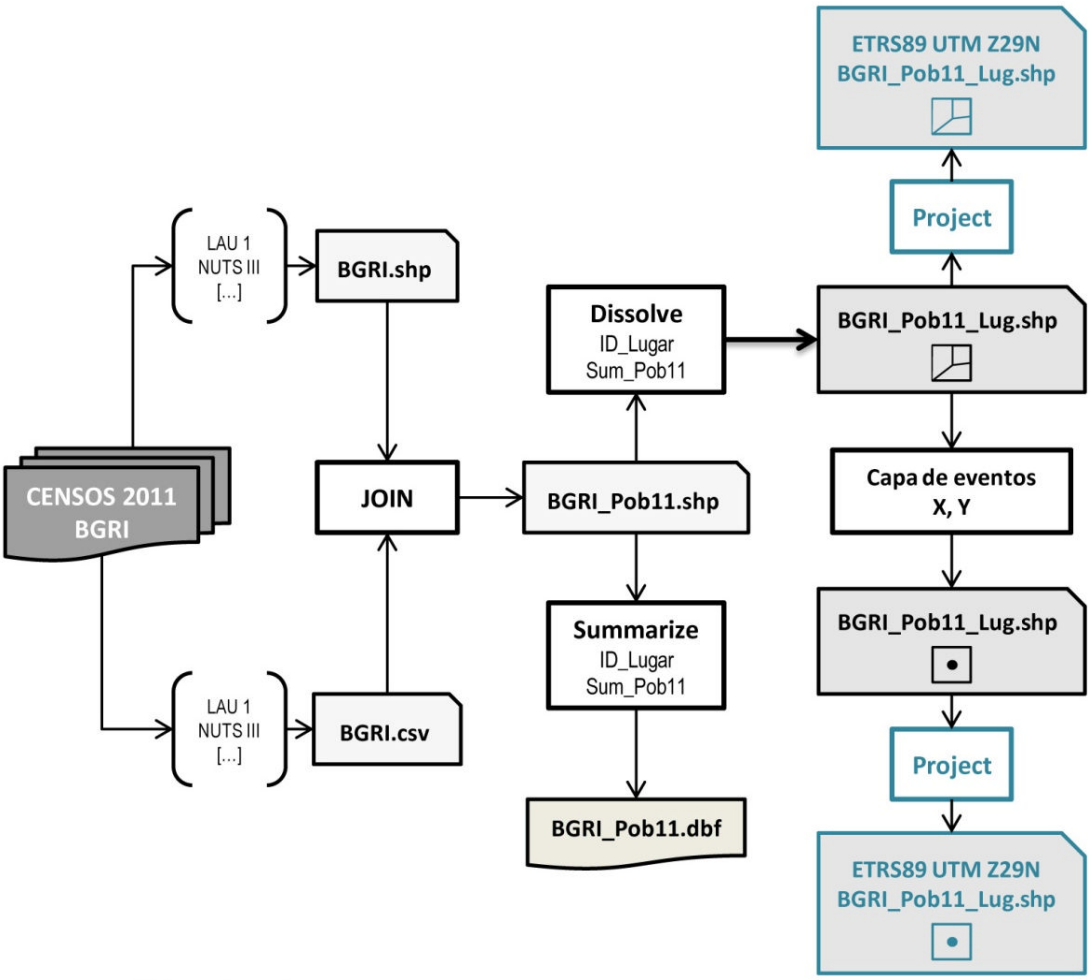

Elaboración propia.

Podemos analizar los elementos discretos distribuidos por el espacio (como cotas altimétricas o temperaturas y precipitaciones) como variables espaciales continuas representadas como isolíneas (isohipsas, isotermas, isoyetas, etc.), o también como superficies continuas digitales raster, mediante el empleo de técnicas de interpolación. Del mismo modo, con los datos poblacionales distribuidos como “nube de puntos” podemos crear superficies como alternativa a las tradicionales formas de representación en mapas de coropletas y símbolos proporcionales (García y Cebrián, 2006).

Figura 2.5. Metodología de generación de capas de información alfanumérica desde los Censos 2001 (y anteriores) del INE (PT) para el análisis del sistema urbano

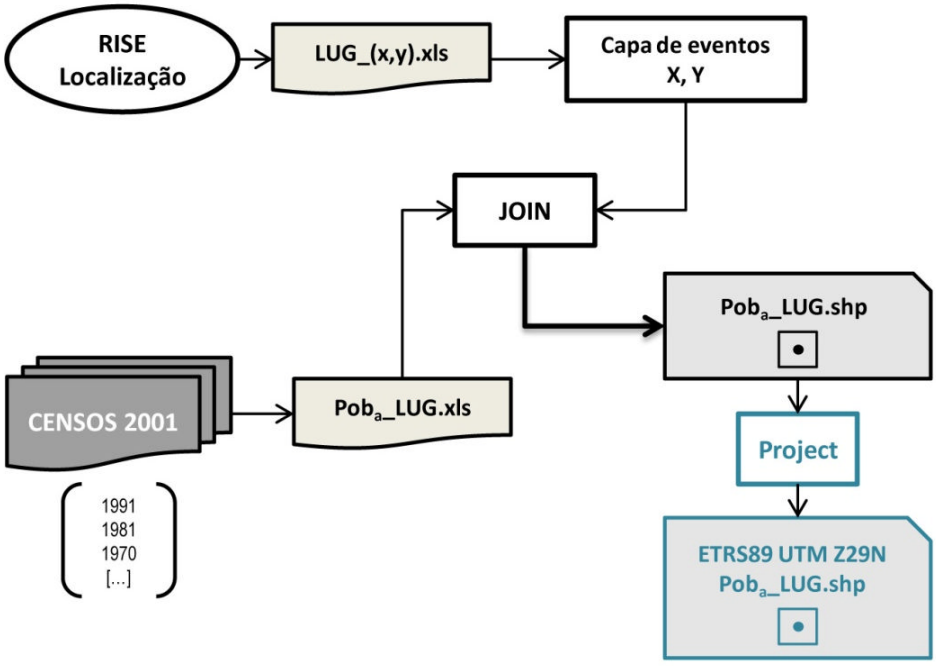

Spatial Join =
Pob_{11}_LUG.shp + Pob_{01}_LUG.shp +[...] +Pob_a.shp

Rise: *Rede de Informação de situações de Emergência* (IGP).
Localização es una herramienta de localización de lugares.

Elaboración propia.

Las posibilidades que nos proporcionan los SIG en el análisis espacial y geoestadístico para la representación cartográfica son innumerables, pero destacan la interpolación y el cálculo de densidades.

El primero de ellos permite comparar datos de distinta fuente y con distinto nivel de detalle (municipal y por núcleos de población). En nuestro caso se ha elegido el método de la distancia inversa ponderada(IDW) porque el grado de abstracción cartográfica conserva la calidad de la información, mantiene la exactitud de los datos y permite, en el análisis multitemporal, representar de forma dinámica la demografía sin los condicionantes de los límites administrativos. Posteriormente. La definición de umbrales nos servirá para la definición de

isolíneas en las que la variable toma un valor continuo. En nuestro caso, tras su estudio y el análisis de su histograma, se han marcado los umbrales 500, 1.000, 2.000, 5.000, 10.000, 20.000 y 50.000 habitantes, que se han empleado en todos los mapas del sistema de asentamientos, excepto para el de símbolos proporcionales, en el que se ha mantenido la variable continua de datos.

Por otra parte, el cálculo de densidades se ha realizado mediante el método kernel[46], que genera una superficie continua raster a partir de los valores de población y unidad de superficie. Conceptualmente este método de obtención de densidades se ajusta a una superficie curva uniforme sobre cada punto. El valor que adopta cada celda raster (píxel) de la superficie es más alto en la ubicación del punto y disminuye a medida que aumenta la distancia desde el punto, por lo que es necesario determinar previamente el radio de búsqueda desde cada punto. En nuestro caso se han ensayado varias distancias radiales, siendo las que mejor representan el fenómeno las comprendidas entre 12 y 18 km en la realidad.

Con ambas técnicas de representación, mediante la creación de superficies continuas a partir de los valores absolutos de población (IDW) y de las densidades de población (kernel), hemos obtenido mapas con un alto grado de evocación, claridad y legibilidad cartográfica, circunstancias que, además, ha facilitado el análisis del sistema urbano-relacional de este trabajo.

B) La armonización de los sistemas de referencia cartográficos

Como se comentó, las instituciones encargadas de representar y difundir la imagen del territorio desde el punto de vista cartográfico no han facilitado la realización de diseños acordes con las nuevas realidades geográficas de los espacios fronterizos. Es por ello que uno de los objetivos de este trabajo ha sido desde el inicio alcanzar el desarrollo de una metodología que permita vincular de forma global las fuentes cartográficas confeccionadas a un lado y otro de la frontera. Hablar de fronteras es tanto como hablar de mapas, es en ellos donde nacen y encuentran su soporte (Anderson, 1991), por ello las nuevas fronteras y los nuevos conjuntos territoriales necesitan nuevos mapas.

Para analizar, gestionar y representar los datos geográficos del conjunto territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo se ha elegido como sistema de referencia

[46] La función kernel que emplea ArcGIS se basa en la función cuadrática que se describió en Silverman, B. W. (1986): Density Estimation for Statistics and Data Analysis. Londres, Chapman and Hall, p. 76, ecuación 4.5.

cartográfica el compuesto por los siguientes elementos: datum ETRS89, proyección UTM, sistema de coordenadas UTM Huso 29N.

Del datum ETRS89 y de su adopción como oficial y referencia geodésica europea (en sustitución del anterior ED50, *European Datum* de 1950), ya se ha hablado anteriormente. La conveniencia de utilizar como sistema de coordenadas el UTM Huso 29N se deriva de su estandarización, pero sobre todo de la posición geográfica de la zona fronteriza hispano-lusa (entre los meridianos 6-12º W), de componente longitudinal, norte-sur, en correspondencia con la estructura en husos de 6º de anchura de la proyección UTM en la que se basa. La posición y orientación de la zona fronteriza queda reflejada en la siguiente imagen, que compara la representación que adopta en el idóneo huso 29N frente al denominado huso 30 "extendido" que utilizan el IGN y el IECA en sus mapas digitales.

Figura 2.6. Desviación del sistema de coordenadas en los husos 29 y 30 (UTM) respecto a la malla MGRS

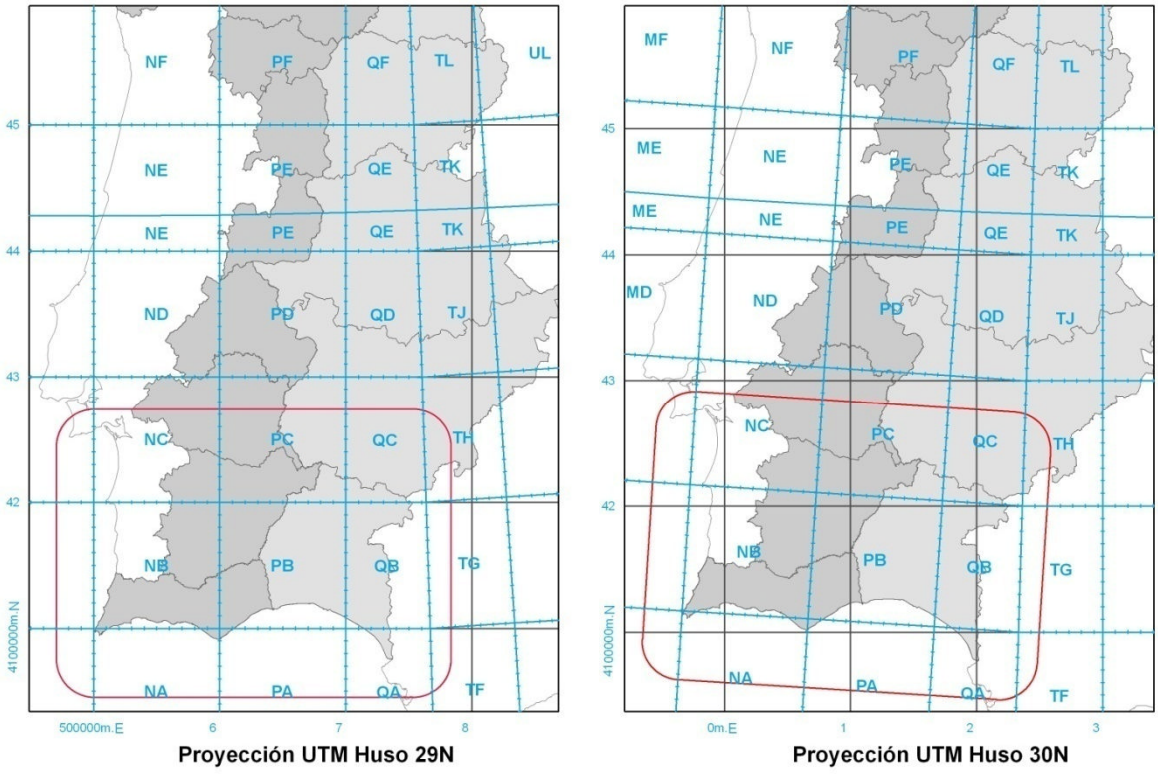

Elaboración propia.

Figura 2.7. Estructura del UTM Huso 29

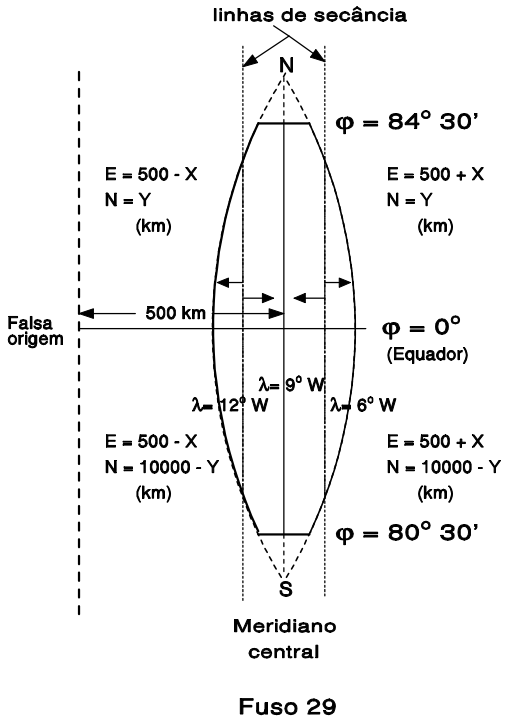

Figura 2.8. Establecimiento de un sistema de georreferencia común para la zona fronteriza hispano-portuguesa

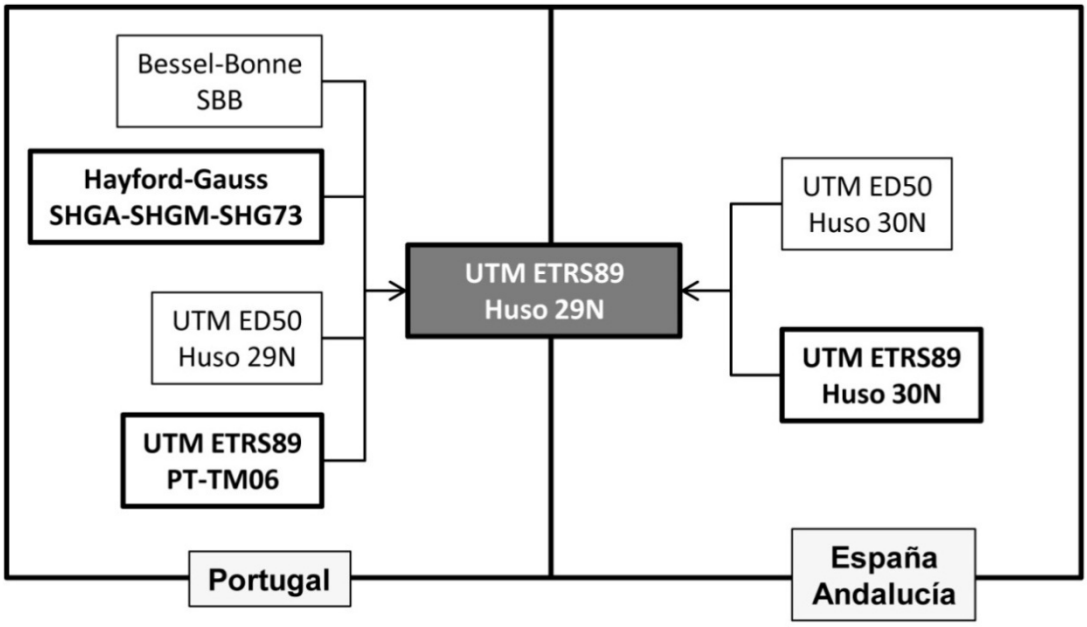

El proceso para lograr la armonización de los diferentes sistemas de coordenadas locales utilizados en Andalucía, España y Portugal ha de realizarse en ambiente SIG, utilizando:

- Las herramientas de conversión nativas de ArcGIS, *Define project* y *Project*. Ambas son complementarias
- Los archivos de parámetros geodésicos (*.prj) obtenidos para cada sistema de referencia de partida, según el sistema identificador de referencia espacial EPGS[47].
- Los parámetros de conversión más adecuados si se exige un cambio de datum (punto fundamental + elipsoide), siendo el más adecuado, por la precisión que presenta (0,15 m), el formato en rejilla NTv2.

Figura 2.9. Proceso de armonización de los sistemas de referencia en Portugal y España

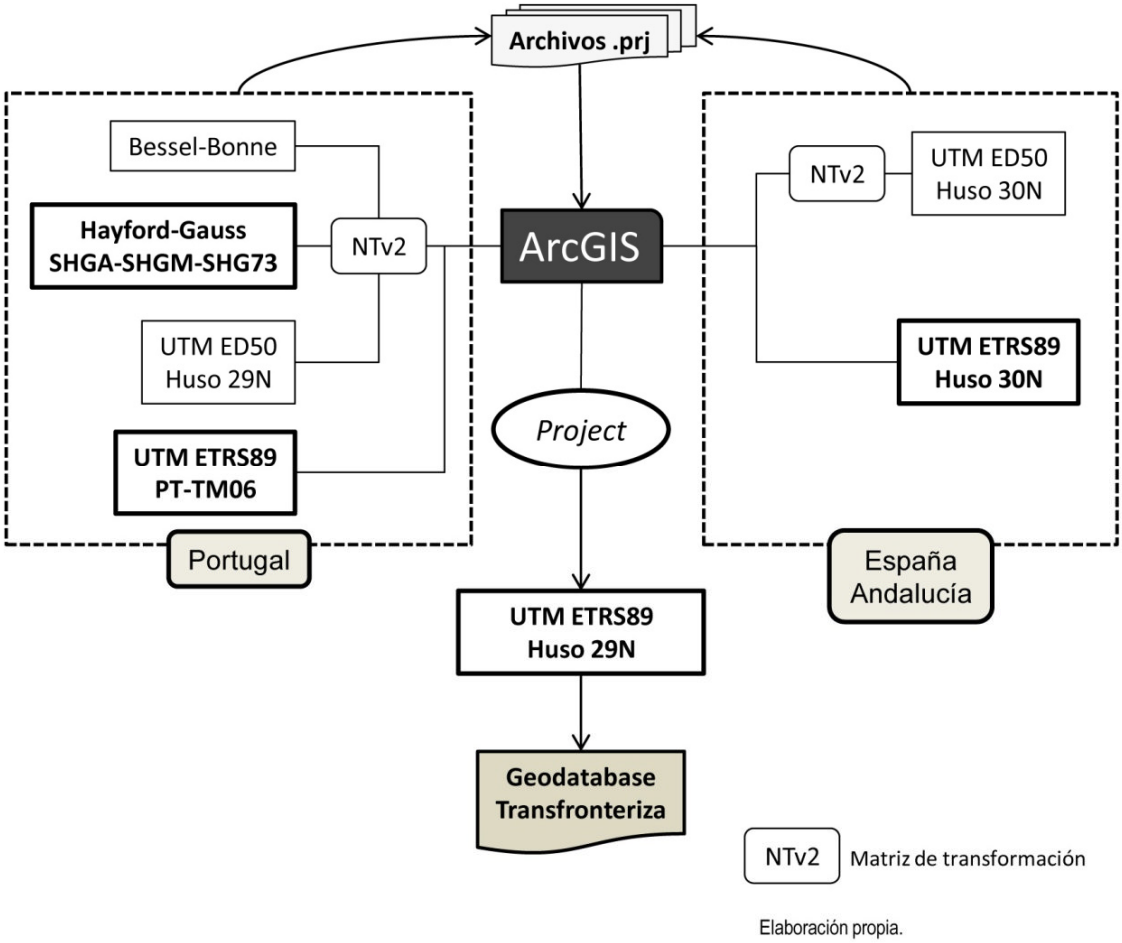

Elaboración propia.

[47] En http://spatialreference.org/

C) El análisis de los usos y ocupación del suelo

Los productos CLC90-00-06, la COS'90 y 2007 y el MUCVA 1991 y 2007 serán las *geodatabases* sobre las que basaremos el análisis cualitativo y cuantitativo de las funciones territoriales, las permanencias-cambios, flujos y su evolución temporal. Pero esta información debe apoyarse en otras fuentes estadísticas y cartográficas con el fin de analizar de una manera más integrada el sistema territorial de este espacio transfronterizo (subsistemas ecológico, urbano-relacional y productivo), el propio proceso de transformación del territorio y, especialmente, las fuerzas impulsoras y presiones que originan los cambios de ocupación del suelo. Para ello nos hemos inspirado en el modelo FPEIR[48], enfoque metodológico promovido por la AEMA que se detallará a continuación.

C.1) El modelo FPEIR

Con el propósito de establecer las interconexiones entre las dinámicas socioeconómicas y los cambios-permanencias en la ocupación y/o uso de suelo se ha utilizado el marco conceptual del modelo FPEIR. Este modelo de análisis proporciona una visión integrada de la problemática territorial y ambiental en relación con las causas directas e indirectas que la producen. Está determinado por el resultado de unas *fuerzas motrices* (modelo social y productivo), las *presiones* que estas fuerzas ejercen sobre el territorio, el medio ambiente y sus recursos, alterando el *estado* inicial en que se encuentra el entorno tanto natural como socioeconómico. Los cambios se perciben como *impactos* que han sido ejercidos sobre la esfera ambiental, social y económica. Por último, y sobre la base del análisis de todos estos factores la sociedad activa *respuestas* que funcionan, dentro de las prioridades y objetivos a alcanzar, para describir y cuantificar los esfuerzos en cuestión de medidas y políticas adoptadas para reducir las presiones y los impactos producidos en el medio. (AEMA, 1995; Ronchi *et al*, 2002).

Los elementos descritos en el esquema responden a un diagnóstico a priori de los factores implicados.

[48] Esta metodología de análisis, DPSIR (Driving forces - Pressures - State – Impact - Responses), es una versión ampliada de la conocida PER (presión-estado-respuesta) utilizada por la OCDE.

Figura 2.10. Modelo FPEIR

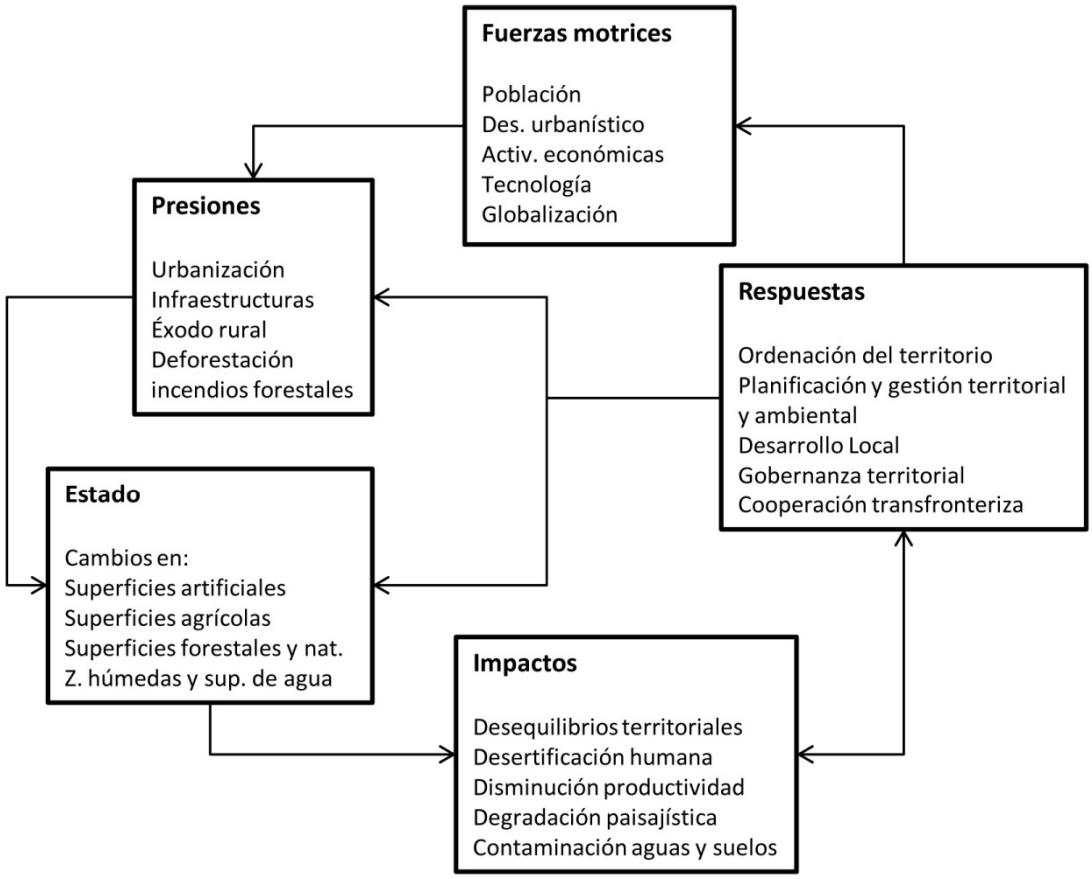

Fuente: AEMA, 1995.
Elaboración propia.

C.2) La armonización de las bases de datos

Los conceptos de ocupación del suelo y uso del suelo muchas veces se confunden o se entienden como semejantes. Esto origina problemas prácticos cuando los productos cartográficos de ocupación/uso se comparan entre sí (EUROSTAT, 2000). Algunos consideran que ambos conceptos deberían estar separados y cartografiados independientemente, sin embargo todas las nomenclaturas utilizadas han integrado ambas cosas, lo que origina bastante dificultad a la hora de armonizar e integrar varios productos.

La ocupación o cubierta de suelo está relacionada con la descripción física del espacio geográfico. Se corresponde principalmente con la cubierta del suelo, diferenciada por atributos fisonómicos (forma, tamaño, color, estructura, textura, etc.) de los objetos de la superficie terrestre, ya sean naturales, artificiales o

modificados, según registran las herramientas de teledetección. De este modo diferenciamos árboles, cultivos, edificios, ríos, etc. En cuanto al concepto de uso del suelo, está relacionado con la descripción funcional del espacio de acuerdo con su propósito socio-económico (Duhamel y Vidal, 1999), llegando así a una distinción entre cubiertas semejantes cuya utilización son diferentes: áreas utilizadas con fines residenciales, industriales o comerciales, para la agricultura o la silvicultura, con fines recreativos o de conservación, etc.

Pero hay un vínculo entre uso y ocupación del suelo. Es posible inferir el uso del suelo a partir de la cubierta existente, y viceversa, aunque a veces las situaciones sean complicadas y ese vínculo no sea tan evidente. Al contrario de la cubierta, el uso es difícil de "observar". Por ejemplo, es complicado decidir si un espacio verde está siendo usado como agricultura o no. La información proveniente de la fuente de observación puede no ser suficiente y se requiera de información y conocimientos adicionales para la correcta interpretación. A veces es posible determinar el aspecto funcional a partir del aspecto biofísico (Duhamen y Vidal, 1999). Una parcela con una cubierta de trigo se puede asociar sin problemas a un uso agrícola. Igualmente, es posible inferir el aspecto biofísico a partir de su aspecto funcional. Un área de producción forestal se puede relacionar con determinada especie arbórea.

Por otro lado, ocurre que los dos conceptos que estamos diferenciando pueden ser a la vez determinantes en la definición de la clase de una nomenclatura. En este caso, la armonización de esa misma clase en dos productos cartográficos diferentes sufre necesariamente de una mayor ambigüedad. Por ejemplo, en una nomenclatura A la clase 1 corresponde con un parque urbano forestal (sin explotación forestal); en la nomenclatura B esta misma situación puede corresponder a una clase que la describa como ocupación forestal u otra que lo haga como uso urbano, o incluso es posible que lo haga diferenciando si es un cobertura vegetal de frondosas o de coníferas. Esta ambigüedad, resultante de la conjugación del concepto de uso del suelo con el de ocupación del suelo, existe y es determinante en el proceso metodológico de armonización de las nomenclaturas de los diferentes mapas digitales utilizados.

En este sentido, interesa en primer lugar observar hasta qué punto las cartografías seleccionadas pueden compararse directamente, tanto a nivel estructural como a nivel temático. Los diferentes contextos y objetivos de producción de las cartografías utilizadas son los principales responsables por las

diferentes especificaciones técnicas de cada una. Estas diferencias a su vez determinan la metodología aplicada en este estudio y por tanto influyen directamente en los resultados obtenidos.

La metodología empleada para el análisis de la ocupación y/o usos del suelo comienza por describir los procesos de armonización de la nomenclatura, cuyo objeto es integrar los datos producidos a un lado y otro de la frontera. Se continúa con una descripción de los métodos relacionados con la superposición espacial de las cartografías en entorno SIG. Finalmente se describirá la exploración de los datos obtenidos centrándonos en la obtención de mapas de caracterización de la ocupación y/o uso del suelo en Andalucía (provincia de Huelva) y Portugal (Algarve y Baixo Alentejo).

La figura 2.11contiene un esquema representativo de la metodología desarrollada en este trabajo.

Una vez enunciados y explicados todos los puntos de armonización de las respectivas metodologías, se describen seguidamente los pasos del proceso de aplicación de esta armonización y paralelamente la superposición espacial:

a) Escala regional 1:100.000

Ámbito de aplicación: Conjunto territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo.

Se han realizado las siguientes operaciones:

- Integración de las bases geográficas de las tres versiones (CLC90, CLC2000 y CLC2006) de Portugal y España para el nivel 3 (44 clases) de nomenclatura CLC. Por integración entendemos la unión espacial (combinación de entidades geométricas por superposición) y temática (unión de los atributos temáticos de la información alfanumérica).
- Adaptación de la nomenclatura CLC mediante reclasificación/agregación de usos y coberturas para el cálculo temporal de cambios y flujos territoriales (metodología LEAC).

b) Escala subregional y local 1:25.000

Ámbito de aplicación: (i) Espacio litoral Faro-Huelva de una anchura de 10 km y (ii) Zona fronteriza del Bajo Guadiana, integrada por los municipios fronterizos.

Figura 2.11. Esquema de la metodología desarrollada en el análisis de la ocupación del suelo

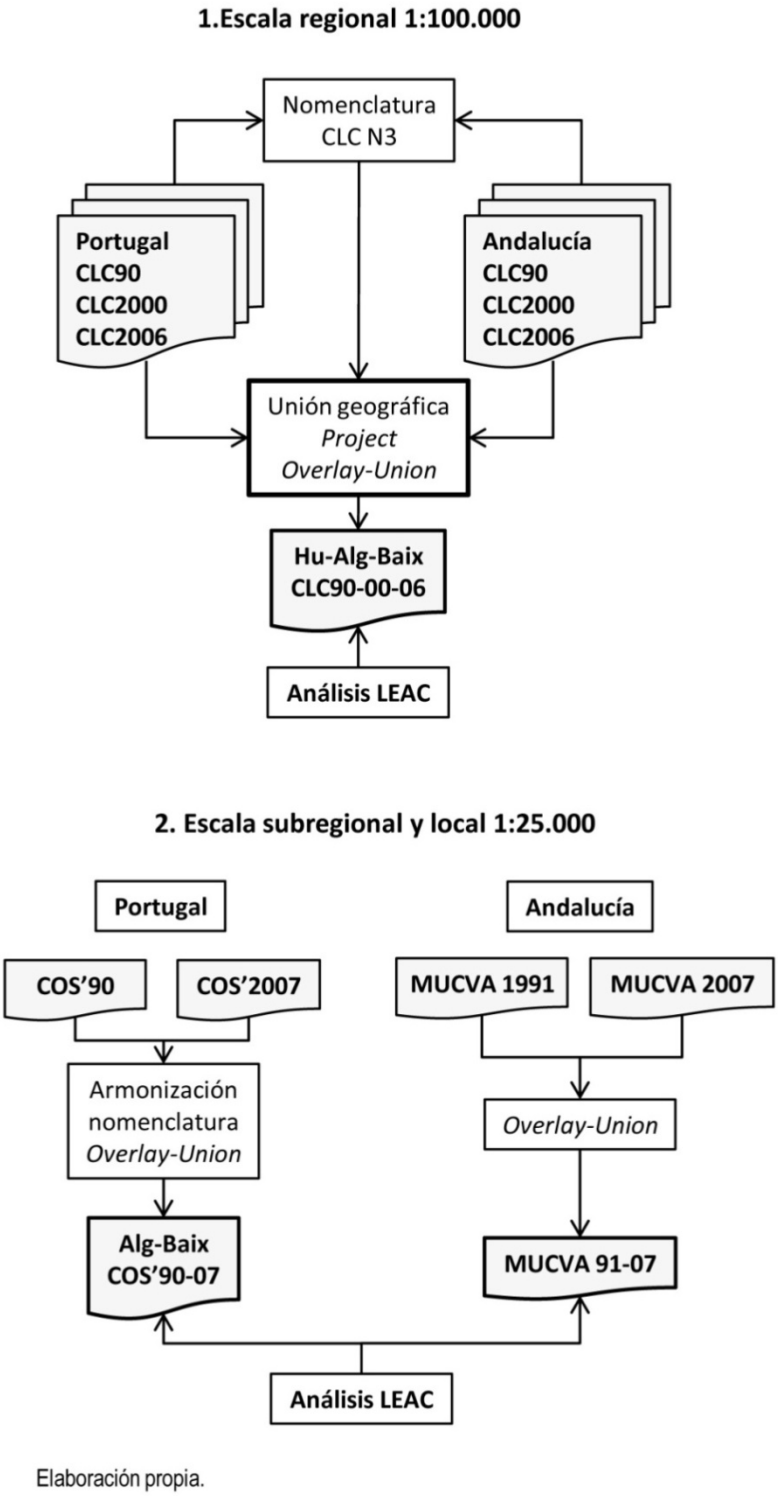

Elaboración propia.

Se han realizado las siguientes operaciones:

- En las *Cartas de Ocupação do Solo* de 1990 y 2007. (i) Armonización de las nomenclaturas mediante la reclasificación de la COS'90 para la leyenda de 2007. En este paso, después de la creación de una tabla de correspondencia entre los códigos del COS'90 y los códigos 2007 adaptados (referido en la armonización de nomenclaturas) fue realizada una "unión espacial" de esta tabla con la tabla de atributos del mapa COS'90. De esta forma se consigue la existencia de un código adaptado para cada uno de los polígonos del COS'90 según la nueva leyenda. (ii) Superposición espacial (*Overlay-Union*) de las bases de datos geográficas de 1990 y 2007. A pesar de que la unidad mínima cartografiable de ambos mapas digitales es la misma (1:25.000), en este proceso de combinación geométrica es preciso "limpiar" los desajustes producidos entre los polígonos de las dos bases. Finalmente obtendremos una COS'1990-2007 comparable y multitemporal.
- Integración de los MUCVA de 1991 y 2007 de Andalucía. Como la nomenclatura de ambos mapas es idéntica, pasamos directamente a la superposición espacial de ambos mapas, realizando la limpieza de los micropolígonos producidos por desajustes geométricos de ambas bases. Finalmente, obtendremos un MUCVA 1991-2007 comprable y multitemporal.
- En ambos casos (COS y MUCVA): Adaptación de las nomenclaturas "locales" a la CLC con objeto de aplicar la metodología LEAC de cambios y flujos territoriales.

C.3) La metodología de evaluación de cambios y flujos de usos

Para analizar la transformación del territorio del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo a partir de los datos que nos suministran las bases geográficas de ocupación y/o uso del suelo (CLC, COS y MUCVA) se va a aplicar una metodología que evalúe, tanto los cambios producidos en las diferentes categorías de ocupación establecidas en las nomenclaturas, como los flujos de esos cambios, bien sean pérdidas o ganancias para una clase dada. Al conjunto de técnicas, procedimientos y herramientas que intervienen en esta metodología general lo podemos denominar contabilidad de cambios y permanencias de usos y ocupación territoriales.

Para cada región existe una cantidad de territorio dada, cuyas características están determinadas tanto por factores físicos y ecológicos, como por

socioeconómicos, propios de la utilización humana de esas áreas. Sin embargo, el carácter del recurso territorio no es fijo en términos de cambios ambientales y de modificaciones de los modelos de desarrollo humanos, por lo que se puede transformar con el tiempo. La contabilidad de superficies ocupadas por determinadas cubiertas o usos es una forma de describir de una manera coherente y sistemática qué tipo de recursos territoriales existen y qué tipo de cambios se producen a lo largo del tiempo.

La cubierta que tiene un trozo de tierra no es, sin embargo, un simple atributo o una cualidad, sino un conjunto específico de elementos naturales y antrópicos que en gran medida resultan de su utilización. Una cubierta dada puede ser modificada, degradada o destruida (consumida) y generarse un nuevo tipo. De tal modo que el consumo y la formación de cubiertas terrestres es muy similar a la transformación de bienes de capital en la economía. Puesto que la tierra no puede, en términos generales, crearse ni destruirse (contando con importantes excepciones, como la erosión/acreción costera), el cambio de uso y/o ocupación del suelo puede caracterizarse en términos de flujo entre las distintas clases de coberturas.

Un aspecto clave de la contabilidad de superficies es, pues, la comprensión de la manera en que las cantidades de coberturas y usos se transforman con el tiempo. La siguiente figura ilustra el modelo conceptual que sustenta la contabilidad de cambios y permanencias que se presentan en este trabajo. Si esta dinámica se observa a través del tiempo podemos realizar un balance de apertura de la cantidad de superficie (stock) que ocupan los distintos tipos de coberturas en el momento inicial (tiempo 1, p.e. 1986). Estos elementos se transforman debido a procesos territoriales de cambio para producir un balance de cierre en el tiempo 2 o momento final (p. e. 2006). Las ganancias y pérdidas (flujos) son las transferencias de superficies terrestres entre los distintos tipos de usos del suelo (Figura nº 2.12).

Figura 2.12. Contabilidad de flujos de ocupación del suelo y relaciones entre los conceptos stock y flujos

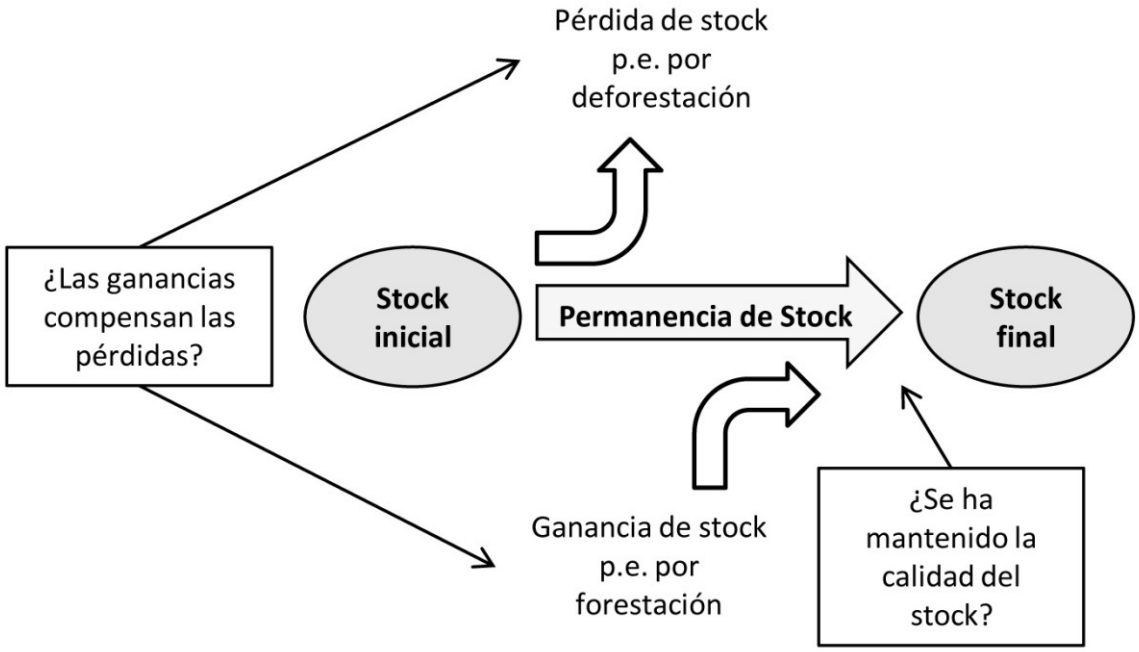

Fuente: AEMA, 2006
Elaboración propia.

Una de las metodologías más conocidas es la LEAC (*Land and Ecosystems Accounts*), ideada por el *European Topic Centre on Terrestrial Environment* (ETCTE) de la AEMA. Tiene como objetivo principal facilitar el análisis y la interpretación de las bases de datos de ocupación del suelo, mostrando tanto el *stock* de cada clase de cobertura, como los cambios ocurridos entre cada período observado. Se trata pues de un tipo de *Physical Environmental Accounting* (PEA), que realiza la contabilidad física de bienes y recursos ambientales expresados en unidades físicas (en este caso, de superficies) (Weber *et al.*, 2003).

Tanto en el análisis a escala regional como en el estudio de detalle realizado en este trabajo se ha utilizando la nomenclatura del CORINE Land Cover para examinar los cambios producidos (*Land Cover Changes*, LCC). Si utilizamos todas las clases del nivel 3 obtenemos 1.892 cambios posibles (44x43). El análisis LEAC simplifica la interpretación de estas bases de datos permitiendo describir y clasificar estos cambios en una nueva nomenclatura denominada “flujos de ocupación del suelo" (*Land Cover Flows*, LCF) (AEMA, 2006).

Resumidamente, la nomenclatura LEAC consta de 50 flujos, jerarquizados en 3 niveles con nueve grupos principales de "LCF":

Tabla 2.6. Nivel 1 de la nomenclatura LEAC

Lcf1	Gestión de suelo urbano
Lcf2	Expansión de suelo residencial
Lcf3	Expansión de suelo industrial, comercial y de infraestructuras
Lcf4	Conversiones internas en zonas agrícolas
Lcf5	Conversión de otras categorías a agricultura
Lcf6	Abandono de cultivos
Lcf7	Creación y gestión de bosques
Lcf8	Creación y gestión de superficies de agua
Lcf9	Otros cambios debidos a causas naturales u otras.

Esta clasificación de flujos proviene de numerosos estudios, informes y discusiones (Jones y Clark, 1997; Baulies y Szejwach, 1998; Weber *et al.*, 2003) que básicamente distinguen entre:

- Conversión: Flujos o cambios entre las principales categorías de ocupación de suelo (p. e. de zonas forestales a superficies artificiales).
- Modificación: Flujos o cambios internos en las categorías (p. e. de cultivos herbáceos de secano a regadíos) debido a cambios en sus atributos físicos o funcionales.

Además, a través del análisis, identificación y descripción de los procesos que se producen en el territorio, la información obtenida de los cambios en la ocupación/uso del suelo adquiere un importante valor añadido, ya que puede ser utilizada como indicador simple de algunos de estos procesos:

- Intensificación. Un flujo que representa la transición de una cobertura o uso del suelo de baja intensidad a otra de alta intensidad (p. e. de sistemas agroforestales a tierras de labor en secano)
- Extensificación: Un flujo que representa el caso contrario al anterior (p. e. de cultivos regados a áreas agrícolas heterogéneas semi-naturales).
- Forestación: Este flujo representa la plantación o regeneración natural de bosques.
- Deforestación: Representa el caso contrario al anterior.

- Alteración: Un flujo que implica la transformación de espacios abiertos a urbanos, industriales o de transportes.
- Recuperación: Un flujo en el que se produce la creación de espacios abiertos desde áreas previamente alteradas (p. e. desde minas abandonadas).

Figura 2.13. Estructura de la contabilidad de usos del suelo

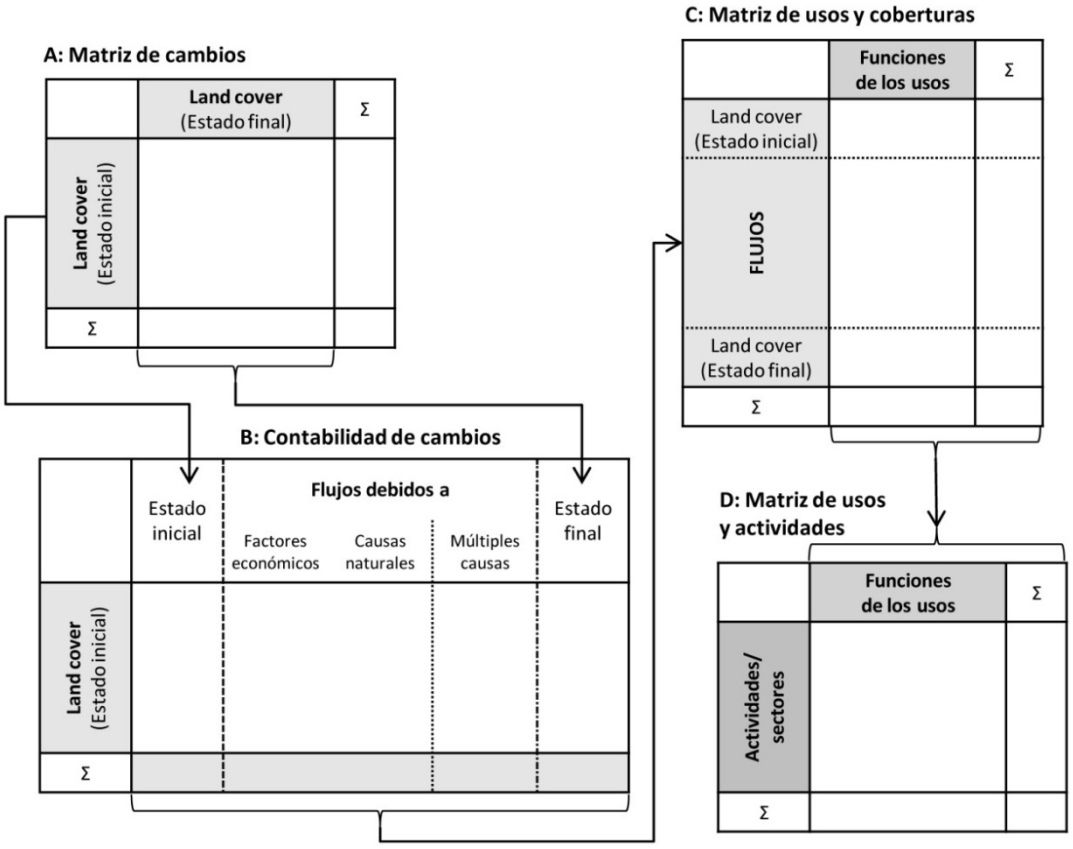

Fuente: AEMA, 2006
Elaboración propia.

Estos procesos se pueden concretar aún más en función del vector del flujo (conversión o modificación), su magnitud (cuantificación del cambio) y la cadencia (tasa de cambio). Por otro lado, hay que destacar que los datos de ocupación y uso del suelo proporcionan básicamente información cuantitativa (p.e. los cálculos de superficies de determinada clase y sus transformaciones). Pero también es necesario contar con información cualitativa (p. e. los beneficios ecológicos de determinado cultivo) para describir con cierta precisión los procesos implicados en

los cambios. Esto se relaciona con el análisis de las fuerzas motrices (modelo FPEIR) que subyacen al estado de la ocupación y/o uso del suelo, con el modelo productivo, el contexto político, social, los recursos ambientales, etc.

El siguiente esquema conceptual muestra cómo se pueden construir diferentes modelos para realizar la contabilidad de cambios y permanencias. Se observa que se distingue entre uso y ocupación. Esta última refleja los rasgos biofísicos, mientras que los usos describen las funciones (propósitos y actividades económicas) asociadas a una superficie dada, tales como vivienda, transporte, uso industrial, agricultura, silvicultura, uso recreativo y protección de la naturaleza.

Principales tipos de tablas contables de ocupación y/o uso del suelo

(A) *Matriz de cambios de ocupación y/o usos*. Esta matriz puede utilizarse para mostrar cómo las superficies de tierras en cada categoría pueden cambiar a lo largo del tiempo (entre un *stock* inicial y un *stock* final). Esta unidad lógica es especialmente útil porque registra las transferencias de tierras entre las distintas clases, así como la variación experimentada por cada una de ellas durante un "ejercicio contable".

El detalle de la matriz depende de la base de datos y de la información que se quiera mostrar. Se proponen tres opciones complementarias, comenzando por una matriz detallada de 44 clases (según la nomenclatura CLC nivel 3), una matriz de semidetalles de 15 clases (CLC nivel 2) y una matriz general de 10 clases basada en el CLC nivel 1 modificada. El nivel 1 propuesto es el siguiente:

Tabla 2.7. Usos y coberturas para la matriz general (CLC nivel 1 modificado)

Grupos LEAC			Clases CLC
1	Superficies artificiales		1.
2A	Tierras de labor y cultivos permanentes		2.1 + 2.2 + 2.4.1
2B	Pastos y mosaicos de cultivos		2.3 + 2.4.2 + 2.4.3 + 2.4.4
	2B1	Pastos	2.3
	2B2	Mosaicos de cultivos	2.4.2 + 2.4.3 + 2.4.4
3A	Bosques y matorral boscoso de transición		3.1 + 3.2.4
	3A1	Bosques	3.1
	3B2	Matorral boscoso de transición	3.2.4
3B	Matorrales y pastizales naturales		3.2.1 + 3.2.2 + 3.2.3
3C	Espacios abiertos con poca o sin vegetación		3.3
4	Zonas húmedas		4.
5	Superficies de agua		5.

(B) *Contabilidad de cambios*. Estas transformaciones se pueden representar con mayor claridad construyendo una tabla que muestre para cada tipo de cobertura el balance inicial y final, así como la magnitud de las ganancias y las pérdidas debido a determinados factores naturales o económicos. En la tabla, los valores positivos y negativos son propios de cada cobertura del suelo, de modo que el balance definitivo será igual al *stock* inicial más la suma de los flujos de entrada y salida de esa categoría. El *stock* final estaría definido entonces por:

Stock inicial + *Σ de cambios* = *Stock final*

(C) *Matriz de flujos usos y ocupación*. Esta contabilidad presenta el balance entre la formación y el consumo de coberturas terrestres. El enfoque descrito en la figura muestra cómo los flujos y el *stock* se pueden asociar (cruzar) para analizar la compleja relación entre uso y ocupación del suelo. Los flujos de formación y consumo se detallan de acuerdo a la nomenclatura de *Land Cover Flows* de LEAC (Véase cuadro nº). En la contabilidad global, cada clase de consumo está equilibrada por un flujo de formación de cubiertas. Pero para cada clase de cubierta la diferencia entre consumo y formación ("formación neta de cobertura"), que puede tener valores negativos o positivos. En el primer caso, el flujo es considerado como un consumo (pérdida) de cubierta. En el segundo, el flujo es una formación de cobertura. Para cada flujo, las magnitudes de los "consumos" y de las "formaciones" de cubierta son equivalentes.

Formación+ *Consumo* = *Formación neta de cobertura*

Cuando se introducen los *stocks*, la ecuación queda:

Stock inicial + *Formación* = *Consumo* + *Stock final*

O

Stock inicial + *Formación neta de cobertura* =*Stock final*

Esta matriz es particularmente útil porque es el primer paso para relacionar las transformaciones territoriales con los diversos sectores económicos.

(D) Matriz de usos y actividades. Esta contabilidad tiene como objetivo presentar una síntesis de los *stocks*, cambios (según clases CLC) y formación neta (según *Land Cover Flows* de LEAC) para una región dada. La ecuación para esta contabilidad sería:

Stock inicial – cambio de cobertura (por clase CLC) +

Formación neta de cobertura (por tipo de flujo) =*Stock final*

Figura 2.14. Jerarquía de flujos (Land Cover Flows)

La correspondencia entre la matriz de cambios (CLC) y los flujos (LCF) se puede realizar en tres niveles de agregación. Abajo se muestra un ejemplo de la jerarquía de niveles. Los colores de la figura muestran el Nivel 1 de la clasificación.

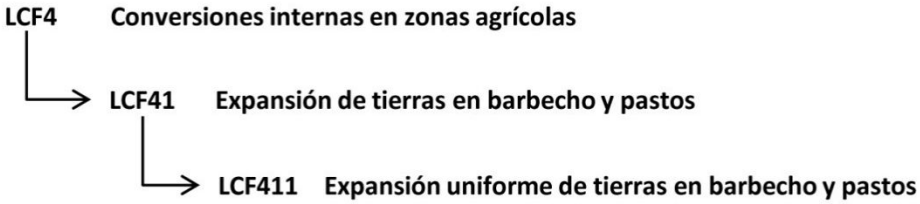

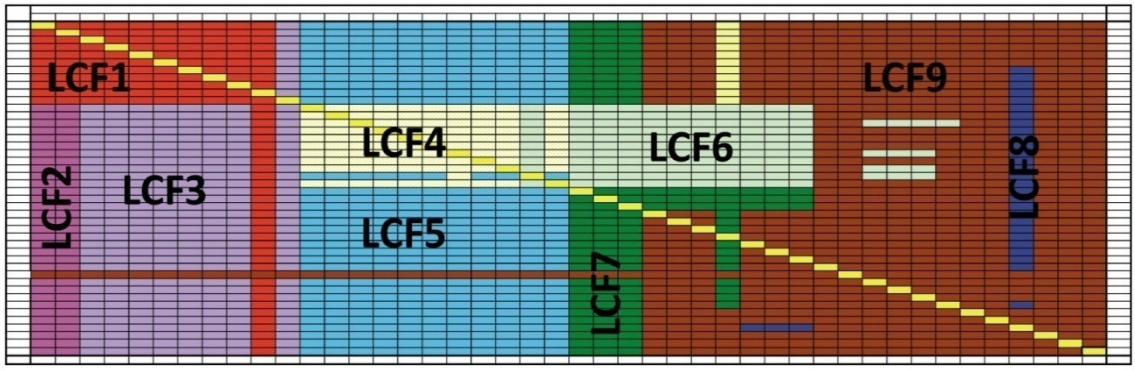

Fuente: ETCTE, 2005.
Elaboración propia.

2.5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

AEMA (1995): *State of the environment report nº 3/1995. Informe de situación de Dobris.*Disponible on-line en: *http://www.eea.europa.eu/es/publications*

AEMA (2002): *I&CLC2000 Technical Reference Document*. Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.

AEMA (2006): *Land accounts for Europe 1990-2000. Towards integrated land and ecosystem accounting*. Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.

AEMA (2007): *CLC2006 technical guidelines*. Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.

BAULIES, X. Y SZEJWACH, G. (Eds.) (1998): *Survey of needs, gaps and priorities on data for land-use, land cover research* [LUCC Data Requirements Workshop, Barcelona, 11-14 noviembre 1997]. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya.

BOSQUE SENDRA, J. (1999): "La Ciencia de la Información Geográfica y la Geografía", en *Actas del VII Encuentro de Geógrafos de América Latina* (En CD). Online en: http://www.geogra.uah.es/personal/joaquin.bosque/pdf/CIG_SIG.pdf

BOSSARD, M. *ET AL*. (2000): *CORINE land cover technical guide –Addendum 2000*. Copenhage, EEA.

CANO GARCÍA, G. (1985a): *Aproximaciones al Análisis Geográfico Regional*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

CANO GARCÍA, G. (1985b): "Geografía Regional o Análisis Geográfico Regional", *Boletín de la A.G.E.*, nº 3, pp. 1-11.

CAPEL SÁEZ, H. (1981): *Filosofía y ciencia en la Geografía Contemporánea.* Barcelona, Barcanova.

CASTILLO REQUENA, J.M. (1993): *Análisis Geográfico Regional y región: entre la tradición geográfica y las tendencias interdisciplinares recientes*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

CEC (1994): *CORINE Land Cover. Technical guide*. Luxemburgo.

CHORLEY, R.R.E. (1987): *Handling Geographic Information. Report of the Committee of Enquiry chaired by Lorg Chorley*. Londres, HMSO.

CLAVAL, P. (1995): *Iniciation à la Géographie Régionale*. París, Nathan.

COMAS, D. Y RUIZ, E. (1993): *Fundamentos de los sistemas de información geográfica*. Barcelona, Ariel.

DIGGLE, P.J. (2003): *Statistical Analysis of Spatial Point Patterns.* Londres, Arnold.

DUHAMEL, C. Y VIDAL, C. (1999): "Objectives, tools and nomenclatures", en *Land Cover and Land Use information systems for European Union Policy needs*. Proceedings of the seminar Luxembourg 21-23 January 1998.

ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (1986): *Tendencias y problemática actual de la Geografía*. Madrid, Cincel.

EUROPEAN COMMUNITIES (2001): *Manual of concepts on land cover and land use information systems*. Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.

EUROSTAT (2000): *Manual of Concepts of Land Cover and Land Use Information*. Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.

FARINÓS DASÍ, J. (2000): "Análisis Geográfico Regional y planificación territorial", *Cuadernos de Geografía*, nº 67/68, pp. 57-75.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.A. Y CEBRIÁN ABELLÁN, F. (2006): "La interpolación como método de representación cartográfica para la distribución de la población: aplicación a la provincia de Albacete", en *El acceso a la información espacial y las nuevas tecnologías geográficas* (Cañete, J.A.

y Lara, JJ. Eds.). Granada, Universidad de Granada, pp. 165-178.

GÓMEZ MENDOZA, J., MUÑOZ JIMÉNEZ, J. Y ORTEGA CANTERO, N. (1988): *El pensamiento geográfico*. Madrid, Alianza.

GOODCHILD, M.F. (2004): "GIScience: geography, form, and process", *Annals of the Association of American Geographers*, nº94(4), pp. 709-714.

GOODCHILD, M.F. Y KEMP, K.K. (eds.) (1990): *NCGIA Core Curriculum in GIS.* Santa Barbara, National Center for Geographic Information and Analysis, University of California.

IECA (2011): *Tendencias en geoestadística. Integración de la información cartográfica y estadística*. Información Estadística y Cartográfica de Andalucía, nº2. Sevilla, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

ISARD, W. (1960): *Method of regional analysis: an introduction to regional science*. Nueva York, Wiley & Sons.

JONES, A. Y CLARK, J. (1997): "Driving forces behind European land use change: an overview". En, *The user needs for more harmonized land use information at the national and EU level*. *Report on the CLAUDE* (Coordinating Land Use and Cover Data Analyses in Europe) *Workshop*. Wageningen: CLAUDE, Concerted Action, EC, 1997. v. DGXII, pp. 24-31.

K.U.LEUVEN (SADL) (2010): *EC-INSPIRE: Spatial Data Infrastructures in Europe: State of play Spring 2010*, Bruselas.

MATOS, J. (2001): *Fundamentos de Informação Geográfica*. Lisboa, Lidel.

MOREIRA MADUEÑO, J.M. Y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (1995): *Cartografía y Estadística de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo en Andalucía. Evolución 1976-1991*. Sevilla, Consejería de Medio Ambiente (JA).

NADAL, F. Y URTEAGA, L. (1990): "Cartografía y Estado: Los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX", *Geocrítica*, nº 88, pp. 7-93.

NOGUÉ I FONT, J. (1989): "Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional", *Boletín de la A.G.E.*, nº 9, pp. 49-62.

NUNES, V.B. (2007): *Comparação entre cartografias de ocupação e/ou uso do solo para a produção de um mapa de incerteza temática.* Tesis de Mestre em Ciência e Sistemas de Informação Geografica. Instituto Superior de Estatística e Gestão de Informação da Universidade Nova de Lisboa. Inédito.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía.* Barcelona, Ariel.

OSE (2005): *Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad*. Alcalá de Henares, Observatorio de la Sostenibilidad en España.

PAASI, A. (2004): "Place and region: looking through the prism of scale". *Progress in human geography*, 28,4, pp. 536-546.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2001): "¿Una nueva Geografía Regional de España?: algunas propuestas para su estudio", *Boletín de la A.G.E.*, nº 32, pp. 73-93.

RONCHI, E., FEDERICO, A. Y MUSMECI, F. (2002): "A system oriented integrated indicator for sustainable development in Italy", *Ecological Indicators*, vol. 2, pp. 197-210.

RUIZ URRESTARAZU, E. (1989): "La región: un debate permanente", *Lurralde: investigación y espacio*, nº 12, pp. 117-125.

SANTOS, M. (2000): *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona, Ariel.

SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1995): "Notas y reflexiones acerca de la Región y el Análisis Geográfico Regional", *Papeles de Geografía*, nº 22, pp. 203-235.

SILVA, H. Y ANTEQUERA, R. (2002): "Compatibilización de cartografía transfronteriza. Estudio de posibilidad, coordinación y compatibilización de los distintos SIG de las regiones afectadas", *Mapping*, 77, pp. 32-41.

SILVERMAN, B. W. (1986): *Density Estimation for Statistics and Data Analysis*. Londres, Chapman and Hall

SOLÉ SABARÍS, L. ([1975] 1983): "Sobre el concepte de regiò geografica i la seva evolució". *Miscellània Pau Vila*. Barcelona, Societat Catalana de Geografia, pp. 413-476. Traducido en 1983: "Sobre el concepto de Región Geográfica y su evolución". *Geografía Didáctica*, 10/11, pp. 3-72.

UNWIN, T, (1995): *El lugar de la Geografía*. Madrid, Cátedra.

VILÀ VALENTÍ, J. (1983): *Introducción al estudio teórico de la Geografía*. Barcelona, Ariel.

WEVER, J.L., PARAMO F., BRETON F. Y HAINES-YOUNG R. (2003): *Integration of geographical and statistical data in the environmental accounting framework; methodological development based on two case studies (*Action 2 : Integration of environmental accounts in coastal zones; case study of tourism). Report of the European Topic Centre on Terrestrial Environment, with the support of the European Environment Agency, Barcelona, 28 February 2003.

Capítulo 3. ÁMBITO DE ESTUDIO

Capítulo 3.
ÁMBITO DE ESTUDIO

3.1. EL CONJUNTO TERRITORIAL HUELVA-ALGARVE-BAIXO ALENTEJO

3.2. LA DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO

3.3. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

"Sabemos que la frontera como límite, como dimensión política, desaparece, pero […] nos damos cuenta de que el espacio fronterizo sí permanece e incluso gana en grosor, en amplitud. Me pregunto cómo debemos definir este espacio fronterizo, cómo debemos delimitarlo. En el lado portugués, intuitivamente lo percibo: veo ese tipo de ciudades… En el lado español, lo veo mucho menos: ¿cómo se delimita este espacio fronterizo?

¿Podrían, entonces, decirnos nuestros amigos españoles lo que representa para ellos este espacio fronterizo? ¿Cómo lo delimitan?"

(J-P. Carrière, 1997; "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, FRAH, p. 215).

Mapa 3.1. Encuadre continental y peninsular del ámbito de estudio

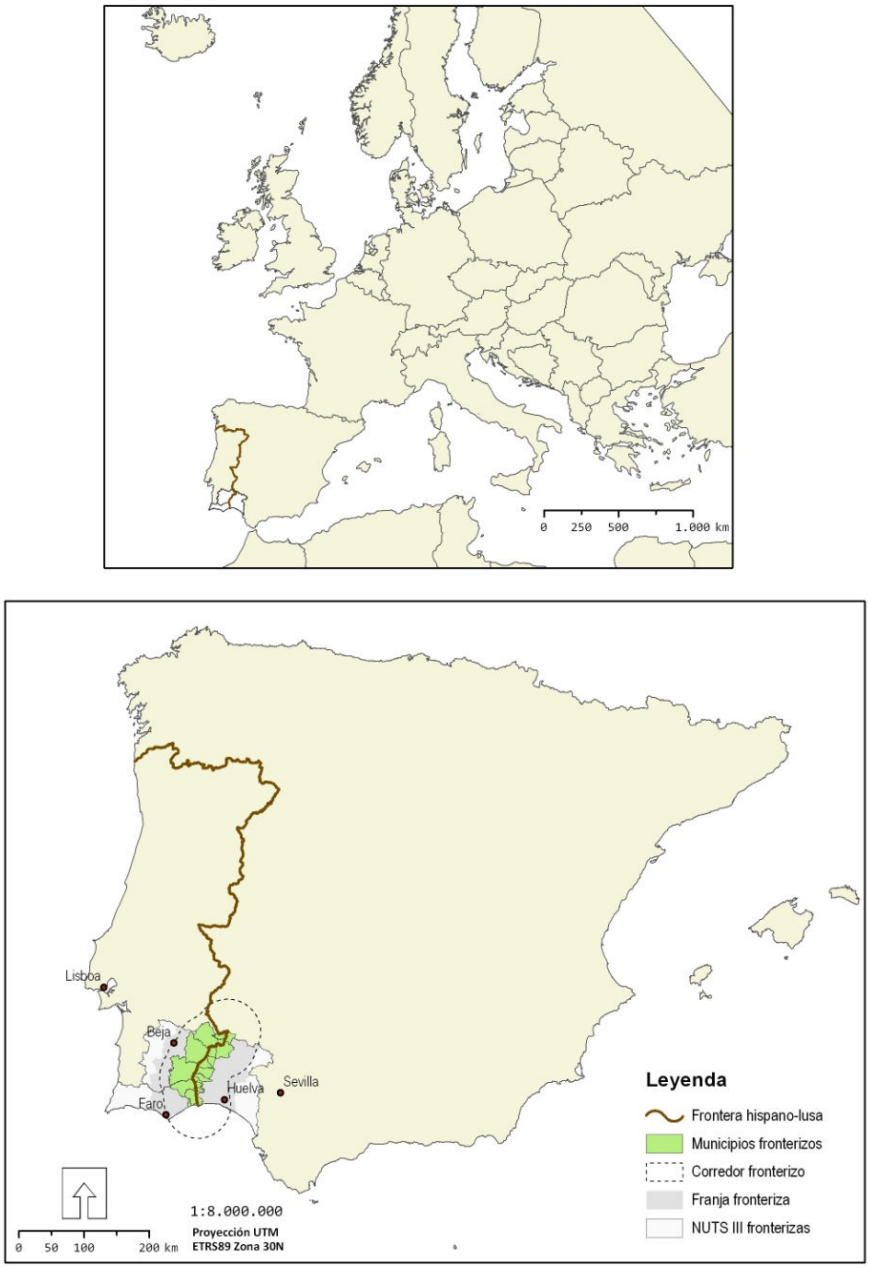

Fuente: IGP, 2009; ICA (JA), 2009. Elaboración; J. Felicidades García, 2011.

3.1. EL CONJUNTO TERRITORIAL HUELVA-ALGARVE-BAIXO ALENTEJO

La frontera de España con Portugal se extiende por 1.318[1] km que aprovechan predominantemente los cursos fluviales como marcas fronterizas, lo que define una "frontera húmeda" y otra "seca". De los 190 km de frontera luso-andaluza, todos ellos en la provincia de Huelva, 116 corresponden a los cauces de los ríos Guadiana (51 km) y Chanza (65 km), y los restantes de raya húmeda, hasta 147 km, los completan diversos arroyos, riberas y barrancos, como el de la Raya, el de los Términos, la ribera de Safarejo o el río Múrtigas. El resto, "la seca", fueron límites indefinidos, tierras en disputa entre los Estados que aprovecharon los municipios de ambos lados para su uso común, en la Contienda de Moura y Aroche.

La comprensión de lo que ocurre en la frontera hispano-portuguesa comienza con la dialéctica en torno a los conceptos de atracción y repulsión, pero también con las connotaciones de la frontera húmeda y seca, la poblada y la despoblada, la litoral y la interior, la articulada y la desvertebrada, etc., se añade una gran complejidad para la comprensión de las dinámicas espaciales. Esta frontera nació y evolucionó durante siete siglos al compás de los Estados que delimitaban su territorialidad creando líneas inventadas sobre documentos y mapas. Pero aun siendo creadora y organizadora de la diferenciación y de la otredad, se pudo traspasar por las comunidades locales de uno y otro lado porque necesitaban complementar sus sistemas productivos y sociales en el espacio contiguo. Al ser gobernadas desde capitales distantes, las áreas de frontera vieron cómo se acentuaba su marginalización, su débil integración en las economías nacionales, la ausencia de dinamismos demográficos y económicos; cómo se convirtieron en campo de enfrentamientos entre Estados; cómo fueron espacios vacíos en infra-

[1] Medida tomada a partir de los datos de la *Carta administrativa oficial de Portugal* (CAOP) del IGP, y el mapa de líneas-límite municipales del Centro Nacional de Información Geográfica del IGN, según sistema de referencia ETRS89 – UTM zona 29N y escala de captura entre 1:50.000 y 1:10.000. Tradicionalmente se ha utilizado la media de 1.234 km, aunque desconocemos la procedencia del dato, es posible que guarde relación como regla mnemotécnica.

estructuras y servicios básicos, desarticulados y desvertebrados. Vemos aquí el primer enfrentamiento entre lo local y lo estatal.

De forma global y sintética, el conjunto del espacio fronterizo, de norte a sur, y con la excepción de algún particularismo local, sufre una perificidad que se manifiesta en cuatro aspectos esenciales (Carrière y Thibault, 2000):

1. Un **elevado grado de marginalización económica** y unos niveles de desarrollo muy inferiores, no sólo en relación a los dos países, sino también respecto a las regiones a las que pertenecen.
2. Un **ruralismo acentuado**, que englobaría una fuerte dependencia de un sector primario poco competitivo, escasa diversificación económica y escasas densidades en varios niveles.
3. Un **aislamiento y debilidad en la permeabilidad fronteriza**, a pesar del mantenimiento secular de relaciones locales de vecindad, que marca desde 1986 el comienzo de una nueva etapa que descubre una historia de intercambios humanos y comerciales de los más débiles de Europa.
4. Una **ausencia de desarrollo urbano**, con una estructura de asentamientos "atrofiados" que no favorece la aparición de un proceso de polarización susceptible de generar por difusión una dinámica regional de desarrollo. Con excepción del eje de influencia metropolitano Oporto-Vigo, el sistema urbano de la frontera mantiene una dimensión muy modesta, y sobre todo, dispone de una oferta de servicios insuficiente para pretender ejercer una verdadera función de motor regional. Esta debilidad contribuye igualmente a reforzar la perificidad del espacio fronterizo.

Con este panorama, la nueva situación surgida en 1986,con la Adhesión de España y Portugal a la entonces CEE, supuso una meta-narración, y para ello fue necesaria la articulación territorial, que en el caso de la frontera luso-andaluza se conseguiría favoreciendo las relaciones de cooperación y la construcción de infraestructuras que "cosiesen" la raya fluvial de los ríos Guadiana y Chanza. Para ello se utilizaron programas y estrategias resultantes de la implementación de los diferentes instrumentos financieros de la Unión Europea (Fondos FEDER, FEOGA y de Cohesión; Iniciativas INTERREG y LEADER) que dieron lugar a efectos muy desiguales en lo referente a la estructura territorial transfronteriza y a las lógicas espaciales resultantes de su aplicación (Plaza y Llorente, 2000).

El cambio de naturaleza de las funciones atribuidas a la frontera (con la apertura de las fronteras intracomunitarias al libre tránsito[2]) determina efectos económicos específicos y cambios en los comportamientos estratégicos de los operadores económicos (Ratti, 1993), lo que en cierto modo ha supuesto la desaparición de la economía de fronteras, basada en el efecto de proximidad. Las transformaciones producidas en la movilidad de las ideas, de los bienes y de las personas han alterado profundamente a las regiones fronterizas, perdiendo algunos de sus privilegios. Es lo que ha sucedido en las ciudades gemelas de Ayamonte y Vila Real de Santo António, especializadas en una función comercial que las hacían centros de gravitación de su entorno inmediato. Desde 1991, fecha que hace coincidir Schengen con la inauguración del puente internacional sobre el Guadiana, se afianza la noción de zona fronteriza, la vuelve más permeable, más intensa en movilidad y accesibilidad, pero la despoja de las funciones ligadas a su carácter de filtro.

Al principio se pensó que este puente reduciría la actividad comercial, sin embargo, el incremento de la actividad turístico-residencial ha impulsado otros procesos de normalización e integración ligados a estrategias de proximidad desde la óptica de un espacio de producción, quizás más evidentes en el lado español. ¿Se ha pasado entonces de una economía local de frontera a una economía global desterritorializada?

Aguas arriba del Guadiana, en el Chanza y en la Contienda, la frontera tampoco había separado a las personas, y ésta era la actividad más rentable; paradójicamente, aun reconociendo que ahora ya no hay ninguna dificultad en encontrarse, las estructuras productivas informales se perdieron, al igual que las poblaciones. En la noción de frontera articulada no es suficiente que la región transfronteriza presente un carácter homogéneo o que sea objeto de acciones o de programas particulares, hace falta además que la dinámica de desarrollo sea sostenida localmente, dando cobertura a la aparente desvertebración territorial, a los servicios de transporte, al comercio y a los problemas de subsistencia. Actualmente, la perificidad, la dinámica demográfica y las bajas densidades de población restringen el atractivo de esta zona, las capacidades de competencia y la convergencia con el espacio inmediato, especialmente con el eje litoral. La ausencia de centros urbanos próximos a la frontera, el desarrollo de los medios de comunicación sitúa en la frontera centros más alejados como lugar de atracción económica, dando

[2] Acuerdo Schengen, que firman los Estados portugués y español en el año 1991.

lugar a la desertificación socioeconómica de esta zona fronteriza interior más cercana a la raya.

Cuando estudiamos las fronteras y las regiones fronterizas hay que pensar y reflexionar a distintas escalas (Claval, 1974; Lois, 1997). Los trabajos que evalúan rasgos territoriales generales de la frontera hispano-portuguesa llegan a la conclusión de que hay ejes consolidados, como el noratlántico de Galicia y el andaluz-algarvío del Guadiana. Pero, en la escala de la planificación nacional o regional, ignoran que en las comarcas y comunidades locales se encuentra el espacio vivido y el espacio para la intervención y el desarrollo territorial transfronterizo.

Desde estos enfoques, la frontera luso-andaluza podría calificarse globalmente como un eje dinámico de desarrollo en las fronteras ibéricas, sustentado por su posición litoral. Desde los análisis regionales, comarcales y locales, esta frontera, en general, surge como un espacio periférico y marginal, que encierra en sí dos sectores claramente diferenciados: uno interior donde existen fuertes procesos de desintegración, frente a otro litoral, cuyo tejido productivo emerge de la mano del turismo y el comercio (Márquez, 1997; 2000; 2010).

En este contexto de desenfoque escalar, los grandes centros urbanos articularon la frontera fuera de su ámbito natural de relación. Las dos ciudades más importantes del territorio fronterizo surpeninsular, Huelva y Faro, están alejadas de la frontera aproximadamente 50 km, y no presentan umbrales (demográficos o funcionales) como para conformarse centros de referencia. De modo que la nueva topología ibérica, con sus redes tejidas a partir de los nodos más dinámicos, como Sevilla y Lisboa, no halló anclajes suficientemente sólidos en el interior fronterizo, donde pervive una “frontera funcional” definida por la ausencia de focos activos.

Así pues, aunque no lo parezca, el poblamiento de la frontera del bajo Guadiana está organizado en un débil sistema urbano, incluso si nos detenemos en Ayamonte y V.R.S. António, pequeñas ciudades-puerta que emergen en el eje fronterizo litoral, pero que son sólo el último eslabón urbano de sus respectivos espacios regionales, donde destacan en niveles jerárquicos equivalentes o superiores, núcleos más alejados como Isla Cristina o Lepe, Tavira u Olhão.

El espacio fronterizo se ensancha, difuminándose sobre las capitales de Faro, Huelva e incluso Beja, fruto de la mejora de las comunicaciones. Las nuevas condiciones de accesibilidad servirán para integrar territorios y poblaciones en espacios más vastos, acelerar el proceso de conformación de un eje de articulación

dinámico y de crecimiento socioeconómico a lo largo del litoral. En este escenario, las áreas urbanas existentes serán las grandes beneficiadas, mientras que los territorios de la frontera sólo habrán modificado su papel de finisterres artificiales por áreas de tránsito que cada vez se desplazan a mayor velocidad (Lois, 1997). **La infraestructura es una condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento y el desarrollo socioeconómico, y muchas veces tiene efectos nocivos a nivel local al facilitar éxodos definitivos a áreas más desarrolladas.** Surgen así nuevas fronteras, franjas de separación producto del despoblamiento, con anchuras variables que en algunos casos llegan a tener más de 100 km, y donde las gentes que allí viven miran hacia las ciudades y las áreas litorales. Precisamente es en este ámbito de ciudades y áreas urbanas donde mejor se observa el rendimiento de la cooperación transfronteriza.

Este nuevo modelo de comunicaciones acarrea serios esfuerzos para articular la región del Bajo Guadiana en sentido oeste-este, ya que quedan pendientes actuaciones de pequeña entidad que activen la viabilidad en la frontera mediante la mejora de la calidad conectiva, como los nuevos puentes que conectan El Granado y Mértola, Paymogo y Serpa, o los olvidados pueblos de Encinasola y Barrancos.

Queda pues saber si la debilidad demográfica y del sistema urbano de la frontera luso-andaluza, la desactivación de la misma, en un periodo de crisis, está suponiendo una profundización de los efectos de marginación y perificidad que requiere nuevos planteamientos para su desarrollo. Los puentes no han apuntalado los sistemas productivos locales de la raya, más bien pueden propiciar relocalizaciones residenciales, de ocio o de trabajo de sus habitantes.

Mapa 3.2. Marco peninsular del ámbito de estudio. Elementos para su delimitación

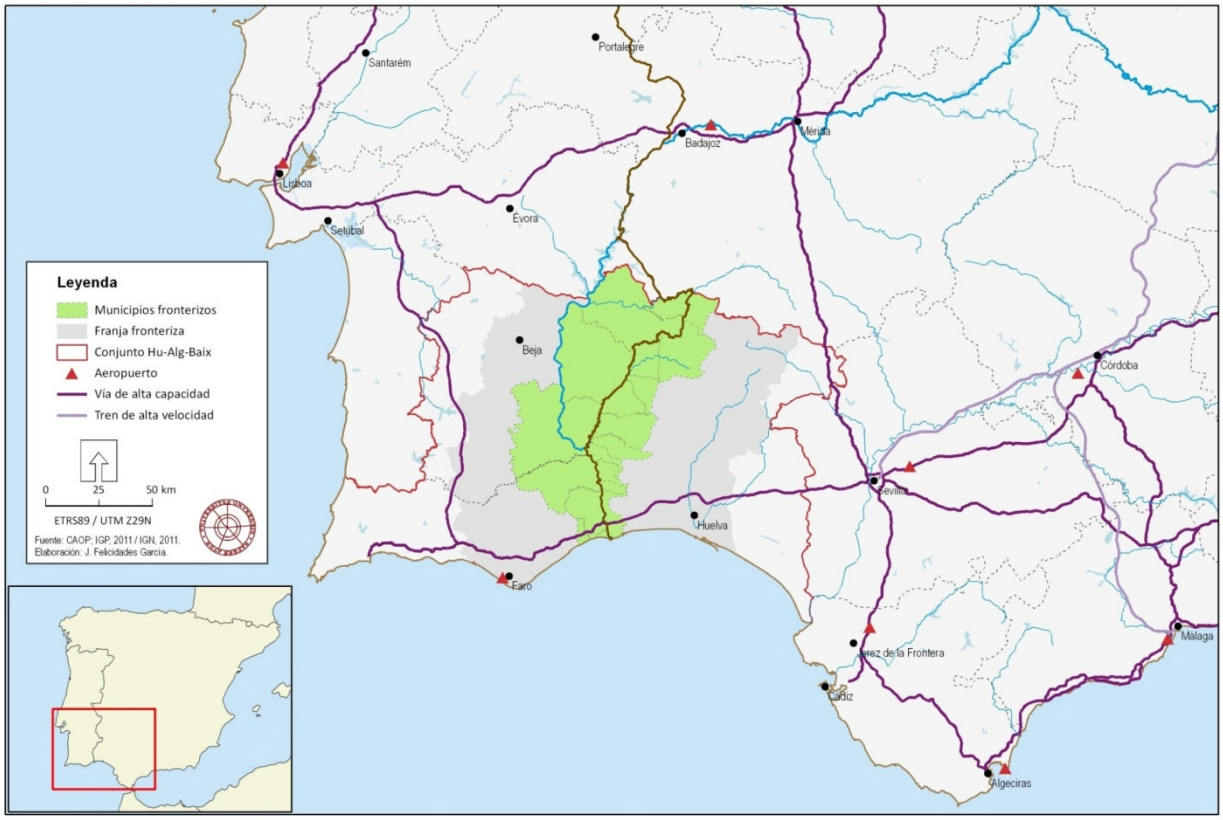

Mapa 3.3. Ámbito de estudio

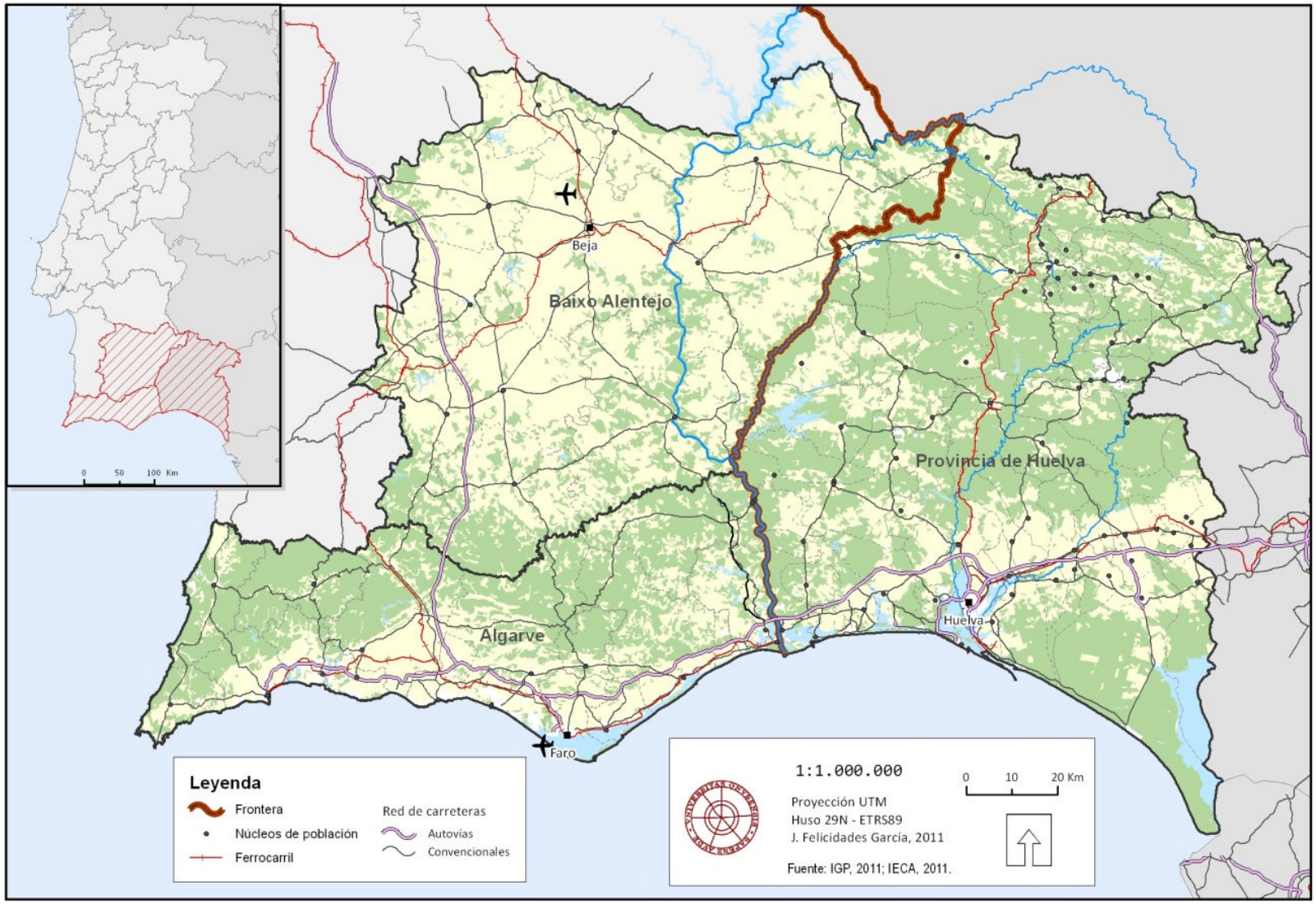

> "Quería […] responder a la pregunta de Jean-Paul Carrière. Me parece que durante nuestro viaje fronterizo se habló mucho para saber qué profundidad tendría esta área en el lado español. Pero lo que percibí al final era más o menos la misma cosa: una línea de ciudades de tamaño equivalente que iba, por ejemplo, desde Zamora hasta Huelva pasando a veces más cerca de la frontera, como en Badajoz, y otras veces más lejos, como en Plasencia, a lo largo de la carretera que une a las ciudades. Pero recuerdo que sostuvimos una charla si al final la raya comenzaba en Vigo o si comienza ya en Salamanca, donde hay un nuevo puesto de frontera en la vida diaria. No lo resolvimos porque no teníamos nada que resolver".
>
> (F. Guichard, 1997: "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, FRAH, p. 216).

3.2. LA DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO

Establecer un ámbito de estudio basado en la existencia de una frontera estatal es sin lugar a dudas entrar en un laberinto inextricable. Más si cabe si tenemos en cuenta la siguiente definición:

> "*Una zona fronteriza se puede definir como un área en la que se manifiestan efectos, cuyo origen se basa en la presencia de una línea política que señala un límite de soberanía*" (Raffestin, 1974a: 13).

Esta definición implica que la zona fronteriza puede tener un espesor o anchura diferente a un lado u otro del límite, en el sentido de que la incidencia de los flujos de las relaciones fronterizas no se esperan que tengan el mismo ámbito territorial a ambos lados. Dicho de otro modo, la región fronteriza no puede ser delimitada antes de que los efectos susceptibles de afectarle hayan sido analizados (análisis apriorístico). Incluso esta extensión puede variar en el tiempo porque los efectos tienen una duración diferente (Claval, 1974), variando su espesor. Esto implica la sustitución de una definición estática de la zona fronteriza, fundamentada en uno o varios criterios, por otra de carácter dinámico, basada en los efectos de las fronteras.

La cuestión más difícil de responder es saber cuál es el ámbito territorial de estos efectos; cómo averiguar estos efectos. Algunos son muy visibles porque se transcriben en el paisaje y se revelan como consecuencia de la observación directa (a través del análisis de los usos del territorio). Otros no son visibles de inme-

diato, especialmente en lo que respecta a las estructuras económicas y demográficas. En este caso, se muestran a partir de información documental y requieren frecuentemente de recursos estadísticos a veces muy complejos.

En esto último se puede argumentar que los efectos directos[3], según la estructura socioeconómica de la región y la naturaleza de sus actividades, pueden alcanzar en un país de Europa occidental un ámbito de 10 a 50 km[4]. Para Paul Claval (1974)[5], hasta la II Guerra Mundial, estos efectos quedaron extremadamente limitados en el espacio a la banda fronteriza afectada por la movilidad o la localización industrial. A medida que aparecieron mejoras en los sistemas viarios (trenes y carreteras) que facilitaban la articulación del territorio, la franja de unos pocos kilómetros pronto se amplió hasta unos 40 km de anchura, en una zona que atraía asentamientos industriales, comerciales y mano de obra.

Somos conscientes de las dificultades de una definición funcional del efecto frontera y de que la raya luso-andaluza, como el resto de ella, "no puede ser banda simétrica de laboratorio, sino una franja territorial elástica y discontinua, dotada de área de influencia propia con umbrales y alcances definidos en el territorio por la conjugación de las jerarquías de asentamientos urbanos, índices de centralidad y áreas de influencia definidas a través de la polarización de flujos personales, bienes y servicios, red viaria y pasillos de accesibilidad" (Campesino, 1994: 189).

Todo análisis cartográfico basado en estadísticas (p.e. demográficas) hace necesaria la elección de los límites del espacio y de la escala de análisis. Esta claro que hay que delimitar para saber dónde actuar: en todo proceso planificador resulta prioritario definir con razonamientos científicos los límites del perímetro territorial de actuación como garantía de racionalidad y operatividad gestoras. Los programas de cooperación territorial transfronteriza (INTERREG, POCT) forman parte de este proceso planificador, por eso es muy importante definir correctamente su ámbito de aplicación bajo razonamientos y no mediante "la arbitraria imposición de injustificadas delimitaciones administrativas, que además de distorsionar e hipotecar los programas con sus disfuncionalidades de partida, contradice la lógica territorial transfronteriza" (*Ibíd.*).

[3] Según Claude Raffestin, (1974a: p.13), los efectos directos de la frontera se pueden definir por su propio trazado y por la evolución y cambio de sus funciones, por ejemplo con una cambio en la fiscalidad.

[4] *Ibíd.*

[5] Paul Claval observa esta situación en la frontera norte y este de Francia, con Bélgica y Alemania, en "L'étude des frontières et la géographie des frontières", Cahiers de Géographie du Québec, vol. 18, nº 43, pp. 7-22.

Mapa 3.4. El ámbito fronterizo en la escala NUTS III

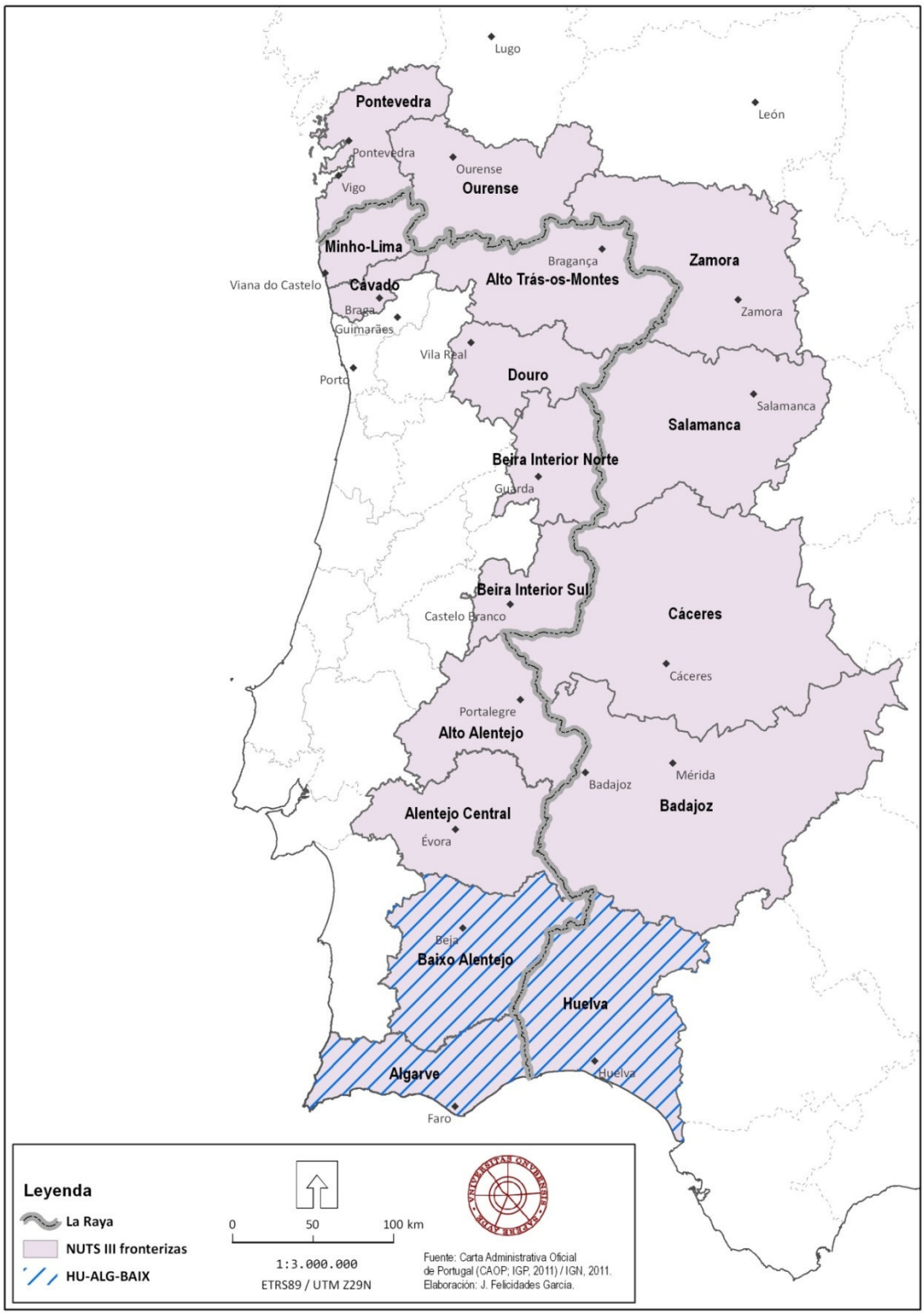

Mapa 3.5. La definición de la franja fronteriza hispano-portuguesa

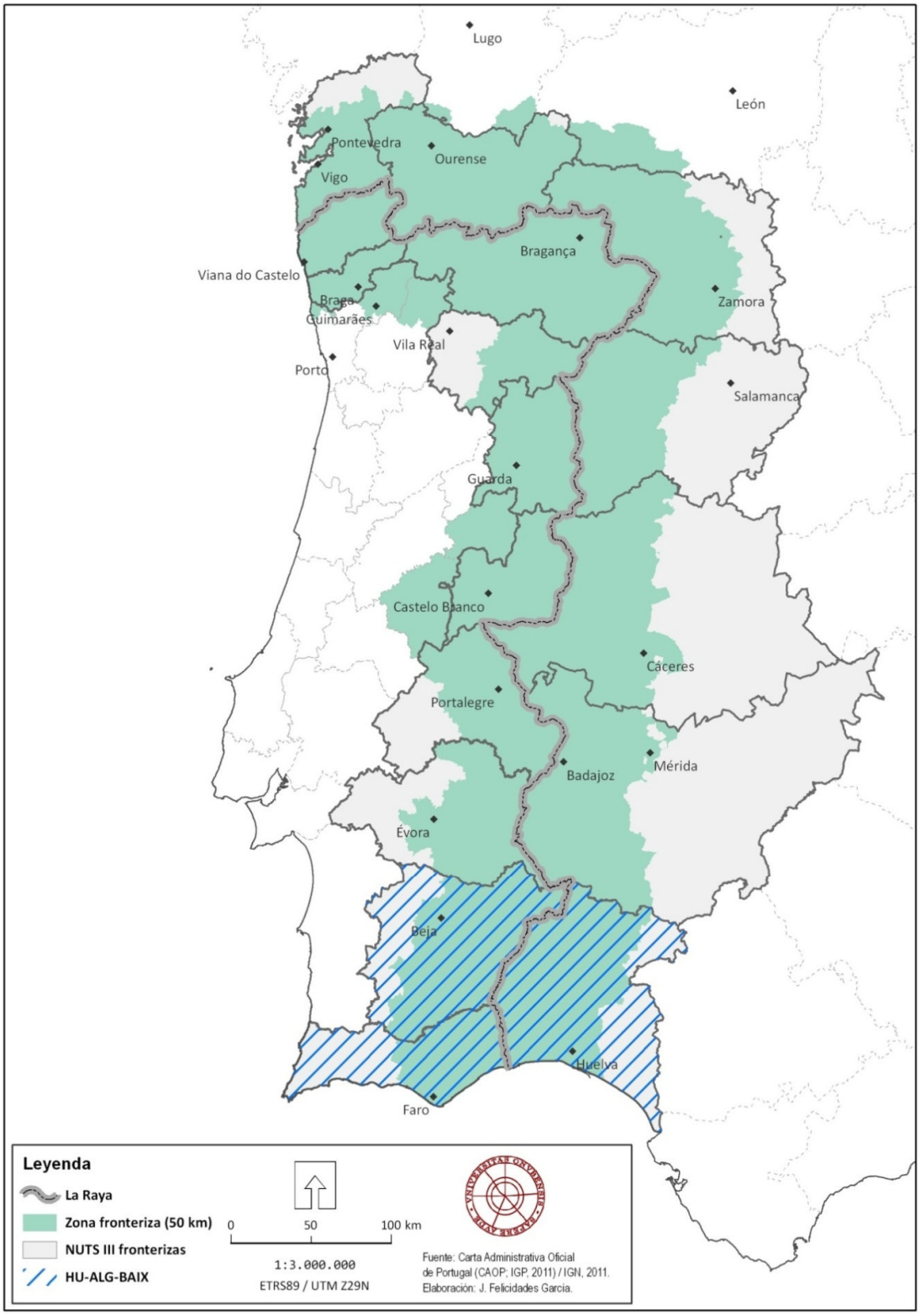

El espacio fronterizo hispano-portugués presenta un entramado territorial muy contrastado. Por esta razón, el ejercicio de delimitación resulta particularmente delicado. La cuestión es qué limite se puede acordar para un espacio que no tiene más apoyo que el simple trazado de una línea de frontera entre dos Estados, cuando esta zona de contacto jamás ha dado lugar, en ninguno de sus sectores, al desarrollo de una intensa actividad, a la abundancia de intercambios como es el caso de otras fronteras internacionales europeas.

Estamos de acuerdo que el estudio de las fronteras debe basarse en un análisis apriorístico, y que la delimitación de fenómenos espaciales (como el espacio fronterizo o el espacio rural) puede llegar a ser un objeto de investigación propio que analice y determine los criterios más adecuados para este fin. Si no es este un objetivo directo de este trabajo, ¿cómo lograrlo?

Figura 3.1. Modelo de flujos de las relaciones fronterizas

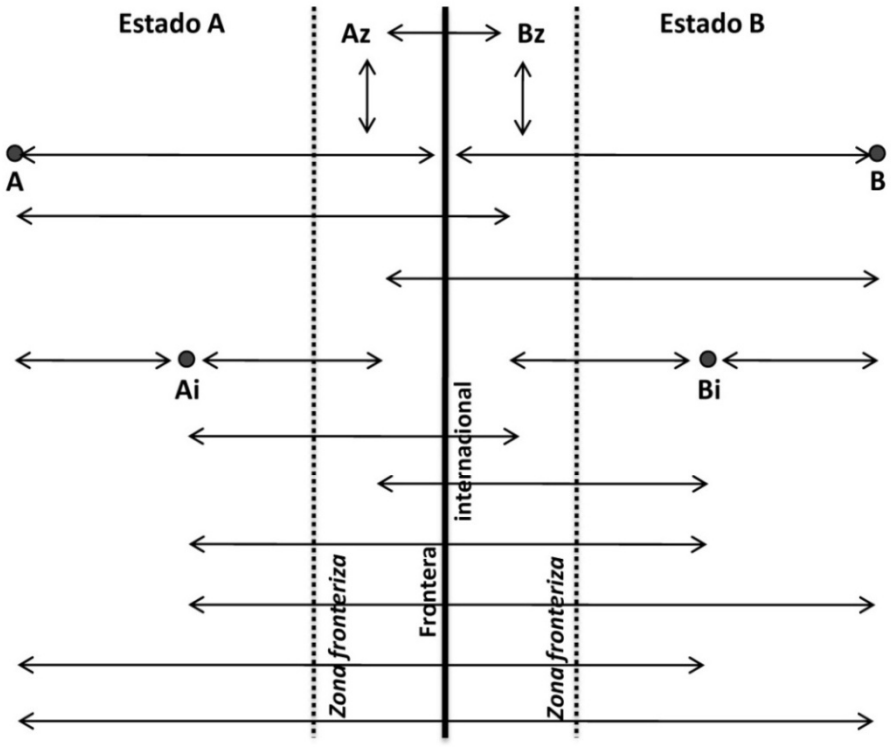

Az, Bz : Zonas fronterizas
Ai, Bi : Centros regionales (provinciales)
A, B : Centros nacionales (regionales)

Fuente: House, J. W., 1981

Para intentar realizar una delimitación de la zona fronteriza completa, es casi una obligación recurrir a los límites administrativos establecidos en cada país como marco inicial de análisis, independientemente de si se fija como objetivo sustituirlo por otro escenario en el que se base nuestra investigación. Del lado portugués, apoyarse en límites administrativos intermedios como los distritos llevaría la incorporación de espacios que claramente estarían dentro de la órbita de Lisboa u Oporto. Por ello, su sustitución por grupos de municipios NUTS III soluciona en parte este problema aunque no totalmente.

Del lado español, el ejercicio es también delicado. Entre el municipio y la provincia no existe ninguna división administrativa que nos sirva de modelo[6], y limitar el estudio sólo a los municipios o a las comarcas limítrofes a la frontera demostraría, en muchos sectores, una reducción del análisis del "efecto frontera. Como consecuencia del alejamiento de Madrid y de la existencia de centros urbanos dinámicos y relativamente próximos (Sevilla, A Coruña, Valladolid, León, etc.), se puede intuir que el efecto pudiera tener un radio de influencia mayor en España que en Portugal. En cualquier caso, toda elección comporta una gran medida de arbitrariedad, y en ausencia de criterios suficientemente establecidos y reconocidos para justificar un límiteque pueda reclamar a una cierta pertenencia, hoy prácticamente ya no se discute la elección íntegra de las siete provincias fronterizas españolas.

Pero no ha sido siempre así. La primera iniciativa fue la desarrollada por los gobiernos de España y Portugal mediante el denominado "Programa Operativo de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal, 1989-1993"[7]. La delimitación se basó en la definición de criterios de desarrollo relacionados esencialmente con la mejora de la accesibilidad. De esta forma se utilizaron dos ejes viarios que corren paralelos a la frontera, la IP2 y la N-630, considerados como los únicos que podían desempeñar una función articuladora a ambos lados, porque "pueden servir para la integración de las dinámicas socioeconómicas y territoriales de las respectivas regiones" (Secretaría de Hacienda, 1989) y que tienen la capacidad de servir de columna y soporte de los trazados trasversales que garan-

[6] La diferenciación de espacios funcionales subregionales que hemos presentado en la 2ª Parte de esta investigación está basada en la definición que para cada uno de los tres territorios (Huelva, Algarve, Baixo Alentejo) aparece en sus respectivos planes de ordenación territorial.

[7] Publicado con ese título por la Secretaría de Estado de Hacienda en 1989. Cuando se aprobó por parte de la Comisión Europea la iniciativa INTERREG, por la que se establecen las directrices para los programas operativos para las zonas fronterizas, se adaptó aquél Programa Operativo al montante de ayudas de los Fondos Estructurales destinados a INTERREG, ajustándose también el período de ejecución, que pasó a ser 1990-1993.

ticen la permeabilidad; “dichos ejes). Esta delimitación incluía a la ciudad de Sevilla, aunque los contrastes existentes entre su dinámica socioeconómica y la del resto del espacio provocaron su exclusión.

Efectivamente, hemos partido de conocimientos previos obtenidos en las investigaciones que han precedido a este trabajo (*vd*. ep. 1.2), o que se han realizado específicamente para esta investigación, como el estudio demográfico de toda la frontera hispano-portuguesa. Desde el Miño al Algarve, de Galicia a Andalucía, partiendo de los límites municipales, se ha utilizado una “franja de laboratorio” cuya anchura es de 50 km a cada lado de la raya. ¿Podemos admitir tras el resultado de esta fase preliminar del estudio que los datos de la evolución demográfica reciente son de una gran ayuda para una definición más precisa de una *zona fronteriza*?

Así pues, atendiendo los criterios y recomendaciones de los autores citados, junto a los resultados obtenidos en los trabajos previos, el ámbito territorial de la frontera luso-andaluza sería aquel en que:

a) Existan grandes carencias y bajas densidades generales debido a la proximidad de la frontera y en el que el hecho fronterizo haya impedido retrasos en los procesos del desarrollo.
b) Se puedan crear infraestructuras, equipamientos y otras ventajas que físicamente puedan beneficiar a la población de ambos lados de la frontera.
c) Integre el carácter variable de la *zona fronteriza* según el modelo de organización territorial existente en ese lugar y momento determinado: población, red de asentamientos, estructura urbana, red viaria y articulación territorial.
d) Se pueda comprender desde diferentes escalas (regional, subregional y local), sobre la base del concepto de proximidad a la frontera.

Según estos criterios, hemos definido un espacio transfronterizo con un profundidad segmentada en tres niveles, de dentro hacia afuera desde la raya, utilizando las referencias escalares anteriores y como unidad territorial básica el municipio. Se ha elegido, como vemos en la leyenda del mapa 3.4, una nomenclatura que distinga las tres escalas de aproximación a los espacios fronterizos propuestos como ámbito de estudio: Zona, Franja y Región.

Mapa 3.6. Las escalas de definición fronteriza del Conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo

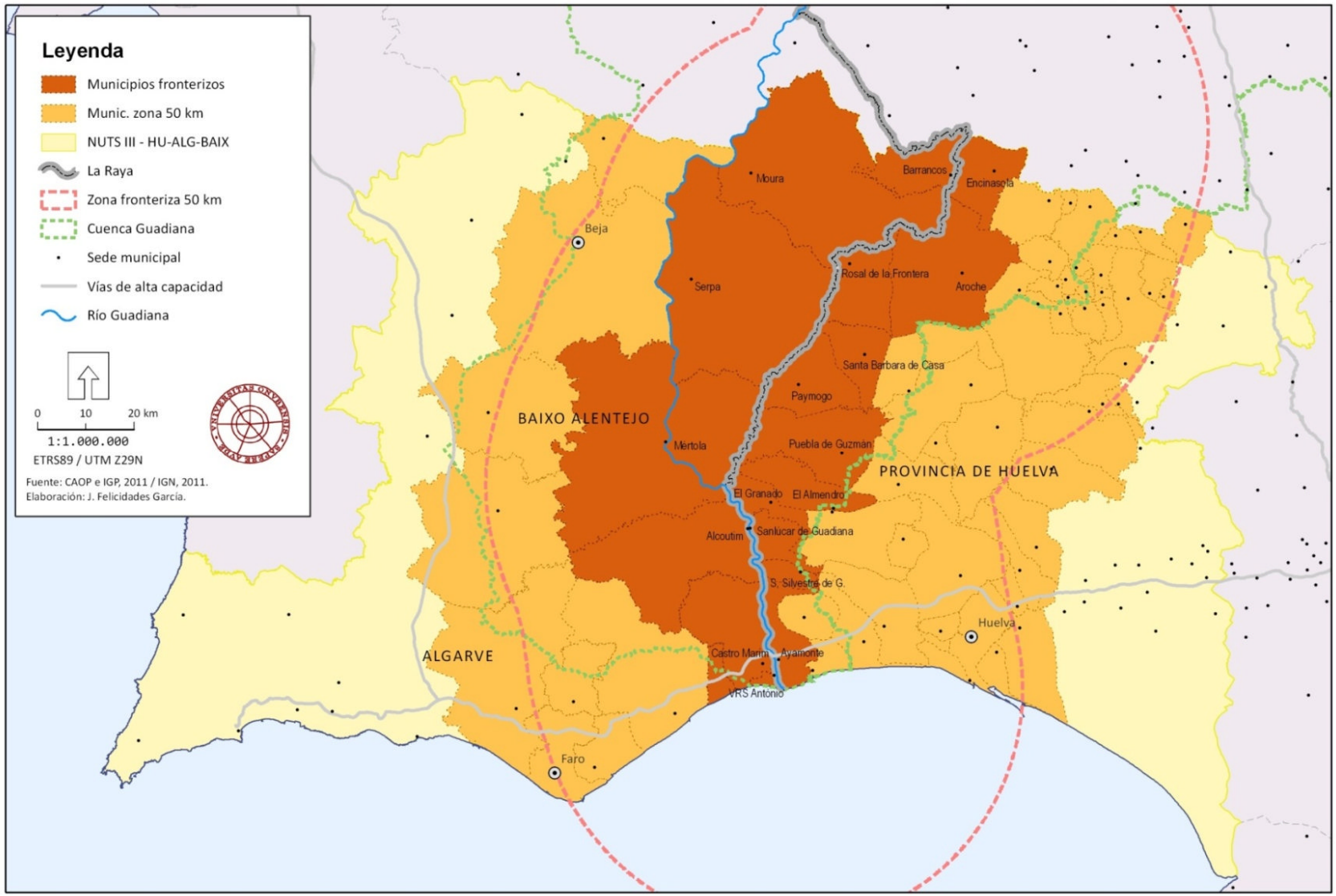

La *zona fronteriza* está compuesta por los municipios de ambos lados físicamente colindantes con la raya. Es el espacio donde sin lugar a dudas el hecho fronterizo experimenta mayor intensidad, el de las ciudades gemelas (Ayamonte-VRS António, Ayamonte-Castro Marim, Sanlúcar-Alcoutim), el del Guadiana y el de los despoblados, donde los actores transfronterizos tienen la responsabilidad de impulsar la sostenibilidad del proceso de desarrollo. Observamos que este ámbito plantea una clara asimetría a favor de los siete municipios portugueses (frente a los 11 andaluces) que lo forman en cuanto a superficie y población. Además, en el lado andaluz hay municipios no incluidos cuyas cabeceras y términos se encuentran muy cerca de la raya (Villablanca o Isla Cristina), o bien se trata de un municipio cuyo núcleo principal es adyacente a otro que sí lo es (Villanueva de los Castillejos). Por ello, limitarnos en el análisis sólo a la *Zona fronteriza* puede privarnos de una justa evaluación de la verdadera dimensión del núcleo central de la periferia transfronteriza.

Tabla 3.1. Datos generales del ámbito territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo

	Superficie/densidad		Población			
Región fronteriza	**km²**	**Hab/km²**	**2001**	**2011**	**%***	**Cr. %**
ALGARVE	4.992,74	90,33	395.218	451.005		14,1
BAIXO ALENTEJO	8.538,10	14,84	135.105	126.692		-6,2
Prov. HUELVA	10.131,44	51,52	462.579	521.968		12,8
Total región transfronteriza	**23.662,28**	**46,47**	**992.902**	**1.099.665**		**10,8**
Franja fronteriza (50 km)	**km²**	**Hab/km²**	**2001**	**2011**	**%***	**Cr. %**
ALGARVE	2.792,95	88,16	221.367	246.227	55	11,2
BAIXO ALENTEJO	6.335,63	15,22	101.647	96.409	76	-5,2
Prov. HUELVA	7.064,77	59,72	372.382	421.916	81	13,3
Total franja transfronteriza	**16.193,35**	**47,21**	**695.396**	**764.552**	**70**	**9,9**
Municipios fronterizos	**km²**	**Hab/km²**	**2001**	**2011**	**%***	**Cr. %**
ALGARVE	937,03	30,76	28.319	28.820	6	1,8
BAIXO ALENTEJO	3.523,94	11,32	42.025	39.898	31	-5,1
Prov. HUELVA	2.137,52	16,71	1.933	35.715	7	11,8
Total zona transfronteriza	**6.598,49**	**15,83**	**102.277**	**104.433**	**9**	**2,1**

(*) % de población respecto a la región transfronteriza. Región fronteriza: NUTS IIII fronterizas; Franja fronteriza: área equidistante en 50 km de la Raya.

Fuentes: INE (PT), 2011; INE (ES), 2001. Elaboración propia.

Mapa 3.7. La *Raya seca* y la *Raya húmeda* hispano-portuguesa

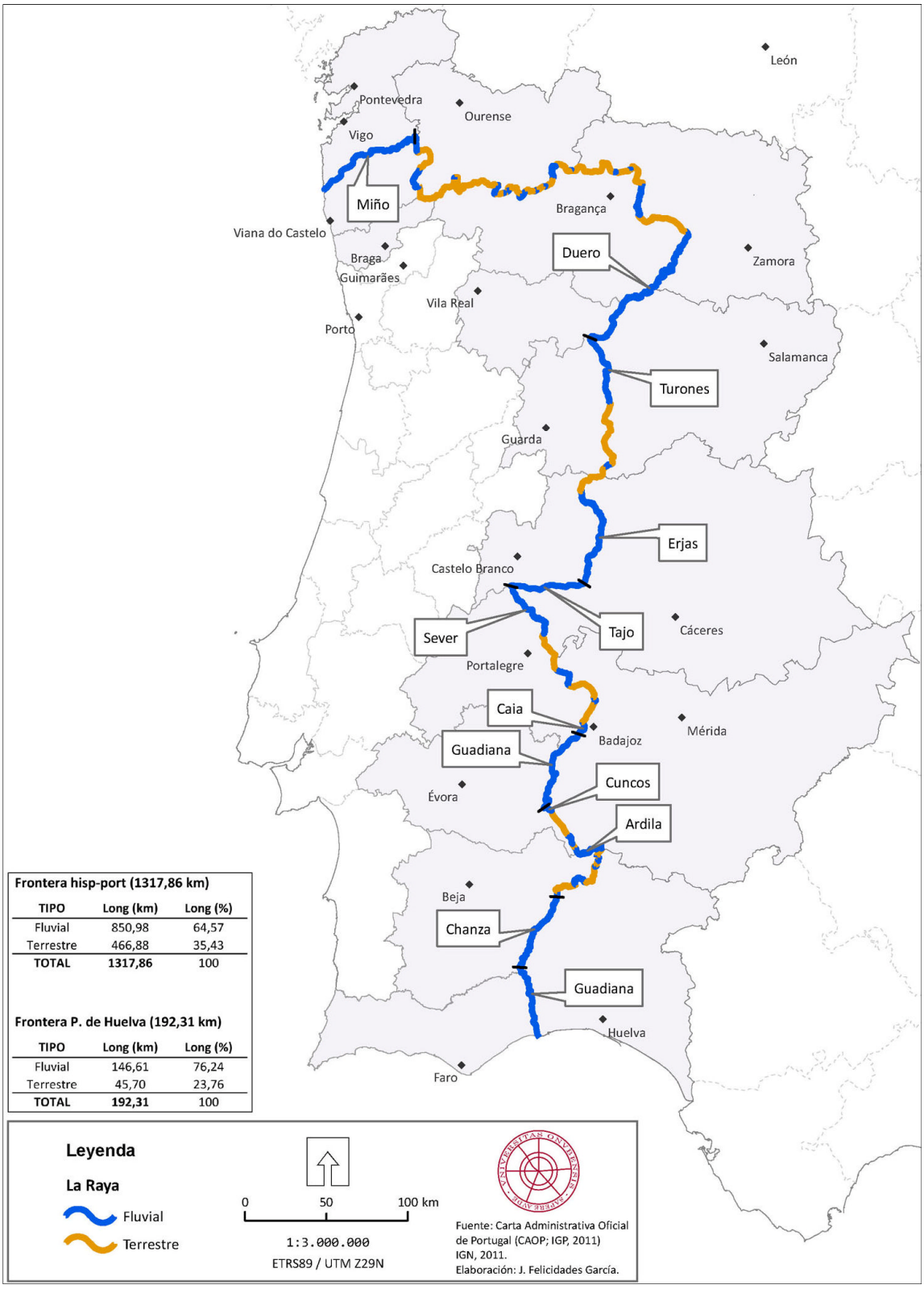

Mapa 3.8. La *Raya seca* y la *Raya húmeda* en el Bajo Guadiana

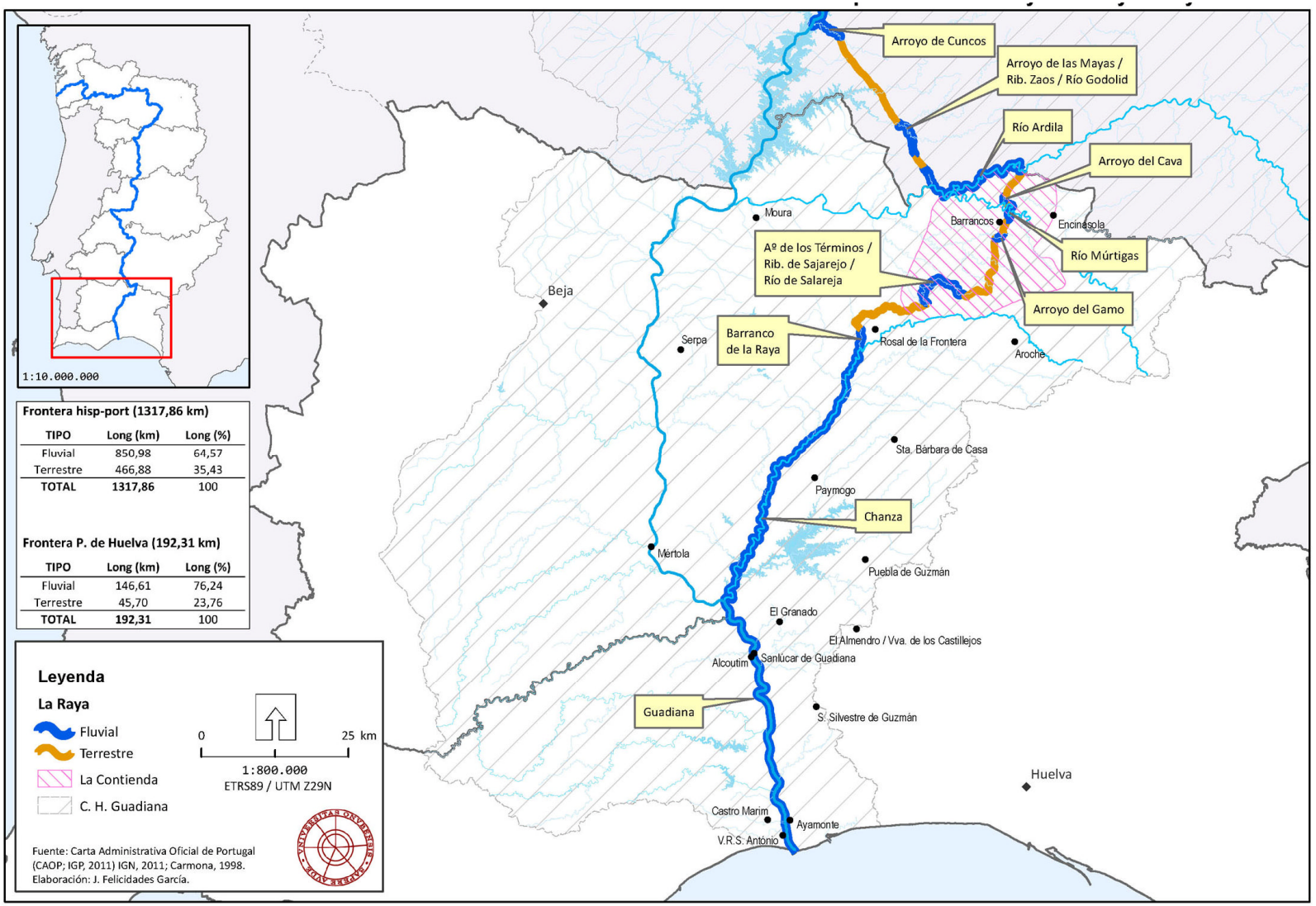

Para la delimitación de lo que denominamos *franja fronteriza* hemos utilizado el criterio que atiende al modelo de organización territorial presente (población, red de asentamientos, estructura urbana, red viaria y articulación territorial). *La franja fronteriza*, con una anchura aproximada de 50 km a cada lado de la raya, está determinada por los siguientes hechos: en Andalucía, de una parte, por la línea de asentamientos, Huelva-Valverde del Camino-Aracena, es decir por el eje formado por la capital provincial y los centros subregionales de las comarcas del Andévalo y la Sierra; y de otra, por la carretera N-435, corredor básico para la vertebración de la provincia de Huelva y para su conexión con Extremadura, que dibuja el límite exterior de la franja conectando linealmente los nodos anteriores. En Portugal, está delimitada exteriormente, en lo que respecta a la red de asentamientos por el área urbana de Faro, incluyendo a Loulé al oeste, marca el límite entre el Barlovento y el Sotavento algarvío; en dirección norte, sigue la autopista A2 hasta Castro Verde, donde se dirige, ahora en la IP2, hasta Beja.

Por otra parte, esta delimitación descarta espacios más vinculados funcionalmente a otros lugares. En la provincia de Huelva son dos sectores: la comarca de El Condado-Doñana, articuladas por la autopista A-49 con Sevilla y bajo su área de influencia; y el sector oriental de la Sierra, vertebrada por la reciente A-66 o Vía de la Plata (además de la N-433), que lo vinculan igualmente a Sevilla. En el Algarve no se incluye el Barlovento, que presenta una organización territorial independiente en torno al área urbana de Portimão-Lagos; mientras que en el Baixo Alentejo es el eje-corredor que sigue la A2 hacia Lisboa (*Eixo Alentejano*) el que queda fuera de la influencia de la raya por su escasa capacidad de conectividad transversal.

Por último, la *región fronteriza* está definida por el escalón de unidades territoriales estadísticas NUTS III, al igual que ocurre en los ámbitos de aplicación de los programas transfronterizos, en el capítulo A de la iniciativa INTERREG o en el actual POCTEP. Aunque como vimos atrás, las delimitaciones administrativas a veces contradicen la lógica territorial transfronteriza, por ser arbitrarias y distorsionadoras de la realidad socioeconómica de sus habitantes, no nos queda más remedio que recurrir a un esquema territorial que sea el marco inicial de partida de la escala regional. Tenemos en cuenta todo ello y, además, primamos el enfoque subregional y local, como se verá en la propuesta de espacios homogéneos y funcionales para el estudio del modelo territorial, del sistema de asentamientos o de las actividades agrarias y turísticas.

Mapa 3.9. La zona transfronteriza del Bajo Guadiana

Zona / Sector	Municipios	Superficie	Densidad hab/km2	Población 2001	Población 2011
Zona fronteriza del Bajo Guadiana	**18**	**6.598,50**	**15,83**	**104.201**	**104.433**
Sector andaluz	11	2.137,52	16,71	31.933	35.715
Sector portugués	7	4.460,98	15,40	72.268	68.718

Mapa 3.10. Localización y datos básicos de los municipios del Algarve

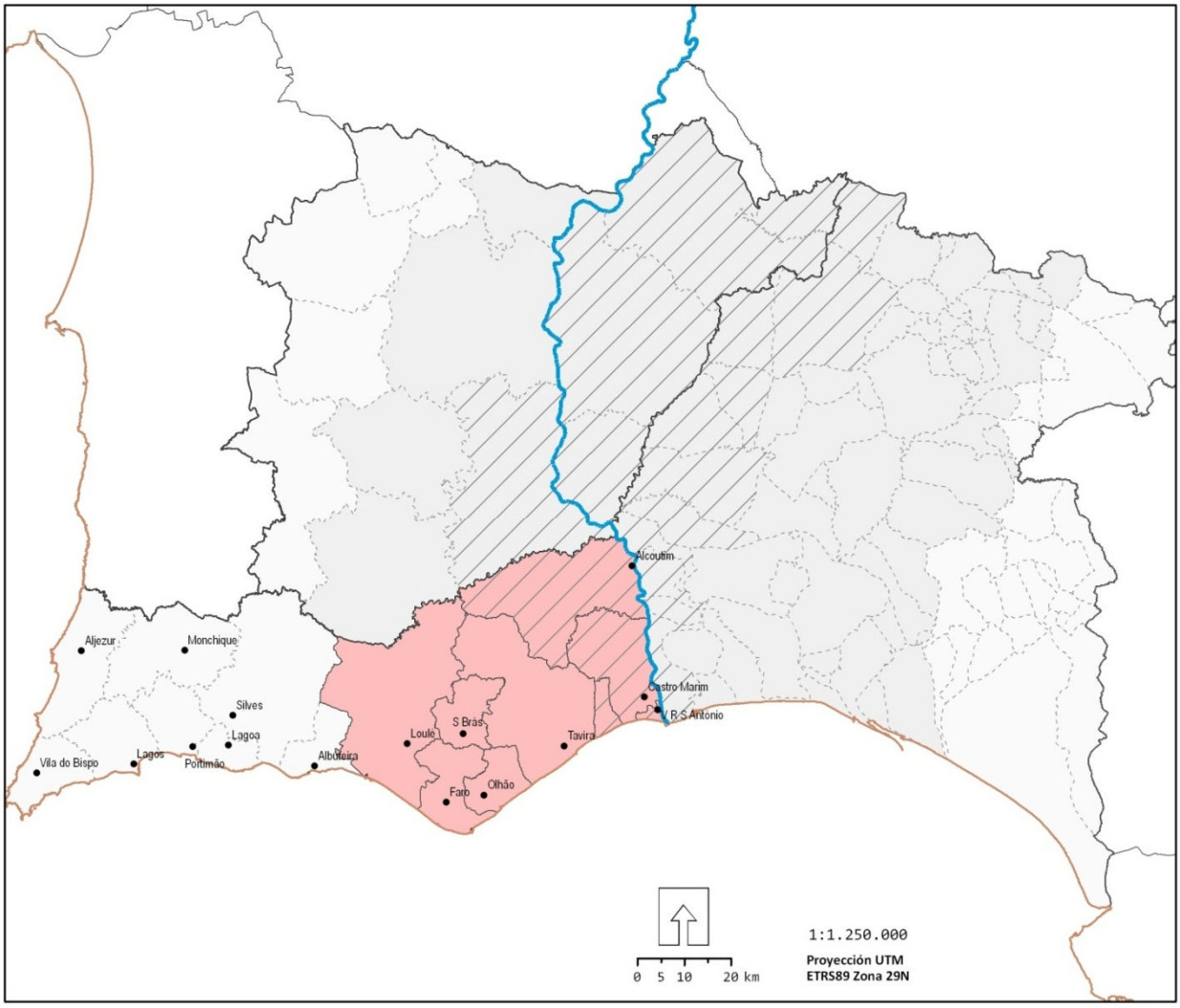

Localización	Municipio	Superficie km2	Pob. 2011
	ALGARVE	4.992,73	451.005
1ª Línea	Alcoutim	575,10	2.917
	Castro Marim	300,71	6.747
	V. R. de S. António	61,22	19.156
	Tavira	606,67	26.167
2ª Línea	Loulé	763,68	70.622
	São Brás de Alportel	153,28	10.662
	Faro	201,48	64.560
	Olhão	130,81	45.396
3ª Línea	Albufeira	140,48	40.828
	Aljezur	323,23	5.884
	Lagoa	88,18	22.975
	Lagos	212,66	31.048
	Monchique	394,94	6.045
	Portimão	181,94	55.614
	Silves	679,52	37.126
	Vila do Bispo	178,83	5.258

Leyenda

- Municipios fronterizos
- Franja fronteriza del Algarve
- Franja fronteriza
- Cabeceras municipales
- Río Guadiana

Mapa 3.11. Localización y datos básicos de los municipios del Baixo Alentejo

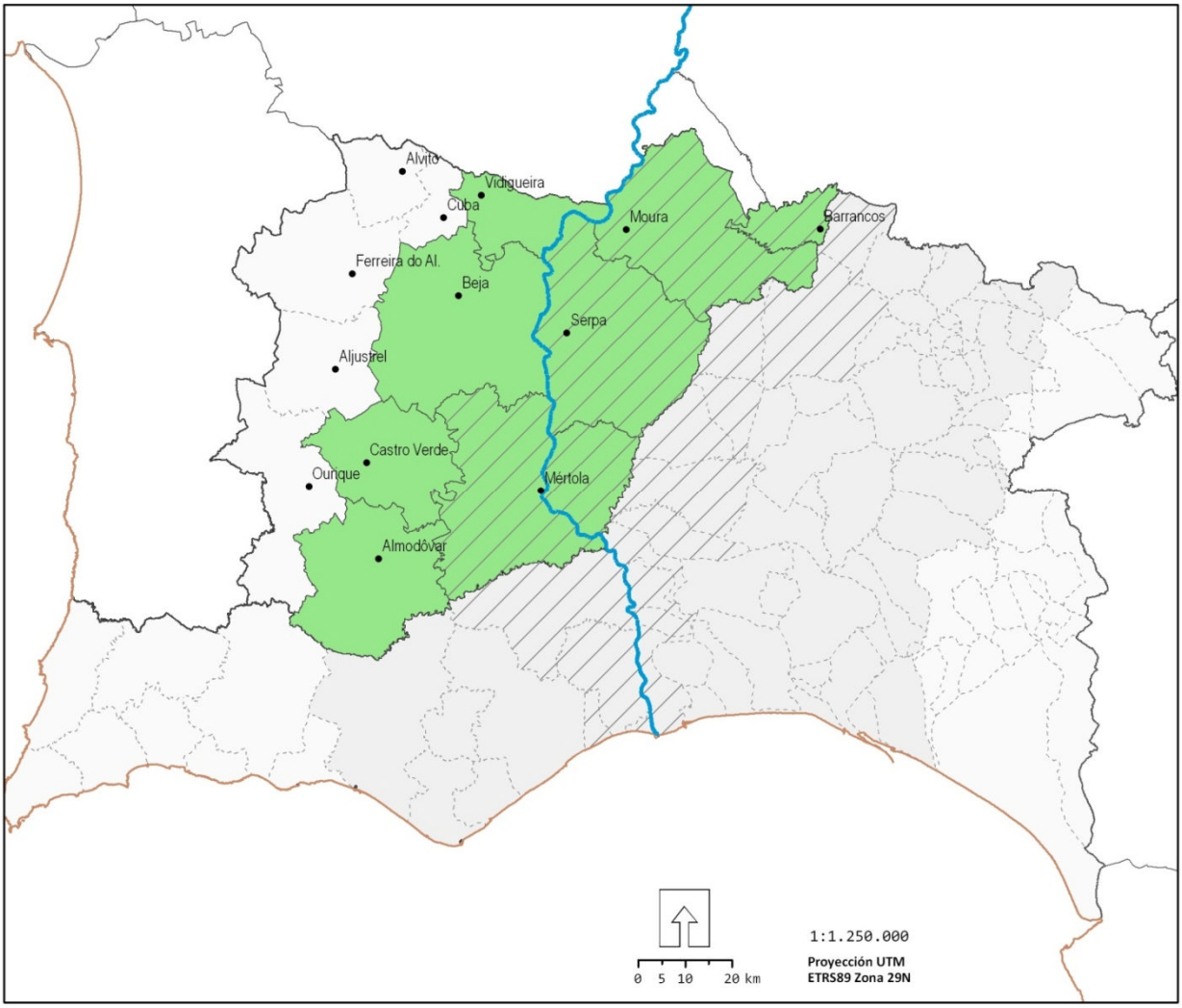

Localización	Municipio	Superficie km2	Pob. 2011
	Baixo Alentejo	8.538,10	126.692
1ª Línea	Barrancos	168,37	1.834
	Moura	958,10	15.167
	Serpa	1.105,18	15.623
	Mértola	1.292,29	7.274
2ª Línea	Vidigueira	315,80	5.932
	Beja	1.146,49	35.854
	Castro Verde	569,02	7.276
	Almodôvar	777,38	7.449
3ª Línea	Cuba	171,97	4.878
	Alvito	264,66	2.504
	Ferreira do Alentejo	647,94	8.255
	Aljustrel	457,98	9.257
	Ourique	662,92	5.389

Leyenda

- Municipios fronterizos
- Franja fronteriza del Baixo Alentejo
- Franja fronteriza
- Cabeceras municipales
- Río Guadiana

Mapa 3.12. Localización y datos básicos de los municipios de la provincia de Huelva

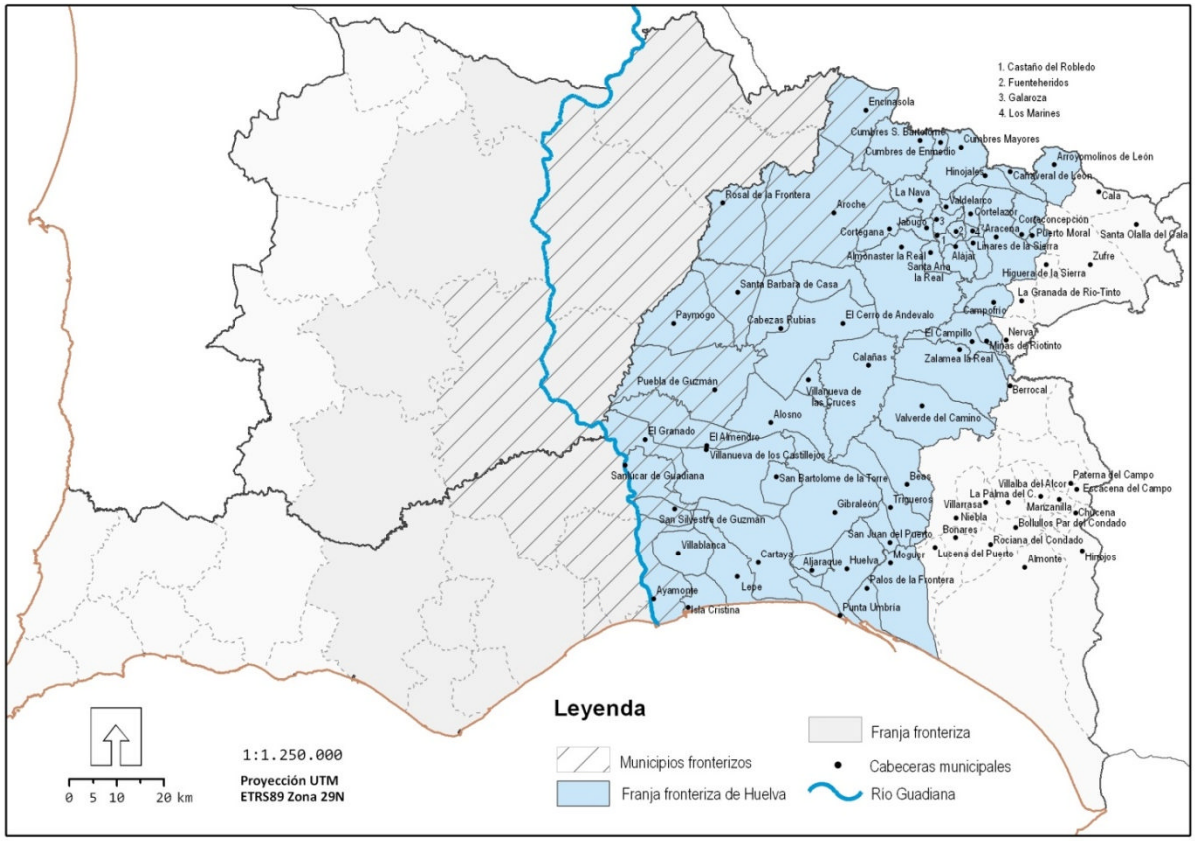

Localización	Municipio	Superficie km2	Pob. 2011
	Provincia HUELVA	10.131,44	521.968
1ª Línea	Almendro (El)	170,56	870
	Aroche	498,18	3.282
	Ayamonte	142,54	20.763
	Encinasola	177,81	1.540
	Granado (El)	97,44	567
	Paymogo	213,53	1.308
	Puebla de Guzmán	336,39	3.124
	Rosal de la Frontera	209,38	1.913
	Sanlúcar de Guadiana	96,54	440
	San Silvestre de Guzmán	48,58	731
	Santa Bárbara de Casa	146,57	1.177
2ª Línea	Alájar	41,47	798
	Aljaraque	33,82	18.937
	Almonaster La Real	321,33	1.849
	Alosno	191,05	4.285
	Aracena	184,51	7.812
	Arroyomolinos de León	86,99	1.031
	Beas	144,68	4.353
	Cabezas Rubias	108,64	847
	Calañas	282,46	4.187
	Campillo (El)	90,74	2.208
	Campofrío	46,99	811
	Cañaveral de León	34,78	441
	Cartaya	225,35	19.044
	Castaño del Robledo	12,93	214
	Cerro del Andévalo (El)	286,11	2.439
	Corteconcepción	49,15	608
	Cortegana	173,06	4.896
	Cortelazor	39,94	301
	Cumbres de Enmedio	13,55	65
	Cumbres de San Bartolomé	144,60	453
	Cumbres Mayores	121,64	2.148
	Fuenteheridos	10,92	582
	Galaroza	22,27	1.599
	Gibraleón	328,32	12.587
	Hinojales	26,72	358
	Huelva	152,10	148.918
	Isla Cristina	49,52	21.903
	Jabugo	24,92	2.358

Localización	Municipio	Superficie km2	Pob. 2011
	Lepe	127,88	27.241
	Linares de la Sierra	29,22	297
	Marines (Los)	9,98	347
	Minas de Riotinto	23,32	4.157
	Moguer	203,47	20.418
	Nava (La)	61,04	324
	Palos de la Frontera	49,59	9.377
	Puerto Moral	19,87	272
	Punta Umbría	38,50	14.899
2ª Línea	San Bartolomé de la Torre	56,61	3.566
	San Juan del Puerto	45,33	8.374
	Santa Ana La Real	26,57	520
	Trigueros	118,23	7.820
	Valdelarco	14,87	254
	Valverde del Camino	218,71	12.827
	Villablanca	98,28	2.916
	Villanueva de las Cruces	34,38	418
	Villanueva de los Castillejos	263,93	2.762
	Zalamea La Real	238,91	3.380
	Almonte	859,54	22.525
	Berrocal	126,29	349
	Bollullos Par del Condado	49,36	14.055
	Bonares	65,25	6.189
	Cala	83,98	1.302
	Chucena	26,07	1.930
	Escacena del Campo	135,42	2.077
	Granada de Riotinto (La)	44,72	240
	Higuera de la Sierra	24,49	1.407
	Hinojos	320,04	3.924
3ª Línea	Lucena del Puerto	69,28	3.202
	Manzanilla	39,71	2.300
	Nerva	55,42	5.831
	Niebla	223,67	4.169
	Palma del Condado (La)	60,41	10.547
	Paterna del Campo	132,50	3.688
	Rociana del Condado	71,97	7.573
	Santa Olalla del Cala	203,07	2.190
	Villalba del Alcor	62,45	3.433
	Villarrasa	72,18	2.191
	Zufre	340,85	930

Como reflexión final para este capítulo cabe plantearse ¿qué propósito tiene crear una eurorregión que contiene macroespacios como los de Andalucía o el Alentejo? ¿No es un sinsentido crear un espacio de intervención regional de 116.300 km^2, mayor en superficie que la propia Portugal? ¿Tiene sentido utilizar estrategias de desarrollo transfronterizo sobre espacios que no lo son? ¿Tiene algún sentido invertir fondos destinados a promover el desarrollo a través de la cooperación entre espacios fronterizos en lugares como Almería, Jaén, Granada o Córdoba?

3.3. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

AGUILÓ ALONSO, M. et al.(1998): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 809 pp.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1994): "Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña", *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*, nº 37, vol. IX, pp. 187-201.

CANO GARCÍA, G. (Dir.) (2000): *Conocer Andalucía*, Tomo V, Tartessos, Sevilla.

CAPEL MOLINA, J. J. (1987): "El clima de Andalucía", en Cano García, G. (Dir.): *Geografía de Andalucía*, vol. II, Tartessos, Sevilla.

CAPEL MOLINA, J. J. (1989): *Los climas de España*, Oikos-Tau, Barcelona.

CAPEL MOLINA, J. J. (1999): "Climatología en Andalucía", en López Geta, J. A. (Dir.): *Atlas Hidrogeológico de Andalucía*, Instituto Geológico Minero de España y Junta de Andalucía, pp. 22-24.

CARRIÈRE, J. P. (1997): "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, FRAH.

CARRIÈRE, J-P. Y THIBAULT, S. (2000): "Rédefinition et requalification des espacestransfrontalières. Reflexions à partir du cas luso-espagnol", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 285-298.

CASTILLO REQUENA, J. M. (1989): *El clima de Andalucía: clasificación y análisis con los tipos de tiempo*, Diputación Provincial de Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2 vols. 847 pp.

CLAVAL, P. (1974): "L'étude des frontières et la géographie des frontières", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 7-22.

COPT (1985): *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.

COPT (2000): *Interreg IIIA España Portugal. Subprograma Andalucía/Algarve/Alentejo*. Borrador a 4 de agosto de 2000, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.

CUSTODIO DE MORAIS, J. (1966): *Clima de Portugal*, Ministério das Obras Publicas, Lisboa.

DAVEAU, S. (1998): *Portugal geográfico*, Edições João Sá da Costa, Lisboa (1ª edición, 1995).

DÍAZ DEL OLMO, F. y RODRÍGUEZ, J. (1989): "Macizo hespérico Meridional", en Bielza de Ory, V. (Ed.): *Territorio y Sociedad en España. Geografía Física*, 2 tomos, Taurus, Madrid, pp. 70-80.

DRAIN, M. (1979): *Geografía de la Península Ibérica*, Oikos-Tau, Barcelona.

ELÍAS, F. Y RUIZ, L. (1977): *Agroclimatología de España*, INIA (Cuaderno INIA nº 7), Madrid, 565 pp. (asignada la fecha de la publicación, aunque consta el registro de 1978).

FELICIDADES GARCÍA, J. (1997). "Montañas, llanos y ríos. La sierra de Hinojales", en Márquez Domínguez, J.A. (Dir.) *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva,* Tomo II, Editorial Mediterráneo, Madrid, pp. 629-644.

FELICIDADES GARCÍA, J. (1998): "Las aguas superficiales y subterráneas. El pantano en Puerto Moral", en *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva*, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 953-968.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2002). "El medio físico y las unidades ambientales", en Márquez Domínguez, J.A. (Dir.) *Plan Estratégico de Desarrollo para el Andévalo Occidental*. Instituto de Desarrollo Local, Grupo de Investigación de la Universidad de Huelva, Huelva.

FERIA TORIBIO, J.M. (Coord.) (2001): *Articulación territorial transfronteriza Huelva, Algarve, Baixo Alentejo.* Documento inédito. Departamento de Geografía, Universidad de Huelva.

FLORISTÁN, A. (1990): *España, país de contrastes geográficos naturales*, Síntesis, Madrid.

FONT TULLOT, I. (1983): *Climatología de España y Portugal*, Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.

FONT TULLOT, I. (1984): *Atlas de la radiación solar en España*, Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2009): *Industrias Cárnicas, Territorio y Desarrollo en Sierra Morena. La transformación del Cerdo Ibérico en las Comarcas de Jerez de los Caballeros, Llerena y Azuaga (Badajoz), La Sierra, El Andévalo Occidental y El Andévalo Oriental (Huelva), La Sierra Norte (Sevilla) y Los Pedroches (Córdoba)*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 679 pp.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2010): "Los condicionantes naturales del espacio agrario onubense", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *El sector agrario en la provincia de Huelva, 2007-2008*, Caja Rural del Sur-Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva-Universidad de Huelva, Sevilla, pp. 40-46.

GEORGE, P. (1972): *El medio ambiente*, Oikos-Tau, Barcelona.

GÓMEZ MORENO, M. L. (1987): *Apuntes de Geografía física de Andalucía*, Universidad de Málaga, Málaga, 142 pp.

GUICHARD, F. (1990): *Géographie du Portugal.*Ed. Masson, París.

GUICHARD, F. (1997): "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, FRAH.

GUTIÉRREZ ELORZA, M. (1989) "El Relieve". En Bielza de Ory, V (Coord): *Territorio y Sociedad en España I* (9-35 pp.). Ed. Taurus.

HOUSE, J.W, (1981): "Frontier studies: An applied aproach". En Burnett, A.D. y Taylor, P.J. (Eds.), *Political Studies from Spatial Perspectives*.Nueva York, Wiley, pp. 291-312.

IGME (1983): *Síntesis hidrogeológica de la cuenca del Guadalquivir*, Instituto Geológico Minero de España, Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

JUÁREZ SÁNCHEZ, C. (1979): *Caracteres climáticos de la cuenca del Guadiana y sus repercusiones agrarias*, Ediciones Universidad de Salamanca.

JULIVERT, M. y otros (1972): Mapa tectónico de la Península Ibérica y Baleares, IGME, Madrid.

JURADO ALMONTE, J. M. (1992): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo". *Huelva en su Historia*, nº 4, pp. 171-247.

JURADO ALMONTE, J. M. (Dir.) (2002): *El Turismo en el Arco Suratlántico Onubense Algarví*, Empresa Pública de Turismo Andaluz, San Juan del Puerto.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1997): "El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, FundaciónRei Afonso Henriques, pp. 137-142.

LÓPEZ GÓMEZ, J. y A. (1959): "El clima de España según la clasificación de Köppen", en *Revista de Estudios Geográficos,* pp. 167-187.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (Dir.) (2008): *Atlas del Suroeste Peninsular. Un análisis de la estructura territorial y del potencial productivo*, Universidad de Huelva, Huelva.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997a): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 143-149.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997b): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 51-65.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.

MÁRQUEZ, J. A. y JURADO, J. M. (2000): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa". En *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Fundación Rei Afonso Henriques. Zamora. Pp. 119-134.

MÁRQUEZ, J. A. Y PALAO, F. (Dirs.) (2005): *Producción y comercio de rocas ornamentales en el Suroeste Peninsular*, Puerto de Huelva-Puertos del Estado-Fundación El Monte-IDL, Sevilla.

PAZOS GARCÍA, F. J. (2009): "Estructura espacial", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Atlas del Suroeste Peninsular. Un análisis de la estructura territorial y del potencial productivo*, Universidad de Huelva, Huelva, pp. 23-50.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. Y LLORENTE PINTO, J.M. (2000): "Cooperación y acciones en curso en los espa-

cios de la frontera hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 229-240.

RAFFESTIN, C. (1974b): "Espace, temps et frontière", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 23-34.

RATTI, R. (1993): "Spatial and economic effects of frontiers: overview of traditional and new approaches and theories of border area development ", en*Theory and Strategy of Border Areas-Development* (Ratti, R. yReichman, S., eds.). Bellinzona, IRE.

REYES, M. (1997*): El Litoral onubense. Unidades ambientales y recursos para la educación ambiental,* Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla.

Capítulo 4. LA FRONTERA COMO HECHO GEOGRÁFICO

Capítulo 4.
LA FRONTERA COMO HECHO GEOGRÁFICO

4.1. EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS

- **4.1.1. Los marcos conceptuales de la Geografía Política**
- **4.1.2. El estudio de las fronteras antes de la Segunda Guerra Mundial**
- **4.1.3. El gran desarrollo de la segunda mitad del siglo XX**
- **4.1.4. El estudio de las fronteras desde la Geografía peninsular**

4.2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

- **4.2.1. Las nociones de límite y de frontera**
- **4.2.2. La evolución de la noción de frontera**

4.3. LA FIJACIÓN DE LAS FRONTERAS

4.4. MODALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FRONTERAS

- **4.4.1 Los tipos de frontera**
- **4.4.2 Las características de las fronteras**

4.5. EL FUNCIONAMIENTO DEL HECHO FRONTERIZO: ¿HACIA UNA TEORÍA DE FRONTERAS?

4.6. LA REGIÓN FRONTERIZA

4.7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

"El mapa te permite decir: esto es mío, aquí están las fronteras"

(Harley, 1989: 14).

Cualquiera que reflexione sobre la noción de frontera de una manera algo general no puede evitar padecer vértigo. En primer lugar porque vivimos en un mundo construido en torno a líneas y compartimentos de una extraordinaria variedad que establecen un orden práctico en la vida diaria. Desde que dos valores que presentan alguna homogeneidad se enfrentan, tienden a construir una frontera. Las especies, los conceptos científicos, las ideologías, las religiones, las producciones e intercambios económicos, los pueblos, etc. establecen fronteras. Las diferencias térmicas y altimétricas o la calidad de los suelos, los elementos explicativos que damos a los distintos dominios, los valores de unificación alrededor de instituciones, de lenguas y creencias, son aspectos que inevitablemente, al entrar en contacto los unos con los otros, se enfrentan y determinan los límites. Cada elemento tiene la necesidad de producir o inventar sus fronteras con los demás, pero tiene la complicación de las zonas de contacto.

Existe otra razón que está ligada al hecho de que ciertos límites, esencialmente políticos, o en cualquier caso simbólicos y por tanto extremadamente abstractos, ficticios y físicamente inexistentes, fortalecen nuestra pertenencia e identidad a lugares y grupos, perpetuando las nociones de "diferencia" y "otredad[1]". Así, una serie de valores simbólicos, políticos o administrativos parecen existir sólo si se insertan espacialmente. Las fronteras limitan el espacio, encierran en su interior construcciones territoriales sustentadas en una organización social específica que llamamos regiones, modeladas en un proceso constante, surgidas como conjuntos espacio-temporales relacionales, representan las manifestaciones más importantes del espacio geográfico, porque, en un sistema de interacción, la sociedad se crea creando espacio (Isnard, 1975: 178).

¿Por qué nos siguen interesando las fronteras? ¿No habían desaparecido? La frontera es una componente esencial del espacio geográfico. Son sus mayores discontinuidades, que dan lugar a formas específicas de organización espacial, y de ordenación y gestión del territorio. El interés del estudio geográfico de las fronteras está en comprender los mecanismos mediante los cuales se gestionan polí-

---

[1] Diccionario de la R. A. E.: *Fil.*Condición de ser otro.

ticamente las discontinuidades espaciales y sociales que instauran toda delimitación, pero ésta no se resumen en el simple reparto de soberanía entre dos Estados, propiedad a la que muchos suelen reducirla.

A pesar de que hoy es común hablar de un mundo "sin fronteras", y entre los geógrafos de espacios "desterritorializados" –ambos conceptos venidos de la mano de la globalización—, la verdad es que es difícil imaginarse un mundo que sea así. Incluso los puristas de la globalización aceptan que el orden básico de la sociedad requiere de categorías y compartimentos, y las fronteras crean ese orden (Raffestin, 1990).El sugerente título del artículo de David Newman: "*Las líneas que continúan separándonos: fronteras en nuestro mundo «sin fronteras»*"[2], no deja lugar a dudas de que existe el debate. Paradójicamente, la actualidad de las fronteras se revela a menudo de forma extrema; es vivida como un límite "sagrado", pero también observada como un recuerdo anacrónico.

En la primera opción nos debemos remitir a la idea misma de Estado contemporáneo, y la sacralización a la que nos referimos está en consonancia con la de territorio: en la práctica, las relaciones entre Estados no serían posibles sin una delimitación territorial. En la segunda, la idea que subyace es que las fronteras ya no tienen significado y que conviene suprimirlas, sobre todo en el contexto actual de construcción de una nueva Europa (Anderson *et al*., 2002; Sanguin, 2007).

En las últimas décadas, el proceso de globalización de los intercambios económicos y culturales, la recomposición de la territorialidad de los Estados y el fortalecimiento de los mecanismos de integración supraestatal (UE, Mercosur, NAFTA) han conducido a una mutación de las funciones tradicionalmente atribuidas a las fronteras (Ratti, 1991; Anderson y O'Dowd, 1999). De barrera territorial, que desempeña un papel estructurante en la diferenciación de los sistemas políticos y económicos—pero también en la afirmación de culturas y de identidades—, la frontera aparecerá ahora como una interfaz que favorecerá los contactos y los intercambios (Raffestin, 1990, 1992; Reichman, 1993; O'Dowd, 2003) y la construcción de nuevas realidades territoriales (Leloup y Stoffel, 2001; Paasi, 2002; Sanguin, 2007; Sohn, 2010). De alguna manera veremos cómo los procesos de construcción territorial transformarán el significado de la frontera, y no al contrario.

[2]NEWMAN, D. (2006): "The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world. *Progress in Human Geography*, 30, 2, pp. 143-161.

En cualquier caso, es cierto que la frontera está omnipresente y es una constante estructural e incluso morfológica del territorio porque la noción de límite, y por tanto de frontera, es consustancial al pensamiento y a la acción humanas. Bajo la protección de las fronteras las sociedades establecen un modelo de organización espacial imprescindible para la integración de espacios geográficos unos con otros articulados mediante el establecimiento de un sistema de relaciones, constituyendo la base territorial del Estado (Isnard, 1975).

En particular, los geógrafos se han interesado en las fronteras y los espacios fronterizos de los Estados; las áreas en las que el proceso político recibió su más concreta expresión territorial o geográfica y donde han sido instrumentos efectivos dirigidos a materializar (y a despersonalizar al tiempo) el poder. La territorialidad es fácil de comunicar mediante las fronteras, incluso como creadoras de líneas físicas, altamente visibles, separadoras de espacios políticos, pero también sociales, económicos y culturales. Sólo muy recientemente hemos comenzado a entender qué es la frontera como proceso en lugar de qué es en sí misma (Newman y Paasi, 1998), cómo afecta a nuestras vidas diariamente, desde lo global a lo nacional y, sobre todo, en las escalas locales de la actividad socio-espacial.

Mapa 4.1. El mapa y las fronteras de control: El mapa de la frontera de Nueva España[3]. Presidios en 1769 para frenar las incursiones de los Apaches

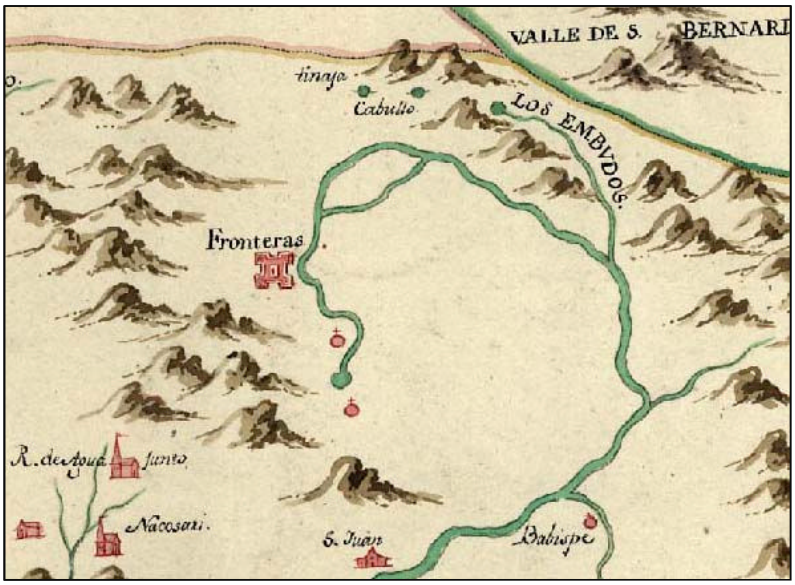

Mapa 4.2. El mapa y las fronteras inventadas de la Tierra Media[4]

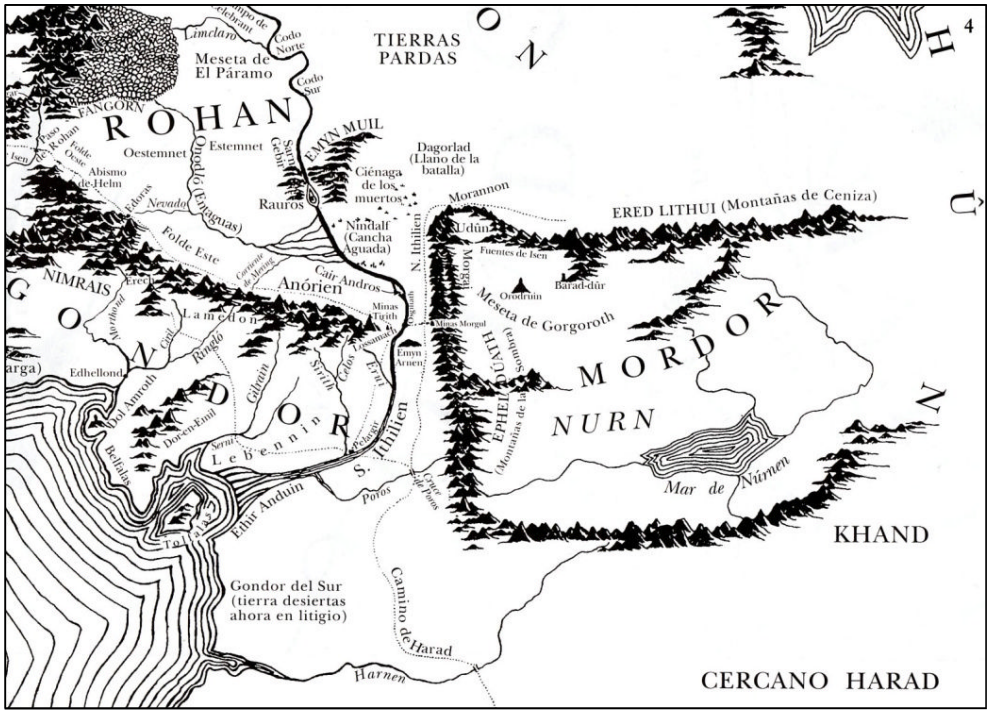

[3] Mapa de José de Urrutia que comprende la Frontera de los Dominios del Rey. Representa el Real Presidio de Fronteras de los Apaches, que formaba parte deun grupo de 15 (plazas fuertes), ubicados a intervalos de 40 leguas, a modo de cordón de seguridad. El objetivo era frenar las incursiones de los apaches del norte a las zonas donde había asentamientos permanentes. Procede de la Biblioteca del Congreso de EE.UU.Disponible en http://www.torresquevedo.org/.

[4] En J.R.R. Tolkien (1993): *El Señor de los Anillos*. Barcelona, Minotauro.

4.1. EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS

Las fronteras, su construcción y representaciones han proporcionado un campo importante y desafiante para los geógrafos. Por lo general, han sido estudiadas a escala estatal (fronteras políticas internacionales) porque ofrecen una de las manifestaciones más explícitas de la conexión entre política y geografía.

Su estudio ha tenido un renacimiento desde finales de los años 1980. Ello se ha reflejado en diferentes campos académicos, con una larga lista de congresos, jornadas, grupos y equipos de investigación y publicaciones académicas dedicadas a ellas. Este florecimiento fue alentado por cambios geopolíticos y socioeconómicos producidos a escala global, pero especialmente en Europa. La desaparición del bloque soviético tras la caída del muro de Berlín y el impulso de la Unión Europea originaron nuevos escenarios para las fronteras y para las identidades territoriales (Newman y Paasi, 1998), con la aparición de corrientes y contracorrientes asociadas al discurso de un mundo sin fronteras, desterritorializado, el cual ha acompañado a menudo a la teoría de la globalización (Newman, 2006).

Si consideramos la frontera como una división fundamentalmente antrópica y más concretamente política del mundo, producto de la historia y de la organización de las sociedades humanas, parece obvio el hecho de que este objeto sea estudiado desde múltiples puntos de vista. La cuestión de las fronteras se ha movido más allá de los confines de la Geografía para encontrar el interés de otras disciplinas, principalmente en el campo de las ciencias humanas, sociales y jurídicas. A su vez, en un proceso recíproco, ha alcanzado a una Geografía renovada con nuevos conceptos, métodos, planteamientos, e incluso que ha intentando establecer una teoría general sobre fronteras e independizar una rama denominada

por los geógrafos francófonos *limologie*[5] (Sanguin, 1974). Este proceso sigue activo en la actualidad.

A pesar de esta convergencia en el objeto de estudio, nos hemos topado con dificultades, sobre todo con los límites que han establecido las semánticas y terminologías de cada disciplina, que ha creado barreras respecto al lenguaje y los conceptos, imposibilitando la creación de un entendimiento entre ellas. Aun así no hay razón alguna, situándonos en un ejemplo muy recurrente, para que no tengan relevancia las nociones físico-territoriales entre antropólogos y sociólogos, más interesados en las nociones de diferencia e identidad, y viceversa entre los geógrafos, ya que existe un glosario común que no es difícil de sistematizar.

4.1.1. Los marcos conceptuales de la Geografía Política

La frontera y la Geografía Política[6] tuvieron un lugar destacable desde finales del siglo XIX, sobre todo en Alemania y Francia. Después de la segunda guerra mundial se generó un debate por su objeto de estudio, el descrédito por sus desventuras (nazismo) en un mundo sacudido por los ajustes territoriales (fundamentalmente en Europa) y el surgimiento de nuevas naciones. El geógrafo tuvo que esperar casi hasta finales de la década de 1960 para recuperar una de sus temáticas más importantes, las relaciones entre espacio y poder (Minghi, 1963; Claval, 1974). Pero ahora se incorporan nuevas líneas de trabajo asociadas al análisis de las funciones de las relaciones sociales. Aparecen así el estudio de la segregación espacial y los problemas de la planificación urbana, la cuestión del subdesarrollo, las relaciones norte-sur, las relaciones centro-periferia, etc. En España, a mediados de los 80, García Ballesteros y Bosque Sendra (1985) analizarían su *evolución y tendencias actuales*, y dirán que “la Geografía Política está en auge”.

[5] De este término (sólo en francés) hay pocas referencias, siendo utilizado entre otros por A-L. Sanguin (1974) en su artículo “La frontière Québec-Maine: quelques aspects limologiques et socio-économiques”, *Cahiers de géographie du Québec*, vol. 18, n° 43, pp. 159-185. Su significado podría ser, (del latín *limes*) “Estudio de los problemas ligados a las fronteras, del establecimiento de las fronteras”.

[6] Rama de la Geografía que estudia las relaciones entre los factores geográficos y las entidades políticas, así como las consecuencias espaciales del proceso político (Sanguin, 1981). En alguna etapa, se ha dedicado al estudio territorial de los procesos electorales, en lo que se ha denominado “geografía electoral”.

La continua aparición de nuevos manuales, la publicación de nuevas revistas especializadas[7], indican este progresivo fortalecimiento.

En este contexto surge la necesidad de precisar el lugar que ocupa el análisis de las fronteras en una Geografía Política renovada a partir de los trabajos de Kasperson y Minghi (1969), Soja (1971), Gottmann (1973) y otros tantos más, que lograron hacer la primera renovación de sus marcos conceptuales. Sin embargo, no había que olvidar que el fenómeno más palpable de la Geográfica Política son las fronteras políticas, porque constituyen la expresión espacial de los límites de jurisdicción y poder del sistema (Estado) al que pertenecen (Mingui, 1963).

La geografía se ha preocupado desde hace mucho tiempo en señalar e interpretar todo lo que contribuía a la diferenciación regional de la tierra. Las descripciones pregeográficas de los siglos XVII y XVIII sirvieron de instrumentos hacendísticos y estadísticos, en los inicios del desarrollo cartográfico, catastral y censal. Todos ellos eran instrumentos de modernización del Estado, pero también garantía de control territorial; control que se realizaría de una manera más fácil, por ejemplo, con las nuevas divisiones administrativas internas de países como Francia o España a comienzos del siglo XIX.

Pero lo esencial de la reflexión se situó en la escala de los espacios nacionales. En este sentido, Carl Ritter, influido por el historicismo del pensamiento alemán de comienzos del XIX, trataba de comprender la manera en que los pueblos han encarado su destino y se les ha visto condicionados por el espacio que ocupan. La obra de Ritter, en su forma de entender la geografía como esencialmente política, dio origen, directa o indirectamente, al origen de la Geografía Política (Claval, 1974). Esta línea se observa muy bien en autores a los que influye, fundamentalmente en Francia. Élisée Reclus en su *Géographie Universelle* (1875-1894) incide en las vicisitudes que la historia ha impuesto a las naciones. Vidal de la Blache, por su parte, concibe el estudio regional como una etapa para descubrir la originalidad profunda, la personalidad de las entidades territoriales que son los Estados.

En la Alemania de finales del siglo XIX Ratzel realiza la primera tentativa de sistematización de la geografía política con la *Politische Geographie* (1897). Enmarcada en el seno del determinismo geográfico, vinculado al positivismo e influi-

[7] Destacan por su interés y repercusión: *Political Geography Quarterly* (desde 1982 hasta 1991, incluido) y *Political Geography* (desde enero de 1992); *Society and Space* (desde 1983); *Governement and Policy (desde 1983)*; *Journal of Borderland Studies* (desde 1986); *o Geopolitics* (desde 2000).

do por el evolucionismo darwinista y la naciente Ecología, es lógico que a Ratzel le preocupasen las relaciones entre las sociedades y el territorio que ocupan. Así, el territorio nacional se convierte en el objeto esencial de la nueva Geografía Política, que busca precisar su papel en la formación del espacio, insistiendo en que constituye un factor irreductible del comportamiento colectivo (Capel, 1981). Ratzel abría la puerta a algunos conceptos procedentes de las ciencias naturales, de lo psicológico o de la sociología de las colectividades geográficas para interpretar hechos políticos. Pero la consideración del Estado como un "organismo", sus caracteres físicos, la situación geográfica, la forma del territorio y las fronteras, proponía un marco conceptual que se prestaba mal al estudio objetivo, a interpretaciones peligrosas y generalistas. Con la *Geopolitik*[8] la geografía se ponía al servicio de una política de expansión territorial, a la maquinaria de expansión alemana y su idea del espacio vital (*lebensraum*) por el que compiten los Estados.

Algunos autores de las primeras décadas del siglo XX consideraban que atribuir al "factor telúrico" casi exclusivamente el desarrollo de las naciones y pueblos y la creación de espacio, era peligroso (Ancel, 1938). Una vez que se descartó la idea un poco confusa del *raumsinn* (sentido de espacio), el modelo ratzeliano pasó entonces a un empobrecimiento que dio lugar a que la geografía política se consagrara al estudio de la diferenciación de la corteza terrestre. Ahora, la forma más importante de organización política del espacio, el territorio nacional, se utiliza para hacer desaparecer las contradicciones en el dominio de la administración, el derecho, la moneda, y también en la lengua y en los modos de vida.

La crisis de la geografía política fue fruto del desprestigio, sostenida por su uso por el nazismo, pero también por su relativo retraso en la incorporación de las innovaciones metodológicas y conceptuales que acompañaron a los estudios de las relaciones socioeconómicas que la geografía inició a partir de la década de 1950 (Claval, 1980). Hasta los años 60, no se incorporarán las nociones y métodos que vendrían a completar los análisis tradicionales. ¿Qué queda entonces de interés para los estudiosos de los problemas de organización política del espacio? Según Claval (1974) esencialmente dos campos.

[8] En 1924, el general Haushofer funda la Revista de Geopolítica. En ella se acentuó aún más la importancia del factor humano en la evolución política y territorial del Estado, introduciendo una fuerte componente racial y racista, que sería muy bien recibida por los nazis alemanes. Desde ese momento, según Vicens Vives, la Geopolítica dejó de ser una ciencia para pasar a formar parte de la maquinaria propagandística del III Reich (García Ballesteros y Bosque Sendra, 1985).

Por un lado, el estudio de zonas en las que subsiste la diferenciación, en las que incluso se agrava por la uniformidad que ha logrado crear a su alrededor; es decir, el estudio de las fronteras. Por otro, el análisis de las formas de organización territorial de las civilizaciones arcaicas o tradicionales, en las que las construcciones territoriales no tuvieron la perfección, la homogeneidad y la continuidad que son reglas actuales.

4.1.2. El estudio de las fronteras antes de la segunda guerra mundial

La crisis de la Geografía Política repercutió en el desinterés por los estudios de frontera. Junto al desarrollo de la *geopolitik* y a la desmotivación en alguna escuela importante como la francesa[9], habría que destacar un agotamiento de los métodos, una indefinición de los conceptos básicos, y una falta de evolución en clasificaciones y planteamientos teóricos en general.

En la temática de las fronteras, según Raffestin (1974), la Geografía abandona su estudio, particularmente la escuela francesa, por razones que se encuentran en su naturaleza histórica –la puesta en peligro del prestigio de la geografía política—, pero sobre todo en cuestiones metodológicas, tales como la ausencia de una problemática adecuada, y de enfoques específicos para identificar el fenómeno (naturaleza y papel de los límites).

Así, la producción científica sobre fronteras estuvo centrada en estos momentos en la formación de los límites y la manera en que evolucionaron. Autores franceses como Dion (1947) ilustran este tipo de investigaciones, mostrando la diversidad de líneas de contacto y de las zonas de separación. Realizó un estudio historicista del territorio francés antes de que éste encuentre en el siglo XVIII su unidad y se encierre en un marco de fronteras lineales más o menos estables. Descubre el papel de las fronteras como vacíos humanos, el surgimiento de fronteras

---

9 Esta afirmación, recogida por García Ballesteros y Bosque Sendra en el artículo "Evolución y tendencias actuales de la Geografía Política" (1985), pp. 118-119, tuvo su origen específico en Francia, no sólo por el rechazo a la Geopolítica alemana, sino por el desarrollo de posturas opuestas al determinismo de Ratzel ya en 1898 con Vidal de la Blache. El abandono por parte de los geógrafos franceses de los estudios de geografía política realmente no fue absoluto, sino que estuvo instrumentalizado. Reclus dedicó obras diversas a consideraciones geopolíticas, el propio Vidal de la Blache realiza en *La France del l'Est* un verdadero estudio geopolítico para justificar la pertenencia a Francia de Alsacia y Lorena, pero la causa final habría que buscarla en la consagración de la Geografía como disciplina universitaria. En Francia, la Geografía se puso al servicio de la Historia, y el libro elegido como modelo para la Geografía Regional es el primer volumen de una Historia de Francia. Finalmente, es el historiador L. Febvre quien difunde el modelo posibilista vidaliano, una Geografía ciencia de los lugares y no de los hombres, que estudie el suelo y no al Estado en la que no cabe la reflexión geopolítica.

imprecisas o marcas, que servían de tapones entre las formaciones que estructuraron la Francia medieval. De ello desprende el análisis de la artificialidad de las fronteras políticas y sus efectos contradictorios sobre el poblamiento y la economía. Para Dion, ciertas fronteras expuestas a conflictos militares, situadas lejos de los centros de la vida política y económica, se encuentran como apagadas, mientras que en otros lugares atraen poblaciones y se convierten en polos privilegiados para las actividades industriales y comerciales.

El enfoque histórico y cultural aporta muchos otros elementos de conocimiento a la geografía política y a las fronteras en particular. En el período de entreguerras J. Ancel (1938) se vuelca en el análisis de las fronteras en una de los primeras monografías que vieron la luz al respecto, *Géographie des frontières*[10]. En ella aparece en primer lugar una oposición a los excesos de la noción de «fronteras naturales», a la idea de que la frontera no se fija sobre obstáculos materiales, si no que, al contrario, se calca sobre aquello que vive en su interior. Resurge la noción que apartó a las sociedades como objeto de estudio de la geografía en Francia, cuando habla de que lo esencial no son los elementos físicos sobre los que se sustenta la idea de frontera, sino en los hombres que viven en el interior y que enmarca. Ancel desarrolla la idea de que la fuerza de un Estado descansa menos sobre la solidez de sus fronteras que sobre la energía y la vida que contiene, y lo expresa a través de la famosa metáfora que compara la frontera a un “isobara política” que fija, por un tiempo, el equilibrio entre dos presiones: equilibrio de masas, equilibrio de fuerzas.

Por otro lado, como ejemplo de terminología y tipologías asociadas a la frontera, surge en la geografía anglosajona intentos que trataban de encasillarlas para explicar la forma en que evolucionaron y fueron delimitadas. En los trabajos de Geografía Política de estas décadas se podían leer tipologías de límites fronterizos de Hartshorne (1933; 1936), Boggs (1932; 1940) y Jones (1943; 1959). Estas tipologías se centraban en nociones como “reparto” territorial, “delimitación” fronteriza y delimitación “casual” de las fronteras. También se podría leer acerca de la naturaleza “antecedente”, “subsecuente” y “sobreimpuesta” de los límites fronterizos, refiriéndose a la relación entre demarcación fronteriza y la extensión hacia la

[10] En 1941 A. Demangeon escribe una reseña del libro de J. Ancel (1938) (en *Annales de Géographie*, t. 50, nº 281, pp. 58-60). Es interesante cómo la crítica se deriva hacia el terreno de la naturaleza de las fronteras, sobre todo la noción de "frontera natural", el discurso historicista y las nociones de Estado y Nación.

que el territorio en cuestión había sido establecido o fue percibido como constituyente de una tierra virgen e inestable.

En el debate sobre las fronteras aparecido en la literatura anglosajona de las primeras décadas del siglo XX se hablaba de “buenas” fronteras, las naturales, y de “malas”, las artificiales y políticas. Esta era la clasificación más sencilla y abandonada no mucho más tarde.

Hartshorne, en una breve nota de 1936[11] establecerá cuatro suposiciones básicas que supondrán nuevas bases para entender a las fronteras: (a) no hay distinción entre fronteras "naturales" y "artificiales", ya que todas están hechas por el hombre; (b) todos los límites en el tiempo se pueden discutir, por lo que los problemas derivados son relativos; (c) los problemas de un límite son de índole humana; y (d) las disputas fronterizas suelen ser de poca importancia para los países involucrados, pero enormes para la personas directamente afectadas por la ubicación del límite.

Bajo estos supuestos, de las fronteras políticas dirá que “precedieron al desarrollo de la mayoría de las características del paisaje cultural”, mientras que vincula el aspecto natural y físico de las fronteras y su capacidad de separación con la despoblación/despoblamiento: es lo que llama el "elemento estático de una frontera", cuya fuerza variará con el grado de despoblación. En este sentido, llega a conectar con aspectos funcionales (a través de actividades y procesos) cuando afirma que la eficacia de las fronteras depende de la base demográfica, del desarrollo técnico y político, y del tamaño productivo en comparación con las demás y con la zona de separación en sí misma.

Hartshorne realiza una distinción de funciones para la clasificación de fronteras y su relación con el paisaje cultural en el momento de su creación, y considera que un límite anterior precede al desarrollo de la mayoría de las características del paisaje cultural. En cualquier caso, contempla que la frontera siempre llega a imponerse, y que su característica básica, como límite que es, dará lugar ala denominada "inercia fronteriza". Para él no importa cuáles sean sus relaciones con lo establecido ya que con el tiempo se insertará en la estructura cultural regional.

Este salto evolutivo (tipología y funcionalidad) en la concepción de la frontera es destacado, dado que servirá de referencia a gran parte de los estudios poste-

[11] HARTSHORNE, R. (1936): “Suggestions on the Terminology of Political Boundaries”, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 26, nº 1, pp. 56-57.

riores. Boggs[12] también sugiere que se pueden extraer ciertos principios generales de las relaciones entre los diferentes tipos de fronteras y sus diferentes conjuntos de funciones. Se trata de una observación muy valiosa que señala que en los límites internacionales (pero también en los internos), las funciones no son estáticas sino que cambian con el tiempo. En 1940, en cuanto a las fronteras internacionales, pensaba que las funciones de la frontera eran más negativas que positivas, y subrayó su carácter restrictivo como barreras para el intercambio económico, un factor interruptivo con una "casi inimaginable multiplicidad de restricciones".

La clasificación de Boggs en cuatro tipos de fronteras (físicas, antropogeográficas, geométricas y complejas), representó un cierto avance, porque desarrolló la idea de que ninguna frontera inicialmente es permeable, pero con el tiempo aparece una especie de "ósmosis" cuya "presión" estará directamente relacionada con la interactuación de las barreras institucionales estatales.

Parecía que en esas fechas se tenía clara la diferencia entre el límite político, de carácter estable y definitivo, y la mayoría de los otros tipos de fronteras, como las económicas de Lösch (1940), que estudió las diferencias entre regiones políticas y regiones económicas. Ciertamente Lösch observó que la presencia de la frontera política creaba un diferencial de precios de determinados productos, que a su vez se podían convertir en un factor básico para la localización de puntos de venta de los mismos. Esas "otras fronteras" eran consideradas zonas de contacto de la distribución espacial de diferentes tipos de fenómenos económicos principalmente.

A pesar de que aún siguen teniendo más entidad los trabajos que entienden que las fronteras son esencialmente fenómenos políticos, como el de Jones (1945), que en ese momento de final de guerra dice que "el único buen límite será el que fortalece la estructura de poder del propio Estado"[13], el énfasis en los diversos trabajos de frontera se ha desplazado completamente desde los criterios por los que se dibuja hacia las funciones que realiza.

---

[12] Fundamentalmente en sus dos obras principales, (1932), "Boundary Functions and the Principles of Boundary Making", *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 22, nº 1, pp. 48-49; y (1940), *International boundaries: A study of boundary functions and problems*. Nueva York, Columbia University Press.

[13] Jones, S.B. (1945): *Boundary Making: A Handbook for Statesmen, Treaty Editors and Boundary Commissioners.*Washington, D. C., Carnegie Endowment for International Peace; citado por Minghi (1963), p. 412.

4.1.3. El gran desarrollo de la segunda mitad del siglo XX

Existe la idea de que la mayoría de la literatura de fronteras fue escrita entre las dos guerras mundiales, y que tras el último conflicto existía en la comunidad geográfica cierto cansancio y cierto complejo hacia esta temática. Es verdad que estos estudios eran en gran medida "utilitarios" ya que buscaban obtener respuestas en un mundo muy cambiante (Minghi, 1963: 408), y que justo después de la guerra, en los años 40 y 50, parecía que el esfuerzo en la investigación anterior había dado paso a un momento de normalidad.

A la pregunta de por qué no se volvió a hablar de fronteras en Geografía justo tras la guerra, la respuesta tiene que hacerse necesariamente en términos relativos. Seguro que la menor preocupación por las fronteras significó un descenso claro de la producción científica, pero en términos de impacto surgieron obras, que aunque aún estaban aisladas de las transformaciones sufridas por el resto de la Geografía –en parte embarcada en su revolución neopositivista cuantitativa-, asentaron las bases para el renacimiento de décadas posteriores.

El caso es que el estudio de las fronteras no sólo estuvo contaminado por la geopolítica de después de la segunda guerra mundial, sino que las fronteras fueron percibidas como el producto físico y estático resultante del proceso de toma de decisiones de los Estados, en un apabullante entorno descriptivo (Newman, 2006). A pesar de ello, es posible destacar algunos autores de este primer momento, como Gottmann (1951, 1952), Fischer (1949), Kristof (1959), Pounds (1951), o Jones (1959), todos ellos geógrafos políticos, que con mayor o menor éxito se dedicaron a cuestionar algunos elementos bastante asentados, a recuperar otros, y a introducir nuevas consideraciones y enfoques.

El artículo de Fischer (1949), "*On Boundaries*", apareció tras la guerra para incluir sus resultados en Europa. Fue una llamada de atención a las fronteras más "históricas". Observó que los criterios con los que los límites habían sido definidos habían variado con el tiempo. Ahora, la economía reemplaza la importancia de lo físico como anteriormente había sido considerado anterior. Desde esta óptica, Fischer detectó la aparición de un nuevo tipo de frontera, en forma de zona de penetración económica y social (Minghi, 1963). Los cambios económicos podrían crear una "líneas secundarias" que delimitaran estas zonas de penetración, aunque se mantuviera el límite político. Según él, era imprescindible examinar estas zonas, relacionarlas con la importancia histórica de la frontera estatal, y considerarlas tanto un factor de estabilidad, como un factor determinante en la distribu-

ción de los fenómenos en el espacio geográfico. ¿Era esta perspectiva una premonición respecto al proceso actual de desfuncionalización de las fronteras y de los procesos de desterritorialización en general?

Así que por primera vez surge se pone en cuestión la inmovilidad de las fronteras (de hecho el mapa de Europa había cambiado profundamente tras la guerra): ¿Están estas fronteras obsoletas? ¿Han surgido otras? Fischer argumentó que todas las fronteras dejan una profunda huella, y que cuanto más tiempo funciona un límite, más difícil es de cambiar. Por lo tanto, existía la persistencia y obsolescencia de muchas fronteras. Después de un cambio de límite, la línea preexistente a menudo se convierte en una frontera interna de importancia secundaria, que, sin embargo, podría persistir para luego ser resucitada.

En segundo lugar, en la recuperación de temas tradicionales de la geografía política, el trazado de límites estaba siendo un tema prioritario en la reorganización territorial del espacio europeo. Se plantean, rescatándose, nociones vinculadas al poder y al Estado, el nacionalismo, el control territorial, la integración europea en estructuras de poder supranacional, etc. ¿Quién no conoce la famosa expresión de la isobara política que atrajo sobre Ancel la ira de Gottmann[14]?

En este contexto, Pounds en su artículo sobre las fronteras de Francia de 1951[15]examinó la base sobre laque se fundó la idea de los límites naturales franceses, y trazó la evolución del papel de esta idea a través de diferentes períodos históricos. La persistencia de la idea de que Francia tenía el "derecho y el deber de alcanzar" los límites naturales de "el océano, el Rin, los Alpes y los Pirineos", fue de primordial importancia en la geografía histórica y política del Estado francés. A pesar delas diferentes funciones, Francia ha tratado de mantener estos límites de un período a otro, y la idea básica ha sobrevivido.

Entre muchos otros trabajos, éste sirve como ejemplo del interés que bastantes geógrafos tuvieron por la evolución histórica en los estudios de frontera, lo que no deja de ser lógico en estos años de cambio. En su mayor parte, se puso el énfasis en los métodos utilizados en la selección de la frontera, y los problemas, en su mayoría diplomáticos, existentes en el momento de su establecimiento. Muchos

---

[14] En su obra (2007 -1951-): *La politique des États et leur géographie*. Paris, CTHS.; citado por Raffestin (1990), Gottmann carga contra Ancel y su interpretación de las fronteras como elementos móviles que el poder de los Estados, en busca de un constante "perfil de equilibrio", establece respecto a los Estados vecinos.

[15] POUNDS, N.J.G. (1951): "The origin of the idea of natural frontiers in France", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 41, nº 2, pp. 146-157.

de estos estudios también incluyeron una discusión de los problemas de demarcación y de un seguimiento de la evolución de la zona de frontera, especialmente en términos de cambios en los límites y de disputas por el territorio.

Para finalizar esta etapa inmediata al fin de guerra, y en cuanto a la aparición de nuevas consideraciones conceptuales, en estos años de 1945 a 1960, se observa una tendencia a alejarse de los iniciales conceptos de fronteras como límites, como en el anterior trabajo comentado de Fischer (1949). De este modo, Kristof (1959)se ocupó principalmente delos aspectos teóricos y filosóficos que históricamente subyacen a la naturaleza de las fronteras en oposición a los límites, haciendo algunos comentarios, como que el límite fue autoconcebido como la línea exterior de un control efectivo del gobierno central, y fue indicativo del alcance y el vigor de las fuerzas centrípetas. Así pues, llegó a la conclusión, al contrario que la frontera, que el límite era un factor de separación.

En esta revisión del objeto y contenido de las fronteras, se observa una tendencia a considerarlas como espacio regional: utilizando términos cartográficos, se impone la zonalidad bidimensional frente a linealidad tradicional de los límites. Se consolida así una nueva arquitectura fronteriza, basada en el espacio fronterizo, lo que tendrá una enorme importancia en estudios posteriores. En este sentido, Claval (1974) comenta que todo lo que pasa en torno a las fronteras se observa en las franjas fronterizas, las cuales dependerán de la organización global de los espacios confrontados.

Es interesante ver en el trabajo de Minghi (1963: 414) cómo hasta los años 60 los trabajos realizados en el estudio de casos de fronteras y límites se centraron en los siguientes aspectos: estudios de zonas en disputa; estudios sobre el efecto de cambio de límites; estudios sobre la evolución de las fronteras; estudios de delimitación de fronteras y de demarcación; estudios de enclaves y Estados pequeños; estudios de los límites costeros; estudios de los límites con disputas sobre los recursos naturales; y estudios de las fronteras internas de los Estados[16].

De hecho, los que se denominan estudios clásicos sobre límites y fronteras se encuentran en la geografía política, y se centran principalmente en su análisis

[16] Si hasta 1963, y desde la perspectiva de la escuela americana, la temática de la frontera fueron tratados en estas ocho categorías, esto explica que la frontera hispano-portuguesa fuese “ignorada”. En comparación con el estudio de fronteras europeas de países implicados en la segunda guerra mundial, la frontera hispano-portuguesa debió considerarse poco atractiva, dada su estabilidad.

descriptivo, su ubicación y los procesos políticos e históricos que condujeron a su demarcación.

En este contexto, siguiendo a Claval (1974), los geógrafos habrían podido encontrar en sus estudios históricos y sus trabajos relativos a las humanidades los fundamentos de una nueva geografía política general. Pero no resultó así, y fueron los antropólogos y sociólogos quienes le proporcionaron los elementos de interpretación gracias a los cuales se alcanzó un marco sistemático satisfactorio. De hecho, Newman (2006) constata que el estudio de las fronteras no fue un área de grandes innovaciones entre los años 50 y los 70, y que habría que esperar hasta mediados de los 70 para encontrarnos con un claro empuje.

En el coloquio "Problemi e prospettive delle regioni di frontiera"[17], organizado por el *Istituto de Sociologia Internazionale de Gorizia* (Italia) en 1972, vemos una de las grandes aportaciones de la sociología al estudio de las fronteras. Es destacable porque la activa participación de geógrafos en el coloquio (en la ponencia "Fronteras, intercambios, planificación y ordenación: del enfoque geográfico al enfoque sistémico") supuso uno de los primeros puntos de encuentro y tránsito entre ambas disciplinas, lo que indujo a algo extremadamente importante: la integración en el discurso geográfico de las nociones abstractas y aespaciales de identidad y diferencia, y por su parte, en la sociología las de territorio y escala. La publicación del coloquio, en palabras de Lacasse (1974), "constituye sin duda la obra contemporánea más importante que ha sido publicada en el campo de las fronteras, superando de lejos todo lo que ha sido escrito sobre el tema"[18].

Es pues a partir delos años 1970cuando aparecen nuevas perspectivas de investigación sobre las fronteras, y en general en el campo de la geopolítica, lo que hicieron sacarlas gradualmente del descrédito en la que se encontraban. El primer número de la revista Herodoto publicado en 1976 bajo la dirección de Yves Lacoste participará de este proceso (Velasco-Graciet, 2008).

Otro de los grandes pasos en el desarrollo de los estudios actuales de frontera también lo dio la Geografía francófona con la publicación en 1974 de un número de la revista *Cahier de géographie du Québec* (vol. 18, nº 43) dedicado por entero

---

[17] ISTITUTO DI SOCIOLOGIA INTERNAZIONALE DI GORIZIA (1973): *Confini e regioni/Boundaries and Regions,* Atti del convegno «Problemi e prospettive delle regioni di frontiera » (Gorizia, 24-27/3/1972). Trieste, Edizioni Lint (STRASSOLDO, R. ET AL. (Eds.) (1973): *Confini e Regioni, ISIG*. Trieste, Lint).

[18] LACASSE, J.-P. Y STRASSOLDO, R. (1974): "Les Actes du colloque «Problemi e prospettive delle regioni di frontiera» Gorizia, mars 1972", *Cahiers de géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 201-208.

al estudio de las fronteras[19]. Entre los participantes aparecen Paul Claval, Claude Raffestin, André-Louis Sanguin, Jean-Paul Lacasse, Henri Dorion; quizá una de las generaciones más importantes de geógrafos iniciadas en estos años y que aún hoy día siguen aportando interesantes referencias. El profesor Raffestin desarrolló una extensa producción de estudios dedicados a las fronteras entre 1974 y comienzos de los 90. Lo destacamos porque su lectura es fundamental para conocer los primeros planteamientos teóricos realizados en torno a los efectos de la frontera sobre las zonas fronterizas y el desarrollo de una teoría de la frontera y sus funciones[20], que veremos más perfilada en el desarrollo de los factores de interacción fronteriza[21], y plenamente desarrollada a mediados de los 80[22].

Desde finales de los años 80 surgió una nueva generación de estudios de frontera: los cambios geopolíticos que se instalaron en el sistema internacional, la relegitimación de la geografía política, la atención en la dinámica natural de los procesos fronterizos, como contraste con el límite físico *per se*, y el deseo de crear una corriente narrativa *sin fronteras* (Newman, 2006), sirvieron para desarrollar un interés renovado que queda perfectamente definido en el desarrollo espectacular de la investigación y de la producción científica. Un claro ejemplo lo tenemos en las tesis doctorales con temática de fronteras defendidas en Francia entre 1970 y 2002 (118 en total); dos tercios de ellas fueron defendidas entre 1990 y 2000[23]. En cuanto a las publicaciones, ha habido una gran proliferación de libros monográficamente dedicados a las cuestiones fronterizas (Prescott, 1987; Rumley y Minghi, 1991; Foucher, 1991, 2007; Claval y Sanguin, 1993; Ratti y Reichman, 1993; Pradeau, 1994; Anderson, 1996; Paasi, 1996; Renard, 1997; Anderson y Bort, 1998, 2002; Newman, 1999; Valero, 2002; Wackermann, 2005; Bauer y Darley, 2007; Bouquet y Velasco-Graciet, 2007; Prescott y Triggs, 2008).

Un enfoque que ha dado lugar a un gran número de estudios desde finales de los años 80 ha sido el análisis de la cooperación y de la funcionalidad de las regiones transfronterizas (Laborde, 2000, Scott, 2000; Arbaret-Schulz, 2002; Ander-

---

[19] Destacamos por su interés los trabajos de CLAVAL, P. (1974): "L'étude des frontières et la géographie des frontières", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 7-22; RAFFESTIN, C. (1974): "Espace, temps et frontière", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 23-34; Dorion, H. y Lacasse, J-P. (1974): La notion d'intégrité territoriale et les problèmes des régions frontières du Québec. *Cahiers de géographie du Québec*, vol., 18, nº 43, pp. 137-158.

[20] En (1974): "Eléments pour une problématique des régions frontalières", *Espace géographique*, nº 1, pp. 12-18.

[21] En (1974): "Espace, temps et frontière", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 23-34.

[22] En (1986): "Eléments pour une théorie de la frontière", *Diogène*, vol. 34, no. 134, p. 3-21.

[23] Ver el trabajo de Lucile Medina-Nicolas (2004): "L'étude des frontières: un état des lieux à travers la production doctorale française", *Annales de Géographie*, nº 635, pp. 74-86.

son y Wever, 2003; O'Dowd, 2003; Sanguin, 2007; Schönweitz, 2010; Sohn, 2010). Básicamente se han centrado en el papel de las regiones transfronterizas y en la apertura de fronteras en los países de la Unión Europea. La producción en esta temática es extensísima, sobre todo entre geógrafos, juristas y economistas. Se centra en los mecanismos del proceso de apertura de fronteras, en la noción de la cooperación transfronteriza como precursora hacia la transición de la guerra a la paz (Sanguin, 2007), así como la interdependencia económica y el fortalecimiento de procesos de conocimiento mutuo en materia social y cultural.

Otro de los indicadores que manejamos es la institucionalización de los estudios de frontera a través de distintas organizaciones. En este listado recogemos las instituciones académicas más relevantes:

Tabla 4.1. Instituciones académicas interesadas en los estudios de frontera

Institución	Dirección web
Association of Borderlands Studies	www.absborderlands.org
Association of European Border Regions	www.aebr.eu
California Centre for border and Regional Economic Studies, San Diego State University, California	www.cebres.sdsu.edu
Centre for cross-Border studies, Armagh, Northern Ireland	www.crossborder.ie
Centre for International Border Research, Queen University of Texas El Paso	academics.utep.edu/default.aspx
Centre for Latin American and Border Studies (CLABS), New Mexico State University	www.nmsu.edu/~clas/index.php
Centre of International Borders Research (CIBR). Queen's University Belfast	www.qub.ac.uk/researchcentres/CentreforInternationalBordersResearch
Centre for Latin American and Border Studies, New Mexico State University	www.nmsu.edu
Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), Universidad de Los Andes (Venezuela)	www.saber.ula.ve/cefi
Centro de Estudios Ibéricos	www.cei.pt
Danish Institute of Border Region Studies. Aabenraa, Denmark	www.ifg.dk
European Regions, EU External Borders and the Immediate Neighbours	www.euborderregions.eu
International Boundaries Research Unit, University of Durham	http://www.dur.ac.uk/ibru
Mission Opérationnelle Transfrontalière (MOT)	www.espaces-transfrontaliers.org
Nijmegan Centre for Border Research, University of Nijmegen, The Netherlands	www.kun.nl/ncbr
North Asian Borders Network	www.northasianborders.net
Paul Hensel's Borders and Territory Page. University of North Texas	www.paulhensel.org/territory.html
Trans-Border Institute, University of San Diego, California	http://www.sandiego.edu/peacestudies/tbi

Elaboración propia.

El lenguaje utilizado cuando se habla de fronteras también está cambiando. Las ideas de límite, frontera, espacio o región fronterizo/a, espacio o región transfronterizo/a, transgresiones fronterizas y sus significados, con su uso por parte de las diferentes disciplinas están añadiendo nuevas connotaciones que incluso adquieren sentidos metafóricos respecto del que los geógrafos suelen darle.

En Sociología y Antropología son los comportamientos y las representaciones de las poblaciones fronterizas los que están en el centro de los análisis, así como la construcción de identidades en relación con la percepción de la frontera y las ideas de diferencia y otredad. Las fronteras son indicativos de las distinciones binarias "nosotros/ellos, aquí/allá, dentro/fuera" entre grupos en una variedad de escalas, de la nacional hasta los espacios personales y los territorios de los individuos. Prácticas y relaciones transfronterizas a estos niveles sostienen sus estudios (Moles y Rohmer, 1972; Guillemain, 1973; Strassoldo, 1973; Douglass, 1994; Bromberger, 2001; Cairo, 2001). Estos estudios muestran que la frontera no sólo tiene el valor político de separación de Estados, sino que también le corresponde a la región fronteriza un valor que no se puede limitar al dominio espacial. Algunos geógrafos (Lacasse, 1974; Paasi, 1998; Newman, 2006) han destacado la aparición de la dimensión sociológica en el estudio de las fronteras, que la Geografía ha adoptado y adaptado.

También el interés por las fronteras la detectamos en la Economía, donde se estudian los fenómenos de ruptura de carga, fronteras fiscales, y de una manera general la cuestión del impacto económico y social de la frontera sobre el desarrollo y la interacción económica de los espacios transfronterizos (Ratti y Reichman, 1993; Lelup y Stoffel, 2001). La frontera se estudia como un recurso estratégico a considerar y a utilizar de manera óptima. Entre los economistas es destacable el trabajo del profesor Remigio Ratti[24] en los años 90, sobre todo porque es complementario al C. Raffestin en cuanto a la elaboración de una clasificación de tipos de fronteras y de una teoría de impactos económicos y desarrollo sobre regiones fronterizas.

El Derecho por su parte estudia a menudo el límite como resultante de una normativa jurisdiccional. Las fronteras reflejan la naturaleza cambiante de la soberanía y los derechos de los Estados a intervenir en los asuntos político-legales de

[24] Ver entre otros: RATTI, R. (1991): *Théorie de développement des régions-frontières*. Fribourg, Centre de recherche en économie de l'espace; RATTI, R. (1994). "Spatial effects of frontiers: overview of different approaches and theories of border region development". En: *New borders and old barriers in spatial development*. Aldershot: Averbury, pp. 15-33.

las entidades vecinas. Se centra en el estudio de los tratados internacionales que regulan las límites, fronteras y cooperación en el campo de las relaciones en Derecho Internacional Público (Pueyo, 2002).

La Historia también suele ocuparse de las relaciones internacionales y los tratados que condujeron a la delimitación con un trazado concreto (Febvre, 1962; Barlett y Mackay, 1989; Toubert, 1992; Gautier, 1992; Marchetti, 2003, Baramova, 2010), aunque parece que últimamente están aumentando los estudios históricos de fronteras orientados hacia aspectos zonales, estudiando las dinámicas de las zonas fronterizas y confines.

Para los geógrafos, el territorio ha acaparado, y seguirá haciéndolo, la mayor atención en el estudio de las fronteras. Pero como nuestro entendimiento de las funciones y escalas del territorio cambia en respuesta al discurso de la desterritorialización, y lo mismo ocurre con nuestra comprensión del papel desempeñado por las fronteras en la determinación y en la gestión territorial, nuestra comprensión de los territorios y de las fronteras es menos rígida y menos determinista que en el pasado. Por ello creemos interesante repasar recientes análisis geográficos que incluyen el cambio de conceptualización referente a las fronteras (Newman y Paasi, 1998; Brunet-Jailly, 2004; Kolossov, 2005; Paasi, 2005; Newman, 2006).

4.1.4. El estudio de las fronteras desde la Geografía peninsular

La Geografía Política en el contexto académico español anterior a los años 80 había alcanzado muy escaso desarrollo, y su recuperación tras algunos artículos publicados en los 40, estuvo vinculada en gran medida a la influencia anglosajona (García y Bosque, 1985), a la temática de la geografía electoral, a las relaciones de espacio y poder, en un claro vínculo con la geografía radical, y a la renovación de los planteamientos geográficos con la publicación de los primeros manuales (Méndez y Molinero, 1984).

Efectivamente, la investigación geográfica en España sobre la frontera, salvo en las referencias en los manuales de Solé Sabarís (1951)[25] y de Terán (1951)[26], estuvo al margen, en una completa desafección (López Trigal, 1984). Al contario, la Geografía portuguesa fue más prolífica en publicar algunos trabajos, que partiendo de Magalhães Basto (1923), se adentraron en los años 70 sobre algunas

[25] SOLÉ SABARÍS, L. (1951): *Los Pirineos. El medio y el hombre*. Barcelona, Ed. Martín.

[26] TERÁN ÁLVAREZ, M. (1951): *Introducción a la Geopolítica y las grandes potencias mundiales*. Madrid, Ediciones Atlas.

regiones fronterizas. Uno de los más interesantes fue el de Carminda Cavaco (1973) sobre la frontera del Miño[27].

Un trabajo que queremos destacar, por pionero en estos momentos justo anteriores al advenimiento de las democracias a la península, fue el de los periodistas Antonio Pintado y Eduardo Barrenechea (1972). El libro *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo* supuso el primer elemento de reflexión realizado sobre la realidad socioeconómica y cultural de la raya hispano-portuguesa. Su revisión es clave para entender el atraso estructural y la marginalidad de este espacio de frontera, en el actual marco deseable de articulación e integración de las franjas fronterizas.

La frontera como objeto de estudio e investigación obtuvo de los Coloquios Ibéricos de Geografía el impulso que necesitaba. En su primera edición, celebrada en Salamanca en 1979, se recomendaba su estudio y su descubrimiento. En la "Presentación" del libro de Actas (1981) el profesor Cabo Alonso instaba a estudiar "esta área deprimida que se extiende a ambos lados de la frontera [y que] requiere la atención de los científicos de los dos países". Indicó que "en ambos lados de la frontera se extiende un amplia área de depresión económica y progresiva desertificación poblacional, que actúa en ambos países como una bisagra chirriante".

Así, el estudio de fronteras, especialmente el de la hispano-portuguesa, se convirtió en un objetivo renovado, que el territorio peninsular ofrecía generosamente y que daba sentido a este tipo de reuniones científicas. Este hito significaría la irrupción de un campo de investigación que consideraba el estudio de los territorios fronterizos como objeto principal, que trataría de utilizar una base teórica que no evitara los enfoques de la geografía política y que aplicaría la metodología integral del análisis regional.

En el III Coloquio Ibérico (Barcelona, 1983), se incluyó por primera vez una ponencia dedicada a las fronteras: "La frontera como factor geográfico", en la que se presentaron seis comunicaciones, destacando la del profesor López Trigal[28]. En ella no sólo examinan cuestiones terminológicas y conceptuales, sino que analiza las dinámicas de marginalización y subdesarrollo de la frontera hispano-

[27] CAVACO, C. (1973): A *região de fronteira do rio Minho*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

[28] "La frontera como factor geográfico", en *Actas, ponencias y comunicaciones*. III Coloquio Ibérico de Geografía. Universitat de Barcelona, pp. 596-602.

portuguesa, destacando la cooperación transfronteriza como instrumento "que supere el factor desequilibrador y de distanciación en las regiones que separa la raya" (López Trigal, 1984: 599), pero afirmaba, premonitoriamente, que se estaban llevando a cabo "actividades más bien paralelas que convergentes […] sin la existencia de un marco favorable para ensayar una aproximación sistémica, a nivel de municipios, comarcas, provincias o regiones […] en una estrategia integrada de desarrollo conjunto sobre la zona fronteriza" (*Ibíd.*).

A partir de este momento, los coloquios ibéricos serán los protagonistas de este proceso de comprensión, intercambio de información, diagnosis y más recientemente de cooperación transfronteriza. Hasta hoy se han celebrado doce ediciones entre los que destacamos por la calidad de las aportaciones en relación a las fronteras los celebrados en León (V, 1989), Oporto (VI, 1992), Cáceres (VII, 1995), Évora (X, 2005) y Oporto (XII, 2010).

En el V Coloquio (León, 1989), la investigación sobre fronteras se fortaleció a través del estudio de las relaciones humanas y económicas interterritoriales y sus repercusiones espaciales (Cabo Alonso, 1992; Calligaris, 1992; Romaní, 1992). Después de este período un grupo de trabajo de geógrafos portugueses y españoles se centró en las cuestiones de las migraciones y la demografía, sobre todo de portugueses en España (López Trigal, 1994).

En el VI Coloquio Ibérico celebrado en Oporto (1992) se presentaron trabajos relacionados con políticas regionales y locales, así como los primeros resultados de la joven política de desarrollo rural de la Comunidad Europea (Leader) en regiones fronterizas españolas (Castilla y León, Extremadura), así como la temática de la cooperación transfronteriza (entre Galicia y el Norte de Portugal) y el análisis de la red de transportes y comunicaciones transfronterizas. A estas alturas se podría considerar que se había alcanzado una relativa madurez en los estudios de frontera dentro de la geografía peninsular, aunque aún "carece de profundidad en cuestiones tan decisivas como la evolución y transformación de los paisajes, los conflictos ambientales en áreas protegidas y espacios sensibles, especialmente en relación con los usos hidráulicos, los cuales serán en un futuro uno de los factores clave de las relaciones transfronterizas" (Cabero, Campesino y López, 1995-6: 85).

Estas lagunas fueron ampliamente cubiertas en el VII Coloquio Ibérico celebrado en Cáceres en 1995, dedicado a la ordenación territorial del suroeste comunitario, en el que se desarrollaron en profundidad las temáticas de la gestión territo-

rial del medio ambiente, la planificación de las aguas, políticas urbanas, cooperación transfronteriza y desarrollo.

Al igual que hemos comprobado en otras escuelas geográficas, a partir de los años 80 y 90se abrió espectacularmente el abanico de posibilidades a la hora de referenciar estudios de fronteras en España y Portugal.

De este modo surgieron eventos que permitieron a los geógrafos peninsulares estudiar los espacios de frontera. En las jornadas celebradas en Olivenza en 1985, denominadas *Encuentros/encontros de Ajuda* (I Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales), se dedicó una ponencia a *La frontera como factor geográfico*, en la que, entre otros aspectos, se evaluó la situación de la investigación geográfica peninsular en esta materia[29], el análisis de la incidencia espacial y mental de la frontera[30], o el estudio de regiones fronterizas como el del sector central y norte[31].

La atención para los geógrafos peninsulares se centraría principalmente ahora, tras el ingreso de ambos países en la Comunidad Europea, en la importancia de los programas de desarrollo regional. Así, en bastantes congresos de Ciencia Regional el análisis de las áreas de frontera fue tomando impulso en el marco de zonas deprimidas y periféricas. Como ejemplo podríamos destacar el trabajo desarrollado en la XIX Reunión de Estudios Regionales *Integración y Revitalización Regional*, celebrado en Salamanca, en 1993; la XXV de Sevilla (1999): *Las regiones españolas en Europa*; la XXXII de Ourense (2006): *Desarrollo de Regiones y Eurorregiones*; o la XXXVI, de carácter ibérico celebrado en Elvas y Badajoz en 2010. En la misma línea, la asociación andaluza de ciencia regional, en su XI congreso (Huelva, 2009), dedicó su temática a la *Cooperación transfronteriza Andalucía, Algarve, Alentejo*, lo que dio lugar a la publicación de las ponencias y una selección de las mejores comunicaciones en 2011[32].

---

[29]CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1987). "La frontera como factor geográfico. Situación actual de la investigación peninsular". *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales*. Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 207-224.

[30]GASPAR, J. (1987): "A fronteira como factor geográfico", en *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales.* Salamanca, Diputación Provincial de Badajoz, pp. 225-233.

[31]CABERO DIÉGUEZ, V. Y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1987): "El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal: Tradición y modernización", *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales*. Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 247-276.

[32]MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. (2011): *Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo. XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía 2009*, Huelva, Universidad de Huelva.

Con las diferentes ediciones de la iniciativa comunitaria INTERREG, el grupo de geógrafos dedicados a la investigación y al desarrollo de trabajos técnicos ha ido ganando en peso y dimensiones, principalmente en las universidades cercanas a la frontera, Santiago de Compostela, León, Salamanca, Extremadura, Huelva; Porto, Coimbra, Algarve. Desde ellas se han coordinados bastantes trabajos aplicados, estudios territoriales multidisciplinares, planes estratégicos y otros estudios de diagnóstico. Uno de estos primeros estudios fue *Frontera y Desarrollo* (Sánchez, Cabero y Martín, 1993), y desde aquí se han multiplicado en los diferentes sectores de la frontera (Galicia y Norte de Portugal; Zamora y Trás-os-Montes; Beira Interior y Salamanca-Cáceres; Alentejo y Extremadura; Algarve-Baixo Alentejo y Huelva). En todos ellos se proponen estrategias de desarrollo endógeno e integral basadas en los recursos humanos y naturales, así como en los valores patrimoniales e inmateriales con el fin de acabar con las tendencias negativas, los problemas de toda índole y el efecto de la frontera sobre las áreas fronterizas.

Se realizan cada vez más y mejores trabajos de todo tipo (informes técnicos, estudios académicos, artículos, ponencias, proyectos de investigación, etc.), por un lado gracias a la existencia y disponibilidad de información y recursos estadísticos más integrados desde el punto de vista temático, territorial y temporal, y, como no, a la homogeneización de los marcos espaciales de referencia cartográficos[33]; y por otro, a la creación de redes de trabajo entre colegas de otras universidades españolas y portuguesas. Estos contactos han estimulado numerosas reuniones científicas y técnicas que han permitido difundir e intercambiar información y conocimiento sobre relaciones transfronterizas y cooperación, así como la interpretación y diagnosis de problemas territoriales, ambientales, demográficos, socioeconómicos, cartográficos, no sólo por especialistas de cada sector, sino desde la interpretación integral del análisis geográfico.

Entre esas redes científicas destaca sin lugar a dudas la que desarrolló el proyecto "Articulación Territorial de la Península Ibérica"[34]. Un grupo multidisciplinar

---

[33] *Vid.* FELICIDADES GARCÍA, J. (2001): "El territorio en el arco suratlántico onubense-algarví: Problemas metodológicos para el análisis espacial de un espacio fronterizo". Actas del III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía "Identidad Regional y Globalización", (Huelva, diciembre de 2000). SILVA, H. Y ANTEQUERA, R. (2002): "Compatibilización de Cartografía Transfronteriza. Estudio de posibilidad de comunicación, coordinación y compatibilización de los distintos SIG de las regiones afectadas", *Mapping interactivo*, nº 77, pp. 32-41.

[34] " Bajo la dirección de F. Guichard, desde la Maison des Pays Iberiques y el centro de estudios norte de Portugal–Aquitania (CENPA), se fueron adhiriendo a este programa investigadores portugueses y españoles, principalmente de las universidades situadas en las provincias fronterizas.

de investigadores, fundamentalmente geógrafos de España, Portugal y Francia, que llevaron a cabo durante cuatro años (1995-1998) un programa de investigación y de reflexión sobre las fronteras de la Península Ibérica, fructificando cuatro obras clave para su entendimiento:

a) *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (1997)[35]. Esta obra es fruto de los resultados de la primera etapa de investigación presentados en el Simposium sobre "La articulación territorial en la frontera hispano-portuguesa" celebrado en Vilar Formoso en octubre de 1996. Las aportaciones giraron en torno a los territorios y los procesos fronterizos en sus dimensiones cartográficas, históricas, económicas y sociales, enfatizando en las características de la Raya y su nuevo papel en la cooperación transfronteriza.

b) *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y* cooperación (2000)[36], producto del segundo simposio sobre la "Articulación territorial en la Península Ibérica "celebrado en Zamora en 1997. Congregó a geógrafos, historiadores y economistas de catorce universidades de España, Portugal y Francia, que analizaron en profundidad aspectos relacionados con los efectos de la frontera en la historia, las transformaciones de los espacios de repulsión en espacios de atracción, los conflictos y rivalidades en las áreas de frontera, y la cooperación transfronteriza.

c) *Itinerarios transfronterizos en la Península* Ibérica (2000)[37].Esta obra recoge el reconocimiento territorial realizado por el grupo de trabajo a lo largo de los años 1995 a 1998 en siete itinerarios principales. Los textos conforman las impresiones, reflexiones y planteamientos desprendidos de estos trabajos de campo.

d) *Articulation des territoires dans la Péninsule Ibérique*(2001)[38]. Este volumen, fruto del tercer simposio celebrado en Burdeos en 1998, constituye el último elemento de este conjunto de publicaciones dedicadas a las fronteras ibéricas, fundamentalmente, en este caso, a las tipologías territoriales, a los modelos de cooperación y los procesos de transformación y de desarrollo territoriales.

Estos trabajos de la segunda mitad de los años 90 marcaron el desarrollo de otros tantos vinculados a nuevos investigadores, equipos de trabajos, temáticas novedosas, incluso experimentales, que descubrieron regiones fronterizas a lo

---

[35]LÓPEZ TRIGAL, L., LOIS GONZÁLEZ, R. Y GUICHARD, F. (Coords.) (1997): *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*. Actas Simposium. Vilar Formoso, 1996. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques.

[36]LÓPEZ TRIGAL L. Y GUICHARD, F. (Coords.) (2000): *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y* cooperación. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques.

[37]LÓPEZ TRIGAL L., GUICHARD, F. Y MARROU, L. (Coords.) (2000): *Itinerarios transfronterizos en la Península* Ibérica. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques

[38]GUICHARD F. (coord.) (2001): *Articulation des territoires dans la Péninsule Ibérique*. Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux.

largo de toda la raya[39]. Cabero, Campesino y López Trigal (1995-1996) confirman que estos acercamientos en España se realizaron a través de trabajos dedicados a Sayago (Zamora), los Arribes del Duero, el estudio de la provincia de Zamora[40], o Trás-os-Montes[41]. Pero pronto aparecerían muchos más, bien desde el análisis geográfico de determinados conjuntos territoriales, bien desde el estudio de determinados aspectos y sectores.

Algunas de estas cuestiones han ocupado mucho espacio en la temática de la frontera, como por ejemplo los estudios demográficos, población y poblamiento. En ellos se analiza, la situación de debilidad demográfica de amplias áreas, con bajísimas densidades de población, envejecimientos y continuas sangrías demográficas, así como los obstáculos más insalvables de esta lucha: acabar con el deterioro del tejido social y asegurar y establecer población en ellas[42]. También han sido estudiados los procesos migratorios transfronterizos y más específicamente la población portuguesa en España[43], observándose dinámicas con un patrón espacial distintivo, en el que destaca que la emigración es selectiva en origen y que los destinos están altamente concentrados en las provincias fronterizas y en las grandes aglomeraciones urbanas y del litoral.

En el estudio de los escenarios geográficos y de las estructuras territoriales fronterizas, otra fructífera línea de investigación explica la dicotomía entre marginalización/declive[44] y los procesos de atracción, modernización y transformación[45], tales como inversiones en accesibilidad y articulación, construcción de em-

---

[39] GASPAR, J. (1993): *As regiões portuguesas*. Lisboa, Ministério do planeamiento.

[40] LÓPEZ TRIGAL, L. (Coord.) (1994): *Zamora, un espacio de frontera*. Zamora, FRAH.

[41] SIMÕES, J., PORTELA, J. Y CEPEDA, F. (1996): *A região fronteiriça de Trás-os-Montes: diagnóstico e estratégia de desenvolvimento*. Zamora, FRAH.

[42] Ver los trabajos de M. PERRONNET-MENAULT (2000): "La zone frontalière hispano-portugaise: un espace en crise démographique grave?", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López y Guichard; coords.). Zamora, FRAH, pp. 299-308; y (2001): "Frontière internationale et dissemblance démographique des régions limitrophes", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F. ; Ed.). Burdeos, PUB, pp. 313-324.

[43] Ver los trabajos de L. LÓPEZ TRIGAL (Dir.) (1994): *La migración de portugueses en España*. León, Universidad de León; y (1997) "Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y residencia", *Boletín de la AGE*, nº 25, pp. 41-48; así como el de J.A. GALAZ (1993): "La inmigración portuguesa en España, *Polígonos*, nº 3, pp. 159-162; y el de M.V. AZCÁRATE Y M.P. BORDERÍAS (1994): "La población portuguesa en España", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Geografía, t. 7, pp., 21-36.

[44] Destaca especialmente el trabajo de J.I. PLAZA GUTIÉRREZ (1997): "Visión española de las áreas marginales de la frontera hispano-portuguesa", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, FRAH, pp. 75-81.

[45] En este aspecto destacan los trabajos de V. CABERO DIÉGUEZ, Y J.I. PLAZA GUTIÉRREZ (1987): "El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal. Tradición y modernización, en *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Salamanca, Diputación de Badajoz, pp. 247-275; así como algunos capítulos de la obra *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.), *op. cit*.,en la que destaca el de J.A. MÁRQUEZ

balses, parques eólicos, etc. a lo largo de las franjas fronterizas. Además, son evidentes los procesos de cambio provocados por el turismo tanto en el litoral como en áreas de alto valor patrimonial e histórico del interior[46]. Esta tendencia, sin embargo, es menos importante que la transformación que ha tenido la industria o la agricultura[47].

Otras líneas, como el Medio ambiente[48] han cobrado entidad en el análisis de la continuidad paisajística y ecológica, así como su integración en los discursos propositivos de protección, conservación y revalorización del patrimonio ambiental a escala europea (Red Natura). Por su parte, la cuestión de los riesgos naturales, los incendios forestales, la gestión de las cuencas hidrográficas, la evaluación de impacto ambiental de las grandes infraestructuras públicas, han ido poco a poco integrándose institucionalmente en convenios de cooperación, acuerdos, constitución de asociaciones y entidades, proyectos, etc.

Son de gran interés geográfico, y estrechamente relacionados con las ideas anteriores, los problemas relacionados con los ejes de comunicaciones y la articulación territorial. Con una mayor presencia de nodos y de estrategias de interrela-

---

DOMÍNGUEZ (1997): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", pp. 143-149. En 2000 aparece la fundamental *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. Y Guichard, F.; Coords.). Zamora, FRAH, que en general supone un punto de vista novedoso de la situación de los espacios fronterizos hispano-lusos. Destacan, al margen de las aportaciones ya citadas, los trabajos de J.A. MÁRQUEZ: "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", pp. 119-134; L. LÓPEZ TRIGAL: "El área de la frontera hispano-portuguesa como nuevo espacio de atracción en el sistema urbano ibérico", pp. 135-142; o el de R.C. LOIS (2000): "Galicia-Região Norte de Portugal y la posible formación de un espacio económico común en la periferia atlántica. Apuntes para un debate", pp. 241-257.

46 Ver los trabajos de J.M. JURADO ALMONTE (Dir.) (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense algarví*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte (JA); J.A. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ (2000): "El turismo de la región onubense-algarví", *Cuadernos de Turismo*, nº 5, pp. 69-86; J.M. JURADO ALMONTE (Dir.) (2011): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el Baixo Alentejo, Algarve y Provincia de Huelva*. Huelva, Universidad de Huelva.

47 Ver los trabajos sobre el sector primario en el sector central y norte de la frontera publicados en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, 1997, *op. cit.*, de A. MAYA FRADES, "El sector primario en las comarcas fronterizas de Zamora", pp. 95-109; de J.M. LLORENTE PINTO, "El sector primario en Salamanca y sus comarcas fronterizas", pp. 111-122; y de V. REBELO, "Estructuras y sistemas agrarios en Trás-os-Montes", pp. 123-136; así como para la agroindustria en el trabajo de A. MAYA FRADES (2000): "La industria agroalimentaria en las comarcas fronterizas de Zamora y Salamanca", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, *op. cit.* pp. 187-204.

48 Algunas reflexiones al respecto en: CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): "Modelos de gestión y ordenación de los espacios naturales: ejemplos fronterizos", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 411-419. MOREIRA DA SILVA, R.F. Y MESQUITA PINA, M.H. (2001): "Duas realidades territoriais. O parque transfronteiriço Peneda-Gerês / Baixa Limia-Serra do Xurés e o Parque Natural do Douro Internacional", en *Articulations des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard. F.; Dir.). Burdeos, PUB, pp. 111-134. FELICIDADES GARCÍA, J. (2002): "Estrategias ambientales de cooperación transfronteriza: El dilema de la protección de espacios naturales en el suroeste peninsular", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 157-170. BARRAL, M.A., ROMÁN, J.M. Y BORJA, F. (2004): "Espacios naturales protegidos y regionalización ecológica en el SW Iberia. Un diagnóstico de carácter transfronterizo", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.). Huelva. Universidad de Huelva, pp. 279-296.

ción, las nuevas dinámicas territoriales se han generado en torno a estos ejes, cuyas referencias se hallan en Europa[49]. Desde esta perspectiva, las áreas fronterizas están perdiendo su significado tradicional, tornándose decisivas como espacios de articulación con zonas más o menos distantes. Por otro lado, los sectores menos poblados o abandonados surgirán como espacios escasamente accesibles. Además, los estudios de articulación territorial se han completado con el análisis de las jerarquías urbanas de las áreas de frontera. En el análisis del sistema de ciudades[50], el dinamismo de los corredores transfronterizos de áreas urbanas (en el eje atlántico en la frontera del Miño, especialmente entre Oporto y Vigo[51]; en el suratlántico del bajo Guadiana, entre Faro y Huelva[52]; y en el curso medio del Guadiana, entre Mérida y Évora[53]), contrastan con la debilidad de los centros del sector central[54], los cuales no son capaces de estimular nuevas dinámicas y estrategias de sinergia en sus áreas circundantes.

Estos aspectos (sistemas urbanos, redes de transporte, accesibilidad, articulación del territorio), ligados a la ordenación y planificación territorial[55], el desarrollo

---

[49] En los documentos "ETE. Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE" (Comisión Europea), 1999; y "Agenda Territorial de la Unión Europea. Hacia una Europa más competitiva y sostenible de regiones diversas", 2007. En el artículo de FALUDI, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea", *Boletín de la AGE*, nº 39, pp. 11-30.

[50] Ver especialmente, como precursores de esta cuestión, los trabajos de L. LÓPEZ TRIGAL: (1990), "Systèmes urbaines et espaces frontaliers. Une perspective d'étude des frontières dans la Péninsule Ibérique", *The European Geographer*, nº1, pp. 19-23; (1997): "Las redes urbanas de la Raya hispano-portuguesa", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora, FRAH, pp. 199-205; (2000): "El área de la frontera hispano-portuguesa como nuevo espacio de atracción en el sistema urbano ibérico", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, *op. cit.* pp. 135-142; (2001): "El sistema urbano y territorial en las áreas de frontera. La Raya, el Pirineo y el Estrecho", en *Articulation des territoires dans la Péninsule Ibérique*, Burdeos, PUB, pp. 15-37.

[51] DELIOS, E., REMOALDO, P.C., SALOM, J. Y SOUTO, X.M. (1996): "Sistemas de ciudades y reordenación territorial en la frontera Miñota", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 455-463. LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1997): "El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 137-142. PALMEIRO PIÑEIRO, J.L. Y PAZOS OTÓN M. (2008): "La Eurorregión Galicia-norte de Portugal: una aproximación a la movilidad en el contexto ibérico", *Estudios Geográficos*, LXIX, 264, pp. 215-245.

[52] A. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ (1997): "El eje dinámico…", *Op. Cit.* DOCTOR CABRERA, A.M. (2004): "Organización jerárquica de la red de asentamientos de un espacio transfronterizo: Alentejo-Algarve-Huelva", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 109-119. FELICIDADES, J. Y GARCÍA, F.J. (2004): "Articulación urbana en el suroeste ibérico", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 121-138.

[53] CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997): "Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 67-82.

[54] SÁNCHEZ LÓPEZ, F. Y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994):*La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: La región fronteriza de Salamanca*. Salamanca, CSIC- Universidad de Salamanca.

[55] CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1994): "Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña", *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*, nº 37, vol. IX, pp. 187-201. GASPAR, J. (1996): "Planeamento transfronteiriço e desenvolvimento regional do sudoeste comunitário", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Ac-

regional y local[56], a la cooperación transfronteriza[57], han sido objeto de estudio más allá del proyecto de investigación de la *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* anteriormente referido.

Bajo los auspicios del FEDER y de la iniciativa INTERREG se realizaron durante los años 90 y comienzos de los 2000, informes, diagnósticos y estudios, muchos de ellos de carácter técnico bajo la dirección de instituciones[58] y otras veces por equipos universitarios[59]. En ellos se presenta una imagen actual de la frontera hispano-lusa, sus fortalezas y debilidades, incluyendo su agricultura tradicional y las nuevas y modernas explotaciones, su debilidad económica y los nuevos centros de actividad, sus pérdidas demográficas y sus perspectivas de recuperación, y finalmente las estrategias y soluciones en un conjunto integrado, lo que dotan, a pesar de su presentación en forma de plan, a estos estudios de un estimable valor

---

tas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 399-410. CAVACO, C. (1996): "Planificação transfronteiriça e desenvolvimento regional y local", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 421-434.

[56]CAVACO, C. (1996). GASPAR, J. (1996). LOIS, R.C. Y PLAZA, J.I (2003): "Development policies in the peripheral and marginal areas of the border between Spain and Portugal, en *Policies and strategy in marginal regions: summary and evaluations* (Leimgruber, W., Majoral, R. y Lee C.-W; Eds.), International Geographical Union, Commission on Dynamics of Marginal and Critical Region. Conference. Burlington, Ashgate, pp. 114-129.

[57] Una selección de trabajos desde la Geografía, dentro de la amplia producción existente, podría ser: SÁNCHEZ, F., CABERO, V. Y MARTÍN, J.T. (Eds.) (1993): *Frontera y Desarrollo.* Salamanca, CSIC. VEGA, G. Y ZOIDO, F. (1996): Andalucía: cooperación transfronteriza y ordenación del territorio, en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 443-453. SOUTO, X.M., SALOM, J.*et al.* (1997): "La cooperación galaico-portuguesa en el espacio miñoto", *Boletín de la AGE*, nº 25, pp. 83-103. CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (2000): "La cooperación transfronteriza en la raya lusa-extremeña", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, *op. cit.* pp. 219-227. PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. Y LLORENTE PINTO, J.M. (2000): "Cooperación y acciones en curso en los espacios de la frontera hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 229-240. LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2001): "Modèles de coopération transfrontalière dans la périphérie européenne. Analyse comparative des régions de Barents et de Galice-Nord du Portugal", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique*. Burdeos, Presses Univertitaires de Bordeaux, pp. 247-259.LÓPEZ TRIGAL, L. (2002): "Articulación territorial y cooperación transfronteriza de Castilla-León con Portugal, en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 57-65. FARINÓS, J. Y PAYÀ, M. (2005): "Cooperación territorial transfronteriza y cohesión territorial. España y Portugal ante la futura política regional europea", en comunicación presentada al X Colóquio Ibérico de Geografía, *A Geografia Ibérica no Contexto Europeu*, Évora, 22-24 de septiembre, 20 pp. DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Dir.) (2008): *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e* Espanha. Vigo, Eixo Atlântico. MEDEIROS, E. (2011): "Redefinir o conceito de Euroregião", en *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo* (Actas del XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía), (Márquez, J.A.; Coord.). Huelva, Universidad de Huelva, pp. 484-501.

[58] Por ejemplo para el ámbito sur, *Articulación territorial transfronteriza. Algarve, Alentejo, Andalucía*.Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1995.

[59]SÁNCHEZ LÓPEZ, F. Y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994):*La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: La región fronteriza de Salamanca*. Salamanca, CSIC- Universidad de Salamanca. LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.)(1994b): *Zamora, un espacio de frontera*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques. FERIA TORIBIO, J.M. (Dir.) (2001): *Articulación territorial transfronteriza Huelva, Algarve, Baixo Alentejo.* Documento inédito. Departamento de Geografía, Universidad de Huelva.

metodológico y geográfico por el empleo de la escala local y el soporte gráfico, estadístico y cartográfico.

A estas publicaciones hay que añadir otros estudios a escala local que examinan los cambios en el territorio[60] y el paisaje, las posibilidades de desarrollo territorial[61] con más detalle, y el análisis exhaustivo de la evolución de las comarcas fronterizas, como las de la Costa Occidental de Huelva, el Andévalo y el Bajo Guadiana en general.

La actividad investigadora no ha cesado, como lo demuestran no sólo los nuevos trabajos surgidos con el nuevo marco de relaciones en la cooperación territorial europea y los Programas Operativos de Cooperación Transfronteriza 2007-2013 (POCTEP, para España-Portugal)[62], sino también la consolidación de líneas de trabajo e investigación en las Universidades fronterizas, y la lectura de tesis doctorales[63].

Serían incontables los trabajos realizados y los eventos celebrados al margen de los coloquios de Geografía o de otros de carácter cíclico, muchos de ellos de tipo técnico, junto a cursos y jornadas. Se han dedicado números monográficos de revistas geográficas[64], e incluso se creó alguna con esta temática[65]. Se han

---

[60] JURADO ALMONTE, J.M. (1995); FELICIDADES GARCÍA, J. (2009): "El territorio agrícola de la provincia de Huelva: cambios y permanencias en los usos del suelo entre 1956 y 2003", en *Explorando los contratos en origen en los campos españoles* (Gordo, M. y Felicidades, J.; Eds.). Huelva, Universidad de Huelva, pp. 93-118. JURADO, J.M. Y FELICIDADES, J., (2011).

[61] MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2001): "En busca del esquivo desarrollo regional. El plan estratégico del Andévalo Occidental", *Boletín de la AGE*, pp. 227-243. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2002): *Plan estratégico de desarrollo para el Andévalo Occidental.* Huelva, Instituto de Desarrollo Local.

[62] Destacable por recoger el testigo de trabajos vinculados a ediciones anteriores de Interreg (II y III), con un empuje institucional renovado, surge el proyecto ANDALBAGUA (Consejería de la Presidencia, J.A.) "Territorio y navegabilidad en el Bajo Guadiana", con el propósito de desarrollar una Estrategia de Ordenación del Territorio Conjunta, la creación de un Paisaje Fluvial Fronterizo, la mejora de las condiciones de navegación del río Guadiana, la mejora de la accesibilidad de las poblaciones ribereñas con la dotación de infraestructuras, y finalmente, la participación de los principales agentes de desarrollo con la creación del Foro del Bajo Guadiana.

[63] Algunas recientes y destacables son: CARAMELO, S. (2005): *Unión Europea, frontera y territorio. Dinámicas territoriales e impactos de las políticas e instrumentos comunitarios.* Universidad de Salamanca. TRILLO SANTAMARÍA, J.M. (2010): *Fronteras y regiones transfronterizas en Europa. El caso de Galicia-Norte de Portugal*. Universidad Carlos III de Madrid. MEDEIROS, E.J. (2010): *A Cooperação Transfronteiriça Portugal-Espanha e Suécia-Noruega. Efeito barreira e impactes territoriais do Interreg-A.*Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa. PÉREZ PINTOR, J.M. (2011): *Dimensión y tipología de las relaciones transfronterizas en la frontera hispano-lusa (Extremadura-Alentejo-Región Centro)*, Universidad de Extremadura.

[64] El nº 25 (1997) del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), estuvo dedicado a las *Relaciones España-Portugal*, con siete artículos que analizan las situación de estas relaciones, la articulación territorial y las relaciones y cooperación transfronterizas. Más recientemente, el nº 56/1 de *Documents d'anàlisi geogràfica* (de los Departamentos de Geografía de las Universidades Autónoma de Barcelona y de Girona) fue dedicado al estudio de la cooperación transfronteriza y de su institucionalización..

publicado atlas transfronterizos[66] y compilaciones de estadísticas. Se ha podido acceder a programas de cooperación (Interreg y POCTEP), y desarrollado planes estratégicos de desarrollo y firmando convenidos con instituciones. Se han puesto en marcha proyectos de investigación sobre ámbitos fronterizos que han sido reconocidos como proyectos de excelencia e I+D+I.

Con toda esta información, en las áreas de frontera y con una tímida respuesta desde algunas administraciones, se siguen realizando estudios, diseñando propuestas, medidas y acciones para la mejora del desarrollo local y el bienestar de las poblaciones de frontera. Estas propuestas, la mayoría vinculadas a la manera de abordar la cooperación transfronteriza, se nos aparecen en este período crítico de crisis económica en el que continuarán los problemas de éxodo, aislamiento y abandono, junto al crecimiento de los centros urbanos más grandes y/o situados en el litoral, y con la última fase de inversiones basadas casi exclusivamente en infraestructuras. El diseño de políticas, sin embargo no está exento del pensamiento geográfico necesario para el entendimiento de un espacio tan lleno de incertidumbres y dificultades como la frontera.

[65]Revista Raia/Raya, hispano-portuguesa de desarrollo transfronterizo, "La frontera a debate", nº 0, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universidad de Extremadura.

[66]*Atlas del Suratlántico peninsular* (2008) (J.A. Márquez Domínguez, Dir.), *Atlas de la raya hispano-lusa: Salamanca / Beira Interior Norte / Alto Douro* (2008) (L.A. Hortelano Mínguez, Dir.). Atlas OTALEX II (Extremadura-Alentejo) (2011).

2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Generalmente la frontera se puede entender como el límite de la soberanía y la jurisdicción territorial de un Estado. En la mayoría de las ocasiones estas líneas-límite sólo las identificamos cuando aparecen en los mapas, cuando separan los Estados del mundo o, un poco más allá, cuando lo hacen sobre regiones, provincias y municipios. Si coinciden con un objeto espacial, como un río, las cumbres de una montaña, un muro, una valla, etc., se logran identificar sobre el terrero. Pero ésta concepción lineal es sólo una de sus manifestaciones y propiedades a la que solemos reducirla.

Hoy día, la importancia de esta definición parece estar desvaneciéndose ante el efecto de la tecnología de los transportes y de las comunicaciones, la dinámica y la magnitud de los intercambios económicos, pero también hay que considerarla mayor interdependencia política global, en la que destaca la desactivación selectiva de las fronteras dentro de Europa. Pero esta tendencia no significa en absoluto la desaparición del objeto "frontera". En el desvanecimiento de sus atributos tradicionales la realidad de la frontera reaparece bajo otras formas, siempre en lugares revestidos de una fuerte capacidad de estructuración política y social (Arbaret-Schulz *et al*., 2004).

En este sentido, la increíble diversidad de sentidos que presenta y su naturaleza tan variable la hacen parecer inabarcable. Al mismo tiempo, el interés por parte de numerosas disciplinas (Geografía, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho, Historia, Economía) ha ampliado recientemente el tradicional espacio que ocupaba en los estudios de Geografía Política para llevarlos hacia postulados mecanicistas de diferenciación, de interacción, de cooperación, bien desde perspectivas territoriales, bien aespaciales, y, en cualquier caso, hacia procesos dinámicos que nos remiten a una larga historia de tensiones políticas y animad-

versiones, lo que nos puede decir mucho de la organización espacial y social de una comunidad.

4.2.1. Las nociones de límite y de frontera

El límite (*limes: camino que bordea un campo*) engloba como categoría general a la frontera (Strassoldo, 1987)[67]. Pero ¿cuál es el origen del límite, de la frontera? Una autoridad, un poder que puede ejercer la función social de ritual y el significado social de la línea, del límite, en el que este ritual permite el paso y la transgresión (Bourdieu, 1982). El límite, como línea trazada, instaura un orden que no es sólo de naturaleza espacial sino también temporal, en el sentido de que esta línea no separa únicamente "este lado", "de aquel lado", sino que hay un "antes" y un "después". Se podría decir que todo límite, toda frontera, es intencional porque procede de la voluntad, sin ser jamás arbitraria, y trata de estar legitimada finalmente por un proceso político (Raffestin, 1986; 1990; Newman, 2006).

Para singularizar la frontera en relación a nociones más próximas, Renard(2002) propone una gradación conceptual entre los conceptos de *límite,* que circunscribe dos conjuntos espaciales en las que se destacan diferencias, que no son forzosamente estructurales; *discontinuidad* que supone la existencia de estructuras de organización espacial, y finalmente la *frontera*, separación estructurante que expresa o revela el ejercicio de un poder. La frontera incorpora la discontinuidad como función, además de que ella misma comporta un límite.

Sin embargo, la relación entre los conceptos de *limite* y de *frontera* en Geografía no es tan inmediata, de modo que las posiciones adoptadas en este sentido son varias, y se pueden distinguir al menos tres: (I) límite y frontera están dotados de un significado similar; (II) límite y frontera tienen significados distintos (la frontera es una línea de demarcación entre Estados, la frontera la franja de tierra delante de la frontera); (III) el término límite tiene un significado genérico, el término frontera se refiere a la línea que se entiende generalmente como frontera política.

Toda persona se enfrenta en la práctica y en el conocimiento de las cosas a la noción de límite. Pensar implica, instantáneamente, un sistema de límites, al igual que ocurre en el lenguaje. Como dijo Wittgenstein, "los límites de mi lenguaje son

[67] La palabra frontera pertenece a un vasto campo semántico: límite, margen, término, borde, contorno, frontera, periferia, raya, linde, etc. Esta riqueza, que se observa también en otros idiomas, es un indicativo de la importancia de este elemento para la vida humana (Strassoldo, 1987).

los límites de mi mundo". De hecho, toda acción que se traduzca por las relaciones con el medio, otros seres y objetos, precisa de la creación o la consideración de la noción de límite.

El límite es, sin embargo, generador y portador de la diferencia, o si se prefiere la diferencia provoca el límite. Todos somos conscientes del hecho de que las fronteras crean (o reflejan) la diferencia y constituyen la línea de separación no sólo entre Estados y espacios geográficos, sino también entre el *nosotros* y el *ellos*, el *aquí* y el *allí*, y los de *dentro* y los *forasteros*.

El límite es la expresión de un poder en acción cuyo fundamento es la capacidad de transformar el entorno físico y el entorno social. En este sentido, Newman (2006) considera que mostrarla frontera como un *proceso* y como una *institución* es uno de los clichés en boga en el estudio de las fronteras. Consistiría en presentar a las fronteras como un *proceso* constituyente, como contraste a la simple pauta, y como *instituciones* que tienen que ser gestionadas y perpetuadas, como contraste con las líneas físicas, las cuales son resultados simples, estáticos y locacionales de un proceso de toma de decisiones sociales y políticas. La delimitación y gestión de las fronteras están estrechamente vinculadas entre sí, ya que la primera determina la forma en que la última se pone en práctica.

La delimitación no es simplemente el dibujo de una línea en un mapa o la construcción de un muro en el paisaje. Es el proceso mediante el cual las fronteras se construyen y se crean las categorías de *diferencia* o *separación*. La delimitación es el proceso mediante el cual se determinan los criterios de inclusión/exclusión, ya se trate de la ciudadanía en un país, pertenencia a determinado grupo social, económico o religioso. Las fronteras que permiten la entrada, o salida de estos diversos espacios y grupos están determinadas por las élites sociales y políticas como parte del proceso de ordenación y compartimentación social.

Estas mismas élites determinan el grado en que las fronteras se cierran o se abren y la facilidad con la que se pueden atravesar. En este sentido, las fronteras constituyen las instituciones que permiten la legitimación, la significación y la dominación, la creación de un sistema de orden por el cual el control puede ser ejercido.

La frontera, en el sentido geográfico y político que le damos, no es más que un subconjunto dentro del conjunto de límites. La clase de fronteras está contenida en la clase de límites, tal como hemos tratado de definir más arriba. El proceso de

surgimiento, evolución y de estabilización de la frontera es parecido a cualquier otro límite; es simplemente más complejo, más socializado y sobre todo más adentro de la historicidad (Raffestin, 1986; 1990).

La noción de frontera en su espacialidad no es única, pues, de una manera muy general, se puede definir en términos zonales o lineales[68].La cuestión se complica sin tenemos en cuenta la profusión de términos que designan a las fronteras en diferentes lenguas y las connotaciones que adquieren. Mientras el alemán sólo tiene un término (*grenze*), el francés tiene cuatro: *frontière*, *front* (militar), *limite* y *marche*; el inglés tiene tres: *border*, *boundary* y *frontier*; en español tenemos tres principales: *frontera*, *límite* y *marca*; y en portugués hay otros tres: *fronteira*, *limite* y *raia*. También en español se utilizan: *raya* (sólo para la frontera portuguesa y entendemos que por influencia lingüística), *término*, *confín*, *extremo* (*estrema* en portugués).

En esta distinción básica, la frontera como zona y la frontera como línea (Hartshorne, 1936; Boggs, 1940; Prescott, 1978), la Geografía encuentra las características del proceso de conformación política y social, en el que se definen fuerzas centrífugas y fuerzas centrípetas, hacia la periferia y hacia el centro. Pero en ocasiones y según lo observado en la historia, estamos tentados a decir que una precede a la otra. Es posible también que presentemos a la zona fronteriza como característica de relaciones socio-políticas rudimentarias, o en cualquier caso inacabadas porque tratan de integrar territorios por oscilaciones o fluctuaciones sucesivas. Y por el contrario, la frontera lineal es el signo de sociedades que tienen un grado de madurez política y jurídica ya elevado, por que expresa un límite a partir del cual un Estado puede ejercer soberanamente su dominio. Sin embargo, de hecho, son simultáneas, contemporáneas y caracterizan, en lugares y momentos diferentes, el mismo territorio (Douglass, 1994; Anderson y O'Dowd, 1999).

Hoy las zonas fronterizas hacen referencia a un espacio de transición más que a la estricta delimitación de los espacios estatales, son las regiones (trans) fronterizas o *borderlands*, que serían aquellas que como interfaz favorecen los contactos e intercambios (O'Dowd, 2003). Así pues, las regiones fronterizas implican la

[68] Como se verá más adelante, según el *Groupe Frontière* (Arbaret-Schulz, *et. al*) (2004), la frontera puede presentar diferentes formas espaciales: puntuales, lineales, zonales y reticulares.

existencia de un límite fronterizo, pero no todos los límites fronterizos dan lugar a regiones fronterizas.

4.2.2. La evolución de la noción de frontera

La frontera, tal como la concebimos hoy, debe mucho a esa representación del territorio que es el mapa (Raffestin, 1986). Es por lo que muchos creen que la "frontera lineal es muy reciente"[69].

La frontera es una construcción histórica en continua evolución. Desde este punto de vista, el término *frontera* abarca, de hecho, tres nociones (George, 1991): (a) Banda de terreno más o menos ancha situada en los extremos de un país, o *confín*; (b) Línea de demarcación o *límite*; (c) Barrera defensiva creada para asegurar la protección contra las agresiones de los vecinos, como plazas fortificadas, *frontera*. Con el paso del tiempo, estas nociones han cambiado de sentido, tanto el de la palabra *frontera* como su desarrollo paralelo al de la palabra *límites*, al que absorberá finalmente su significado de linealidad.

En la Antigüedad se situó la idea de las fronteras en las prácticas de una sociedad que confinaba el espacio en el sentido de la existencia de un fin que a menudo se abría más allá a lo desconocido; es el *finis* entre los romanos. El concepto de frontera lineal atribuido frecuentemente a éstos, a través de las referencias de fortificaciones lineales de Roma (como los limes cerrados de Britania) fueron la excepción. No fueron fronteras políticas en el sentido moderno, pero sí fueron fronteras de sociedades o mejor de civilizaciones; disyunciones que subrayan la oposición entre ellas. Tampoco es muy cierto que estas separaciones hayan tenido más cualidades sobre el plan de gestión interno del espacio que sobre el de su defensa contra los peligros exteriores (Claval, 1978). *Limes* y muralla articulan una "interioridad" y una "exterioridad" que le dan un doble significado, a la vez zo-

---

[69]GUILLEMAIN, B. (1973): "De la dynamique des systèmes aux frontières linéaires", en Strassoldo, R. (ed.) *Confini e Regioni (Boundaries and Regions)*. Trieste, Lint, pp. 259-264. Para una discusión básica del límite como un concepto teórico, ver a R. STRASSOLDO Y R. GUBERT, "The Boundary. An Overview of its Current Theoretical Status", en *Confini e Regioni* (Trieste, Lint, 1973) p. 29. Para un debate muy interesante sobre la modernidad de las fronteras, ver "Los efectos de la frontera sobre la construcción (histórica) de los espacios. Debate", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*(López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 73-92. Finalmente, para tener una perspectiva de la relación entre cartografía y poder, en general, consultar el artículo de J.B. Harley (1988): "Maps, Knowledge and Power", en *The Iconography of Landscape*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 277-312; y para Portugal el de J.C. Garcia (2000): "A fronteira impressa. Apontamentos sobre uma série cartográfica", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 57-72; y el libro de R.M.C. Branco (2003): *O mapa de Portugal. Estado, Território e Poder no Portugal de Oitocentos*. Lisboa, Livros Horizonte.

na y línea. Así, el *limes* y las marcas fronterizas (los fines *imperii*) de Roma fueron bandas fronterizas de mayor o menor extensión, de contacto e intercambio con otras realidades, más que límites fronterizos, que permitieron desarrollar relaciones entre economías complementarias (Pradeau, 1994).

La etimología de la palabra *frontera* (fron-tera, *fron-tière*, *fron-tiera*, *fron-teira*), en las diferentes lenguas indoeuropeas hay que buscarla entre el siglo XIII y el XVII (*frontera* en el XIII, *frontier* en el XIV, *confine* en el XIV, *Grenze* en el XV, *boundary* en el XVII), mientras que su significado variará en consonancia con el desarrollo histórico del valor del territorio. Durante los siglos XIII y XIV *frontera* designa al límite temporal y fluctuante que separa dos ejércitos en una batalla (Febvre, 1962). En estos momentos, en el sentido en que lo entendemos, se usaba la palabra *fines*, que evocaba una banda de terreno, en la zona limítrofe de un país (George, 1991). Sólo con el advenimiento del Estado moderno la frontera se presenta como un límite de soberanía, de *dominium*.

Si hubo una época en la que la realidad fronteriza estuvo latente, esa es la Edad Media. Esto se debe a una organización política construida sobre el *regnum,* basada menos en las consideraciones territoriales que en las relaciones personales (Guillemain, 1973). En el feudalismo los "poderes intermedios" (nobleza, Iglesia y órdenes militares) se repartían un territorio fragmentado de límites, la mayoría de las veces, impreciso. En estas condiciones, el territorio del Estado personal no necesitaba ninguna frontera sino la relación entre un soberano y un sujeto, sobre todo porque era el resultado de un aglomerado que eran menos territorios que conjuntos de derechos. Esto no implica que en la Edad Media se haya ignorado la delimitación, como lo testimonian multitud de documentos[70] que hacen alusión a ríos, montañas, caminos, etc. utilizados para establecer los límites de las jurisdicciones. Simplemente, no se trataba de la linealidad que concebimos hoy en día[71].

---

[70] Entre ellos en el espacio que nos ocupa, tratados fronterizos como el de Badajoz (1267) y el de Alcañices (1297) o el claro ejemplo del de Tordesillas de 1494.

[71]En cuanto ala ciencia cartográficamedievaly su capacidadpara representar alos territoriosse pueden ver: NORDMAN, D. (1990): "La connaissance géographique de l'État*",* en *L'État moderne: le droit, l'espace et les formes del'État* (N. Coulet, J.Ph. Genet). Paris, Édition du CNRS, pp. 175-188; *íd*. (1997): "Des limitesd'État aux frontières nationales", en *Les lieux de mémoire* (P. Nora), I. Paris, ed. Quarto Gallimard, concretamente pp. 1125 ss.; ARNAUD, P. (1996): "Images et représentations dans la cartographie du bas Moyen-Age", en *Spazi*, *tempi, misure e percorsi nell'Europa del basso medievo* (Atti del XXXII Convegno storico internazionale, Todi, 8-11 octubre 1995). Spoleto, Centro italiano di studi sull'alto medioevo, pp. 129-153; en el mismo volumen, VON DEN BRINCKEN, A.D. (1996): *Mappe del cielo e della terra: l'orientamento nel basso medioevo*, pp. 81-96; GAUTIER-DALCHE, P. (1992): "De la liste à la carte: limite et frontière dans la géographie de l'Occident médiéval", en *Frontière et peuplemet dans le monde méditerranéen au Moyen-Age*, Castrum 4, Actes du colloque d'Erice-Trapani, 18-25 septembre 1988, J.M. Poisson, Rome-Madrid, pp. 18-31.

En la Península Ibérica, el uso del término frontera es común al resto de Europa en esta época, es decir, se utilizaba en el sentido militar (avanzadillas, fortificaciones, frente de conquista) y no como franja (el territorio que rodeaba a las fortalezas fronterizas), y ni mucho menos como línea. Sin embargo, cuando se finalizó la conquista por parte de los reinos de Portugal y Castilla sobre el espacio peninsular occidental en la 2ª mitad del siglo XIII, hubo la necesidad de delimitar, de establecer espacios de separación y de manifestar, por parte de las autoridades, sus competencias sobre la ordenación del territorio.

Para ello se alcanzaron diferentes acuerdos de delimitación que llaman la atención por su prematura "linealidad" y gran estabilidad a lo largo del tiempo, hasta el punto de que muchos la consideran una frontera fósil (Pradeau, 1994); la más antigua de Europa. Cordero Torres (1960) la definió como "no geográfica, histórica, consolidada nacionalmente, bien delimitada, tranquila y poco vital"

En 1252, el acuerdo de Alfonso X y Afonso III fijó la frontera en el Guadiana por primera vez. En 1267, el tratado de Badajoz confirma al Guadiana (entre otros muchos ríos) como separación lineal entre ambos reinos, constituyendo seguramente el primer documento realizado *ad hoc* que delimitó geográficamente las jurisdicciones de dos Estados en toda Europa. Sin embargo, el tratado de Alcañices de 1297 ha pasado a la historia como el documento definitivo de delimitación de la frontera hispano-portuguesa, "a pesar de que resulta evidente que fundamentalmente se trata de un tratado de paz" (Martín, 2003: 280). Efectivamente, lo que se plantea, como lo haría cualquier tratado de paz (y no de delimitación), es una imposición de la parte victoriosa (Dinis I de Portugal) que consigue un reparto ventajosos de villas, castillos y términos, que al estar próximos a la raya, acabarán considerándose como parte integrante de un tratado de fronteras (aunque en todo el texto se mencione ni una sola vez las palabras confín, límite, ni frontera, o se aluda a ningún elemento de separación, como río, monte o camino).

Habría que acercarse al Renacimiento para que la monarquía encuentre sus bases territoriales y una noción más clara de la soberanía del Estado. Según Claval (1974), toda la geografía política del mundo contemporáneo nació de la conjunción de la organización con base burocrática, que permitía controlar eficazmente un territorio extenso y de imponerle en todo él las mismas reglas y la unificación ideológica y económica que les faltaba a las organizaciones feudales. Poco a poco, las organizaciones con armazón burocrático encuentran su fuerza e importan-

cia en el marco de las ciudades y después en la monarquía. Es el germen del Estado territorial de los siglos XVI y XVII.

En esta época *limites* se impone sobre todas las palabras para dar la idea de frontera, pero ahora *frontera* toma un sentido nuevo, el de frente de un país. A finales del siglo XVII se convertirá en "el extremo de un reino, una provincia que los enemigos encuentran de frente cuando quieren entrar en él" (George, 1991).Marcada por el sentido de Westfalia[72], las fronteras del Estado a partir de entonces se convirtieron en la expresión más clara, legible y completa de una expresión absoluta de soberanía, que acaba por hacer converger las principales discontinuidades territoriales, ya sean políticas, económicas o sociales.

La idea de frontera lineal surgirá con el Estado moderno, y la reivindica porque es, al menos como noción, de naturaleza territorial. Se requería un territorio estable y limitado, con la conveniencia de que los límites fueran fijos y precisos. El vínculo entre Estado y ciudadanía da lugar al territorio como objeto de soberanía: los juristas del Estado conciben el territorio como objeto de un derecho real.

Para algunos, la primera frontera moderna de la historia europea que se traza es la línea de separación de los ámbitos de influencia mundial de España y Portugal (tratado de Tordesillas de 1494). Desde luego supuso un (otro por parte de portugueses y españoles) punto de inflexión en las relaciones entre Estados emergentes que comienzan a considerar la delimitación como objeto de Estado. Esta concepción imperialista de la frontera fue desarrollada por Ratzel y sus seguidores de la geopolítica, al considerarla "membrana periférica que se deforma en pos de la expansión del Estado. La expresión de Jacques Ancel, "la frontera es una isobara política", es también muy significativa a este respecto (Ancel, 1938).

No obstante, el denominado Antiguo Régimen no alcanzó totalmente a producir fronteras lineales. Mucho tiempo después de la aparición del Estado moderno, la linealidad de la frontera era más aparente que real, a pesar de la existencia de algunos elementos situados en el marco del sistema de fortificaciones. La frontera lineal es incuestionable por el trazado en los mapas, pero aún es muy imprecisa en la realidad vivida. Habría que esperar al siglo XVIII, y particularmente a la Re-

[72] La Paz de Westfalia (1648) significó la Guerra de los Treinta Años en Alemania y la mantenida entre España y los Países Bajos, y marcó el nacimiento del Estado nación. Supuso el primer congreso diplomático moderno e inició un nuevo orden en Europa basado en el concepto de soberanía nacional. La integridad territorial se erigió como un principio que consagraba la existencia de los Estados.

volución Francesa, para que ver una frontera lineal fijada minuciosamente, al tratado de Campo Formio[73] (Guillemain, 1973).

A comienzos de los tiempos modernos, el concepto de frontera va a ir incorporando cada vez más las características físicas en la realidad política. En el siglo XVII y más aún en el XVIII, la idea de "frontera natural" comenzó a dominar todos los aspectos del concepto frontera. En un sentido abstracto, es como si el espacio político ideal empezara a ser definido en términos de geografía física. De hecho se convirtió en una de las dos nociones que han sido esgrimidas como principios de legitimación de los trazados, donde los límites son partes interesadas en el discurso de la construcción ideológica del territorio (Arbaret-Schulz et al., 2004). La otra fue la búsqueda de la "frontera histórica", que formó con frecuencia parte de un movimiento de reivindicación territorial que buscaba demostrar con documentos la legitimidad de un trazado precedente.

La referencia a una "frontera natural" cuestiona la compleja trama de derechos históricos y los límites heredados para poner de relieve una separación queso basa en accidentes topográficos e hidrográficos "evidentes". Se trata de una convención en la que no intervienen ni el poder divino ni la naturaleza, pero sí la voluntad de los monarcas o más precisamente sus militares. Con el siglo XVIII, la idea de "frontera natural" y su persistencia junto a la palabra *frontera* "sólo es comparable con la ilusión que la causa[74]" (Guichonnet y Raffestin, 1974). La referencia a una "frontera natural" pone en cuestión la complicada trama de derechos históricos y los límites heredados para poner de relieve una separación que se basa en accidentes topográficos e hidrográficos evidentes. Si bien la frontera natural no resiste un análisis, toma tal valor como señal que se ha perpetuado hasta nuestros días (Raffestin, 1986), ya que si admitimos que la frontera, como cual-

[73] El Tratado de Campo Formio se firmó en 1797 entre Francia y Austria. Marcó el final de la Primera Coalición y la victoriosa conclusión de las campañas de Napoleón en Italia y el final de la primera fase de las Guerras Napoleónicas. El tratado traspasó bastantes territorios (austriacos, Países Bajos, ciertas islas en el Mediterráneo, Corfú y otras islas venecianas en el Adriático) a manos francesas.

[74] Aquí Raffestin (1986) está deacuerdo con Ancel (1938) respecto a la ilusión de las fronteras naturales: la idea de que la frontera no se fija sobre obstáculos materiales, como un muro de defensa, si no que, al contrario, se calca sobre aquello que vive en su interior. En relación a ello, autores de gran peso, como DEMANGEON (1941): "Géographie des frontières", en *Annales de Géographie*, t. 50, nº 281, pp. 58-60, haciendo una reseña del libro de Ancel comenta: "Mr. J. Ancel declara la guerra a las fronteras naturales. Pretende que la geografía no conozca las fronteras naturales que pueden rodear a los Estados y a las naciones *ad aeternum*. Tiene mucha razón, y nadie con juicio no conoce las fronteras creadas así. Pero, si bien es cierto que no existen fronteras naturales que sean absolutamente infranqueables, ni montaña, ni mar, ni bosque, ni desierto, que sean obstáculos absolutos, no importa que no reconozca el papel fundamental que estas fronteras juegan para ciertos Estados. Los geógrafos lo conocen bien. Están convencidos que no hay alrededor de los Estados más que fronteras convencionales y móviles. Gran Bretaña el mar; Francia los Alpes, los Pirineos, el mar; Italia el mar y la montaña; Suecia y Noruega tienen también el mar y la montaña" (Trad. propia).

quier otro límite, es el producto de una relación, es inevitable rechazar la frontera natural, pues ello admitiría a priori que las discontinuidades morfológicas tienen valor de frontera para los hombres. La frontera naturales una convención en la que no intervienen ni el poder divino ni la naturaleza, pero sí la voluntad de los monarcas o más concretamente sus militares. La frontera en esta época debía ser una línea que, con base en física, tenga el mérito de ser la más fácil de controlar y la más fácil de leer en el paisaje. El carácter convencional dela frontera llamada natural a menudo ha causado confusión en el contexto de un enfoque determinista de la Geografía, donde se buscaba en la topografía y la hidrografía los fundamentos delas divisiones políticas (Claval, 1974).

Del mismo modo, en la cartografía la representación del espacio vio una creciente correlación entre la geografía física y política. En los mapas hasta el siglo XVII figuraban representaciones de los continentes, regiones y ciudades principales, pero les faltaba toda noción de fronteras políticas entre Estados. Con la mejora de las técnicas cartográficas y de medición en el XVII y XVIII, el concepto de *frontera* perdió su vaguedad y adquirió forma lineal. Esta linealidad se convirtió en el principio básico de la visualización y de la expresión de las fronteras.

Los grandes descubrimientos geográficos y el desarrollo de la cartografía en la época moderna, así como el establecimiento de la idea del Estado territorial, cambiaron radicalmente los conceptos de fronteras y las divisiones espaciales. La revolución cartográfica hizo posible el establecimiento de fronteras nítidas, de trazado preciso en los mapas. De esta manera, el carácter difuso dominante de la frontera fue gradualmente reemplazado por un concepto de frontera fija y lineal. Así pues, la aparición dela línea fronteriza acompaña estrechamente el progreso del pensamiento moderno del espacio, y la evolución semántica de las palabras se adaptó a la nueva situación política.

Para aquel entonces *confines* ha sustituido a *fines*; *limites* es la palabra del jurista que decide las cuestiones del deslinde; y *frontera* serán los límites desde el punto de vista de los militares, que finalmente se ha adoptado en las distintas lenguas.

4.3. LA FIJACIÓN DE LAS FRONTERAS

Habría que esperar al siglo XIX para que se imponga la linealidad en la frontera, para que se precisen las reglas de su establecimiento y para que la frontera esté controlada desde un centro y obedezca a un derecho positivo (Kristof, 1967)[75]. Desde este punto de vista la frontera (lineal, como límite) es un producto de la historia reciente.

Hace muy poco que la frontera se ha dotado de un sentido menos ligado a la defensa del territorio, para aparecer como límite sociocultural, lo que es una "invención" del siglo XIX, al igual que la noción de frontera natural lo fue del siglo XVIII.D. Wood en su libro *The power of maps* afirma que en tanto se admita que el mapa es una ventana abierta al mundo, debe aceptarse que líneas (como las fronteras) que representan cosas en él tienen el mismo estatus ontológico que los arroyos y las colinas. Una vez que se reconoce que el mapa crea estos límites, ya no puede volver a aceptarse que representa estas "realidades", que sólo el mapa es capaz de dar expresión (Wood, 1992: 19).

Europa, cuna de la frontera lineal, también lo fue de su conversión en altamente simbólica, favoreciendo el auge del nacionalismo. Frontera y nacionalismo, son consustanciales la una al otro. De hecho son elementos, objetos muy recientes de la historia hasta el punto de que nunca pudo haber nacionalismo como lo conocemos sin la creación de las fronteras lineales, cosa que ocurrió con la abolición del Antiguo Régimen a principios de siglo XIX. Es de alguna manera el surgimiento de una concepción "burguesa" de la frontera por oposición a una concepción "aristocrática". Con el triunfo de las economías nacionales, la frontera también se convierte en este siglo en un instrumento económico, como se observa en las "guerras aduaneras" que enfrentaron a diversos países. Con el proyecto colonial, la frontera del Estado se exporta fuera de Europa, para finalmente imponerse en

[75] KRISTOF, L.K.D. (1967): "The State-Idea, the National Idea and de Image of the Fatherland", *Orbis*, XI, pp. 238-255.

todo el planeta (Foucher, 1991). Hoy día, su aceptación por los diversos Estados y las organizaciones internacionales le confieren un estatus de modelo. Hasta esta fecha no se desarrolló el sentido de identidad, de pertenencia al territorio, y su defensa. Cuando se generó el espacio propicio, necesitó de instrumentos, en este caso el Estado, que ya contaba con los instrumentos necesarios de control: el censo, el catastro y los mapas.

"Es indiscutible -escribía Filipe Folque en 1842- que el Catastro, la Topografía y la Estadística, son los tres grandes instrumentos de la ciencia de gobernar, de ellos se deriva el conocimiento de los hechos, que es el responsable del verdadero saber, por lo tanto es de rigurosa obligación de un Gobierno que se llama ilustrado, de un Gobierno propio del gran siglo en que vivimos, establecer incesantemente estos medios de gobierno"[76]

Creemos pues imprescindible comprender el proceso de formación y consolidación del Estado-nación moderno y su relación con el desarrollo de la cartografía y de las estadísticas territoriales. La consolidación de esta forma histórica del Estado, como centro político y administrativo, implicó la inversión de los términos de la relación tradicional entre el *centro* y las *periferias* y la alteración en los "modos de gobierno"[77]. Para conseguir esta transición fue indispensable que el Estado se volviese origen y punto de acumulación de las redes de conocimiento sobre el territorio, las personas y las cosas bajo su administración formal. La soberanía del Estado moderno adquirió desde el principio una dimensión territorializada (la territorialidad del Estado-nación moderno).

En el arranque decimonónico de la cartografía oficial europea[78] vemos la manifestación de un Estado que se desea "modernizar" y "centralizar" auspiciado por el reformismo liberal del siglo XIX.; en la vinculación de los levantamientos cartográficos a gran escala con las operaciones del castrato parcelario sorprendemos a un Estado que desea convertir su administración fiscal más eficaz e impermeable a las influencias externas; en el fortísimo vínculo de los levantamientos cartográficos con la construcción de redes geodésicas descubrimos la materialización del

[76] Cit. por Nadal, F. y Urteaga L. (1990), p. 19.

[77] Nos referimos a la transición de los modos de gobierno indirectos o centrífugos (poderes intermedios) hacia modos de gobierno directos o centrípetos.

[78] A finales del siglo XVIII, entre los grandes Estados europeos solamente Francia disponía de un mapa general apoyado en una verdadera red geodésica. Se trata de la célebre "Carta de la Academia" hecha a escala 1:86.400, que fue levantada entre 1750 y 1789 por la familia de los Cassini (Nadal y Urteaga, 1990).

sueño cientifista de una "geografía matemática" de precisión y de fiabilidad inauditas (Branco, 2003).

Por ejemplo, Portugal entre 1864 y 1865 produjo, por este orden, los instrumentos necesarios para convertirse en un Estado-nación: el Tratado de Límites con España (1864), el primer censo de población (1864) y el primer mapa moderno del país construido con bases científicas (1:500.000), la *Carta Geographica do Reino* (1865). En España el primer censo moderno data de 1857, y la primera hoja de Mapa Topográfico Nacional (1:50.000) se publicó en 1875.

Concretamente, los mapas topográficos se consideraron indispensables no sólo por su utilidad estratégico-militar, sino también por su primordial importancia para las tareas de gobierno en ámbitos como las obras públicas, la modernización de las redes de transporte o el fomento de la agricultura, y en general para la organización de la Administración pública (Nadal y Urteaga, 1990).

En este contexto, la cuestión de la fijación de las fronteras, según Raffestin (1986), se desarrolla en tres etapas: definición, delimitación y demarcación.

a) La definición es obra de los negociadores de los tratados. Se trata de un concepto relativamente preciso en términos geográficos, empleando nombres de lugares, accidentes geográficos, pero existe una brecha con la realidad territorial. Si las cosas se quedan aquí, la frontera no sería real. Se trataría de lo recogido en los acuerdos y tratados entre Castilla y Portugal de 1252, que lo hace para el Guadiana desde el Caya hasta el mar; de Badajoz de 1267, que la define por completo sobre la base de acuerdos anteriores; y Alcañices de 1297, que lo hace, fruto de un proceso anterior que ya había marcado las grandes líneas, como instrumento para solucionar conflictos jurisdiccionales surgidos tras la finalización de la conquista.
b) La delimitación es obra de los cartógrafos, que trabajando sobre mapas a gran escala (hoy sobre fotografías aéreas e imágenes de satélite), dan una gran precisión a la frontera a partir de estos documentos.
c) En la producción cartográfica referida a España y Portugal, y más concretamente a la cartografía dedicada del ámbito fronterizo, esta precisión no se alcanzó hasta mediados del siglo XIX. La imagen de la frontera sobre los mapas de épocas anteriores "fijaban" la frontera sobre generalidades que a veces, sin embargo, eran bastante exactas (cuando la frontera se apoyaba sobre ríos), pero no existía ningún tratado moderno que permitiera establecer con detalle cartográfico (delimitación) y real (demarcación) la línea de

frontera. En 1864 se firmó el Tratado de Límites[79] que estipulaba los términos de la fijación de la línea fronteriza, pero harían falta más de 40 años para llevar a buen término el cumplimiento de esas instrucciones. Las etapas de realización de todo el trabajo tendrá momentos delicados, en los que la cartografía jugará un papel primordial, como en el caso de la Contienda de Moura y Aroche[80] (*vd*. mapa 4.3). Fue en el marco de una segunda etapa de delimitación, desde el Caya y su confluencia con el Guadiana, cuando se producirá la fijación definitiva, que será concluida en 1926 tras el problema de Olivenza. En 1906, fue firmado en Lisboa el *Acta General de delimitación entre España y Portugal*, que culminaba el proceso cartográfico de delimitación de la frontera según lo prescrito en 1864 (Garcia, 2000).

Mapa 4.3. Delimitación de la frontera hispano-portuguesa en La Contienda (1934)

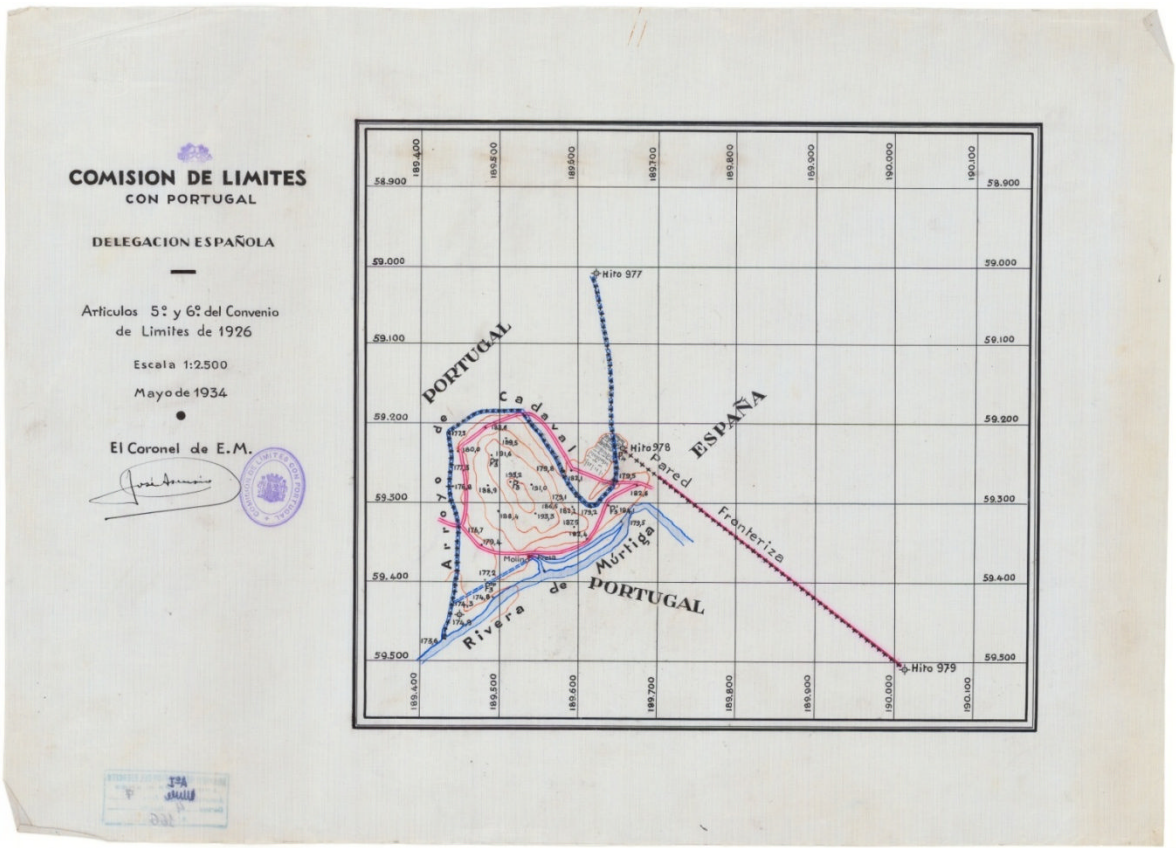

[79] Consultar *Tratado de Límites desde la desembocadura del Miño hasta la unión del río Caya con el Guadiana entre España y Portugal* (1864), Naciones Unidas (1982), *Treaty Series*, vol. 1288, II-906, pp. 243-274. Y *Convenio de límites entre España y Portugal. Firmado en Lisboa el 29 de junio de 1926*, Sociedad de Naciones (1928), Recuil des Traités, nº 1863, pp. 96-103.

[80] Espacio comunitario hispano-portugués durante siglos, que resistió todos los intentos de reparto, hasta que fuera "solucionado" en 1894.

d) Finalmente la demarcación se efectúa sobre el terreno, y debe coincidir con el mapa. De este modo, mapa y territorio, la "representación" y lo "representado" deben materializarse. Se puede efectuar mediante marcas (mojones, hitos, *marcos fronteiriços*, *bornes*, etc.), muros, setos, líneas de piedras y construcciones en el paisaje donde no hay posibilidad de fijar la frontera a partir de un accidente o de una discontinuidad del relieve. La demarcación es normalmente fuente de litigios y conlleva la necesidad de negociaciones complementarias. De hecho es indispensable en la medida que ésta es factor de orden, estabilización y regulación (Pradeau, 1994). En la frontera hispano-lusa estos litigios se materializaron sobre áreas que aunque se fundamentaban sobre indicaciones oro-hidrográficas, no se traducían luego realmente sobre el terreno por alguna solución de continuidad. Por ejemplo, la desaparición de la Contienda de Moura y Aroche, de la Reyerta de Badajoz y el caso del Couto Mixto y de los Povos Promiscuos son los resultados de esas negociaciones complementarias que se produjeron. Sólo las líneas fluviales (Miño, Duero, Tajo y Guadiana), las rutas y caminos y las vías pecuarias ofrecieron bases consolidadas. Para el resto, hizo falta buscar apoyos y referencias de localización muy concretos, referidos a usos del espacio declarados de uso común a los pueblos de los dos Estados.

Como se ha visto para el caso hispano-portugués, es interesante saber que estas tres fases generalmente están separadas entre sí por períodos muy largos, característica propia de la fijación de una frontera. De hecho, muchas fronteras del mundo, por ejemplo en África, sólo están delimitadas, o entre EE.UU. y Canadá se demarcó entre 1792 y 1925; la franco-española de los Pirineos, no fue delimitada hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Pero, ¿qué significa este sistema de secuencias de fijación? En primer lugar, una ganancia apreciable y a menudo inestimable de información que ofrece la posibilidad a los Estados de conocer exactamente el área de extensión de su soberanía, y al mismo tiempo elimina la mayor parte del origen de conflictos ligados a la incertidumbre de los trazados. Por el contrario, esta ganancia de información entraña costes elevados, ya que la demarcación puede ser larga y difícil, de ahí el frecuente retraso de la última fase.

Es bastante evidente que estas tres fases conciernen a las fronteras terrestres, ya que es difícil, imposible de muchas maneras, de concebir una demarcación

para las fronteras marítimas y, por lo mismo, las aéreas. Ambas tienen una problemática especial, diferente y muy interesante[81].

La información no es un fin en sí mismo, es una necesidad para evitar la confusión, fuente de conflictos potenciales. Una vez más, se trata de luchar contra la entropización de las relaciones "informando" lo más posible a los sistemas de límites y de fronteras.

Podemos preguntarnos por qué es necesario dedicar tantos esfuerzos en la fijación de fronteras y a su establecimiento. La respuesta es relativamente simple: las fronteras asumen funciones cuyo desarrollo es más fácil y más eficaz con la existencia de trazados precisos (Raffestin, 1986).

[81] Se pueden consultar obras generales, como la A-L. SANGUIN (1981): *Geografía política*. Barcelona, Oikos-Tau, y también algunos trabajos más específicos como el de L. MARROU (2000): "L'Atlantique, l'autre frontière". En *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 39-56.

4.4. MODALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FRONTERAS

Todo objeto de estudio científico contempla la necesidad de su existencia, y las fronteras existen (y seguirán existiendo). Podemos llegar a comprender su realidad y funcionamiento a partir de las características que lo definen, la delimitación de su campo de acción. Sólo en ese momento estaremos en disposición de establecer una teoría que sea capaz de desarrollarse sobre la base de la identificación de procesos propios de su funcionamiento.

Si partimos de que hay que distinguir entre la idea de frontera de su soporte espacial, estaremos incorporando a una simple línea algo más que eso. La frontera en sí depende de un conjunto de factores políticos, económicos, sociales, culturales, jurídicos, demográficos; mientras que su soporte depende esencialmente de factores geográficos (como montañas y ríos) y técnicos (tratados) (Guichonnet y Raffestin, 1974). De esto, se podría derivar la siguiente definición "Una frontera tiene por un lado un contenido institucional en relación a lo que define, y, por otro, un marco espacial en el que se inscribe y sobre el que deja su impronta en un alcance más o menos grande" (Newman, 2006).Por su parte, este marco espacial, la zona fronteriza, se podría definir como un "área en la que se manifiestan efectos, cuyo origen se basa en la presencia de una línea política que señala un límite de soberanía (Raffestin, 1974: 13).

4.4.1. Los tipos de fronteras

La naturaleza de las fronteras es variable y su análisis detallado nos permite distinguir algunas categorías: *marca* separadora, zona-tapón, frontera lineal, frontera en sentido Turner[82], interfaz socioeconómica y/o cultural. Además de estas

[82]La tesis de Turner acerca de la "frontera" norteamericana, en el proceso de conquista, es un concepto localista y restringido a una época específica y a un proceso histórico particular, pero que ha sido tenido en cuenta en numerosas ocasiones por los investigadores para referenciar un tipo de frontera basada en la conquista en despoblado. Según

premisas teóricas, son los enfoques metodológicos los que se enfrentan, siendo un recurso casi sistemático por parte de los autores de las tipologías. En efecto, estos enfoques tratan de crear un orden en la multiplicidad de formas de fronteras detectadas, encontrándonos así varias tipologías.

La Geografía (especialmente la política) ha conocido bastantes taxonomías en materia de fronteras. Existen viejas y nuevas. Algunas son simplistas, como la que distingue fronteras naturales de artificiales. Otras ensalzan su antigüedad (fronteras esbozadas, en vías de trazado; vivas, no estabilizadas y finalmente muertas). Otras se basan en las funciones que se les atribuyen (frontera de contacto o de separación, frontera militar, económica, etc.),o en su estatus jurídico (frontera internacional, intraestatal, etc.), o también en función de la intensidad de las relaciones socioeconómicas que se permiten (relaciones completas, relaciones no significativas, etc.). Este género científico no fue nunca abandonado, incluso si coincide con un período pre paradigmático de la planificación de la realidad (Velasco-Graciet, 2008).Entre las más elaboradas y clásicas encontramos la de Boggs[83]y la Hartshorne[84].

La de Boggs es morfológica y también fenomenológica (Jones, 1959). Se trata de una tipología muy descriptiva que podemos calificar de objetiva y que comprende cuatro tipos principales:

a) El tipo físico, en el cual la frontera tiene como soporte una cresta, una línea divisoria de aguas, un desierto, un curso de agua, etc. La frontera hispanolusa responde en gran medida a este tipo, así como la franco-española, en los Pirineos, la franco-italiana en los Alpes. Sin embargo, no hay una aplicación del principio fisiográfico. Po ejemplo, la frontera entre EE.UU. y México en El Paso coincide con el Río Grande, pero inmediatamente resurge como geométrica.
b) El tipo geométrico se corresponde con una frontera determinada por medidas astronómicas, fijada por meridianos, paralelos o líneas loxodrómicas. El

---

Escamilla (1999), esta concepción fue “decididamente etnocéntrica, parcial, parcializada y, lo que es peor, falsa, de la Historia de los Estados Unidos en el siglo XIX”. Turner, F.J. (1961 [1920]): "El significado de la frontera en la historia americana", en F.J. Turner. La frontera en la historia americana. Madrid, Ediciones de Castilla [orig. 1893]), pp. 20-47. (Disponible también en http://xroads.virginia.edu/~HYPER/TURNER/)

[83] *Vid.* a S. W. BOGGS en (1940): *International boundaries: A study of boundary functions and problems*. Nueva York, Columbia University Press; así como en (1932): "Boundary Functions and the Principles of Boundary Making", *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 22, nº 1, pp. 48-49.

[84] *Vid.*HARTSHORNE, R. (1936): “Suggestions on the Terminology of Political Boundaries”, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 26, nº 1, pp. 56-57.

ejemplo más antiguo que lo ilustra es el tratado de Tordesillas (1494). Muchas fronteras africanas que pertenecen a este tipo están en perfecta discordancia con las realidades humanas, étnicas, lingüísticas o tribales. Si las fronteras geométricas son, aparentemente, cómodas, su demarcación lo es menos.

c) El tipo antropogeográfico está delimitado a partir de criterios culturales, étnicos, lingüísticos, religiosos, etc. Son fronteras reclamadas por el principio de las nacionalidades, entre otras. Este tipo, que en general es favorable a las colectividades ya que tiende a respetar su unidad, es menos frecuente de lo que se podría pensar (Foucher, 1991).
d) Queda finalmente un tipo complejo que combina varios factores tomados simultáneamente en consideración para determinar la frontera. Muchas de las fronteras europeas son de este tipo. Realmente es el mayoritario cuando nos encontramos ente una frontera de cierta entidad y bagaje histórico.
e) De modo que los ejemplos "puros" son muy raros. En este sentido, la clasificación de Boggs puede ser útil, pero difícil de manejar.

Por su parte, la clasificación genética de Hartshorne (1936) busca descubrir las relaciones entre frontera y ocupación humana. El principio es saber si la frontera ha sido establecida antes, durante o después de que las poblaciones situaran los principales elementos del paisaje humanizado. Este principio permite identificar las fronteras *antecedentes* (p.e. la EE.UU.-Canadá); las *fronteras subsecuentes*, que es el caso de la mayor parte de las fronteras europeas; y las fronteras *sobreimpuestas* (p.e. la de Israel). Las líneas de tregua o de armisticio pertenecen a menudo al tipo sobre impuesto, mientras que las fronteras antecedentes y subsecuentes son características respectivamente de regiones "jóvenes" y "viejas" en relación a su poblamiento.

Estas dos clasificaciones son complementarias, siendo posible combinarlas, de cruzarlas de alguna manera. Podría salir de ahí un medio geohistórico de expresar el fenómeno de la frontera. Sin embargo, estas clasificaciones son después de todo antiguas y no responden a una concepción actual de la frontera.

En las condiciones actuales, es preciso pensar en desarrollar tipologías que tengan en cuenta las relaciones susceptibles de emerger a partir de la misma frontera (Guichonnet y Raffestin, 1974). Por razones fáciles de entender, es deseable que los límites se mantengan estables o experimenten sólo pequeños ajustes. Pero la no modificación del soporte del significante no implica la no modi-

ficación del significado; la frontera es un instrumento, un elemento semiótico; la concepción que se tiene de ella puede y debe cambiar para estar adaptada a las nuevas relaciones que se producen en las relaciones humanas. Evidentemente, habría que explicar toda la problemática de las regiones fronterizas y su articulación.

En los últimos años han aparecido nuevas formas de entender las fronteras, sobre todo de su vinculación, como discontinuidad, con la sociedad. Desde este punto de vista la Geografía ha generado diversas formas de entender las formas espaciales de las fronteras en este contexto de cambio social. Una de las más interesantes es la desarrollada por el *Groupe Frontière* (Arbaret-Schulz, *et al.*, 2004) que ha identificado nuevas formas emergentes de fronteras, la más original las *fronteras reticulares* (*vd*.Tabla 4.2).

Tabla 4.2. Formas espaciales de la frontera

Punto	Línea	Área	Red
Frontera nodal, punto de paso	Frontera lineal, línea de demarcación	Zona, franja, región	*Redes fronterizas*[85]

Fuente : Arbaret-Schulz, *et al.*, 2004.

Hoy día, donde la proliferación y la sofisticación de las redes lo hacen todo cada vez más complejo, la noción de frontera es susceptible de esconder realidades que los geógrafos no habían observado. Esta mutación de las fronteras presenta dos registros que deben ser claramente diferenciados: por una parte, las modalidades de inscripción espacial de las fronteras de nueva creación o en vías de transformación; y por otra parte, la naturaleza del proceso y los actores territoriales concernientes.

Al lado de la clásica "frontera de Estado" que se localiza en los márgenes de los territorios nacionales, "las fronteras en redes" corresponden a instalaciones reticulares que refuerzan la función de frontera. En el sentido más visible, ofrecen una oposición al paso para servir como defensa (Haggett, 1972). Hoy se presentan como redes de transporte que aparecen en la periferia de las grandes ciuda-

[85] Las *network barriers* de P. Haggett, que definió como "Redes de barreras, que consisten en enlaces que bloquean el flujo o resisten el flujo" (Trad. propia), en Haggett, P. y Chorley R. (1972): *Network Analysis in Geography*, p. 47.

des, justo donde la accesibilidad es máxima. Esta proyección dela frontera de Estado sobre nodos de redes de comunicaciones rompe con la figura clásica de línea fronteriza que separa territorios contiguos.

Del mismo modo, en el registro de actores productores de fronteras, el surgimiento de nuevas organizaciones o simplemente de grupos de individuos capaces de actuar políticamente, de suscitar ideas identitarias fuertes y de "hacer territorio", abre la posibilidad de definir las "fronteras de gestión". Por último, la desigual participación en la sociedad de sus miembros, acompañado de la eventual acción delas autoridades para responder a estas desigualdades, permite hablar de "fronteras sociales".

Atendiendo a criterios de tipo funcional-económico de R. Ratti (1991), podemos distinguir tres situaciones económicas de la frontera y su vinculación a los tres modelos o sistemas fronterizos observados (*vd*. Figura 4.1):

a) Frontera-barrera. Puede ser calificada de tradicional. Se corresponde con la noción de frontera-barrera que tiene como consecuencia efectos penalizantes y discriminantes tanto en la difusión de las innovaciones y de los flujos de mercancías y personas, como en el acceso a las redes de información y conocimiento.
b) Frontera-filtro. Esta segunda aproximación teórica comprende la frontera en su rol de filtro, de mediador diferenciador entre dos o más sistemas político-institucionales y entre diferentes sistemas económicos.
c) Frontera-zona de contacto. Se refiere a la frontera abierta, donde domina la función de contacto (y no la de separación) entre dos o más sistemas político-institucionales o sistemas socio-económicos. La "frontera abierta" implica el paso del concepto de "economía de frontera" al de "economía transfronteriza".

Sin embargo, como tipología general, preferimos utilizar los conceptos de "fronteras de separación" y "fronteras de articulación". Por una parte consideran que ninguna frontera está nunca totalmente cerrada (ideal-tipo de barrera) o abierta (ideal-tipo del proyecto de integración regional). Por otra, prefieren destacar la función de la frontera y la dinámica que se deriva, antes que utilizar una clasificación, lo que permitiría mayor flexibilidad a la hora de una calificación de las situaciones fronterizas. La "frontera de separación" incluye las ideas de barrera y de filtro, testimonio del carácter semi-abierto del límite, y precisa que la diferenciación de las zonas frontera no esté conectada en un deseo de disfrutar de las especializaciones de cada región. En el caso de la frontera de articulación, la idea de con-

tacto está superada poniendo el acento en la dinámica transfronteriza y en la voluntad de generar un desarrollo sobre la base de las ventajas comparativas reales del conjunto de las zonas fronterizas.

Figura 4.1. Modelos/sistemas fronterizos

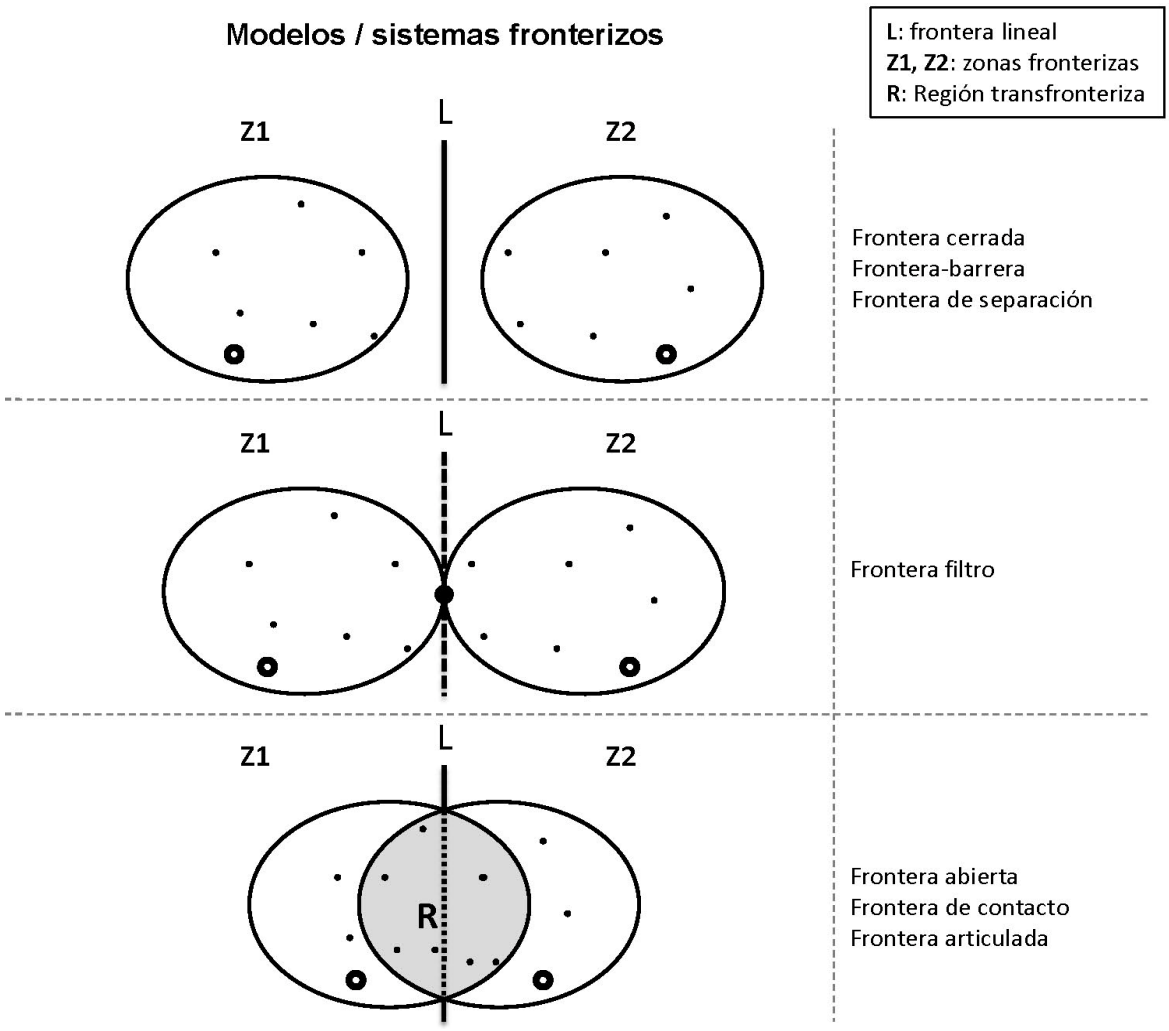

Elaboración propia.

4.4.2. Las características de las fronteras

Las características de las fronteras responden a los espacios sobre los que se insertan. De este modo podrían existir tantos espacios fronterizos como espacios geográficos en general. El carácter rural o urbano de un espacio fronterizo hace

aumentar el principio de incertidumbre sobre las fronteras. Definir el espacio rural es difícil porque la ruralidad es un concepto cambiante que no significa lo mismo en todos los lugares del mundo. Habitualmente se le asocian rasgos ligados al atraso, la marginalidad, el carácter periférico, el subdesarrollo, las bajas densidades, a las actividades primarias, e incluso al abandono. ¿No es este el perfil que hallamos vinculado en no pocas ocasiones a ciertos espacios fronterizos?

En muchos casos, el único factor o elemento diferencial entre un espacio rural y otro fronterizo es el emplazamiento (localización). Las zonas fronterizas están a menudo en los márgenes de los centros de la vida urbana y económica, que se corresponden con los límites de los Estados a los que pertenecen. Este elemento de proximidad determinará su singularidad. Pertenecen a la categoría de espacios periféricos que se encuentran desfavorecidos por el refuerzo de los efectos de la polarización. Así, las actividades económicas huyen porque las oportunidades de beneficios no son tan buenas, el acceso al conjunto del mercado nacional es más difícil y las economías externas son menos numerosas. En muchos casos, las zonas fronterizas aparecen como actores deprimidos del espacio nacional. A veces se invoca a las barreras naturales para explicar estas diferencias en ambos lados, pero en la mayoría de las ocasiones las condiciones físicas no pueden explicar letargos económicos.

Se han rastreado algunos trabajos que nos indican, en esta línea pero sin ánimo de generalizar, algunas de las características que se les pueden atribuir a lo espacios fronterizos. Estos trabajos se basan en el análisis de procesos propios que trascienden al espacio regional superior y a los espacios nacionales definidos por la línea de demarcación. Por ejemplo, según E. Valenciano, en el contexto de las regiones fronterizas de los países de Mercosur, las fronteras “suelen caracterizarse por un bajo nivel de desarrollo, menores densidades de población, tendencias a la monoproducción y por una fuerte dependencia en términos comerciales, financieros y políticos de los centros de decisión, transformación y comercio localizados en las costas marítimas o bien en vías de conexión con esos centros” (Velenciano, 1996: 186). Pero también apunta la presencia de dinámicas propias: las dinámicas fronterizas de autoorganización particular ligadas a su situación espacial.

Por su parte, la frontera hispano-portuguesa ha sido caracterizada en numerosas ocasiones desde la escala peninsular. Una de esas relaciones es la de J.I. Plaza (1997), que plantea el siguiente diagnóstico:

a) *Marginalidad*. Obedece, en gran medida, al hecho de que en el modelo de desarrollo que se ha venido imponiendo durante gran parte de este siglo, la frontera, concebida como espacio divisorio, de límite, y hasta de tensión y enfrentamientos históricos, fue un espacio que no ofrecía valor ni potencialidades productivas al desarrollismo económico de mercado, o tan sólo muy excepcionalmente en algunos núcleos. Esgrime que en documentos como el de Europa 2000+. "*Cooperación para la Ordenación del Territorio Europeo*" y en los "*Informes Periódicos sobre la Situación y Evolución Socioeconómica de las Regiones Europeas"* se habla de la necesidad de reequilibrar el territorio de la UE, y, para ello, la medida más importante para romper con esa marginalidad geográfica y socioeconómica es la Cooperación Transfronteriza.

b) *Periferismo*. La localización de la región fronteriza hispano-lusa en dos países ya de por sí periféricos en el continente europeo refuerza su carácter de área marginal. A ello se le une el significativo vacío de regiones y centros dinámicos, con ausencia de articulación espacial, demográfica y productiva, en el que priman las polarizaciones en las regiones litorales en detrimento de los espacios interiores. Las fronteras escapan a las políticas nacionales a pesar de la existencia de un potencial propio. Los recursos naturales están insuficientemente explotados, incluso ignorados. Las ciudades de frontera no están dotadas de instituciones de poder adecuadas que les permitan adaptar eficazmente las decisiones del centro con el fin de impulsar actividades locales. La desarticulación administrativa y operativa entre las instituciones localizadas en la frontera y las nacionales (o regionales) son tan grandes que los intereses locales no se corresponden con los intereses nacionales. No es la distancia (geográfica) en sí la responsable de la marginación de la frontera, sino la localización regional de la actividad productiva, la elección de los modelos de crecimiento y del modelo político centralista (en Portugal sobre todo, pero también en el seno de as comunidades autónomas españolas).

c) *Ruralidad*. Este alejamiento, impermeabilidad, desconexión y aislamiento, han contribuido a perpetuar una ruralidad más atrasada, poco abierta y has-

ta de subsistencia, aunque internamente desigual. Las escasas excepciones están sobre pequeñas áreas comerciales minoristas, que distan mucho de las dinámicas más permeables de áreas mineras, urbanas e industriales de otras regiones fronterizas interiores de la Unión Europea.

d) *Espacio de tránsito*. El espacio fronterizo hispano-portugués se está convirtiendo en una en un ámbito de paso de un país a otro, de una región a otra, en donde las inversiones en infraestructuras (carreteras, ferrocarril, puentes, etc.) no se han acompañado de fórmulas complementarias, como redes secundarias, para la utilidad de las mismas. El peligro de una articulación "desenfocada" del espacio más próximo a la línea a fronteriza a base de corredores de alta capacidad puede ensanchar el espacio periférico, según el diseño de conexión de grandes nodos alejados de la propia frontera. Desde este punto de vista, en no pocos análisis se concluye que aunque con desigual intensidad, el espacio fronterizo hispano-luso sigue siendo toda él marginal. Ahora bien, más permeable y accesible.

No obstante, la realidad territorial debe analizarse a distintas escalas, y en su cambio, de la nacional a otras mayores (en términos cartográficos), se percibe la desigual intensidad de estos estrangulamientos y factores retardatorios en el desarrollo, de esta marginalidad espacial y socioeconómica de la frontera, introduciéndose así una clara diferenciación regional. Es por ello que hay que precisar modelos de desarrollo individualizados porque, en este caso la frontera hispano-portuguesa, no es homogénea; presenta distintos modelos territoriales (Plaza, 1997).

De hecho, en análisis clásicos, como el Claval (1974) y otros muy recientes (Sohn, 2010), surge una valoración del espacio fronterizo muy diferente.

4.5. EL FUNCIONAMIENTO DEL HECHO FRONTERIZO: ¿HACIA UNA TEORÍA DE FRONTERAS?

No hay que olvidar que el concepto de frontera es por su naturaleza un concepto dual y contradictorio (Ratti, 1991; Reichman, 1993), sobre todo si observamos sus significados y las funciones que desarrollan. Las características generales anteriores están expuestas desde la lógica de un modelo de frontera de separación que confiere a los espacios fronterizos una definición negativa. Sin embargo, la frontera es un elemento que traslada el cambio de sus funciones a las áreas allí donde se inserta. Este cambio, que en términos generales se podría comprender en el tránsito de una frontera de separación, de barrera territorial estructurante en la diferenciación de los sistemas económicos y políticos y de afirmación de culturas e identidades distintas,a otra de articulación, de interfaz que favorece los contactos e intercambios (Ratti, 1993; Lelup y Stoffel, 2001; O'Dowd, 2003), puede crear un nuevo escenario que beneficie a los espacios involucrados.

En los últimos decenios han surgido nociones nuevas, como "mundo sin fronteras", "espacio de los lugares" y "espacio de flujos" (Newman, 2006), que pueden relacionarse con la transformación (e incluso desaparición) de las funciones tradicionalmente atribuidas a las fronteras estatales (Raffestin, 1986; Sohn, 2010,Anderson y O'Dowd, 1999). Las causas que lo han provocado hay que buscarlas en la aceleración del proceso de globalización de los intercambios económicos, culturales y de la información, la recomposición de la territorialidad de los Estados y el fortalecimiento de la integración regional.

En este proceso de reconfiguración, los espacios cambian como consecuencia de la integración funcional de las fronteras, apareciendo un sistema en el que la política y la economía cada vez más están orientadas hacia un proceso de diferenciación funcional en lugar de la diferenciación territorial (Schönweitz, 2010). Así, la territorialidad política está experimentado un cambio histórico debido a una

serie de acontecimientos relacionados entre sí, que incluyen (Anderson y O'Dowd, 1999): (I) el agrupamiento parcial de la soberanía del Estado en agrupaciones supraestatales como la UE; (II) el aumento de regionalismos subestatales y autonomistas o nacionalismos separatistas dentro de los Estados; (III) tendencias relacionadas con la federalización o el traspaso de poderes desde el Estado central; (IV) cambios geopolíticos desde el fin de la guerra fría; (V) el surgimiento de diversos tipos de organizaciones no gubernamentales y transnacionales; y (VI) el hecho de que el Estado nacional tiene cada vez más que compartir el escenario político con otras instituciones (BCE, FMI, Mercados).

La relativa apertura de las fronteras, que ha multiplicado e intensificado los flujos de capitales, de bienes, de mano de obra y de información y que ha generado el desarrollo de cooperaciones de un lado y otro de las fronteras, a veces se ha interpretado como el preludio del advenimiento de un mundo sin fronteras (*borderless World*) o al menos de una "Europa sin fronteras" (Newman, 2006). La idea generalizada es que las fronteras ya no tienen significado y conviene suprimirlas. El espíritu que prevalece está saturado por esta necesidad de hacer desaparecer las fronteras y esto informa de una cosa extremadamente importante, que las fronteras, al menos en la conciencia europea, han sido vistas como obstáculos a los que sólo se les han asociado aspectos negativos.

Pero lejos del mito de la desaparición de las fronteras (Raffestin, 1992), nos enfrentamos a un cambio de sentido (Anderson y O'Dowd, 1999).Y ya no sólo se trata de una simple apertura. Las fronteras están experimentando una redefinición de sus funciones.

En este proceso de reconfiguración surgen las regiones transfronterizas. En Europa estos nuevos espacios están estrechamente ligados a un proceso de integración y es parte de una estrategia de institucionalización en varios niveles que constituyen un fuerte incentivo para la cooperación, como por ejemplo la promoción de instrumentos jurídicos por parte del Consejo de Europa (Convenio Marco de 1980), de algunos Estados (Protocolos de Cooperación, Tratados de Cooperación transfronteriza), y actualmente por parte de la UE (Agrupaciones Europeas de Cooperación Transfronteriza, AECT), así como la disponibilidad de medios financieros (INTERREG; POCT) para proyectos. En este contexto, los espacios transfronterizos deben considerarse un proceso históricamente específico de construcción social y política, y un espacio privilegiado de interacciones sociales y culturales.

Cuando hablamos de funciones fronterizas, ¿a qué funciones nos estamos refiriendo? En su análisis implicaría comentar el papel, las propiedades y los efectos que genera en su entorno geográfico.

Las funciones de las fronteras se definen en relación a los hombres y las cosas que controlan, restringen o excluyen en su movilidad. En este sentido, es un verdadero instrumento que lo podemos situar en la categoría de los sistemas semióticos, a disposición de las colectividades.

Para analizar el papel de las fronteras es esencial tener en cuenta las tres funciones generadoras de propiedades y efectos, y son:

- La *función legal* refleja el dominio del conjunto de las instituciones jurídicas dentro de un área definida, o demarcada. Es el ámbito territorial en que se aplica el derecho positivo de un Estado. Significa, entre otras, que en el interior de un límite político prevalece un conjunto coherente de instituciones y normas que regulan y supervisan las actividades de una sociedad.
- La *función fiscal* puede tener varios objetivos, como defender el mercado nacional mediante impuestos sobre los productos extranjeros o alimentar las arcas del Estado. Sin duda, es la función que aparece más a menudo como negativa. Cuando tiene, no como objetivo esencial, sino exclusivo, alimentar las arcas del Estado, juega un papel importante en la política económica.
- La *función de control* implica la vigilancia de las personas y de los bienes en el momento del paso de la frontera: controlar los movimientos migratorios, control de los capitales y de los bienes. Todo control gira en torno a criterios que resultan de políticas económicas, sociales y culturales.

Estas funciones básicas las podríamos considerar como tradicionales porque están vinculadas al objeto geográfico lineal de una frontera de tipo separación-filtro. Su transformación o eliminación alimenta el discurso de la integración e incluso el de supresión de las fronteras, de desterritorialización. Es posible pensar que en un contexto de integración territorial o regional permanecerá sólo la función legal. Es por lo que la idea de esta supresión de las fronteras es una ilusión, incluso en el contexto Europeo, ya que todo límite, toda frontera está funcionalizada. Una frontera sin funciones no tiene razón de ser y, por consiguiente, tiende a desaparecer o a difuminarse. La idea clásica de la mayor parte de los movimientos de integración económica, política y cultural que conduce a borrar las fronteras sólo tiene sentido si las diferencias de las que son portadores los límites desapa-

recen igualmente; si no, se trata de una opinión trivial desprovista de sentido y sin ningún fundamento (Raffestin, 1986).

Esta trilogía de funciones básicas las podemos plantear como generadoras de una serie de propiedades *generadas* o funciones más complejas. Algunos autores las han relacionado entre sí para diagnosticar los efectos que producen (Sohn, 2010). Así, Raffestin (1986) distingue cuatro principios que encontraremos siempre en los límites y fronteras. Estos principios nos permiten preguntar, ¿qué traduce?, ¿qué regula?, ¿qué diferencia?, ¿qué relaciona?

a) *Traducción*. La frontera es la manifestación del alcance de una voluntad o de un poder ejercido. Y a partir de ella y de la porción de espacio que encierra elabora un territorio. Cuando el proceso está acabado, la frontera se convierte en instrumento de taxonomía territorial. Todo límite es en principio una huella, un indicio, y luego un signo y una señal. Como señal, la frontera ha sido muy utilizada en el vocabulario político para movilizar pueblos y naciones, por ello el límite es siempre ideológico en la medida que se trata de un proyecto socio-político.

b) *Regulación*. La frontera regula lo que traduce, una voluntad o un poder. Como herramienta de regulación, la frontera une o desune. Funciona como un conmutador que abre o cierra, permite o impide. Esto en sí no es ni negativo ni positivo; sólo depende del contexto en el que se produce. La frontera es a la vez una regulación política, económica, social y cultural, es decir, demarca áreas relacionales en el interior de las cuales hay prácticas y conocimientos, instrumentos y códigos que son adecuados a los proyectos colectivos; y en este sentido alude a la homeostasis[86]. Borrar un límite supondría abrir una crisis en este orden complejo, que no será superada hasta que aparezcan unos nuevos límites. Es evidente que no se va poder anular la función reguladora de la frontera, y además, no se debe perder de vista que esta regulación está ligada a la función legal enraizada en el derecho positivo.

c) *Diferenciación*. La frontera es un objeto de diferenciación, es decir, portador de la diferencia, al mismo tiempo que elemento forjador de la misma. Ninguna actividad material o espiritual puede pasar sin un sistema de límites. Esta necesaria diferenciación no implica que los límites sean siempre estables, pero supone que siempre los haya, reconociendo lo diferente. La frontera es una constante, una noción ubicua de toda organización humana. Aunque parezca completamente desfuncionali-

[86] Capacidad que tiene un sistema cualquiera (abierto o cerrado) de conservar su equilibrio de funcionamiento a pesar de los factores externos. Es el mantenimiento de un conjunto de parámetros físico-químicos del organismo que deben mantenerse relativamente constantes. Esta noción, iniciada por Claude Bernard y definida por Walter B. Cannon ("La homeostasis es el equilibrio dinámico que nos mantiene vivos") en el campo de la biología, se ha demostrado útil en sociología, en política y más generalmente en la ciencia de sistemas. Concretamente ha surgido la homeostasis social; así las sociedades tienden a la estabilidad mediante normas, costumbres, tradiciones, etc.

zada, sin efectos aparentes en la vida cotidiana, continúa definiendo diferencias legales sin los cuales se instalaría el caos. Desde este punto de vista, se puede derivar en una teoría de la cultura, porque toda reivindicación cultural está sostenida por una voluntad de diferenciación, que a menudo desemboca en un problema de frontera.

d) *Relación*. La frontera es finalmente una relación que se establece a través de la vecindad que genera. Pone en contacto a los territorios y les permite compararse, descubrirse, colaborar u oponerse a través de las sociedades que la han elaborado. La función de relación no puede desplegarse si las otras funciones están cubiertas. Paradójicamente, la frontera es un mediador en el que su existencia es indispensable tanto en el dominio territorial, en el sentido geográfico del término, como el dominio cultural, territorio en el sentido antropológico. Mediador territorial en el sentido más amplio, la frontera condiciona los sistemas de relaciones y por consiguiente las territorialidades humanas, que pueden ser de intercambio, de colaboración o de oposición.

Para O'Dowd (2003), las funciones de las fronteras se articulan alrededor de cuatro distinciones analíticas: barreras, puentes, recursos y símbolos de identidad. En el análisis que realiza, en el nuevo marco europeo, con la potenciación del ideario neoliberal y su conexión con la integración económica y la aparición del Mercado Único europeo (tratado de Maastricht),considera que las barreras y puentes son funciones fluctuantes, de regulación de los procesos de integración. En cuanto a la función de recurso, la hace corresponder a una asociación entre las funciones de diferenciación y de relación, ya que la frontera se puede establecer en espacio estratégico de ventajas comparativas, sobre todo económicas y sociales, susceptibles de iniciar mecanismos de interacción fronteriza supraestatales. Estas cuatro funciones no son exclusivas; al contrario, se interrelacionan de maneras a veces contradictorias. Las diferencias entre los dos cuadros conceptuales resultan principalmente de combinaciones diferentes entre las funciones elementales de la frontera (*vd*. Figura 4.2).

Basándose en las funciones anteriormente citadas, Sohn (2010) identifica, a su vez cuatro funciones y propiedades más elaboradas:

- *Separación o barrera*. Es a través de ella que la frontera autoriza el cierre, el control, la vigilancia, pero también la protección y la defensa. En Europa, como resultado de la consolidación del mercado único y de los acuerdos de Schengen que instauraron la libre circulación de bienes, capitales y personas, algunos de estos aspectos han sido desvinculados de la fronteras de

Estado, al ser redefinidos bajo nuevas formas en las fronteras externas de la UE.

Figura 4.2. La función de frontera

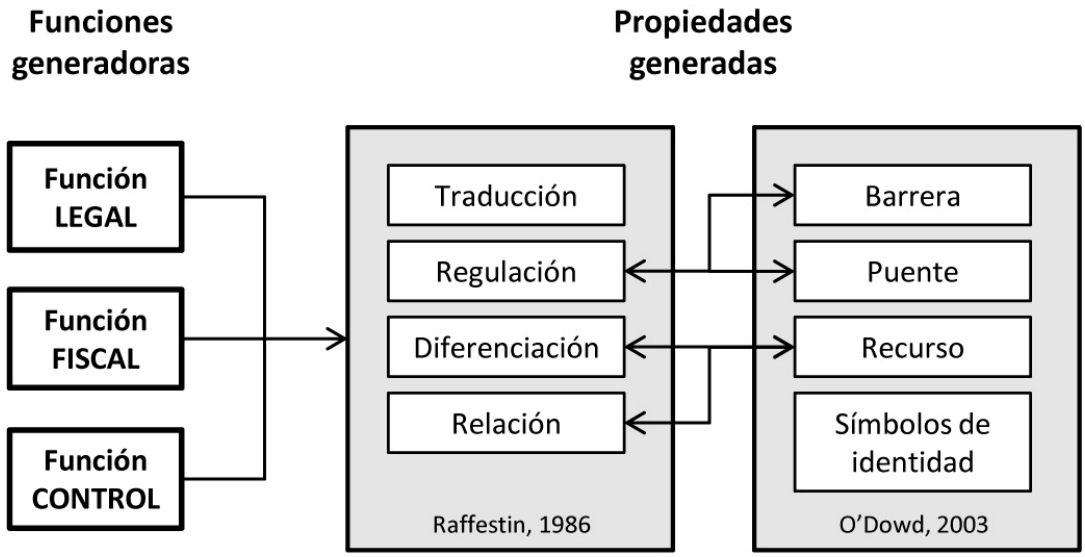

Funciones elementales	Efectos
Separación	Delimitación, ruptura, control, protección, rechazo, freno.
Relación	Contacto, intercambio, transferencia, difusión, colaboración, confrontación, mediación.
Diferenciación	Diferencia, diferencial, desigualdad, asimetría.
Afirmación	Puesta en escena de un poder, de una intención, de una movilización, de un proyecto (político, territorial, identitario, etc.), referencia, símbolo.

Sohn, 2010

Elaboración propia.

- *Contacto*. Diferentes aspectos se asocian a esta propiedad que considera la frontera una interfaz: el contacto, el intercambio, la transferencia, la difusión, pero también la colaboración o la confrontación. En Europa, la función rela-

cional está potenciada a través de políticas regionales de la UE y es llevada a cabo por los actores locales o regionales a través de las cooperaciones transfronterizas (O'Dowd, 2003).

- *Diferenciación* (Raffestin, 1986). Esta propiedad, esencial en el establecimiento del orden mundial, genera diferencias (variación de la substancia) y diferenciales (variación de la intensidad) que pueden ser sufridos, pero también ansiados, por las autoridades y las poblaciones de un lado y otro de las fronteras.
- *Afirmación*. En el sentido que la frontera permite la puesta en escena de un poder, pero también de una intención o de una identidad. A través de su dimensión simbólica, la frontera es susceptible de influir sobre las identidades, los valores y las preferencias. En este contexto, puede revelarse determinante en las estrategias de movilización y de construcción de una legitimidad política o territorial.

Como conclusión a la funcionalidad fronteriza, todos los autores consultados consideran que las fronteras están lejos de desaparecer. Sin duda, la función relacional tiende a prevalecer por encima de la separación y los efectos de barrera, pero, ciertamente, hará falta todavía mucho tiempo para que las limitaciones generadas por la presencia de fronteras desaparezcan.

Por otro lado, la frontera también aparece como una ventaja en un doble sentido, como: La frontera como *recurso* y la frontera como *objeto de reconocimiento*.

a) *La frontera como recurso* se deriva de la combinación de dos funciones de la frontera: el establecimiento de un contacto y la diferenciación, que se basa en diferenciales salariales y fiscales, etc., o en diferencias culturales, lingüísticas y reglamentarias. Uno de los recursos que primero se activa es la mano de obra fronteriza (Claval, 1974; Raffestin, 1974). Pero también puede provocar efectos negativos. Se han detectado en áreas urbanas transfronterizas de Europa como Basilea, Ginebra y Luxemburgo (Sohn, 2010), externalidades negativas vinculadas a la activación de estos recursos, particularmente problemas de transporte y una fuerte especialización espacial de un lado y otro de la frontera. Ello da lugar a procesos de integración funcional asimétricos, como se observa en la tercerización absoluta de la economía del Algarve, vinculada al negocio inmobiliario y al sector turístico, mientras que la especialización de la provincia de Huelva pasa por una ocupación del litoral con fórmulas complementarias de turismo y residencia, pero con un sector primario de vanguardia en consolidación. Finalmente, en tanto que lugar de confrontación de

representaciones, ideas, valores y normativas diferentes, la frontera puede igualmente representar una fuente de estímulo conducente a lógicas de hibridación y de invención de nuevas maneras de actuar y pensar.

b) *La frontera como objeto de reconocimiento*. Este aspecto menos conocido pone de manifiesto la propiedad de afirmación de la frontera. Dicha característica es la que ha quedado como herencia de los Estados, los cuales la han potenciado con el fin de escenificar su poder o llevar a cabo sus designios. En este sentido, la propiedad de afirmación estaba estrechamente vinculada a las propiedades de diferenciación y separación. Su marco de referencia era el Estado-nación. Ligado a la relativización del papel del Estado y a las recomposiciones de las fronteras, la propiedad de afirmación se ve, sin embargo, investida por otros actores, especialmente aquellos que trabajan para la elaboración de un proyecto territorial transfronterizo. En adelante, ya no son la diferenciación o la separación las propiedades que se manifiestan, sino la convergencia hacia un territorio transfronterizo de referencia.

La dimensión transfronteriza permite, en primer lugar, fijar el carácter internacional del espacio y de sus ciudades y las posibilidades que esta riqueza conlleva, en un contexto competitivo de atracción empresarial y de trabajadores cualificados. En el Bajo Guadiana esta cuestión se evidencia en el diseño de nuevas potencialidades ligadas a la navegabilidad del río, a la vertebración interior a través del mismo, al desarrollo de actividades turísticas a caballo entre el modelo costero del Algarve y de la Costa de la Luz y al de interior, versátil y vinculado a recursos patrimoniales (Proyecto Transfronterizo Andalbagua), con vocación internacional, no vinculado en este caso a una ciudad o enclave en concreto, sino al conjunto del corredor transfronterizo del Guadiana. Otras veces, las colectividades locales o supramunicipales (e incluso regionales), dada su ubicación, son frecuentemente ignoradas en el seno de sus sistemas institucionales regionales y nacionales; aspecto este vinculado a la tradicional marginación de los espacios fronterizos por parte de las políticas estatales. Con la apertura de las fronteras y las posibilidades de intercambio que surgen, la situación fronteriza permite a los actores locales involucrados esperar un aumento de autonomía derivado del juego de cooperaciones y de alianzas que trascienden las divisiones institucionales y territoriales. Pero el caso es que otros actores periféricos a la frontera presentan de hecho un papel más importante que su vinculación con el especio fronterizo le auguraría. Uno de los ejemplos más reveladores es el de la participación de provincias andaluzas (Córdoba, Sevilla y Cádiz) en el POCTEP, o del diseño de una Eurorregión basada en la escala NUTS II que incluye al conjunto de la Comunidad Autónoma Andaluza, al del Alentejo y al del Algarve.

En conclusión, la presencia de una frontera estatal puede desempeñar un papel de motor en las estrategias de desarrollo e integración transfronteriza. Las oportunidades que ofrece la frontera permiten superar los obstáculos que ella misma induce. Algunas de las oportunidades identificadas se movilizan por las fuerzas del mercado y conducen a un fortalecimiento de la integración funcional de la región transfronteriza, o en la escala local municipios y áreas urbanas. Este es el caso, sin duda, en el que la integración transfronteriza se ha producido con una intensidad sin precedentes en las últimas dos o tres décadas en el conjunto global de Europa.

En este proceso de construcción de espacios transfronterizos ciertas propiedades características de las fronteras son movilizadas por los actores y las instituciones, con el fin de obtener un beneficio de su situación fronteriza. Se identifican dos tipos de oportunidades en respuesta a estrategias particulares que reposan sobre combinaciones diferentes de las funciones elementales de las fronteras. La combinación de la propiedad de interfaz (puesta en relación) con la función de diferenciación es el origen de los recursos de las regiones transfronterizas. En un registro más simbólico, la frontera puede igualmente convertirse en un objeto de reconocimiento a través de la articulación de la propiedad de afirmación vinculada con la puesta en relación. La frontera, pues, se moviliza con el deseo de fortalecer la imagen internacional de la región y su influencia.

En definitiva, el acceso a los recursos fronterizos y las manipulaciones simbólicas suponen ajustes constantes y reposan sobre un cierto número de ambigüedades propias de la frontera. El establecimiento de cooperaciones a un lado y otro de una frontera no significa, por ello, que la competencia por el control de un espacio cese, sino todo lo contrario. Más allá de los discursos mágicos que tienden a dar una visión despolitizada de las relaciones entre actores, las fronteras quedan en el centro de mira de las estrategias de poder.

Después del análisis de tipologías, características, funcionalidad y procesos, ¿es posible establecer una teoría sobre las fronteras? ¿Cómo elaborar una teoría relacionada con un fenómeno tan cambiante y tan inestable como el de la frontera? No se trataría de una teoría sobre las formas materiales que puede adoptar, lo que no presenta más interés que para algunos especialistas o por aquellos que demarcan la frontera buscando minimizar los costes de su vigilancia y mantenimiento.

Podríamos entender por una teoría de fronteras, una teoría que permita observar sus múltiples efectos sobre las sociedades y los espacios que afecta a través de las funciones que asume. Un ejemplo sería la teoría del desarrollo de las regiones fronterizas elaborada por R. Ratti (1991), que hace un repaso de las hipótesis tradicionales de la penalización de los espacios fronterizos (Christaller, 1933; Lösch, 1940);del desarrollo de las zonas fronterizas desde la óptica de la división internacional del trabajo y de la reestructuración productiva iniciada en los 70;de la consideración de la ambivalencia de la frontera funcional de las fronteras (frontera de separación-filtro; frontera zona de contacto); y de una tipología de efectos de la frontera y las estrategias de desarrollo económico de las regiones fronterizas, construyendo una matriz de relaciones entre la naturaleza de las funciones de la frontera y los espacios económico-funcionales de empresas situadas en la frontera. El resultado se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 4.3. Tipología de los efectos frontera y estrategias de desarrollo para las regiones fronterizas

Paradigma económico-espacial → **Funciones de la frontera ↓**	**Óptica del "espacio de mercado"**	**Óptica del "espacio de producción"**	**Óptica del "espacio de apoyo"**
Frontera-barrera	**(1)** Áreas de mercado separadas (Christaller)	**(2)** Limitación territorial de los espacios de producción	**(3)** Orden económico sometido a prioridades políticas
	Desarrollo de mercados controlados (zonas francas)	***Localización del tipo "Tariffs factories"***	***"Gateway cities" (Ciudades de entrada)***
Frontera-filtro	**(4)** Distorsión de las áreas de mercado	**(5)** Segmentación de la producción	**(6)** Hipoteca de la periferia
	Explotación ocasional de "mercados protegidos"	***Explotación ocasional de "rentas diferenciales"***	***Recurrir al apoyo de estructuras jerárquicas/políticas estatales***
Frontera-zona de contacto	**(7)** Normalización	**(8)** Proceso de integración	**(9)** Liberalización - regionalización
	Especificidad del comercio en la frontera	***Estrategias de proximidad***	***Política de cooperación horizontal (red; medio)***

Fuente: Ratti, 1991.Elaboración propia.

La dificultad estriba en que las mutaciones de las funciones van acompañadas de una transformación de las formas, de la frontera lineal a la zonal, puntual y en red (Arbaret-Schulz *et al*., 2004).

Aunque no sea posible construir una única teoría de las fronteras, su estudio contemporáneo ha tenido un crecimiento muy importante en las últimas décadas. Los estudios de frontera, irónicamente, han dado un impulso por los globalistas de un mundo sin fronteras. Ello nos ha permitido cruzar barreras disciplinarias, abriéndose paso como parte de un intento postmodernista para compartir el discurso. Sin embargo, la creación de una única teoría no es posible, ni es necesario; pero la comprensión de una terminología común y la creación de glosario para todos es un reto al que hay que hacer frente (Newman, 2006).

4.6. LA REGIÓN FRONTERIZA

Hemos visto que la noción frontera como línea divisoria y las regiones (franjas, áreas, zonas) fronterizas, tienen una gran importancia para las complejas interacciones sociales y económicas. La región fronteriza gira entorno a la línea fronteriza, pero varía en grado e intensidad en el modo en que afectan a procesos y sociedades de ambos lados. La discusión sobre la naturaleza de las fronteras como puentes y puntos de interacción (en contraste con su papel tradicional de barrera) es de relevancia en el sentido de que las líneas de fronteras pueden ser transformadas en espacios transfronterizos, donde la gente o los grupos que tradicionalmente se mantenían distantes unos de otros hacen los primeros intentos de contacto e interacción, creando una mezcla de situaciones que pueden tener rasos de hibridación. No todas las fronteras necesariamente se producen a lo largo de una delimitación territorial que divide los Estados. Su ubicación socioespacial también se puede encontrar en el medio de una ciudad, donde aparecen barrios convertidos en guetos culturales, étnicos o económicos (Arbaret-Schulz, et al., 2004) refuerzan la noción de frontera, pero donde diariamente se mezclan en las calles, o en los lugares de trabajo como espacios transfronterizos y de interacción transfronteriza con el otro.

En la literatura de fronteras de EE.UU. hemos detectado una distinción, por un lado, entre *border* o *boundary* (frontera lineal) y, por otro, *political frontier* o *borderland* (zona fronteriza) (Kristof, 1959; House, 1980; Mingui, 1963, 1991). Esta última constituye la zona o región de relativa proximidad a la línea fronteriza, en la que las dinámicas evolutivas y de cambios, las prácticas de la vida cotidiana, estuvieron afectadas por la presencia de la línea. Este espacio es diferente en fronteras abiertas (de articulación) y cerradas (de separación), así como posiblemente a cada lado de la línea de separación. El impacto de la frontera como línea, que refleja y refuerza las diferencias, es el parámetro clave para entender el cambio y la diversidad dentro de la zona fronteriza. En el caso de la Unión Europea, ha sido

promovido como un medio de romper con las barreras tradicionales y los recelos nacionales entre pueblos de cada lado de la frontera, creando las condiciones para la eventual apertura de la frontera. En muchos casos las fronteras adquieren las características de las regiones en transición (región transfronteriza), lo que permite un movimiento gradual de los rasgos socioeconómicos y culturales de un lado a otro, en clara contraposición con una frontera como línea rígida y nítido punto de ruptura. Dentro de la región transfronteriza puede surgir la hibridación cultural, lingüística y social, resultante de la formación de un corredor zonal de carácter subcultural, dentro del cual se facilita considerablemente el movimiento de un lado a otro: la persona en tránsito a otro lugar o grupo sufre un proceso de aclimatación y culturización a medida que desplaza por la zona, por lo que el shock al contactar con el "otro" no es tan grande como se teme. En algunos casos, y con el tiempo, provoca la formación de espacios transnacionales, transfronterizos, con el surgimiento de nuevas identidades regionales híbridas.

Estudios recientes se están centrando en la manera en que se crean estos nuevos espacios, y la forma en que los grupos de trabajo en estos "espacios de transición" negocian sus competencias a través de nuevas líneas, las cuales han sido creadas en el núcleo de estos nuevos espacios.

Tendemos a ver las *zonas de transición* como un tipo de *espacio fronterizo*, a caballo de la línea, que constituye un lugar de contacto donde las diferencias se diluyen, y erigiéndose como una especie de hibridación fronteriza. Sin embargo, las zonas de transición también pueden ser lugares en los que el contacto entre los diferentes grupos refuerza la noción de frontera como barrera, a pesar de los contactos que tienen lugar en estos nuevos espacios. Éstos no constituyen una transición entre un lado y el otro, sino más bien exclaves que están delimitados por líneas que los separa del mundo exterior que los rodea; de modo que no todas las zonas fronterizas, donde una vez hubo un conflicto, ofrecen escenarios de transición/hibridación o la creación de paisajes armoniosos.

¿En qué momento una zona fronteriza se transforma de un lugar de antagonismo a otro de transición? Donde las fronteras separan grupos mostrando estándares de vida con diferencias sociales y económicas, y con tradiciones históricas y rasgos culturales propios, la transformación de la frontera en un espacio de transición no puede darse por hecho, sólo porque las fronteras hayan estado sometidas a un proceso de apertura física.

Figura 4.3. Modelo de flujos de las relaciones fronterizas

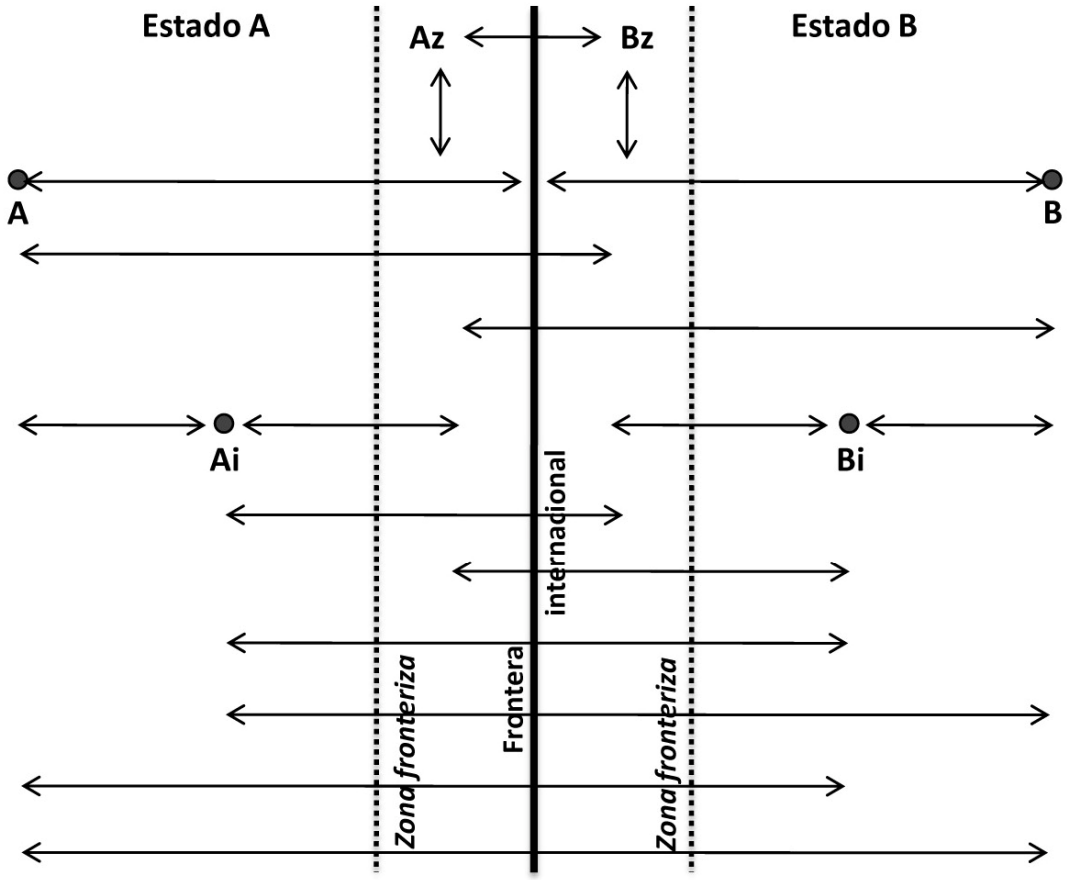

Az, Bz : Zonas fronterizas
Ai, Bi : Centros regionales (provinciales)
A, B : Centros nacionales (regionales)

Fuente: House, J. W., 1981

Sin embargo, en la geografía de las fronteras no siempre se han construido sectores deprimidos. En bastantes ocasiones nos hemos sentido atraídos por el límite del espacio nacional. Europa ofrece un buen número de ejemplos de espacios fronterizos que han logrado ser atractivos: el norte y este de Francia, con Bélgica y Alemania, el entorno de Basilea y Ginebra en Suiza, el mar Báltico entre con Dinamarca, Noruega y Suecia, o incluso entre Galicia y el norte de Portugal. Aquí la frontera no parece obstaculizar el crecimiento y la vitalidad de estos sectores, sino todo lo contrario. Incluso existen casos que no sólo han sido capaces de atraer funciones urbanas, como en las metrópolis transfronterizas de Basilea, Gi-

nebra y Luxemburgo (Sohn, 2010), sino que han conseguido convertirse en centros de innovación y de decisión.

¿Cómo se explica esta situación paradójica? Según Claval (1974), en buena parte, por el ejercicio de movilidad de corto alcance de un lado y otro del límite. Lo que se necesita es disponer de un espacio fronterizo articulado y permeable. En los años 70 y 80 las empresas en Europa occidental se instalaban en las fronteras buscando ventajas especiales en la mano de obra y el mercado. La población fronteriza tenía, en este contexto, la ventaja de poder trabajar al otro lado. Desde el punto de vista empresarial la existencia de sistemas jurídicos, económicos y fiscales diferentes creaban las condiciones favorables, por ejemplo para buscar maximizar los diferenciales en los factores de costes salarial o impositiva (Ratti, 1994). La empresas podían encontrar en diferentes países mejoras comparativas asociadas a la posición, como por ejemplo en el entorno de Basilea, cuya industrialización se debió a su emplazamiento entre tres países (Suiza, Francia y Alemania), o en el norte de Francia y su sector textil, que utilizó la frontera con Bélgica no para abastecer a este mercado sino para utilizar su fuerza laboral. Hasta la segunda guerra mundial, el efecto (dominó) de la frontera quedaba muy limitado a una estrecha franja, el de la movilidad laboral. Cuando surgieron medios de transportes más avanzados y se articuló el territorio, esta franja se amplió bastante más. La zona de influencia de la frontera también se llenaría de nuevos asentamientos e instalaciones industriales, lo que favoreció la creación de un espacio fronterizo que podía alcanzar más de 30 km (Claval, 1974).

Estos factores económicos, vinculados inicialmente a la movilidad, sin duda fueron los responsables de las transformaciones en otros planos menos volátiles, como las ideas, los bienes y las personas de las regiones fronterizas. Sin embargo, la difusión por vecindad que ejercía el gran papel que hemos comentado, ha sido sustituida desde mediados de los 80 por una difusión basada en un principio jerárquico que fija la mayoría de estas actividades económicas en los centros urbanos principales. Este modelo de difusión, en un principio referido sobre todo al sector industrial, que nació del proceso de reestructuración productiva surgida tras la crisis de los 70, ha ocasionado que en las áreas periféricas más alejadas de los centros urbanos sólo se contemplen procesos de industrialización difusa y por

desarrollo endógeno que se sustentan sobre la base de efectivos demográficos más o menos abundantes (Houssel, 1990)[87].

Hoy, la concentración económica en el espacio se impone sobre las regiones fronterizas, como se ha constatado en el importante aspecto de las inversiones directas extranjeras, que refuerzan las polaridades existentes en un contexto de urbanización y metropolización mal llevado (Carrière, 1997: 174)[88]. Como consecuencia de la crisis de las estructuras productivas, la instalación de nuevas empresas a lo largo de las fronteras es cada vez menos frecuente en términos generales. Se podría pensar que las zonas fronterizas han perdido, como consecuencia de los cambios producidos en la transmisión de inversiones e innovaciones, parte de sus atractivos. Pero se observa todo lo contrario si cambiamos de escala y foco. La zona que se puede beneficiar de las ventajas de su posición limítrofe se expande gracias al desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones, que articulan el territorio. Los desplazamientos y la movilidad pendular puede afectar a una franja fronteriza que en muchos países europeos pequeños, como Bélgica, Suiza, Países Bajos,…, y Portugal puede llegar a suponer casi la totalidad del país. En otros como España esta franja debe dejar de ser considerada insignificante y poco importante como ha ocurrido hasta no hace mucho. Ahora bien, si no existen centros urbanos próximos a la frontera capaces de ejercer una verdadera función de motor regional, este poder de atracción pasa por unos medios de comunicación de alta capacidad que sitúan en la frontera a centros más alejados (100 km y más) dando lugar a una desertificación socioeconómica de la franja más cercana al límite estatal. A escala peninsular, ningún centro urbano excepto Vigo es capaz de desempeñar funciones diferentes que las de ser simples centros administrativos y/o comerciales de un espacio esencialmente rural y deprimido.

Un diagnóstico sobre un déficit de atractivo sobre la frontera hispano-portuguesa permite prever varias cuestiones importantes a desarrollar más adelante: (i) Todo indica que la frontera quedará durante bastante tiempo al margen de los grandes procesos de concentración económica, por lo que será el aprovechamiento de las potencialidades endógenas las que creen un entorno económico atractivo, teniendo en cuenta que el desarrollo local y la internacionalización de

---

[87]HOUSSEL, J-P. (1990): "L´industrialisation des regions peripheriques", en *Actas de la III Reunión de Geografía Industrial* (Caravaca, I. y Jordá, R., coords.). Sevilla, AGE, pp. 12-19.

[88]CARRIÈRE, J-P. (1997): "La debilidad de los flujos de inversiones extranjeras y el déficit de atractividad en los espacios fronterizos luso-españoles", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 173-183.

los sistemas productivos no son necesariamente temas antagónicos. (ii) Las dotaciones provenientes de la política regional europea no están mejorando la situación de las regiones fronterizas peninsulares en relación al resto de regiones nacionales (Cabero y Caramelo, 2001). (iii) El reforzamiento del poder de atracción de los espacios fronterizos pasan por una política de ordenación del territorio que refuerce la estructura y la densidad de la red urbana de las regiones implicadas en una y otra parte, primando la metropolización difusa y la creación de redes de ciudades complementarias (Carrière, 1997).

Por lo tanto, la vía de reflexión que planteamos observa que las consecuencias de estas transformaciones se confirman en:

- El nivel regional y la ampliación del atractivo de las zonas fronterizas, primero a espacios alejados unas decenas de kilómetros (Faro, Beja y Huelva) y luego a centros urbanos regionales y nacionales (Sevilla y Lisboa), están que los espacios rurales acaben perdiendo su población.
- Los desplazamientos adquieren volúmenes cada vez mayores sobre grandes corredores que se convierten así en la sede de grandes tensiones entre los espacios nacionales y/o regionales que se quieren homogéneos de un lado y otro de la frontera. En términos de políticas regionales o nacionales, se trata de una parte de la soberanía la que está en entre dicho.

En 1974 Paul Claval afirmaba respecto a la geografía de las fronteras europeas y premonitoriamente en cualquier caso, que era demasiado pronto para saber cómo será la organización espacial de la Europa del mañana, pero indicaba que la transformación del papel y de la profundidad de sus fronteras presagiaba una alteración profunda del conjunto de comportamientos y de la organización territoriales, finalmente preguntándose ¿Estamos en la víspera de una nueva geografía de enclaves, de zonas discontinuas y de espacios que se compenetran?

4.7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

ALEGRIA, M. F. Y GARCIA, J. C. (1991): "Etapas da evolução da cartografia portuguesa (séculos XV a XIX). En *Ciclo de conferències sobre Història de la Cartografía. La cartografía de la Península Ibèrica i seva extensiò al continent americà.*Barcelona, Institut Cartografic de Catalunya.

ALEGRIA, M. F. Y GARCIA, J. C. (1995): "Aspectos da evolução da Cartografia Portuguesa (séculos XV a XIX)". En *Os mapas em Portugal* (Dias, M.H., Dir.). Lisboa, Cosmos, pp. 27-84.

ALONSO SANTOS, J.L. (2009): "Las relaciones económicas de España y Portugal desde 1986. ¿Hacia la formación del Mercado Ibérico?, *Boletín de la AGE*, nº 49, pp. 129-153.

ANCEL, J. (1938): *Géographie des frontières*. París, Gallimard.

ANDERSON, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica

ANDERSON, J. Y O'DOWD, L. (1999): "Borders, border regions and territoriality: Contradictory meanings, changing significance", *Regional Studies*, vol. 33.7, pp. 593-604.

ANDERSON, J. Y WEVER, E. (2003): "Borders, border regions and economic integration: one world, ready or not", *Journal of Borderlands Studies*, nº 18, pp. 27-38.

ANDERSON, J., O'DOWD, L. Y WILSON, T. (2002): "Why study borders now? New borders for a dianiging Europe: cross border cooperation and governance", *Regional and Federal Studies*, nº 12, pp. 1-13.

ANDERSON, M. (1996): *Frontiers, territory and space formation in the modern world*. Cambridge, Polity Press.

ANDERSON, M. (ed.) (1982): *Frontiers Regions in Western Europe* (Special Issue of West European Politics 5 (4)) Londres, Frank Cass & Co.

ANDERSON, M. Y BORT, E. (eds.) (1998): *The Frontiers of Europe.* Londres, Pinter.

ANDERSON, M. Y BORT, E. (eds.) (2002): *The Frontiers of the European Union.* Basingstoke, Palgrave.

ARBARET-SCHULZ, C. (2002): "Les villes européennes, attracteurs étranges de formes frontalièrs nouvelles", en *Villes et frontières*. París, Anthropos-Economica, pp. 213-230.

ARBARET-SCHULZ, C., BEYER, A., PIERMAY, J-L., REITEL, B., SELIMANOVSKI, C., SOHN, C., Y ZANDER, P. (2004): "La frontière, un objet spatial en mutation.", *EspacesTemps.net.* (http://espacestemps.net/document842.html).

AZCÁRATE, M.V. Y BORDERÍAS, M.P. (1994): "La población portuguesa en España", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Geografía, t. 7, pp. 21-36.

BAIGORRI, A. (1997): "La red urbana de Extremadura y el Alentejo", en *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Salamanca, Ed. Extremadura.

BAIGORRI, A. Y CORTÉS, G. (1997): "Un nuevo desafío en el análisis regional: Las ciudades y regiones fronterizas", en *XXIII Reunión Española de Estudios Regionales* (Valencia, 1997).

BAÑOS TORRES, J. E IGLESIAS SUÁREZ, A. (1995): "La política regional europea y la cooperación transfronteriza. Los programas Interreg", *Estudios Regionales*, nº 42, pp. 181-212.

BARRAL, M.A., ROMÁN, J.M. Y BORJA, F. (2004): "Espacios naturales protegidos y regionalización ecológica en el SW Iberia. Un diagnóstico de carácter transfronterizo", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.). Huelva. Universidad de Huelva, pp. 279-296.

BARTLETT, R. Y MACKAY, A. (eds.) (1989): *Medieval Frontier Societies*. Oxford, Clarendon Press.

BAUER, P. Y DARLEY, M. (Dirs.) (2007): *Les frontières de l'Europe: franchissement et résistence*. Praga, Cahiers du Cefres.

BLAKE, G. (1999): "Geographers and international boundaries", *Boundary and Security Bulletin*, Vol. 7, nº 4, pp. 55-62.

BOGGS, S. W. (1932): "Boundary Functions and the Principles of Boundary Making", *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 22, nº 1, pp. 48-49.

BOGGS, S. W. (1940): *International boundaries: A study of boundary functions and problems*. Nueva York, Columbia University Press.

BOUQUET, C. Y VELASCO-GRACIET, H. (Dirs.) (2007): *Regards géopolitiques sur les frontières*. París, L'Harmattan.

BOURDIEU, P. (1982): "Les rites comme actes d'institution", *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 43, pp. 58-63.

BRANCO, R. M. C. (2003): *O mapa de Portugal. Estado, Território e Poder no Portugal de Oitocentos*. Lisboa, Livros Horizonte.

BROMBERGER, C. Y MOREL, A. (Dirs.) (2001): *Limites floues, frontières vives*. París, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.

BRUNET-JAILLY, E. (2004): "Toward a Model of Border Studies", *Journal of Borderland Studies,* 19/1, pp. 1–18.

CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): "Modelos de gestión y ordenación de los espacios naturales: ejemplos fronterizos", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 411-419.

CABERO DIÉGUEZ, V. Y CARAMELO S. (2001): "The evolution of the spanish-portuguese border and the process of european integration", en *41st Congress of the European Regional Science Association*, Zagreb.

CABERO DIÉGUEZ, V. Y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1987): "El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal: Tradición y modernización", *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales*. Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 247-276.

CABERO DIÉGUEZ, V., CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. Y LÓPEZ TRIGAL, L. (1995): "El conocimiento de las franjas fronterizas. Aportación de los geógrafos españoles", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 21-22, pp. 93-106.

CABO ALONSO, A. (1981): Prólogo a las Actas del *I Coloquio Ibérico de Geografía*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

CABO ALONSO, A. (1992): "Las relaciones interterritoriales: Los flujos socioeconómicos y sus repercusiones espaciales", en *V Coloquio Ibérico de Geografía*. Universidad de León, pp. 321-331.

CACCIA, M.F. (1991): "Le rôle des régions de frontière dans l'Europe du futur", en *5ª Conférence européenne des régions frontelières* (Rovaniemi – Finlandia, 18-21 de junio de 1991), pp. 39-48.

CAIRO CAROU, H. (2001): "Territorialidad y fronteras del estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado", *Política y Sociedad*, 36, pp. 29-38.

CALLIGARIS, G. (1992): "La red de flujos de personas a través de la frontera hispano-portuguesa (1970-1988)", en *V Coloquio Ibérico de Geografía*. Universidad de León, pp. 405-413.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1987). "La frontera como factor geográfico. Situación actual de la investigación peninsular". *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales*. Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 207-224.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1994): "Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña", *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*, nº 37, vol. IX, pp. 187-201.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997): "Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 67-82.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (2000): "La cooperación transfronteriza en la raya lusa-extremeña", en*La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. Y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 219-227.

CAPEL, H. (1981): *Filosofía y ciencia de la geografía contemporánea.* Barcelona, Barcanova.

CARAMELO, S. (2005): *Unión Europea, frontera y territorio. Dinámicas territoriales e impactos de las políticas e instrumentos comunitarios.* Universidad de Salamanca.

CARAMELO, S. (2007): *União Europeia, Fronteira e Território*. Oporto, Campo das Letras Eds.

CARRIÈRE, J-P. Y THIBAULT, S. (2000): "Rédefinition et requalification des espaces transfrontalières. Reflexions à partir du cas luso-espagnol", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*(López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 285-298.

CAVACO, C. (1973): A *região de fronteira do rio Minho*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

CAVACO, C. (1996): "Planificação transfronteiriça e desenvolvimento regional y local", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 421-434.

CAVACO, C. (Coord.) (1995): *As regiões de fronteira*. Lisboa, Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

CHARRIÉ, J-P. (2000): "La frontière luso-espagnole. De la frontière à l'espace transfrontalier", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 143-153.

CLAUDINO, S. (2006): "Portugal peninsular e os desafios regionais", *Finisterra*, XLI, 81, pp. 105-120.

CLAVAL, P. (1973): *Príncipes de Géographie Sociale.* París, Libraires Techniques.

CLAVAL, P. (1974): "L'étude des frontières et la géographie des frontières", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 7-22.

CLAVAL, P. (1978): *Espace* et *pourvoir.* París, PUF.

CLAVAL, P. (1980): "Centre-Periphery and Space: Models of political Geography", en *Centre and Periphery: spatial variations in politics* (Gottmann, J., ed.). Beverly Hills & Londres, Sage Publications, pp. 63-71.

CLAVAL, P. Y SANGUIN, A-L.(1993): *La géographie au temps de la chute des murs*. Essais et études, París, L'Harmattan.

DELIOS, E., REMOALDO, P.C., SALOM, J. Y SOUTO, X.M. (1996): "Sistemas de ciudades y reordenación territorial en la frontera Miñota", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 455-463.

DION, R. (1947): *Les frontières de France*. París, Hachette.

DOCTOR CABRERA, A.M. (2004): "Organización jerárquica de la red de asentamientos de un espacio transfronterizo: Alentejo-Algarve-Huelva", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 109-119.

DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Dir.) (2008): *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e* Espanha. Vigo, Eixo Atlântico.

DORION, H. (1963), *La frontière Québec-Terreneuve. Contribution à l'étude systématique des frontières*. Québec, Presses de l'Université Laval, Travaux et documents du centre d'Etudes nordiques.

DORION, H. Y LACASSE, J.-P. (1974): "La notion d'intégrité territoriale et les problèmes des régions frontière du Québec", *Cahiers de géographie du Québec*, vol. 18, n° 43, pp. 137-157.

DOUGLASS, W.R. (1994): "Las fronteras: ¿muros o puentes?", *Historia y Fuente Oral*, nº 12, pp. 43-50.

ESCAMILLA, F. (1999): "El significado del término frontera", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona.

ESPON (2005): *Project 1.1.1 – Potencials for polycentric development in Europe*. ORATE.

ESPON (2005): *Project 1.1.1. Potentials for polycentric development in Europe.* Luxemburgo.

ESPON (2007): *Project 1.4.3. Study on Urban Functions. Final Report*. Luxemburgo.

FALUDI, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea", *Boletín de la AGE*, nº 39, pp. 11-30.

FALUDI, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea", *Boletín de la AGE*, nº 39, pp. 11-30.

FARINÓS, J. Y PAYÀ, M. (2004): "El papel de la cooperación interregional y transfronteriza como instrumento de equilibrio territorial", comunicación presentada a la XXX Reunión de Estudios Regionales, *La Política Regional en la encrucijada,* Barcelona, 18-19 de noviembre, 25 pp.

FARINÓS, J. Y PAYÀ, M. (2005): "Cooperación territorial transfronteriza y cohesión territorial. España y Portugal ante la futura política regional europea", en comunicación presentada al X Colóquio Ibérico de Geografía,*A Geografia Ibérica no Contexto Europeu*, Évora, 22-24 de septiembre, 20 pp.

FEBVRE, L. (1962): "Frontière: le mot et la notion", en *Pour une histoire à part entière*. París, SEVPEN, pp. 11-24.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2001): "El territorio en el arco suratlántico onubense-algarví: Problemas metodológicos para el análisis espacial de un espacio fronterizo". Actas del III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía "Identidad Regional y Globalización", (Huelva, diciembre de 2000), Ed. CD-ROM.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2002): "Estrategias ambientales de cooperación transfronteriza: El dilema de la protección de espacios naturales en

el suroeste peninsular", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 157-170.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2009): "El territorio agrícola de la provincia de Huelva: cambios y permanencias en los usos del suelo entre 1956 y 2003", en *Explorando los contratos en origen en los campos españoles* (Gordo, M. y Felicidades, J.; Eds.). Huelva, Universidad de Huelva, pp. 93-118.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2011): "Sistemas productivos y cambio territorial en el Bajo Guadiana". Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana. UNIA-La Rábida, diciembre 2010. Consejería de la Presidencia (JA).

FELICIDADES, J. Y GARCÍA, F.J. (2004): "Articulación urbana en el suroeste ibérico", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 121-138.

FERIA TORIBIO, J.M. (Coord.) (2001): *Articulación territorial transfronteriza Huelva, Algarve, Baixo Alentejo.* Documento inédito. Departamento de Geografía, Universidad de Huelva.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P.A. (DIR.) (2008): *La asimetría institucional entre España y Portugal en el marco de la cooperación transfronteriza (Andalucía, Algarve, Alentejo)*. Barcelona, Atelier Libros.

FISCHER, E. (1949): "On Boundaries," en *World Politics*, Vol. 1, pp. 196-222.

FOUCHER, M. (1986): *L'invention des frontières*. París, FED.

FOUCHER, M. (1991): *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique.* París, Fayard.

FOUCHER, M. (2007): *L'Obsession des frontières*. París, Librairie Académique Perrin.

FRAGOSO, A., GUALDA, E.*et al.* (2011): "Desarrollo e identidades en la cooperación transfronteriza: la complejidad de las relaciones España-Portugal", en *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo* (XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Huelva, diciembre 2009). Huelva, Universidad de Huelva.

GALAZ, J.A. (1993): "La inmigración portuguesa en España, *Polígonos*, nº 3, pp. 159-162.

GARCÍA BALLESTEROS, A. Y BOSQUE SENDRA, J. (1985): "Evolución y tendencias actuales de la Geografía Política". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, nº 6, pp. 115-132.

GARCÍA DELGADO, F.J. (2002): "Las ciudades en el arco suratlántico onubense-algarví y la cooperación transfronteriza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 171-186.

GARCÍA ORDAZ, F., GARCÍA DEL HOYO, J.J.*et al.* (2004): *Cooperación Transfronteriza España-Portugal (Interreg II)*. Huelva. Universidad de Huelva.

GARCIA, J. C. (1982): *Navegabilidade e navegação no Baixo Guadiana*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

GARCIA, J. C. (1983): *O Baixo Guadiana medieval. Formação de uma fronteira*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

GARCIA, J. C. (1984): "O Baixo Guadiana. Formação de uma fronteira", en *Actas, ponencias y comunicaciones*. III Coloquio Ibérico de Geografía. Universitat de Barcelona, pp. 611-620.

GARCIA, J. C. (1986): *O espaço medieval da reconquista no sudoeste da Península Ibérica*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

GARCIA, J. C. (1997): "La frontera luso-española y los Estudios de Geografía Histórica", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 25-29.

GARCIA, J. C. (2000): "A fronteira impressa. Apontamentos sobre uma série cartográfica", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 57-72.

GASPAR, J. (1987): "A fronteira como factor geográfico", en *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales.*Salamanca, Diputación Provincial de Badajoz, pp. 225-233.

GASPAR, J. (1993): *As regiões portuguesas*. Lisboa, Ministério do planeamiento.

GASPAR, J. (1996): "Planeamento transfronteiriço e desenvolvimento regional do sudoeste comunitário", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 399-410.

GAUTIER DALCHÉ, P. (1992): "De la liste a la carte: limite e frontière dans la géographie et la cartographie de l'Occident médiéval"", en *Frontière et peuplement dans le monde mediterranéen au moyen âge*, Castrum 4. Madrid, Casa de Velázquez pp. 19-32.

GEORGE, P. (1991): *Diccionario Akal de Geografía*. Madrid. Akal.

GEORGE, P. (1991): *Diccionario de Geografía*. Madrid, Akal.

GOTTMANN, J. (1973): *The significance of territory*.Charlottesville, The University Press of Virginia [orig. 1952].

GOTTMANN, J. (2007): *La politique des États et leur géographie*. París, CTHS [orig. 1951].

GOTTMANN, J. (Ed.) (1980): *Centre and Periphery: spatial variations in politics*. Beverly Hills (CA), Sage.

GUALDA, E., FRAGOSO, A. Y LUCIO-VILLEGAS, E. (2009): "Cross-border Cooperation: margin-margin relationships to improve development and social integration", En *Local development, community and adult learning. Learning landscapes between the mainstream and the margins* (Evans, R., Ed.). Magdeburgo, Nisaba Verlag.

GUICHARD, F. (1994): "Portugal-Espagne : frontières, identités nationales et stratégies européennes", en *Lusotopie. Géopolitiques des mondes lusophones.* París, L'Harmattan, pp. 35-50.

GUICHARD, F. (1997): "La dimensión transfronteriza o la historia confrontada en lo económico y lo político: Galicia/Portugal", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 35-46.

GUICHARD, F. (2000): "À quoi sert la frontière?", *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*(López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 259-266.

GUICHARD, F. YLAVALLÉ, B.(Eds.) (1993): *L'adhésion de l'Espagne et du Portugal à la CEE : bilan et perspectives*. Bordeaux, Maison des Pays Ibériques.

GUICHARD, F., GARCIA, J.C., LABORDE, P.,*et. al.* (2000): "Los efectos de la frontera sobre la construcción (histórica) de los espacios. Debate", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*(López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 73-92.

GUICHONNET, P. Y RAFFESTIN, C. (1974): *Géographie des frontières*. París, P.U.F.

GUILLEMAIN, B. (1973): "De la dynamique des systèmes aux frontières linéaires", en Strassoldo, R. (ed.) *Confini e Regioni (Boundaries and Regions)*. Trieste, Lint, pp. 259-264.

GUILLOT, F. (2009): *Les asymétries frontalières. Essai de géographie social et politique sur les pratiques sociales et les rapports sociaux*. Université de Caen Basse-Normandie. Tesis doctoral.

GURRÍA GASCÓN, J. L., MORA ALISEDA, J. (Dirs.) (1996): *La frontera a debate*. Raya/Raia, nº 0. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universidad de Extremadura.

HAGGETT, P. Y CHORLEY, R. (1972): *Network Analysis in Geography.* London, Hodder & Stoughton Educ.

HARLEY, J.B. (1988): "Maps, Knowledge and Power", en *The Iconography of Landscape*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 277-312.

HARLEY, J.B. (1989): "Deconstructing the Map", *Cartographica*, vol. 26, nº 2, pp. 1-20.

HARTSHORNE, R. (1936): "Suggestions on the Terminology of Political Boundaries", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 26, nº 1, pp. 56-57.

HARTSHORNE, R. (1938): "A Survey of the Boundary Problems of Europe," in *Geographical Aspects of International Relations.* Chicago, ed. C. C. Colby; University of Chicago Press, pp. 161-213.

HERNER, M.T. (2009): "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari", *Huellas*, nº 13, pp. 158-171.

HILDENBRAND SCHEID, A. (1996): *Política de Ordenación del Territorio en Europa*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

HINFRAY, N. (2007): "Les processus de construction des territoires transfrontaliers en Europe: éléments d'analyse", *Mosella*, Tomo XXXII, nº 1-4., pp. 79-95.

HINFRAY, N. (2007): "Les processus de construction des territoires transfrontaliers en Europe: éléments d'analyse", *Mosella*, t. XXXII, nº 1-4, pp. 79-94.

HOUSE, J.W, (1980): "The frontier zone: a conceptual problem for policy makers", *International Political Science Review*, nº 1 (4), pp. 456-477.

HOUSE, J.W, (1981): "Frontier studies: An applied aproach". En Burnett, A.D. y Taylor, P.J. (Eds.), *Political Studies from Spatial Perspectives*. Nueva York, Wiley, pp. 291-312.

ISNARD, H. (1975): "L'espace du géographe", *Annales de Géographie,* t. 84, nº 462, pp. 174-187.

JONES, S.B. (1959): "Boundary Concepts in the Setting of Place and Time", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 49, nº 3, pp. 241-255.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Articulación territorial transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía*. Se-

villa, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

JURADO ALMONTE, J.M. (1995): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", *Huelva en su Historia,* nº 4, pp. 171-247.

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense algarví*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte (JA).

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2011): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el Baixo Alentejo, Algarve y Provincia de Huelva*. Huelva, Universidad de Huelva.

JURADO ALMONTE, J.M. Y FELICIDADES GARCÍA, J. (2011): "El espacio geográfico de la Costa Occidental de Huelva: transformación y nuevos retos de desarrollo", inédito, 28 p.

KASPERSON, R.E. Y MINGHI, J.V. (Eds.) (1969): *The Structure of Political Geography*. Chicago, Aldine.

KOLOSSOV, V. (2005): 'Border Studies: Changing Perspectives and Theoretical Approaches', *Geopolitics* 10/4, pp. 606-632.

KRISTOF, L.K.D. (1959): "The Nature of Frontiers and Boundaries", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 49, nº 3, pp. 269-282.

KRISTOF, L.K.D. (1967): "The State-Idea, the National Idea and the Image of the Fatherland", *Orbis*, XI, pp. 238-255.

LABORDE, P. (2000): "La frontière, entre espace national y espace local", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 95-105.

LABORDE, P. (2000): "La frontière luso-espagnole. De la frontière à l'espace transfrontalier", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 143-153.

LABORIT, H. (1979). *L' inhibition de l'action*. París, Masson.

LACASSE J.-P. (1974), "Les nouvelles perspectives de l'étude des frontières politiques: revue de quelques contributions récentes", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, n° 43, pp. 187-200.

LACASSE, J.-P. Y STRASSOLDO, R. (1974): "Les Actes du colloque «Problemi e prospettive delle regioni di frontiera» Gorizia, mars 1972", *Cahiers de géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 201-208.

LEFEBVRE, H. (1974): *La production de l'espace*. París. Anthropos.

LELUP, F. Y STOFFEL, S. (2001): "Intégration régionale et frontière dans le Mercosur: entre théorie, principes et réalités", *Mondes en développement*, nº 115-116, pp. 73-80.

LLORENTE PINTO, J.M. (1997): "El sector primario en Salamanca y sus comarcas fronterizas", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 111-122.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1997): "El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 137-142.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2000): "Galicia-Região Norte de Portugal y la posible formación de un espacio económico común en la periferia atlántica. Apuntes para un debate", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 241-257.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2001): "Modèles de coopération transfrontalière dans la périphérie européenne. Analyse comparative des régions de Barents et de Galice-Nord du Portugal", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Edit.). Burdeos, Presses Univertitaires de Bordeaux, pp. 247-259.

LOIS, R.C. Y PLAZA, J.I (2003): "Development policies in the peripheral and marginal areas of the border between Spain and Portugal, en *Policies and strategy in marginal regions: summary and evaluations* (Leimgruber, W., Majoral, R. y Lee C.-W; Eds.), International Geographical Union, Commission on Dynamics of Marginal and Critical Region. Conference. Burlington, Ashgate, pp. 114-129.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1984): "La frontera como factor geográfico", en *Actas, ponencias y comunicaciones*. III Coloquio Ibérico de Geografía. Universitat de Barcelona, pp. 596-602.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1990): "Systèmes urbains et espaces frontaliers. Une perspective d'étude des frontières dans la Péninsule Ibérique". *The European Geographer,* 1, pp. 19-23.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1997) "Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y residencia", *Boletín de la AGE*, nº 25, pp. 41-48.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1997): "Las redes urbanas de la Raya hispano-portuguesa", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 199-205.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): "El área de la frontera hispano-portuguesa como nuevo espacio de atracción en el sistema urbano ibérico", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 135-142.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2001): "El sistema urbano y territorial en las áreas de frontera. La Raya, el Pirineo y el Estrecho", en *Articulation des territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Edit.), Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 15-37.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2002): "Articulación territorial y cooperación transfronteriza de Castilla-León con Portugal, en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 57-65.

LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.)(1994a): *La migración de portugueses en España*. León, Universidad de León.

LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.)(1994b): *Zamora, un espacio de frontera*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques.

LÓPEZ TRIGAL, L. Y BENITO DEL POZO, P. (1999): *Geografía Política.*Madrid, Cátedra.

LÖSCH, A. (1954 [1940]): *TheEconomics of Location*, (Jena: Fischer) Traducción al inglés (New Haven, Conn: Yale University Press)

MARCHETTI, P. (2003): "I giuristi e i confini. L'elaborazione giuridica della nozione di confine tra medievo ed età moderna, *Cromohs*, 8, pp. 1-9. (http://www.cromohs.unifi.it/8_2003/marchetti.html).

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997a): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 143-149.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997b): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 51-65.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000a): "El turismo de la región onubense-algarví", *Cuadernos de Turismo*, nº 5, pp. 69-86.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000b): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, FRAH, pp. 119-134.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2001a): "La conformación de una región interfronteriza en el proyecto de Anás", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Ed.). Burdeos, PUB, pp. 393-404.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2001B): "En busca del esquivo desarrollo regional. El plan estratégico del Andévalo Occidental", *Boletín de la AGE*, pp. 227-243

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2002a): "Estructura productiva y articulación territorial en la frontera luso-andaluza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 97-117.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2004): "Dinámicas territoriales y eurorregión en el suroeste peninsular", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 177-198.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Coord.) (2011b): *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo* (XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Huelva, diciembre 2009). Huelva, Universidad de Huelva.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2002b): *Plan estratégico de desarrollo para el Andévalo Occidental.* Huelva, Instituto de Desarrollo Local.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2008): *Atlas del Suroeste Peninsular*. Huelva. Universidad de Huelva.

MAYA FRADES, A. (1997): "El sector primario en las comarcas fronterizas de Zamora", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 95-109.

MAYA FRADES, A. (2000): "La industria agroalimentaria en las comarcas fronterizas de Zamora y Salamanca", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, (López Trigal, L. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 187-204.

MEDEIROS, E. (2011): "Redefinir o conceito de Euroregião", en *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo* (Actas del XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía), (Márquez, J.A.; Coord.). Huelva, Universidad de Huelva, pp. 484-501.

MEDEIROS, E. J. (2010): *A Cooperação Transfronteiriça Portugal-Espanha e Suécia-Noruega. Efeito barreira e impactes territoriais do Interreg-A.*Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa.

MÉNDEZ, R. Y MOLINERO F. (1984): *Geografía y Estado. Introducción a la Geografía Política*. Madrid, Cincel.

MINGHI, J.V. (1963): "Boundary Studies in Political Geography", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 53, nº 3, pp. 407-428.

MINGHI, J.V. (1991): "From conflict to harmony in border landscapes". En Rumley, D. y Minghi, J.V. (Eds.), *The Geography of Border Landscapes*. Nueva York, Routledge, pp. 15-30.

MOLES, A. Y ROHMER, E. (1972): *Psychologie de l'espace*. Paris, Casterman.

MOREIRA DA SILVA, R.F. Y MESQUITA PINA, M.H. (2001): "Duas realidades territoriais. O parque transfronteiriço Peneda-Gerês / Baixa Limia-Serra do Xurés e o Parque Natural do Douro Internacional", en *Articulations des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard. F.; Dir.). Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 111-134.

NADAL, F. Y URTEAGA, L. (1990): "Cartografía y Estado: Los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX", *Geocrítica*, nº 88, pp. 7-93.

NEWMAN, D. (2006), "The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world", *Progress in Human Geography*, vol. 30, n°2, pp. 143-161.

NEWMAN, D. (Ed.) (1999): *Boundaries, territory and postmodernity*. Londres, Fran Cass.

NEWMAN, D. Y PAASI, A. (1998): "Fences and Neighbourds in the Postmodern World: Boundary Narratives in Political Geography", *Progress in Human Geography,* vol. 22, nº 2, pp. 186-207.

O'DOWD, L. (2002). "The changing significance of European Borders". *Regional and Federal Studies*, vol. 12, nº 4, pp. 13-36.

OSUNA LLANEZA, J.L. (Dir.) (1992): *Estudio de la zona fronteriza de Huelva y Algarve*. Documento inédito, vv. vol., Departamento de Economía Aplicada II, Universidad de Sevilla.

PAASI, A. (1996): *Territories, boundaries and consciousness*. Nueva York, Wiley.

PAASI, A. (1998): "Boundaries as social processes: territoriality in the world of flows", *Geopolitics*, 3 (1), pp. 69-88.

PAASI, A. (2002): "Regional Transformation in the European Context: Notes on Regions, Boundaries and Identity", *Space and Polity*, 6 (2), pp. 197-201.

PAASI, A. (2005): "Generations and the «Development» of Border Studies", *Geopolitics* 10/4, pp. 663-671.

PALMEIRO PIÑEIRO, J.L. Y PAZOS OTÓN M. (2008): "La Eurorregión Galicia-norte de Portugal: una aproximación a la movilidad en el contexto ibérico", *Estudios Geográficos*, LXIX, 264, pp. 215-245.

PELÁEZ MARÓN, J.M. (2002): "Las bases jurídicas de la cooperación entre Andalucía y el sur de Portugal", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 119-137.

PÉREZ PINTOR, J.M. (2011): *Dimensión y tipología de las relaciones transfronterizas en la frontera hispano-lusa (Extremadura-Alentejo-Región Centro)*, Universidad de Extremadura.

PERKMANN, M. (2003): "Cross-Border Regions in Europe. Significance and Drivers of Regional Cross-Border Co-Operation", *Europaean Urban an Regional Studies*, vol. 10, nº 2, pp. 153-171.

PERRONNET-MENAULT, M. (2000): "La zone frontalière hispano-portugaise: un espace en crise démographique grave?", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 299-308.

PERRONNET-MENAULT, M. (2001): "Frontière internationale et dissemblance démographique des régions limitrophes", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Ed.). Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 313-324.

PIMPÃO, A. (1996): "Les relations économiques Algarve-Andalousie dans l'avenir du Marché Européen. *Raya/Raia. Revista Hispano-Portuguesa de desarrollo transfronterizo*, nº 0, pp. 180-185.

PINTADO, A. Y BARRENECHEA, E. (1972): *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (1997): "Visión española de las áreas marginales de la frontera hispano-portuguesa", en *La articulación territorial de la*

raya hispano-portuguesa (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.), Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 75-81.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. Y LLORENTE PINTO, J.M. (2000): "Cooperación y acciones en curso en los espacios de la frontera hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 229-240.

POUNDS, N.J.G. (1951): "The origin of the idea of natural frontiers in France", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 41, nº 2, pp. 146-157.

PRADEAU, C. (1994): *Jeux et enjeux des frontières*. Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux.

PRESCOTT, J.R.V. (1965): *The Geography of Frontiers and Boundaries*. Chicago, Aldine.

PRESCOTT, J.R.V. (1978): *Boundaries and frontiers.* Londres, Croom Helm.

PRESCOTT, J.R.V. (1987): *Political Frontiers and Boundaries*. Londres, Unwin Hyman.

PRESCOTT, J.R.V. (1999): "Borders in a 'borderless' world" in *Geopolitics*, 4 (2), pp. 262-273.

PRESCOTT, J.R.V. Y TRIGGS, G.D. (2008): *International frontiers and boundaries: law, politics and geography*. Leiden, Martinus Nijhoff.

PUEYO LOSA, J. (2002): "El marco jurídico de la cooperación transfronteriza entre Galicia y la región Norte de Portugal", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 21-55.

RAFFESTIN C. (1992): "Autour de la fonction sociale de la frontière", *Espaces et Sociétés: identités, espaces et frontières*, n° 70-71, pp. 157-164.

RAFFESTIN, C. (1974a): "Eléments pour une problématique des régions frontalières", *Espace géographique*, nº 1, pp. 12-18.

RAFFESTIN, C. (1974b): "Espace, temps et frontière", *Cahiers de Géographie du Québec*, vol. 18, nº 43, pp. 23-34.

RAFFESTIN, C. (1980): *Pour une géographie du pouvoir*. París, Librairies techniques (LITEC).

RAFFESTIN, C. (1986): "Eléments pour une théorie de la frontière", *Diogène*, vol. 34, no. 134, p. 3-21.

RAFFESTIN, C. (1990): "La frontière comme représentation: Discontinuité géographique et discontinuité idéologique", *Relations internationales*, nº 63, pp. 295-303.

RATTI, R. (1991): *Théorie de développement des régions-frontières*. Fribourg, Centre de recherche en économie de l'espace.

RATTI, R. (1993): "Spatial and economic effects of frontiers: overview of traditional and new approaches and theories of border area development ", en*Theory and Strategy of Border Areas-Development* (Ratti, R. yReichman, S., eds.). Bellinzona, IRE.

RATTI, R. (1994). "Spatial effects of frontiers: overview of different approaches and theories of border region development". En: *New borders and old barriers in spatial development*. Aldershot: Averbury, pp. 15-33.

RATZEL, F. (1988): *Géographie politique*. París, Economica [orig. 1897].

REBELO, V. (1997): "Estructuras y sistemas agrarios en Trás-os-Montes", *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.), Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 123-136.

REICHMAN, S. (1993): "Barriers and Strategic Planning: Spatial to and Institutional formulations", enRATTI, R. Y REICHMAN, S. (Eds.) *Theory and Strategy of Border Areas Development.* Bellinzona, IRE.

RENARD, J.-P. (1992). "Population et frontières: problématiques et méthodes". *Espace Populations Sociétés*, nº 2, pp. 167-184.

RENARD, J.-P. (Dir.) (1997): *Le géographe et les frontières*, París, L'Harmattan.

RENARD, J.-P. (Dir.) (2002): «La frontière: limite politique majeure, mais aussi aire de transition ». En *Limites et discontinuités en géographie*. Paris, Sedes, pp. 40-66.

RICQ, C. (2005): *Manuel de coopération transfrontalière*. Estrasburgo, Consejo de Europa.

ROMANÍ BARRIENTOS, R.G. (1992): "Las relaciones comerciales entre España y Portugal: El impacto de la adhesión a la CEE", en *V Coloquio Ibérico de Geografía*. Universidad de León, pp. 423-428.

RUMLEY D. Y MINGHI J.V. (1991): *The Geography of Border Landscapes*. Londres, Routledge.

SÁNCHEZ LÓPEZ, F. Y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994):*La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: La región fronteriza de Salamanca*. Salamanca, CSIC- Universidad de Salamanca.

SÁNCHEZ LÓPEZ, F., CABERO DIÉGUEZ, V., MARTÍN HERNÁNDEZ, J. T., (Coords.) (1993): *Frontera y Desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal*. Salamanca, CSIC- Universidad de Salamanca.

SANGUIN, A.-L. (1974): "La frontière Québec-Maine: quelques aspects limologiques et socio-économiques", *Cahiers de géographie du Québec*, vol. 18, n° 43, pp. 159-185.

SANGUIN, A.-L. (1981): *Geografía política*. Barcelona, Oikos-Tau.

SANGUIN, A.-L. (2007): "Les nouvelles perspectives frontalières de l'union européenne après l'élargissement de 2004", *L'Espace Politique*, 1 (2007-1). URL: http://espacepolitique.revues.org/index437.html.

SCHÖNWEITZ, M. (2010): "Construcción regional en la Región del Mar Báltico: territorialidad vs. Funcionalidad", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 201-220.

SCOTT, J. (2000): "Euroregions, governance and transborder co-operation withing the EU", *European Research in Regional Science*, nº 10, pp. 104-115.

SIDAWAY, J. (2001): "Rebuilding Bridges: A Critical Geopolitics of Iberian Transfrontier Cooperation in a European context", *Environment and Planning* D 19 (6), pp. 743-778.

SIDAWAY, J. (2002): "Signifying Boundaries: Detours around the Portuguese-Spanish (Algarve/Alentejo-Andalucía) Borderlands", *Geopolitics,* vol. 7, nº 1, pp. 139-164.

SILVA, H. Y ANTEQUERA, R. (2002): "Compatibilización de Cartografía Transfronteriza. Estudio de posibilidad de comunicación, coordinación y compatibilización de los distintos SIG de las regiones afectadas", *Mapping interactivo*, nº 77, pp. 32-41.

SIMÕES, J., PORTELA, J. Y CEPEDA, F. (1996): *A região fronteiriça de Trás-os-Montes: diagnóstico e estratégia de desenvolvimento*. Zamora, FRAH.

SOHN, C. (2010): "El papel ambivalente de las fronteras en la construcción de las metrópolis transfronterizas en Europa. Los casos de Basilea, Ginebra y Luxemburgo", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 167-184.

SOJA, E.W. (1971): *The Political Organization of Space*. Washington, Association of American Geographers. Commission on College Geography, Resource paper n° 8.

SOJA, E.W. (2005): "Globalization, Regionalism and the Postmetropolitan Transition". En: *Bordering Space*. Aldershot: Ashgate, pp. 33-46.

SOUTO, X. M., SALOM, J.*et al*. (1997): "La cooperación galaico-portuguesa en el espacio miñoto", *Boletín de la AGE*, nº 25, pp. 83-103.

STRASSOLDO, R. ET AL.(Eds.) (1973): *Confini e Regioni, ISIG*. Trieste, Lint.

STRASSOLDO, R. Y GUBERT, R. (1973): "The boundary: an overview of its current theoretical status", en Strassoldo, R. et al. (Eds.): *Confini e Regioni*. Trieste, Lint, pp. 29-57.

TOUBERT, P. (1992): "Frontière et frontières: un objet historique", en *Frontière et peuplement dans le monde mediterranéen au moyen âge*, Castrum 4. Madrid, Casa de Velázquez pp. 9-18.

TRILLO SANTAMARÍA, J.M. (2010): *Fronteras y regiones transfronterizas en Europa. El caso de Galicia-Norte de Portugal*. Universidad Carlos III de Madrid.

TURNER, F.J. (1961 [1920]): "El significado de la frontera en la historia americana", en F.J. Turner. *La frontera en la historia americana*. Madrid, Ediciones de Castilla), pp. 20-47. (Online en: xroads.virginia.edu/~HYPER/TURNER/).

VALENCIANO, E.O. (1996): "La frontera: un nuevo rol frente a la integración. La experiencia en el Mercosur", *Ensaios FEE, Porto Alegre*, 1, pp. 185-205.

VALERO MARTÍNEZ, M., (2002): *Las fronteras como espacio de integración*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos.

VARGAS SÁNCHEZ, A. Y PAQUETE, B. (2005): "A cooperação entre empresas da província de Huelva e da região do Algarve. Uma abordagem empírica". Comunicación presentada al *VII Seminario Hispano-Luso de Economía Empresarial* (Faro, noviembre 2005).

VEGA GONZÁLEZ, G. Y ZOIDO NARANJO, F. (1996): Andalucía: cooperación transfronteriza y ordenación del territorio, en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 443-453.

VELASCO-GRACIET, H. (2008): "Des frontières et des géographes", en *La frontière, discontinuités et dynamiques,* Géoconfluences. Online en: http://geoconfluences.ens-lyon.fr.

VELASCO-GRACIET, H. y FOURNY-KOBER, M.-C. (2005): "L'Euro région Aquitaine-Euskadi-Navarre, un espace transfrontalier émergeant", *Sud-ouest Européen*, n°19, pp. 71-84.

WACKERMANN, G. (2005): *Les frontières dans un monde en mouvement*. París, Ellipses.

WOOD, D. (1992): *The Power of Maps*. Londres, Routledge.

Capítulo 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO FRONTERIZO EN EL SUROESTE PENINSULAR

Capítulo 5.
LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO FRONTERIZO EN EL SUROESTE PENINSULAR

5.1. EN TORNO A LA FRONTERA HISPANO-LUSA

5.2. LA CREACIÓN DE UNA NUEVA FRONTERA PENINSULAR

- 5.2.1. El hecho fronterizo como resultado de las conquistas
- 5.2.2. La frontera en el Guadiana: la cuestión del Algarbe
- 5.2.3. La época de los Tratados: Alcañices
- 5.2.4. Los planteamientos resultantes: síntesis de la organización territorial del suroeste peninsular

5.3. CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA

- 5.3.1. La redefinición de la frontera: encuentros, desencuentros e intentos fallidos
- 5.3.2. La culminación del proceso en los siglos XIX y XX (La frontera de los siglos XIX y XX)

5.4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

"El tiempo y el espacio forman conjuntamente el marco de la jaula en cuyo interior se desarrolla la vida humana".

(P. Haggett, 1988; 12.)

5.1. EN TORNO A LA FRONTERA HISPANO-LUSA

La frontera hispano-lusa y su territorio es el resultado de un proceso que se gestó durante 400 años en la Edad Media, se consolidó en la Moderna y alcanzó la Contemporánea. Con sus más de siete siglos de historia y sus 1.318 km de longitud constituye la frontera más antigua de Europa.

En torno a ella, en una sucesión de episodios de profundos desencuentros, de desconfianzas en el terrero de lo político, dieron lugar a una historia de enfrentamientos y de tratados; y a un nuevo espacio geográfico. La frontera político-militar, que se había mantenido más o menos estable, cuajó en una frontera mental y psicológica a la que se le han ido incorporado contenidos, esencialmente socioeconómicos, hasta llegar a lo que podríamos denominar una verdadera *frontera total*, la *frontera ideal*[1].

Aquí se analiza la formación, redefinición y consolidación de la frontera hispano-lusa, su origen, evolución y características, como un proceso gradual vinculado, en principio, al surgimiento del reino del Portugal y a la conquista del amplio territorio del enemigo andalusí. La nueva frontera ibérica surge, en este contexto, con una clara y necesaria intencionalidad del poder monárquico para delimitar su alcance territorial. Muy pronto, en el mismo siglo XIII, el rey comenzará a transformar su legitimidad tradicional sobre estos nuevos espacios, basada en la costumbre y la conquista, en otra de carácter legal-racional, incorporándole instrumentos básicos para el control de actividades, bienes y mercancías, lo que anticipa la llegada del Estado Moderno. Todo ello estará alimentado (más en el caso portugués) con referencias ideológicas e identitarias que desarrollarán un sentimiento nacionalista temprano explicable porque una vez culminado su proceso de conquista peninsular, Portugal, en su aventura ultramarina, necesitará forjar identidad histórica e independencia clara respecto al poderoso reino de Castilla. El resto de lo acontecido, sólo fue cuestión de tiempo.

---

[1] *La frontera luso-española es la "frontera ideal": lengua, historia, cultura, todo se organiza de modo diferente de uno y otro lado. La raya se considera un "verdadera frontera".* García, J.C., 1997, pp. 25-29.

La trascendental importancia de esta nueva frontera recae en su multidimensionalidad, paralela en su formación al devenir histórico, porque *"se manifiesta siempre en relación causa-efecto con situaciones de diferenciación, de separación entre grupos humanos; es una barrera a veces física, administrativa, jurisdiccional, lingüística o comercial con una permeabilidad diferente en cada uno de esos aspectos según los lugares y la época, y sobre la cual repercuten de manera inevitable, aunque matizada por la larga serie de circunstancias, el conjunto de las relaciones entre dos sociedades vecinas"* (Martín, 1994; 29).

La frontera es uno de esos elementos geográficos que tienden a buscar *el equilibrio ideal*, mientras que su principal función es la de crear discontinuidad geopolítica. Tiene la propiedad de disociar espacios, así como la de establecer en el territorio una delimitación real, pero también simbólica, imaginaria. Además, solemos entender el concepto de frontera con un doble sentido: por un lado como línea estática sobre los mapas, refiriéndose a *"una demarcación geopolítica precisa, marcada por hitos que los estados-naciones crean, imponen y mantienen como límites geográfico-jurídicos, que enmarcan nítidamente un territorio, sobre el cual ejercen el control efectivo de su soberanía nacional"*; pero por otro, está esa idea de frontera que se ajusta más a lo que la Geografía debe entender por ella, *"a toda una zona que se extiende difusa e irregularmente por ambos lados de la Raya"*[2]. Esta segunda acepción, como franja, como área, permite un mayor margen de maniobra a la hora de explicar la articulación territorial con Portugal y la compleja red de flujos e intercambios que se cuajaron en torno a ella.

No obstante, en su primer significado, como línea divisoria, y como se verá, la frontera es una invención muy nueva, de mediados-finales del siglo XIX. Antes de ello no había frontera, había prerrogativas, a modo de áreas de influencia que establecían lazos de dependencia entre unos lugares en relación a otros. Era la forma de delimitar espacios: quién pertenece a quién, en un espacio organizado en una jerarquía con un centro y satélites periféricos. Cuando los países firmaban tratados de paz eran las villas y los castillos los que se cambiaban, lo que quiere decir que también lo hacía el espacio dependiente de cada uno de ellos. De hecho, hasta la sistematización de la cartografía y de las líneas trazadas en los mapas, existía un sistema polarizante, no sólo concebido sino percibido; y cuando se empezaron a hacer mapas con límites, lo que se introdujo fue mucho más una

[2] Ambas citas en Uriarte López, L. M. (1994): *La Codosera. Cultura de fronteras y fronteras culturales en la Raya luso-extremeña*. Mérida, Asamblea de Extremadura, pp. 43-44.

línea divisoria que una organización a un lado y otro de ella. Pero a partir de ese momento la concepción del espacio ya no sería exactamente la misma, diferenciándose entre los que viven en ella y los que no, pero que reciben la cultura nacional[3]. La gran preocupación del Estado en los siglos XIX y XX es saber qué le pertenece, por eso impulsan el catastro y la cartografía, así que mientras la frontera no esté impresa en papel, mientras no haya más que puntos de control de tránsito en los que se va a percibir el impuesto, la frontera no es un línea, es una sucesión de puntos que no están conectados entre sí (Garcia, 2000). El Estado para ello quería marcar lugares concretos y precisos con una línea, trazar la frontera.

Es un clásico estudiar la frontera como factor geográfico, el *hecho fronterizo* (Gaspar, 1985), si bien la Geografía explica que las zonas de contacto entre dos sociedades, diferenciadas en lo cultural y en lo político, suelen tener un carácter integrador, desplegar un gran dinamismo económico y experimentar un notable desarrollo. No debe olvidarse que la frontera hispano-lusa atravesó etapas contrapuestas de dinamismo y repulsa, de agilidad de las relaciones y de temor a las amenazas. Bastaba la menor sospecha del desencadenamiento de hostilidades para que surgieran desconfianzas y recelo mutuos en un territorio al que las disputas entre ambas comunidades habían dotado de una sensibilidad para apreciar en su justa medida el *statu quo* de cada momento.

La frontera tiene la capacidad de producir un espacio regional diferenciado, pero cuya delimitación crea numerosas dudas e incógnitas[4]. Como producto de la interacción entre dos realidades distintas y a menudo enfrentadas, y cuyos rasgos están vinculados a la construcción de nuevas realidades, de países en formación -mucho más evidente históricamente en el caso portugués en su consolidación como reino independiente-, la región transfronteriza casi siempre estuvo distanciada de los centros de decisión política y económica sobre los que bascularon los respectivos poderes que se la disputaron.

---

[3] Ver el *Debate* de la sección I "Los efectos de la frontera sobre la construcción (histórica) de los espacios, del trabajo *La Nueva frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, 2000, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp.

[4] Ver los comentarios de J. P. Carrière, y en general de los autores participantes, en "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", LÓPEZ TRIGAL, L., LOIS GONZÁLEZ, R. Y GUICHARD, F. (Coords.) (1997): *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pág. 215 (207-221). *"Sabemos que la frontera como límite, como dimensión política desaparece, pero nos damos cuenta de que el espacio fronterizo sí permanece e incluso gana en grosor, en amplitud. Me pregunto cómo debemos definir este espacio fronterizo, cómo debemos delimitarlo.* Carrière, J.P., 1997, p. 215.

Este nuevo espacio de enfrentamiento pronto dio lugar a un sistema territorial muy complejo, basado, en el conflicto, la indefinición, el periferismo y el despoblamiento, pero sobre todo porque "los nuevos señores de la tierra" organizados en municipios, realengos, señoríos, jurisdicciones de órdenes y organización eclesiástica, dieron lugar a una extraordinaria diversidad de situaciones, que determinaron en parte los distintos sistemas de explotación, las relaciones interfronterizas o las relaciones sociales (Medina, 2006). Esta fragmentación territorial, complejizó, desde el feudalismo, "los límites hasta el infinito, no sólo entre reinos, en sus límites internos, sino entre ellos, donde las fronteras nunca estuvieron bien definidas hasta fechas muy tardías" (Cordero, 1960; 64-65).

En este sistema de relaciones, "los reyes pretendían ampliar los marcos espaciales de su soberanía a la vez que los jurisdiccionales frente a la nobleza como cualquier otro señor feudal. Y con ello no sólo querían más tierras que gobernar y administrar, sino sobre todo más hombres a los que explotar y más derechos a detraer" (González Arce, 1998; 323). De este modo, el tránsito de las ambiguas fronteras medievales a las precisas de la era contemporánea se iniciará "cuando surge la perspectiva de un Estado territorial homogéneo, en el que el poder real se superponga a las fuerzas oligárquicas predominates en la Edad Media" (Cordero, 1960; 66), "cuando las monarquías feudales del occidente suelten bastante de su lastre patrimonialista y se estabilicen territorialmente" (Mitre, 1997; 34).

Desde estas nociones surge el esquema básico de las relaciones espaciales y los sistemas territoriales resultantes que son observables en diferentes sectores rayanos. En la secuenciación temporal, en cada etapa y coyuntura, la frontera ejercerá su rol para explicar la organización general del espacio (trans)fronterizo, y, particularmente, las distintas tipologías espaciales de la *región*, las cuales, partiendo de una inicial configuración anterior al siglo XIII, se han ido construyendo a distintas escalas (de la peninsular a la regional y subregional) y en lugares hoy completamente distintos, fruto del afianzamiento de las nuevas funciones que la Raya fue adquiriendo y del desigual desarrollo de los Estados formados.

En la organización del territorio, las ciudades (de entonces y de ahora), o más bien el desarrollo de centros urbanos, aseguran un control estable y duradero sobre el espacio[5], en función de su capacidad de polarizar funciones, actividades y

[5] "*Les appuis, on les cherche dans des corps qui posèdent la stabilité et la durée et qui sont seuls capables d'assurer un côntrole efficace de l'espace au point de vue économique: ce sont les villes qui possèdent ces qualités*" (Claval, 1968; 323.).

población, y de equilibrar el territorio. Lo que nos encontramos aquí es un gran puzzle móvil regido por los principios de la jerarquía de los lugares centrales, cuyas piezas saltando de un lado a otro ayudarán a comprender la definición de los límites político-administrativos, de la propia frontera.

La Raya se tejió sobre un espacio heterogéneo, con grandes discontinuidades[6] y con un predominio de las relaciones tenues, a pesar del amplio desarrollo de las vías de comunicación, como así lo comprueba J. C. Garcia: "*Há grandes vazios entre as células nesta máquina que trabalhava de um modo, e se regulará, na pós-Reconquista, de modo diferente*"[7]; por su parte, la existencia de grandes barreras naturales (ríos y montañas principalmente) ayudará también a la definición de unidades espaciales; pero sobre todo se contempla la hipótesis de la producción de territorios por parte de una sociedad: la región es un espacio construido (y en continua fase de formación), y sus fronteras fruto del equilibrio entre espacios (GASPAR, 1985)[8], el cual dependerá directamente del peso demográfico y del poder económico y militar de cada ciudad en su territorio. Esta última idea, de claro corte ratzeliano, dará cuerpo a la conocida teoría de las *origens longinquas* que explicaría la formación de Portugal sobre la base de las interrelaciones e interdependencias territoriales.

La frontera hispano-lusa es la responsable de haber generado un territorio de naturaleza especial, frágil territorialmente, definido por rasgos de marginalidad, periferismo, ruralidad y ser espacio de tránsito (Plaza, 1997), con un origen histórico y cultural muy vinculado a elementos geográficos, y gestado, definido y confirmado en su propia naturaleza fronteriza. De hecho, se puede afirmar que la Raya está donde está porque ahí ya había una frontera.

---

6 "*La civilisation prè-industrielle avait légué une structure régionale en étroits cellules, un espace "maillé"*". (Juillard, 1972; 42). Tipo de estructura que en nuestro espacio se conservará en los siglos siguientes.

7 Garcia, J. C. (1986): *O espaço medieval da reconquista no sudoeste da Península Ibérica*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, p. 13.

8 Esta idea vuelve a desembocar en varias de las preguntas básicas que se plantean en esta investigación: Por tanto, si esto es así, el actual equilibrio entre espacios es distinto de aquel siglo XIII; por ende ¿deberían ser las fronteras actuales (económicas, sociales, culturales, mentales, funcionales…, políticas) diferentes de las que hemos heredado de aquellos tiempos? O incluso más aún: en el espacio hispano-luso del Suroeste peninsular, ¿se sigue manteniendo la frontera en estos planos de la economía, de la sociedad y, lo que es aún más interesante, en las mentalidades?; teniendo en cuenta su "desaparición", al amparo de la UE, en lo que respecta a la libre circulación de personas y mercancías.

Para explicar esto es importante plantearse una cuestión anterior: ¿de qué modo se erigieron las ciudades como la fuerza dominante en la organización de la población humana?, ya que ellas polarizan, a su vez, la organización del territorio, confiriéndoles sus límites y fronteras. Sin duda es pretencioso dar una posible explicación a esto, así que es más simple pero más útil y fácil al entendimiento en su respuesta esta otra, ¿de qué modo obtuvo el espacio del Suroeste peninsular su actual configuración urbana?

No obstante, la percepción de la frontera, tal y como en la actualidad se entiende, no guarda excesivas semejanzas con las connotaciones que adquirió en sus etapas de formación y consolidación. La población local permeabilizaban con rapidez los compartimentos estancos que los Estados se empeñaban en erigir y mantener. Actuaban, de este modo, unos y otros según un papel distinto para cada cual: los Estados afirmando las fronteras, porque significaba precisar el espacio sobre el que proyectar su soberanía, saber qué le pertenece; los hombres de la Raya difuminando esas líneas imaginarias que los cartógrafos trazaron por primera vez en los mapas, valiéndose de los intercambios comerciales y de los flujos migratorios; suponía, pues, definir su propio territorio, aquél en el que se aseguraban su supervivencia y la de los suyos, y donde cobraban sentido sus vidas. He ahí la ambigüedad de la frontera, tanto en su virtud de construcción como límite, línea divisoria, que genera espacios de contienda, de enfrentamientos; como puerta de entrada y de contacto, donde se produce el intercambio. *Coutos mixtos*, *povos promiscuos* y *condominios* constituyen la "frontera mágica y festiva, del entendimiento y de las alianzas tácticas, la frontera de la vida cotidiana (Medina García, 2006; 719).

En el entorno rayano se acabarán imponiendo diferentes modelos, según el lugar y el momento: fronteras de tránsito y de paso, fronteras impermeables y cerradas, fronteras de baja densidad y vacías, fronteras vivas y de concurrencia[9]…, en definitiva, la raya como soporte y ámbito territoriales; *oikoumene* definido por su ocupación y espacio vivencial, y lugar de intervención en lo global y lo local, como espacio regional en los extremos del territorio que hay que articular en su enorme complejidad: la Raya Seca y la Raya Húmeda, las *beiras*, las *terras quentes* y *terras frias*, los corredores fluviales del Miño, del Duero, del Tajo y del Guadiana, los corredores viarios de ayer y de hoy, los *enclaves* y culturas fósiles…, en definitiva la lejanía y los extremos.

El territorio fronterizo del suroeste peninsular correspondiente a la actual frontera luso-andaluza de la provincia de Huelva, con el Algarve y el Baixo Alentejo, evidentemente participará del origen y proceso histórico general, constituyéndose en él sistemas de ocupación territorial, de articulación, productivos, que ejemplificaremos y concretizaremos a escalas más grandes en una realidad espacial de territorios en disputa en torno al corredor del Guadiana, a la raya seca de la Con-

[9] Cabero Diéguez, V. (2009): "Articulación Territorial Transfronteriza", ponencia invitada en el *XI Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional*, 10-12 de diciembre de 2009, Universidad de Huelva. Inédita.

tienda de Moura[10], la creación de cotos mixtos[11], el desarrollo de ejes vertebradores este-oeste en el litoral atlántico. En definitiva, ámbitos de relación en rayas húmedas y secas, en los que aparecen una dualidad espacial, con zonas dinámicas en el intercambio, de cierta permeabilidad, en el litoral y Bajo Guadiana, como espacio de atracción; y, por otra parte, de zonas de interior, sometidas a un desencaje más evidente entre la definición del hecho fronterizo como línea divisoria y la de territorio de *las gentes*, y que de resultas favoreció el surgimiento de un espacio desarticulado y despoblado, convirtiéndose en una zona de repulsión (Márquez, 2000; 120).

[10] Ver el trabajo de Carlos Alberto Medeiros (1985): *Aspectos geográficos da formação de Portugal. Individualização política e definição dos límites*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Universidade de Lisboa, pp. 20-21.

[11] Condominios, espacios interfronterizos que suelen admitir aprovechamientos compartidos por los naturales de uno y otro país. Estos lugares fronterizos estaban de alguna manera regulados por la costumbre; y generalmente constituían espacios de encuentro y de aprovechamientos compartidos, que reflejaban y simbolizaban la otra manera fundamental de ser y de vivir en la frontera. (CORDERO TORRES, 1960: 297; nota nº 4).

5.2. LA CREACIÓN DE UNA NUEVA FRONTERA PENINSULAR

La frontera hispano-lusa se plasmó en documentos como el tratado de Badajoz (1267) y el tratado de Alcañices (1297), pero fue fruto de un proceso anterior de conquista territorial, así como del acuerdo de 1252, entre Alfonso X de Castilla y Afonso III de Portugal que establecieron ya el Guadiana como elemento de separación y que se confirmó en Badajoz. Este acuerdo, roto pronto, con el Algarve y algunos sectores de Sierra Morena como espacios en disputa, llegó a Alcañices (Zamora). Allí los reyes Dinis I de Portugal y Fernando IV de Castilla pactaron una modificación fronteriza bajo la forma de *aveniencia* para establecer "*paz y amor*" entre ellos y terminar con las contiendas sobre "*villas y castillos y términos y partimientos y posturas*" (Ladero, 1997; 425). Lo acordado en Alcañices fue un auténtico tratado de paz, que apenas sufrió modificaciones, y esto ha llevado a afirmar que la de Portugal es la frontera más antigua de Europa.

Las graves dificultades por las que atravesaba el reinado de Fernando IV explican que Alcañices fuese tan beneficioso para Dinis I, el cual obtuvo el reconocimiento de su dominio sobre las tierras situadas al sur del Duero, entre los ríos Côa y Águeda, la localidad próxima de San Felices de los Gallegos, una franja de tierra al norte de Badajoz, entre los ríos Caya y Gévora y la plaza avanzada de Olivenza. Todo ello a cambio de renunciar a cualquier otra reivindicación y reconocer a Fernando IV el dominio (que ya tenían éste y sus antepasados) sobre Valencia de Alcántara y sus anexos de Esparragal y Herrera, al sur del Tajo, sobre Aroche y Aracena, y sobre Ayamonte.

Mediante el Tratado de Alcañices el rey portugués obtuvo más de lo que eran sus reivindicaciones territoriales expresadas en los años anteriores, pues ya dos años antes (*vistas* de Ciudad Rodrigo, octubre de 1295) había visto satisfecha la

principal, al recuperar definitivamente Serpa, Moura y Noudar, en la frontera del suroeste, con los territorios entre los ríos Guadiana y Chanza[12].

5.2.1. El hecho fronterizo como resultado de las conquistas

5.1.1.1. Los antecedentes, cuestiones previas y la frontera norte

El proceso formativo de la frontera, desde sus orígenes, es anterior al nacimiento del reino del reino de Portugal, pues data de la época del **Condado Portucalense** y de las campañas de conquista definitiva que lanzó Fernando I a mediados del siglo XI en las tierras al sur del Duero. En ellas se observa ya la dualidad de vías de penetración[13] y la tendencia a una desigual ocupación del territorio que permanecerán, ambas, durante siglos –se entiende entre el futuro reino de Portugal y el de Castilla-León–.

Desde el principio hubo grandes extensiones territoriales muy poco pobladas y organizadas, que más bien funcionaban como zonas de separación o *marcas* entre las tierras del oeste –de expansión portucalense– y el núcleo leonés de la Meseta[14].

La colonización y organización de estos nuevos territorios dependió siempre de la necesidad de establecer y defender el dominio territorial frente al reino vecino y se consideró objetivo secundario frente al principal, que era el avance hacia el sur, con Coimbra como punto de partida, la conquista de las tierras litorales y el control de las rutas marítimas próximas[15].

---

[12] El texto que trata la situación y formación de la frontera hispano-lusa durante los siglos XII y XIII, está basado en los trabajos de M. A. Ladero Quesada (1997): "La formación de la frontera con Portugal en los siglos XII y XIII y el Tratado de Alcañices (1297)", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIV, III, pp. 425-458; el de J. C. Garcia (1986): *O espaço medieval da Reconquista no Sudoeste da Península Ibérica*, CEG, Lisboa; los diferentes de M. González Jiménez (ver bibliografía); los de H. Baquero Moreno (vv. op.) o L. Ventura (1998).

[13] Por ejemplo, las campañas de 1056 y 1057, que culminaron con la conquista de Lamego, partieron de Zamora, mientras que las de 1058 (Viseu) y 1064 (Coimbra), procedían de Galicia y del Condado Portucalense, y tuvieron como base de operaciones la plaza de Braga.

[14] Sepamos que Bragança no recibiría fuero hasta 1187, y Guarda hasta 1199. "*Uma terra que se poderia chamar de ninguém*" (M. Mendoça (1995): "Bragança: de vila de fronteira á capital de província", en *Cidades, Vilas e Aldeias de Portugal. Estúdios de História Regional* Portuguesa, Lisboa, pp. 235-253; tomado de Ladero, *op. cit.,* 427), que sólo después de una primera labor repobladora y defensiva llevada a cabo por parte de los templarios y el monasterio benedictino de Castro de Alvelas, y una posterior e intensa organización en época de Dinis I adquiriría rango consolidado de dominio territorial.

[15] Los datos sobre concesión de fueros a poblaciones portuguesas están tomados de Coelho, M. H. da Cruz, y A.L. de Carvalho Homen, coord. (1996): *Portugal em definição de fronteiras. Do condado portucalense à crise do século XIV. Nova História de Portugal, III.* Lisboa, y de J. Mattoso, dir. (1993): *História de Portugal, 2, A monarquia feudal (1096-1480)*, Lisboa.

Sobre este telón de fondo geopolítico, que podríamos considerar estructural, se produjo **el nacimiento del reino de Portugal** a lo largo del segundo cuarto del siglo XII, con un antecedente inmediato: el gobierno del conde Enrique de Borgoña[16] y del primer avance sobre Lisboa y Santarem a finales del siglo XI.

Así, la exitosa revuelta nobiliaria encabezada por su hijo Afonso Henriques en São Mamede en 1128, consolidó la **secesión de Portugal respecto a Galicia**, más que frente al lejano León, como lo demuestra la intensidad de los conflictos de frontera que sostuvo el primer rey de Portugal[17]. Así, esta ruptura afecta en la misma medida que en lo político al tejido social y cultural que vinculaba a las dos partes de la "gran Galicia".

Es cierto que Afonso Henriques se había armado caballero en Zamora (1125)[18], y que mantuvo en los años que siguieron su interés por las tierras comprendidas entre Sanabria y el sur de los *arribes* del Duero, pero fueron mucho más frecuentes sus intervenciones en el sur de Galicia (Tui-Toroño y Limia-sur de Ourense), porque allí estaban sus mayores preocupaciones en lo que se refiere a las delimitaciones territoriales.

El problema fue cómo dar fórmula nítida a una frontera que surgía sin pactos previos y sin acuerdos de reparto en lo que se refería a la expansión territorial hacia el sur. Esta situación formaba parte de la *"relativa informalidad política con que nació el reino de Portugal"* (LADERO, 1997.; 428), y se mantuvo sin resolver durante mucho tiempo (*cfr. infra*).

A este respecto, Ladero Quesada considera que "*Cualquier hipótesis, en base a sus* «origens longinquas»*, que explique la formación de Portugal y sus fronteras puede ser atractiva pero inadecuada, pues se basa en la noción de* «recuperación» *o herencia de espacios ya anteriormente existentes y estructurados desde tiempos remotos*" (*Íb.*). Por el contrario, J. C. Garcia defiende que la organización territorial se establece como fruto del equilibrio entre espacios que *"[...] depende directamente do peso demográfico e do poder económico e militar de cada cidade*

[16] Tanto Enrique como su mujer y sucesora Teresa tuvieron fuertes intereses en otras zonas del reino leonés: en Zamora, el primero, y en Galicia, la segunda. La condesa "*soñó más de una vez con establecer un reino de Galicia* –que incluiría Portugal– *pero las circunstancias y la realidad de las fuerzas políticas no lo permitieron*" (Ladero, *op. cit,* 428).

[17] Ver el trabajo de C. Barros (1994b): "La frontera medieval entre Galicia y Portugal", en *Medievalismo*, 4, pp. 27-39.

[18] Al año siguiente de que su primo Alfonso Raimúndez (futuro Alfonso VII de León) lo hiciera en Santiago, revalidando la fuerza de sus apoyos gallegos.

no seu território.[...] A Reconquista vem impor uma nova centralização de espaço ao construir uma fronteira política" (Garcia, 2000; 16)[19].

Ahora bien, si esto es así, y continuando con lo expuesto por Ladero Quesada, "*casi todo depende de los procesos de conquista y colonización y del juego de las circunstancias políticas y militares, y casi nada de las herencias recibidas, sobre todo en aquellos espacios próximos a la frontera nueva que estaban «*escasamente polarizados*» si no existían núcleos urbanos que marcaran una continuidad en la organización del territorio*" (Ladero, *op. cit.*; 428).

La tesis defendida por el profesor Garcia en su libro y que recoge estudios geográficos clásicos como los de Orlando Ribeiro, (i) se halla afianzada entre las cuestiones más básicas del análisis geográfico –análisis locacional, organización espacial y diferenciación regional (Haggett, 1976 y 1988)–, (ii) la aplica sobre el espacio fronterizo del suroeste peninsular, y (iii) admite que "*As barreiras físicas, onde as há, ajudam a definir esse límite;* [mientras que] *a descontinuidade é mais forte entre espaços abertos –a fronteira é aí mais difícil de fixar–*" (Garcia, *op. cit.*; 16).

Otros autores, como el Prof. J. L. Martín Martín[20] tampoco admiten la generalización de esta tesis para toda la frontera, sobre todo para espacios poco o nada poblados, donde la organización dependerá de las "circunstancias políticas y militares". Pero admite que "es verdad que se mantuvieron y actuaron como condicionantes algunos aspectos propios del dominio musulmán -la organización político y administrativa, la existencia de fortalezas y hasta modos de vida muy arraigados" (Martín Martín, 2003; 278). A pesar de que con la conquista cristiana se configuró una situación nueva, el *origem logínqua* tiene valor si se conservan las interdependencias, lo que *grosso modo* se verifica, al menos en el suroeste peninsular, bien por las características del espacio presente, bien por causa de las comunidades que lo ocuparon a lo largo de la Historia.

[19] Ver también, R. C. Gomes (1991): "A construcção das fronteiras", en *A Memória da Nação*. Lisboa, Bethencourt y Ramada, pp. 357-382. Sobre la formación de la frontera con Galicia, es de interés: C. Barros (1988): "O cerre da fronteira medieval entre Galicia e Portugal", en *Actas do Congresso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época*. IV. Porto, pp. 461-473.

[20] Ver sobre todo, (2003): "La tierra de las «contiendas»: notas sobre la evolución de la raya meridional en la Edad Media", en *Norba. Revista de Historia,* vol. 16, pp. 277-293.

5.5.1.2. Las nuevas zonas de fricción

Los mayores enfrentamientos entre Alfonso VII y su primo Afonso Henriques tuvieron lugar entre 1137 y 1143 en torno a las zonas de Tui y Limia, hasta que se alcanzó la paz de Zamora (septiembre de 1143), por la que el rey de León y Castilla reconoció la condición regia de Afonso Henriques (Afonso I) y éste renunció a sus pretensiones en el sur de Galicia.

Mientras tanto, en las tierras fronterizas situadas hacia León se estaba produciendo un proceso de fundación formal y otorgamientos de fuero en un territorio muy amplio y desierto[21]. Lo que estaba ocurriendo era una actuación en virtud de un dominio de hecho sobre el territorio y de su posterior reconocimiento por parte de un poder real superior[22], pero sus acciones por sí mismas no parecen que tuvieran validez jurídica suficiente para determinar la pertenencia territorial a un nuevo reino (LADERO, *op. cit.*). Otra cosa es que se mantuvieran los límites del antiguo Condado Portucalense, y que las situaciones habituales de hecho que se fueron creando constituyeran la base para las de derecho, bien mediante tratados verbales o, mucho más adelante, mediante tratados escritos de delimitación de fronteras. Pero lo cierto es que el reino de Portugal nació y vivió mucho tiempo sin que éstos últimos existieran, tanto en buena parte de su divisoria con León como en lo que se refiere a las zonas de conquista en el sur musulmán.

Mientras en la zona norte (Tui y Limia) se sucedían los episodios de enfrentamiento entre Alfonso VII y Afonso I, las miras de ambos reyes se desviaron momentáneamente sobre Ciudad Rodrigo, el primero[23]; y sobre Lisboa, el segundo, que dirigía hacia el sur el impulso colonizador portugués, en perjuicio de las tierras de la Beira y Trás-os-Montes.

---

[21] Hacia 1130 Fernão Mendes *bragança*, cuñado de Afonso Henriques y principal noble de las tierras trasmontanas, funda Numão, otorgándole un territorio muy extenso. Pero Numão no se pobló entonces, ni se vuelve a mencionar hasta 1242, ya con Sancho II de Portugal. Los únicos puntos fortificados próximos que existían en los años siguientes, hacia 1145, eran los castillos de Longroiva y Marialva (Ladero, *op. cit.*). Es importante recordar que en 1130 todavía no se había producido formalmente la independencia del reino portugués ni había un reconocimiento expreso de límites territoriales, sino que se actuaba en la práctica mediante la aceptación del caudillaje de Afonso Henriques.

[22] Como lo muestra la misma tradición sobre la incorporación de Bragança al reino de Portugal: Fernão Mendes de Brangaça, ofendido en la corte de Afonso I, habría exigido, para reconciliarse, el casamiento con una infanta hija del rey –en la realidad histórica se casó con Sancha, hermana de Afonso I–, a la que concedió "*em doaçom a terra de Bragança, que era sa herdade, por que despois houve a ficar ao reino de Portugal, porque nom houve dela semel*". (*Livro de Linhagens del conde de Barcelos*, citado en Krus, L. (1994): *A concepção nobiliárquica do espaço ibérico (1280-1380)*. Lisboa, p. 301.

[23] Mediante compra, reconocida en curia regia celebrada en Zamora en 1136.

La muerte de Alfonso VII en 1157 provocó que Castilla y León tuvieran reyes distintos (Sancho y Fernando respectivamente), y los acontecimientos no se hicieron esperar: Fernando II tuvo que enfrentarse a las pretensiones de Afonso I sobre Tui. Consiguió el apoyo de su hermano Sancho III de Castilla en su proyecto de aislamiento e incluso posible supresión política de Portugal (Tratado de Sahagún, 1158), pero la prematura muerte del rey castellano truncó aquella línea de acción política, y derivó en la necesidad de Fernando II de llegar a acuerdos con Afonso I con objeto de tener las manos libres para actuar sobre Castilla, donde la larga minoría de edad de su sobrino Alfonso VIII le ofrecía la posibilidad de protagonismo político que no podía rechazar.

De este modo, las *vistas* con Afonso I en Cabrera (1158) y sobre todo las de Santa María del Palo (1159), permitieron al rey portugués hacerse con la *tenencia* de Limia y Toroño, aunque se mantenían dentro del reino leonés[24].

Fernando II reaccionó, por su parte, en otro ámbito territorial al promover desde 1161 la plena repoblación de Ciudad Rodrigo. Con ello procedía a colonizar y estructurar un amplio espacio que aseguraba la expansión del reino leonés hacia el sur y su frontera oeste[25], en la zona de los ríos Águeda, Côa y Duero.

Entre 1165 y 1169 las rivalidades de ambos reyes se agudizaron en todas las zonas de fricción: baja Galicia, zona de Ciudad Rodrigo y en la frontera sur musulmana.

a) En la baja Galicia Fernando II intentó reforzar sus posiciones otorgando fuero a Ribadavia (1164), y la guerra se recrudeció hasta las *vistas* de Pontevedra (abril de 1165) que tuvieron como consecuencia el matrimonio de Fernando con la infanta Urraca, hija de Afonso I, lo que permitió al rey portugués afianzar su presencia en la baja Galicia.
b) En la zona de Ciudad Rodrigo la iniciativa seguía en manos leonesas: el rey intensificó la colonización y fundó un obispado, pero Afonso I creó una red de posiciones al oeste del río Côa al dar fueros a siete poblaciones entre Numão y Guarda.

[24] Afonso I contaba con el apoyo del obispo de Tui, señor de la ciudad, y consolidó su dominio en los años siguientes.

[25] La reacción de los perjudicados no se hizo esperar: los caballeros de Salamanca, que perdían el control sobre Ciudad Rodrigo, se sublevaron en la primavera de 1162 con ayuda de los de Ávila, pero fueron derrotados en la batalla de Valmuza. Afonso I contaría con ellos cuando entró en Salamanca a comienzos de 1163 hasta que Fernando II les obligara a retirarse en el verano siguiente.

c) En la frontera abierta a la expansión contra los almohades, Fernando II llegó al río Tajo, conquistando por primera vez Alcántara en 1166, pero más al sur, las iniciativas del caudillo portugués Geraldo *sem pavor* significaban un peligro de estrangulamiento para la futura expansión leonesa: éste consiguió tomar por sorpresa las plazas de Monfragüe, Cáceres, Trujillo y Montánchez en 1165-66, y más al suroeste las de Évora y Serpa.

Pero el enfrentamiento de mayor trascendencia se produjo en Badajoz, en 1169, ya que supondrá, por un lado, la vinculación histórica del Guadiana como línea fronteriza y, por otro, la estabilización definitiva de la frontera entre Galicia y Portugal[26].

De este modo, Fernando II ayudó a los musulmanes frente Afonso I, que cayó prisionero. Fue liberado a cambio de la renuncia a todas sus posiciones y *tenencias* en el sur de Galicia, mientras que las plazas extremeñas en manos de Geraldo pasaban a Fernando Rodríguez de Castro, noble castellano al servicio de Fernando II[27]. Entonces, la frontera sur se fijó momentáneamente en el Guadiana.

Los sucesos de Badajoz permitieron al rey de León recuperar la iniciativa en todos los terrenos y, al mismo tiempo, consolidar los avances hacia el sur: en 1171 Fernando II donaba a la Orden de Santiago el valle de La Abuera y Alconchel –en la actual provincia de Badajoz– prometiéndoles, además, la donación de Mérida una vez conquistada. Aquellos actos tuvieron consecuencias inmediatas efímeras –los almohades recuperaron bastante territorio– pero marcaban una tendencia y un territorio leonés entre Portugal y Castilla. Fernando II no pretendía nada más, e incluso, en 1184, acudió con tropas en socorro del rey portugués cuando los almohades atacaron Santarem.

5.5.1.3. Las últimas conquistas y los primeros intentos de delimitación de fronteras

En esta etapa, todos los reyes interesados en los territorios fronterizos –Sancho I de Portugal, Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla– intensificaron las tareas de colonización y organización del espacio a partir de 1180.

En Castilla, Alfonso VIII fundó y pobló Plasencia desde 1186, y la dotó de un amplio territorio, viendo sólo limitadas sus pretensiones conquistadoras a causa

[26] En diciembre de 1169 el rey de León daba fuero a Pontevedra, en marzo de 1170 entraba en Tui y regulaba sus relaciones políticas con el obispo y señor de la ciudad.

[27] Éste aseguró su apoyo a los musulmanes de Badajoz a cambio de un tenue reconocimiento de señorío que no obstaculizaba la continuación de su pertenencia al dominio almohade.

de la derrota en Alarcos frente a los almohades (1195), mientras que el siglo XIII se abrirá con la victoria de las Navas de Tolosa (1212), lo que supondrá el principio del fin de la dominación musulmana en la Península Ibérica y el avance vertiginoso hacia el sur de los reinos cristianos, que ampliaron sus dominios, transformando los espacios conquistados en nuevas posesiones, entregadas para su pacificación, dominio y explotación a las órdenes militares, clero y nobleza.

Si en Portugal Sancho I otorgó 16 fueros a poblaciones de la frontera con León, desde Bragança hasta Penamacor, Alfonso IX de León[28] (1188-1230), por su parte, se enfrentó a unas malas circunstancias políticas –batalla de Alarcos y enfrentamiento con Castilla–, que fueron aprovechadas por el rey portugués para reverdecer antiguas reivindicaciones: atacó sin éxito Tui y Pontevedra en 1198, y la zona de Riba Côa en 1199, hasta asediar Ciudad Rodrigo. Su derrota de Ervas Tenras puso fin a sus pretensiones y las acciones militares de los reyes portugueses en aquel territorio durante cien años.

Quizá uno de los procesos más interesantes de este período desde el punto de vista de la organización del territorio y de las consecuencias posteriores, se puede observar en esta región de Riba Côa. A partir de 1208, aparecen nuevos concejos de realengo en la zona, que vinieron a sustituir en gran medida el dominio episcopal del territorio. León tomó así la iniciativa de dar forma a este nuevo espacio en virtud de la preponderancia que ejercía sobre la zona de Ciudad Rodrigo: a la "familia" de fueros originados formaron parte incluso los de Coria y Cáceres. La intensa labor de fundaciones y concesiones de fueros se ejemplifican en Castelo Melhor, Castelo Rodrigo, Castelo Bom, Vilar Formoso, Sabugal, Vilar Maior, de norte a sur (*vd.* Mapa 5.1). Es decir, Alfonso IX funda y puebla un territorio con frontera occidental en el río Côa, lo cual será interesante recordar en el momento del Tratado de Alcañices.

Por los mismos años se afianzaron las fronteras norte y noroeste, poblándose o recibiendo nuevos fueros localidades próximas a la frontera en Galicia y el noroeste leonés: Baiona, Tui, A Guarda y Salvaterra do Miño, Lobeira, el intento en Verín, Puebla de Sanabria, Fermoselle –en manos del obispo de Zamora– y Alcañices –en las de la Orden del Templo–.

[28] Hijo de Urraca de Portugal, cuyo matrimonio con Fernando II fue disuelto en 1175, el cual intentó un enlace similar con Teresa, hija de Sancho I, entre 1191-1193, que terminó igualmente en disolución.

Mapa 5.1. La formación de la Raya entre los ríos Duero y Tajo

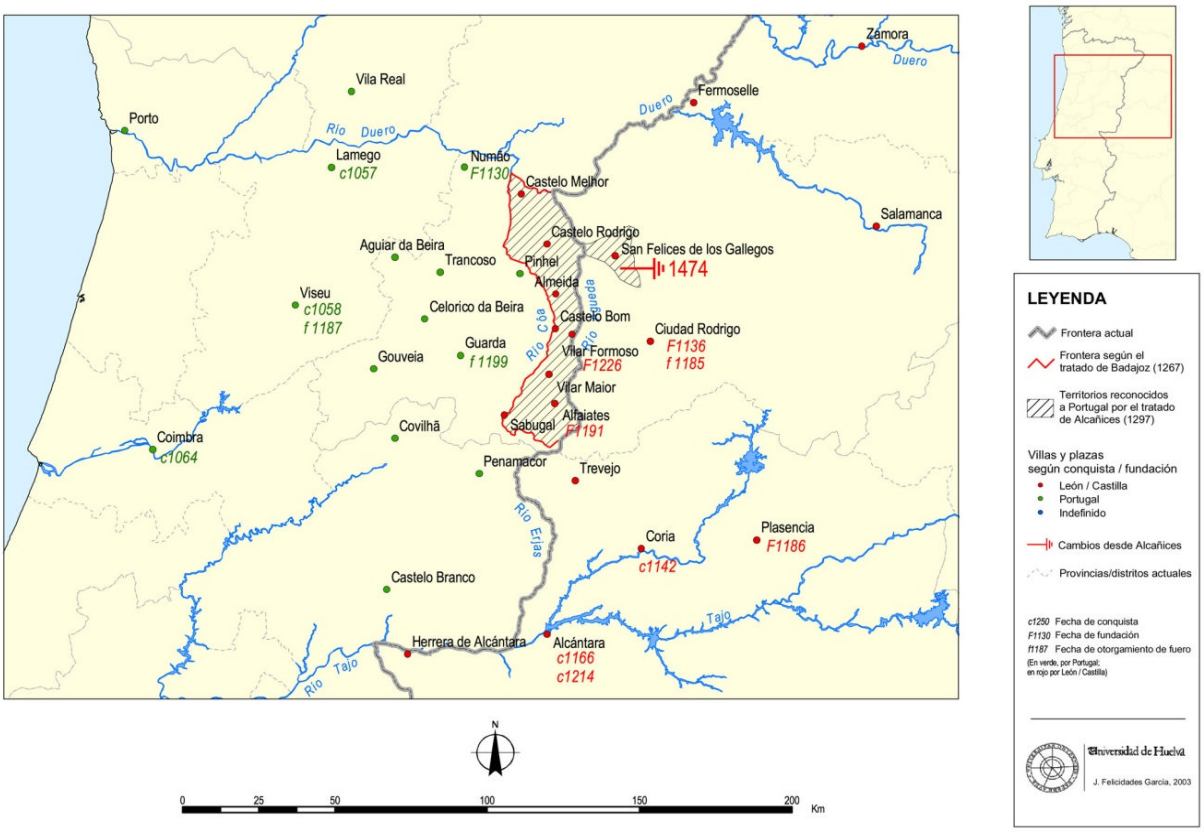

Cuando Alfonso IX de León se lanzó a conquistar plazas y tierras situadas en la línea del Tajo y al sur de este río, las circunstancias políticas le favorecían y, desde luego, su dominio sobre las tierras más norteñas de Riba Côa era total e indiscutido.

Las divisiones administrativas como coras y taifas, condados visigodos, diócesis de la iglesia hispano-goda, de las provincias y de los *coventi* romanos, se supone que pudieron haber influenciado en la fijación del trazado de la frontera[29], matizando su carácter general como elemento de análisis para explicar situaciones *grosso modo*.

Estas coincidencias tienen más que ver con la organización espacial (*cfr. supra*) –producción y circulación de productos, tipo de poblamiento, estructura agra-

[29] Ribeiro, O. (1968): *Diccionário de História de Portugal*, III. Iniciativas, Lisboa; 440.

ria–, en la polarización ejercida por los centros más desarrollados. Esa organización se mantendrá en amplios sectores de la Raya, como en el sur, después de las conquistas y de los primeros procesos repobladores y organizadores del territorio. Es por ello que en torno a los límites de las áreas polarizadas se discutan las coincidencias de frontera, y no por reminiscencias en las mentes de los conquistadores, cara a la restauración de antiguos reinos y provincias (Garcia, 2000; 24).

Las conquistas de Alcántara (1214), Alburquerque (1217) y Valencia de Alcántara (1219), y luego las de Cáceres (1229) y Badajoz (1230) permitieron al rey leonés conseguir un trazado de frontera muy ventajoso en aquel nuevo sector: al norte, el río Erjas hasta el Tajo, y al sur el Sever y el Caia, que desemboca en el Guadiana[30]. Luego sigue la línea del Guadiana, pues Olivenza formaba parte de la tierra de Badajoz –aunque poblada por los templarios–, mientras que Elvas y Juromenha se incorporaron a Portugal.

La situación cambió después de la muerte de Alfonso IX ante la preferencia dada por su hijo y sucesor Fernando III, rey también de Castilla, a los avances a partir de la frontera castellana del alto Guadalquivir, y a causa de las rápidas conquistas hechas en el suroeste por las órdenes militares en nombre del rey de Portugal. Estos avances lusos llegaron al Algarve, e incluso a rebasar el Guadiana hacia el este en las tierras de los actuales Baixo Alentejo y Huelva[31]: 1232. Conquista de Serpa y Moura; 1234. Conquista de Aljustrel; 1238. Conquista de Mértola, Tavira, Cacela y Ayamonte[32] por la Orden de Santiago[33]; 1250-51. Afonso III conquista el Algarve; 1251. Afonso III conquista Aroche y Aracena[34].

En resumen, en el período de conquistas (siglo XII y 1ª ½ del siglo XIII), para la frontera podemos resaltar los siguientes hitos, que serán clave para entender,

30 Arronches era portugués, pero Campo Maior y Ouguela, leoneses.

31 Una visión global de estas cuestiones se encuentran en la obra de J. C. Garcia, 1986, *op. cit.,* y en su estudio anterior (1983b): *O Baixo Guadiana Medieval: Formação de uma fronteira*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

32 El territorio controlado desde Ayamonte llega hasta el río Odiel e incluye, teóricamente, Huelva y Gibraleón.

33 A mediados del S. IX los musulmanes fundan señorío con capital en Beja, que cuenta, entre otras plazas fuertes con Mértola. A mediados del S. X Beja, sin depender de Mérida, controla Mértola y Ourique. En el S. XI la taifa de Mértola comprendería también la ciudad de Beja y su territorio. Por su parte, Idrisí habla de la ligazón de Mértola a Silves y a Faro; y entre Évora, Badajoz y Mérida. Este esquema es del todo semejante a la visión cristiana retratada en el texto del Tratado de Sahagún de 1158. Finalmente, los autores árabes del S. XIII vuelven a hablar de la dependencia de las anteriores ciudades: Mértola es dependiente de Beja, mientras que Évora y Juromenha lo son de Badajoz. São Brás, Faro, Loulé y Cacela de Silves.

34 El corredor de Sierra Morena: Aroche, Cortegana, Almonaster y Aracena, es una franja de fricción entre espacios polarizados por los centros regionales de Beja y Sevilla.

además, el mapa de relaciones con el espacio musulmán en esta última franja de conquista hasta el Atlántico:

a) El lento fortalecimiento de Portugal como reino en la época de Afonso Henriques (1114-1185), que culmina con la llegada al Atlántico de Afonso III.

b) La expansión leonesa al sur del Sistema Central que se inicia con la conquista de Coria en 1142, seguido de la de Alcántara (1166); y la ocupación por los portugueses de Geraldo *sem pavor* de Évora, Serpa, Monfragüe, Cáceres, Trujillo y Montánchez por esas mismas fechas, aunque las cuatro últimas quedaron poco después bajo control leonés.

c) La geoestrategia cristiana de después de las Navas de Tolosa con la desagregación del imperio almohade en 1229 y las Terceras Taifas, que se organizaban independientes, más frágiles y pactantes. Todo fue mucho más fácil: mientras las órdenes militares avanzaban por las márgenes del Guadiana, Fernando III se aseguraba la línea del medio Guadiana, y el avance consistirá en seguir el curso del Guadalquivir. Córdoba se entrega en 1236, y dos años después todo el valle en dirección a Sevilla (tomada en 1248) puede considerarse en posesión cristiana, y 1262 Alfonso X sitia y conquista Niebla (*cfr. infra*).

d) Por su parte, la geoestrategia portuguesa se asemeja en todo a la seguida por Castilla y León: despreciando las áreas montañosas, menos pobladas, menos ricas y militarmente menos importantes, avanzan por las grandes vías que discurren por los valles, ocupando las tierras fértiles y económicamente codiciadas. Comienza ahora el control definitivo, con una nueva conquista de Cáceres en 1229 y de Badajoz un año después. Quedarán pequeñas bolsas de resistencia musulmana que finalmente serán anexionadas: en 1249 Afonso III conquista Albufeira, Porches y lo que resta del Algarve; en 1251 es el turno de Aroche y Aracena en dirección a Sevilla.

e) Las relaciones políticas y diplomáticas entre musulmanes y cristianos influyeron decisivamente en los avances y retrocesos de la frontera con el sur y a la evolución de sus poderíos militares. "Las fronteras fluctuaban como rémora de la victoria en las batallas, manteniéndose a lo largo de toda la Baja Edad Media un movimiento pendular" (Medina, 2006; 716) Muchos son los grandes héroes que sirvieron en los dos campos.

f) La importancia y dependencia de las órdenes militares: Los autores que han estudiado esta temática en la Península Ibérica sólo las observan dependientes de la voluntad de los reyes, olvidando su cariz internacional, su directa ligazón con Roma o con Palestina. Estados dentro de los Estados, sus dirigentes detentan un poder dado por las armas y por la mayor fuerza del Occidente europeo, la Iglesia. Pacificados los territorios, establecidas las fronteras, el tiempo será ya propicio para la definición precisa de posiciones, para la "nacionalización" de las órdenes, para la forzosa elección en la cooperación con uno de los nuevos reinos. Sólo ellas están capacitadas para responder a las necesidades del gran proceso de la reconquista. Sólo ellas conseguirán reclutar y entrenar los efectivos militares, organizar los abastecimientos, recoger e invertir las rentas, fijar pobladores y reconstruir los núcleos devastados (Garcia, *op. cit.*; 29-31). En el territorio al sur del Tajo, es la Orden de Santiago de la Espada la que posee la mayor extensión de tierras, la que controla las principales poblaciones y puertos, la que acumula los privilegios fiscales[35].

g) El uso del término frontera en la época: es importante destacar que lo que entonces se pretendía era sólo el control del espacio a partir de núcleos fortificados; que se trataba de establecer puntos de dominio en un proceso de expansión hacia el sur relativamente espontáneo, sin que existiera una delimitación clara de zonas de influencia. Esto se demuestra en que Afonso III conquistara Aroche y Aracena en 1251, al este del Guadiana, o que Alfonso X se atribuyera mucho tiempo el reino del Algarbe. La frontera existía para referirse a límites entre reinos, y el término, a medida que avanzaba la conquista, fue aplicándose a fortalezas y poblaciones que constituían la avanzadilla hacia el reino vecino, pero no a una franja y menos a una línea divisoria.

h) El territorio estaba por entonces bastante despoblado, las fortificaciones eran escasas, la presencia militar proporcionalmente mayoritaria, de modo que cuando los señores se dedicaron a extender su poder y a imponer obligaciones a sus vasallos, o cuando se incrementó la presencia de actividades agrí-

[35] Ese poderío en Portugal la conducirá a su autonomía respecto al Gran Maestre residente en Castilla, autonomía también debido a la mala gestión de las tierras de la margen derecha del Guadiana, y por supuesto apoyada por el rey portugués. Desde 1275, la Orden se encontraba en la práctica dividida en dos, ligadas únicamente por la figura del Gran Maestre. El monarca portugués obtendrá, en los últimos años del siglo XIII la autorización del Papa para la definitiva separación.

colas y ganaderas, se advierte la necesidad de dar mucha más precisión a los límites.

Mapa 5.2. La formación de la Raya entre los ríos Tajo y Guadiana medio

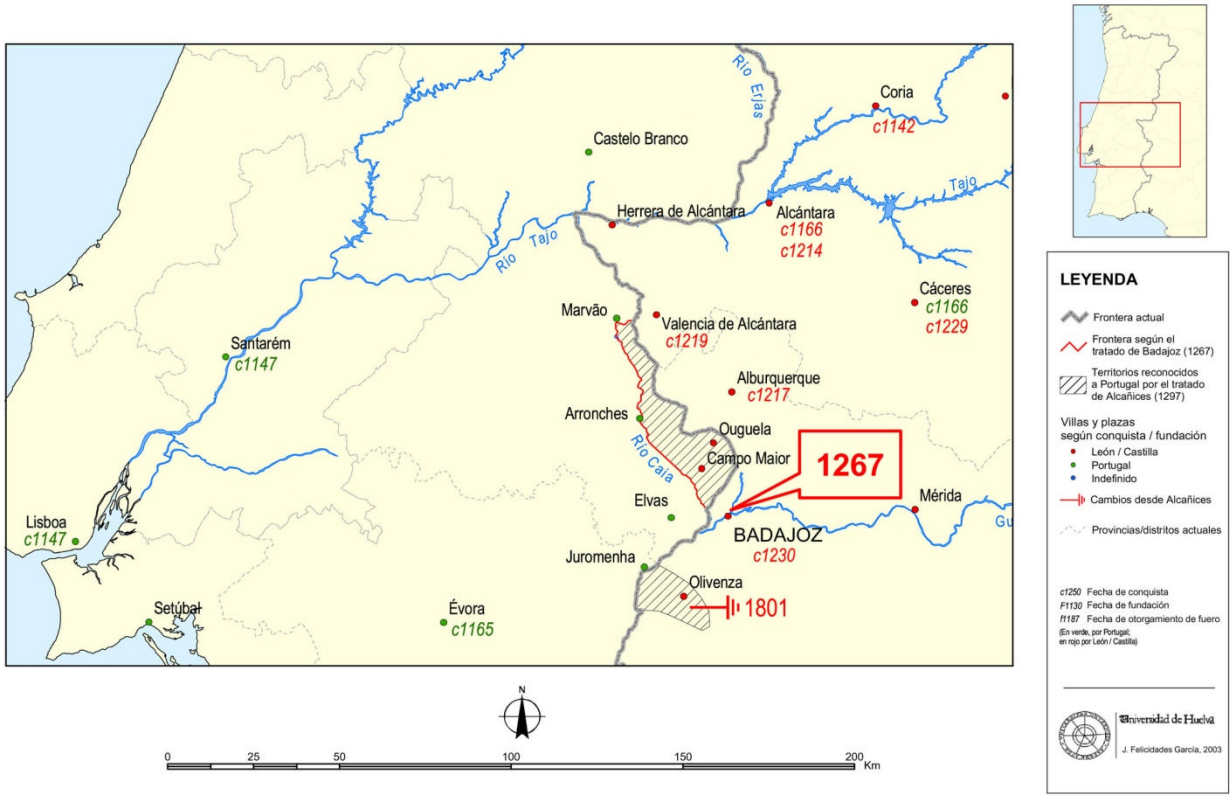

5.2.2. La frontera en el Guadiana: la cuestión del Algarbe[36]

Cuando Sancho II de Portugal murió destronado en Toledo (1248) y su hermano y rival Afonso se afianzó en la Corona terminó la transitoria inferioridad lusa, que habría conducido a la dudosa renuncia al Algarbe –que se ha dicho fue hecha en 1245 ó 1246 por Sancho II a favor del infante D. Alfonso de Castilla, futuro Rey Sabio[37]–. Este presunto acontecimiento es la piedra angular sobre la que *"comen-*

[36] Aunque en el texto que corresponde a este apartado empleamos la grafía Algarve (del árabe *al-Garb*, el poniente o el occidente) para referirnos a la actual región portuguesa, se ha preferido utilizar en el título del epígrafe la grafía Algarbe, porque así se entiende que abarcamos un ámbito geográfico que ocupa no sólo el sur de Portugal, sino también el sur de la actual provincia de Huelva.

[37] El aún infante Alfonso ayudó en estas fechas a Sancho II contra su hermano Afonso III, que le sustituía en el trono portugués con el beneplácito de Roma, y pretendió que Sancho II le había cedido sus derechos sobre el Algarbe e inició negociaciones con Silves pocos meses antes de que Afonso III conquistara la región.

zaba el mal estudiado y conocido, pleito o cuestión del Algarbe[38]*"* (Pérez-Embid, 1975; 49), y de este modo, quedaron enfrentadas por el suroeste peninsular las Coronas de Portugal y de Castilla, con el añadido de la fijación de la línea fronteriza entre ambas.

5.2.2.1. Las bases territoriales

Afonso III de Portugal decidió, una vez consolidado su poder, terminar la conquista de la zona meridional del Algarbe, y con ello "*Portugal attingia, emfim, pelo meio-dia os seus limites naturaes, a orla do mar…"*, tal como lo recoge Alexandre Herculano en su *História de Portugal…*[39] De este modo, ocupó Faro, Albufeira, Porches y otras localidades en 1249; al año siguiente Ayamonte, Cacela y Tavira; y en 1251 Aracena y Aroche. Para Portugal era ya tarde pensar en Sevilla, que mientras tanto había sido conquistada por Fernando III.

Al margen de aquella supuesta renuncia, los territorios del suroeste se convertirán *per se* en nuevos escenarios de tensiones y luchas por el control, y actuarán, bien como moneda de cambio ante situaciones-límite para los Estados, bien como espacios-bisagra, escasamente polarizados, que actuarán como "tierras de nadie".

Sólo como ejemplo de lo primero, en el extremo sur de la banda izquierda del Guadiana, la implantación portuguesa durante el proceso de conquista no tendrá lógica ni continuidad, a sabiendas de que las tierras de Ayamonte abarcaban "*todo o território que se dilatava até aos alfozes das povoações, ainda muçulmanas, de Saltés, Gibraleón e Huelva, chegando* […] *até às margens do Odiel*"[40], lo que denota la existencia de un espacio bien organizado en función de centros.

Como segundo planteamiento, era posible entender que el reino de Niebla, desde el punto de vista musulmán, se extendiera por toda la zona occidental de Al-Andalus, hasta Sagres –en definitiva el Algarbe u Occidente–, y que los territorios conquistados por el rey portugués pertenecieran al rey de Niebla. Lo cierto es que el enclave de Niebla controlaba con facilidad el litoral en torno al Tinto-Odiel, Piedras e incluso el Guadiana-Carreras, y mucho más débilmente el interior –Andévalo– y la costa baja de Arenas Gordas. Así es que este vasto espacio de

[38] Término acuñado por F. Pérez-Embid (1975) en su obra *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla, Ayuntamiento.

[39] Herculano, A. (1863-68): *História de Portugal desde o começo da Monarchia até o fim do reinado de Affonso III*. Lisboa, Imprenta Nacional. Cita recogida por F. Pérez-Embid, 1975; 47.

[40] Herculano, *op. cit.*; 288, en Garcia, *op. cit.*; 26-27.

interdependencias tan débiles levantará enormes dudas respecto a su reparto, en el cual se incluye el problema de la soberanía nominal del futuro Algarbe portugués.

La *Crónica* del reinado de Alfonso X dedica un interesante capítulo a la conquista de Niebla. Los errores que tuviera pueden comprenderse mejor teniendo en cuenta que no se escribió en vida del rey, sino varias décadas más tarde, a mediados del siglo XIV. Según el cronista, "*don Alfonso, después que ovo ganado a Niebla, cobró por esto todo el Algarbe, que son la villa de Niebla con sus términos e Gibraleón e Huelva e Serpia* [Serpa] *e Mora* [Moura] *e Alcatín* [Alcoutim] *e Castro Marín e Tavira e Faro e Laulé* [Loulé]"[41]. La explicación parece sencilla y lógica. Las tierras situadas más allá del Guadiana ya habían sido conquistadas, aunque no por Castilla sino por Portugal.

La *Crónica* sólo narra una anécdota intencionada que contrasta netamente con la realidad: los reyes de Castilla y León, especialmente Alfonso desde su época de infante heredero, pretendían que se estableciera la frontera en el Guadiana, y llevaron a cabo acciones indirectas para conseguirlo. Por ello, el reino de Niebla, desde 1234, se integró sin grandes inconvenientes en la órbita de territorios musulmanes vasallos del rey castellano[42].

El futuro rey pretendía, pues, subrogarse en sus supuestos derechos en el Algarbe (*cfr. supra)* y el suroeste, incluso antes de conquistar la misma Niebla: es posible que buscara con este compromiso vincular a su Corona las tierras onubenses, amenazadas por la presencia portuguesa en localidades como Ayamonte, Aroche o Aracena.

Esta proximidad lusa pudo influir en el segundo paso dado por Alfonso X: conquistar el pequeño reino de Niebla en 1262 sin motivo aparente. El rey era consciente de la necesidad de tomar posiciones y de controlar de manera efectiva el territorio cara a sus reivindicaciones y negociaciones con Portugal. Ahora bien, tampoco podemos olvidarnos que su conquista proporcionaría a Alfonso X el control de todo el litoral suratlántico, base de partida para cualquier acción militar que tuviera como destino las costas africanas.

[41] Tomado de Avalle-Arce, J. B. (1962): "Sobre una Crónica medieval perdida", en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 42, pp. 255-297.

[42] A partir de 1253, Ibn Mahfuz aparece como vasallo real confirmando los privilegios rodados de Alfonso X, lo que suponía para el musulmán la aceptación de unas obligaciones hacia el señor, pero también acreditaba el reconocimiento oficial por parte de Castilla del reino de Niebla y garantizaba su defensa (Pérez-Embid, *op. cit.*).

5.2.2.2. El proceso y su solución: el tratado de Badajoz

Como se entenderá, la cuestión del Algarbe y de las plazas al este del Guadiana dio lugar a diversos forcejeos y acuerdos diplomáticos entre 1253 y 1267. El argumento general del episodio histórico gira en torno al paulatino repliegue de Alfonso X de sus posiciones y derechos alegados sobre el Algarbe al oeste del Guadiana, así como de la consolidación de su dominio al este, incluyendo Ayamonte, Aroche y Aracena, mientras que se hacía temporalmente con Serpa, Moura y Noudar mediante trueque con la Orden de San Juan.

El desarrollo de la cuestión es complejo y algunos puntos no están suficientemente claros. Si bien la crónica del rey castellano pretende atribuirse la conquista completa del Algarbe (*cfr. supra*), el protagonismo en el sector occidental había correspondido desde bastantes años atrás a Portugal. En torno a 1232, caballeros de la Orden del Hospital ocuparon Serpa y Moura. Poco después, en 1238-39, caballeros de aquel reino pertenecientes a la Orden de Santiago tomaron Mértola, Alfajar de Peña y Ayamonte. Entre 1240 y 1250 Afonso III conquista el Algarbe occidental. Por último, hacia 1250-1251, caballeros de la Orden del Hospital tomaron Aroche y Aracena.

Ahora bien, las victorias militares no pudieron ocultar los problemas internos de la Corona portuguesa. Sancho II se encontraba enfrentado a su hermano Afonso, hasta el punto que el rey fue depuesto en 1245 por el Papa Inocencio IV. Sancho buscó entonces el apoyo de Castilla, y lo encontró en el infante y futuro rey Sabio. Se ha pensado que el depuesto rey habría premiado la ayuda de Alfonso con la donación de los territorios conquistados por Portugal en el Algarbe, pero no se conserva ningún documento que avale esta suposición (González Jiménez, 1993; 22-24).

Del análisis de los acontecimientos se deduce que no estaba nada claro cómo debía repartirse el Algarbe. Castilla podía fundamentar sus derechos en el Tratado de Sahagún de 1158, según el cual el espacio situado entre el Tajo y el Guadalquivir correspondería, una vez conquistado, al reino de León (González Jiménez, 1998; 19). Pero ni aquel antiguo tratado ni la supuesta donación de Sancho II se consideraban determinantes. En este contexto se explica el interés ya aludido de Alfonso X por reforzar la relación de vasallaje con el rey de Niebla desde 1253.

En esa fecha se firmó un primer acuerdo entre Castilla y Portugal sobre el problema del Algarbe, sellado con el matrimonio del rey portugués con Beatriz, hija

de Alfonso X. El documento –cuyo texto no se ha conservado– hubo de ser lo suficientemente ambiguo como para satisfacer a ambas partes (Mattoso, 1987; 86-87). En él Portugal reconocería el Guadiana como frontera, pero debía admitir una especie de "usufructo" vitalicio de Alfonso X sobre el Algarbe occidental. El rey portugués adoptaba así una relación próxima al vasallaje, con obligación de ayudar militarmente cuando se necesitase, e incluso con la cesión de rentas provenientes *além do Guadiana*. Precisamente en 1253 Alfonso X integra en el *alfoz* de Sevilla las poblaciones de su margen oriental: Serpa, Moura, Noudar, Ayamonte, Aracena, Aroche..., y, desde esta fecha, interviene con cierta frecuencia en los asuntos del obispado de Silves[43].

Pero la situación de 1253 y las concesiones territoriales de Portugal hay que analizarlas con algo más de profundidad, ya que de esto dependerá la disociación y ruptura definitiva del Algarbe occidental y oriental[44] entre otras, y la disputa de la importante franja de Serpa, Moura y Noudar.

La historiografía clásica portuguesa interpreta que, según ese acuerdo, el señorío del Algarbe quedaría para el monarca portugués y las rentas del mismo para Alfonso X durante su vida, como usufructuario; aunque también asevera que Afonso III cedió a su suegro las rentas del Algarbe, incluidas las plazas al este del río, así como que éste se comprometía a devolverlo todo a la Corona portuguesa cuando la reina tuviese un hijo que llegase a la edad de siete años (Pérez-Embid, *op. cit.*; 51). Por su parte, las fuentes castellanas expresan que los territorios discutidos fueron cedidos por el Rey Sabio como dote, en feudo, a Doña Beatriz, y entre ellos, Amador de los Ríos (1891) completa la distinción de que lo cedido por Alfonso X en dote a su hija eran solamente las tierras del Algarbe hoy portugués, mientras que las del oriente del Guadiana quedaban para Castilla, razón por la cual Afonso III devolvió, en 1253, las plazas de Aroche y Aracena, ocupadas dos años antes.

En esta complicada última versión sorprende la devolución aislada de las dos villas serranas, pero parece verse en esta acción un reflejo de la situación estratégica de la comarca en aquellos años de crisis de poder en todas las tierras

[43] Tal y como se recoge en el trabajo de I. Montes Romero-Camacho (1987): "La iglesia de Silves sufragánea de Sevilla: la restauración de un obispado medieval en medio de la lucha por el Algarbe entre Portugal y Castilla", en *Actas das I Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé, Câmara Municipal.

[44] "É evidente que as divisões da Reconquista não reencontraram, por un acaso pouco explicável, os límites antigos; estes é que não tinham, através dos tempos, perdido totalmente o seu valor" (Ribeiro, O., 1954; 334, tomado de Garcia, *op. cit.*; 113).

del reino de Sevilla por la ocupación castellana de su capital. Aun así, ha de entenderse este territorio sin "*uma linha precisa ou uma série de pontos fixos que determinavam rigorosamente as fronteiras no fins do século XII […] as povoações fortes e os castelos mais avançados, de uma e outra parte, eram os padrões que indicavam até onde iam os domínios das duas nações*"[45]. En este caso serían, de una parte la atracción de Sevilla, y por otra los castillos en poder de las órdenes militares en Portugal, hacia los cuales las dos villas no podían por menos que gravitar también.

El historiador portugués Herculano (1863-1868) sintetiza el acuerdo de 1253 de la siguiente manera: "*Si considerásemos este convenio en relación con los intereses momentáneos de las dos Coronas, la de Portugal perdía bastante con él; pero en relación con el futuro ganaba evidentemente mucho, y abandonado por algunos años el dominio extraño la posesión de los territorios comprados con sangre portuguesa, obtenía el reconocimiento de un derecho eminente sobre ellos, que en breve le tornaría indisputable el señorío pleno no sólo en el Algarbe, sino también en un vasto trozo de tierra más allá del Guadiana, donde su derecho de conquista podía, a nuestro juicio, ser con más razón disputado*" (tomado de Pérez-Embid, *op. cit.*; 53).

Pero la base que buscaban los tratados políticos no se correspondía con la realidad del espacio. Las interdependencias de uno y otro lado de la futura frontera, por parte de los poderes instituidos, son frecuentes y forman obviamente parte de una estrategia de repoblación con vistas a una futura reivindicación de territorios, para una definición más precisa de los límites.

Así, en el Algarbe que, finalmente, sería portugués, Alfonso X se apresuró a adoptar ciertas disposiciones, tales como asentar familias de Castilla, tratar de restaurar la antigua sede episcopal desde Faro a Silves, y otras que no gustaron al rey portugués. Por su parte, Afonso III reaccionó realizando donaciones de castillos a la Orden de Santiago anteriormente hechas por Castilla, impulsó la población de Mértola, organizaba el comercio por el Guadiana, mientras que los concejos de Cacela y Ayamonte reconocían formar parte de la Corona portuguesa, y le daba fuero a Aroche –hecho sorprendente si recordamos que es una de las dos plazas a las que había renunciado–.

[45] Herculano, *op. cit.*; 23, en Garcia, *op. cit.*; 109.

Con todo ello, queda patente que dos años después del acuerdo de 1253, Afonso III había cambiado de política frente a su suegro y buscaba consolidarse en todo el Algarbe y Sierra Morena (*cfr. supra*). Ello podría explicar la acción militar sobre Niebla por parte de Alfonso X en 1262, como se ya se ha visto.

En 1263 se aborda otra negociación fronteriza entre Portugal y Castilla, en la que se vuelve a tratar la cuestión del Algarbe. Aunque daba la impresión de que los problemas se habían resuelto con el pacto anterior[46], en 1261 nació el infante D. Dinis, y para él su abuelo Alfonso X cedió los derechos que decía tener sobre el Algarve; a cambio quedaba comprometido a ayudar en cualquier dificultad al rey de Castilla durante su vida, en garantía de lo cual nobles amigos del monarca portugués quedaban en poder de los castillos de Tavira, Loulé, Faro, Paderne, Silves y Aljezur.

En estos acuerdos, Alfonso X se declaraba plenamente satisfecho, pero en realidad era el perdedor, pues aceptaba desprenderse de los derechos al señorío de las tierras en disputa, además del hecho decisivo de que los castillos quedasen con guarniciones portuguesas. Hay que pensar que unas renuncias tan grandes tendrían unas razones equivalentes: que el beneficiario fuese su nieto es una, pero sobre todo consistía en aceptar que el Algarve era geográfica e históricamente portugués, mientras que esta cesión suponía retener para Castilla el territorio al este del Guadiana.

Las relaciones entre ambos monarcas habían mejorado sustancialmente y, en 1264, Afonso III ayuda al rey castellano a sofocar la revuelta mudéjar andaluza[47]. En septiembre de aquel mismo año se firma un nuevo acuerdo por el que Alfonso X renuncia a todos los derechos y competencias sobre el Algarve, conservando exclusivamente la posibilidad de reclamar la ayuda militar cuando fuese necesaria. Desde ese momento Afonso III dio fuero a Silves y otras villas algarvías y se cuidó especialmente de los nombramientos de obispos (*Íb.*; 60). Se trató de una devolución en toda regla y los contingentes castellanos allí situados son repatriados a Castilla,

[46] Según este acuerdo, Alfonso X conservaría durante su vida las cuatro regalías siguientes sobre el Algarve: distribuir los heredamientos de la Corona, dar los fueros de los municipios, validez a perpetuidad de las donaciones hechas por él, y que las apelaciones contra una resolución de las autoridades locales se tramitasen a la curia de Castilla y no a la de Portugal.

[47] Se sabe que el rey de Granada apoyaba secretamente a los sublevados, pero éstos fueron vencidos por las tropas de Alfonso X y se decretó su expulsión. La Andalucía del Guadalquivir se hacía aún más castellana y veía partir gran parte de su antigua población islámica.

Pero el documento fundamental de la época es, sin duda alguna, **el Tratado de Badajoz de 16 de febrero de 1267** porque entonces, por primera vez, se produce una delimitación y reconocimiento de situaciones en toda la frontera. Este tratado es parcialmente favorable a los intereses de Alfonso X puesto que ponía término a una larga controversia: se fijaba la frontera en el Guadiana desde su desembocadura hasta su confluencia con el Caia, y luego a lo largo de este río hasta los términos situados entre Valencia de Alcántara y Marvão, portuguesa esta última así como las plazas próximas de Arronches y Alegrete.

En efecto, la cláusula 1ª del tratado de Badajoz dice: "*Primeramente que yo, D. Afonso, por la gracia de Dios Rey de Portugal, quítome a vos, D. Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella e de León, de* ***quanto he entre Gvadiana et Gvadalquivir****, y entrégouos Aroche, e Arecena, e todos los otros lugares entre Gvadiana é Gvadalquivir, quítome vos de todo derecho, é de todo señorío que hi he, saluo los derechos que nestos lugares han la Iglesia de Euora, é la Iglesia de Seuilla, é otra Sée qualquier. E nos, Reyes sobredichos, partimos los Reynos de Portugal, e de León, assi como entra Caia en Goadiana, é Gvadiana como se va por la vena al mar*" (Amador de los Ríos, 1891; 774).

Así pues, la "Cuestión del Algarbe", en cuanto a discusión básica de la soberanía sobre el sur portugués, había terminado para siempre, y el Algarve, tal y como se conoce hoy, quedaba definitivamente para Portugal. En León –léase desde Valencia de Alcántara hasta Tui– se respetaría la frontera, como estaba en tiempos de Alfonso IX, salvo San Esteban de Chaves, cuya devolución a Portugal se confirmó.

Todas las diferencias parecían resueltas excepto la situación final de Serpa, Moura y Noudar, sobre la que se abrió un tiempo de espera tras una compleja negociación iniciada en 1271 y no concluida hasta diez años después (Ayala, 1994; 298): Alfonso X disponía ahora de su tenencia, cedida por la Orden del Hospital en 1259. Alfonso X y su hijo y sucesor Sancho IV pensaron que aquello abría la puerta al dominio definitivo, y promovieron la población de aquellas plazas y la puesta en explotación de su territorio.

Mapa 5.3. La formación de la Raya en el Bajo Guadiana

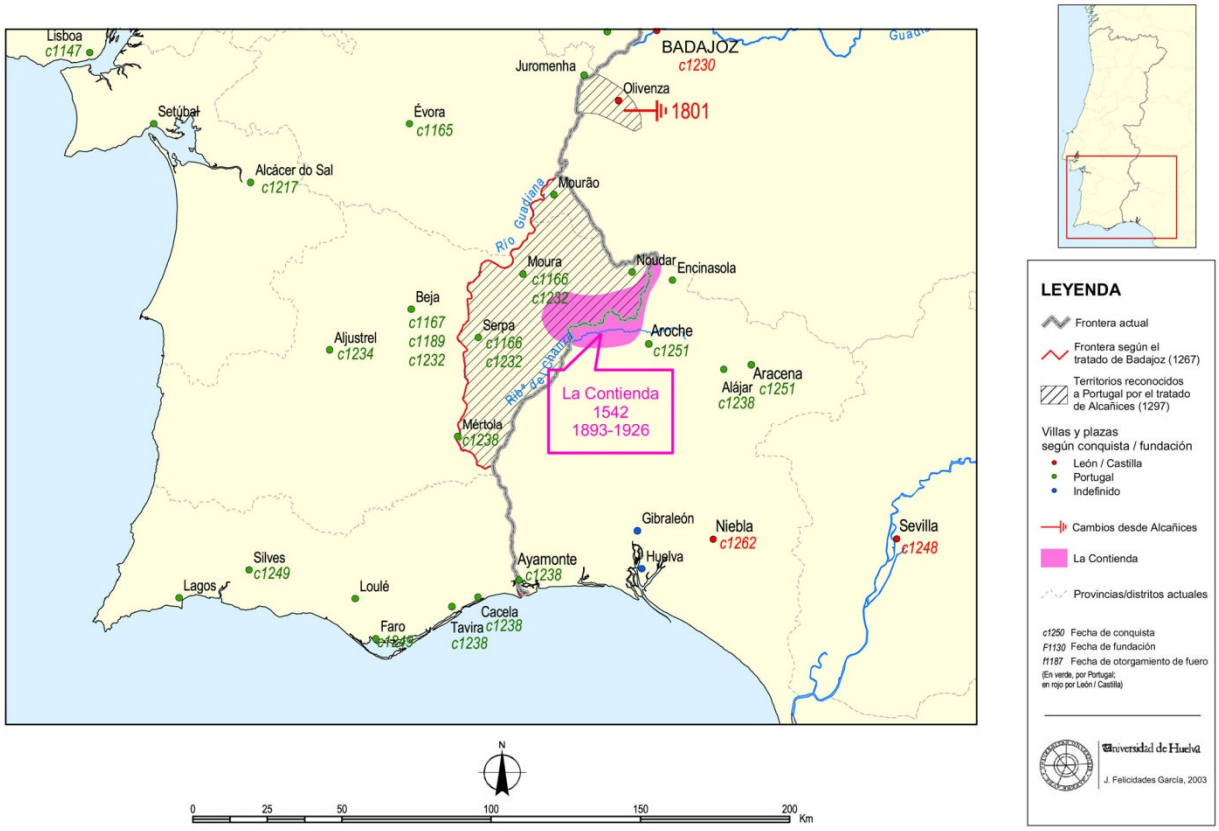

5.2.3. La época de los Tratados: Alcañices

La rapidez e intensidad de los cambios que se produjeron en el espacio fronterizo en las fechas que rodearon a Alcañices fueron realmente grandes, pero debajo existían unas constantes, unos equilibrios en las relaciones de Estado que nadie estaba en condiciones de romper más allá de ciertos límites. En torno a la Raya había litigios pendientes –entre ellos los relacionados con la comarca ribereña del Guadiana– que alcanzaron solución, casi siempre estable, entre los años 1275 y 1305, en conciencia con la maduración del concepto político de *Corona regni* indivisible pues estaba por encima y más allá de la persona y de la voluntad individual de cada rey (Ladero, *op. cit.*).

5.2.3.1. El contexto político

La panorámica general previa a las *vistas* de Alcañices responde a una serie de situaciones de gran importancia que deben ser repasadas brevemente.

En primer lugar está la cuestión fronteriza. Los reinos de Portugal y Aragón consideraban que las fronteras se habían fijado en términos demasiado favorables para Castilla, y tal vez les agradaría una fragmentación interna de la extensa y poderosa Corona castellano-leonesa (c*fr. Infra*). Lo cierto es que la línea fronteriza seguía padeciendo una situación inestable, sobre todo en el sector del Bajo Guadiana. En 1271, Alfonso X convino con la Orden de San Juan la permuta de Serpa, Moura, Noudar y Mourão por otros del reino de León. De este modo, estas villas quedaron un breve periodo en poder de Castilla, directamente doce años, y en cuanto al señorío hasta 1295.

De este modo, en 1283, y bajo fuerte presión portuguesa, Alfonso X premió la lealtad de su hija Beatriz –la reina viuda de Portugal–, le dio esas villas del Guadiana, con sus castillos y rentas, con la condición de que a su muerte debería heredar tales plazas quien le hubiese sucedido el reino de Portugal. Este hecho no significó una vuelta atrás en cuanto a la soberanía, sino de una merced feudal, sin desmembración del reino sevillano. En esta misma fecha, Alfonso X también le donaría las villas de Niebla, Gibraleón, Portugal, Ayamonte y Alfajar de Peña (Pérez-Embid, *op. cit.*; 71).

En segundo término está el proceso de debilitamiento del reino castellano-leonés. Éste se consuma en un proyecto de fragmentación que sólo tuvo alguna posibilidad de realización entre 1296 y 1301, cuando Fernando IV (hijo de Sancho IV) y sus tutores se enfrentaron a las pretensiones del infante Juan, hermano de Sancho IV, por el trono de León, y a las de Alfonso de la Cerda, nieto de Alfonso X, por el de Castilla.

Pero, la debilidad del reino comienza antes de estas fechas, cuando se inicia el pleito sucesorio tras la prematura muerte del infante heredero Fernando de la Cerda en 1275[48]. En 1280 Alfonso X pensó, a instancias del rey francés Felipe III, crear un reino vasallo en Jaén para Alfonso de la Cerda, y ante la rebeldía del futuro rey Sancho IV su padre lo deshereda en 1283: en el nuevo testamento se nombraba heredero del trono a Alfonso de la Cerda y se establecían sendos rein-

[48] El segundogénito de Alfonso X, Sancho, fue reconocido heredero en 1276, y los hijos de Fernando –Alfonso y Fernando, los llamados "infantes de la Cerda"– pasaron a Aragón y allí fueron acogidos y retenidos por Pedro III, que vio en aquella situación una fuente de posibles beneficios políticos.

os vasallos con Portugal y Badajoz, del que sería titular el infante Juan, y Murcia, para el infante Jaime, hijos ambos de Alfonso X, mientras que con un legado más pobre y dependiente de Portugal el territorio de Niebla pasaba a la nombrada Doña Beatriz.

No obstante Sancho IV (1284-1295), apoyado por la mayoría del reino y paradójicamente por Dinis I[49], obtuvo el gobierno efectivo, y las disposiciones testamentarias de Alfonso X no tuvieron efecto[50] y los poderes políticos castellano-leoneses se mantuvieron unidos en torno a su figura.

El tercer elemento de este repaso general se basa en el hecho dominante de la cordialidad en las relaciones entre Sancho IV y Dinis I, considerando con mayor detenimiento algunos sucesos que se refieren a las relaciones de frontera.

En efecto, las fronteras desde Ayamonte a Sierra Morena no ocuparon la atención de los reyes en Sabugal (1287), ni tampoco cuando se demarcaron los límites entre Arronches y Badajoz (*cfr. infra*). Por su parte, en el **Tratado de Ciudad Rodrigo** de septiembre de 1291, se establecía el futuro matrimonio del infante heredero Fernando con Constanza, hija del rey portugués, abriéndose una puerta a la resolución de cualquiera de los contenciosos pendientes (*cfr. Infra*).

No había aquí roces fronterizos, pero Portugal, que ejercía plena jurisdicción en las plazas de su *alfoz* situadas en la Sierra Norte y Sierra de Aracena, alzó o restauró en ellas castillos por orden del rey en Aroche, Aracena, Encinasola, Cortegana, Cumbres Mayores, Santa Olalla, Almadén de la Plata y Castillo de las Guardas, entre otros. Aquello fue el comienzo de la articulación de un complejo sistema defensivo contra el reino de Portugal, que iba desde Aroche y Encinasola hasta el Castillo de las Guardas, lo que más adelante se denominaría *Banda Gallega*, la frontera militar en las sierras de Aroche y Aracena.

En otros lugares de la Raya la situación podía ser, a priori, más compleja, como era el caso de la delimitación de Arronches y Badajoz de mayo de 1290. Aquí existía un "heredamiento de la contienda" con linderos a los términos de Arronches por una parte, y Campo Maior y Ouguela por otro, y que seguramente era el objeto de la disputa. En abril de 1295 Sancho IV dio el heredamiento a su sobrina

[49] Hay que tener en cuenta el papel que juega esta amistad política en el desarrollo de muchos sucesos de los años siguientes.

[50] Sancho IV no ratificó, indudablemente, las cesiones a Doña Beatriz de Serpa, Moura, etc., y aún las de Niebla y todas las fronterizas. Este asunto preocupó a Dinis I, pero no llegaron a producirse alteraciones graves en las relaciones castellano-portuguesas.

Blanca de Portugal (hermana de Dinis I e hija de Beatriz): se trataría del antecedente directo de la cesión de Ouguelas y Campo Maior en el Tratado de Alcañices, y una muestra más de cómo se intentaba poner remedio a aquel tipo de contiendas territoriales amortiguándolas en la red familiar de la que los mismos reyes eran cabeza visible.

En este sector de la frontera hallamos, además, la situación del propio concejo de Badajoz, muy debilitado por luchas internas. La ciudad estaba en manos de un bando partidario ante todo de la concordia con Portugal: esto ayuda a entender por qué las mayores cesiones territoriales, en Alcañices, se hicieron a costa de la *tierra* de Badajoz mientras que Portugal, un concejo más fuerte, no se vio afectada en su dominio sobre las plazas de Aroche y Aracena que, como veremos, eran uno de los objetivos principales de las reclamaciones de Dinis I.

De momento, la buena situación culminó con el **Tratado de Ciudad Rodrigo** (15 de septiembre de 1291), que supuso una flexión sobre la frontera, preparada por una concesión hecha en aquel clima de amistad. Se acordó el matrimonio entre el infante heredero Fernando y la infanta Constanza, hija de Dinis I. Ambas partes pusieron castillos "en fieldat", como garantía de cumplimiento[51]: el rey portugués otorgó Guarda y Pinhel, y Sancho IV muchos lugares más, repartidos a lo largo de la frontera, Serpa, Moura, Olivenza, Badajoz, Cáceres, Trujillo, Allariz y Aguilar de Moa, y se comprometió a que, una vez efectuado el matrimonio, siguieran en fieldad Moura, Serpa, Olivenza, Allariz y Aguiar de Moa "por razón de las arras" (Ladero, *op. cit.*). Era una pequeña concesión militar, pero en definitiva un paso más de lo que había significado ocho años antes la cesión feudal anterior a la reina lusa Doña Beatriz.

Para finalizar está el giro absoluto, básicamente diplomático por parte de Sancho IV, y el acelerado deterioro de aquellas cordiales relaciones entre reyes, lo cual favorecía al rey de Portugal, que podría exigir el cumplimiento de las cláusulas previstas en el Tratado de Ciudad Rodrigo.

El giro diplomático de Castilla consistía en una posible alianza con Francia[52]: Sancho IV negoció en secreto el matrimonio de su heredero Fernando con una

[51] Esto no significaba que pasaran al dominio del otro reino sino que los alcaides se comprometían a no servir ni entregarlos al rey que los vinculaba si éste no cumplía el acuerdo.

[52] Felipe IV era el apoyo principal de los infantes de la Cerda y una ayuda eficaz para que se abreviaran los trámites para la legitimación de los hijos de Sancho y María de Molina, nacidos de un matrimonio que se había realizado sin dispensa pontificia al ser parientes.

hija de Felipe IV, pero las exigencias francesas eran enormes y, sobre todo, el secreto no se pudo mantener bien, de modo que el recelo y la desconfianza de Dinis I y Jaime II de Aragón eran patentes cuando murió el rey castellano en abril de 1295, que dejó como heredero a un niño de nueve años. Con su muerte se quebró la precaria estabilidad interior de Castilla y, sobre todo, el entramado de sus relaciones diplomáticas.

En tal situación límite, otro paso más entrañaría ya necesariamente un cambio de la línea fronteriza, ya que permanecía vivo el clima de estas pequeñas reivindicaciones, que cuajará en el inmediato Tratado de Alcañices.

5.2.3.2. La llegada a Alcañices

El "cambio" de Alcañices fue resultado de una coyuntura política aprovechada por Dinis I, que jugó bien y hasta el límite sus bazas, lo mismo que Jaime II de Aragón las suyas, frente a una Corona castellano-leonesa sumida en gravísima crisis tras la prematura muerte de Sancho IV, desatándose las tensiones y apetencias que hasta aquel momento habían permanecido latentes[53]. Es probable que ni Jaime II ni Dinis I hubieran conseguido sus objetivos en otra circunstancia y que hubiera permanecido el *status* de los tiempos de Alfonso X.

Pero, además, en lo "cambiado" en Alcañices se introdujo un elemento que no estaba en disputa desde fines del siglo XII, Riba Côa, como consecuencia de la entrega pacífica de 1296 (*cfr. infra*). Y éste fue el resultado más significativo y tal vez inesperado para el rey de Portugal.

Tras las *vistas* celebradas en Guarda y Ciudad Rodrigo durante octubre de 1295 se expiden, una tras otra, diversas cartas que significan la cesión de todas las villas originariamente conquistadas por los portugueses a los musulmanes. Dinis I recibió inmediatamente Serpa, Moura, Mourão y Noudar, y el compromiso de que en seis meses, a partir del 29 de septiembre de 1296, se le entregaría también Aroche y Aracena en los siguientes términos: "*Et esto vos fago porque fallé por verdade que de derecho devían ser vuestros et del vuestro señorío*" (en PÉREZ-EMBID, *op. cit.*; 778).

Se trataba de una vuelta atrás. El monarca portugués recibía en Sierra Morena del tutor de Fernando IV un regreso a la situación de los años de la conquista de

[53] Aquí sólo exponemos la vertiente portuguesa, pero conviene recordar que Jaime II de Aragón rompió su compromiso matrimonial y devolvió a la infanta Isabel a Castilla, al tiempo que se aprestaba a defender los intereses de Alfonso de la Cerda y los suyos propios, lo que le valió la conquista de parte del reino de Murcia.

Portugal, una renuncia a los logros de Alfonso X y a la estabilidad mantenida por Sancho IV.

Pero la situación de Fernando IV empeoró aún más. Sus tutores debieron hacer frente a una invasión de la cuenca del Duero por Jaime II y Alfonso de la Cerda, en combinación con el infante Juan, que se sublevó de nuevo pretendiendo la Corona de León, y Dinis I estimó que podía obtener alguna ganancia e, incluso, cabía la separación de León y Castilla. Pero la campaña terminó en fracaso antes de que el rey portugués tomara contacto con sus aliados, por lo que prefirió retirarse, y más ante la perspectiva del ofrecimiento que le habían hecho de que *"se fuese a Castil Rodrigo e a Sabugal e a Alfayates, que se lo entregarían"* (Ladero, *op.cit.*, 448).

Entra así en acción un territorio que hasta entonces permanecía al margen de cualquier reivindicación o trato. En las *Crónicas de Fernando IV* se puede leer: "[...] *después de que el rey de Portogal se partió destas compañas, e yéndose para su tierra, llegó a Castil Rodrigo, que la tenía don Sancho, fijo del infante don Pedro, e el día que y llegó gelo dio el cabellero, e otro día fue a Alfayates e a Sabugal, que eran del señorío del rey e que las tenía este don Sancho e dierongelas sin combatimiento ninguno, e así ovo toda Rivadecoa fasta Cibdad Rodrigo. E este don Sancho, seyendo mozo pequeño e andava en poder de su madre, que avía nombre doña Margarida, que era de Narbona, e porque oviera vistas con este rey de Portogal ante quando entrava acá en la tierra, e ella traya la fasienda de su fijo en mal recabdo, e por esto se perdieron estos lugares; e quando la reyna doña María supo en como el rey de Portogal avía cobrado estos lugares tomó ende muy grand pesar porque se enajenavan en otro señorío*" (*Íb.*; 448). Por entonces, además, tropas portuguesas habían partido de Elvas y tomado los castillos de Campo Maior y Albalade.

Es muy probable que Dinis I considerara ya preferible consolidar lo adquirido mejor que continuar su apoyo al infante Juan y a Alfonso de la Cerda. Para María de Molina, cerrar el frente portugués era urgente pues esperaba nuevos ataques de Jaime II. En tales circunstancias, la reina regente *"[...] troxo el pleyto firmado del casamiento del rey* (Fernando IV) *con la fija del rey de Portogal* (Constanza)*, en tal manera que diesen al rey de Portogal Olivenzia e Onguela e Campo Mayor, que son en tierras de Badajoz, e que le diesen a San Felises que dicen de los Gallegos, que es tierra de Cibdad Rodrigo. E como quier que la reyna* (María de Mo-

lina) *entendía que lo demandava sin guisa pero tobo que era bien de partir una vez la guerra con Portogal*". (*Íb.*; 449).

Así se llegó a las ***vistas* de Alcañices, el 12 de septiembre de 1297,** cuyo acuerdo sufrió escasas modificaciones, la principal el regreso de San Felices de los Gallegos a dominio castellano-leonés años después. Pero es necesario precisar cómo se articularon los trueques, porque en cada caso la razón fue diferente.

El rey de Portugal no había recibido Aroche y Aracena, a pesar de lo acordado en 1295, así que prefirió otras plazas a cambio: las próximas a Badajoz y San Felices. Dinis I optó por consolidarse en aquellas zonas de la frontera, donde no sólo era más sencillo el paso de tropas de un reino a otro, sino también dominar más territorio y mejores puestos avanzados, dada la debilidad del concejo pacense (*cfr. supra*) y la plena integración de las villas de Sierra Morena en el alfoz de Portugal, las cuales necesitaba. Por una parte, se reforzaba Riba Côa con el enclave de San Felices, pues más allá estaban las tierras más pobladas y mejor organizadas de León y Castilla. Por otra, en el entorno de Badajoz (Ouguela, Campo Maior y Arronches) se hacía con otro enclave destacado al este del Guadiana, Olivenza.

En cambio, para Portugal, más al sur bastaba el dominio de Mourão, Moura, Serpa y Noudar –que aseguraban un amplio territorio al este del Guadiana– mientras que la renuncia a la reivindicación sobre Aroche y Aracena no implicaba riesgos de importancia y evitaba la muy probable resistencia del poderoso concejo de Portugal. Así aparece recogido en este último caso: "*Todas estas cosas de suso dichas os hago porque os quitéis de los dichos castillos y villas de Aroche y Aracena, y de sus términos, y de los frutos que allí tuvimos el rey D. Alfonso mi abuelo, y D. Sancho mi padre, y yo*" (Pérez-Embid, *op. cit.*; 81).

Además de ganar territorios, el rey portugués había actuado con una visión clara de las conveniencias estratégicas sobre el control del territorio. Pero no alcanzamos a saber qué hubiera ocurrido ante reclamaciones sobre Valencia de Alcántara, Herrera y Esparragal**,** o la situación de Ayamonte, la cual se había estabilizado desde hacía decenios. En cualquier caso, se trataba de justificar la posesión de Riba Côa, que desde 1296 tenía Dinis I en sus manos, expresando la seguridad de que así todas las cuestiones quedaban definitivamente zanjadas.

Los sucesos posteriores al Tratado de Alcañices se tratarán más adelante, pero se anticipa que el rey Dinis I cumplió lo pactado y ayudó a Fernando IV, especial-

mente cuando se llevó a cabo su matrimonio con Constanza en 1302[54]. Tuvo además la fortuna de que las circunstancias políticas castellanas no permitieran revisar lo pactado en Alcañices, como habría sido el deseo de María de Molina: parece que en febrero de 1312 se presentaron unas primeras alegaciones castellanas ante Jaime II de Aragón para que arbitrara alguna modificación, pero la muerte de Fernando IV cortó radicalmente aquella posibilidad cuando apenas había comenzado las negociaciones[55].

Así pues, a finales del siglo XIII la frontera hispano-portuguesa quedó fijada definitivamente, aunque en algún sector en Sierra Morena –el que separa los términos de Moura, Aroche y Encinasola– comenzaría ahora el que será un larguísimo proceso histórico de fijar con exactitud la línea fronteriza, el cual seguiría en disputa hasta bien entrado el siglo XX.

[54] Fue uno de los árbitros, junto con el infante Juan y el arzobispo de Zaragoza, que otorgaron la sentencia de Torrellas (1304), que puso fin a la guerra entre Jaime II y Fernando IV y se reconoció el dominio aragonés sobre la mitad norte del reino de Murcia (que pasó a integrarse en el de Valencia).

[55] Ver el trabajo de J. L. Martín Martín (1994): "La frontera hispano-portuguesa en la guerra, en la paz y en el comercio", en *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, ed. A. M. Carabias Torres, pp. 29-52.

Mapa 5.4. La formación de la frontera hispano-portuguesa

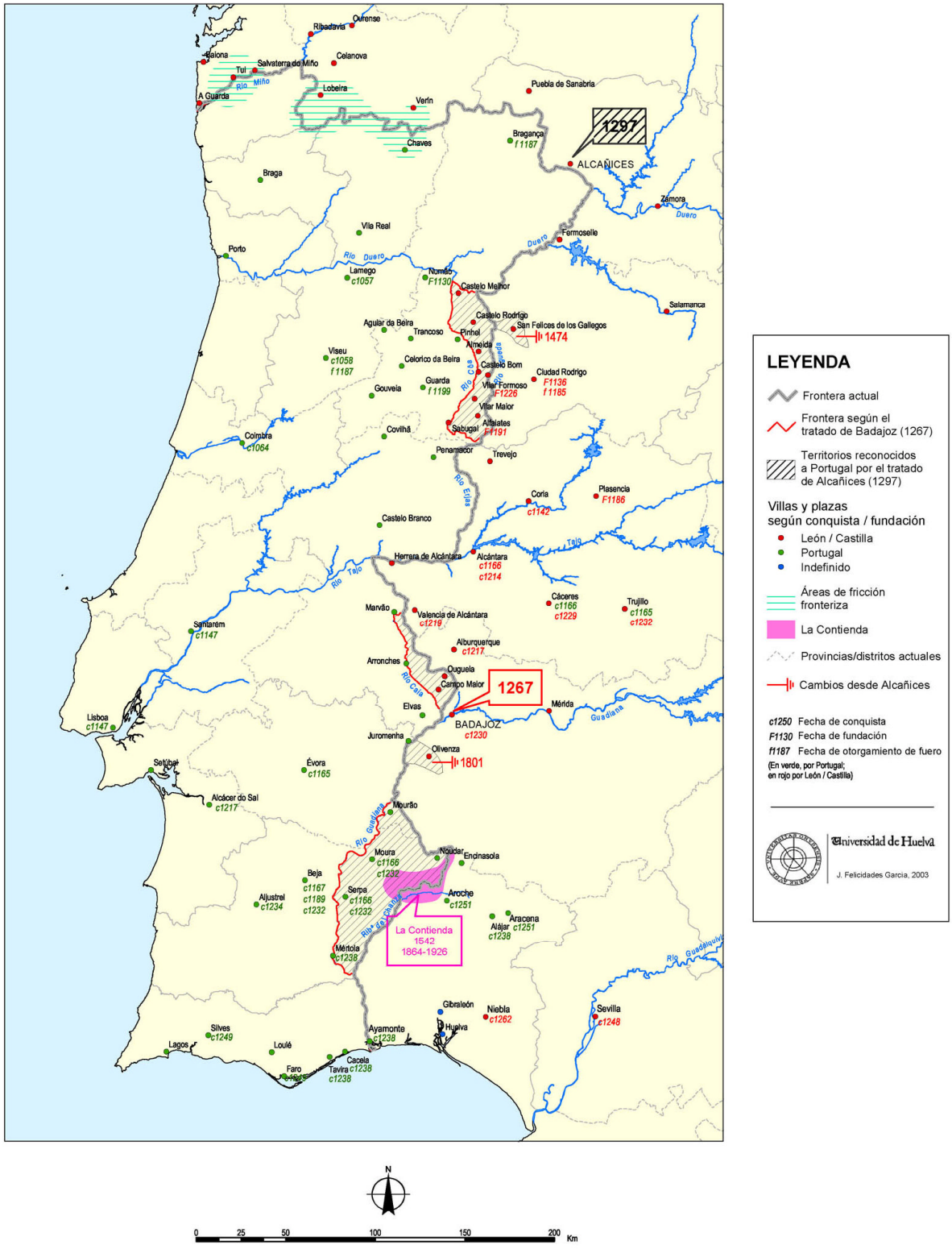

5.2.4. Los planteamientos resultantes: síntesis de la organización territorial del suroeste peninsular a fines del siglo XIII

En la realidad de Alcañices, de cómo se llegó y qué situación quedó en el espacio fronterizo, es preciso completar el análisis anterior con una explicación de los modelos de organización territorial resultantes, teniendo en cuenta, en consonancia, cuál era la realidad social y jurídica de las poblaciones locales afectadas, y cuáles los actores e intereses políticos presentes en torno a la frontera en aquel momento.

5.2.4.1. Los agentes de la organización del espacio fronterizo

Cuando los "reconquistadores" llegaron a los nuevos territorios, en una primera fase, los antiguos habitantes continuaron dominando y administrando las antiguas estructuras. Es preciso recordar que los "reconquistadores" no son colonos, y sólo éstos últimos alteran el espacio (GARCIA, *op. cit.*; 106). Ello implica la existencia de una organización del territorio anterior a las conquistas cristianas, y que tras ella se mantuvo[56]. Sólo los fueros se constituyeron como instrumentos de cambio, definidores y organizadores de la nueva realidad. Lo que no aparece en los fueros, a modo informativo, es la dimensión de la población, la necesidad o no de organización administrativa. Y lo que tampoco nos cuentan, en la mayoría de los casos, son los límites geográficos del espacio contemplado.

En cualquier caso, la conservación de los límites facilita bastante la recaudación de impuestos[57], y si el mantenimiento de los cargos administrativos musulmanes bajo dominio cristiano es una realidad en la primera fase de las conquistas, es lógico que el espacio tributado dependiente de cada funcionario se conserve también (*Íb.*).

Sólo la emigración progresiva de los antiguos habitantes tiene que ver con el proceso de donación y ocupación efectiva de las propiedades y de las tierras (de cristianos a cristianos). El paso a los nuevos dueños marca una segunda fase, en la que todo está establecido, y lo encontrado por los pobladores marcará profundamente las características de toda la estructura espacial.

---

[56] Paradigma equivalente con la tesis de los *origens loginquas*, defendida por O. Ribeiro y, más recientemente, J. C. Garcia. (*vd.* eps. 2.1.1. y 2.1.3.).

[57] En los años anteriores a 1297 estaba ya organizado el cobro de diezmos aduaneros en los diversos sectores de la frontera pero, aunque eran una renta de la Corona, en parte estaban cedidos o enajenados, sobre todo en las zonas más conflictivas, pero no en los señoríos aunque fueran una renta de la Corona y, por lo tanto, exigible en todo territorio fronterizo del reino (Ladero, *op. cit.*; 453).

En ese "verdadero movimiento de colonización interna" las migraciones de pobladores se relacionan también con los conflictos políticos y con la definición de fronteras. Poco o nada se alteraba con los cambios de dominio regio, y Alcañices muestra perfectamente cómo se conservaba tenaz la memoria histórica de las reivindicaciones territoriales. Había una clara conciencia de ellas: **los reyes** lo eran de reinos, no sólo de hombres, y poseían un concepto nítido de lo que significaba la frontera de su "señorío real". Además, la paulatina definición de elementos estatales en torno a la indisolubilidad de la Corona o la preeminencia efectiva del poder real acentuaban aquella tendencia a fines del siglo XIII. Tal vez, uno de los motivos de que apenas hubiera cambios después de Alcañices fue la conciencia cronológica del tratado con el desarrollo de estos nuevos principios políticos.

Pero **las fuerzas políticas** que se movieron en el Tratado de 1297 no se corresponden aún con Estados nacionales[58], sino que se trata de relaciones entre dos reinos o, más bien, entre dos reyes al frente de su respectivo "señorío real", que ejercen directamente su poder en el *realengo* e indirectamente en otros ámbitos y sobre otros titulares de jurisdicción, los denominados "*cuerpos intermedios*" (LADERO, *op. cit.*; 454). Y éstos últimos (señoríos, concejos y jurisdicciones eclesiásticas) actúan en la realidad fronteriza: atenúan, aplazan, agravan conflictos[59] y permanecen en el paso de uno a otro dominio regio. La organización de los territorios fronterizos no se podría entender sin ellos y sin los hombres que en cada momento los dominan o ejercen.

Para **las poblaciones locales** afectadas, en las que no se aprecian emigraciones tras un cambio de dominio, ni tampoco actitudes "nacionales" a favor de uno u otro rey, sería relativamente fácil, a causa del papel de los *poderes intermedios*, aceptar tanto a un rey como a otro[60]. Ello lo podemos ver en la frontera andaluza del Guadiana, donde sólo se han podido reconstruir con cierta coherencia dos acciones de guerra para un periodo de 250 años en la Edad Media –la expedición de Alfonso XI sobre el Algarve, y la civil castellana del último cuarto del siglo XV–, y donde son más las circunstancias externas, más que una conflictividad endógena, las que explican estos episodios. Si algo sorprende en las orillas del Guadiana

[58] Sería inadecuado tener una visión nacionalista contemporánea acerca del significado de los hechos y las fuerzas políticas que se movieron en torno al Tratado de Alcañices.

[59] Como podemos ver en el estudio realizado por J. L. Carriazo (2002) del incidente ocurrido en Sanlúcar de Guadiana el 16 de abril de 1487, en el que los vecinos de Alcoutim, instigados por su Señora, cruzan el río y asaltan la población onubense.

[60] C. Barros Guimerans (1994a): "¡Viva el-Rey! Rey imaginario y revuelta en la Galicia bajomedieval", en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 12. Salamanca, pp. 83-101.

Bajomedieval es la escasa presencia de fortificaciones[61], a diferencia de la coetánea linde nazarí: es significativo que frente a Alcoutim apareciera la aldea de Sanlúcar de Guadiana, que careció de defensas hasta bien entrada la época moderna.

Este caso podría ser paralelo a la frontera del Miño, donde la única fortaleza que destacaba en la orilla gallega era la de Tui, y Valença do Minho en la portuguesa[62]. Parece significativo que las relaciones económicas primasen sobre las militares en las preocupaciones de las gentes de la frontera, las cuales pronto desarrollaron un activo contrabando, el cual se extendía incluso sobre la burocracia real presente en la zona.

Para concretar todo esto es preciso resumir, para la reflexión, los siguientes elementos, más o menos ya tratados:

a) Los modelos de organización social y económica son idénticos a un lado y otro de la frontera. Ello implica, entre otras cosas, la existencia de unas estructuras espaciales anteriores a las conquistas cristianas, y que tras ella se mantuvo.

b) La frontera se considera un elemento indeseable porque rompe espacios económicos homogéneos, produce trabas fiscales, guerras y alejamientos. El sentimiento de extranjería tardará en manifestarse.

c) El poder político se percibe como dominación (mediante la presencia de castillos, fiscalidad...) más que como algo propio y controlado por la sociedad local.

d) La influencia de los nobles con señorío o con rentas reales en las plazas de la frontera, así como el importante papel que jugaron los obispos, se manifiesta a uno y otro lado[63].

---

[61] *Cfr*. Juan Luis Carriazo Rubio (2004): "Las fortificaciones del bajo Guadiana (siglos XIII-XV)", en *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza*. Jaén, Diputación Provincial, pp. 81-94.

[62] P. Romero Portilla (1998): "Ausencia de fortalezas de frontera en Galicia (SS. XIII-XIV)", en *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo.* Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales. Ayto. de Alicante, Universidad de Alicante y Fundación de Estudios Medievales Jaime II, pp. 333-338.

[63] En la costa entre el Guadalquivir y el Guadiana, las consecuencias de Alcañices se perciben indirectamente en la presencia de uno de los nobles que habían intervenido en las negociaciones y había defendido en ellas los intereses de Sevilla, Alfonso Pérez de Guzmán, alcaide de Tarifa, que adquirió el señorío de Ayamonte tal vez ya en 1297, y obtuvo el señorío sobre Sanlúcar de Barrameda, por merced de 13 de octubre de 1297. Pérez de Guzmán se convertía así, más aún, en hombre clave para la defensa de los intereses regios en la Baja Andalucía.

Entre los obispos encontramos al de Tui o al de Ciudad Rodrigo, protagonista de la primera colonización de Riba Côa, hacia 1190, donde la sede conservó su jurisdicción después de 1297 y no pasarían a formar parte de la diócesis de

e) El protagonismo de las órdenes militares como conquistadoras y organizadoras del control territorial y de la primera colonización.

f) La existencia de un espacio fragmentado, escasamente especializado y polarizado, con un origen heterogéneo de los pobladores y unos ordenamientos jurídicos que no atienden a modelos comunes, lo que facilitaba y alimentaba la existencia de fronteras interiores.

5.2.4.2. El espacio de conquista en el suroeste peninsular

El límite político entre Estados, coincidente con un límite físico, fue siempre uno de los objetivos político-militares de los que detentaban el poder. Llama la atención la utilidad de los cursos de agua para la delimitación de los territorios, puesto que simplificaba enormemente cualquier partición. La realidad conocida de los territorios del norte peninsular se oponía a una imagen muy distorsionada y vaga del marco político-administrativo y geográfico del sur, de ahí que se utilicen las fronteras naturales para establecer las futuras conquistas entre los diversos reinos cristianos peninsulares.

En estas circunstancias, para el Guadiana como límite de recíprocas conquistas, A. Herculano defiende una hipótesis muy cercana a la Geografía: "*foi talvez a corrente do Guadiana que determinou as futuras fronteiras dos dois estados* […] *sendo impossível levantar padrões em territórios alheios* […] *a boa razão indicava que se adoptasse uma linha divisória que nenhuns eventos futuros podiam alterar, qual era a de um caudaloso rio*"[64].

Tesis que se opone a la opinión menos apasionada de H. Schaefer: *"[…] a hipótese de que se tivesse traçado nesse momento tal fronteira é uma invenção de escritores mais modernos. Era pelo contrário, doutrina dominante, que todos os territórios da Península conquistados pelos mouros e ainda em sua posse perteneciam aos soberanos cristãos da mesma; quem reivindicasse aqueles era, de direito, seu senhor e dono*"[65].

Ya Afonso III y Alfonso X, en la convención de Badajoz de 1267, querían crear la frontera en el Guadiana. Las interdependencias estaban, no obstante, ya esta-

Guarda hasta finales del siglo XV; o al de Badajoz, que conservó su jurisdicción eclesiástica y señorial sobre Campo Maior y Ouguela después del cambio de 1297. Otro caso, no menos curioso, es el de Silves, que siguió siendo diócesis sufragánea de Sevilla cuando el Algarbe occidental pasó a ser definitivamente portugués.

[64] Herculano, *op. cit.*; 23, en Garcia, *op. cit.*; 110.

[65] Schaefer, H. (1893): *História de Portugal desde a fundação da monarchia até à revolução de 1820*, t. I. Porto, Empreza, p. 180; tomado de J. C. Garcia, *op cit.*; 110.

blecidas, y reforzarán el cambio de esa creación artificial (Garcia, *op. cit.*; 112)[66], cambio concretado en Alcañices treinta años después.

Pero ni un río como el Guadiana se puede calificar de "caudaloso", ni en su valle medio separa regiones geográficamente distintas, así que, en cualquier caso, la sagacidad de Dinis I, unida a la momentánea debilidad castellana, convirtió el tramo que discurre al norte de Alcoutim-Sanlúcar en un río enteramente portugués, por lo que hubo que buscar otro cauce fluvial –más modesto pero también más conveniente para Portugal– como límite fronterizo: el Chanza. Existen, además, otros muchos ejemplos de ello[67] que atestiguan el protagonismo de los ríos, ya no sólo en la implantación de la Raya como hecho político, sino en la historia económica, social y vivencial que se acomoda a ellos.

Podría decirse que en este sector, el río constituía un accidente geográfico que, separando, unía: el límite natural simplificaba la vida en la frontera, sobre todo desde el punto de vista económico, ya que no había zonas en litigio ni motivos para la discordia, mientras que el propio Guadiana significaba una gran fuente de recursos y una vía de comercio hacia la costa. Así pues, el comercio fluvial ocupa buena parte de las disposiciones del fuero de Mértola de 1254. Por el río llegaban la madera, el trigo, el vino, el pescado salado, las frutas secas y la sal (Carriazo, 2002; 88).

La frontera que se crea rompe, por una parte, los vínculos entre Beja y Portugal, y por otra el Algarbe Occidental y el Oriental –Silves, Niebla, Portugal–, relaciones especialmente económicas que, amputadas por ese lado, se cierran sobre sí, antes de que crecieran en función de una organización distinta del espacio. Pero al norte, a lo largo del Chanza, se formarán periferias extremas, donde la población tenderá a rarear y el aislamiento a establecerse.

En todo caso hay un punto en común entre los *Algarbes*: el litoral funcionará de modo distinto, desligándose cada vez más del interior y de las ciudades del norte. Comenzará la organización de un territorio, donde una frontera interior se consolida, la frontera entre un "área de población densa y estable, y otra de población menos densa".

[66] J. C. Garcia se refiere aquí a lo establecido en el Tratado de Badajoz de 1267 respecto a la fijación de la frontera en el Guadiana, dejando las villas de Serpa y Moura en manos castellanas.

[67] Ver el trabajo de J. L. Carriazo Rubio (2002), *op. cit.*

Los espacios organizados en torno a las poblaciones importantes son piezas sólidas de un rompecabezas que se construye ahora de modo distinto. Los pobladores y los espacios repoblados son blanco de un nuevo y definitivo orden.

Siguiendo a J. C. Garcia (*op. cit.*), se pueden diferenciar claramente, en primer término, espacios fuertemente polarizados y espacios débilmente polarizados: áreas muy directamente dependientes de importantes centros poblacionales, cuya influencia se deja sentir administrativa, política y, sobre todo, económicamente; y áreas periféricas donde la influencia de los grandes centros es tenue, donde la idea de "discontinuidad" entre espacios se vuelve más visible.

En Portugal, Silves, Niebla o Mértola se hallan entre las ciudades más importantes del suroeste peninsular, y tienen aspectos en común: localizarse en una posición defensiva de retaguardia en relación al litoral –con un canal fluvial con salida al mar–, y efectuar un control económico de una cuenca más o menos grande.

Portugal se erige como el centro más importante y complejo, y polo principal de toda la organización del territorio del suroeste peninsular[68]. Su alfoz tiene para los conquistadores una "dimensión teórica" superior al posible y efectivo poder de control por parte de la ciudad: los límites que le concede Alfonso X en diciembre de 1253[69] parecen una solución de compromiso entre los territorios del antiguo reino taifa y del *convento* romano. A esa primera y utópica delimitación, en la que son donados territorios ya en el haber de las órdenes militares[70], le siguen dos reformas (1255 y 1263), que reduciendo el área, le dan más consistencia como cuerpo posible de administrar a partir de su centro.

Como ya se comentó de Niebla sobre su posible identificación con el denominado Algarbe, su dimensión real respecto al área que polariza, más bien correspondería con una centralidad en el espacio de la cuenca del río Tinto. Incluso, aunque las relaciones económicas y de poder fluyen con cierta facilidad hasta la margen izquierda del Guadiana, lo cierto es que el incremento de población y de

[68] Sevilla es el punto de encuentro de una red de comunicaciones terrestres y marítimas que hacen de ella la cabeza de todo un valle fértil, espacio de llegada del interior de la península (Ruta de la Plata), punto de partida hacia la fachada atlántica por la sierra y por la costa, puerto para el norte de África y para el Mediterráneo.

[69] El 6 de diciembre de 1253 es concedido el mismo *fuero* de Sevilla a Noudar, Aroche, Aracena, Moura, Serpa, Ayamonte, Alfajar de Peña y Andévalo, entre otras.

[70] Serpa, Noudar y Moura, de la Orden del Hospital; Montemolín, Ayamonte y Azuaga, de la Orden de Santiago. Las Órdenes recibieron vastas extensiones en él, pero siempre periféricas y donde la riqueza estaba por crear: al Baixo Alentejo se le contraponen las ciudades algarvías; a Sierra Morena se le contraponen Niebla y Sevilla.

la vida económica exigieron un deslinde más preciso de los territorios en 1268 entre Gibraleón, Portugal y Ayamonte.

Por su parte Silves, su ciudad hermana por la dimensión del espacio que articula, por relación al mar de un tramo fluvial navegable, y por su importancia demográfica y política, controla todo el Algarve interior y la costa de sotavento. Al igual que lo hace Mértola, como gran encrucijada de caminos terrestres y fluvial, y ser un enclave geoestratégico de primer orden, sobre la cuenca interior del Guadiana donde actúa de polo de concentración de productos y viajantes.

Junto a estas "ciudades centrales", se localizan en la periferia Alcacer do Sal, la cual gestiona un vasto espacio interior que articula a través del camino terrestre Coimbra–Santarém–Alcacer, y la pequeña plaza de Odemira, que, aunque se sitúa sobre fértiles campos y controla la navegación del río Mira, se encuentra alejada de los grandes centros y no posee un papel influyente como nudo en la estructura de las comunicaciones, pudiendo ser éste el gran obstáculo para su posterior desarrollo.

En otro ámbito, sobre el espacio interior, Évora, Moura y Beja, ocupan posiciones privilegiadas en la planicie del Baixo Alentejo, sobre tierras fértiles y cruces de extensas vías terrestres. Al mismo tiempo, hay que encuadrarlas en la tradición de origen y desarrollo de las ciudades del mundo andalusí.

Mientras Évora[71] extiende su influencia hasta Beja e incluso sobre los territorios de la margen izquierda del Guadiana –además de contar con el protagonismo en la organización eclesiástica del sur de Portugal–, Moura y Beja pasan a un plano relativamente secundario, pues si la primera, a pesar de ser el principal núcleo de *além do Guadiana*, no alcanza a polarizar mucho más al sur de Serpa, aquella última –Beja– se halla cercada de tierras pertenecientes a las órdenes militares, lo que motivará su lento desarrollo.

Por su parte, las ciudades costeras del Algarbe, –Albufeira, Faro, Tavira y Ayamonte–, forman un mundo aparte respecto del interior y presentan un elevado estadio de desarrollo, posiblemente vinculado a las sólidas uniones comerciales desarrolladas con otros núcleos del Golfo de Cádiz y del norte de África.

[71] Aquí confluyen las principales vías que ponen en contacto las ciudades del interior de la península con los núcleos de litoral: la vía Mérida-Badajoz-Évora-Alcacer, que une las antiguas capitales de la Lusitania y de los Aftásidas con los puertos de la costa occidental; la vía Santarém-Évora, que lo hace entre el valle del Tajo y el interior, y su natural prolongación hacia el sur con dos ramificaciones, Évora-Beja-Mértola y Beja-Ourique-Silves.

Sin duda alguna Tavira es el centro de la orla costera[72]. Exceptuando Silves, es el polo socio-económico más importante de la margen derecha del Guadiana, y hasta allí ejerce su influencia. Sólo Cacela y la naciente Castro Marim le restará funciones locales, mientras que Ayamonte comienza a desprenderse del poder iliplense para crear, en torno suya, un ámbito económico a escala subrregional.

Faro es la tercera ciudad del Algarbe occidental, y aglutina centros próximos de segundo nivel –como Quarteira o Loulé–, mientras que la ciudad y puerto de Albufeira controla la costa entre Faro y la orilla del Arade.

Formando discontinuidades entre las distintas células descritas como centros urbanos de alta capacidad de polarización, organización y articulación espacial, se encuentran, en cambio, ámbitos abiertos de cultivos extensivos y ralamente poblados que tenderán inexorablemente al periferismo y al aislamiento.

El Campo de Ourique y el Andévalo se unen por una franja que cruza el Guadiana al norte del concejo de Ayamonte, para formar una *media-luna* (*vd.* Mapa 5.2) de lazos e interdependencias tenues. Si destacáramos alguna población esta sería Aljustrel, ya importante desde el punto de vista militar desde época musulmana. El resto de núcleos se desarrollaron hacia el fin del siglo XIII a semejanza de Ourique: Almodôvar, que entra en posesión de la Orden de Santiago en 1297 y Castro Verde, el cual recibe fuero ¡en 1510!

En el áspero Andévalo sólo Alfajar de Peña cumple una misión militar similar a Aljustrel, pero no tardaría en despoblarse –como ocurrió con Marachique–, y dejar paso a comunidades rurales como Paymogo, Santa Bárbara o Puebla de Guzmán. El sur del Andévalo se organizará independientemente de la fachada oriental de la Serra Algarví, en función de las sedes de los señoríos del Odiel y del Tinto (Gibraleón y Niebla) y en función de los núcleos del litoral (Ayamonte y Cartaya), situación que prueba el papel de límite geográfico del Guadiana terminal.

[72] Afonso III reserva Tavira para la Corona, a la semejanza de las otras ciudades importantes del occidente algarbí (Silves, Faro e Loulé). Mientras, Cacela es donada a los Espadatarios en 1240, decadente desde época musulmana por la proximidad de Tavira.

Mapa 5.5. La organización territorial del suroeste peninsular a finales del siglo XIII

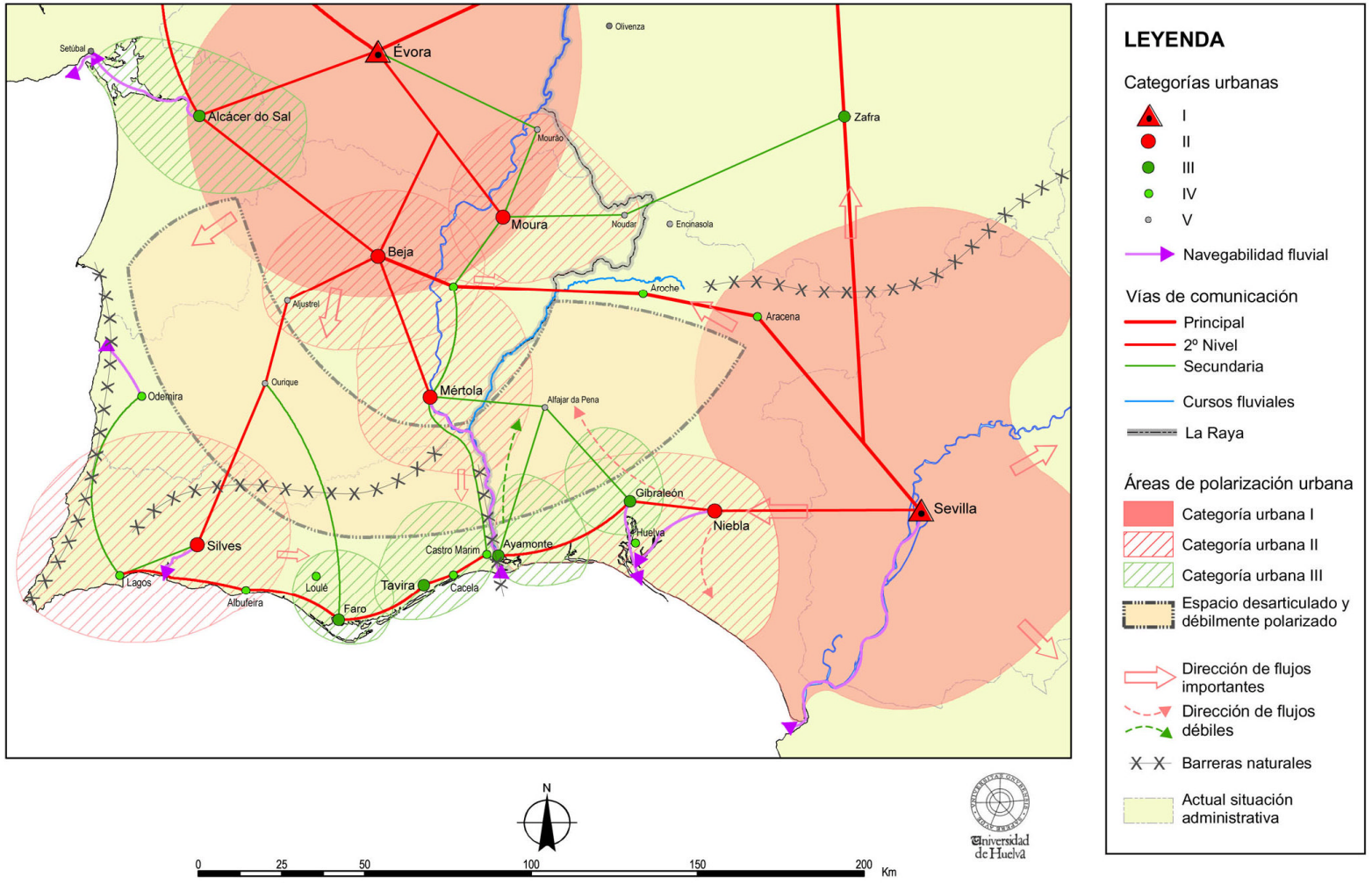

5.3. CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA

Durante el proceso de germinación de los Estados, los reinos de Portugal y Castilla y León entablaron varios episodios de enfrentamientos, los cuales repercutieron decisivamente en la conversión de los territorios fronterizos en lugares militarizados y despoblados, y lo que es más significativo, el comienzo de la formación de un substrato de enemistad y una conciencia de aversión entre las gentes de ambos pueblos. A pesar de ello, las poblaciones fronterizas difícilmente podían, en su fuero interno, desear que se entablaran conflictos bélicos que condicionaban las vidas de sus habitantes, sus economías domésticas y su hábitat (*cfr. supra*).

5.3.1. Los retoques fronterizos: encuentros, desencuentros e intentos fallidos

Durante la Baja Edad Media se inauguran una serie de contactos y reuniones, acuerdos de límites para la demarcación de los términos correspondientes a las villas que en Alcañices quedaron para una y otra Corona. No obstante, como cabecera de estos larguísimos pleitos, en 1312 Castilla pretende declarar nulo lo acordado[73] en 1297, al menos en lo que respecta a las villas de Serpa y Moura, además de las de Olivença, Campo Maior y Ouguela. Como podía suponerse, el rey Jaime II de Aragón, que se había erigido como juez en el conflicto, falló a favor de Dinis I.

Yendo de lo general a lo particular, nos centraremos a partir de ahora en las tierras *além do* Guadiana del Baixo Alentejo y el confín occidental del reino de

[73] Castilla planteó que aquellas cesiones se habían realizado siendo el rey menor de edad. Por su parte, los embajadores portugueses argumentaron que dichas ciudades habían sido siempre de la conquista de Portugal, que Castilla las había usurpado, y no sólo aquellas, sino además otras que ahora seguían en su poder: Aroche, Aracena y Ayamonte (Pérez-Embid, *op. cit.*).

Sevilla, sobre aquel sector donde hubo mayor indefinición por falta de elementos naturales –por ejemplo cauces fluviales– sobre los que basar los deslindes.

Ciertamente, entre los términos de Serpa y Moura, por un lado, y de Encinasola y Aroche, por otro, se acometieron en diversas ocasiones la delimitación y trazado de la línea fronteriza, sin resultados. Sin embargo, la primera gran oportunidad sucede en 1315, cuando Dinis I plantea la delimitación de términos de las villas fronterizas en Sierra Morena. A pesar del desacuerdo, los portugueses llegaron a exponer una solución natural, una necesidad que se convertirá en constante a largo de los siglos: los vecinos de Moura y Aroche deberán mantener una pacífica convivencia y un aprovechamiento común de las tierras discutidas.

Ya en 1332, llaman la atención los testimonios lusos de que en tierras portuguesas existían propiedades de vecinos de Aroche que pagan el diezmo y demás tributos al *concelho* de Moura (Pérez-Embid, *op. cit.*).

En una segunda fase, que coincide con la llegada al poder en Castilla de la nueva dinastía Trastámara, la política de alianzas de los reinos peninsulares con Europa quedará definida para muchos años: Castilla, pro-francesa; Portugal, pro-inglesa. Esta cuestión supondrá un importantísimo antecedente que marcará el rumbo de ambos reinos, y que se plasmará con Fernando I de Portugal, y en el siglo siguiente con Afonso V.

Pero antes de la guerra civil, entre 1336 y 1339, se producen episodios conflictivos entre Castilla y Portugal, pero a una escala algo menor y con especial atención en las áreas fronterizas: expolios y devastaciones, sitio de Badajoz, invasión de Galicia, ataques a las costas onubenses, derrota de la flota portuguesa por parte de la castellana en las inmediaciones de Lisboa. Ciertamente, este clima iba en contra de solucionar las “pequeñas” delimitaciones fronterizas que restaban.

Como ejemplo cercano, Alfonso XI otorga a Sevilla un ordenamiento mediante el cual se regulan las *tenencias* de dieciocho castillos, muchos de ellos en la Sierra (Fregenal, Aroche, Torres, Encinasola, Aracena, Cortegana, etc.), es decir, se actualiza el sistema defensivo de las fortalezas construidas por orden de Sancho IV frente a Portugal.

Los intentos de demarcación y delimitación fronteriza no dejaron de producirse. Así, entre 1346 y 1353 surgen nuevos intentos desde Portugal, como ya había ocurrido en fechas anteriores para Sierra Morena, pero de igual modo no se obtuvieron éxitos.

Terminarán estos intentos de la primera mitad del siglo XIV. Se abre ahora un largo silencio: la Raya, y mucho más aún, la cuestión de la delimitación de términos permanece al margen de la historia toda la segunda mitad del siglo XIV y los dos primeros tercios del XV.

En cambio, lo que sí se consigue en esta segunda mitad, visto desde la óptica portuguesa, es la invención de un enemigo natural y el estrechamiento de lazos de amistad más allá del mapa peninsular. Y de ahí una tercera, la proyección de los deseos expansionistas portugueses en África y en el mar. Todo esto fue extremadamente importante: del enemigo a un lado vino la voluntad de la cohesión nacionalista, patriótica y cultural; de los aliados europeos, principalmente Inglaterra, se abrió hacia Europa; y de la expansión ultramarina nació la vocación universalista, el imperio y la experiencia de los mundos (Mattoso, 1993; 525).

Pero ni la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique de Trastámara, con sus implicaciones portuguesas, ni las guerras peninsulares de los siguientes reinados –incluida la invasión de Juan I, que reclamaba el trono portugués y que terminó en la derrota castellana de Aljubarrota (1385)–, repercutirán en el problema de la frontera, sobre todo en Sierra Morena.

Aljubarrota enfrentó a los castellanos con una grave crisis interna, y el planteamiento fue una reforma gubernamental que despertara un sentimiento de unidad. Pero no en todos los territorios *rayanos* sucedió así, al menos en una primera etapa. De hecho, en todas las guerras que implicaron a Portugal y Castilla en los siglos XIV y XV, se desenvuelve un poderoso bando portugués en las tierras de Galicia: 1366-1371, 1386-1387, 1475-1476 (Barros, 1988), y también en la zona de Sierra Morena, donde algunos *tenentes* y alcaides de castillos sirvieron “en la parcialidad de Afonso V” (Pérez-Embid, *op. cit.*; 107-108), como el de Encinasola.

5.3.1.1. Portugal y la pugna sucesoria castellana del siglo XV

Durante el este siglo van a sucederse importantes acontecimientos, los cuales podríamos dividir en dos grandes grupos no exentos de relación: por un lado, todo lo vinculado con la crisis sucesoria que enfrentó a Isabel I de Castilla y Afonso V de Portugal, y que repercutirá en el afianzamiento del concepto “frontera”[74] y de su dimensión territorial. Y por otro, está el ya prolongado problema de las delimi-

[74] Hacemos alusión aquí mediante el uso de las comillas a los múltiples planos en los que podemos explicar o aplicar este concepto: política, económica, cultural, mental, lingüística, de guerra, etc.

taciones fronterizas pendientes, las cuales padecen, desde un contexto bélico cada vez más intenso, las consecuencias del factor tiempo, que introduce una mayor dificultad de separación sobre comunidades "promiscuas", "*coutos mixtos*"[75] y "contiendas".

El incumplimiento del Acuerdo de los Toros de Guisando, pactado entre Isabel la Católica y su hermano Enrique IV en 1468, motivó que Afonso V de Portugal entrase en la guerra tras no haber sido aceptado como cónyuge por Isabel. Por consiguiente, el monarca portugués apoyó a Juana "la Beltraneja" frente a las aspiraciones de Isabel "la Católica" en un enfrentamiento militar que comenzó en 1475 y que concluyó en el Tratado de Alcaçobas-Toledo[76] de 1479.

Las hostilidades se tradujeron en la invasión portuguesa que se dirigió hacia el Duero y la línea del Tormes. Posiblemente el gran error del rey portugués fue no haberse fijado en Andalucía[77], ya que allí estaba la principal ciudad del reino y donde el poder de los Reyes era sumamente precario.

No obstante, mientras el rey luso conquistaba Toro –donde se hizo aclamar rey de Castilla– y Zamora, desde Sevilla se atacó con éxito Noudar y se devastaron los campos de Serpa y Moura. Aunque la faceta estrictamente militar quedaría cerrada en octubre de 1476, la zona fronteriza de Sierra Morena había cobrado renovada actualidad, y se tomaron medidas para la guarda de Aroche, la defensa de Noudar, la reconstrucción y refuerzo de las murallas y fortalezas de Cortegana y Aroche, entre otras (Pérez-Embid, *op. cit.*; 104-105).

[75] "Couto Mixto" es un enclave portugués-orensano, situado en un área de indefinición fronteriza, compuesto por tres aldeas –Santiago, Rubiás y Meaus– que durante siglos funcionó como una tierra de nadie, al margen de las Coronas castellana y portuguesa. En 1864 pasó a formar parte de Galicia tras el Convenio de Lisboa de 29 de septiembre (*cfr. infra*), acabándose con un sistema de gobierno basado en la representación paritaria de estos tres lugares en la toma de decisiones. Como contrapartida, por el mismo Convenio pasaron a Portugal la parte gallega de los "Pobos Promiscuos", Soutelinho, Cambedo e Lamadarcos, situados unos kilómetros al este de Couto Mixto. Aquí la línea fronteriza estaba bien definida, la cual pasaba incluso por medio de las casas. Estos dos ejemplos, junto al de la Contienda de Moura-Aroche son ejemplos de la pervivencia de un iberismo subyacente con diferentes manifestaciones y símbolos de cooperación y solidaridad (Cabero, 2002; 38).

[76] Como se sabe, mediante este tratado de paz la Corona castellana reconocía como portuguesas las islas de Madeira, Azores, Cabo Verde, Guinea y la costa africana al sur de Cabo Bojador; por su parte, el reino de Portugal consideraría a partir de entonces como castellanas las Islas Canarias y el territorio marítimo que se encontraba al oeste de éstas.

[77] El duque de Medina-Sidonia fue el primer noble en acatar a Isabel I como reina, frente al partido castellano de Juana y Afonso. Pero también fue el principal artífice del contrataque en el saliente fronterizo de Portugal en Sierra Morena.

Este clima de tensión no era el más propicio para solucionar la disputa fronteriza de Sierra Morena, y así se demuestra en el caso más importante sucedido a finales del siglo XV: el denominado **Pleito de Barrancos**[78].

El conflicto debe su origen principalmente a la notable presencia de pobladores castellanos en la aldea portuguesa, cuyas razones habrá que buscarlas en el terreno de lo económico –desde hacía muchos años estas tierras habían sido utilizadas para la agricultura y la ganadería, y se pagaban los impuestos por ello a Noudar–, pero también en el crecimiento demográfico que experimentó la comarca serrana a finales del siglo XV. A esto se le unió la captación consciente de pobladores llevada a cabo por los comendadores de Noudar mediante la concesión de exenciones fiscales por un cierto tiempo y la entrega de tierras. Se trataba, pues, de una verdadera repoblación interior que prolongaba los efectos del gran proceso del siglo XIII.

La presencia castellana en Barrancos fue considerada por los habitantes de la Sierra de Aroche como un serio contratiempo a la tendencia ancestral de alterar en beneficio propio y de Castilla unas fronteras tremendamente imprecisas. Mientras que la consolidación de la aldea, gracias al flujo migratorio castellano, les cerraba la posibilidad de seguir aprovechándose de tierras hasta entonces de *ninguém*, y ello en un momento de fuerte incremento poblacional y de expansión agraria.

Por su parte, los vecinos de Barrancos se veían enfrentados a una situación personal emocionalmente difícil: por un lado eran castellanos, con familias en Encinasola, Aroche o Cumbres Mayores, y por otro, vivían y tenían la mayor parte de sus propiedades e intereses en Barrancos. Se trataba pues de un caso de doble fidelidad, que según los juristas y diplomáticos del siglo XIX, que trazaron la frontera definitiva entre Portugal y España, denominaron “povo promiscuo”.

Durante el pleito, el juez castellano contribuyó a crear un clima de tensión y animadversión contra los vecinos de Barrancos, desatando los rencores de los vecinos de Encinasola y las Cumbres contra sus connaturales: *traidores*, *malos castellanos*, *portugueses*, *tornadiços*, eran los insultos más comunes.

[78] Barrancos es una aldea fronteriza perteneciente al concejo de Noudar, cuya posesión fue llevada a pleito en el año 1493, tal y como ha estudiado el profesor González Jiménez (1986) y refleja en su artículo “Conflictos fronterizos en la Sierra de Aroche. El pleito de Barrancos (1493)”, que realiza a partir de la documentación que recoge el interrogatorio efectuado por el juez portugués en el caso.

El odio que se expresan tenía una sola y única explicación. El poblamiento de Barrancos había frenado la expansión de las rozas y el aprovechamiento ganadero por parte de los vecinos de las villas de la Sierra, en un sector fronterizo hasta entonces casi despoblado.

> "*Putos, maos tredores, enalheadores da terra, que se vos ja hii nessa aldea non viveres nem tiveres povorada, ja ella com outra muita terra fora de Castella, e ja os marcos e malhoes de Castella foram mais adiante por dentro da terra de Portugall. Mas ho Diabo vos pos alii por malhoeira e demarcaçam, e aquí vos avemos de viinr quiemar as casas e a aldea se vos daqui nom hii"* (en González Jiménez, 1986; 199).

Se desconoce la resolución del pleito, pero es probable que la situación se encauzara de nuevo, y que la resolución de 1542 (*cfr. infra*) regulara el aprovechamiento en común de las tierras de *La Contienda*, fijándose los términos y consolidándose las tradicionales relaciones de convivencia entre los habitantes de un lado y otro de la frontera.

Bajo estos condicionantes, el siglo XV concluía con una crisis sucesoria en la que intervino la Corona de Portugal, etc.; pero lo más importante, desde nuestro punto de vista, es que se había vuelto a caer en la ley de la incomunicación con Portugal[79], en el afianzamiento de lo que a partir de ahora serán las constantes de la vida histórica, el ruralismo, el despoblamiento y la lejanía.

5.3.1.2 El afianzamiento de la raya y el nacimiento del estado moderno

Los hechos y acontecimientos más significativos que afectaron al espacio fronterizo a partir del siglo XVI van a ser analizados desde una doble vertiente. Por un lado está la "Alta Política", emanada directamente de unos poderes cada vez más centralizados que declaran guerras, pactan alianzas, anexionan otros Estados y regulan burocráticamente los temas relativos a las aduanas; y por otro, en la escala regional y local, aparecen sus impactos, bien de forma directa –campos de batallas, razias, saqueos y contrabando–, bien de forma inducida con la despo-

[79] Dos trabajos clásicos inciden en este aspecto, el de Barrenechea y Pintado (1972): *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*; y desde el lado luso, el de Magalhães Basto (1923): *A fronteira hispano-portuguesa*. En este último, un estudio antropo-geopolítico, el autor concluye que toda la zona fronteriza –desde el distrito de Bragança a Vila Real de Sto. António– "es poco populosa", y al analizar la población, los usos y costumbres rayanas, la lengua y las relaciones entre los pueblos fronterizos llega a decir que la frontera es una "frontera viva", pero con una visión ultranacionalista: *"Entre a Espanha e Portugal, não são cursos fluviais ou cumiadas de montanhas as muralhas divisórias [...] Essa separação é feita sobretudo por um formidável baluarte vivo, uma palpitante muralha humana, uma fronteira construida com os nossos corpos, o nosso sentir, as nossas ideas e as nossas energias profundas"* (pp. 224-225).

blación, el subdesarrollo y la desarticulación territorial. En todo esto último tendrán una enorme responsabilidad los "poderes intermedios", señoríos, concejos e Iglesia. Entre todos, desarrollarán y materializarán un nuevo papel para la Raya: ser frontera económica y frontera *moral*.

En la estructuración económica, social y política del Estado Moderno, la frontera jugará un papel fundamental, hasta tal punto que podemos afirmar que ésta surge como un hecho constitutivo y sustancial de la modernidad.

Los poderes que intervinieron durante el Medievo en la delimitación de la frontera y en su dotación de contenidos no tenían una dimensión territorializada de sus propios *Estados*: Castilla y Portugal presentaban modos de gobierno basados en relaciones centro-periferia de carácter ascendente, en los que nobles e Iglesia aún disponían de suficiente *autonomía* en las relaciones de poder con la realeza.

Para operar en la inversión de estos términos –propio de los Estados *modernos* y de la Edad Contemporánea– aún haría falta alguna que otra centuria, teniendo en cuenta que era indispensable que el Estado se convirtiera en origen y en punto de acumulación de redes de conocimiento sobre el territorio, las personas y las cosas bajo su administración formal (Branco, 2003). Es evidente que en el tránsito de la Edad Media a la Moderna las limitaciones para la consecución de esta dimensión territorializada del Estado eran numerosas, pues los elementos de *control* –tales como cartografía, censos de población, catastros, control aduanero– sólo estaban en fase germinal o simplemente no existían.

No obstante, y sobre todo en Portugal se da ya en estas fechas –y presumiblemente desde antes– una preocupación por definir su territorio y sobre todo sus límites. Ciertamente aquí entraron en juego una serie de elementos, que lejos de nuestra intención de identificarlos como antecedentes para la determinación de Portugal como Estado[80] (y por supuesto de las teorizaciones de siglos posteriores de Bodino, Hobbes, Locke o Montesquieu), daban lugar a rasgos prototípicos nacidos bajo la cobertura del unitarismo.

La preocupación en la delimitación fronteriza con Castilla, aunque *definitivamente* formalizada en el Tratado de Alcañices, y de las diferentes situaciones –algunas conflictivas– que emanaron desde aquel, se retratan en *"o mais importante acervo existente no esclarecimiento da delimitação fronteiriça"* (Baquero y Vaz

[80] *Vd.* en la revista *Ayer*, 37: *Portugal y España contemporáneos*, los artículos de Luís Reis Torgal, "Estado y Nación en el Portugal contemporáneo", y de Antonio Morales Moya, "Estado y Nación en la España contemporánea".

de Freitas, 2003; vol. I, 5): el relato que Mendo Afonso de Resende realiza tras recorrer la frontera desde Castro Marim a Caminha en el año 1537 por encargo del rey João III[81].

Estas primeras concreciones del espacio fronterizo –Alcañices y su antecedente en Badajoz– plantean una cuestión muy importante, ya que *"los grandes tratados resuelven el problema de adscripción de un lugar, pero no el de sus términos"* (RODRÍGUEZ BLANCO, 1987; 138), lo que originará continuas disputas para dilucidar la pertenencia de personas, pastos, terrazgos, el uso de las aguas y límites, y donde no siempre se expondrán con claridad las legitimidades aducidas, excepto los siempre discutidos derechos que proceden de los usos y costumbres que recuerdan los más ancianos.

En el documento se observa cómo el Guadiana refleja un pulso muy particular, al constituir una vía de acceso del comercio atlántico. La disputa de los derechos provoca tensiones causantes de violencia y destrucción; una rivalidad acentuada entre Ayamonte y Castro Marim que en buena parte se debe al enclave en la boca del río, aunque esta situación también se extiende a Alcoutim y Sanlúcar.

En los términos de Mértola, Serpa y Noudar-Barrancos, por el contrario, no existen fricciones con los vecinos de Paymogo, Puebla o Encinasola, pues es notoria la ausencia del hombre, y en cierto modo la repulsa de estas tierras ásperas las convierte en tierras de nadie.

Finalmente, entre Moura, Aroche y Encinasola se verá cómo continuaba la indefinición fronteriza sobre el sector denominado «La Contienda», y también cómo se le dará solución en 1542 con la *sentencia de separación de términos*.

Con todo, de la visita de Mendo Afonso de Resende se desprende que la línea de frontera no representa un todo homogéneo. Se alternan los puntos de relación

[81] Este libro recoge una fuente inédita de 1537, fruto del viaje e ingente labor de recopilación de testimonios que realiza Mendo Afonso de Resende por las tierras fronterizas de Portugal, con el propósito de obtener información sobre la delimitación de dichos territorios con la vecina Castilla. El trayecto completo se dividió en tres etapas, y así se recoge originalmente en tres documentos. El primero de ellos, y al que se hace alusión, es el "*Livro das Demarcaçoens de Castro Marim ate Montallvaom atee Castello Branco d'antre Portugal e Castella, a saber, dos termos*". Aquí, del mismo modo que en las otras dos etapas y libros derivados, se contemplan no sólo las indefiniciones fronterizas y las demarcaciones estables, sino también la convivencia y formas de economía presentes en la Raya durante el primer tercio del siglo XVI.

La publicación de estos documentos en 2003 se debe a la profesora Isabel Vaz de Freitas, que los detecta y saca a la luz, y al profesor Humberto Baquero Moreno, que coordina esta obra dividida en tres volúmenes, publicada por el Centro de Investigação e de Documentação de História Medieval de la Universidade Portucalente-Infante D. Henrique: vol.I, *Demarcações de fronterira de Castro Marim a Montalvão*; vol. II, *Demarcações de fronterira de Vila Velha de Rodão a Castelo Rodrigo*; vol. III, *Demarcações de fronterira lugares de Tras-os-Montes e de Entre-Douro-e-Minho*.

humana con otros en los que el hombre se aparta, sobre todo debido a las condiciones que el medio geográfico impone, modos de vida, conflictos, economía, localización de marcas divisorias, estado de los edificios, fauna y flora, caminos que unen poblaciones, etc. Y algo más: su conocimiento es vital para el equilibrio de las fuerzas que definen los límites geográficos de cada territorio.

Mapa 5.5. Mapa topográfico de La Contienda en 1542, de 1803

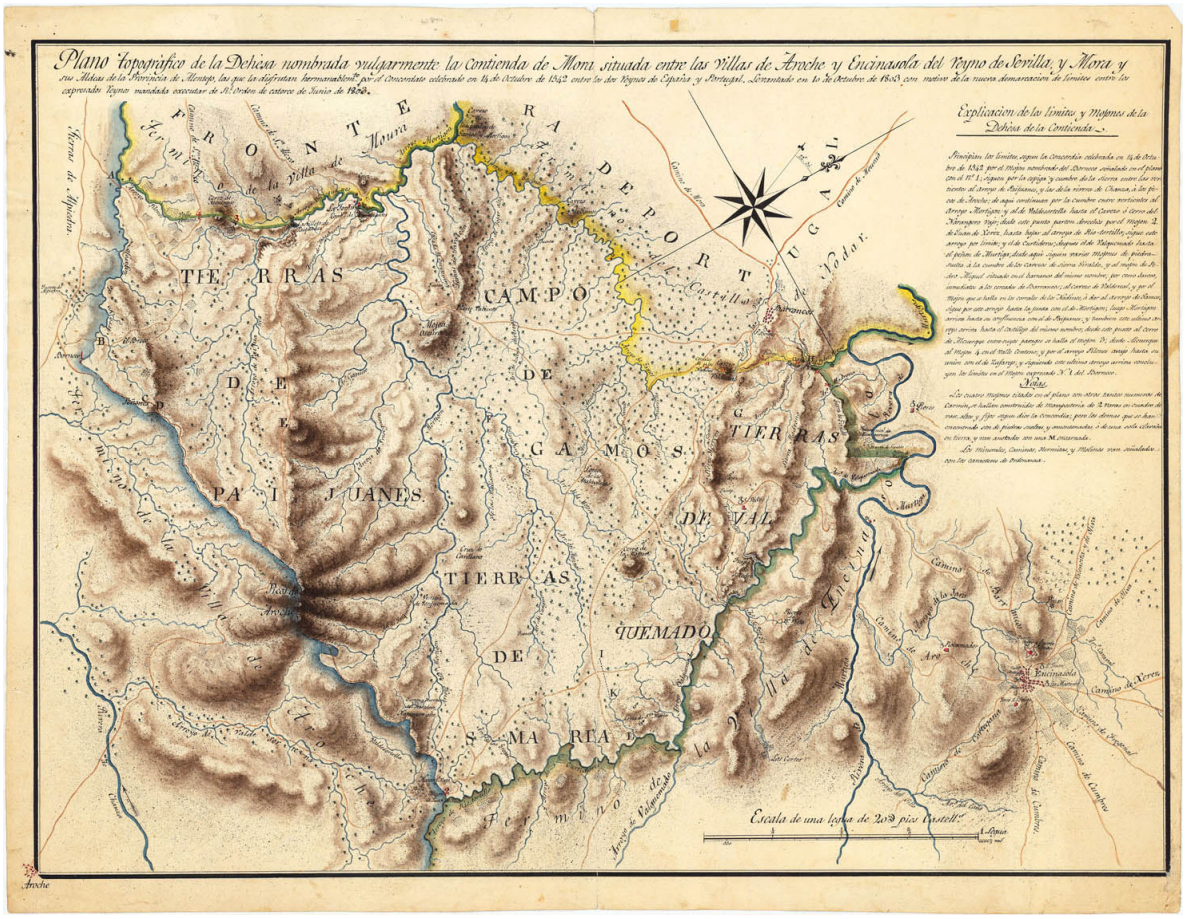

Fuente: Centro Cartográfico del Ejército, 2000.

Mapa 5.6. La Contienda de Moura, Aroche, Noudar y Encinasola (siglos XIII al XVI)

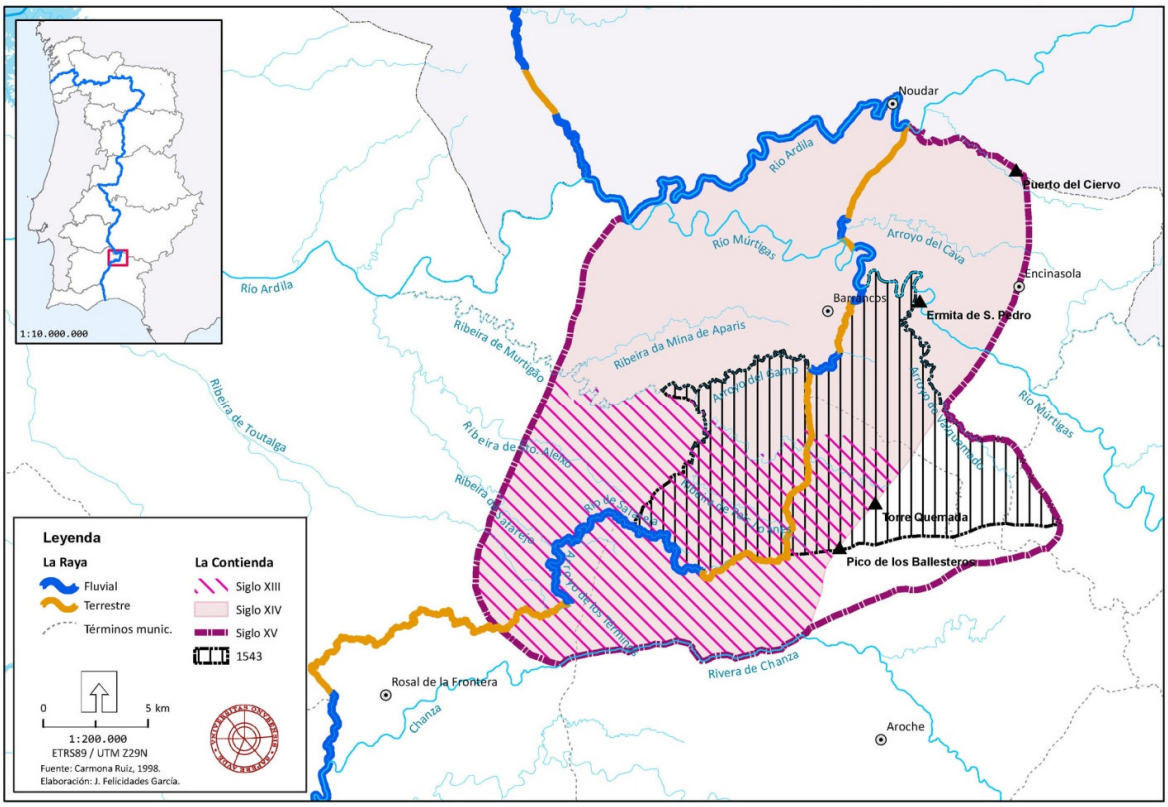

5.3.1.3. Conocimiento y reconocimiento del territorio fronterizo. El viaje de Mendo Afonso de Resende

En la primera etapa, establecida por las tierras de Castro Marim[82], se nos permite conocer la **división del Guadiana**, *"pera saber e ver a demarcaçaom que esta villa tinha com a vylla de Ayamonte dos regnos de Castella que partyaom pella rybeira de Odyana"* (Baquero y Vaz de Freitas, 2003; vol. I, 19); así como la vecindad con Ayamonte y lo cotidiano de sus moradores.

La cuestión estaba en que *"se partyaom o termo per o meio do rio de Hodyana",* pero *"esta villa (Castro Marim) foy fermydada per Ell Rey Don Dynis [...] e que de corenta sesenta anos e cento a esta parte que ha memorya dos homens naom he em contraro sempre os moradores desta villa tyveraom que a rybeira d'Odyana toda era termo desta villa de Castro Marim ate chegar a borda da tera de Ayamonte."* (*Íb.*; 19).

[82] En este momento villa realenga, previas etapas de posesión de Órdenes Militares: Orden de Cristo (1319; 1375).

Esta cuestión no era baladí, pues suponía, en caso cierto, una pérdida por parte de Castro Marim y de Portugal de una importante fuente de ingresos, a tenor de lo impuestos de anclaje y atraque, y de aquellos otros que pesaban sobre mercancías y capturas de la actividad pesquera.

La clara contradicción, según los testimonios *tirados*, entre la delimitación del Guadiana por su mitad (*vd*. ep. 4) y la de considerar todo su cauce como portugués, se produciría en los siguientes términos:

"Sendo Senhor da villa de Aiamonte Dom Pedro de Stunyga[83] *[...] mandou que dytos navyos nam vyesem pagar su ancoragem e direitos a esta villa como soyaom de pagar e fazer ate entaom sem contradiçam se persoa allguma. [...] por que esta villa de Castro Marim com Haiamonte partyaom os termos per o meo do ryo d'Odiana e por asy partyrem per o meo do dito ryo. [...] naquelle tempo Ell Rey Dom Joaom o Segundo [...] e os moradores desta villa lhe fezeraom queyxume do dito Dom Pedro Senhor de Ayamonte como lhe tomara os direitos que pertencyaom a esta villa dos navyos que estavaom ancorados do meo do rio d'Odiana pera Ayamonte como damtes se costumava e o tomou sempre de pagar e que ho dito Senhor Rey lhes mandou aos moradores desta villa"* (*Íb.*; 20).

Estos conflictos sobre los derechos de anclaje y explotación del río generaron otros más graves por la violencia y estragos causados a la población: casas e iglesias quemadas y barcos hundidos evidencian relaciones perturbadas por querellas, algunas antiguas, relativas a la monopolización del Guadiana.

Al parecer esta situación se afianzó más tarde con el nuevo Señor de Ayamonte, Don Francisco de Stúñiga y Guzmán[84], *amigo* del alcaide y comendador de Castro Marim, Don Lopo Méndez de Oliveira, que *"se callou com iso e allgus moradores desta villa naquele tempo cramavam diso nam lhe perestava por rezam que ho dito alcaude mor se calava asy por ser amigo do dito Dom Francisco"* (*Íb.*; 21). Una *amistad* que más bien encubría el temor ante un señorío poderoso y en clara expansión[85] (ahora de su Marquesado), que necesitaba el control del tráfico

[83] Duque de Béjar y Conde de Ayamonte (1471), que obtuvo este último señorío –junto con Lepe y La Redondela– tras el casamiento, en 1454, con Teresa de Guzmán, hija de Don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla y 2º Duque de Medina-Sidonia.

[84] Hijo de Don Pedro de Stúñiga, y primer Marqués de Ayamonte en 1521.

[85] Que en "aquelle tempo nam avera mais vyzinhos fora do castello que cento e cynquoemta", mientras que "ora –en 1537– pasa de mill e dozentos vizinhos" (Baquero y Vaz de Freitas, 2003; vol. I, 31). Cifras no del todo alejadas de los 372 vecinos que se apuntaron en 1498 y los 1 035 en 1534, como recoge Domínguez Ortiz (1977). Por su parte, Ladero Quesada (1989: 356) explica el enorme crecimiento demográfico de Ayamonte en el tránsito de la Edad Media a la Moderna "por la inmigración, sobre todo portuguesa, y por el auge del comercio con aquel reino". Véase también el

y comercio ribereño. Al mismo tiempo se demostraba un nuevo orden de relaciones, tanto con los señoríos vecinos –Gibraleón y Niebla– como con Portugal, e incluso un nuevo modelo de organización territorial, el cual comenzaba ahora a germinar.

"Dom Francisco Marquez d'Ayamonte [...] se começou de levantar com a metade do rio d'Odyana dizendo que a metade do ryo hera seu e os navyos que ancoravam [...] do rio per Ayamonte mandou que nam pagasem nhums direitos a esta villa e por ser poderoso e que naquelle tempo era aquy comendador e capytam e allcaide mor desta villa de Castro Marim Lopo Mendez o quall [...] hera homem froxo deixou e por sua froxeza deyxou emposear o Senhor de Ayamonte da metade do dito rio" (*Íb.*; 27).

El conocimiento de las **actividades económicas**[86] se debe, en parte, al desarrollo de episodios como estos. Destacaban la pesca y el comercio realizado por navíos provenientes del Atlántico y que se desplazaban aguas arriba; y así se verifican productos como la sardina ahumada, que anuncia un tránsito comercial local, y las referencias a los barcos que transportan desde Galicia y norte de Portugal nueces, fruta y cerámicas de Valença, o los que desde Silves lo hacen con el aceite para las celebraciones religiosas.

De entre las actividades tradicionales, por su altísimo rendimiento, destacaba la pesca, que estaba sujeta a la *"dizima, sysa e portagem"*. Estos impuestos suponían importantes rentas para Portugal, hasta que, según se testimonia, el Señor de Ayamonte *"mandou que os pescadores que pescasem em tudo o dito ryo nam pagasem nhuns direitos em esta villa se nam que fosem pagar tudo a Aiamonte o que fez per força e por Aiamonte ser grande lugar e muita povoaçam e ter sempre na praia de Aiamonte muytos barcos pera sustentar sua força"* (*Íb.*; 21). Es completamente cierto que las mayores rentas se generaban a través del pescado (Ladero, 1989), y los señores eran conscientes de esta realidad y lucharon por conservar los privilegios que disfrutaban o por adquirir otros que no les correspondían[87].

---

trabajo de Manuel J. de Lara (1993: 43), donde el autor describe que *"Ayamonte avanzó con enorme rapidez por la línea ribereña, y debió de ser entre 1530 y 1540 cuando alcanzó el estero de la Ribera, la cual se constituyó desde entonces en la entrada natural de su producción pesquera y el emplazamiento de sus astilleros, y pronto superó al lecho mayor del Guadiana en vida y abigarramiento económico"*.

86 *Vd*. Juan Luis Carriazo (2001): "Pesca, Frontera y Señorío: Ayamonte, de la Edad Media a Edad Moderna", en *Huelva en su Historia* – 2ª época, Vol. 8, pp. 41-66.

87 *Íb.*, p. 46 y siguientes, así como el Apéndice Documental nº 2.

Sin duda, la frontera era en estos momentos motivo de preocupación comercial más que política o militar. La construcción de una fortaleza al otro lado sólo importaba por las repercusiones que pueda tener sobre la distribución y venta de la pesca y, por consiguiente, sobre los derechos y rentas que engrosaban la hacienda señorial[88].

Aguas arriba, en **Alcoutim y Sanlúcar** cambian los escenarios pero se mantienen los acontecimientos. Cuestiones que se relacionan con las disputas de los pagos de los barcos que surcan el Guadiana en dirección a Mértola y a Ayamonte, cargados de leña, vino, trigo, etc., que anuncian un comercio local de cierto valor económico.

Aquí, siguiendo a Mendo de Resende, los habitantes de Alcoutim consideran asimismo que *"todo o dito rio he termo de esta villa"* y *"San Lucar nom tem em elle parte nhua"*. E igualmente, *"se allgum morador de Saon Lucar embarcaba nos seus propios barcos vynho e quallquer mantymento e cousa outra pera levarem pera vender per Ayamonte como pera Mertolla pera esta vila primeiro que partysem vynhaom aquy pagar os direitos"* (*Íb.;* 38). De nuevo son razones económicas[89] las que desencadenan las tensiones entre ambas poblaciones y que derivarán en conflictos de cierta violencia (*cfr. Infra*).

Es de considerar en este contexto el nuevo fuero otorgado, entre 1520-1522, por el señor de Alcoutim D. Pedro de Menezes[90], en el que se ordenan los derechos de uso del Guadiana y el pago de los mismos a esta villa. Esta circunstancia debió de ser el motivo por el que *"de quinze anos a esta parte os de San Lucar se alevantaram de nam vyrem pagar os direitos costumados de quallquer mercadorya e cosa outra que la caregan pera levarem pera fora como dantes pagavaom nem do peixe que elles castelhanos pescam [...] porque ho forall novo*

[88] Ello se observa en las quejas que el Marqués de Ayamonte, a principios del siglo XVI, presenta al Consejo Real de Castilla ante el intento de construcción de una nueva fortaleza en la orilla portuguesa en la desembocadura del Guadiana, en el que resulta significativo que tan sólo alegase motivos económicos: *"la dicha fortaleza se haze a dos efectos: el vno, porque las naos no puedan entrar libremente en el dicho lugar de Ayamonte y los otros puertos de Castilla como solían syn que a la entrada o salida se les pida allí los derechos que continamente se an acostunbrado a llevar a Castilla, y lo otro para mandar que toda la sardina que se matare en su reyno se venga allí a vender y no la dexar libremente traer a estos reynos, que es grand daño dellos"* (Carriazo, 2001; 54).

[89] Es preciso recordar que Sanlúcar de Guadiana carecerá de defensas fortificadas hasta 1642, fecha en la que se construye el castillo de San Marcos en el contexto de la guerra de Portugal por su independencia.

[90] Tercer Marqués de Vila Real y 2º Conde de Alcoutim, e hijo de D. Fernando de Menezes, primer Conde de esta villa en 1496, que lo incorpora a sus señoríos tras el casamiento con Maria Freire de Andrade, su heredera. Es destacar que esta Maria Freire es hija de Leonor da Silva, *la señora de Alcoutim* protagonista del asalto a Sanlúcar estudiado por el Prof. Carriazo (1998 y 2002) (*Cfr. Infra*).

os nam obrygava a pagar e por yso ouve dizer que os deixam erguer com ha dita pose" (*Íb.*; 40).

A pesar de que en Alcoutim dijeran que *"ate ora tyveraom nhuma deferença nem debate com o dito lugar de San Lucar"* (*Íb.*; 41), otras fuentes apuntan a episodios de violencia, aunque quizás sin motivaciones claras de cariz popular. Para este caso, es importante la contribución del profesor Carriazo (*cfr. supra*) sobre el incidente de 16 de abril de 1487: "*Los vecinos de Alcoutim, instigados por su señora, cruzan el río y asaltan Sanlúcar, donde asedian, roban y cometen distintos actos de violencia sobre los vasallos del Duque de Plasencia y señor de Gibraleón*"[91]. Es interesante comprobar cómo varios de los testigos atribuyen toda la responsabilidad a doña Leonor –señora de Alcoutim– y exculpan al conjunto de los vecinos de esta villa.

Continuando viaje, **Mértola** parte con *"San Lucar d'Alcoutim e com Allcaria de Joam Perez que he do Duque de Midyna e com Paymogo que he outrosy do Duque de Midina"* (*Íb.*; 43). Aquí, la frontera está delimitada por la ribera del Chanza y el propio Guadiana, y no existen dudas en cuanto a su demarcación. Así lo cuentan los testigos de Mendo de Resende: *"he huma rybeira muito grande e sempre vay emtre grandes seras e rochas [...] e que por esta rybeira ser taom aspera e de tamanhas seras que se naom pode mudar nem lamçar por outra parte o dito rio e portamto esta villa esta o seu termo della bem demarquado com hos dytos lugares de Castela"* (*Íb.*; 44).

Es evidente que este sector fronterizo no ofrece grandes intereses económicos; estas *ásperas* tierras del Andévalo continúan bajo un precario control por parte de Niebla, y habría que esperar más de un siglo para que tomen protagonismo, eso sí como lugares de conflictos y campos de batalla. Incluso la villa de Mértola no es reactivada económica y demográficamente hasta este comienzo del quinientos, cuando es dotada de nuevo fuero, en 1512 por el rey Manuel I, y se constituya en puerta de salida del trigo alentejano hacia el mar. La posesión del curso de agua del Chanza no es disputada, *"e portanto esta villa de Mertolla naom tem nhua deferença nem debate com os lugares de Castella" con quien "partem pello meo d'agoa da dita ribeira"* (*Íb.*).

[91] Carriazo Rubio, J. L.: (2002), *op. cit.*, p. 97. *Vd.* el texto completo en su trabajo de 1998: "Violencia y relaciones humanas en la frontera luso-castellana: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relaçoes de fronteira no século de Alcanices». Actas*. Oporto, Universidade, vol. I, pp. 365-381

Al igual, **Serpa** se encuentra bien delimitada con *"Nyebra e Arouche e Paymogo que he alldea de Nybra e que sempre partiram os termos per a rybeira de Chanca por o meo da vea d'agoa que a dita rybeira pello meo da vea d'agoa"* (*Íb*.; 49), no dejando dudas el paso de la frontera. Los aprovechamientos, escasos como en Mértola, a destacar los molinos sobre la ribera, no se traducen en conflictos: *"se allgum morador desta villa que fizer em o dito rybeira de Chanza allgum moinho por que a acoradado [...] haom de pasar a banda da rybeira ao termo de Castella com açude de tera a tera vem a esta camara a pydir lycença e de sesmarya pera os poderem fazer"* (*Íb*.; 48). La mediatriz no podía ser atravesada sin autorización de la otra margen: la frontera divide el río creando así una barrera, teóricamente, infranqueable.

En cambio, en **Moura**, que linda con Encinasola y Aroche, villas bajo la jurisdicción de Sevilla, la raya circula por peñas y otros relieves muy visibles. Las comunicaciones que cruzan la frontera son sólo terrestres y la presencia de caminos abiertos entre las principales localidades vienen a sustituir las siempre polémicas barcas. Sobresalen algunas vías, como la que parte de Portugal, pasa por la sierra y termina en Várzea de Aroche; la que une la aldea de Santo Aleixo a Aroche; o la que recorre las tierras entre Santo Aleixo y Várzea de Aroche.

Algunas descripciones de la vida rayana revelan historias de preocupación en mantener clara la pertenencia de las tierras fronterizas. Es interesante señalar que sólo cinco años más tarde del relato de Mendo de Resende, en 1542, se constituye la denominada «Contienda» de manera formal, como *couto mixto* de explotación por parte de los habitantes de estas localidades, lo que confirma la existencia de disputas sobre la posesión de este territorio. Referencias significativas muestran la presencia de diversos elementos construidos y naturales característicos: Pozos de Aroche, Castillo de Torres, y molinos situados en todas las riberas, los cuales marcan actividades y revelan acontecimientos en estas zonas de pasto y alcornoques.

La Contienda es descrita en 1537 de la siguiente manera: *"as vilas de Arouche e Anzinasola dyzem e fazem contenda pera esta vila des ho cume da dyta sera que vay pellos picos d'Arrouche passando huua rybeyra de Murtygam que esta no termo desta villa e vem a ter ao rybeiro de Gamos por onde entra em Murtygaom e pello rybeiro de Pay Joanes ate a huua cabeça que se chama do Allgerge junto d'outra cabeça que se chama do Porco e d'ally rybeiro de Cafareja abaixo a dar onde se mete um rybeiro que se chama dos Mus e o rybeiro dos Mus arryba a dar*

no cume da sera ao caminho que vay de Santo Aleixo para Varzia d'Arouche toda esta terra pera dentro, a saber, do cume da sera pera dentro como aquy ora fyca decrarado e scripyto esta he a terra que os castelhanos fazem contenda e dyzem que he seu termo" (*Íb.*; 53).

Y por fin, en 1542, se producirá la *sentencia de separación de términos*; la demarcación estable entre los términos implicados, tanto tiempo indefinidos. Sin embargo, a ello no se llegó sin antes haberse realizado algunos intentos en 1489-1493, bajo los reinados de João II y los Reyes Católicos, y los incidentes de 1500 y el fracaso en la empresa en 1504, ya con Manuel I (PÉREZ-EMBID, *op. cit.*; 118-131).

Los representantes de ambas partes "*hicieron seguidamente el recorrido de las tierras discutidas y sobre el propio terreno oyeron la lectura de actuaciones anteriores y las alegaciones de los procuradores, revisaron y consideraron la antigüedad de los pasados litigios* [...], *así como los relatos de las muchas muertes de hombres, heridas, asaltos y robos de parte a parte, que ahora en los tiempos presentes iban creciendo mucho*" (*Íb.;* 136). Para evitar todos esos males –dice la crónica– *"acordamos ambos concordemente determinar, juzgar y acabar este negocio [...] y por esta presente nuestra definitiva sentencia lo determinamos, juzgamos y acabamos del mejor modo que pueda ser y por derecho más valer [...]"* (*Íb;* 136-137).

La distribución de las tierras discutidas quedó en la "Concordata" o "Escritura de Concordia" de la siguiente manera:

a) Quedan para la villa de Aroche los lugares y tierras denominados del Rosal[92] y Alpedra.

b) La declaración de "tierra de Contienda", es decir, no atribuida a ninguno de los dos reinos ni a las villas para lugares y tierras de Pajoanes (*Pae Joanes*), Valquemado, Santa María y el Campo de Gamos. Todos ellos, con los límites indicados, pertenecen *pleno jure* a la villa de Aroche, y asimismo a la villa de Moura, "*mixta e común e irmammente*": poseerán un dominio y jurisdicción mixta, en la propiedad y en la posesión, en los pastos y demás comodidades, aprovechamientos y logros.

[92] Sobre este lugar nacerá mucho más tarde –en 1838– la futura villa y término de Rosal de la Frontera, que sustituirá la desaparecida en 1642 Aldea del Gallego, tras casi 200 años de indefinición y despoblamiento de este sector fronterizo, a causa de los avatares de la Guerra de Independencia portuguesa y las razias posteriores en la zona.

c) Exclusión de Encinasola de los lugares delimitados como "tierra de Contienda", en donde sólo se le concede el aprovechamiento de pastos, aguas, bellotas, corcho y madera, entre otros, sin dominio ni jurisdicción civil ni criminal.

d) Sobre los aprovechamientos en la Contienda, sólo se les permite a las tres villas, y a ninguna otra persona de otras villas o ciudades de ambos reinos, y se prohíbe la construcción de cualquier instalación agropecuaria. Asimismo, ningún vecino de las tres villas podrá llamar suyo ningún lugar o paraje, ni defenderlo como suyo de un año para otro.

e) Establecimiento de la línea de frontera en las disposiciones finales de la sentencia, en la que se reiteran que "los términos y divisiones y mojones queden entre los reinos de Portugal y Castilla por lindes, marcos y términos, perpetuamente".

En el documento de la sentencia aparecen recogidas, además, todas las especificaciones de esta tierra comunal, así como los castigos y sanciones, bien pecuniarias, bien penitenciarias, que se sancionarán en caso de incumplimiento[93].

Durante 260 años, las villas de Moura, Aroche y Encinasola disfrutaron en común de este territorio según lo acordado, y las disputas entre los dos Estados pasaron de largo sobre esta pequeña disputa medieval en la frontera de Sierra Morena.

Por último, en **Noudar y Barrancos** la frontera se comparte con los términos de Encinasola, Oliva y Valencia. Aquí las riberas del Múrtigas y del Ardila dividen ambas Coronas, no existiendo conflictos ni disputas relacionadas con delimitaciones y usos del territorio.

En resumen, pueden desprenderse de todos los acontecimientos aquí narrados las siguientes conclusiones:

a) La existencia de una indefinición fronteriza heredada de la Edad Media[94], de la *Cuestión del Algarbe* y presuntamente establecida en Alcañices: la frontera política medieval no es, socialmente, una frontera completa tal y como la en-

93 Ver todo con más detalle en Pérez-Embid, *op. cit.*; 142-146.

94 *Vd.* este tema desde el punto de vista político en Carlos Barros (1994b): "La frontera medieval entre...", *op. cit.*, pp. 27-39, y en especial el epígrafe "Frontera medieval, frontera abierta". Esta misma cuestión, desde el plano económico, es estudiada por Miguel Ángel Melón Jiménez (1999) en su obra *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*. Cáceres, Cicon; concretamente en su capítulo "De las imprecisas fronteras medievales a los límites del Imperio".

tendemos hoy. En principio, *"se trataba de una franja más que de una línea, en muchos casos mal definida, sobre todo cuando no coincidía con accidentes geográficos"* (Martín, 1998); en segundo lugar, y como consecuencia de ello, la frontera fue durante época medieval *un espacio discutido*, condición que no se perdió durante el periodo moderno. Así, según la versión portuguesa, el Guadiana fue considerado como posesión *ancestral*, posiblemente al amparo de los derechos de conquista del río y de la propia plaza de Ayamonte.

Pero a principios del siglo XVI se trata de desarrollar la frontera política como una frontera plena, mental y jurídica, por medio de la justicia pública, ya que para los reyes y los señores el gran problema eran las relaciones comerciales: necesitaban cada vez más transformar la endeble Raya en una frontera económica.

b) Es la aparición de motivaciones económicas y la aduana lo que dará la medida de la implantación de la frontera en el sentido moderno y actual. En la segunda mitad del siglo XV, los Stúñiga, emparentados con los Duques de Media Sidonia y ya Condes de Ayamonte, deciden romper el *statu quo* medieval, presumiblemente ante la querencia y necesidad ventajosa de controlar el tránsito y comercio del Guadiana frente a Castro Marim[95] y de todos aquellos factores que pudieran perturbar, a uno u otro lado de la Raya, una coyuntura económica muy favorable para la villa y el señorío (Carriazo, 2001; 48).

La franja fronteriza se controlaba mediante un sistema de fortalezas establecido al respecto, cuyo papel se mantuvo y acentuó en siglos posteriores, pero con el surgimiento del Estado moderno, estas disputas *militares* cesarían, convirtiéndose las aduanas en los hitos de referencia. De hecho, durante el siglo XVI el comercio con Portugal no fue objeto de tasación por el fisco castellano hasta 1559 en que se establecieron los *puertos secos* de la frontera y la elaboración de la única tarifa conocida de esta frontera[96]. Las razones de situar aduanas en la frontera con Portugal, al margen de consideraciones políticas y geoestratégicas, se explican acudiendo a las grandes necesidades de la Hacienda y al hecho de que existieran otras en las fronteras con Nava-

[95] Que siempre estuvo "em pose dos pescadores que pescavaom neste rio d'Odyana e tyrabam seu pescado nos syqueiros que estaom no dito rio, a saber, hum de fronte deta villa e outro abaixo d'Arenilha" (Baquero y Vaz de Freitas, 2003; vol. I, 31-32).

[96] Se cobraría el 10% del valor de las mercancías, y allí donde se pagaran portazgos señoriales el rey recibiría la diferencia entre el importe del portazgo y el del derecho, a razón del 10% recaudado (Melón, *op. cit.*; 45).

rra, Aragón y Valencia. A medida que avanzaba la Edad Moderna, los monarcas se vieron obligados a establecerlas, primero, y a reforzarlos de continuo, después, debido al gran dinamismo que adquirió la frontera, generado por los comerciantes que la atravesaban en todo momento, pero también por las migraciones que se producían entre núcleos cercanos[97].

c) Surgirá la necesidad geopolítica y estratégica de establecer sin fisuras los dominios de los señoríos, la Corona y el Estado, lo cual no impide que las características con las que se presenta la frontera desde la Edad Media sean susceptibles, en su mayoría, de generalizarse para la Edad Moderna. Los señoríos medievales, a través de las ciudades y villas, generaban sus propias fronteras y aduanas con tanta o más importancia que las estatales, sobre todo en lo que toca a la vida económica, a los vínculos de vasallaje, al sistema de fortalezas, etc.

De este modo, no sólo surgen enfrentamientos con Portugal: por ejemplo, la historia del señorío de Ayamonte demuestra etapas de lucha con el señor de Gibraleón por el control del río Piedras –frontera entre ambos y los municipios de Lepe y Cartaya[98]–, al tiempo que la fundación en 1531 de Santa María de la Blanca (actual Villablanca), evidencia la necesidad de un control territorial sobre los sectores más alejados y desarticulados. Pero la multiplicidad y la fuerza de las fronteras interiores debilitaba las exteriores, cuestión ésta particularmente cierta en toda la frontera de Castilla y Portugal, caracterizada por una gran *libertad* aduanera[99].

---

[97] Es interesante conocer cómo se organizaba la vigilancia de la frontera en este siglo. Siguiendo a Melón Jiménez, ésta corría a cargo de dos organismos diferentes, tal y como sucederá después durante todo el periodo moderno. "El cuerpo de funcionarios de la Hacienda contaba con un *Administrador General* de la Renta de los Puertos Secos de Castilla con Portugal; bajo sus órdenes operaban los *alcaldes de sacas*, cuyas funciones y demarcaciones vienen a coincidir prácticamente con las que ya existían a finales de la Edad Media; al frente de las *casas de aduanas* o *tablas* establecidas en los puertos secos figuraba un *gobernador*, del que dependían un encargado de cobrar los diezmos que pagaban las mercancías (*dezmero*), un *fiel de aduanas* y un *escribano de sacas*. Del cuerpo de vigilancia formaban parte los *guardas mayores de sacas* que mandaban patrullas volantes de *guardas de a caballo* y *guardas de a pie* que recorrían la frontera y cuyo mando se disputaban de continuo las autoridades hacendísticas y militares" (Melón, *op. cit.*; 48).

[98] Para tal fin, el Castillo de Cartaya fue construido por Don Pedro de Stúñiga, Marqués de Gibraleón y Conde de Plasencia, entre 1417 y 1420.

[99] En 1462, el rey de Portugal Afonso V concede cartas de vecindad a las villas gallegas fronterizas (A Guarda, Tui…) para que puedan comprar y vender en las ferias de Camiña, Valença…, sin pagar tributos, como si fuesen portuguesas, contradiciendo por tanto la política real de cerrar la frontera por necesidades fiscales y económicas (Barros, 1994b). Unos años más tarde, en 1469, el mismo rey concede, a petición de Don Pedro de Stúñiga, una *carta de segurança real* a los naturales y moradores de Lepe, La Redondela, Ayamonte, Gibraleón, Cartaya y San Miguel de Arca de Buey, para que pudieran vivir y comerciar libremente en Portugal (Iria, 1975; 21).

d) Pero harían falta al menos dos elementos más que revirtieran en la creación, al menos en estos sectores meridionales, de la una *verdadera* frontera con Portugal y el fin de las fronteras medievales:

- Uno, la emergencia del Estado y el proceso de concentración de la soberanía y de homogeneización del espacio social que entraña: el fin de las aduanas señoriales interiores, la nacionalización de las jurisdicciones y señoríos eclesiásticos y el control comercial, fiscal, judicial, cultural, de las fronteras entre los Estados. Y es que para cada tipo de Estado existe tal tipo de frontera, y como en la Edad Media el Estado territorial se distinguía mal de las otras formas espaciales de sociedad, tampoco las fronteras estatales tenían mucha más importancia que los límites entre las soberanías particulares, a menudo incluso menos. Se superponían sin coincidir las fronteras señoriales, eclesiásticas y políticas; y las fronteras del rey no eran desde luego las que más incidían en la vida cotidiana de la población.

- Y dos, elevar una nueva *frontera moral* basada en enemistades, que ya se empieza a forjar ahora para nuestro caso del Bajo Guadiana. Las crónicas bajomedievales sólo aluden al río cuando se convierte en escenario bélico, pero éste se presentó en pocas ocasiones (*vd*. ep. 2.4.1). En el tránsito hacia la Modernidad, los conflictos se proyectan desde una rivalidad marítima, vinculada a la pesca, el comercio y los descubrimientos, hacia actos de piratería y represalias, de los que han quedado numerosos testimonios[100]. Con el tiempo, el clima de violencia y enemistad se consolidará, como se verá, sobre todo a raíz de dos acontecimientos de primera magnitud: las guerras por la independencia de Portugal de mediados del siglo XVII, y la guerra de Sucesión española de principios del XVIII. Parece claro que sin esta aportación de las enemistades nacionales propias de la Modernidad el cierre de las fronteras medievales fuera posible, y ninguna medida fiscal o burocrática habría logrado mejores resultados que la difusión de unas mentalidades nacionales refractarias a

[100] A destacar el que se recoge en este pasaje del documento de Mendo Afonso de Resende en relación con el episodio de Santo António de Arenilha: "per mandado do Duque de Aiamonte vyeram queimar as casas de palha todas do dito lymite e asy queymaraom as portas da dita casa de pedra [...] e ja nam moram hy pescadores de que ja em a dita Arenilha nam moram pescadores de anos esta parte nam sabem de quamtos em certo se por nam terem contenda com Ayamonte que o duque he poderoso e trabalha [...] por se posear deste ryo d'Odiana e pescarias delle" (Baquero y Vaz de Freitas, 2003; vol. I, 24-25).

la hora de alejar a la gente de una secular convivencia y trato internacional.

5.3.1.4. La anexión de Portugal: la Unión Ibérica

El proceso se remonta a la sagaz política matrimonial de los Reyes Católicos, que se empeñaron en preparar, alianza tras alianza[101], la futura coincidencia de las Coronas de Castilla y Portugal. Como no podría ser de otro modo, la inexorable tendencia histórica al acercamiento daría sus frutos a finales del siglo XVI, con la anexión por parte de España del reino de Portugal.

Por su parte, en el territorio que comprende la actual provincia de Huelva la política belicista no afectó directamente, pues vivió en un ambiente de relativa paz y tranquilidad. Pero esta realidad se truncaría a partir de 1580 como consecuencia de las guerras con Portugal.

En los años previos a 1580 el reino portugués se hallaba inmerso en una crisis económica provocada por la falta de metales preciosos, imprescindibles para efectuar las transacciones mercantiles con las colonias. A ello habrá que sumarle la crisis política que se desató tras la muerte del rey Sebastián y la derrota sufrida en Alcazarquivir (1578), como consecuencia de la expedición militar con tintes de cruzada realizada en Marruecos. La muerte prematura del monarca luso dejaba sin herederos directos a la Casa de Avis, ya que su sucesor, el cardenal Enrique, era un anciano de salud quebrada y sin descendencia. Todo ello favorecía los intereses dinásticos de la Corona castellana.

En este contexto, ya desde los inicios del reinado del cardenal, Felipe II, en su condición de nieto de Manuel I, organizó una campaña propagandística con el fin de ser designado heredero frente a otros candidatos[102]. Con la ayuda del humanista cortesano Benito Arias Montano[103], que participó activamente en el entramado diplomático, se justificó con razonamientos teológicos los efectos negativos que provocaría en toda la Cristiandad que el Papado aceptara la pretensión de Enrique de contraer nupcias.

[101] Se pactaron los casamientos de la infanta Doña María con D. Manuel I "El Afortunado" de Portugal, y posteriormente Isabel, la hija de ambos, vino a Castilla a ser la esposa de Carlos I.

[102] Doña Catalina, Duquesa de Braganza; Don Antonio (Prior de Crato), hijo bastardo del infante Don Luis; Raimundo I Farnesio, Duque de Parma y bisnieto de Manuel el Afortunado; Manuel Filiberto de Saboya, hijo de la infanta Beatriz; Catalina de Médicis, reina viuda de Francia y descendiente de Afonso III; Diego Deza, heredero de Inés de Castro; e incluso el Pontífice.

[103] Ver el estudio de M. J. de Lara Ródenas (1998): "Arias Montano en Portugal. La revisión de un tópico sobre la diplomacia secreta de Felipe II", en *Anatomía del Humanismo. Benito Arias Montano, 1598-1998*, Universidad de Huelva, pp. 343-366.

La intervención de Arias Montano en el proceso de anexión de Portugal cobró un nuevo protagonismo, al encomendarle Felipe II la fundamentación teológica de sus derechos a la sucesión después del escaso éxito de las negociaciones. Se dictaminó como justa una intervención armada tras comprobarse en las cortes de Almeirim que, pese a la existencia de una mayoría de procuradores que se mostraron partidarios del Habsburgo, había un grupo de defensores del Prior.

Conocidas estas reticencias, Felipe II se decidió en junio de 1580 a tomar el gobierno de Portugal utilizando la fuerza de las armas: el Duque de Alba cruzó la frontera por Badajoz y llegó rápidamente a Lisboa tras encontrar la colaboración de algunos consejeros portugueses; al mismo tiempo la flota al mando del Marqués de Santa Cruz controlaba la desembocadura del río Tajo.

La invasión de Portugal obligaba necesariamente a abordar de modo diferente el problema de la frontera y los territorios rayanos, de ahí que la supresión de los puertos secos fuese una de las cuestiones destacadas que se incluyeron en las negociaciones. Los más interesados en que así sucediera eran los portugueses, que veían cómo desaparecían sus aduanas con Castilla. Ello se produjo con la Real Cédula de 29 de julio de 1580, que suprimía el derecho decimal que venía cobrándose desde mediados de la centuria. No obstante, se restablecieron tras doce años debido al desvío del tráfico peninsular hacia Lisboa, en perjuicio de Sevilla, que tenía más alejados los centros comerciales castellanos. Las autoridades se vieron obligadas a fijar en 1597 un nuevo arancel, cuyas tasas se mantendrían sin apenas variaciones hasta la separación de las dos Coronas.

Es cierto que los desequilibrios de la política interior española hicieron posible la presión portuguesa sobre las regiones fronterizas. Los lugares más próximos a la Raya se convertirán en focos de fricción cuando la coyuntura política lo determine. De este modo, el panorama general de calma relativa que se vivió durante el siglo XVI se transformó radicalmente a partir de 1640 como consecuencia del levantamiento independentista de Portugal.

Los hechos pueden interpretarse como un movimiento espontáneo, homogéneo y libertador frente a la opresión extranjera de los castellanos, tal y como recurrentemente ha establecido la historiografía nacionalista portuguesa. La identificación entre Monarquía Católica, España y Castilla viene fundamentalmente de los tiempos de la Monarquía Hispánica bajo los Austria, y Castilla aparece en algunos

de sus textos como *"la sombra negra de nossa história"*[104]. Será a partir de la construcción del Estado-nación, el nacionalismo romántico y, sobre todo, con el *Estado Novo* de Salazar cuando los acontecimientos de 1640 se eleven a la categoría de mito, de hecho épico providencial para la historia de Portugal que pervive hasta hoy.

No obstante, los trabajos más recientes (Valladares, 1998, 2000; Schaub, 2001) explican todo esto como un golpe de estado encabezado por una minoría privilegiada temerosa de retroceder en el disfrute de sus privilegios. El conflicto, que se extendió hasta 1668, fue el resultado de las aspiraciones *de clase* en un reino recientemente incorporado a la Corona Española, que poseía unas instituciones autónomas dentro de sus fronteras reconocidas[105] y un nacionalismo que había ido creciendo como consecuencia, entre otras razones, de la política fiscal y belicista diseñada por los Austria y sus validos. Ello suponía culminar el deseo de apartarse de los destinos de una Corona que había perjudicado sus intereses comerciales[106], pero que no les gobernaba como castellanos, sino como dueños y herederos de una monarquía plurinacional.

El significado de la Guerra de Restauración es importante por las secuelas de todo tipo que dejaron en las comarcas rayanas, pero no tanto por sus implicaciones en la ruptura de toda clase de intercambios comerciales –que las hubo en los momentos álgidos de la contienda–. Las poblaciones limítrofes fueron sin pretenderlo los principales implicados en unos conflictos en los que nada les iba y que quebraban su modo de vida y las relaciones entre unos súbditos que no entendían de sutilezas dinásticas ni de cánones impuestos desde Madrid y Lisboa.

En 1637 se produjo un antecedente a tener en cuenta, al estallar una rebelión en el Algarve. Sus causas fueron económicas: una subida de impuestos y de precios, y nada de una cuestión "nacionalista". La protesta no tuvo consecuencias, dado que incluso faltó el apoyo de los grupos económicos de la elite.

---

[104] *Vd*. el trabajo de Valentín Cabero (2002): *Iberismo y Cooperación. Pasado y futuro de la Península Ibérica*, especialmente el epígrafe "Portugal y la visión reduccionista de España: la sombra de Castilla", pp. 31-34.

[105] Según Jean-Frederic Schaub, supone un fenómeno político, institucional, jurídico y social que no tiene equivalente en la época contemporánea.

[106] El proceso de anexión les hizo ganar como enemigo a Holanda, cuyas embarcaciones comerciaban con Brasil y las Indias Orientales ante la imposibilidad de defensa de una armada española que había sido vencida en el mar por los holandeses.

Frente a este primer fracaso, la sublevación planeada en el mes de octubre de 1640 resultó un auténtico éxito, y llevó al Duque de Braganza[107] a ser coronado rey (*La Feliz Aclamación* de João IV), que aprovechó el momento oportuno de debilidad que se había generado tras el levantamiento catalán.

Durante los 28 años que duraron las guerras, se sucedieron sobre las comarcas fronterizas del suroeste peninsular una serie de invasiones e incursiones, que aunque tuvieron un carácter secundario en comparación con los acontecimientos desarrollados en otros puntos de la línea fronteriza –Extremadura y Galicia– influyeron de un modo decisivo por cuanto se comportaron como medios de fuerte hostigamiento y de represalias.

Básicamente las incursiones documentadas entre 1641-1644 y 1665-1666 tuvieron como origen Portugal, y lo que las caracterizó, desde un primer momento, fue la fuerte presión que ejercieron sobre la mentalidad popular. La frecuencia con que se sucedieron revela la permanente inestabilidad militar que caracterizaba a casi toda la región fronteriza. Los robos, saqueos, matanzas y toma de rehenes no correspondían con partidas aisladas de bandidos, sino con un ejército numeroso y bien dotado. He aquí algunos ejemplos:

Intentos de conquista

1. En 1641 tuvo lugar el primer intento de invasión de Aroche con el objetivo de controlar toda la Sierra, pero sucumbió por la resistencia ofrecida por la villa[108].
2. En 1642, y ante el fracaso inicial, se volvieron a reanudar las hostilidades, pero esta vez con más de 25 mil hombres; a pesar de ello no consiguieron apoderarse de la Sierra, puesto que el concejo de Sevilla había enviado a Aroche, Cortegana y El Cerro los socorros pedidos.

Razias

3. El interés por hacer incursiones llevó a reclutar en 1643 un nuevo ejército más numeroso que devastó y quemó el lugar de Paymogo.
4. En 1644 los portugueses saquearon Cabezas Rubias.
5. En 1646 los ayamontinos informan al Cabildo de la Villa de Huelva de que los *rebeldes* no cesaban en sus acometidas.

[107] Nombrado en 1639 por Felipe IV Gobernador General de las Armas de Portugal.

[108] Ver los trabajos de F. Núñez Roldán: "De la crisis de 1640 a la Guerra de Sucesión en la frontera Luso-Onubense. Las razzias portuguesas y sus repercusiones socio-económicas", en *Actas de los II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, tomo II, Córdoba, 1983; y este otro: "La guerra y la presión fiscal como agentes de despoblación", en *Huelva en su Historia*, 1, Huelva, 1986.

6. Lo mismo ocurría en 1652, cuando el maestre de Campo de Ayamonte aseguraba que el enemigo había reunido catorce compañías de infantería y quinientos caballos con el fin *"correr los campos de Jibraleón, Cartaya, Huelva y Lepe; y que ha de pasar al Condado"* (en DÍAZ HIERRO, 1992; 68-69).
7. En 1653, según noticias recibidas del Sargento Mayor de Puebla de Guzmán, se supo que los portugueses habían formado un grueso de tropas de 800 caballos y 800 infantes para penetrar en la provincia de Huelva.
8. En 1655, un cuerpo de ejército compuesto por 300 caballos y 500 infantes lanzó partidas en diferentes direcciones atacando a poblaciones de la Costa, la Campiña y el Andévalo: San Juan del Puerto, Trigueros, Beas, Valverde del Camino, El Almendro, Puebla de Guzmán y Alosno, entre otras; en esta expedición bélica obtuvieron como botín 20 000 cabezas de ganado. No cabe duda de que esta expedición fue la más intensa de todas, tanto por su extensión en el espacio como por sus consecuencias socioeconómicas.
9. En enero de 1666 los portugueses volvieron a mandar tropas sobre Puebla de Guzmán y, posiblemente, sobre otros lugares de la comarca, con el propósito de aprovisionarse de trigo y dinero de las arcas municipales.

Sin duda existen numerosos testimonios que sumar a los anteriores sobre los efectos originados por las incursiones portuguesas sobre el espacio rayano, aunque resulta muy ilustrativo el que nos proporciona la "*Relación mandada hacer por D. Bartolomé González Delgado y Peral*":

> "*… los portugueses entraron en aquel pueblo* (Cabezas Rubias) *y degollaron bastantes personas de él, por el tiempo de las guerras del señor Don Phelipe Quarto* […] *padecieron todos los pueblos de estas inmediaciones y fronteras de Portugal los maiores ahogos. A la Puebla le pegaron fuego, y hubo el destrozo que se infiere; Santa Bárbara sufrió muchos perjuicios, pero en los lugares que más se cebaron fueron en la Puebla y Cavezas Ruvias; sin duda que los procederes de las gentes de estos pueblos merecían menos misericordia. La tuvo grande su Divina Magestad por la amable protección de Nuestro Patrono, el Santo Patriarchal de Señor San Benito, pues haviendo llegado el enemigo hasta la inmediación de los alegres campos que circundan su santa y hermosa hermita, nunca pasaron a esta villa, ni entraron en ella*".

El hecho de la invasión de un territorio que no posee defensas militares sólidas[109] origina el temor, la impotencia y la conciencia de indefensión por parte de la población. Por eso la consecuencia más directa de estos episodios fue el despoblamiento de los lugares afectados, el cual no puede achacarse a un incremento de las defunciones producidas como resultado directo de acciones militares, sino más bien a una huida masiva hacia otros lugares más seguros. Tanto es así que localidades fronterizas como Ayamonte y Sanlúcar de Guadiana vieron disminuir su vecindario espectacularmente, con cifras superiores al 70%.

Por el contrario, tuvieron mayor trascendencia los efectos combinados de las frecuentes levas militares, los abusivos impuestos a los que se acudió y los desmanes de la soldadesca. Efectivamente, junto a las razias encontramos, por un lado, el asentamiento y tránsito de las tropas utilizadas para contener los avances enemigos; las villas fronterizas se vieron forzadas a sufragar las gravosas posadas de las tropas que, en su camino hacia la frontera, pasaban por las diferentes localidades (por ejemplo las del Camino Real, que unía Ayamonte y Sevilla). La segunda razón que nos sirve para explicar la debilidad demográfica de la región, se halla en la enorme presión fiscal y económica que se ejerció sobre las agotadas y precarias economías municipales rurales del Antiguo Régimen.

Por último, está el caso documentado de las poblaciones del Andévalo y Sierra Morena, que contribuyeron con milicias para sofocar los ataques desde Portugal. Como ejemplo, en 1654 se recibía en el cabildo de la villa de Huelva la orden de Don Alonso Velasco –Sargento Mayor y Gobernador de la Plaza de Armas de Ayamonte y sus fronteras– en la que se mandaba que se remitiese a la citada plaza los treinta infantes que tenía obligación de enviar mensualmente. Además, los habitantes de estas tierras hicieron notables esfuerzos para armarse y defender sus hogares y tierras contra las razias lusas.

A este panorama de conflictos bélicos continuos en las tierras fronterizas, habría que sumarles los ataques de piratas berberiscos en la Costa, lo cual exigía que se tuvieran que redoblar también las defensas del litoral[110].

[109] Como es el caso de la comarca del Andévalo, donde sólo se disponían de "ciertas disposiciones tácticas que afectaron a lugares como Puebla de Guzmán, El Almendro, Cabezas Rubias, Alosno y Santa Bárbara" (Núñez Roldán, 1983; 120). Lo que está claro es que se intentó reforzar la frontera, y hacia 1668, como ejemplos, se fortificaron Paymogo y Puebla de Guzmán con sendos castillos; mientras, ya tras la guerra de Sucesión, en 1736, se construyeron una serie de establecimientos cuarteleros en toda la comarca.

[110] Estas cuestiones se tratan en el trabajo de J. L. Carriazo Rubio (1996): "Algunas notas acerca de un texto sobre el Marqués de Ayamonte y la piratería berberisca", en *Aestuaria*, año IV, 4, pp. 187-202. También en el de J. L. Gozálvez

Para colmo de males, la angustiosa situación económica que se sufría en las poblaciones rayanas se agravó aún más con la Real Pragmática de 11 de septiembre de 1657, que prohibía el comercio con Portugal bajo penas que llegaban hasta la muerte y la incautación de los bienes de los transgresores.

En definitiva, la presencia catastrófica de la guerra, junto a otras razones de índole natural, como sequías, inundaciones y otros agravaron el empobrecimiento de la población fronteriza e hicieron difícil su recuperación.

5.3.1.5. La guerra hispano-lusa del siglo XVIII

Con la llegada del siglo XVII, y tras el reconocimiento de la independencia de Portugal en 1668, se agotaba el breve periodo de paz, ya que en 1703 Portugal se aliaba con el Reino Unido y a la Gran Alianza mediante el Tratado de Methuen, y entraba como contendiente en la Guerra de Sucesión a la Corona española apoyando al archiduque Carlos. Realmente la guerra con Portugal se mantuvo entre 1640 y 1710 –e incluso hasta 1762, como veremos– tras muchas y diversas treguas no anunciadas ni pactadas (Núñez Roldán, 1986; 334).

Los primeros enfrentamientos se produjeron en la frontera luso-andaluza entre los años 1704 y 1708, con expediciones sobre las poblaciones del Andévalo Occidental, tal vez sobre la Sierra e incluso sobre localidades más alejadas como Beas, Gibraleón, San Juan del Puerto y Niebla, algunas de ellas fáciles de vencer por no tener fortalezas ni castillos.

Los hechos se sucedieron de un modo semejante a los ocurridos en la segunda mitad del siglo anterior, dejando un sendero de muerte y destrucción: daños en cosechas, robo de ganado, destrucción de silos, decadencia del comercio y de las actividades pesqueras; el pánico y el terror que se generó condujo una corriente migratoria hacia tierras más seguras, hacia el interior del Reino.

Ejemplo de esto último lo tenemos en la localidad costera de La Redondela, según un testimonio del visitador arzobispal en 1779:

> "*En el año de 1660 tenía 360 vezinos y por la invación de los portugueses en las guerras del principio de este siglo se retiraron muchos desamparando dicha población que actualmente tiene 116 casas con 133 vezinos, todos pobres y miserables*".

Escobar (1988): "La piratería y la redención de cautivos en las costas de Huelva. Siglos XVI-XVIII", en *Huelva en su Historia*, 2, pp. 359-386.

Tras un periodo de paz de medio siglo, la política exterior borbónica de los últimos cuarenta años del setecientos acabó con la neutralidad española, una vez que Carlos III firmó con Francia el *Tercer Pacto de Familia* que le hizo intervenir en la Guerra de los Siete Años contra el Reino Unido. Inmediatamente, en mayo de 1762, Portugal –tradicional aliada de los británicos– declaraba la guerra a España, originando nuevos temores en las localidades fronterizas de la margen izquierda del Guadiana. Pero la invasión correspondió esta vez al ejército español con la ocupación de Tras-os-Montes.

Aunque no pueda hablarse de incursiones propiamente dichas sobre la raya del suroeste peninsular, lo cierto es que aún se sentía temor ante las posibles represalias y correrías. Pongamos un ejemplo: en Puebla de Guzmán, en 1762, se destinó el 71% del presupuesto anual del cabildo a la defensa y vigilancia de la frontera con Portugal *"y dar aviso de cualquier novedad que advirtiesen de parte de los enemigos portugueses"* (Núñez Roldán, 1983; 120).

Parece claro que la guerra estaba hondamente situada en el sentir de las gentes de la frontera, y ello se refleja en la significativa y sostenida tendencia depresiva demográfica de numerosos lugares, en los que no se produjo una recuperación hasta después de 1730 (Domínguez Ortiz, 1980; 142).

El último episodio bélico a señalar, por constituir la última modificación física de la línea fronteriza, es la denominada **Guerra de las Naranjas** de 1801. El Estado español, bajo la órbita napoleónica en estos momentos e instigado por el propio Emperador, y como fórmula de presión para que Portugal deje de ofrecer sus puertos al Reino Unido, invade Olivença. Su trascendencia no deja de ser escasa, salvo para esta población, que pasa a manos españolas; mientras que sus repercusiones se reflejaron en un incidente diplomático por la devolución de la plaza, en un retoque de la línea fronteriza –que aún en la actualidad no aparece en alguna cartografía portuguesa–, y en un cuadro de Goya.

En resumen, a partir del siglo XVI la frontera cede su puesto militar al económico, creándose los puestos de vigilancia aduanera. Será en el siglo XVIII –recuperada la independencia de Portugal y durante la Guerra de Sucesión española– cuando la frontera centre la atención de los gobiernos ilustrados, que regulan su administración y vigilancia. Fruto de este mercantilismo tardío es el contra-

bando de la zona, que comienza a incrementar su volumen a medida que la balanza comercial se inclina del lado portugués a partir de 1750 (MELÓN, 1999).

El Siglo de las Luces vio entonces cómo se incrementaron la presión fiscal y el control aduanero, cómo se extendieron la miseria y la pobreza a amplias capas de la población, y cómo se tomaron decisiones políticas arbitrarias que afectaron gravemente a la vida de pequeñas comunidades, tales como expropiaciones de tierras comunales y enajenaciones encubiertas de lugares de realengo, etc.

La frontera *indeterminada* hasta ciertos momentos de este siglo, con sus amplias zonas de *terreno de nadie*, se presta para que en ella se produzca un conflicto entre el deseo de regulación e intervencionismo estatales y las necesidades y costumbres de la población del lugar, encargadas durante generaciones de llevar a cabo el intercambio comercial entre los dos países y que ven la zona de frontera como lugar de su pertenencia y vivienda habitual.

Todo ello abre un capítulo nuevo para la historia de la Raya, en la que comienza ahora la guerra por la subsistencia diaria y el subdesarrollo de las tierras y gentes de ambos lados.

5.3.2. La culminación del proceso en los siglos XIX y XX

Como ya se ha estudiado, la frontera hispano-lusa es ante todo una frontera histórica –la más antigua entre los límites políticos de Europa–, y acto seguido podemos distinguirla como eminentemente fluvial –o como bien dice Valentín Cabero, *"no es una frontera natural, aunque buena parte de su trazado se apoya en los grandes ríos"*–. No obstante, su delimitación absolutamente precisa es obra de varios tratados de límites concluidos en la segunda mitad del siglo XIX y en el siglo XX, que emanaban de unos Estados que veían como imprescindibles para alcanzar su integridad y autoafirmación nacional frente al vecino.

Aunque lo enunciado plantea una situación evidentemente paradójica, es posible discernir la compatibilidad de ambas argumentaciones. La frontera histórica es obra de lo pactado y cambiado en Alcañices, pero en aquel viejo documento no se dieron solución a situaciones propias de la arcaica era medieval. Por supuesto, no se establecían determinadas necesidades como la navegación fluvial, las actividades pesqueras, la utilización y gestión de los recursos hídricos, etc., ni tampoco se limaron algunas imprecisiones fronterizas, como *La Contienda* de Aroche y Moura y *Couto Mixto* (*vd.* nota 67). Es decir, ahora, como se verá, se le dará con-

tenido nacional de uso, gestión y burocracia a las líneas imaginarias que forman la Raya.

El proceso se va a realizar mediante *Convenios* firmados en distintas fechas entre 1864 y 1926. El primero de ellos es el **Convenio de Lisboa de 29 de septiembre de 1864**, que fija los límites territoriales entre la desembocadura del río Miño y la confluencia del río Caya con el Guadiana[111]. Hay que destacar que el Convenio de 1864, y sus convenios complementarios, no pretenden fijar un régimen general aplicable al conjunto de la frontera entre España y Portugal sino sólo al tramo de la frontera que delimitan. No obstante, los principios en él enunciados resultarán aplicables a los otros sectores de la frontera por disposición expresa de los convenios concluidos con posterioridad, como se verá más adelante[112].

El criterio de delimitación adoptado cuando la frontera sigue un curso fluvial es el de la línea media del río: *"[...] se ha convenido en que la frontera de los ríos Miño, Duero, Tuerto, Basaviga, Eljas, Tajo y Sever está determinada por una línea imaginaria que se supone trazada en la superficie de las aguas, equidistante de ambas orillas y dividiendo por mitad las corrientes de dichos ríos [...]"*[113].

En cuanto a los usos de las aguas en esos tramos fluviales, el Anejo I de 4 de noviembre de 1866 proclama en su artículo 1º que los ríos que sirven de frontera pertenecen por la mitad de sus corrientes a ambas naciones, y dispone que serán de uso común para los pueblos de ambos países.

Lo más destacable en este ámbito es el reconocimiento en favor de ambos Estados del derecho de libre navegación por los ríos Miño, Duero y Tajo en su respectiva extensión hábil, y por los demás fronterizos cuyas circunstancias lo permitan, con lo que se amplía la aplicación del principio de libre navegación previsto sólo para el Duero y el Tajo en los Convenios internacionales suscritos hasta ese momento.

---

111 Forman parte integrante de dicho Convenio algunos complementos, como los Anejos de 4 de noviembre de 1866, y el Acta General de Demarcación aprobada el 1 de diciembre de 1906.

112 *Cfr*. el artículo 11 del Convenio de Lisboa de 29 de junio de 1926 entre España y Portugal delimitando la frontera entre ambos países desde la confluencia del río Cuncos con el Guadiana. Éste sería operativo también para el Convenio de Madrid de 27 de marzo de 1893, sobre los límites entre España y Portugal en la dehesa "La Contienda", que no contenía disposición alguna sobre esa cuestión pero cuyo contenido es incorporado íntegramente al Convenio de 1926, en su artículo 7.

113 El Acta prevé posibles alteraciones, sólo en el caso del Miño, cuando sea necesario para respetar las islas atribuidas a uno u otro Estado.

Además, se constituyó –y funciona desde entonces– una Comisión Internacional de Límites, con competencias en materia de delimitación y demarcación[114] así como respecto de otras cuestiones derivadas de las relaciones de vecindad hispano-portuguesas[115]. Entre esas cuestiones hay que hacer referencia, por un lado, a la regulación de la pesca en los diferentes ríos fronterizos, que ha sido objeto de Convenios separados[116], cada uno de los cuales establece su propia Comisión Permanente[117]. Por otro lado, hay que mencionar también la cooperación de ambos países para la construcción de puentes internacionales sobre sus ríos fronterizos[118].

Tras la Convención de 1864, quedaba por determinar el sector meridional de la frontera con Portugal, desde el punto en que el río Caya confluye con el Guadiana hasta la desembocadura de éste en el Atlántico. La delimitación de este sector ha sido más laboriosa, requiriendo la conclusión de diversos acuerdos internacionales para diferentes tramos.

El primero de ellos, el convenio de Madrid de 27 de marzo de 1893, permitió resolver la delimitación pendiente en el tramo correspondiente a "La Contienda", que comprende sólo un pequeño tramo de frontera fluvial.

---

114 Todos los Convenios entre ambos países relativos a la construcción de puentes internacionales encomiendan a la Comisión Internacional de Límites la determinación de la frontera internacional sobre el puente.

115 En la actualidad, habría que tener presente, cuando resultara pertinente, el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal, de 22 de noviembre de 1977, o el novedoso Tratado de Cooperación Transfronteriza, de 3 de octubre de 2002.

116 En el caso del Miño, la regulación convencional se remonta al Reglamento de Pesca en el río Miño, de 17 de Mayo de 1897. En la actualidad rige el Reglamento de 3 de diciembre de 1980 sobre la pesca fluvial y marítima en el tramo internacional del río Miño, que deroga el anterior. Portugal y España también aprobaron un Reglamento de pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del Guadiana, en vigor desde el 27 de abril de 1992.

117 Estas comisiones y la Comisión de Límites mantienen vínculos que varían en función del acuerdo. Así, el Reglamento del Miño crea la Comisión Permanente Internacional del Miño, y señala que a sus reuniones asistirán "cuando se juzgare conveniente, un representante de cada una de las delegaciones de la Comisión Internacional de Límites". Vínculos más estrechos crea el Reglamento de 27 de abril de 1992, que crea la *"Comisión Permanente Internacional para regular la conservación y aprovechamiento de la pesca continental en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del río Guadiana"* (COPEC), haciéndola depender de la Comisión Internacional de Límites.

118 La considerable extensión que tienen los tramos fluviales de la frontera ha determinado la conclusión de numerosos acuerdos para la construcción de puentes internacionales entre ambos países. Por ejemplo, por hacer referencia sólo a los más recientes: el Convenio de 12 de noviembre de 1983 para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño; Convenio de 3 de julio de 1989 para la construcción de un nuevo puente internacional sobre el río Miño entre las localidades de Salvatierra y Monção; Convenio de 12 de junio de 1995 para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño entre las localidades de Arbo y Melgaço; Convenio de 18 de enero de 1996 para la construcción de un puente internacional sobre el río Caya entre las localidades de Badajoz y Elvas. Los tres primeros convenios contienen una disposición relativa a la obligación de que el puente no perjudique las condiciones de navegabilidad en esos tramos del río.

Este hecho merece un mayor desarrollo, aunque no se puede agotar el tema. La denominada por muchos Contienda de Moura llegaba desde 1542 y su "Concordata" como un territorio organizado en «*couto mixto*». Sus 123 Km^2 tenían un aprovechamiento común desde entonces, sólo actualizado en 1834, en el que se materializó un acuerdo local sobre las áreas que cada villa debía sembrar, y en 1865, año en el que se aprueba un reglamento de uso y gestión de la dehesa.

Si bien estas iniciativas locales fueron bien consensuadas y acogidas por las villas interesadas, desde una corriente emanada desde los poderes centrales se preconizó la necesidad de la partición definitiva, sobre todo dado el contexto histórico-legislativo en el que estaban enfrascados ambos Estados que consideraban necesario dar por zanjada aquella disputa medieval, y que ningún moderno Estado-nación podía permitir. De este modo, después del intento fallido de 1885-1888, en 1893 se llegaba a un Convenio especial de partición de La Contienda, y que era la más importante de todas las situaciones a lo largo de la frontera hispano-lusa, desde el Miño al Guadiana. Así se trazó definitivamente la línea en Sierra Morena[119], con el amojonamiento subsiguiente, y se integró este Convenio en el artículo 7º del Tratado de 1926.

El Convenio de Lisboa de 29 de junio de 1926 determinó la frontera del tramo que va desde la confluencia del río Cuncos con el Guadiana hasta la desembocadura de éste en el mar. En este tramo quedan comprendidas las tierras de "La Contienda", como acabamos de ver, mientras seguía pendiente de delimitación el sector situado entre el final del tramo delimitado por el Convenio de 1864 –confluencia del río Caya con el Guadiana– y el punto inicial contemplado en el Tratado de 1926 –la desembocadura del río Cuncos en el Guadiana–. Pero ¿por qué?

El tramo de río Guadiana por delimitar corresponde aproximadamente al municipio de Olivenza. He ahí la razón. No por anecdótico y curioso es ocioso comprobar que los mapas oficiales del *Instituto Geográfico do Exército* presentan una discontinuidad en la línea que marca la frontera en este término. Pero no corresponde a este trabajo remover cenizas humeantes, dado que en el siguiente capítulo se destaca y defiende la conveniencia de suprimir las fronteras entre ambos Estados, a veces artificiales, a veces no tanto, si se tiene una mínima concepción

[119] No es interesante ni procedente por dónde se trazó la línea, ni tampoco qué parte –Aroche-Encinasola/Moura– resultó más beneficiada.

de que un desarrollo sostenido y sustentable de estos espacios *de terminus* pasa por la búsqueda de un nuevo modelo territorial basado en las no-fronteras.

No obstante, es conveniente recordar que la secuencia histórica que conlleva el paso de Olivença a Olivenza, de pertenencia desde 1297 hasta 1801 a Portugal, y desde esta última fecha hasta hoy al Estado español, corresponde a una breve campaña militar, que pasó a la historia como la *Guerra de las Naranjas*, por la que Godoy arrebata al Alentejo estas tierras de más allá del Guadiana.

De todos modos, el Convenio de 29 de Mayo de 1968 para el aprovechamiento hidráulico de los tramos internacionales de los ríos Miño, Limia, Tajo, Guadiana y Chanza, establecerá: *"Se reserva a Portugal la utilización de todo el tramo del río Guadiana entre los puntos de confluencia de éste con los ríos Caya y Cuncos..."*.

En cualquier caso y volviendo al tema central, en este 2º Convenio resulta aplicable el Tratado de Límites de 1864. Por lo tanto, los criterios en materia de delimitación fluvial, modificación del curso del río, usos de las aguas en tramos fronterizos, incluido el principio de libertad de navegación, son los establecidos en el Convenio anterior. En lo relativo a los criterios en materia de delimitación fluvial, no obstante, se impone una precisión: en algunos tramos fluviales el Convenio de 1926 establece como criterio de delimitación el *thalweg* del río concernido[120], en los demás sería aplicable el criterio la línea media.

Por su parte, la Comisión de Límites constituida por el Tratado de 1864 extenderá sus competencias a la totalidad de la frontera hispano-portuguesa y, como ya se ha señalado, al conjunto de cuestiones relativas a las relaciones de vecindad entre ambas.

[120] El *thalweg* es uno de los criterios para determinar las fronteras fluviales, utilizado con frecuencia desde principios del siglo XIX, especialmente en los ríos contiguos navegables. El término no es unívoco, el Instituto de Derecho Internacional adoptó la noción que lo define como "la línea media del canal principal", en 1887, en el Proyecto de Reglamento internacional de navegación fluvial. Hay que destacar, por otro lado, que es un criterio que también se adopta para ríos no navegables.

Mapa 5.7. Los proyectos de división de La Contienda en 1888, según la Comisión de Límites

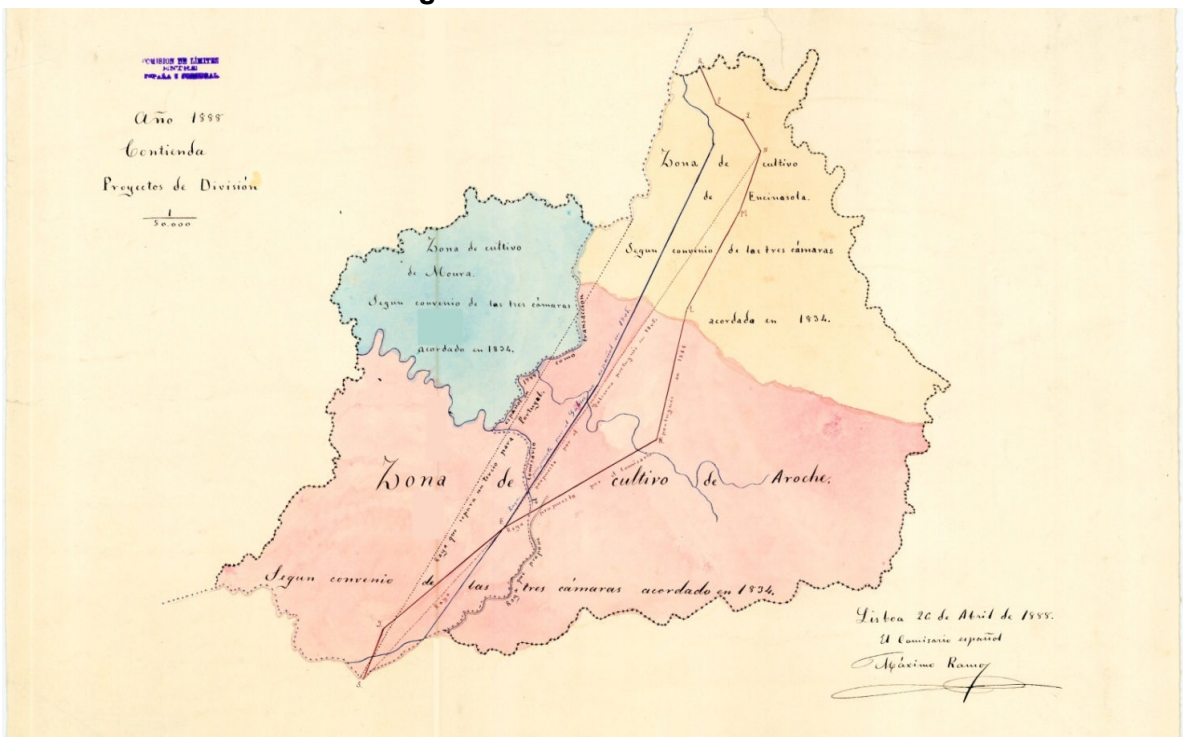

Fuente: Centro Cartográfico del Ejército, 2000.

Mapa 5.8. Convenio de Límites de 1926. Trabajos de delimitación

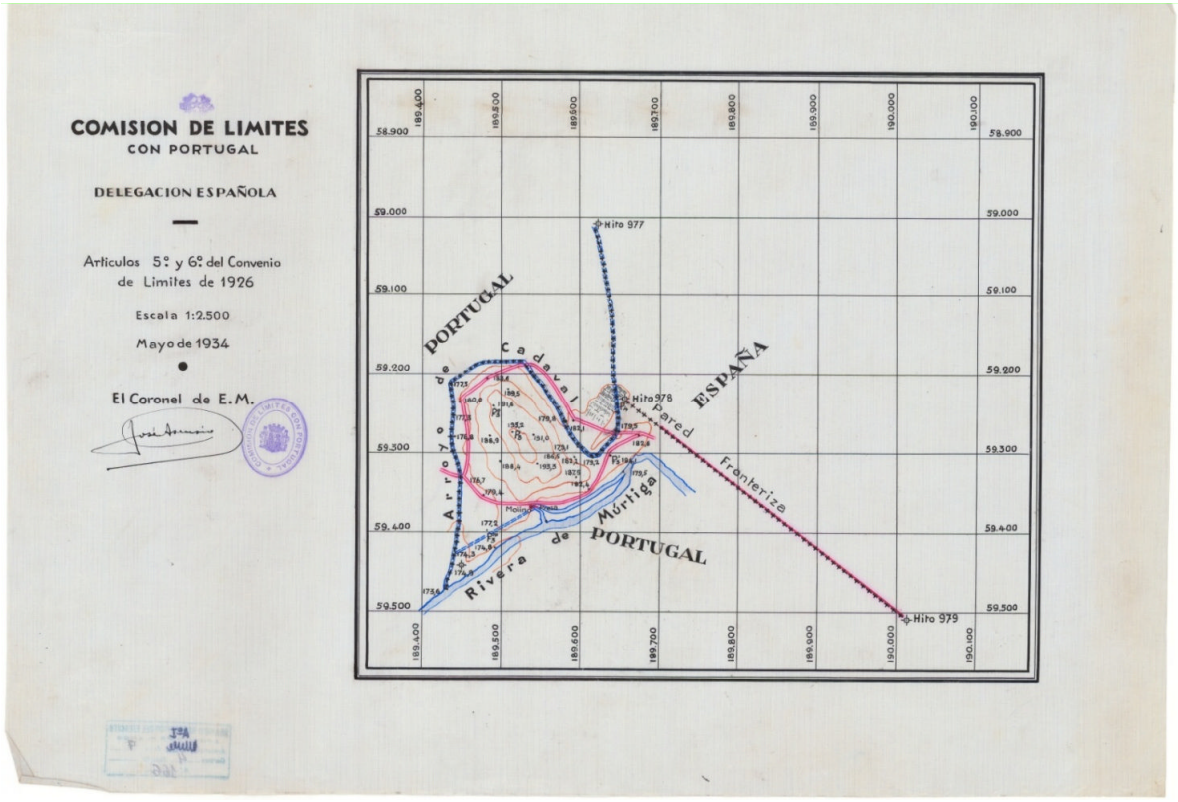

Fuente: Centro Cartográfico del Ejército, 2000.

La constante presencia de una fuerte impronta uniformista, de inspiración napoleónica, lógica hasta cierto punto en un Estado relativamente pequeño como Portugal, sin apenas fracturas étnicas y/o lingüísticas y siempre temeroso de las intenciones expansionistas de su poderoso vecino peninsular, y un uniformismo que estuvo casi siempre acompañado de una clara centralización en su organización territorial, eran las características del modelo de Estado surgido tras las etapas medievales y modernas, y también tras la Revolución Liberal de 1820.

Esta realidad es homóloga y heredera, a su vez, de aquella que hemos visto desarrollándose a lo largo de este capítulo: la definición de Portugal como Estado, o más bien algunos rasgos prototípicos de los *modernos* Estados-nación, son anteriores a las unitaristas Francia, Inglaterra o España de finales del siglo XV.

Pero Portugal sigue siendo hoy, con la Constitución de 1976, probablemente el Estado más centralizado y centralista de Europa occidental, es decir, conserva con gran pureza los rasgos intrínsecos de la clásica definición estatal, nacida bajo el paraguas del unitarismo: un solo pueblo, un solo territorio, un solo Derecho, un solo poder, una soberanía única.

Ello supondrá una compleja paradoja si observamos el proceso de integración de Portugal en el seno de la Unión Europea, la cual plantea políticas como las socio-estructural y de cohesión que se basan en el concepto de región (y no de Estado-nación), en órganos de participación regional y en la paulatina eliminación de las trabas fronterizas a la hora de alcanzar equilibrios en los procesos de desarrollo, y, a su vez, también mecaniza una clara oposición y freno a los movimientos centrífugos de cooperación transfronteriza de los distintos territorios implicados.

Éstas, entre otras, serán las bases de partida que analicen los procesos de eliminación de la frontera y de la cooperación transfronteriza, que serán ampliamente desarrollados en el siguiente capítulo.

Mapa 5.9. Síntesis de la creación de la frontera hispano-portuguesa: del Tratado de Badajoz (1267) al de Lisboa (1864-1926)

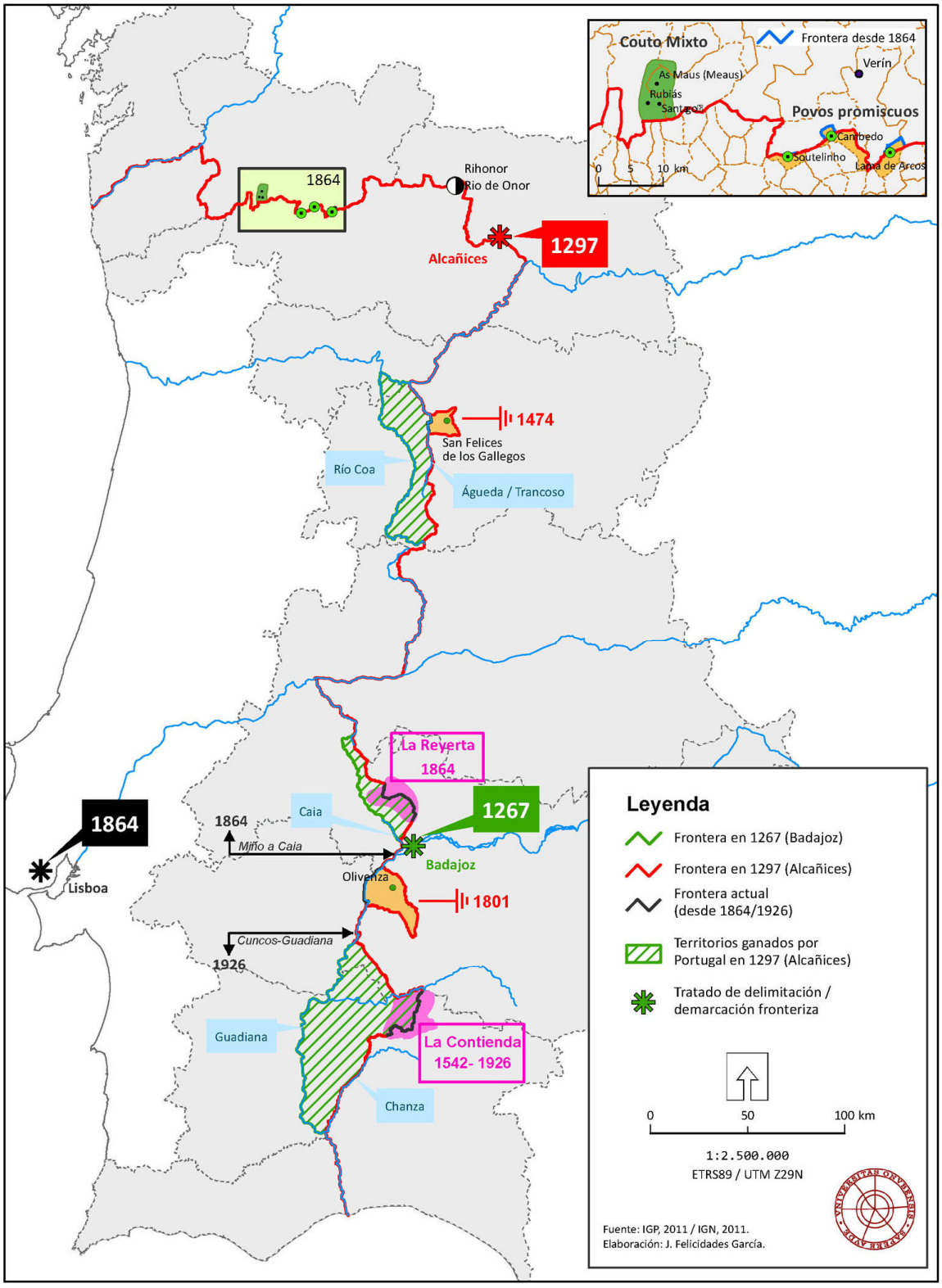

5.4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2003): "Relations between Portugal and Castile in the Late Middle Ages – 13th-16th centuries", en *e-Journal of Portuguese History*, vol. 1, nº 1. Rhode Island-USA, Brown University, 18 pp.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1891): *Huelva*, en *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, Barcelona, El Albir y Diputación Provincial de Huelva (Edición facsímil 1983).

AVALLE-ARCE, J. B. (1962): "Sobre una Crónica medieval perdida", en *Boletín de la Real Academia Española*, t. 42, pp. 255-297.

AYALA MARTÍNEZ, C. DE (1994): "Alfonso X, el Algarve y Andalucía: el destino de Serpa, Moura y Mourão", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Medieval*, 1. Córdoba, pp. 289-304.

BAQUERO MORENO, H. (1990): "Relações entre Portugal e a Galiza nos séculos XIV e XV", en *Revista da Faculdade de Letras-História*, II Série, vol. VII. Porto, pp. 35-45.

BAQUERO MORENO, H. (1993): "Relações marítimas e comerciais entre Portugal e a Baixa Andaluzia nos séculos XIV e XV", en *Revista de História*, vol. XIII. Centro de História da Universidade do Porto, pp. 9-24.

BAQUERO MORENO, H. (1998): "As relações de fronteira no século de Alcañices (1250-1350): O tratado de Alcañices", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 641-653.

BAQUERO, H. Y VAZ DE FREITAS, I. (Eds.) (2003): *Demarcações de fronteira.* Tres volúmenes: Vol. I, *De Castro Marim a Montalvão*. Vol. II, *De Vila Velha de Rodão a Castelo Rodrigo*. Vol. III, *Lugares de Tras-os-Montes e de Entre-Douro-e-Minho*. Porto, Universidade Portucalense-Infante D. Henrique.

BARRIOS GARCÍA, Á. (1998): "El proceso de ocupación y ordenación del espacio en la raya leonesa", en *O tratado de Alcanices e a importância histórica das terras de Riba Côa*. Lisboa, Universidade Católica, pp. 11-22.

BARROS GUIMERANS, C. (1988): "O cerre da fronteira medieval entre Galicia e Portugal", en *Actas do Congresso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época*. IV. Porto, pp. 461-473.

BARROS GUIMERANS, C. (1994a): "¡Viva el-Rey! Rey imaginario y revuelta en la Galicia bajomedieval", en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 12. Salamanca, pp. 83-101.

BARROS GUIMERANS, C. (1994b): "La frontera medieval entre Galicia y Portugal", en *Medievalismo*, 4, pp. 27-39.

BIRMINGHAM, D. (1995): *História de Portugal*. Cambridge, University.

BRANCO, R. M. (2003): *O Mapa de Portugal. Estado, Território e Poder no Portugal de Oitocentos.* Lisboa. Livros Horizonte.

CABERO DIÉGUEZ, V. (2002): *Iberismo y Cooperación. Pasado y futuro de la Península Ibérica*. Salamanca, Universidad.

CARMONA RUIZ, M. A. (1998): "La explotación ganadera de la frontera luso-española: La «contienda» de Nódar, Moura, Aroche y Encinasola", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 241-257.

CARRIAZO RUBIO, J. L. (1996): "Algunas notas acerca de un texto sobre el Marqués de Ayamonte y la piratería berberisca", en *Aestuaria*, 4, pp. 187-202.

CARRIAZO RUBIO, J.L. (1998): "Violencia y relaciones humanas en la frontera luso-castellana: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 365-381.

CARRIAZO RUBIO, J. L. (2001): "Pesca, frontera y señorío: Ayamonte, de la Edad Media a la Edad Moderna", en *Huelva en su Historia*, 8, 2ª época. Huelva, Universidad, pp. 41-66.

CARRIAZO RUBIO, J. L. (2002): "La frontera andaluza del Guadiana durante la baja Edad Media", en *VI Jornadas de historia de Ayamonte*. Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, pp. 83-100.

CARRIAZO RUBIO, J. L. (2004): "Las fortificaciones del bajo Guadiana (siglos XIII-XV)", en *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*. Jaén, Diputación Provincial, pp. 81-94.

CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJERCITO (2000): Catálogo de Catografía Histórica de la Frontera Hispano-Portuguesa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos. Ministerio de Defensa. Publicación de ámbito interno de la Administración del Estado.

CLAVAL, P. (1968): *Régions, nations, grands espaces. Géographie générale des ensembles territoriaux*. Paris, Génin.

COLLANTES DE TERÁN, F. (1953): "Los castillos del Reino de Sevilla", en *Archivo Hispalense*, XVIII. Sevilla.

COLLANTES DE TERÁN, F. (1976): "La tierra realenga de Huelva en el siglo XV", en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*, Huelva, Diputación Provincial.

CORDERO TORRES, J. M. (1960): *Fronteras hispánicas:geografía e historia, diplomacia y administración*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1989): "Violencia por conflictos comerciales entre Castilla y Portugal (1475-1495)", en *Congresso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época*, Actas, vol. III: "Economia e comércio marítimo". Porto, Universidade, pp. 177-195.

DÍAZ HIERRO, D. (1992): *Huelva y los Guzmanes. Anales de una historia compartida (1598-1812)*. Huelva.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1977): "La población del reino de Sevilla en 1534", en *Cuadernos de Historia, anexos de la Revista Hispania*, 7, pp. 337-355.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): "La población de la Baja Andalucía", en *Historia de Andalucía*, tomo VI. Barcelona, Planeta.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984): "La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte", en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona, Ariel (1ª ed., 1969), pp. 113-153.

DUARTE, L. M. (1998): "Contrabandistas de gado e «passadores de cousas defesas» para Castela e «Terra de Mouros»", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 451-473.

GARCIA, J. C. (1983a*)*: "La navegación en el bajo Guadiana y su influencia socio-económica durante el ciclo del mineral (1850-1965)", en *Actas III Coloquio de Historia de Andalucía*, Historia Contemporánea, tomo III, Córdoba, pp. 95-106.

GARCIA, J. C. (1983b): *O Baixo Guadiana Medieval: Formação de uma fronteira*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

GARCIA, J. C. (1984*):* "O Baixo Guadiana Medieval: Formação de uma fronteira", en *Acta, ponencias y comunicaciones*, III Coloquio Ibérico de Geografía, Barcelona, Universitat, pp. 611-620.

GARCIA, J. C. (1986): *O espaço medieval da reconquista no sudoeste da Península Ibérica*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

GARCIA, J. C. (1989a): "Os portugueses de Ayamonte em 1882: criadas, jornaleiros e pastores", en *Finisterra*, XXIV, 47, pp. 141-150.

GARCIA, J. C. (1989b): "Alfajar de Pena: reconquista e repovoamento no andevalo do século XIII", en *Actas das II Jornadas luso-espanholas de História Medieval*, vol. III. Porto, Universidade, pp. 907-925.

GARCIA, J. C. (1996): "A configuração da fronteira luso-espanhola nos mapas dos séculos XV a XVIII", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, IX, 41. Barcelona, pp. 293-321.

GARCIA, J. C. (1997): "La frontera luso-española y los estudios de Geografía Histórica", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*. *Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques.

GARCIA, J. C. (2000): "A fronteira impressa. Apontamentos sobre uma série cartográfica", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio*

de atracción y cooperación. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 57-72.

GARCIA, J. C. y AMARAL, L. C. (1998): "O tratado de Alcañices (1297): uma construcção historiográfica", en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relações de fronteira no século de Alcañices».* Actas, vol. II. Porto, Universidade, pp. 967-986.

GARCIA, J. C., ALEGRIA, M.F. Y GALEGO, J. (1985): *Inventário de interpretações cartográficas de fontes medievais portuguesas*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1999): "La política internacional de Portugal y Castilla en el contexto peninsular del Tratado de Alcañices (1267-1297). Relaciones diplomáticas y dinásticas", en *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto-Série Histórica*, Vol XV, pp. 901-943.

GARCÍA FITZ, F. (1992): "Conflictos jurisdiccionales, articulación territorial y construcciones militares a fines del siglo XIII en el alfoz de Sevilla: la sierra de Aroche", en *Archivo Hispalense*, 230, pp. 22-51.

GASPAR, J. (1985): "A fronteira como factor geográfico", en *Actas de encuentros/encontros en Ajuda*. Diputación de Badajoz.

GOMES, R. C. (1991): "A construcção das fronteiras", en *A Memória da Nação*. Lisboa, Bethencourt y Ramada, pp. 357-382.

GONZÁLEZ ARCE, J. D. (1998): "El Almojarifazgo como Derecho de Frontera", en *Actas de los II Estudios de Frontera*, Diputación Provincial de Jaén, pp. 323-331.

GONZÁLEZ CRUZ, D. (1998): "Arias Montano y la fundamentación de los derechos de Felipe II al trono de Portugal", en *Anatomía del humanismo. Benito Arias Montano, 1598-1998*. Huelva, Universidad, pp. 301-318.

GONZÁLEZ CRUZ, D. (1999): "Las guerras con Portugal. Sanlúcar de Guadiana", en *Historia de la provincia de Huelva*, tomo II. Madrid, Agedime, pp. 497-512.

GONZÁLEZ GÓMEZ, A. (1986): "Huelva en la Edad Media. Un enclave fronterizo", en *Huelva y su provincia*, vol. III, Tartessos, pp. 6-90.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1986): "Conflictos fronterizos en la Sierra de Aroche. El pleito de Barrancos (1493)", en *Huelva en su Historia*, 1. Universidad de Huelva, pp. 193-200.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1988): *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*. Sevilla, Universidad.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1989): "Poblamiento y frontera en Andalucía: ss. XIII-XV", en *Actas das III Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé, Câmara Municipal, pp. 237-251.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla, Fundación El Monte.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1993): *Alfonso X, 1252-1284*. Palencia, Diputación Provincial y La Olmeda.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1998a): "Huelva, tierra de frontera", en *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*. Huelva, Universidad, pp. 15-35.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1998b): "Las relaciones entre Portugal y Castilla durante el siglo XIII", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 1-24.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1999): "Las relaciones entre Portugal y Castilla: del Tratado de Badajoz (1267) al Tratado de Alcañices (1297), en *El Tratado de Alcañices*. *Ponencias y comunicaciones de las jornadas conmemorativas del VII centenario del Tratado de Alcañices (1297-1997)*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 155-171.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2005): "Conquista y repoblación de la «Banda Gallega»", en *La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de frontera (Siglos XIII-XVIII).* I Curso de Historia y Arqueología Medieval. Huelva, Universidad, pp. 67-78.

GOZÁLVEZ ESCOBAR, J. L. (1983): *Medicina y sociedad en la Huelva de los siglos XVI-XIX*. Huelva. Diputación Provincial.

GOZÁLVEZ ESCOBAR, J. L. (1988): "La piratería y la redención de cautivos en las costas de Huelva. Siglos XVI-XVIII", en *Huelva en su Historia*, 2, pp. 359-386.

GUICHARD, F. (1990): *Géographie de Portugal.* Paris, Masson.

GUICHARD, F. *et al.* (Coords.) (2000): *Itinerarios transfronterizos en la Península Ibérica*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques.

HAGGETT, P. (1976): *Análisis Locacional en la Geografía Humana*. Barcelona, Gustavo Gili.

HAGGETT, P. (1988): *Geografía: una síntesis moderna*. Barcelona, Omega.

HERCULANO, A. (1989): *História de Portugal. Desde o começo da monarquia até o fim do reinado de Afonso III*, 4 vol. Lisboa, Bertrand. [Pref. y notas de José Mattoso; verificación del texto por Ayala Monteiro].

HERNÁNDEZ, F. J. (1993): *Las rentas del rey. Sociedad y Fisco en el reino castellano en el siglo XIII*, II. Madrid.

IRIA, J. A. (1975): "O Algarve e a Andaluzia no século XV. Documentos para a sua história (1466-1480)", en *Anais*, Academia Portuguesa da História, II serie, vol. 23, tomo I, pp. 9-84.

IZQUIERDO LABRADO, J. (1988): "Análisis demoeconómico de la costa de Huelva (1510-1530)", en *Huelva en su historia*, 2. Huelva, Universidad.

JUILLARD, E. (1972): "Espace et temps dans l'évolution des cadres régionaux", en *Etudes de géographie tropicale offertes à P. Gourou*. Paris, Mouton, pp. 29-43.

KRUS, L. (1994): *A concepção nobiliárquica do espaço ibérico (1280-1380)*. Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.

LABOURDETTE, J. F. (2000): *Histoire de Portugal*. Paris, Fayard.

LADERO QUESADA, M. A. (1976): "Los señoríos medievales onubenses", en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Huelva, Diputación Provincial.

LADERO QUESADA, M.A. (1989): "El señorío de Lepe y Ayamonte a finales del siglo XV: Mayorazgo, valor y rentas", en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia Medieval andaluza*. Granada, Universidad, pp. 347-365.

LADERO QUESADA, M. A. (1992): *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Huelva, Diputación Provincial.

LADERO QUESADA, M. A. (1997): "La formación de la frontera con Portugal en los siglos XII y XIII y el Tratado de Alcañices (1297), en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. CXCIV, III, pp. 425-458.

LADERO QUESADA, M. A. (1998): "Reconquista y definiciones de frontera", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 655-691.

LARA RÓDENAS, M. J. DE (1993): "Ayamonte y Huelva en la Edad Moderna. Procesos urbanos y vida material en dos poblaciones paralelas", en *I Jornadas en torno al patrimonio de Ayamonte: su historia*. Ayamonte, Ayuntamiento.

LARA RÓDENAS, M. J. DE (1998): "Arias Montano en Portugal. La revisión de un tópico sobre la diplomacia secreta de Felipe II", en *Anatomía del humanismo. Benito Arias Montano, 1598-1998*. Huelva, Universidad, pp. 343-366.

LOMAX, D. W. (1976): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española.

LÓPEZ MIRA, A. X. (2001): "La regionalización en Portugal", en *Revista de las Cortes Generales*, 53, pp. 111-197.

MACKAY, A. (1985): *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*. Madrid, Cátedra.

MADOZ, P. (1845): *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Huelva, Diputación Provincial (Edición facsímil, 1985).

MAGALHÃES, J. (1987): "Uma interpretação da Crónica da Conquista do Algarve", en *Actas das II Jornadas luso-espanholas de História Medieval*, vol. I. Porto, Universidade, pp. 123-132.

MAGALHÃES BASTO, ARTUR DE (1923): *A fronteira hispano-portuguesa (Ensaio de geografia política)*. Coimbra, O Instituto.

MARQUES, J. (1994): *Relações entre Portugal e Castela nos finais da Idade Média*. Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, JNICT.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (1997): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", en *Boletín de la A.G.E.*, 25, pp. 51-64.

MARTÍN MARTÍN, J. L. (1985): "Notas sobre la frontera medieval entre Portugal y Castilla", en *1383-1385 e a Crise Geral dos Séculos XIV-XV. Actas Jornadas de História Medieval*. Lisboa, História & Crítica, pp. 156-157.

MARTÍN MARTÍN, J. L. (1994): "La frontera hispano-portuguesa en la guerra, en la paz y en el comercio", en *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, ed. A. M. Carabias Torres, pp. 29-51.

MARTÍN MARTÍN, J. L. (1998): "Conflictos luso-castellanos por la raya", en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relações de fronteira no século de Alcañices».* Actas, vol. 1. Porto, Universidade, pp. 259-273.

MARTÍN MARTÍN, J. L. (2003): "La tierra de las «contiendas»: notas sobre la evolución de la raya meridional en la Edad Media", en *Norba. Revista de Historia,* vol. 16, pp. 277-293.

MATTOSO, J. (1985): *O essencial sobre a formação da nacionalidade*. Lisboa, Impresa Nacional-Casa da Moeda.

MATTOSO, J. (1987): "As relações de Portugal com Castela no reinado de Afonso X, o Sábio", en *Fragmentos de uma composição medieval*. Lisboa, Estampa, pp. 73-94.

MATTOSO, J., dir. (1993): *História de Portugal, 2, A monarquia feudal (1096-1480)*. Lisboa, Estampa.

MEDEIROS, C. A. (1985): *Aspectos geográficos da formação de Portugal. Individualização política e definição dos límites*. Lisboa, Centro de Estudios Geográficos, Universidade de Lisboa.

MEDINA GARCÍA, E. (2006): "Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)", en *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXII, pp. 713-723.

MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1999): *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*. Cáceres, Cicon.

MENDOÇA, M. D. (1995): "Bragança: de vila de fronteira á capital de província", en *Cidades, Vilas e Aldeias de Portugal. Estúdios de História Regional* Portuguesa. Lisboa, pp. 235-253.

MENDOÇA, M. D. (1998): "Dinis e a fronteira sul: o Tratado de Badajoz", en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relações de fronteira no século de Alcañices».* Actas, vol. II. Porto, Universidade, pp. 1123-1134.

MITRE FERNÁNDEZ, E. (1997): "La Cristiandad Medieval y las Formulaciones Fronterizas", en *Fronteras y Fronterizos en la Historia*. Instituto Universitario de Simancas. Universidad de Valladolid.

MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (1987): "La iglesia de Silves sufragánea de Sevilla: la restauración de un obispado medieval en medio de la lucha por el Algarbe entre Portugal y Castilla", en *Actas das I Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé, Câmara Municipal.

MORALES MOYA, A. (2000): "Estado y Nación en la España contemporánea", en De la Torre Gómez, H. (ed.), *Ayer, Portugal y España contemporáneos*, 37, pp. 233-269.

NAVARRO SAINZ, J. M. (1988): "Aspectos socioeconómicos de los señoríos de los Duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI", en *Huelva en su historia*, 2. Huelva, Universidad.

NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1983): "De la crisis de 1640 a la Guerra de Sucesión en la frontera luso-onubense. Las razzias portuguesas y sus repercusiones socio-económicas", en *Actas de los II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, tomo II. Córdoba, pp. 117-130.

NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1986): "La guerra y la presión fiscal como agentes de despoblación", en *Huelva en su historia*, 1. Huelva, Universidad, pp. 333-344.

NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla, Universidad.

OLIVEIRA MARQUES, A. H. DE (1987): *Portugal na crise dos séculos XIV e XV*. Lisboa, Presença.

OLIVEIRA MARQUES, A. H. DE (2001): *Breve História de Portugal*. Lisboa, Presença.

PERALTA, B. Y CABERO, V. (1997): "La Unión Ibérica. Apuntes histórico-geográficos en la segunda mitad del siglo XIX", en *Boletín de la A.G.E.*, 25, pp. 17-38.

PÉREZ-EMBID, F. (1975): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla, Ayuntamiento.

PÉREZ-EMBID WAMBA, J. (1995): *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII).* Huelva, Diputación Provincial.

PÉREZ MACÍAS, A. Y CARRIAZO RUBIO, J. L. (Eds.) (2005): *La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de frontera (Siglos XIII-XVIII).* I Curso de Historia y Arqueología Medieval. Huelva, Universidad.

PINTADO, A. Y BARRENECHEA, E. (1972): *La raya de Portugal: la frontera del subdesarrollo*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

POZO SERRANO, M. P. (1998): "La experiencia de regulación y de cooperación sobre los cursos de agua internacionales entre España y Portugal", Comunicación presentada al *Congreso Internacional de Kaslik (Líbano) del Agua*, 18 al 20 de junio de 1998.

REIS TORGAL, L. (2000): "Estado y Nación en el Portugal contemporáneo", en De la Torre Gómez, H. (ed.), *Ayer, Portugal y España contemporáneos*, 37, pp. 219-231.

RIBEIRO, O. (1953): "Portugal e o «Algarve»: singularidade de um nome de província", en *Boletim de filologia*, t. XIV, pp. 330-339.

RIBEIRO, O. (1975): "Portugal –a formação de–", en *Dicionário da História de Portugal*, vol. V. Lisboa, Iniciativas Editoriais, pp. 130-149.

RIBEIRO, O. (1977): *Introduções Geográficas à História de Portugal. Estudo crítico.* Lisboa, Imprensa Nacional.

RIBEIRO, O. (1998): *Portugal, Mediterrâneo e o Atlântico*. 7ª ed. Lisboa, Sá da Costa.

ROLDÁN CASTRO, F. (1993): *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva. Diptación Provincial.

ROMERO PORTILLA, P. (1998): "Ausencia de fortalezas de frontera en Galicia (ss. XIII-XIV)", en *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*. Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, Ayto. de Alicante, Universidad de Alicante y Fundación de Estudios Medievales Jaime II, pp. 333-338.

RODRÍGUEZ BLANCO, D. (1987): "Las relaciones fronterizas entre Portugal y la Corona de Castilla. El caso de Extremadura", en *Actas das II Jornadas luso-espanholas de História Medieval*, vol. II. Porto, pp. 135-146.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (2002): "Portugal y España: encuentros y desencuentros (1640-2002)", en *Historia y Política. Portugal contemporáneo*, 7, pp. 267-287.

SÁNCHEZ LORA, J. L. (1986): "La inmigración portuguesa en Ayamonte: 1600-1860", en *Huelva en su Historia*, 1. Huelva, Universidad, pp. 317-331.

SÁNCHEZ SAUS, R. (1996): "Aristocracia y frontera en la Andalucía Medieval", en *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 11, pp. 191-215.

SCHAUB, J-F. (2001): *Portugal na monarquia hispânica.* Lisboa, Horizonte.

SERRÃO, J. Y OLIVEIRA MARQUES, A. H. DE (Eds.) (1996): *Nova História de Portugal*: Vol. III, *Portugal em definição de fronteiras (1096-1325): do Condado Portucalense à crise do século XIV* (coords. Cruz Coelho, M. H. da y Carvalho Homem, A. L. de). Lisboa, Presença.

SOBRAL, J. M. (2002): "La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico", en *Historia y Política. Portugal contemporáneo*, 7, pp.

TORRE GÓMEZ, H. DE LA (Ed.) (2000): *Portugal y España contemporáneos. Ayer*, 37. Madrid, Marcial Pons.

TORRE GÓMEZ, H. DE LA Y SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (2000): *Portugal en la edad contemporánea (1807-2000)*. Madrid, UNED.

URIARTE LÓPEZ, L. M. (1994): *La Codosera. Cultura de fronteras y fronteras culturales en la Raya luso-extremeña*. Mérida, Asamblea de Extremadura.

VALLADARES RAMÍREZ, R. (1998): *La rebelión de Portugal, 1640-1680. Guerra, Conflicto y Poderes en la Monarquía Hispánica*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

VALLADARES RAMÍREZ, R. (2000): *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1668*. Madrid, Arcos Libros.

VENTURA, L. (1998): "A fronteria luso-castelhana na Idade Média", en *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, pp. 25-52.

VERÍSSIMO SERRÃO, J. (1988): *História de Portugal*. 14 vol. Braga, Verbo.

Capítulo 6. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN TERRORIAL TRANSFRONTERIZA

Capítulo 6.
EL PROCESO DE INTEGRACIÓN TERRORIAL TRANSFRONTERIZA

6.1. LA DESACTIVACIÓN DE LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

- **6.1.1. La gran constante del espacio fronterizo hispano-luso: el *background* histórico**
- **6.1.2. El discurso de la construcción territorial**
- **6.1.3. La superación del efecto barrera desde la gobernanza territorial**

6.2. LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EUROPA

- **6.2.1. Una aproximación a su estado**
- **6.2.2. Una aproximación a su noción**
- **6.2.3. La región transfronteriza: noción y tipologías**
- **6.2.4. El contexto histórico de la integración europea**
- **6.2.5. Las eurorregiones y estructuras similares**

6.3. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA HISPANO-PORTUGUESA

- **6.3.1 Las dimensiones territorial e institucional**
- **6.3.2 Balance de la Iniciativa Comunitaria INTERREG-A y la cooperación territorial**
- **6.3.3. La Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo**

6.4. EL DESENFOQUE DE LAS POLÍTICAS TERRITORIALES DE DESARROLLO

6.5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

"Como cualquier otro portugués antiguo y moderno, fui instruido en la firme convicción de que mi enemigo natural es, y siempre habría de serlo, España. No atribuíamos demasiada importancia al hecho de que nos hubiesen invadido y saqueado los franceses, o que los ingleses nuestros aliados nos hubieran explotado, humillado o gobernado: esos no eran más que episodios históricos corrientes que teníamos que aceptar de acuerdo con las reglas de un relativismo práctico, ese que precisamente nos enseña a relativizar, esto es, a tener paciencia."

(José Saramago, prólogo al libro *Sobre el iberismo y otros escritos de literatura portuguesa*, de César A. Molina. Madrid, Akal, 1990).

Tras la caída de las dictaduras ibéricas y la aprobación de sus respectivos textos constitucionales (entre 1976 y 1978), comenzaría, inevitablemente, el camino hacia una normalización de las relaciones de ambos países tras cerca de cuatro décadas de hermetismo e incomunicación al amparo del denominado Pacto Ibérico de 1939. El primer eslabón del nuevo rumbo aparece con lo que se denominó "el Espíritu de Guarda"[1]. Pero el giro se consolidaría un año más tarde con la firma del Acuerdo de Amistad y Cooperación (1977), que derogaba formalmente aquel Pacto de las dictaduras. El siguiente paso fue iniciar conjuntamente el proceso de adhesión a las Comunidades Europeas, que se produciría en 1986. Cuando se logró, se inició otro camino aún más tortuoso, el de la integración de los espacios al margen de las fronteras.

Para ello era urgente hacer desaparecer la barrera, a veces difícil de franquear, que impedía que los pueblos que habían estado durante siglos separados por la lógica westfaliana de los Estados y de los nacionalismos volvieran a tener la oportunidad de relacionarse sin que ningún límite o frontera se interpusiese entre ellos. Para que los capitales y las personas fluyeran libremente a través de ellas se crearon instrumentos y se materializaron objetos que favorecieron las relaciones públicas y privadas de los territorios. Surgen entonces, por difusión, comparación e incentivos, programas de cooperación que posibilitaron la construcción de esos objetos materiales e inmateriales. Hoy este camino se observa como una metanarración (Márquez, 2011) en el interior de un discurso deconstructivo de realidades socioterritoriales, porque ni los Estados nacionales están siempre convencidos de que su territorialidad es objeto de intercambio, ni las comunidades locales observan los beneficios de la "desaparición" de la frontera.

[1] En febrero de 1976 se produce la entrevista en Guarda de los ministros de Asuntos Exteriores de Portugal y España, Melo Antunes y José Mª de Areilza, dando lugar a un "espíritu de mutua sinceridad, de mutuo esclarecimiento de los episodios e incidentes del pasado reciente de los dos pueblos; de un clima de auténtica fraternidad ibérica" (ABC, 13-02-1976, p.17 y 80).

6.1. LA DESACTIVACIÓN DE LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

Desde una perspectiva global, en la que es necesario observar el efecto de la evolución de los medios de transportes y de las comunicaciones, y también de la toma de conciencia política de una mayor interdependencia del sistema mundial, la desactivación selectiva de las fronteras intraeuropeas no es más que una manifestación particularmente viva de un proceso mucho mayor, pero muy desigual a escala planetaria.

Esta tendencia no significa absolutamente la desaparición del objeto mismo de la frontera. Desvaneciéndose sus atributos tradicionales, la realidad de la frontera reaparece bajo otras formas, pero siempre en lugares revestidos de una fuerte capacidad de estructuración social y política. En este sentido, rehabilitar el territorio fronterizo hispano-portugués va a ser tarea de muchos años, aunque no tantos como los dedicados en el pasado siglo en construir la incomprensión y el subdesarrollo sobre estos espacios.

6.1.1. La gran constante del espacio fronterizo hispano-luso: el *background* histórico

Las características que definieron la construcción de la *nueva* frontera hispano-portuguesa desde etapas modernas se van a extender ahora del mismo modo sobre la era contemporánea. En suma es lo que identificamos como *background* histórico, la constante sobre la que se desarrollan los rasgos de marginalidad y de desarticulación que consolidaron el carácter periférico de las regiones fronterizas y sus actuales problemas de asimetrías regionales. Esto supone la inercia más poderosa para estos espacios, por lo que la identificación de los problemas es-

pecíficos que han derivado en los débiles desarrollo e integración territoriales constituye uno de los principales retos para dar respuesta a la limitada y divergente materialización del actual proceso de integración en el espacio europeo.

La frontera estará ahora sometida como nunca a la "alta política", enarbolando la necesidad de defenderse del otro en unión vital con el imperativo de la soberanía nacional. Si los Estados medievales, edificados en torno a poderes locales más o menos versátiles y autónomos, daban pie a un territorio fragmentado, a partir del siglo XVIII y XIX empiezan a reestructurarse unos espacios defensivos, vertebrados desde el poder central como lugares cartografiados, demarcados y fiscalizados desde las aduanas, y que, sin embargo, mantiene intencionadamente como marginales. Más tarde, entrados en el siglo XX, los regímenes dictatoriales de Salazar y Franco contribuyeron enormemente a estructurar las fronteras como líneas de separación, y a la desarticulación de los territorios fronterizos, que se enfocaron hacia el interior de sus respectivos países. Surge la frontera hermética, la perfecta separación de los individuos y de los medios de producción de los dos Estados, en un proceso *natural* para sus políticas, como venía siendo la tradición.

Sólo la llegada de la democracia a ambos países relajó el control de la frontera, haciéndose algo más permeable, y cuando se produjo la adhesión simultánea a la CEE en 1986 aparecerá un nuevo modelo de relaciones basado en la negación de las fronteras como condición para lograr el ansiado desarrollo regional y la extinción de las perversas consecuencias del hermetismo y la marginalidad de estas regiones.

A pesar de las mejoras con el paso de los años, la evolución de la frontera ha presentado numerosos problemas, sobre todo porque el proceso de desarrollo no se tradujo de modo uniforme, y ni en un lado ni en el otro se ha producido un proceso de integración económica, ni en el mismo grado, en las dos economías ibéricas.

En la lógica contemporánea de las relaciones hispano-portuguesas ha primado, por encima de la cooperación para la integración, una destacada orientación hacia la desconfianza, cuando no hacia el antagonismo (De la Torre, 1984; 1993). El argumento de la identidad peninsular, desde un perfil geográfico, ha sido muy recurrente en los textos del iberismo cultural[2] a un lado y otro de la frontera. La uni-

[2] Para profundizar en la noción, historia y desarrollo del Iberismo es imprescindible, entre otras, la obra de Valentín Cabero (2002), *Iberismo y Cooperación. Pasado y futuro de la Península Ibérica*. Salamanca, Universidad de Salamanca. Desde una perspectiva histórica es preciso analizar la obra de Hipólito De la Torre, entre la que destacamos la exce-

dad peninsular es una idea utilizada de desigual manera entre españoles y portugueses, que nos remite a la noción de pertenencia a una realidad geográfica y cultural superior a la portuguesa o española (Cabero, 2002).El proyecto peninsular aparece y se disipa en el pensamiento hispano-luso del siglo XIX de manera secuencial. De este modo, el denominado *ideal ibérico*, definido en una unión o federación peninsular, surgirá en ambos países esencialmente en momentos de crisis y de regeneración. Así, lo *normal* en las relaciones peninsulares es la distancia y el recelo, la marcha en paralelo y el desconocimiento mutuo. El Iberismo es la excepción. Una excepción, no obstante bien nutrida por el entusiasmo reivindicativo de políticos e intelectuales de mucha talla[3] (Huguet, 2007), que fue un proyecto de espacio público compartido y constante, aunque carente de voluntad política decidida.

El intento de crear el *hogar ibérico*, la Unión Ibérica, desde el *mosaico ibérico* fue un movimiento unitario frustrado que coincide con otros procesos análogos europeos a mediados del siglo XIX (p.e. Italia y Alemania), y que como en todos ellos es enormemente complejo. Pero no hay que olvidar que el Iberismo no fue sólo una utopía de una determinada orientación política, o una especie de tendencia imperialista española. De hecho, en el primer tercio del siglo XIX la idea de la unión peninsular tenía más base en Portugal, sobre todo tras la independencia de Brasil, que le obliga a plantearse su condición europea y peninsular. A mediados del XIX nos encontraríamos en la época dorada del Iberismo, sobre todo por la incorporación de la componente intelectual al movimiento, que se extendería hasta la llegada de la Guerra Civil española.

Aunque parezca extraño, somos capaces de asistir a la pervivencia de un iberismo subyacente en algunos sectores del espacio fronterizo, ajeno durante siglos bien a confrontaciones, bien a indiferencias entre los Estados, en los que existían atávicos lazos culturales puestos de manifiesto de diferentes formas. Otras veces son las necesidades nacionales las que romperán en algunos pocos enclaves el tradicional aislamiento territorial, económico y social con contactos que impulsaron flujos internacionales. Para Valentín Cabero (2002) representan un “valor in-

lente síntesis de 1998: “De la distancia real al encuentro indeciso: la relación peninsular en la edad contemporánea”. En, *Los 98 ibéricos y el mar,* vol. I(*La Península Ibérica y sus Relaciones Internacionales*). Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, pp. 125-154.

[3] Políticos como Mendizábal, Cánovas del Castillo, Prim, Teófilo Braga, Mario Lino o Latino Coelho; intelectuales como Pessoa, Oliveira Martins, Unamuno, o Valera y más recientemente Eduardo Lourenço, Miguel Torga o José Saramago.

estimable para comprender la construcción del territorio en el pasado y para emprender acciones de futuro conjuntas e innovadoras".

Se pueden citar algunos ejemplos, como la supervivencia de tradiciones culturales vinculadas a las comunidades judías a uno y otro lado de la frontera (Valencia de Alcántara o Hervás en Extremadura y Castelo de Vide o Belmonte en el Alentejo y Riba Côa), o aquellas otras relacionadas con la vida religiosa entre lugares pertenecientes a la misma diócesis, a través de fiestas, romerías, costumbres..., como en Ciudad Rodrigo y Riba Côa. Otros ejemplos están relacionados con los aprovechamientos agrosilvopastoriles (Galicia, Trás-os-Montes, la Contienda de Moura y Aroche, la Reyerta de Badajoz, el Couto Mixto) y el manejo de los recursos hídricos comunes. Quizás, este iberismo *local* encuentra un mayor significado en las poblaciones más cercanas entre sí, aquellas que comparten un espacio de actividades y medios de producción comunes, y más allá en las aldeas mixtas (Povos Promiscuos, Rihonor); y, por suerte, allí donde perduran *fablas* de transición, como el mirandés[4], lengua fósil emparentada con las de las montañas galaico-leonesas-zamoranas, o el exclusivo *barranquenho*, auténtica habla *promiscua* que bebe de las fuentes de la variedad dialectal andaluza.

Estos episodios de relaciones *a escala de frontera* desempeñaron un papel relativamente pequeño en el clima de entendimiento entre los dos países, y contrariamente a tales manifestaciones de convergencia y encuentros, el peso de la herencia histórica arraigó en las poblaciones de un lado y otro en una serie de *inercias mentales* que han mediatizado profundamente las relaciones peninsulares hacia un clima de divergencias y alejamientos. Como se vio, la Restauración de la Independencia portuguesa es la referencia constante que servirá para justificar en la época contemporánea su nacionalismo, que identificará *Populus* con *Nación orgánica* y establecerá un "dualismo peninsular que consagra la característica dimensión antiibérica portuguesa y suscita las apetencias unionistas españolas. Tendencias contrapuestas y antagónicas que mediatizan la relación peninsular"[5]. Es posible afirmar, entonces, que las relaciones entre los dos Estados ibéricos han estado condicionadas, "fundamental y prioritariamente frente a cual-

[4] Esta lengua ha sido reconocida como la segunda de Portugal por su Parlamento en 1998.

[5] Hipólito De la TORRE GÓMEZ (1998): "De la distancia real al encuentro indeciso: La relación peninsular en la edad contemporánea", en *Los 98 Ibéricos y el mar*, tomo I, *La Península Ibérica en sus Relaciones Internacionales*. Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, pp. 125-154.; *cfr*. p. 126. Ver además las aportaciones de Luís REIS TORGAL (2000): "Estado y Nación en el Portugal contemporáneo", en *Ayer, Portugal y España contemporáneos*, 37, pp. 219-231; y las de José Manuel SOBRAL (2002): "La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico", en *Historia y Política. Portugal contemporáneo*, 7, pp. 55-82.

quier otra consideración, por la emergencia, desarrollo y consolidación del nacionalismo como ideología estructuradora de los procesos de construcción de los Estados contemporáneos" (Jiménez, 2000: 271). Aunque es posible que en el último siglo hayan pesado, además, otros factores que gobiernan esta dinámica de relaciones, como la existencia (o no) de consenso entre los dos sistemas políticos existentes o el encaje de cada país en la escena internacional (Cabero y Caramelo, 2001).

Hoy se piensa que no es posible eliminar totalmente el grado de antipatía existente entre los habitantes de uno y otro lado de la frontera, sobre todo debido al peso de ese trasfondo histórico, pero también al esfuerzo de los Estados, que establecieron una educación dirigida políticamente con el objeto de reforzar las conciencias nacionales relativas al vecino; una educación basada bien en la ignorancia, bien alimentada de estereotipos, que fueron fáciles de asimilar pero muy difíciles de erradicar.

Por esta acumulación de factores específicos para España y Portugal, y concretamente para el espacio fronterizo, es posible que el ideal ibérico haya sido un concepto ambiguo, impreciso y planteado de muchas formas: como una posible federación peninsular, que apareció asociada en un principio al movimiento de *Regeneração* y al espíritu de progreso tanto en un país como en el otro; aunque, por otro lado, pronto el iberismo «unionista» lo veremos formar parte del emergente nacionalismo reaccionario español, de tintes agresivos e imperialistas, que buscaba solucionar el accidente histórico que suponía la emancipación lusa. En otras ocasiones el iberismo lo observamos formando parte de distintos grados de cooperación, cultural, económica, institucional, etc.; y en la actualidad como un "iberismo renovado" (Cabero, 2002), de movimientos transfronterizos como base fundamental para la creación de escenarios de integración europea.

Los cortos lapsos de "acercamiento iberista" de la segunda mitad del siglo XIX tendrán su contrapunto en largos periodos de relaciones peninsulares distantes, de *costas viradas*, e incluso de resurgimiento del "peligro español[6] en el siglo XX. Utilizar la metáfora del péndulo para expresar estas convergencias y divergencias, tanto como para "la dramática transición del antiguo régimen a la sociedad liberal

[6] Este término fue introducido en la historiografía sobre las relaciones hispano-lusas de la etapa contemporánea por el profesor Hipólito de la Torre Gómez. Es imprescindible recorrer su extensísima obra, entre la que destacamos ahora *Del «peligro español» a la amistad peninsular. España-Portugal 1919-1930.* Madrid, UNED, 1984, resultante de su tesis doctoral.

en España"[7] es bastante adecuado, cuestión que influyó decisivamente en la formación de su personalidad actual. En ocasiones, ambos péndulos, los correspondientes a cada país, se relacionarán de tal manera que parecerán uno sólo: los momentos de acercamiento a las tesis iberistas podrían corresponder con gobiernos progresistas, republicanos e incluso izquierdistas, y viceversa..., y hoy en el proceso de construcción de una Europa unida, aunque no siempre será exactamente así.

6.1.2. El discurso de la construcción territorial

La diferencia entre formar parte de un Estado (territorialidad) y de una entidad que tiene sus propios vínculos socioeconómicos y culturales más allá de las fronteras nacionales (funcionalidad) es, al mismo tiempo, la característica del proceso de integración y el reto de la cooperación en el espacio fronterizo de la frontera hispano-portuguesa. Aquí, la cuestión de la construcción regional está influenciada fundamentalmente por los diferentes intereses de cada Estado y de cada gobierno regional. Estos elementos se reflejan en el panorama de la cooperación territorial, haciendo referencia a instituciones, redes, iniciativas y proyectos de carácter regional.

Efectivamente, la cooperación territorial, en general, se ha asimilado a un proceso de construcción regional (Perkmann, 2003; Sohn, 2010), y concretamente en la hispano-portuguesa (Márquez, 2004), con un carácter muy complejo, plural y a menudo informal. Además de las relaciones tradicionales entre Estados, la cooperación envuelve a organizaciones supranacionales, a autoridades regionales y locales, a relaciones empresariales y a colectivos sociales. En este proceso continúan siendo importantes los poderes estatales, pero éstos parecen estar difuminándose entre las relaciones internacionales y las estructuras de poder globales.

Uno de los aspectos centrales de la globalización es lo que con frecuencia se expresa como *desterritorialización* (deconstrucción territorial) y *reterritorialización* (construcción territorial). La dualidad conceptual de territorialidad y funcionalidad establece analogías con estas nociones, por la "desaparición" de las barreras

[7] Nos remitimos al trabajo de Antonio ELORZA (2001): "La parada del péndulo. Derecha e izquierda en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX", en *Istor*, 7, *Izquierda y derecha en la historia*, pp. 89-100; *cfr*. p. 89. Aquí, Antonio Elorza Domínguez toma esta metáfora del antiguo afrancesado Alberto Lista para expresar su temor ante la nueva situación política nacida tras la restauración absolutista de Fernando VII: "La oscilación ha sido terrible desde aquella época [...] y creo que el péndulo ha recorrido toda la amplitud de que es capaz" (*ib.*).

fronterizas tradicionales y la creación de espacios transfronterizos, desde lo global a lo local (Schönweitz, 2010). Aunque este proceso no conlleva una reorganización efectiva de los territorios, sí que producen cambios cualitativos: disminuye el efecto barrera y aumenta la permeabilidad para los flujos materiales e inmateriales, sus funciones llegan a ser cuestionadas desde nuevas y diferentes formas, y emerge una organización diferente del espacio. No obstante, las fronteras siguen estando presentes, porque el territorio continúa desempeñando un papel muy importante en la jerarquía institucional (Keating, 2008).

Cuando se trata de proyectar nuevos espacios regionales (como las eurorregiones) se siguen fundamentalmente consideraciones estratégicas y realidades funcionales más que de tipo geográficas que tienen en cuenta a la frontera (Gaspar, 1996). Mientras que cuando se trata de definir estrategias territoriales transfronterizas se observa la persistencia del Estado nación y la creciente integración en espacios subnacionales, a su vez insertados en programas de carácter transnacional.

La integración en la CEE de los dos países peninsulares y en la posterior UE, con la abolición de las fronteras de control, debería ocasionar un refuerzo de las relaciones hispano-portuguesas con la llegada de nuevas oportunidades para las áreas antes perjudicadas por la existencia de fronteras políticas. Pero lo que se está verificando es un refuerzo de las tendencias anteriores, fundamentalmente a través de la litoralización sobre la fachada mediterránea y gran parte de la atlántica, donde se han registrado los comportamientos más dinámicos. Al mismo tiempo, se ha profundizado, en algunos casos aceleradamente, el proceso de urbanización, con el refuerzo de las principales metrópolis y ciudades (Gaspar, 1996).

En los planes de ordenación territoriales para Andalucía, para el Algarve y para el Alentejo (sin tener en cuenta los marcos de referencia comarcal y local) se detecta una falta de coherencia territorial para el espacio fronterizo porque están pensados desde la óptica de la territorialidad y no desde la de la funcionalidad.

Con la deconstrucción no se trata de encontrar reglas nuevas protocolarias, ni procesos lineales ni estructurales, sino que se pretende captar y descubrir las dinámicas territoriales como un hecho complejo donde diferentes dialécticas han llegado a conformar un espacio muy singular.

En la frontera hispano-portuguesa y especialmente en el tramo luso-andaluz, el discurso de la deconstrucción puede adecuarse para conocer mejor su presente y proyectar su futuro.

6.1.3. La superación del efecto barrera desde la gobernanza territorial

La reducción del "efecto barrera" (Medeiros, 2011) en las regiones fronterizas constituye, por si sólo, un requisito fundamental para su desarrollo, ya que permite mejorar el acceso a las redes de información y comunicación y mejorar considerablemente los flujos y la distribución de las personas y recursos, influyendo claramente en el proceso de reestructuración regional a través de la inversión del inevitable ciclo negativo: repulsión-despoblamiento-envejecimiento-abandono, típico de las áreas rurales. Este efecto barrera está emparentado con la función tradicional de la frontera en su definición como frontera de separación (Raffestin, 1986; Ratti, 1991), en tanto que se observan las funciones de frontera legal, fiscal y de control. Cuando decimos que el efecto barrera se diluye lo hacemos para definir una relajación o desaparición de algunas de estas propiedades. En el caso europeo, la oportunidad en el proceso viene de la mano de la desaparición de la función de control (acuerdo de Schengen) y la relajación de la fiscal, pero sin la existencia apenas de elementos de convergencia en lo legal (ámbitos jurídico y administrativo).

Para el análisis de la reducción del efecto barrera, E. Medeiros estudia el proceso de cooperación transfronteriza (CTF) en la frontera hispano-portuguesa a través de cinco dimensiones de análisis diferentes, indicándonos qué componentes e indicadores pueden ser abordados para caracterizar la cooperación entre las regiones fronterizas (*vd*. Tabla 6.1).

La dimensión Institucional de la CTF hecha a todos los niveles (estatal, regional y local) constituye un requisito fundamental para alcanzar el desarrollo adecuado de las regiones de frontera y para abrir un camino de diálogo entre las partes involucradas en este proceso. En cualquier caso, existen algunas barreras de carácter institucional asociadas fundamentalmente a las asimetrías político-administrativas de ambos lado de la frontera, observable en los distintos niveles institucionales (Estado-región-provincia), los procedimientos administrativos y los instrumentos de regulación en la gestión conjunta del proceso de CTF. Esta idea está presente en el informe interno sobre cohesión territorial (CE, 2004) cuando

se refiere a que algunas regiones concretas, como las regiones fronterizas, están afectadas por problemas particulares de integración debido a hándicaps de naturaleza geográfica y a barreras institucionales.

Tabla 6.1. Dimensiones analíticas del efecto barrera en regiones fronterizas

Dimensiones	Componentes	Indicadores
Institucional-Urbana	- Gobernanza ▪ Gobernanza local - Policentrismo ▪ Cooperación urbana	⇨ Asociaciones de coop. transfronteriza ⇨ Procesos de cooperación urbana
Cultural-Social	- Cultura ▪ Iniciativas culturales ▪ Lengua - Cohesión social ▪ Equipamientos sociales	⇨ Iniciativas culturales conjuntas ⇨ Cursos de idiomas ⇨ Equipamientos sociales conjuntos
Ambiental-Patrimonial	- Medio Ambiente ▪ Espacios naturales - Patrimonio ▪ Conservación patrimonial - Turismo ▪ Pernoctaciones	⇨ Gestión conjunta de parques naturales ⇨ Iniciativas patrimoniales conjuntas ⇨ Pernoctaciones en el país vecino
Accesibilidad	- Tráfico de vehículos ▪ Por carretera - Vías de comunicación ▪ Carreteras	⇨ IMD de tráfico en pasos fronterizos ⇨ Pasos fronterizos existentes
Economía-Tecnología	- Flujos ▪ Comercio - Empresas / Tecnología ▪ Nº de empresas extranjeras	⇨ Intercambios comerciales (import / export) ⇨ Penetración empresarial en país vecino

Fuente: Medeiros, 2010.

A pesar de los progresivos avances registrados en la integración de los países que forman la UE, persisten algunos obstáculos de naturaleza administrativa y jurídica, normalmente en las competencias relacionadas con la ordenación del territorio, de ahí que recientemente la UE haya creado la *Agrupación Europea de Cooperación Territorial* (AECT), con el objetivo de permitir a las entidades públicas de los distintos Estados miembros reunirse en una entidad con personalidad jurídica plena.

Este tipo de cooperación institucional es, desde nuestro punto de vista, un eje esencial para una modalidad más "avanzada" de CTF, que se ha venido a denominar como CTF de 2ª generación. Para la creación de este nuevo escenario sobre las regiones fronterizas es necesario, en primer lugar, la creación de estructu-

ras institucionales transfronterizas que promuevan y materialicen elevados niveles de cooperación y establezcan redes de gobernanza[8] multinivel (desde lo local a lo nacional-regional) a través de la participación activa de los actores locales en la elaboración y ejecución de estrategias y políticas regionales adecuadas a la realidad territorial local.

Figura 6.1. Las dimensiones de la cooperación institucional

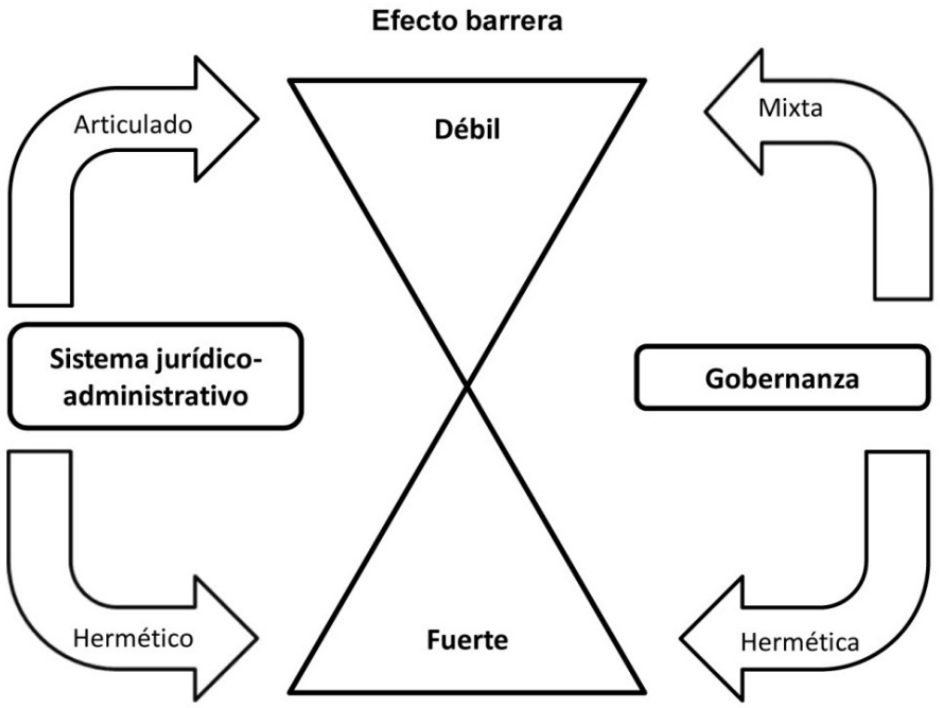

Fuente: Medeiros, 2010

Por otro lado, para alcanzar un elevado grado de integración institucional es también necesario alterar la gobernanza[9] territorial vigente en las regiones fronterizas hispano-lusas, atenuando y eliminando las barreras asociadas al sistema jurídico-administrativo y a los débiles niveles de gobernanza local (Farinós, 2008),

[8] En este trabajo entendemos la gobernanza como gobernanza territorial, que se puede definir en general como un proceso de cooperación de actores encaminados a desarrollar el capital social, intelectual, político y material, y el desarrollo territorial basado en la creación de la cohesión territorial a diferentes niveles (ESPON 2.3.2, 2006).

[9] La noción de gobernanza territorial explicita el modo en que son integrados los diversos niveles espaciales en el modelo institucional de organización de la decisión, cómo se alcanza la articulación territorial de las políticas y cómo se inscribe en el territorio del modelo de administración y gestión de las políticas públicas se inscribe en el territorio (Farinós, 2008).

en el sentido de una nueva gobernanza de carácter mixto, teniendo en cuenta que la CTF sólo funciona si los niveles administrativos con diferentes estructuras y competencias cooperan a través de las fronteras (Gabbe, 2005).

J. Gabbe (2005) también señala, en el caso particular de la CTF, la importancia de una estructura jurídica descentralizada que contribuya significativamente a la integración de las regiones fronterizas, a la vista de que la CTF normalmente no constituye una prioridad nacional ni regional.

Figura 6.2. Relaciones entre gobierno y gobernanza como proceso

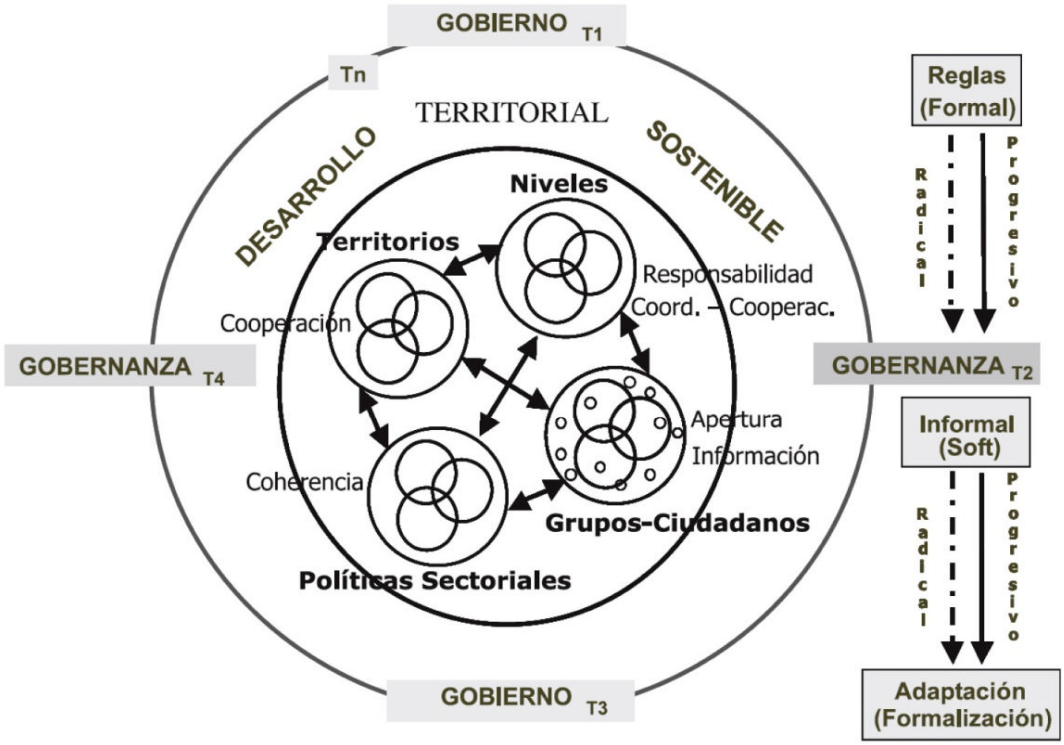

Fuente: Farinós, 2007 ; 2008

Al contrario, para la UE se trata de una tarea común y un objetivo político, considerando que la falta de integración de las fronteras constituiría un riesgo para la integración de la UE. Esta estructura también podría contribuir a atenuar y armonizar los efectos de la gran diversidad de los sistemas jurídicos, estructuras y competencias gubernativas vigentes entre los Estados comunitarios, que no habían sido posibles de superar. De hecho, la CTF podrá tener un papel destacado en la obtención de este objetivo, a la vista de que actúa como un nivel de iguala-

ción y de estímulo entre estas diferentes estructuras y competencias (Gabbe, 2005).

La CTF exige el desarrollo participativo de todos los niveles (desde los ciudadanos hasta los decisores comunitarios) apelando a la intensidad de las relaciones que permitan resolver problemas de carácter local de un modo más adecuado, reforzando así el papel de la gobernanza en estas regiones.

Para alcanzar los niveles deseables de gobernanza territorial, el informe final del ESPON 2.3.2 (2007) hace algunas recomendaciones para los tres niveles territoriales (macro, meso y micro), entre las que destacamos las siguientes:

- La gobernanza territorial tiene que ser una *gobernanza democrática*, o sea, que involucrar a todo el conjunto de actores, y no sólo intereses parciales.
- Las autoridades públicas, en cualquier nivel de actuación, tienen un papel central, y las relaciones jerárquicas determinan muchas de las condiciones y parámetros de la capacidad de decisión, la resolución de problemas, la gestión y la resolución de conflictos.
- Los gobiernos centrales y/o regionales (y la UE) deben implementar las condiciones para las acciones y procesos de gobernanza territorial.
- Las acciones y los procesos de gobernanza territorial deben estar territorializadas, es decir, se deben referir al capital territorial reconocido y disponible en cada nivel.
- Se debe tener más en cuenta la política de planificación territorial, orientándola hacia la participación.

Paralelamente, para que se puedan materializar estas recomendaciones es fundamental que se sigan e implementen los principios de proporcionalidad, que determina un reparo más claro de las competencias entre los niveles europeo y nacional, y de subsidiariedad en su dimensión vertical, es decir, las decisiones deben tomarse en el nivel más próximo a los ciudadanos, en el más bajo posible. Este último principio ha sido tradicionalmente reivindicado con fuerza por parte de las autoridades regionales y locales fundamentándose en principios de eficiencia (Medeiros, 2010).

Hay que destacar que fueron estos principios de eficiencia los que impulsaron la creación de algunos gabinetes de iniciativas transfronterizas (GIT) con el objetivo de reforzar la cooperación institucional entre los dos países ibéricos, mediante el apoyo a las autoridades regionales en el desarrollo de políticas de cooperación.

Complementariamente, estos gabinetes permiten centralizar numerosa información sobre las regiones fronterizas mediante la realización de estudios de diagnóstico, y conocer así los puntos fuertes y débiles con el propósito de tomar medidas concretas de intervención en el territorio de una forma más adecuada contribuyendo a la integración territorial transfronteriza.

De este modo, la presencia de un GIT en un espacio transfronterizo surge como condición para la permeabilización de las fronteras en la dimensión institucional (Medeiros, 2010), aunque además de éstos, hacen falta otro tipo de organismos que cooperen en lo social, lo económico, lo ambiental, etc., tal y como lo recomienda el *Documento Único de Programación INTERREG III-A* de España-Portugal.

6.2. LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EUROPA

El ingreso de España y Portugal en la Comunidad Europea en 1986 provocó el descubrimiento de una frontera ibérica compuesta por regiones que eran de las más subdesarrolladas de la UE de aquel momento. Desprovista durante siglos de cualquier intervención y planificación, se inició la idea de recuperación y desarrollo de estos espacios a través de la inversión de recursos financieros y fondos estructurales canalizados a través del programa INTERREG. El objetivo era cambiar su estatus de frontera-barrera por el de una región transfronteriza accesible.

6.2.1. Una aproximación a su estado

El reconocimiento de la importancia de los procesos de cooperación para el desarrollo territorial del espacio comunitario está presente en la Política Regional europea. Esa importancia también lo está en el Comité de las Regiones (CdR) cuando establece que la cooperación transfronteriza, interterritorial y transnacional constituye para la UE un prioridad de primer orden en su búsqueda de la integración y de la reducción de las diferencias económicas y sociales provocadas por las fronteras nacionales (CE, 2002). El CdR considera que para que exista este tipo de cooperación es necesario que todas las partes involucradas obtengan beneficios a nivel administrativo, social, económico, cultural, infraestructural y tecnológico, lo que implica necesariamente una fuerte colaboración entre todas las partes interesadas. Los procesos de cooperación territorial son pues una cuestión clave para el objetivo de cohesión territorial (Farinós y Payà, 2005).

En la esfera política comunitaria existen dos documentos de gran interés sobre ordenación del territorio: *Europa 2000+*(1994) y la *Estrategia Territorial Europea* (ETE) (1999).En ambos, se subraya, por un lado, la importancia de reforzar las políticas de cooperación entre las diferentes regiones europeas y, por otro, la ordenación territorial como un vector transversal de las diferentes políticas sectoria-

les. Propiamente la ETE debe ser valorada como un importante paso adelante; en ella se acuerda, por primera vez, un "marco de orientación para las políticas sectoriales con repercusiones territoriales", se establece que el territorio debe ser entendido como una "nueva dimensión para la política europea" y se apuesta de forma inequívoca por el importante objetivo general del "desarrollo [territorialmente] equilibrado y sostenible" (Zoido, 2006). Además, se destaca en ella la importancia de los procesos de cooperación territorial para el desarrollo del territorio comunitario, recomendando tres niveles de cooperación espacial: (1) Nivel comunitario; (2) Nivel transnacional/nacional; (3) Nivel regional/local. Estos tres niveles de cooperación acarrean la necesidad de una cooperación horizontal y vertical entre ellos (Figura nº x) para que se alcancen los resultados pretendidos.

Figura 6.3. Modos de cooperación para el desarrollo territorial. Aplicación de la E.T.E.

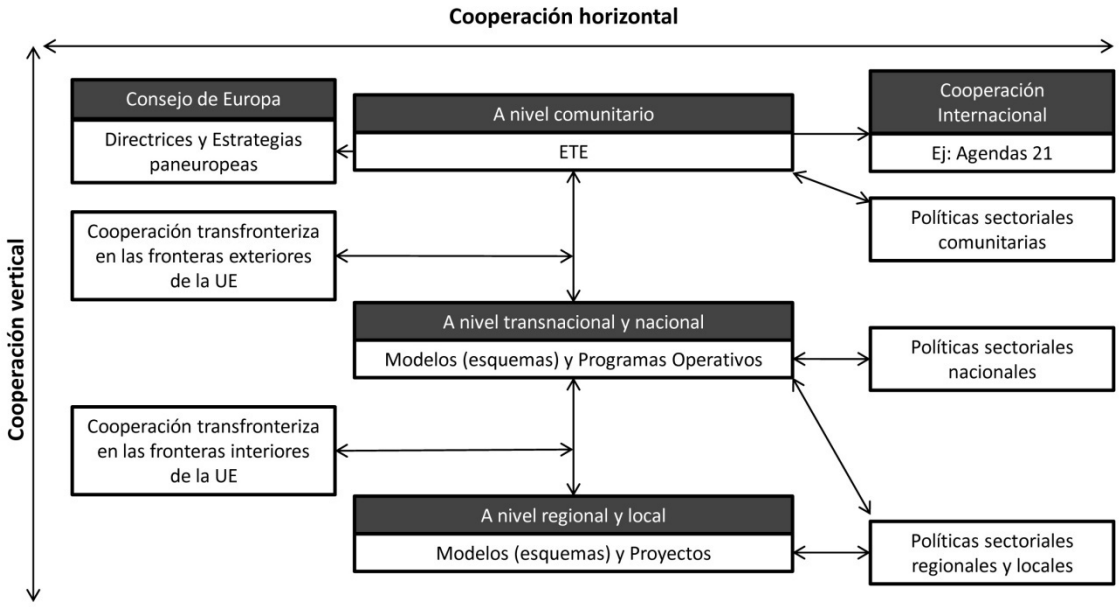

Fuente: Estrategia Territorial Europea. Comisión Europea, 1999.

El refuerzo de la importancia dada por la UE a los procesos de cooperación territorial a lo largo de los diferentes Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) sustentan la idea de que “la cooperación regional tiene mucho que ofrecer porque puede generar una acción espontánea del mismo que las ciudades entran en relación entre ellas” (CE, 1994b).

Más de quince años después, la realidad confirma que el proceso de cooperación establecido en algunas regiones europeas hace mucho que superó un marco estrictamente nacional. En realidad, cada vez hay más regiones que cooperan (véase el nº de eurorregiones constituidas), pero también hay municipios que lo hacen. Esta cooperación se puede agrupar en dos tipos diferentes: por un lado, una cooperación de proximidad (como la transfronteriza), y, por otro, una cooperación que no necesita de esa proximidad geográfica (cooperación transnacional).

Para concretar y consolidar estas dos vertientes de cooperación territorial en el seno de la UE surge la iniciativa comunitaria (IC) INTERREG. De hecho, esta IC ha sido una herramienta clave para la aplicación de la ETE (ESPON, 2006).

Sin embargo, el nuevo objetivo 3 de Cooperación Territorial (en sustitución de INTERREG) de la Política de Cohesión (2007-2013) está en clara desventaja respecto al resto de objetivos. Aunque la dimensión territorial está presente en los dos primeros de Convergencia y Competitividad, es mucho más evidente en el objetivo que persigue la "*Cooperación territorial europea: fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio de la Unión"*. Si bien este objetivo 3 únicamente supone el 2,5 % de los fondos (a repartir entre la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional), supone la oportunidad de recibir financiación adicional y la posibilidad de ajustar no sólo el objetivo sino los métodos de planificación del desarrollo territorial (Farinós y Payà, 2005). En este contexto, se han creado dos nuevos instrumentos que permiten una cooperación territorial más accesible para las regiones implicadas: (i) un nuevo marco financiero organizado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP[10]), y (ii) la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza (AECT)[11].

Las "*Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de Cohesión 2007-2013*" contemplan la cooperación territorial como una de las prioridades para la política de cohesión. En el caso de la cooperación transfronteriza, y en regiones en las que ya existen condiciones para ella, como puede ser el caso de la frontera hispano-portuguesa, los fondos deberían priorizarse sobre las actividades que pudieran generar un mayor valor añadido, provocando la transición desde la simple penetración económica de actividades a ambos lados de la frontera a un verdadero sistema económico transfronterizo. Para ello se considera necesaria la mejora de

[10] POCTEP: http://www.poctep.eu/.

[11] *European Grouping of Territorial Cooperation* (EGTC)

la competitividad gracias a la innovación, la I+D, la configuración de redes materiales (infraestructuras) e inmateriales (servicios), y el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una comunidad transfronteriza (rediseñando los mapas mentales) (CE, 2006). Sin embargo, la diversidad de situaciones en el potencial de desarrollo, la inexistencia en bastantes ocasiones de unos umbrales mínimos de capital territorial, como también una débil estructura productiva, hacen que estas recomendaciones se tomen con bastantes reservas.

A pesar de este esfuerzo, aún estamos lejos de alcanzar una Europa de las Eurorregiones, sobre todo porque la cooperación territorial se presenta aún, en la mayoría de los casos, con una débil intensidad (Caramelo, 2005), con las excepciones de las fronteras centroeuropeas y escandinavas (Medeiros, 2010).

Sin embargo, la mejora de las infraestructuras de transporte y comunicaciones y el desarrollo de nuevos enlaces que aumenten la permeabilidad territorial representan condiciones necesarias para el establecimiento y desarrollo de contactos, porque conectividad e integración territorial resultan elementos directamente relacionados con la cohesión territorial. Pero además, hay que tener en cuenta que la cooperación territorial no sólo se refiere a la reducción de las disparidades territoriales, sino que también pretende contribuir al fortalecimiento de la competitividad de la economía, conociendo que las competencias relativas a la planificación territorial varían de un país a otro, aunque, en principio, la planificación y la cooperación territorial europea son necesarias para cumplir con esta responsabilidad (Plaza y Llorente, 2000).

En resumen, las estrategias de cooperación transfronteriza están determinadas por “nuevas fronteras”, institucionales, sociales, económicas y culturales (Paasi, 2002; Newman, 2006). La transición desde un situación anterior de conflicto de intereses a otra, caracterizada por la unión en la acción, no puede improvisarse, y como cualquier política de cooperación requiere de una inicial política de integración (Cabero, *et al*., 1995): entendimiento cultural y lingüístico; convergencia jurídica; fiscalidad y moneda; superación de restricciones de localización; intereses comunes entre empresas; construcción de un mercado transfronterizo; convergencia productiva; solución a los problemas de comunicación, empleo, salarios y seguridad social; xenofobia, etc. Todo esto requerirá de la integración de actividades sectoriales y proyectos en un proceso general de planificación regional, urbanismo e infraestructuras básicas, hidrológica y de telecomunicaciones (Gaspar, 1996).

6.2.2. Una aproximación a su noción

El Comité de las Regiones de la UE define *Cooperación Transfronteriza* como la cooperación bilateral, trilateral o multilateral entre autoridades locales y regionales (pudiendo también abarcar a actores de la esfera semipública o privada) de regiones limítrofes, o separadas por mar, y que tienen como objetivo principal la integración de regiones separadas por fronteras nacionales que afrontan problemas comunes y que carecen de soluciones comunes (CE, 2002). Este órgano comunitario diagnostica una serie de factores que favorecen y dificultan este tipo de cooperación.

Tabla 6.2. Factores que favorecen o dificultan la cooperación transfronteriza

Favorecen	Dificultan
1. Larga tradición y experiencia de cooperación transfronteriza. 2. Confianza mutua y colaboración recíproca basadas en los principios de asociación y subsidiariedad. 3. Existencia de estructuras comunes adecuadas para la cooperación entre corporaciones locales y regionales a nivel de estrategias y programas. 4. Existencia de un modelo de desarrollo o de un programa transfronterizo. 5. Disponibilidad de recursos financieros suficientes.	1. Limitaciones jurídicas impuestas por la legislación nacional y/o comunitaria. 2. Diferencias en términos de estructuras y competencias de los diversos niveles administrativos de ambos lados de la frontera. 3. Ausencia de voluntad política en el nivel nacional (o regional) para eliminar obstáculos existentes mediante nueva legislación o acuerdos bilaterales 4. Experiencia limitada de municipios o regiones en el desarrollo y gestión de programas. 5. Problemas de armonización de los distintos flujos de recursos financieros. 6. Diferencias culturales y existencia de barreras lingüísticas. 7. Legislación comunitaria no adecuada a la realidad.

Fuente: CE, 2002.

Mapa 6.1. Áreas/Estructuras de Cooperación Transfronteriza (ARFE, 2011)

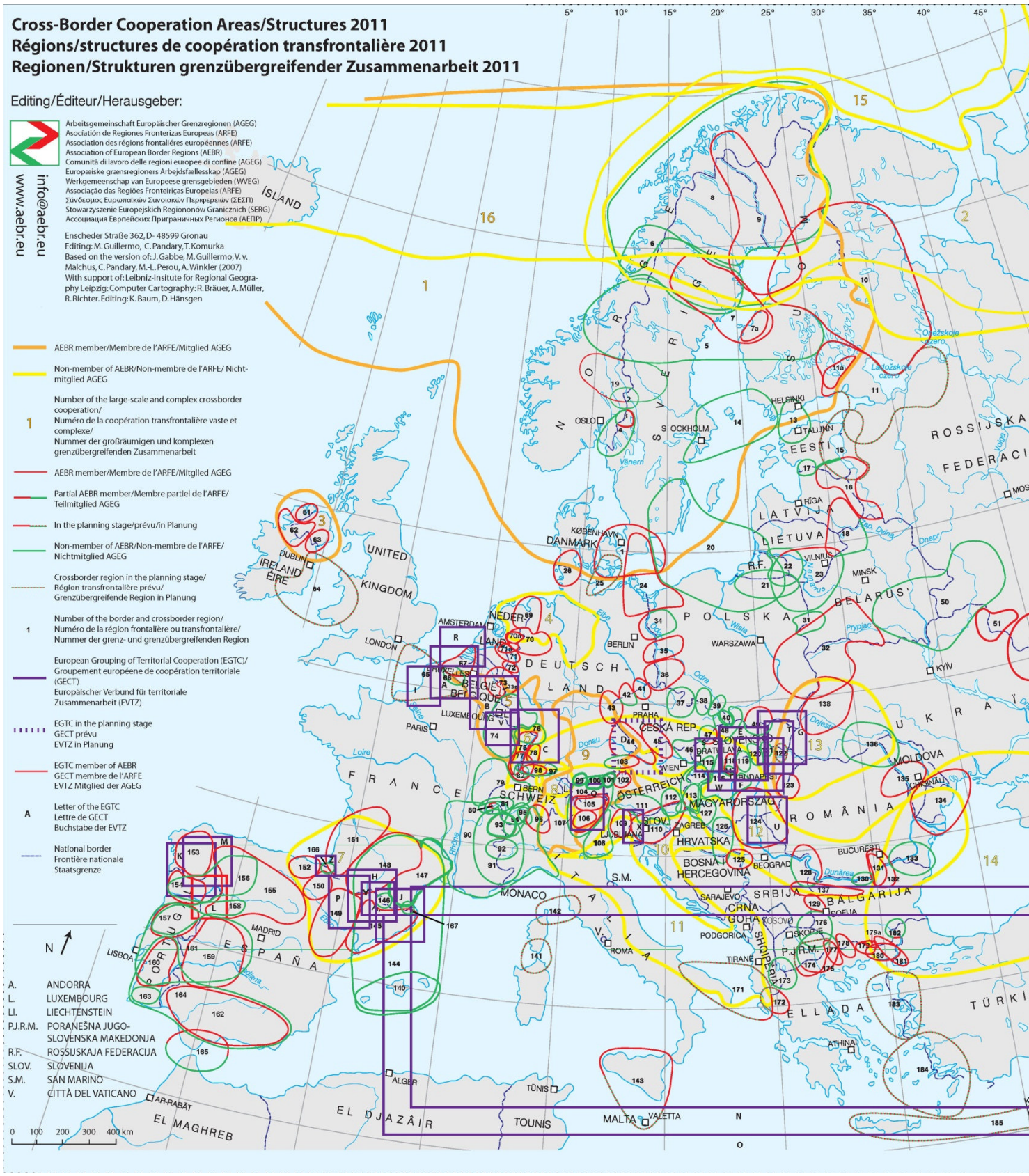

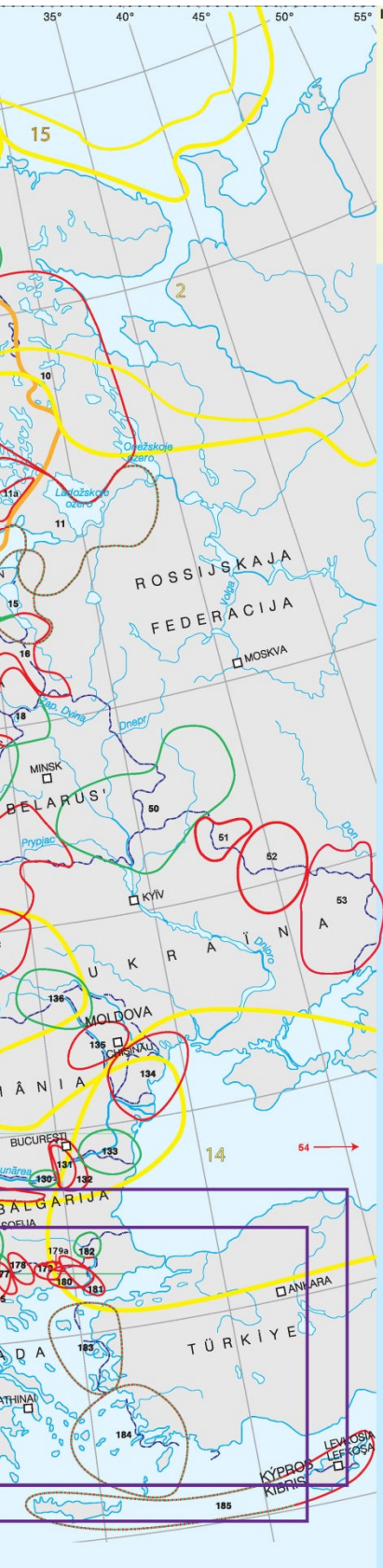

I. Large-scale and complex Crossborder Cooperation
Coopération transfrontalière vaste et complexe
Großräumige und komplexe grenzübergreifende Zusammenarbeit

1 Nordisk Ministerråd (DK/FI/IS/NO/SE)
2 BEAC - Barents Euro-Arctic Coucil (FI/NO/RU/SE)
3 SEUPB - Special EU Programmes Body (UK/IE)
4 Neue Hanse Interregio (DE/NL)
5 Großregion SaarLorLux - Rheinland-Pfalz - Wallonien (BE/DE/FR/LU)
6 Oberrheinkonferenz (CH/DE/FR)
7 Communauté de Travail des Pyrénées (AD/ES/FR)
8 Internationale Bodenseekonferenz (IBK) (AT/CH/DE/LI)
9 Arbeitsgemeinschaft Alpenländer (AT/CH/DE/IT)
10 Arbeitsgemeinschaft Alpen-Adria (AT/HR/HU/IT/SI)
11 Adriatic Euroregion (AL/BA/HR/IT/MTN/SI)
12 Arbeitsgemeinschaft Donauländer (AT/BG/DE/HR/ HU/MD/RO/SK/RS/UA)
13 Carpathian Euroregion (HU/PL/RO/SK/UA)
14 Euroregion Black Sea (AM/AZ/BG/GE/GR/MD/RO/RU/TR/UA)
15 Kolarctic (NO/SE/FI/RU)
16 NORA (NO/IS/GL)

European Grouping of Territorial Cooperation (EGTC)
Groupement européen de coopération territoriale (GECT)
Europäischer Verbund für Territoriale Zusammenarbeit (EVTZ)

A Eurométropole Lille-Kortrijk-Tournai (BE/FR)
B Greater Region (BE/DE/FR/LU)
C Strasbourg-Ortenau (FR/DE)
D Europaregion Donau-Moldau (AT/CZ/DE)
E Ister-Granum (HU/SK)
F Karst-Bódva (HU/SK)
G Ung-Tisza-Túr-Sajó (HU/SK)
H Hospital de Cerdanya (ES/FR)
I West-Vlaanderen/Dunkerque-Côte d'Opale (BE/FR)
J Eurorégion Pyrénées Méditerranée (ES/FR)
K Galicia - Norte de Portugal (ES/PT)
L Duero - Douro (ES/PT)
M ZASNET (ES/PT)
N Amphyctiony (FR/IT/GR/CY)
O ARCHIMED (ES/FR/IT/CY)
P Espacio Portalet (ES/FR)
Q Europaregion Tirol-Südtirol/Trentino-Alto-Adige (AT/IT)
R Linieland van Waas en Hulst (BE/NL)
S Pons Danubii (SK/HU)
T Abaúj-Abújban (HU/SK)
U Bánát-Triplex Confinium (HU/RO)
V Eurodistrict Saar-Moselle (FR/DE)
W Arrabona EGTC Ltd. (HU/SK)
X Gorizia-Nova Gorica- Sempeter-Vrtojba (IT/SI)
Y Pirineus - Cerdanya (FR/ES)
Z Aquitania-Euskadi (FR/ES)

II. Border and Crossborder Regions / Régions frontalières et transfrontalières / Grenz- und grenzübergreifende Regionen

1. Northern Europe and Baltic Sea
Europe du Nord et zone baltique
Nordeuropa und Ostseeraum

1 Øresundkomiteen (DK/SE)
2 ARKO (NO/SE)
3 Vämland-Østfold (NO/SE)
4 Gränskommittén Østfold - Bohuslän/Dalsland (NO/SE)
5 Mittnorden (NO/SE)
6 MittSkandia (NO/SE)
7 Kvarkenrådet (FI/SE)
7a Österbottens Förbund (FI)
8 Nordkalottenrådet (FI/NO/SE)
9 Tornedalsrådet - Bothnian Arc (FI/NO/SE)
10 Euregio Karelia (FI/RU)
11 South-East-Finland - Russia (FI/RU)
11a Regional Council of South Karelia (FI)
13 Euregio Helsinki - Tallinn (FI/EE)
14 Skärgårdssamarbetet (FI/SE)
15 Peipsi Transboundary Cooperation (EE/RU)
16 Euregio "Pskov - Livonia" (EE/LV/RU)
17 Euroregion Bartuva (LT/LV)
18 Euroregion Country of Lakes (BY/LT/LV)
19 TRUST Hedmark-Dalarna (NO/SE)
20 Euroregion Baltic (DK/LT/PL/RU/SE)
21 Euroregion Łyna - Ława (PL/RU)
22 Euroregion Šešupė (LT/PL/RU)
23 Euroregion Nemunas/Niemen/ Neman (BY/LT/PL/RU)
24 Euroregion Pomerania (DE/PL/SE)
25 Fehmarnbelt-Region (DK/DE)
26 Region Sønderjylland - Schleswig (DK/DE)

2. Central and Eastern Europe
Europe centrale et orientale
Mittel- und Osteuropa

31 Euroregion Puszcza Białowieska (BY/PL)
32 Euroregion Bug (BY/PL/UA)
34 Euroregion PRO EUROPA VIADRINA (DE/PL)
35 Euroregion Spree-Neiße-Bober - Sprewa-Nysa-Bóbr (DE/PL)
36 Euroregion Neiße-Nisa-Nysa (DE/CZ/PL)
37 Euroregion Glacensis (CZ/PL)
38 Euroregion Praděd - Pradziad (CZ/PL)
39 Euroregion Silesia (CZ/PL)
40 Euroregion Těšínské Slezsko - Śląsk Cieszyński (CZ/PL)
41 Euroregion ELBE/LABE (DE/CZ)
42 Euroregion Erzgebirge - Krušnohoří (DE/CZ)
43 EUREGIO EGRENSIS (CZ/DE)
44 Euregio Bayerischer Wald - Šumava - Mühlviertel (DE/CZ/AT)
45 Euregio Silva Nortica (AT/CZ)
46 Euroregion Weinviertel - Jižní-Morava - Záhorie (AT/CZ/SK)
47 Euroregion Bílé -Biele Karpaty (CZ/SK)
48 Euroregion Beskidy - Beskydy (PL/CZ/SK)
49 Euroregion Tatry (PL/SK)
50 Euroregion Dnepr (BY/RU/UA)
51 Euroregion Yaroslavna (RU/UA)
52 Euroregion Slobozhanschina (RU/UA)
53 Euroregion Donbas (RU/UA)
54 EuroCaucasus (AM/GE)

3. North West Europe
Europe du Nord-Ouest
Nordwesteuropa

61 North West Region Cross Border Group (IE/UK)
62 Irish Central Border Area Network (ICBAN) Ltd (IE/UK)
63 East Border Region Committee (IE/UK)
64 Ireland - Wales Crossborder Cooperation (IE/UK)
65 Kent/Sussex - Nord-Pas de Calais/Picardie (UK/FR)
66 Lille Eurométropole franco-belge (FR/BE)
67 Euregio Scheldemond (BE/NL)
69 Ems Dollart Region - EDR (DE/NL)
70 EUREGIO (DE/NL)
70a Provincie Overijssel (NL)
71 Euregio Rhein-Waal (DE/NL)
71a Provincie Gelderland (NL)
72 euregio rhein-maas-nord (DE/NL)
73 Euregio Maas-Rhein (BE/DE/NL)
73a German-Speaking Community of Belgium (BE)
74 EuRegio SaarLorLux+ (DE/FR/LU)
75 Région Alsace (FR)
76 Eurodistrict REGIO PAMINA (DE/FR)
77 Regio Basiliensis / RegioTriRhena (CH/DE/FR)
78 Regionalverband Südlicher Oberrhein (DE)
79 Conférence TransJurassienne (CH/FR)
80 Comité régional franco-genevois - Canton de Genève - Région Rhône-Alpes (CH/FR)
81 Conseil du Léman - Ain - Haute-Savoie - Vaud - Valais - Genève (CH/FR)
82 Eurodistrict Trinational de Bâle (CH/DE/FR)

4. Alpes and Danube Area / Alpes et Danube / Alpen- und Donauraum

90 Eurorégion Alpes Méditerranée (FR/IT)
91 Conférence des Alps franco-italiennes (CAFI) (FR/IT)
92 Conférences des Haute Vallées (FR/IT)
93 Espace Mont-Blanc (CH/FR/IT)
94 Conseil Valais-Vallée d'Aoste du Grand St. Bernard (CH/IT)
95 Regio Sempione (CH/IT)
96 Regio Insubrica (CH/IT)
97 Hochrheinkommission (CH/DE)
98 Regionalverband Hochrhein - Bodensee (DE)
99 EUREGIO via salina (AT/DE)
100 Euregio Zugspitze - Wetterstein - Karwendel (DE/AT)
101 Euregio Inntal (AT/DE)
102 EuRegio Salzburg - Berchtesgadener Land - Traunstein (DE/AT)
103 Inn-Salzach-Euregio (AT/DE)
104 Europaregion Tirol - Südtirol / Alto Adige - Trentino (AT/IT)
105 Autonome Provinz Bozen - Südtirol (IT)
106 Autonome Provinz Trient (IT)
107 Region Trentino - Südtirol (IT)
108 Regione Veneto (IT)
109 Regione Friuli Venezia Giulia (IT)
110 Republic of Slovenia (SI)
111 ARGE Kärnten-Slowenien (AT/SI)
112 Euregio Steiermark-Slowenien (AT/SI)
113 Slovenian-Hungarian Crossborder Development Council (SI/HU)
114 EuRegio West/Nyugat Pannonia (AT/HU)
115 Euroregion Podunajský Trojspolok (HU/SK)
116 Euroregion Vagus - Danubius - Ipolia (HU/SK)
117 Euroregion Ister-Granum (HU/SK)
118 Ipel' - Ipoly Euroregion (SK/HU)
119 Euroregion Neogradiensis (HU/SK)
120 Euroregion Slaná - Rimava (HU/SK)
121 Euroregion Kras (SK/HU)
122 Euroregion Košice - Miskolc / Zemplén (SK/HU)
123 Hajdú-Bihar - Bihor Euroregion (HU/RO)
124 Euroregion DKMT (HU/RO/RS)
125 Euroregion Drina-Sava-Majevica (BA/HR/RS)
126 Euroregion Danube-Drava-Sava (BA/HR/HU)
127 Euroregion Mura-Drava (HR/HU)
128 Euroregion Middle Danube - Iron Gates + Euroregion Danube 21 (BG/RO/RS)
129 Euroregion Nishava (BG/RS)
130 Euroregion Danube-South (BG/RO)
131 Euroregion Rousse-Giurgiu (BG/RO)
132 Euroregion Danubius (BG/RO)
133 Inferior Danube Euroregion (BG/RO)
134 Euroregion Lower Danube (MD/RO/UA)
135 Euroregion Siret-Prut-Nistru (MD/RO)
136 Euroregion Upper Prut (RO/MD/UA)
137 Euroregion Stara Planina (BG/RS)
138 Lviv Oblast (UA)

5. South West Europe
Europe de Sud-Ouest
Südwesteuropa

140 Iles Baléares (ES)
141 Corse - Sardegna (FR/IT)
142 Corse - Toscana (FR/IT)
143 Sicilia - Malta (IT/MT)
144 Pyrenees Mediterranean Euroregion (ES/FR)
145 Catalunya (ES)
146 Andorra (AD)
147 Languedoc-Roussillon (FR)
148 Midi-Pyrénées (FR)
149 Aragón (ES)
150 Navarra (ES)
151 Aquitaine (FR)
152 Pais-Vasco/Euskadi (ES)
153 Galicia (ES)
154 Norte (PT)
155 Castilla y León (ES)
156 Working Community Castilla y León - Norte (ES/PT)
157 Centro (PT)
158 Working Community Castilla y León - Centro (ES/PT)
159 Extremadura (ES)
160 Alentejo (PT)
161 Euroregion Alentejo-Centro-Extremadura (ES/PT)
162 Andalucia (ES)
163 Algarve (PT)
164 Euroregion Alentejo-Algarve - Andalucia (ES/PT)
165 Andalucia - Gibraltar - Morocco (ES/GI/MA)
166 Eurocité Basque (ES/FR)
167 Eurodistricte (ES/FR)

6. South East Europe
Europe du Sud-Est
Südosteuropa

171 Puglia - Ionian Islands - Epyros - Albania (IT/GR/AL)
172 Epyros - South Albania (GR/AL)
173 West Macedonia - Albania - FYROM (GR/AL/FYROM)
174 Central Macedonia (GR) - FYROM - BULGARIA
175 Euroregion Belasica (BG/GR/FYROM)
176 Euroregion Morava-Pcinija-Struma (BG/FYROM/RS)
177 Euroregion Strymon - Strouma (GR/BG)
178 Euroregion Nestos-Mesta (GR/BG)
179 Euroregion Rhodopi (BG/GR)
179a A. o. Rhodope Municip. (BG)
180 East Macedonia - Thrace (GR)
181 Euroregion Polis - TrakiaKent - RAM Trakia (GR/TR/BG)
182 Euroregion Evros - Maritsa - Meric (GR/TR/BG)
183 Vorio Egeo - Turkey (GR/TR)
184 Notio Egeo - Turkey (GR/TR)
185 Cyprus - Crete (CY/GR)

Para Perkmann (2003), la CTF puede ser definida como una colaboración más o menos institucionalizada entre autoridades subestatales contiguas a través de las fronteras nacionales. Además, este autor defiende que puede ser definida en función de los siguientes tres criterios:

- Los protagonistas siempre son las autoridades públicas.
- Los actores de las regiones fronterizas no son habitualmente reconocidos como "sujetos legales" de acuerdo con la ley internacional.
- Las principales preocupaciones se refieren a la resolución práctica de problemas en una escala local y en las áreas de la vida administrativa diaria.

De esta misma forma, la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE/AEBR) establece que la CTF implica una cooperación directa en todas las áreas de la vida de los ciudadanos, entre las autoridades regionales y locales a lo largo de una frontera (Ricq, 2000), considerando como elementos clave el éxito de este proceso:

- La proximidad de los ciudadanos.
- La involucración político-institucional.
- La aplicación de los principios de asociación y subsidiariedad en los niveles de actuación local y regional, considerados como los más adecuados para la gestión del proceso de CTF.
- La existencia de estructuras conjuntas de CTF (comunidades de trabajo, gabinetes de iniciativas) para la gestión conjunta, así como una financiación conjunta (instrumentos financieros, técnicos y de decisión administrativa conjuntos).
- La concepción conjunta, desde el principio, de una estrategia de actuación y de un programa común para el desarrollo de la región fronteriza, que tenga en cuenta la estrategias, los planes y los programas de desarrollo regional, nacional y europeo, con el propósito de crear un ambiente que supere el pensamiento único de cada lado de la frontera, y que permita desarrollar una perspectiva conjunta de desarrollo regional transfronterizo.

En 2008 la misma asociación presenta cinco motivos fundamentales para el establecimiento del proceso de CTF en el territorio de la UE (ARFE, 2008):

- La transformación de la frontera, de una línea de separación a un escenario de comunicación entre vecinos.

- La superación de prejuicios mutuos entre los pueblos de las regiones fronterizas que resultan de la herencia histórica.
- El fortalecimiento de la democracia y del desarrollo de programas operativos regionales / locales.
- La superación del carácter periférico y de aislamiento en el contexto nacional.
- La promoción del crecimiento y del desarrollo económico y de la mejora de los indicadores de bienestar.
- La aproximación a una concepción de Europa integrada.

Para Oliveras y Durà (2010: 24), el concepto de cooperación territorial puede entenderse como "la colaboración más o menos institucionalizada que se desarrolla entre autoridades y/o entidades subestatales de uno o varios estados, y su máximo exponente es la creación de organismos de cooperación, orientada a la coordinación vertical y horizontal de políticas y acciones". A partir de esta constatación básica existe una amplia diversidad de matices, pero no tanto en lo que se entiende por cooperación, sino más bien en el quién, el cómo y el dónde se lleva a cabo, es decir, en las modalidades que adopta. Una de estas modalidades es la CTF, diferente en tanto que la relación que se establece es entre autoridades pertenecientes a dos más Estados, con una frontera común. En este sentido la cooperación se dirige a la solución de problemas originados por las disfuncionalidades debidas a la existencia del efecto barrera de la frontera (o a las provocadas por su apertura).

Así, de manera general, la CTF se concibe como un instrumento de actuación fundamental para el desarrollo y la experiencia de gestión común del espacio y de sus recursos en las regiones y comarcas fronterizas. Se pretende con ella invertir un proceso de creciente marginalidad económica y social en la que muchos de estos espacios se encuentran, añadiendo a la nueva lógica territorial una nueva lógica social que se fundamente en los mismos principios.

En sintonía con este planteamiento, se puede desarrollar una segunda reflexión. Una vez que se ha producido una desaparición (o relajación) de algunas funciones de la frontera de separación en el espacio de la UE, y que han aparecido y avanzado formas de integración económica y regional, parece claro que realidades territoriales, económicas y sociales, como las definidas por las regiones fronterizas, están llamadas a definir un nuevo espacio común (Plaza y Llorente, 2000).La cuestión estriba en que la frontera es muy diversa en las zonas en que

ha marcado la evolución de distintos territorios. Es decir, que aún dentro de una frontera intracomunitaria como la hispano-portuguesa (sin contar con otras que distan mucho de las características de marginalidad y perificidad que nos ocupa), la realidad cambia mucho según las regiones consideradas de cada país ibérico. La verdadera cooperación transfronteriza implica establecer iniciativas comunes (no partiendo de cada lado de la frontera y para cada lado de la misma), que lo sean partiendo de la consideración del territorio como una unidad transfronteriza común. Sólo así se entenderá la CTF como verdadero instrumento de articulación territorial para unos espacios que están sujetos a la recomposición y reorganización territoriales de Europa (Plaza y Llorente, 2000).

Existe un tercer fundamento que facilita la comprensión de lo que es la CTF, su implantación y su fondo social. Esta cuestión no es otra que el papel que desempeñan en este ámbito los actores locales, impulsores de estos proyectos y movilizadores de la población afectada. Los agentes locales, desde agrupaciones vecinales, pasando por asociaciones y colectivos de tipo empresarial, laboral, social, cultural, hasta instituciones como mancomunidades, cámaras municipales y ayuntamientos, son los verdaderos artífices del éxito y del respaldo social que estas iniciativas reciben.

Teniendo en cuenta esta última reflexión, algunos autores, como Peña (2008) consideran que la CTF envuelve una paradoja. Generalmente, el marco institucional que enmarca la CTF se adhiere a la lógica westfaliana de las relaciones internacionales. La CTF se subsume en tratados internacionales acordados por los Estados, que normalmente prestan más atención a los temas de seguridad nacional que a los problemas domésticos. Las regiones transfronterizas afrontan problemas que son de índole local, pero requieren de un marco jurídico, institucional-legal transnacional.

6.2.3. La región transfronteriza: noción y tipologías

M. Perkmann (2003) se plantea el momento en el que la *cooperación transfronteriza* genera una *región transfronteriza* (RTF). Este autor da por hecho que la existencia de regiones transfronterizas depende de la realidad de un plan de cooperación previo, decantándose por un proceso de construcción no apriorístico. La cuestión clave sería entonces dónde hacer CTF.

Sobre este asunto, la literatura revela varias connotaciones de RTF. La definición adoptada por el Consejo de Europa, por ejemplo, afirma que las RTFse caracterizan por funciones homogéneas e interdependencias funcionales porque de lo contrario no habría necesidad de CTF (CE, 1994b). En otras palabras, una "región transfronteriza es una región potencial inherente en geografía, historia, ecología, grupos étnicos, y posibilidades económicas, entre otras, pero que han sido divididas y perturbadas por la soberanía de los Estados a cada lado de la frontera" (Ricq, 2000).

Conceptos como *espacios económicos naturales* apuntan en una dirección similar, argumentando implícitamente la existencia de unidades intermedias 'naturales' de desarrollo económico cortadas por las fronteras del Estado (Ratti, 1991).Tales caracterizaciones se remontan al concepto de *región funcional*, es decir, a unidades territoriales caracterizadas por una alta densidad de interacciones internas respecto al nivel de las externas, o lo que es lo mismo, áreas agrupadas sobre la base de interacciones y flujos(Berry, 1968), con límites empíricos que establecen y caracterizan sistemas socio-económicos. La región funcional es también una herramienta conceptual importante en la planificación espacial, ya que proporciona criterios fundamentados empíricamente de cara a una intervención de tipo política, como la ordenación del territorio.

El CE se refiere a la RTF como una entidad funcional porque las iniciales políticas de CTF fueron conformadas a partir de teorías espaciales y prácticas de planificación territorial. Sin embargo, desde un análisis social de las RTF, esa definición presenta una utilidad limitada. Perkmann (2003) defiende que sería inadecuado suponer que las RTF surgen debido a su potencial regional definido en términos funcionales. Como ya hemos señalado en este trabajo, algunos autores (Claval, 1974; Raffestin, 1986; Anderson y O'Dowd, 1999; Newman, 2006)definen a la región fronteriza como una unidad territorial socialmente construida que se estableció mediante procesos históricos, socioeconómicos y culturales, así como, al menos provisionalmente, generó su propia identidad regional e instituciones autónomas, políticas y sociales y por lo tanto, reclama una definición autónoma de sus necesidades e intereses.

Sin embargo, el carácter regional de una RTF puede que no sea algo dado y seguro, porque tiene que ser entendido como el resultado de un proceso de construcción social que se va desarrollando a partir de la experiencias de CTF (Oliveras y Durà, 2010). Perkmann (2003) sugiere que la CTF se establece con anterio-

ridad a la RTF, y por lo tanto, el espacio y los intereses se construyen en un proceso *ad hoc*. En consecuencia, una región transfronteriza puede definirse como una "unidad territorial delimitada compuesta por las autoridades territoriales que participan en una iniciativa de cooperación transfronteriza". Esto implica que una RTF no es sólo entendida como un espacio funcional, sino también como una unidad socio-territorial, una forma de gobernanza territorial equipada con un cierto grado de capacidad estratégica e institucionalización multinivel. Así definida no excluye que también sea un área funcional o sensible a aspectos geográficos, históricos o culturales, ni que estos deban ser tenidos en cuenta o analizados; únicamente que no son una condición *sine qua non*.

En el proceso de construcción de RTF, si adoptamos este enfoque para su explicación, nos encontramos con que estaría compuesto por tres elementos analíticos de interrelación, el espacio transfronterizo, las representaciones transfronterizas y los actores transfronterizos, y un elemento de síntesis, el proyecto de territorio transfronterizo. A su vez estaría estructurado por tres fuerzas o procesos: Estructuración, Apropiación e Institucionalización (Hinfray, 2007).

Figura 6.4. Proceso de construcción de espacios regionales transfronterizos

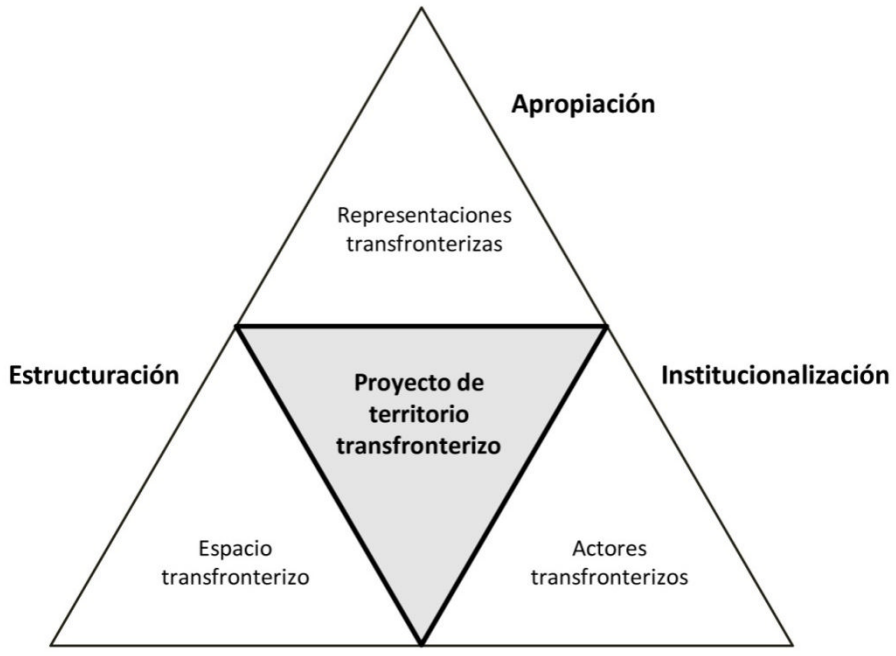

Adaptado de N. Hinfray (2007).
Elaboración propia.

Sin embargo, se nos puede plantear la cuestión de las interconexiones e interrelaciones entre los elementos del *sistema territorial transfronterizo*. Así, ¿cómo se establecen los vínculos entre lo *estructural*, lo *institucional* y lo *representativo*? ¿Qué relación se pueden establecer entre los procesos de estructuración, institucionalización y representación del territorio transfronterizo? Desde nuestro punto de vista, el proyecto de RTF(o estrategia de desarrollo transfronterizo) permite interconectar los tres elementos: tiene por objeto de intervención el espacio transfronterizo, está elaborado por los actores transfronterizos y hace referencia a las representaciones transfronterizas. Estudiar la construcción de una CTF requerirá de un enfoque de los cuatro elementos expuestos. Entendemos que la existencia de un proyecto de territorio transfronterizo contribuye simultáneamente y de manera complementaria a los procesos de estructuración, institucionalización y apropiación, al tiempo que proporciona una visión estratégica del territorio transfronterizo. De esta manera entendemos que crear un territorio transfronterizo coherente debe poner en conexión, tanto como sea posible, los ámbitos de la política, de la economía y de la cultura.

En conclusión, definir el proyecto de región transfronteriza es remitirnos a la noción expresada por Perkmann, y más recientemente por Velasco-Graciet y Fourny-Kober (2005), que consideran el territorio fronterizo como el lugar de realización de acciones, que marca una estructuración concreta, efectiva y refleja la organización espacial emergente transfronteriza.

Por ejemplo, las iniciativas de CTF en la frontera hispano-portuguesa se basan en una historia común de encuentros y desencuentros sobre un espacio geográfico también común. Los discursos empleados tratan de articular una amplia gama de coincidencias, que son necesarias ponerlas en valor como bases para la construcción de un espacio de vida.

6.2.3.1. Tipologías de regiones transfronterizas

Los trabajos sobre RTF no tienen una perspectiva única a la hora de entender qué son estos espacios. Especialmente existen bastantes diferencias entre las interpretaciones de sus orígenes, funciones y límites. Esta situación ha conllevado la elaboración de algunas clasificaciones que permiten comprender mejor el fenómeno. Entre ellas destaca la de la *Mission Opérationnelle Transfrontelière* y su *Atlas de la coopération transfrontalière* (MOT, 2007), que diferencia espacios urbanos transfronterizos, rurales y naturales.

Esta tipología puede ser complementaria con la noción de CTF dada por Perkmann (2003), que establece cuatro tipos de RTF. Están fundamentadas en cuatro modalidades de cooperación territorial elaboradas a partir de tres variables: (i) la escala geográfica del ámbito territorial de actuación; (ii) la naturaleza jurídica de la cooperación, a partir de la cual se deriva su intensidad; y (iii) los tipos de actores participantes.

Tabla 6.3. Tipos de regiones transfronterizas

Tipo		Ejemplos
Espacios urbanos transfronterizos	Aglomeraciones transfronterizas	Ginebra, Basilea, Lille, Luxemburgo
	Redes urbanas transfronterizas	Eixo Atlántico; Sillon mosellan
	Regiones urbanas transfronterizas (tipo eurorregión)	Eurociudad Bayona-S. Sebastián; Copenhagen-Malmö; Viena-Bratislava.
Espacios rurales y naturales transfronterizos	Regiones semirurales y rurales (tipo eurorregión)	Douro-Duero; EUROACE; ZASNET
	Espacios naturales transfronterizos	Reserva Biosfera Gerês-Xurés

Elaboración propia a partir del *Atlas de la cooperación transfronteriza* MOT (2007).

Estos cuatro tipos están definidos por la combinación de los dos primeros criterios. Por una parte, la intensidad de la cooperación (alta o baja), es decir, el grado de capacidad estratégica presente en los organismos de cooperación y su grado de autonomía, lo que puede deducirse de la combinación de la naturaleza jurídica de la cooperación (MOT, 2008) y de sus aspectos organizativos (Gabbe, 1999). Y por otra, la escala geográfica de la cooperación principal (micro y macro).

Tabla 6.4. Escala geográfica e intensidad de la cooperación

Escala geográfica		Micro	Macro
Intensidad de la cooperación	Alta	**Micro-RTF integrada** - Ámbito territorial inferior al regional (NUTS III, LAU y LAU2). - Organismos con personalidad jurídica (p.e. AECTs). - Participación de agentes locales.	**Macro-RTF integrada** - Ámbito territorial regional (NUTS II). - Organismos con personalidad jurídica (p.e. AECTs). - Participación de autoridades regionales.

Tabla 6.4. Escala geográfica e intensidad de la cooperación (continuación)

Intensidad de la cooperación	Baja	**Micro-RTF emergente** - Ámbito territorial inferior al regional (NUTS III, LAU y LAU2). - Organismos según acuerdo o convenio de cooperación sin personalidad jurídica. - Participación de agentes locales.	**Macro-RTF emergente** - Ámbito territorial regional (NUTS II). - Organismos según acuerdos regionales (Protocolos de Cooperación) sin personalidad jurídica. - Participación de autoridades regionales.

Fuente: Perkmann, 2003. Elaboración propia.

Figura 6.5. Los diferentes grados de cooperación transfronteriza

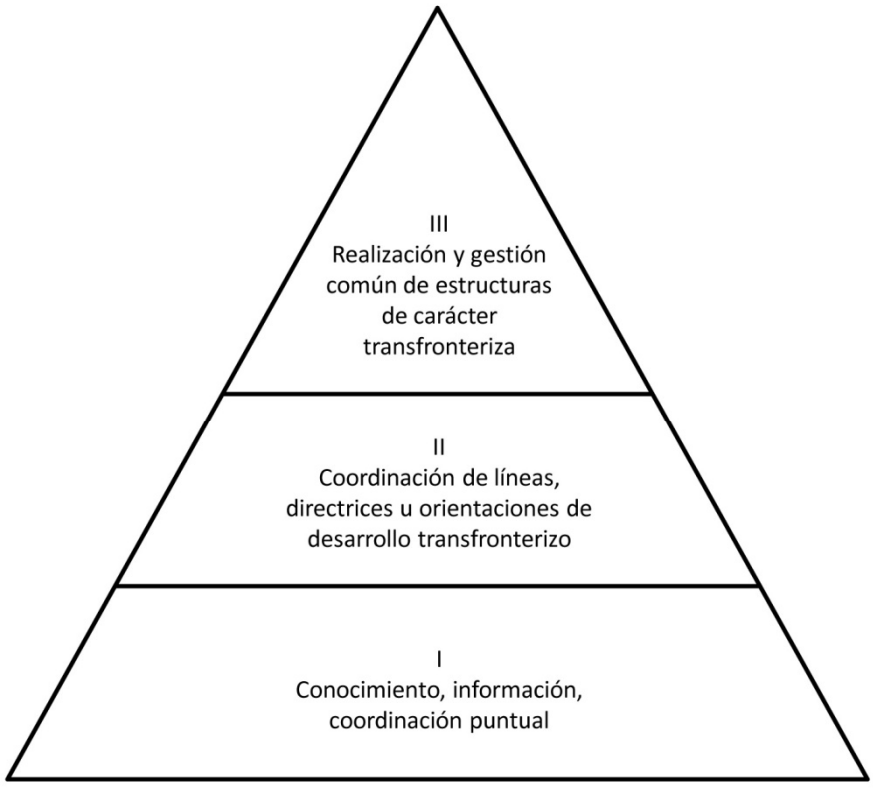

Fuente: Caccia, 1991

Respecto a la intensidad de la cooperación diversos autores, en diferentes momentos, han estudiado una definición en diferentes grados, como Caccia (1991), que distingue tres niveles, cuyo grado máximo se basa en la consolidación de estructuras organizativas de CTF.

Otros, como Sergio Peña (2008), desde una perspectiva eminentemente urbana y desde la óptica que proviene del contexto latinoamericano, considera que una vez superada la etapa de conflicto, se inicia una fase de convergencia que quizás culmine con la integración total, como en el caso de la UE, o simplemente en un estadio de cooperación. Paralelamente, a medida que se hace más intenso el proceso de cooperación, se requerirán normas y reglas que lo institucionalizasen y que reduzcan el riesgo de incertidumbre y de relaciones asimétricas.

Figura 6.6. El proceso de cooperación transfronteriza

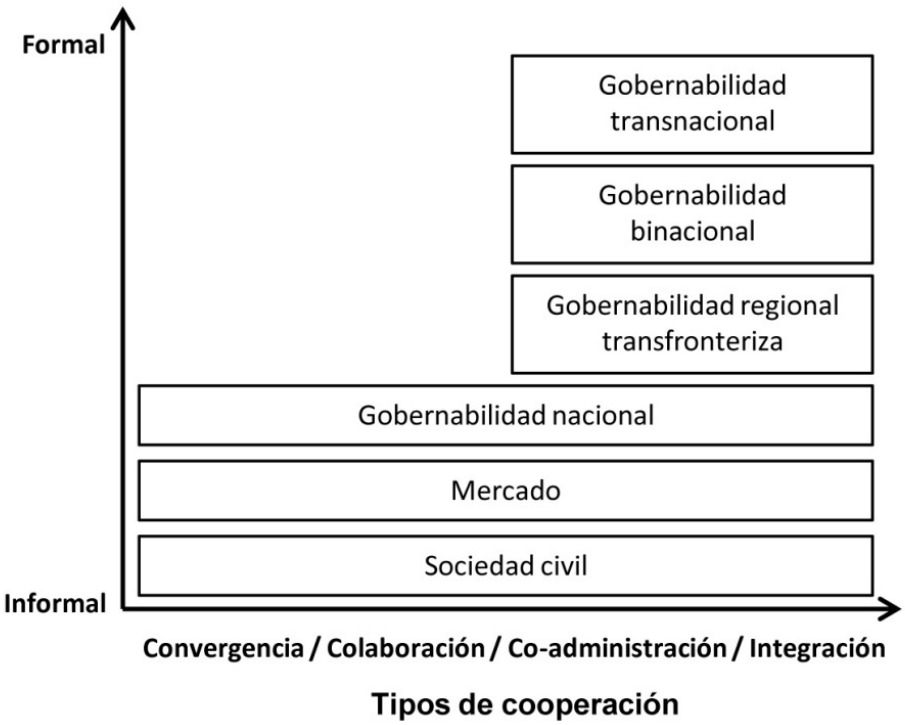

Fuente: Peña, 2008

6.2.4. El contexto histórico de la integración europea

Los procesos de CTF se remontan en Europa a finales la década de 1950 cuando los representantes de muchas áreas fronterizas se reunieron para discutir el desmantelamiento de las barreras fronterizas con el fin de promover la cooperación territorial y abrir así la posibilidad de mejorar las condiciones vida y asegurar un período de paz más duradero (CE, 2000).Sin embargo no fue hasta el final

de la guerra fría que cristalizó una política comunitaria de fronteras más coherente, con la multiplicación de las Eurorregiones (O'Dowd, 2002), precisamente coincidiendo con el inicio de la IC INTERREG.

Durante más de 50 años, la evolución de la CTF estuvo sujeta a diversos factores (Perkmann, 2003; Gabbe, 2005; MOT, 2007), destacando fundamentalmente tres de ellos: las diferencias en las estructuras y los niveles de las administración de los Estados; las competencias y la autonomía financiera de las autoridades subestatales, así como las limitaciones legales impuestas por las legislaciones estatales; y el apoyo jurídico y financiero de los organismos supraestatales europeos (Unión Europea y Consejo de Europa).

Oliveras y Payà (2010) establecen de forma esquemática cuatro grandes etapas en la historia de la cooperación territorial en Europa: la primera, desde fines de la década de 1950 hasta fines de la de 1970; la segunda, de este momento a finales de la década de 1980, la tercera, de finales de la década de 1980 hasta 2006, y, finalmente una cuarta hasta hoy día. En la figura 6.7, se muestran estas etapas de forma cronológica. También se indican los principales acontecimientos que permiten su identificación y caracterización, contextualizados además en la situación particular de la frontera hispano-portuguesa.

Figura 6.7. Cronograma de la historia de la Cooperación Territorial en Europa (1958-2010). Hitos destacables entre España y Portugal

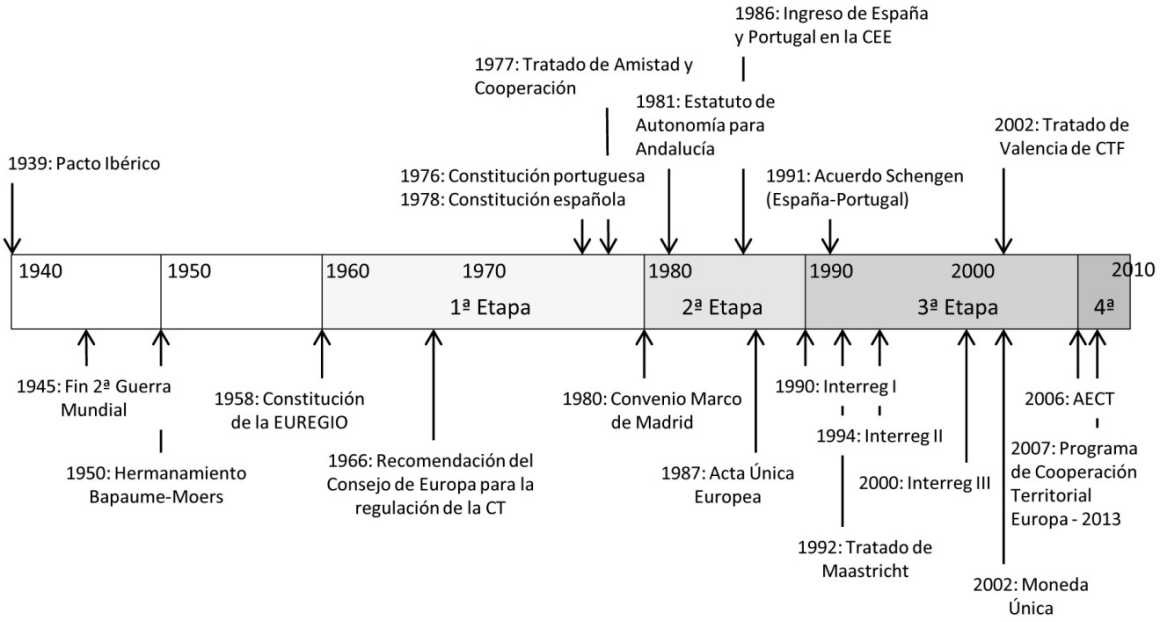

Elaboración propia a partir de la adaptación de Oliveras y Payá (2010).

En la *primera etapa* de comienzos de la cooperación territorial, se produce el establecimiento de sus premisas básicas a partir de las iniciativas de áreas fronterizas de Francia, Alemania, Países Bajos y países escandinavos, que constituyeron a ambos lados de la frontera y según los distintos derechos nacionales, asociaciones locales-municipales y regionales dedicadas a asuntos de interés común, que aspiraban a mejorar la CTF. A menudo se unían estas asociaciones en entidades transfronterizas, como EUREGIO (en 1958) entre Alemania y Países Bajos, y otras similares. Estas entidades creadas estaban basadas en convenios y acuerdos más o menos formales, bilaterales y multilaterales que regulaban y favorecían estas cooperaciones, especialmente en Escandinavia[12] y Europa Occidental (ESPON, 2007).Para los gobiernos locales y regionales impulsar proyectos de CTF significaba casi siempre entrar en un ámbito reservado a los Estados. Ciertamente, hasta la década de los años 70, lo más habitual era establecer comisiones intergubernamentales relacionadas con aspectos como la planificación territorial o las infraestructuras de transportes en las áreas fronterizas, en las que no participaban los municipios. En esta fase inicial, apenas hubo apoyo financiero ni técnico, a excepción de las incipientes iniciativas del Consejo de Europa y del Consejo Nórdico. De este modo, desde la aparición del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en 1975, se consideraba el carácter transfronterizo de la inversión sobre regiones fronterizas contiguas, lo que se favorecía como criterio para la distribución de apoyos financieros. Es importante también señalar que desde 1971 las regiones fronterizas consolidaron su política con la ayuda de la ARFE / AEBR. Esta asociación creó fuertes vínculos con el Consejo de Europa, la Comisión, el Parlamento Europeo y los gobiernos nacionales. La red de regiones fronterizas europeas se convirtió en una estructura consolidada de fomento a la cooperación, de integración y de desarrollo de programas de ayuda para las regiones de toda Europa (CE, 2000).

En el contexto hispano-luso, el juego de relaciones de CTF era dependiente (lo es y lo será) ante todo del nivel de relaciones de vecindad que existan entre los dos Estados, lo que ha determinado que, frente a la debilidad que tradicionalmente ha caracterizado el juego de relaciones de vecindad mantenidas entre los dos países ibéricos, en los últimos años estas relaciones se hayan visto profundamente renovadas y dinamizadas, habiendo experimentado un importante desarrollo de

[12]En 1977 se firmó el acuerdo del Consejo Nórdico sobre cooperación transfronteriza entre municipios.

las prácticas de CTF. Y ello como consecuencia, sobre todo no sólo del renovado espíritu de buena vecindad consagrado en el *Tratado de amistad y cooperación* hispano-portugués de 1977, sino también del ingreso, en 1986, de ambos Estados en la Comunidad Europea. En este sentido, el proyecto de construcción europea ha tenido, y tiene, unos inevitables efectos disolventes de los históricos factores de divorcio hispano-portugueses, en la medida en que fuerza a una ineludible colaboración (De la Torre, 1993).

En la *segunda etapa*, se pusieron en marcha los primeros instrumentos de apoyo legal a la CTF. El más importante y con el que se abre esta fase fue el *Convenio-marco europeo sobre cooperación transfronteriza entre colectividades o autoridades territoriales* (o de Madrid). Este instrumento, adoptado en 1980, busca facilitar y promover la CTF mediante la conclusión de los acuerdos o arreglos necesarios[13] (Pueyo, 2002). A pesar de haber sido firmado por más de 20 países, tan sólo ha resultado útil cuando se le ha dado validez a través de tratados interestatales específicos. Este tipo de tratados internacionales que sientan las bases para la CTF entre autoridades locales o regionales se firmaron a partir de 1989 y entraron en vigor en los años 90[14].

En el caso español, este Convenio-marco fue ratificado en 1990, viniendo a abrir ciertas expectativas en relación al reconocimiento oficial del ejercicio directo por parte de las colectividades fronterizas de las relaciones de CTF, y a la determinación de los instrumentos jurídicos (acuerdos, contratos) que facilitarían dicha actividad. Sin embargo, hay que recordar que al ratificarlo España subordinaría también la efectiva aplicación de dicho Convenio a la adopción de un Acuerdo bilateral con la otra parte afectada, lo que mantiene paralizada la capacidad operativa para las colectividades territoriales fronterizas de formalizar jurídicamente sus relaciones de CTF. La adopción del *Tratado hispano-francés sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales* (Tratado de Bayona de 1995) no se haría efectiva hasta 1997[15]. Por su parte, el tratado homólogo entre España y

[13] En 1995 se adoptó un *Protocolo adicional* a dicho Convenio-marco, con el fin de establecer medidas suplementarias que permitieran asegurar la CTF de las colectividades o autoridades territoriales, potenciando y regulando la creación de organismos de CTF; y aun posteriormente (1988) se aprobó el *Protocolo nº 2 sobre cooperación interterritorial*, cuya entrada en vigor se produjo el primero de febrero de 2001.

[14] Algunos de ellos son: Convención del Benelux (1986; en vigor en 1991); Tratado transfronterizo germano-holandés (1991; en vigor en 1993); Acuerdo de Viena entre Italia y Austria (1993; en vigor en 1995); Acuerdo de Karlsruhe entre Francia, Alemania, Luxemburgo y Suiza (1996; en vigor en 1997).

[15] Para un detallado análisis del Tratado de Bayona, ver FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C. (2000): "Cooperación transfronteriza en Europa: El Convenio-marco europeo sobre cooperación transfronteriza. Experiencias de cooperación hispano-francesas y luso-españolas". En, *Cooperación transfronteriza: Castilla y León y Portugal*. Madrid, pp. 35-82.

Portugal no se firmaría hasta 2002 (Tratado de Valencia) y su entrada en vigor no se produciría hasta el 30 de enero de 2004[16]. A estas regulaciones jurídicas se les puede añadir *La Carta europea de autonomía local* (1985), por iniciativa del Consejo de Europa y *La Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas* (1981), de la ARFE. Dichos documentos no establecían obligaciones legales rigurosas, pero constituyeron una declaración de principios para promover y facilitar la CTF y supusieron el primer paso para establecer estructuras con personalidad jurídica. Durante esta etapa, la CTF continúa teniendo un peso creciente en el occidente europeo, y un desarrollo casi testimonial en Europa meridional y oriental (Oliveras y Payà, 2010). Así, buena parte de la institucionalización de la cooperación transfronteriza ha venido ocurriendo desde los años cincuenta a través de la búsqueda de soluciones prácticas en el ámbito público y privado, por parte de regiones fronterizas activas. EUREGIO, en la frontera germano-holandesa, fue la primera verdadera estructura transfronteriza, que se estableció en 1958. En la misma frontera se crearon de manera formal a lo largo de los años 70 las eurorregiones de Rhein-Waal, Maas-Rhein, Rhein-Maas-Nord y Ems-Dollart. En Escandinavia, se estableció en 1964 el Consejo de Sund, que fue complementado en 1974 con el grupo de contacto de Sund. Ambos organismos se fusionaron para constituir, en 1993, el Comité de Sund, establecido en el marco del Acuerdo del Consejo Nórdico. Las Comunidades de trabajo (CdT) ARGE ALP (D/I/A/CH), Alpen-Adria (I/A/D/H/SLO), COTRAO (F/I/CH), Pirineos (F/E) y Jura (F/CH) se establecieron en 1972, 1978, 1982, 1984 y 1985, respectivamente (Gabbe, 1999).

La *tercera etapa* se caracteriza por el impulso financiero y la fuerte expansión de las RTF. Los procesos de CTF, incluida la institucionalización, se aceleran considerablemente desde finales de los 80 debido especialmente a la consecución del mercado único (1988), las ampliaciones y la unión económica y monetaria, los cambios políticos en Europa central y oriental, y las iniciativas y los programas de financiación de la UE en apoyo a la CTF, en particular INTERREG. Fue también importante en 1988 la reforma del reglamento del fondo FEDER en el que se establecían las directrices de los programas operativos y donde se les pedía a los Estados miembros que elaboraran proyectos dentro de la IC sobre zonas fronterizas. Concretamente España y Portugal, en 1987, se establecieron los primeros contactos transfronterizos bajo la forma de encuentros multisectoria-

[16] Ver el trabajo de SOBRIDO PRIETO, M. (2004): "El tratado hispano-portugués sobre la cooperación transfronteriza territorial", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, nº 8, pp. 839-852.

les. A partir de éstos, la Comisión europea derivó su *Programa Operativo de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal, 1989-1993* (12 sept. 1991) cofinanciado por la IC INTERREG (1990-1993), cuyos objetivos eran:

1. Capitalizar y permeabilizar el espacio fronterizo superando la barrera administrativa y real de la frontera.
2. Articular el espacio geográfico en cuestión con conexiones a ambos lados y con centros urbanos y de actividad interrelacionados.
3. Integrar sistemas económicos transfronterizos desfavoreciendo el intercambio y creando infraestructura productiva de acogida, dotaciones, etc.
4. Gestionar coordinadamente los recursos naturales, culturales y medioambientales fronterizos, fomentando el aprovechamiento conjunto y el desarrollo de las potencialidades endógenas.

En este período se aprobaron distintas IC (*vd*. tabla nº 6.5), donde aparece por primera vez INTERREG, al que se le asignan 800 millones de ECUs. De ésta, se desarrollaron tres programas (A, B y C; transfronterizo, transnacional e interregional), cada uno con mayor dotación económica que el anterior.

INTERREG-A se inició con el objetivo central de promover la CTF y el desarrollo económico para preparar a las regiones fronterizas para que aprovechen al máximo las oportunidades y los desafío de la creciente integración europea (CE, 1994). Consolidó este proceso en las regiones comunitarias al concretar en programas operativos los procesos relativos a este tipo de cooperación siempre en la óptica de una importante contribución para el refuerzo de la cohesión (territorial, económica y social) de las áreas fronterizas (capítulo A), teniendo en cuenta los intereses y los problemas específicos de las comunidades locales. A partir de esta fecha, en las distintas etapas de INTERREG (I, II y III), las iniciativas relacionadas con la CTF crecieron exponencialmente, lo que indica una fuerte correlación positiva entre el inicio de INTERREG-A y la aparición de RTF, con la clara intención de participar y fortalecer el proceso de cooperación con estructuras organizativas (Perkmann, 2003; Oliveras y Durà, 2010).

Tabla 6.5. Iniciativas Comunitarias en el período 1989-1993

Iniciativas	Descripción	Fondos	Millones ECUs
INTERREG 1990-1993	Promover la cooperación entre regiones fronterizas y revitalizar las zonas situadas en las fronteras externas de la Comunidad.	FEDER FSE FEOGA-O	800
NOW 1990-1993	Lograr que las mujeres se beneficien de la igualdad de oportunidades en el ámbito del empleo y de la formación profesional.	FEDER FSE	120
HORIZON 1990-1993	Promover la integración económica, profesional y social de los minusválidos y de ciertos grupos desfavorecidos.	FEDER FSE	180
LEADER 1991-1993	Promover la aplicación de soluciones innovadoras de desarrollo rural.	FEDER FSE FEOGA-O	400
STRIDE 1990-1993	Reforzar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.	FEDER FSE	400
RECHAR 1989-1993	Diversificar las actividades económicas de las cuencas hulleras, potenciando la creación de nuevas actividades, el desarrollo de las existentes, la mejora del medio ambiente y el apoyo a la formación profesional.	FEDER FSE	300
ENVIREG 1990-1993	Promover la mejora del medio ambiente y el desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas.	FEDER FSE FEOGA-O	500
KONVER 1993	Promover la diversificación económica de las regiones dependientes del sector de la defensa.	FEDER FSE	130(*)
REGIS 1990-1993	Intensificar los Programas de Cooperación a favor de las regiones ultraperiféricas para potenciar la adaptación de su economía al Mercado Único.	FEDER FSE	200
RETEX 1992-1993	Diversificación económica de las zonas dependientes del sector textil y de la confección.	FEDER FSE	100 (**)
PRISMA 1991-1993	Ayudar a las empresas de las regiones menos favorecidas a aprovechar la realización del mercado interior, mediante la mejora de determinadas infraestructuras y servicios.	FEDER	100
REGEN 1990-1993	Favorecer la conducción de gas natural y de electricidad en las regiones menos desarrolladas**.**	FEDER	300
TELEMÁTICA 1990-1993	Fomentar la utilización de servicios avanzados de telecomunicaciones en las regiones menos favorecidas.	FEDER	200
EUROFORM 1990-1993	Desarrollar nuevas cualificaciones, competencias y oportunidades de empleo para fomentar su convergencia a escala comunitaria.	FEDER	300

(*) En millones de ECUs de 1993. (**) En millones de ECUs de 1992.**Fuente:** CE, 2000.

Tabla 6.6. Iniciativas Comunitarias en el período 2000-2006

Iniciativas	Descripción	Fondos
INTERREG	La cooperación transfronteriza, transnacional e interregional con el objetivo de fomentar un desarrollo y una ordenación del territorio europeo armoniosos y equilibrados.	FEDER
URBAN	La rehabilitación económica y social de las ciudades y los barrios en crisis, a fin de fomentar el desarrollo urbano verdadero.	FEDER
LEADER	El desarrollo rural a través de iniciativas de grupos de acción local.	FEOGA-O
EQUAL	La cooperación transnacional para fomentar los nuevos medios de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de cualquier tipo en relación con el mercado laboral.	FSE

Fuente: CE, 2004.

Tablas 6.7. Tipos de cooperación en las fronteras estatales

Cooperación transfronteriza	Cooperación transnacional	Cooperación interregional
Cooperación inmediata entre instancias vecinas regionales y locales, en todos los aspectos de la vida cotidiana y con la implicación de todos los actores.	Cooperación entre Estados (con la participación de regiones) en un campo concreto (por ejemplo, ordenación del territorio) dependiente de un gran marco general.	Cooperación (entre instancias regionales y locales) concentrada en algunos sectores (no en todos los ámbitos) y con la participación de determinados actores (no todos los actores).

Fuente: ARFE, 2000.

La *cuarta etapa* posiblemente sea una consolidación de la anterior, pero la sin duda, con el período de programación 2007-2013 y el nuevo objetivo 3 de Cooperación Territorial (en sustitución de INTERREG) de la Política de Cohesión, se abre un nuevo contexto con nuevos instrumentos que permiten una cooperación territorial más accesible para las regiones implicadas: (i) un nuevo marco financiero organizado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), y (ii) la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza (AECT).

En el siguiente gráfico se observan tres puntos de inflexión en el aumento en el número de organismos e iniciativas. Hasta mediados de los años 70 se habían creado 11 RTF; a partir de 1980, años del Convenio-marco de Madrid, y hasta finales de esta década casi se triplicó su número. Un segundo incremento más pronunciado se produjo a partir de 1990, puesto que se dobla la cantidad de RTF

en sólo cinco años. Ello se explica fundamentalmente por la puesta en marcha de INTERREG, suceso que marca el inicio de la tercera etapa, en la que se detecta el tercer incremento destacable, el que se produce entre 1995 y 1998 y continúa, aunque a menor velocidad, hasta los primeros años de 2000 (de 51 en 1994 a 117 en 2003), por el "factor Europa del Este". Con el inicio de la cuarta etapa (2006), inaugurada con la aparición de las AECT, parece observarse una ligera relajación en el incremento de iniciativas, lo que podría deberse a que casi todas las fronteras internas y externas europeas están cubiertas con alguna estructura de cooperación.

Gráfico 6.1. Crecimiento acumulado de las iniciativas de cooperación transfronteriza (1958-2010)

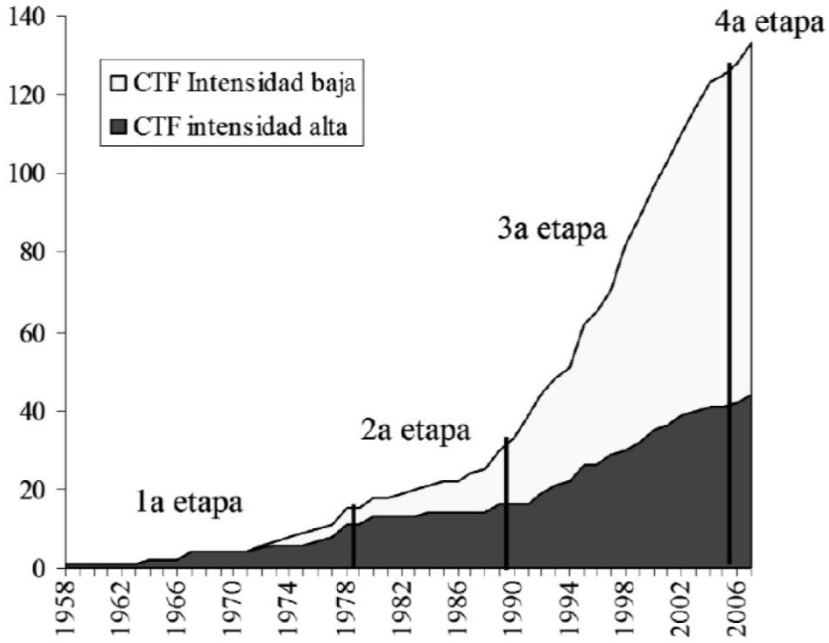

Fuente: Oliveras y Durà, 2010

6.2.5. Las eurorregiones y estructuras similares

En las regiones fronterizas europeas se han unido principalmente autoridades regionales y locales para formas estructuras transfronterizas. Éstas son de gran importancia para la cooperación transfronteriza. Podemos distinguir dos tipos iniciales, las *eurorregiones* y las *comunidades de trabajo* o asociaciones similares, y un tipo novedoso, las *agrupaciones europeas de cooperación transfronteriza*.

Las eurorregiones son estructuras transfronterizas con su propia identidad jurídica, una variedad de tareas y recursos integrales que a menudo desempeñan un papel central para el desarrollo y la gestión de la IC INTERREG. En comparación con las comunidades de trabajo, las eurorregiones se corresponden en su mayoría con pequeñas áreas geográficas (CE, 2008).

Mapa 6.2. Las cuatro generaciones de INTERREG-A en el espacio de la UE

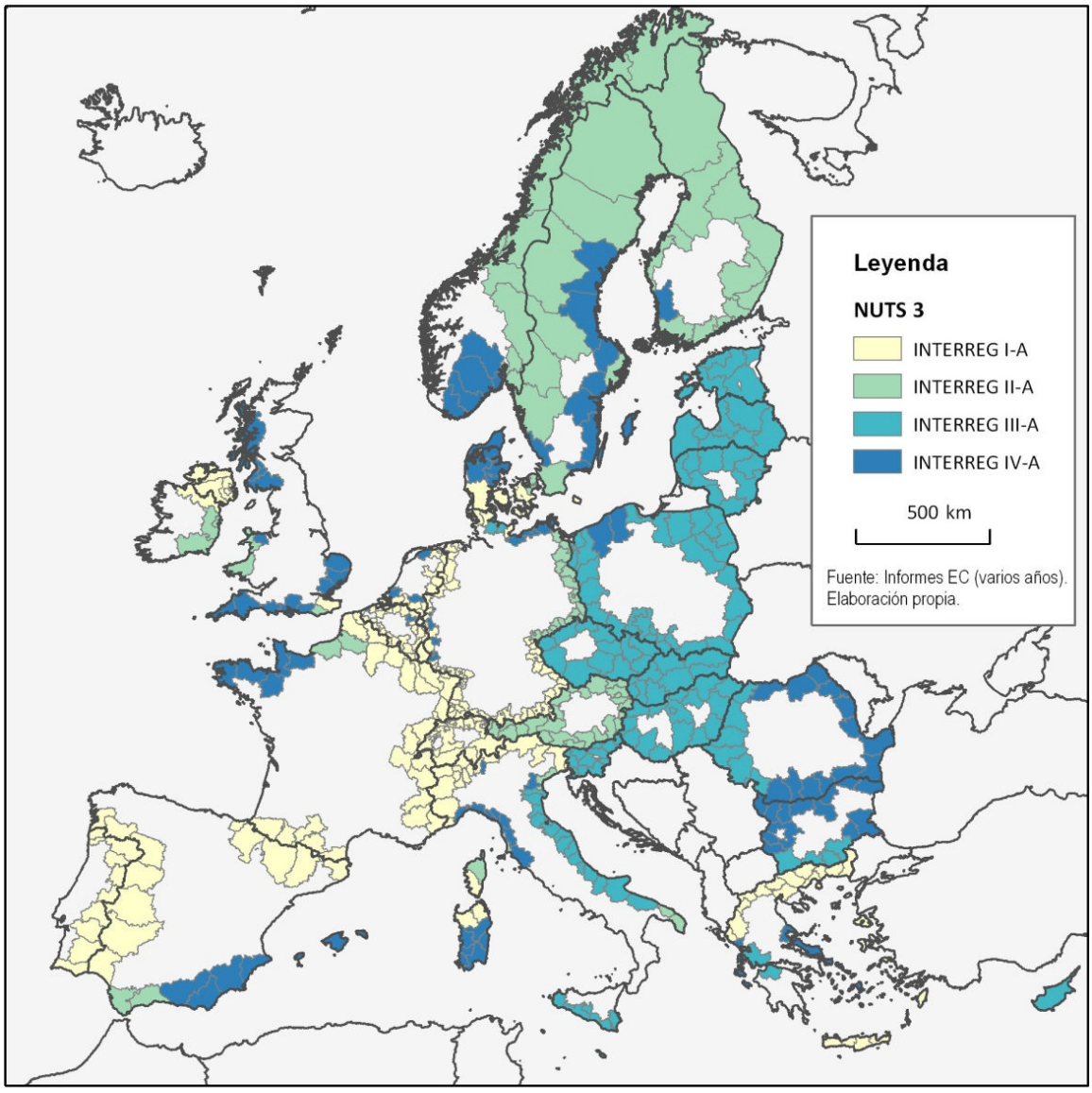

Desde el punto de vista técnico, y de acuerdo con la *Guía práctica de la Cooperación Transfronteriza* (CE, 2000), la eurorregión es una estructura o entidad de CTF que puede ser: (i) una unión de autoridades locales y regionales de ambos

lados de la frontera, a veces con asamblea parlamentaria, (ii) una organización de CTF con un secretariado permanente, con personal administrativo y especializado y con medio financieros propios, (iii) puede adoptar la forma de asociación y mancomunidad nacional (con arreglo al derecho privado) o de fundación a los dos lados de la frontera (basadas eventualmente en el derecho público vigente), (iv)con arreglo al derecho público, se apoya sobre la base de tratados internacionales que regulan también las condiciones de asociación de las autoridades regionales. El mismo documento señala que estas asociaciones, entre otras cosas, deben desarrollar una estrategia de CTF orientada al establecimiento de colaboraciones multinivel (europeas, nacionales, regionales, locales) en varios dominios del desarrollo (infraestructuras, economía, cultura, turismo, transportes, medio ambiente, salud, energía, comunicaciones, educación, innovación y tecnología, etc.).

Existen numerosos factores que sustentan la autoproclamación de nuevas eurorregiones, volviéndose difícil discernir aquellas donde el proceso de CFT es necesariamente intenso como para constituir un factor determinante en el fomento de alteraciones socio-territoriales y en el proceso de desarrollo socioeconómico de estas regiones fronterizas (Medeiros, 2011).

En la lista de eurorregiones observamos que antes de 1990 sólo se habían constituido 19 (período pre-INTERREG), básicamente en las fronteras de Países Bajos, Alemania y Bélgica y entre países nórdicos (CE, 2000). Desde esta fecha, se han creado un número cada vez mayor de estas estructuras (en las que estarían incluidas las comunidades de trabajo) como respuesta a las condiciones favorables ofrecidas por la financiación proveniente de INTERREG. En la actualidad existen más de 70 entidades que han adoptado la designación de eurorregión.

Sin embargo, este aumento cuantitativo no ha ido acompañado de un incremento cualitativo de la CTF, ya que la mayoría de las nuevas iniciativas presentan muy baja intensidad de cooperación. Se podría decir que en la actualidad no existe ninguna autoridad subestatal en ámbitos fronterizos que no haya participado o se haya beneficiado de alguna iniciativa de cooperación transfronteriza (Oliveras y Durà, 2010).

Tabla. 6.8. Eurorregión

Métodos de trabajo
- Cooperación estratégicamente desarrollada y orientada, que supera las medidas orientadas acasos concretos. - Esencialmente transfronterizo, no como región fronteriza nacional, que evita convertirse enun nuevo ámbito de la Administración. - Plataforma para todas las relaciones transfronterizas: entre ciudadanos y políticos, instituciones, economía, agentes sociales y culturales, etc. - Plataforma de nivelación entre las diferentes estructuras y competencias de ambos lados dela frontera, también en el aspecto psicológico. - Cooperación tanto vertical (europea, estatal, nacional y local) a los dos lados de la frontera,como horizontal. - Transformación de las decisiones transfronterizas tomadas desde el ámbito nacional para adaptarlas a los procedimientos existentes a ambos lados de la frontera (necesidad de evitar los conflictos estructurales y de competencias). - Participación de políticos y ciudadanos, instituciones y agentes sociales en los programas, proyectos y procesos de decisión. - Capacidad de iniciativa y empleo de fondos propios como condiciones para la concesión de ayudas y apoyos a terceros.
Contenidos de la CTF
- Limitación de los ámbitos de trabajo a los correspondientes intereses comunes (por ejemplo, infraestructura, economía, cultura). - Cooperación en todos los aspectos de la vida: residencia, trabajo, tiempo libre, cultura, etc. - Cooperación socio cultural al mismo nivel que la cooperación económica y de infraestructuras - Concreción de los tratados, convenios y acuerdos firmados entre los Estados europeos en práctica transfronteriza. - Asesoramiento, fomento y coordinación de la cooperación transfronteriza, en particular en losámbitos siguientes:
• Desarrollo económico • Transporte y comunicaciones • Ordenación del territorio • Medio ambiente y protección de lanaturaleza • Cultura y deporte • Sanidad • Energía y tratamiento de residuos • Turismo y recreo • Desarrollo agrario • Innovación y transferencia tecnológica • Educación • Cooperación social • Protección civil • Comunicación • Seguridad pública

Fuente: CE, 2000.

Por su parte, la cooperación transfronteriza en las *comunidades de trabajo* (y asociaciones similares) se basa en protocolos o acuerdos jurídicamente no vinculantes, y han formalizado cierta forma de estructura, que en la mayoría de los casos no tienen personalidad jurídica propia ni ningún fundamento jurídico internacional. En comparación con las eurorregiones, las comunidades de trabajo principalmente tienen limitados recursos administrativos, tecnológicos y financieros, y se caracterizan por la baja intensidad de cooperación dentro de grandes áreas

geográficas. Sus actividades se limitan al intercambio de información y declaraciones generales, mientras que algunas de ellas también reciben subvenciones de la UE.

Las características principales de este tipo de estructura, según ARFE (CE, 1999), se pueden resumir de este modo: (i) son de carácter permanente; (ii) en ocasiones cuentan con identidad propia (como es el caso de la ICBAN en IRL/Irlanda del Norte), pero a menudo mantienen simplemente la identidad de sus miembros (p.e., en la Comunidad de trabajo formada por Andalucía y el Algarve); (iii) en raras ocasiones tendrán competencias separadas de las de sus miembros; por lo general, cuentan con una presidencia y una secretaría rotatorias, y unas comisiones o grupos de trabajo de funcionarios que, representando a sus miembros, se reúnen de vez en cuando; tampoco cuentan con recursos financieros y humanos sustanciales propios; (iv) raramente gozan de autonomía decisoria respecto a los miembros, manteniendo un procedimiento de toma de decisiones mediante acuerdo entre las organizaciones miembros, es decir, entre los participantes en las comisiones, grupos de trabajo, etc., de la estructura transfronteriza que actúan en calidad de representantes de sus propias autoridades.

Por último, la novedad de la CTF en el período 2007-2013 ha sido sin duda la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza (AECT; EGTC en inglés). La AECT permite, por primera vez, que las entidades públicas de los distintos Estados miembros se reúnan en estructuras de cooperación europea con personalidad jurídica definida. Se trata, en términos generales, de facilitar y promover la cooperación territorial (transfronteriza, transnacional e interregional) con miras a reforzar la cohesión económica y social del territorio europeo. En concreto, se dedica a la gestión y ejecución de programas de cooperación territorial o proyectos cofinanciados por la Comunidad a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y/o el Fondo de Cohesión, pero pueden utilizar todos los demás instrumentos financieros dela UE, o simplemente puede llevar a cabo tareas sin cofinanciación europea.

Aunque las funciones de estas estructuras pueden ser muy diversas (véase la AECT Hospital de la Cerdaña), desde un punto de vista integral de la CTF, las AECT presentan funciones y atribuciones principalmente en el ámbito de la ejecución de programas estratégicos de cooperación y la gestión de fondos provenientes de los programas operativos de CTF. Tareas importantes en este contexto irían hacia la ejecución de contratos y convenios, especialmente también en la

realización de obras públicas, la gestión común de equipamientos y la exploración de servicios de interés general.

En la nueva etapa para la CTF iniciada en 2006 no deja dudas que la protagonista son las AECT, hasta el punto de que desde su implantación se habla de cooperación transfronteriza de segunda generación[17]. Su capacidad para crear entidades, asociaciones, estructuras de CTF con personalidad jurídica es precisamente lo que ha se ha deseado desde las entidades creadas anteriormente, especialmente tras la firma del Tratado de Cooperación de Valencia (2002), que no estableció la personalidad jurídica de las entidades de cooperación (Comunidades de Trabajo o similares). Es, en definitiva, un nuevo instrumento operativo de gobernanza territorial de carácter estratégico, que fomenta y permite la institucionalización de la CTF.

[17] Eslogan del Congreso de Cooperación Transfronteriza celebrado en Guimarães el 4 y 5 de febrero de 2009.

6.3. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA HISPANO-PORTUGUESA

Como se ha visto, en Europa comenzaron a crearse estructuras de CTF con anterioridad a la existencia de un instrumento que sustentara su financiación. En el caso de la frontera hispano-portuguesa, el proceso fue "más natural", justo al contrario. Aunque es cierto que en 1987 se iniciaron los primeros contactos transfronterizos bajo la forma de encuentros multisectoriales, yen todas las subregiones, a excepción de Andalucía-Algarve-Alentejo, se habían iniciado contactos institucionales entre las regiones fronterizas con anterioridad a la existencia de la IC[18].

6.3.1. Las dimensiones territorial e institucional

La cooperación transfronteriza es compleja; cada tema es multidimensional e incluye muchas facetas (social, cultural, económica y política), a la vez que introduce numerosos actores (organismos de la UE, organizaciones gubernamentales, Administración pública, corporaciones locales, agentes económicos, asociaciones, etc.).En una primera fase, el desarrollo de la acción tuvo que recaer en las instituciones públicas, ya que necesitaba del estímulo institucional para lograr la involucración de las inversiones privadas y de los colectivos sociales. El dinamismo de la cooperación requiere del arbitrio de una estructura orgánica integrada por un permanente *grupo de trabajo* y por comisiones técnicas especializadas en los sectores considerados como prioritarios para el desarrollo regional: desarrollo

[18] Fueron relaciones de carácter informal en el caso de Alentejo-Centro-Extremadura, la firma de declaraciones en el caso de Castilla y León-Norte (Porto, 1990) y de Castilla y León-Centro (Coímbra, 1990) e, incluso, la constitución de una comunidad de Trabajo en el caso de Galicia-Norte (1991). Pero, sin duda, ha sido la dinámica transfronteriza que ha generado esta IC la que ha dado mayor contenido a los contactos, y los ha empujado hacia una progresiva institucionalización. Así, en 1992, se constituye el GIT Alentejo-Extremadura; en 1994, la CdT Centro-Extremadura; en 1995, los grupos de trabajo sectoriales de Castilla y León-Norte; en 1995 la CdT Centro-Castilla y León; en 1998, el GIT Castilla y León-Norte y la CdT Algarve-Andalucía; en 2000, la CdT Castilla y León-Norte; 2001, la CdT Alentejo-Andalucía.

económico (agricultura y desarrollo rural, infraestructuras económicas, formación profesional y empleo, refuerzo de infraestructuras urbanas y equipamientos, tejido y dinamismo empresarial, turismo, equipamientos sociales e institucionales y la creación de estructuras de cooperación y colaboración), medio ambiente, patrimonio arquitectónico y turismo, comunicaciones e incremento de la accesibilidad, telecomunicaciones y gestión.

INTERREG considera, en principio, como zonas subvencionables las NUTS III fronterizas[19], tanto interiores como exteriores. Pero las regiones, tanto en España como "en Portugal", son NUTS II, por lo que no todo su territorio tiene que ser necesariamente subvencionable; sólo lo serán en el caso de que todas sus NUTS III tengan fronteras estatales (como ocurre en el Algarve o Extremadura).Sin embargo, a este *ámbito básico* se les puede añadir áreas complementarias o *adyacentes* (*vd.* Mapa 6.3.). Esto último es lo que han reclamado el Estado portugués y las CC.AA. españolas, en relación a tres argumentos: el geográfico, el operativo y el administrativo; todos ellos en torno a un enfoque que establece la RTF como construcción a priori de la CTF. Es, desde este punto de vista, la región la que facilita, determina o explica la aparición del proceso de cooperación, y en esta dependencia se nos remite en mayor o menor medida a la escala administrativa regional, que por otra parte está ausente en Portugal. La distinta configuración de la estructura político-administrativa, un obstáculo a la cooperación ya muy conocido, se plasma bien en la importancia de las administraciones regionales españolas (en los gobiernos autonómicos), y en la fortaleza de la administración central en Portugal, que delega estas atribuciones en las *Comissões de Coordinação e Desenvolvimento Regional* (CCDR). Con este panorama se entiende el tipo de *protocolos* y de estructuras nacidas para este fin.

Según el argumento geográfico, hay espacios (al margen de las unidades administrativas) que tienen una entidad propia, un *background* histórico común o presentan interdependencias funcionales. Por estas razones, se anteponen criterios de homogeneidad territorial a posturas que, como la de Perkmann (2003), consideran que cuando relacionamos regiones transfronterizas y cooperación

[19] Aunque en el *Programa Operativo de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal, 1989-1993*" España diseñó un ámbito fronterizo al margen de estas NUTS, estableciendo una franja paralela a la Raya delimitada por la N-630, lo que dividiría, por ejemplo, Extremadura en dos zonas, en torno al eje Mérida-Cáceres-Plasencia, o incluiría parte de la provincia de Sevilla en el sector andaluz. En el caso portugués el eje norte sur fue determinado aproximadamente por la IP2.

transfronteriza precisamente lo que importa es el proceso de construcción social que se va desarrollando sobre el espacio próximo a la frontera.

El argumento operativo nos conduce a las NUTS III de los centros urbanos regionales de mayor dimensión. Ambos países aducen que, en la mayoría de los casos, el ámbito básico presenta una importante debilidad estructural, especialmente en el tejido productivo, empresarial, tecnológico, etc. Estos últimos elementos son considerados necesarios para la generación del modelo dominante: las estructuras urbanas consolidadas, los ejes y corredores de desarrollo, los sistemas urbanos policéntricos, etc., todos ellos clave en las estrategias de desarrollo territorial a escala europea. De modo que como las auténticas regiones fronterizas hispano-lusas ofrecen recursos endógenos incompletos, territorios de escasa profundidad y, por ende, iniciativas de desarrollo local mal realizadas, los Estados y CC.AA. han logrado incluir a los centros regionales más dinámicos en los espacios de frontera y en las estructuras e iniciativas de CTF. Estas situación se da por ejemplo en el triángulo urbano Porto-Braga-Guimarães con Minho-Lima, Cávado y Alto-Tras-os Montes; Valladolid con Salamanca y Zamora, o Sevilla, Cádiz y Córdoba con Huelva. Por último, el argumento administrativo también nos dirige a las NUTS III, donde se localizan las estructuras regionales que lideran las iniciativas de CTF, que no son otras que las comunidades de trabajo y eurorregiones.

Desde nuestro punto de vista, estos argumentos limitan la escala local en el proceso de CTF, siguen favoreciendo el paradigma de las infraestructuras y evitan avanzar en el de los equipamientos colectivos. También eliminan el factor geográfico de proximidad a la frontera, favoreciendo las RTF de grandes extensiones (*vd*. Mapa 6.3).

En 1994 J.A. Campesino escribía al respecto del territorio de INTERREG:

> “Tras una docena de años de experiencia investigadora sobre la frontera luso-extremeña y, conscientes de las dificultades de definición funcional del efecto frontera, no podemos comprender la carencia de rigor científico y la comodidad política-administrativa de adscripción del ámbito territorial de actuación del Programa Operativo INTERREG I, a *«regiones fronterizas»,* inexistentes del lado portugués o tan lineales y arbitrarias del español como para prolongar el límite oriental fronterizo hasta la N-630. Cuando hemos sabido que el INTERREG II amplía su ámbito operativo a toda la región extremeña nos hemos terminado de traumatizar” (Campesino, 1994: 189).

Mapa 6.3. Eurorregiones en la frontera hispano-portuguesa (2012)

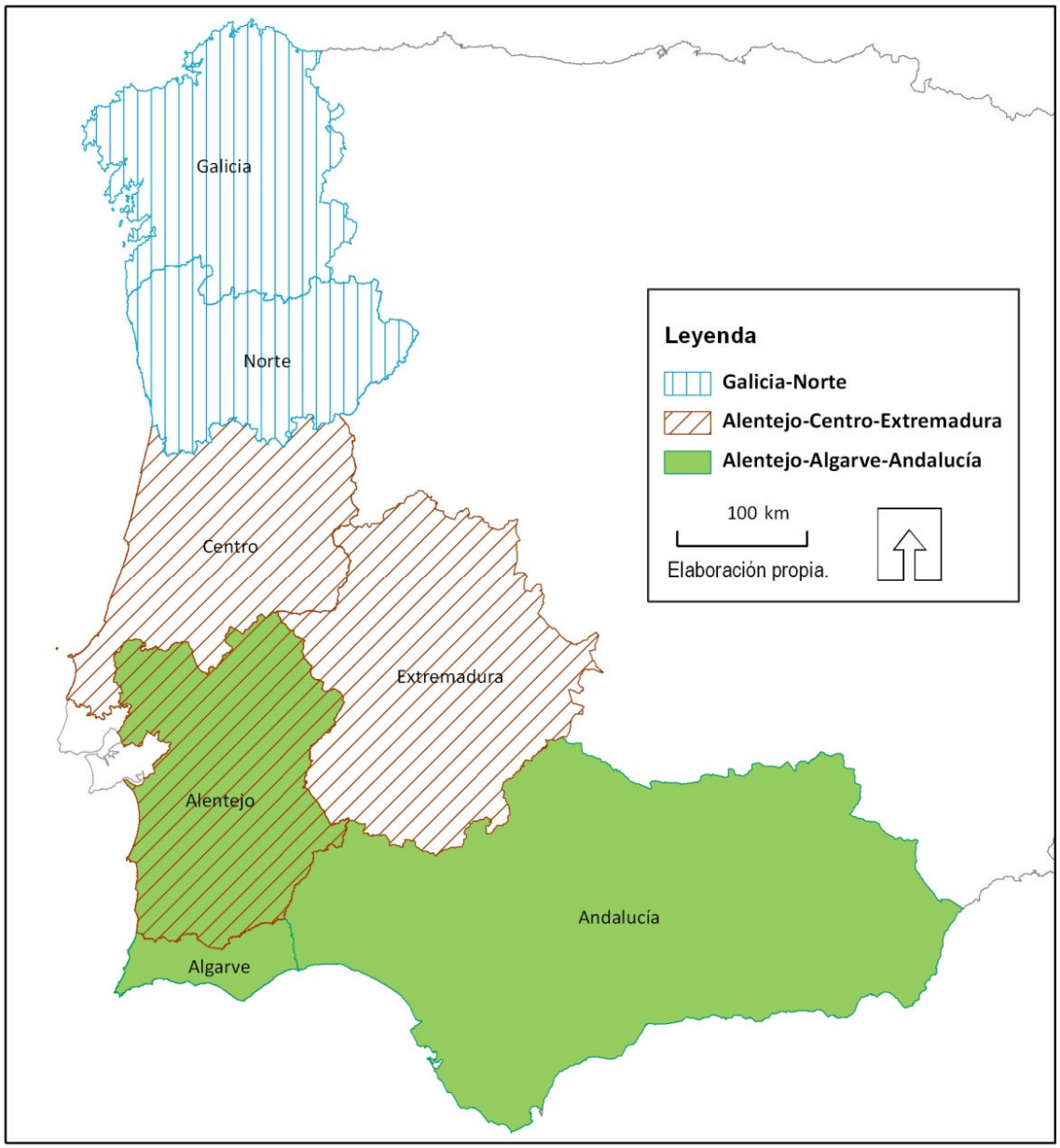

El territorio hispano-portugués sobre el que se proyecta la IC INTERREG es muy amplio y variado. Así, se definen subprogramas territoriales según lo dispuesto por las propias CdT, de modo que cada área espacial fronteriza o subregión fronteriza se identifica con una o dos CdT, aun cuando no todos sus territorios se encuentren incluidos en la correspondiente subregión. En definitiva, hoy día encontramos con unas subregiones fronterizas cuya gestión administrativa es asumida en su mayor parte por las CdT. Pero la dotación económica de estos

programas es muy importante, de modo que aunque las subregiones sean espacios definidos únicamente a efectos de la aplicación de INTERREG, y las CdT, en cambio, sean instrumentos de concertación entre regiones españolas y portuguesas que, en principio, tienen más objetivos que la gestión de los subprogramas territoriales de INTERREG, lo cierto es que esta IC ha sido (y continúa siendo en el POCTEP) algo más que la principal ocupación de las CdT (Sobrido, 2004).

Como se ha visto, a partir de 1990 surge la necesidad a nivel regional de establecer mecanismos de cooperación para el desarrollo territorial, lo que significaba mejorar las relaciones entre los agentes sociales y económicos de ambos lados de la frontera. Para ello era obligatorio crear instrumentos jurídicos de cooperación que amparasen las planificaciones regionales puestas en marcha; eso sí, con diferente nivel de intensidad según los casos.

Todas las regiones fronterizas firmaron entre 1990 y 1995 protocolos de cooperación entre ellas. Unas desde temprano, con una voluntad de cooperación que llegó más lejos que ninguna y dio lugar a Comunidades de Trabajo o Eurorregiones emergentes como es la de Galicia y Norte de Portugal, que en 1991 crearon la *Eurorregión Galicia – Norte de Portugal*, en la que se integraron posteriormente las Comunidades Territoriales de Cooperación (CTC) (supramunicipales) de Val de Lima, Val do Cávado, Val de Támega y Val do Miño. Un año después, consiguieron la cima de la jerarquía en materia de cooperación territorial entre las regiones fronterizas hispano-portuguesas con el *Eixo Atlántico del Noroeste Peninsular*. Creado en 1992, en él participan las 18 principales ciudades de la *Eurorregión Galicia – Norte de Portugal*, y forma parte de la estrategia diseñada en los Planes de Desarrollo Regional de dichas regiones. En el resto de la frontera, en 1992, Extremadura y Alentejo firmaron un Protocolo de Cooperación en Puente Ajuda que sentó las bases para la creación de la *Comunidad de Trabajo Extremadura – Alentejo* y su Gabinete de Iniciativas Transfronterizas; en 1994 lo harían Extremadura y la región Centro; en 1995 Castilla y León y la región Centro de Portugal; el mismo año la Región Norte de Portugal y Castilla y León; finalmente lo harían Andalucía y el Algarve también en este último año.

Podría decirse, ya desde el inicio, que la intensidad de la cooperación institucional disminuye en dirección sur. La cooperación territorial entre Galicia y el Norte de Portugal se encuentra bien establecida y su plasmación en el territorio es claramente distinguible a través de las vías de comunicación, de los flujos de personas y bienes y de la red urbana policéntrica. En el otro extremo se encuentran

Andalucía y el Algarve, con un importante peso del turismo, que ha hecho que la dotación de infraestructuras viarias haya acabado siendo de las más importantes a lo largo de toda la frontera.

Tabla 6.9. Instrumentos de cooperación institucional entre las regiones hispano-lusas

Regiones	Instrumento legal	Escala
Galicia-Norte	1991. Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal	Regional
	1992. Eixo Atlántico do Noroeste peninsular	Local
	2006. Comunidad de Trabajo (Tratado Valencia)	Regional
	2008. AECT Galicia-Norte de Portugal[20]	Regional
	2012. AECT Eurocidade Chaves-Verín	Local
	2012. AECT Eurocidade Valença-Tui	Local
Castilla y León-Norte	1990. Declaración conjunta (Declaración de Oporto)	Regional
	1995. Protocolo de Colaboración	Regional
	2000. Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte	Regional
	2010. AECT ZASNET	Local
Castilla y León-Centro	1990. Declaración conjunta (Declaración de Coimbra)	Regional
	1995. Protocolo de Cooperación	Regional
	1995. Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro	Regional
	2008. Comunidad de Trabajo (Tratado Valencia)	Regional
Castilla y León-Norte-Centro	2009. AECT Douro-Duero[21]	Local
Extremadura-Centro	1994. Protocolo de Cooperación	Regional
	1994. Comunidad de Trabajo Extremadura-Centro.	Regional
Extremadura-Alentejo	1992. Protocolo de Cooperación	Regional
	1992. Comunidad de Trabajo Extremadura-Alentejo	Regional
	2009. AECT Guadiana Central	Local
Extremadura-Alentejo-Centro	2009-Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura	Regional
Andalucía-Alentejo	2001. Protocolo de Cooperación	Regional
Andalucía-Algarve	1995. Protocolo de Cooperación	Regional
	1998. Comunidad de Trabajo Andalucía- Algarve	Regional
Andalucía-Algarve-Alentejo	2010. Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía	Regional

Fuentes: ARFE, 2011; CdR; 2011.Elaboración propia.

[20] http://www.gnpaect.eu/

[21] http://www.duero-douro.com/

6.3.2. Balance de la Iniciativa Comunitaria INTERREG-A y la cooperación territorial

6.3.2.1. INTERREG I (1990-1993)

La etapa inicial de INTERREG plasmó uno de los primeros intentos de hacer realidad la teoría de la gobernanza multinivel, convirtiendo a los poderes locales y regionales en verdaderos interlocutores de la CE. Sin embargo, los comienzos en los países ibéricos fueron tímidos, y pese a la doble apuesta por los programas *abajo-arriba* y *arriba-abajo*, fueron sus gobiernos centrales quienes determinaron las iniciativas de esta primera fase. Así, los subprogramas fueron temáticos y no regionalizados (Domínguez, 2008). España y Portugal aprobaron el *Programa Operativo de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal, 1989-1993* con una apuesta por la eliminación del "efecto barrera" de la frontera, propio de espacios mal comunicados, convirtiendo este elemento en el objetivo central de este período de programación.

Los objetivos del Programa Operativo de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal, 1989-1993, fueron:

- Capitalizar y permeabilizar el espacio fronterizo superando la barrera administrativa y real de la frontera.
- Articular el espacio geográfico en cuestión con conexiones a ambos lados y con centros urbanos y de actividad interrelacionados.
- Integrar sistemas económicos transfronterizos desfavoreciendo el intercambio y creando infraestructura productiva de acogida, dotaciones, etc.
- Gestionar coordinadamente los recursos naturales, culturales y medioambientales fronterizos, fomentando el aprovechamiento conjunto y el desarrollo de las potencialidades endógenas.

Carreteras y puentes (principalmente los de Valença-Tui y el del Bajo Guadiana) consumieron las tres cuartas partes de los fondos disponibles. Sin embargo, predominó la acción local-particular (nacional) sobre la transfronteriza, ya que no todas las obras de mejora tuvieron su continuidad al otro lado de la frontera (Márquez, 2011). Es necesario señalar también la presencia del eje de las acciones de CTF (SP6). Con cargo a este primer INTERREG se financió la puesta en marcha de tres estructuras regionales de cooperación: Galicia-Norte, Centro-Castilla y León y Alentejo-Extremadura.

Tabla 6.10. Tipología de los proyectos aprobados de la IC INTERREG I-A

Tipo	% sobre el total	
	Portugal	España
Carreteras de integración y articulación	72,9	78,0
Agricultura y desarrollo rural	0,5	-
Recuperación del patrimonio turístico (SP3)	13,0	1,0
Conservación de recursos hídricos y saneamiento (SP4) (En España se incluye el eje "Apoyo a la industria, los servicios y la artesanía, SP5).	4,8	13,0
Acciones de cooperación transfronteriza (SP6)	8,8	7,0
Gestión y acompañamiento	-	1,0
TOTAL	**100**	**100**

SP: Subprograma o eje. **Fuentes:** Jacinto, R. (1995); Luengo, V. (1995). Elaboración propia.

Tabla 6.11. Tipología de los actores de la IC INTERREG I-A

Tipo	% sobre el total	
	Portugal	España
Administración Central / Regional	64,9	52,0 / 36,0
Administración Local	30,5	10,0
Otras entidades	2,8	2,0
Privados	1,9	-
TOTAL	**100**	**100**

Fuentes: Jacinto, R. (1995); Luengo, V. (1995).Elaboración propia.

De la tabla anterior llama la atención la asimetría en el papel jugado por los mismos actores en ambos países. Resulta evidente el protagonismo de los municipios portugueses (conforme a sus capacidades financieras y competenciales) frente al papel marginal de los españoles. Lo mismo puede decirse del interés demostrado por las asociaciones empresariales portuguesas, que toman la iniciativa frente a sus homólogas españolas, ausentes del proceso. Con todo, destacan dos cuestiones: el peso predominante de las administraciones de las administraciones centrales, relacionado con las inversiones en carreteras de conexión internacional; y la escasa participación de las administraciones locales, algo característico de INTERREG I.

En el caso de Portugal, los datos de distribución regional del conjunto de subprogramas y de la inversión realizada (Tabla 6.12) se relacionan con el dinamismo demográfico y económico del sector fronterizo norte, donde se concentran casi la mitad de los proyectos, aunque sólo representen algo más de la cuarta parte de la

inversión total. En el polo opuesto se encuentra el Algarve que con la sexta parte de los proyectos acapara casi la mitad de las inversiones. En este caso, la construcción de parte de la autovía Infante de Sagres explica la desproporción. Aunque no disponemos en estos momentos de datos similares para el caso español, su situación no debe diferenciarse demasiado de Portugal, en este caso extrapoladas a sus regiones homólogas de Galicia y Andalucía.

Tabla 6.12. Incidencia regional en Portugal de la IC INTERREG I-A

Región	Nº proyectos	% Proyectos	% Inversión
Norte	121	40,6	28,7
Centro	90	30,2	15,5
Alentejo	34	11,4	8,3
Algarve	50	16,8	47,0
No regional	3	1,0	0,5
TOTAL	**298**	**100**	**100**

Fuente: Jacinto, R. (1995). Elaboración propia.

Siguiendo a Domínguez Castro (2008), y como conclusión, podríamos caracterizar este primer período del siguiente modo:

- La CTF entre España y Portugal no nace con la entrada de ambos países en la CE. No obstante, la puesta en marcha de la IC INTERREG permitió institucionalizar e incrementar una cooperación antes informal y poco definida.
- El objetivo central de INTERREG I fue relajar el efecto barrera de la frontera y mejorar la articulación transfronteriza a través de la inversión en carreteras y puentes.
- El objetivo de evitar la desertificación demográfica de los espacios fronterizos, mejorando la calidad de vida de los habitantes, se centró en muchos casos en la dotación de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de agua. Un objetivo, no obstante, apenas iniciado en esta fase.
- La apuesta por el desarrollo local, endógeno, de abajo a arriba, con la valorización del patrimonio natural y cultural, con una expresión en la actividad turística, fue más un deseo que una realidad.
- Entre Andalucía y el Algarve, las autoridades regionales firmaron, sin contar aún con ningún Protocolo de Cooperación ni estructura *ad hoc* que co-

ordinase la cooperación, doce proyectos con el CCDR algarvío, en su mayoría destinados a incrementar los niveles de conectividad transfronteriza a través de carreteras y otras infraestructuras básicas (Secretaría General de Acción Exterior; J.A., 2009).

6.3.2.2. INTERREG II (1994-1999)

La segunda etapa de la IC fue mucho más ambiciosa tanto en conceptos como en recursos financieros, gracias a la experiencia y relativo éxito de la fase anterior. Así, se crearon tres grandes vertientes de INTERREG: A, de cooperación transfronteriza (73% del presupuesto); B, para completar la anterior IC REGEN (15%); y C, para la cooperación transnacional (12% del total).

La frontera hispano-portuguesa, compuesta únicamente por regiones objetivo 1 y una población con más de 5,5 millones de habitantes, fue la que contó con mayor dotación financiera de Europa; situación lógica si además se tiene en cuenta que es la frontera más extensa de todas.

Es de resaltar, sobre todo, que ha pesar de haber privilegiado una reorientación de los objetivos y prioridades establecidos en la primera fase, se constató un significativo aumento de las inversiones de tipo inmaterial, ligadas al desarrollo socioeconómico de estas regiones y a la expansión y consolidación de estructuras regionales de CTF. Fue un viraje a lo intangible (Medeiros, 2010), partiendo de la creencia de que el esfuerzo inicial y más importante de la articulación mediante carreteras y puentes ya había sido concretado en el primer período de programación (DGDR, 2003).

El programa operativo hispano-portugués se presentó en Europa en 1994 con los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo económico y social de forma equilibrada de los dos lados de la frontera.
- Contribuir a la fijación de las poblaciones.
- Ordenar el territorio transfronterizo
- Incentivar los mecanismos de cooperación transfronteriza.

INTERREG II-A se distribuyó en cuatro grandes capítulos: (i) Desarrollo socioeconómico a nivel local (39%); (ii) Medio ambiente y patrimonio arquitectónico (12,5%); (iii) Mejora de la permeabilidad de la frontera (48%); y (iv) Asistencia técnica (0,5%). Esta financiación debía ser objeto de una única propuesta de pro-

grama operativo presentada por los distintos gobiernos afectados, con un marco financiero plurifondos que incluyó a FEDER, FSE y FEOGA-O.

El programa operativo se organizó en cuatro prioridades estratégicas, que al igual que en el período anterior se tratan de agrupaciones temáticas no territorializadas. Entre ellas destacamos las denominadas medidas *materiales* de promoción del desarrollo socioeconómico[22], que obtuvieron un grado de ejecución notable (superior al 95% en todos las medidas) (Domínguez, 2008). Por su parte, en las medidas consideradas *inmateriales* de "Dinamización y cooperación empresarial y turística" (1.5) y de "Dinamización y cooperación social e institucional" (1.6), lo más significativo fue, por un lado, la dificultad para movilizar a promotores y proyectos, y, por otro, tanto la consolidación de las estructuras de cooperación regional ya formadas, como la creación de las nuevas de Andalucía-Algarve y Castilla-León-Norte.

Tabla 6.13. Promotores de las medidas 1.5 y 1.6 de la IC INTERREG II-A

Tipología	Portugal		España	
	Proyectos %	Inversión %	Proyectos %	Inversión %
Municipios / Juntas de freguesia	16,8	6,5	-	-
Asociaciones de municipios	4,0	3,4	8,9	0,5
Asociaciones empresariales	18,4	9,9	1,1	0,2
Fundaciones	2,4	2,5	34,4	8,5
Agencias de desarrollo local o regional / Asociaciones de protección de la naturaleza y del patrimonio	11,2	10,7	-	-
Órganos de la administración central	3,2	4,4	1,1	1,3
Centros de enseñanza / Institutos de investigación	20,0	30,5	1,1	32,8
Órganos regionalizados de la Admón. central, Admón. regional, Diputaciones prov.	14,4	26,9	51,2	56,5
Empresas / cooperativas	1,6	0,2	-	-
Asociaciones socio-profesionales	1,6	0,8	-	-
Otros	6,4	4,0	2,2	0,2
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Ministerio de Hacienda (DGFC), 2002.Elaboración propia.

De la tabla anterior se desprende que los actores experimentan cambios significativos respecto al período anterior. Así, las universidades y los institutos de in-

[22] a) Agricultura y desarrollo rural; b) Equipamientos de apoyo a la actividad productiva; c) Formación, empleo e intercambio educativo y científico; y d) Refuerzo de los equipamientos urbanos.

vestigación ahora ocupan un lugar central. Las fundaciones cobran bastante protagonismo, especialmente en España. Por otro lado, en Portugal los municipios pierden gran parte de su protagonismo, al igual que las asociaciones empresariales y la Administración central. En España desaparecen las agencias de desarrollo local y regional, posiblemente integradas en este momento en los órganos de la administración regional. Sin embargo, se mantiene entre los actores españoles una gran concentración, ya que sólo dos de ellos acogen casi el 90% de la inversión.

Tabla 6.14. Tipología de los proyectos de las medidas 1.5 y 1.6 de la IC INTERREG II-A

Tipología	Portugal		España	
	Proyectos %	Inversión %	Proyectos %	Inversión %
Encuentros, coloquios, seminarios, congresos, Workshops	13,6	5,3	15,6	1,5
Ferias, exposiciones y festivales	23,2	13,6	22,2	7,2
Estudios técnicos y científicos	20,8	24,3	3,3	0,3
Materiales, productos o estudios de promoción y divulgación	9,6	5,0	1,1	0,0
Creación de infraestructuras / proyectos de apoyo a la cooperación empresarial y a la promoción de empleo	7,2	15,0	11,2	58,3
Creación de sistemas de información armonizados	7,2	6,3	3,3	1,5
Cooperación institucional	3,3	9,6	12,2	4,6
Desarrollo cultural, ambiental y deportivo y turístico	8,7	10,4	28,9	17,5
Otros	6,4	10,5	2,2	9,1
TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Ministerio de Hacienda (DGFC), 2002.Elaboración propia.

Si analizamos los datos del cuadro anterior, observamos cómo el desarrollo cultural, ambiental y turístico deja de ocupar el primer lugar en los dos países en cuanto a inversión. La concentración del gasto se acentúa en España, que alcanza el 75% en sólo dos capítulos. Sin embargo, la creación de infraestructuras de apoyo a la cooperación empresarial, antes casi ignorada, supone ahora más de la mitad de las inversiones. En Portugal, la principal partida se destina a sufragar estudios técnicos y científicos, aunque, una vez más, este esfuerzo se topa con el nulo interés del lado español.

Finalmente, es digno de mención que el subprograma 3 de INTERREG II-A, “Mejora de la permeabilidad de la frontera”, que sigue siendo el mejor dotado, al-

canzó u grado de ejecución del 92,2%, lo que indica que el objetivo de invertir en infraestructuras de accesibilidad por carretera sigue estando en el centro de mira de la CTF hispano-portuguesa, pero también que la medida de fomento de las telecomunicaciones apenas tuvo participación.

Tabla 6.15. Incidencia regional en Portugal de la IC INTERREG II-A

Región	% Inversión
Norte	53,0
Centro	22,5
Alentejo	21,5
Algarve	2,5
No regional	0,5
TOTAL	**100**

Fuente: DGDR, 2003.Elaboración propia.

En el caso de Portugal, los datos de distribución regional de la inversión realizada (Cuadro nº x) se vuelven a relacionan con el dinamismo demográfico y económico del sector fronterizo norte, pero también con el proceso de consolidación de las prácticas de CTF con sus socios de Galicia. Lo más llamativo es el descenso radical de las inversiones en el Algarve, consecuencia de una reestructuración de las prioridades de gasto hecha por el gobierno portugués (Domínguez, 2008). El otro espacio beneficiado es el Alentejo, con un gran crecimiento más que notable. Esta situación preconfigura lo que se podrá observar nítidamente en la frontera hispano-portuguesa: un área central sobre la que pivotan un sector norte de alta intensidad de CTF y un sector sur, el luso-andaluz, de notorias deficiencias y retrasos.

A modo de conclusión, esta segunda fase de INTERREG-A presenta los siguientes rasgos (Domínguez, 2008):

- El avance en la estrategia de cooperación de aproximación, consiguiendo resultados muy importantes, sobre todo desde el punto de vista de las infraestructuras materiales.
- La consolidación de las estructuras de cooperación institucional regional, reforzadas por su papel en las medidas 1.5 y 1.6. No obstante, la opción de fomentar los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas (GIT), salvo en el caso de Galicia-Norte, tiene sus claros y sus sombras. Sin duda hay ejemplos sobresalientes por su dinamismo (como el caso de Extremadura-

Alentejo), pero, al mismo tiempo, se trata de organismos en los que se prima más la cooperación desde los intereses de cada región que las visiones conjuntas.

- Resulta preocupante las dificultades para movilizar a los promotores de proyectos de cooperación empresarial y turística. El tejido de cooperación está incompleto si no funciona la cooperación empresarial. La parte institucional, en términos generales funciona relativamente, pero no lo hace la parte empresarial, lo que es especialmente importante para el desarrollo de las áreas de frontera.
- El hecho de que la programación de la IC se estructurara en torno a las dos vertientes nacionales, con mecanismos de gestión e instancias de aprobación distintas, ha dificultado la profundización institucional de las relaciones entre los dos países y la consolidación de proyectos auténticamente dirigidos a la CTF y a la integración territorial transfronteriza.

En la frontera Andalucía-Algarve-Alentejo, aunque aumentó el número de proyectos aprobados para su ejecución junto al CCDR-Algarve, la inversión descendió un 50%, sobre todo porque se gastó mucho menos en la mejora de la permeabilidad de la frontera. Por otro lado, la inversión en dinamización y cooperación empresarial, social, institucional sólo tuvo presencia en lo último, con la creación de la Comunidad de Trabajo Andalucía-Algarve, constituida formalmente en 1998 tras la firma del Protocolo de Cooperación (27-07-1995)[23]. Es destacable que las relaciones de CTF con el vecino Alentejo siguen estando ausentes. Para ello habría que esperar hasta 2001, con la firma del protocolo de cooperación.

6.3.2.3. INTERREG III (2000-2006)

De inicio, la tercera edición de INTERREG incorporó tres novedades muy importantes, especialmente para las estructuras de cooperación. En primer lugar, los subprogramas dejaron de ser temáticos para territorializarse en cinco subzonas a lo largo de la frontera: Galicia-Norte; Castilla y León-Norte; Castilla y León-Centro; Extremadura-Centro-Alentejo y Andalucía-Algarve-Alentejo. En segundo término, serán oídas las propuestas de las estructuras de cooperación en la fase de elabo-

[23] Con el fin de "establecer una cooperación y una asistencia mutua en la preparación, articulación, seguimiento y evaluación de acciones conjuntas o de interés común para las dos regiones [….] (Acuerdo *Primero*, "Protocolo…", 1995). Su conformidad expresa con fecha de 7 de mayo de 2001, junto al de Andalucía-Alentejo (Ministerio de Administraciones Públicas (2006): *La cooperación transfronteriza entre las entidades territoriales de España y Francia o Portugal*, 30 p. Ver el trabajo de PELÁEZ MARÓN, J.M. (2002): "Las bases jurídicas de la cooperación entre Andalucía y el sur de Portugal", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 119-137.

ración del programa conjunto hispano-portugués. Por último, para alcanzar una mejor eficacia en los resultados de esta tercera fase se planteó la necesidad de dividir el programa en tres convocatorias.

A pesar de los resultados positivos de las dos ediciones anteriores de esta IC, seguían observándose, según el documento único de programación (Ministerio de Hacienda, 2003), tres obstáculos importantes en la CTF entre España y Portugal:

- La ausencia de una cultura de cooperación transfronteriza entre las autoridades político-administrativas de ambos países.
- Una importante diferencia de los estatutos políticos-administrativos de las regiones de los dos países.
- Un marco jurídico bastante distinto.

A esta realidad habría que sumarles los reflejos negativos resultantes de los atrasos estructurales observados, por ejemplo, en la falta de servicios a personas y empresas, y en una precaria dotación de infraestructuras de base, lo que agrava más la distancia respecto a los principales polos de crecimiento (Medeiros, 2010).

En términos de objetivos fundamentales (según el informe final de esta IC, Ministerio de Hacienda, 2003), éstos se pueden resumir en tres: (i) fortalecer el grado de integración económica y social en la zona de cooperación; (ii) fortalecer la base productiva y las economías de estos territorios; y (iii) fomentar la cooperación pública transfronteriza.

Es visible, con estos objetivos, una clara intención de dotar a la frontera ibérica de estructuras y bases económicas que promuevan la creación de empleo y "el desarrollo armonioso y equilibrado de los territorios de la frontera, con un amplio espectro de oportunidades para reposicionar el espacio transfronterizo […] que resulta de la necesidad de los territorios (las ciudades y las regiones) de desarrollar estrategias de afirmación positiva, capaces de corregir su declive y pérdida de influencia. El éxito de esas estrategias depende de la capacidad de asociar competitividad territorial y sostenibilidad, movilizando de modo activo tanto recursos tradicionales, como recursos de innovación y conocimiento" (DGFC/DGDR, 2001).

En términos generales, y en función de los objetivos arriba citados y de las prioridades y orientaciones estratégicas de los fondos estructurales y de las políticas comunitarias, se definieron los ejes de intervención y las medidas de la IC INTERREG III-A, que en términos generales mantienen los elementos fundamentales presentes en los ejes y medidas de la edición anterior. Como novedad destaca

únicamente la de un eje específicamente destinado a la dimensión institucional y social de la cooperación (Eje 4).

En este sentido, como habíamos comentado, la elaboración del documento único de programación entre España y Portugal contó con la opinión de las estructuras de cooperación de ámbito regional. Las aportaciones, se realizaron dentro de cada subcomité de seguimiento e incluyeron las siguientes, siempre dentro de las Comunidades de Trabajo o de los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas.

Tabla 6.16. Estructuras de cooperación y elaboración de la IC INTERREG III-A

Subprograma	Estructura
Galicia-Norte	Comunidad de Trabajo. 10 Comisiones sectoriales
	CTC Val do Lima
	CTC Val do Minho
	CTC Val do Tâmega
	Empresarios AEP-CEG
	Fundación Observatorio urbano do Eixo Atlántico
Castilla y León-Norte	Comunidad de Trabajo. 5 Comisiones sectoriales
	CTC Bragança-Zamora
Castilla y León-Centro Extremadura-Centro Extremadura-Alentejo	6 Comisiones Técnicas de los GIT
	3 GIT (Évora, Coimbra y Mérida)
Andalucía-Algarve-Alentejo	Asociación de Municipios ANAS
	Asociación de Municipios Transfronterizos 2006
	Asociación Transfronteriza Alcoutim-Sanlúcar

Fuente: DGFC/DGDR, 2001. Elaboración propia.

Se puede observar que en todos los casos las estructuras regionales (comunidades de trabajo y GIT) fueron las entidades más activas, salvo en la interesante participación de tres asociaciones transfronterizas de municipios en el subprograma Andalucía-Algarve-Alentejo, sin presencia, no obstante, de estructuras regionales (Comunidades de Trabajo en este caso). Desgraciadamente, estas estructuras de poderes locales no tendrán continuidad.

Tabla 6.17. Resumen de las principales actuaciones de la IC INTERREG III-A entre Andalucía-Algarve-Alentejo

Ejes / Medida	% Inversión
Eje 1: Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo	**41,80**
Medida 1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza	33,48
Medida 1.2. Ordenación urbana y territorial y zonas costeras transfronterizas	3,73
Medida 1.3. Desarrollo rural transfronterizo	4,60
Eje2: Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales	**14,08**
Medida 2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal	9,79
Medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico y etnográfico e identidad local.	2,24
Medida 2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables	-
Medida 2.4. Valoración turística del patrimonio	2,05
Eje 3. Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad	**18,24**
Medida 3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva	11,40
Medida 3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información	5,01
Medida 3.3. Dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios.	1,18
Medida 3.4. Formación, educación y posibilidad de empleo	0,65
Eje 4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional	**18,99**
Medida 4.1. cooperación e integración social, laboral e industrial	6,47
Medida 4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos sociales	10,66
Medida 4.3. Estructuras institucionales para la cooperación	1,86
Eje 5. Asistencia técnica	**6,89**
Total Programa	**100,00**

Fuente: DGDR, 2006.Elaboración propia.

Del cuadro anterior para Andalucía-Algarve-Alentejo en la IC INTERREG III-A, se deduce que existe una continuidad respecto a la generación anterior en las grandes inversiones para la dotación de infraestructuras básicas del espacio transfronterizo (medida 1.1), con un tercio de toda la inversión. Sin embargo, se observan, al mismo tiempo, avances en la promoción del desarrollo socioeconómico, especialmente en la medida 3.1 de promoción y desarrollo empresarial, convirtiéndose en la segunda medida en importancia; y también en el Eje 4, medida 4.2, con un incremento significativo en el desarrollo conjunto de servicios y equipamiento sociales, medida que al contar con casi el 11% de la inversión total, se sitúa el tercer lugar del subprograma.

Otro aspecto a destacar es el valor de la aportación de la portación FEDER en los proyectos puestos en marcha. Este dato puede darnos pista acerca de la entidad de los mismos y de su continuidad más allá del período de cofinanciación. Domínguez Castro (2008) analiza esta cuestión utilizando el umbral de 500 mil euros, teniendo en cuenta que en el actual período ese es el mínimo exigido para el presupuesto total. De este modo, en el análisis de los datos aportados por las distintas CCDR, observa que los proyectos que se han quedado por debajo de esa cifra es muy elevado, lo que significa un problema de continuidad tal y como se ha detectado en el informe final de INTERREG III (DGFC/DGDR, 2006). En el caso concreto de la frontera hispano-lusa, nos encontramos con que la mayoría de los proyectos tienen una aportación inferior a esta cifra. Se trata de un dato preocupante por las razone ya comentadas.

Entre los proyectos con participación de la administración regional destacamos, según información de la Secretaría general de Acción Exterior (2009):

Tabla 6.18. Proyectos de la IC INTERREG III-A con participación de la C.A. Andaluza

Proyecto	Descripción
A-499	Con la participación de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, esta actuación llevó a cabo el acondicionamiento del eje de comunicación transfronterizo Andévalo-Bajo Alentejo y pasos transversales (tramo de la carretera A-499)
TELEMEDICINA	La Consejería de Salud participó en el desarrollo de programas de salud de una red telemática Andalucía-Algarve-Alentejo para mejorar la calidad de la atención sanitaria que reciben los habitantes de la zona y aumentar de la accesibilidad de la población a determinados servicios sanitarios casi inexistentes en la zona.
FAJA	Recuperación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Faja Pirítica Ibérica. La Consejería de Medio Ambiente impulsó, con este proyecto, un proceso de revitalización económica y social de la zona transfronteriza del Bajo Alentejo y Andévalo, caracterizada por el deterioro ambiental, el despoblamiento y los problemas socioeconómicos derivados del declive de una actividad minera que monopolizaba la economía de la zona.
SUSTER 21	También coordinado por la Consejería de Medio Ambiente su finalidad es avanzar en el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio transfronteriza desde una perspectiva europea basada en la Estrategia Territorial Europea (Postdam) y desde una perspectiva local, a través de las Agendas Locales 21 como instrumentos de sostenibilidad.
GIT AAA	Gabinete de Iniciativas transfronterizas Andalucía-Algarve-Alentejo

Fuente: Secretaría General de Acción Exterior (JA), 2009. Elaboración propia.

Como conclusión, la última fase de INTERREG-A presenta los siguientes rasgos globales (Domínguez, 2008):

- La frontera puede dividirse en dos tramos, con Extremadura y Centro como pivotes. En la RTF Galicia-Norte hubo una mayor participación en la elaboración del subprograma conjunto, sólo aquí se observa una colaboración empresarios-universidades como actores únicos de proyectos. Por otra parte, en la frontera luso-andaluza, la desaparición de estructuras de poderes locales y la falta de operatividad de las Comunidades de Trabajo (Andalucía-Algarve y Andalucía-Alentejo), han creado un escenario de incertidumbre en todo el período.
- Los poderes locales, cumpliendo las expectativas creadas, cobran un gran protagonismo, hasta el punto de igualar a los poderes regionales en participación y liderazgo. Este es uno de los grandes logros de la IC INTERREG III-A.
- Las estructuras de cooperación y las universidades comienzan a tener una presencia alentadora si se pretende ahondar en los aspectos inmateriales de la cooperación.
- Las asociaciones y fundaciones empresariales, sin embargo, no terminan de incorporarse a la CTF en un papel activo, y esto resulta una de las conclusiones más negativas.
- El tamaño de los proyectos sigue siendo reducido desde el punto de vista presupuestario. Esto explica que el grado de continuidad de los proyectos iniciados con cofinanciación comunitaria sea escaso. Este punto débil realza el papel de las estructuras de cooperación en el futuro inmediato.

6.3.2.4. El Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza (POCTEP), 2007-2013

Como nos referimos anteriormente, la cooperación territorial constituye, en el actual período de programación, el tercer objetivo de la política de cohesión de la UE. En la práctica supone una continuación de las diferentes vertientes de INTERREG, aunque con novedades. En este sentido, el Programa Operativo (PO) tiene el objetivo de reforzar la cohesión económica y social del espacio fronterizo hispano-luso a través de la cooperación territorial, poniendo en valor, además, el capital acumulado durante las anteriores ediciones de INTERREG (DGFC/DGDR, 2011). A su vez, la elegibilidad geográfica es herencia de las anteriores IC, o sea, se mantiene el criterio de las NUTS III fronterizas, permitiéndose el uso de dos

posibilidades reguladas: (i) las NUTS III adyacentes a las NUTSIII de ámbito básico; y (ii) las NUTS II, sólo en casos especiales: si acogen una verdadera dimensión regional de la cooperación, y en proyectos inmateriales que abarquen la totalidad de la región y estén promovidos por entidades de ámbito regional.

Superar el paradigma de las infraestructuras y avanzar en el paradigma de los equipamientos colectivos es el gran objetivo estratégico para este período. El problema de las regiones fronterizas no son ya las infraestructuras y los equipamientos básicos, sino el desarrollo económico y la gestión conjunta de esos equipamientos. Nos referimos a elementos de salud, educación, investigación, medio ambiente, cultura y promoción económica, desde agencias de desarrollo a mancomunidades, incluyendo estructuras asociativas en red como el Eixo Atlántico.

Mapa 6.4. AECTs en la frontera hispano-portuguesa (2012)

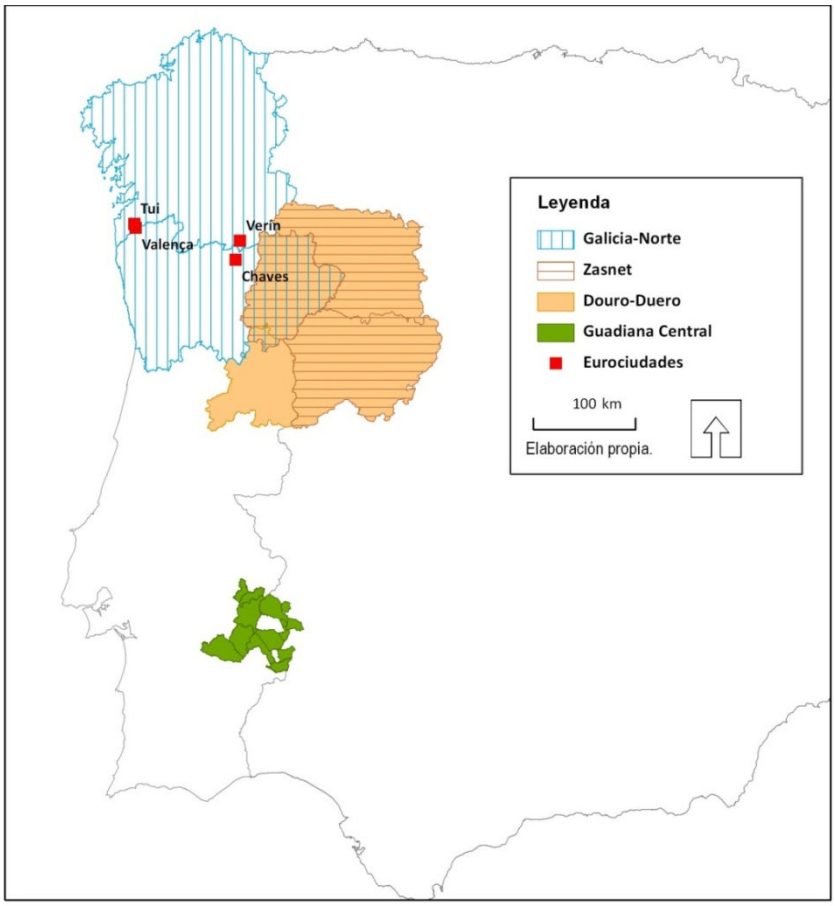

Para todo ello, los fondos estructurales seguirán siendo necesarios, pero no exclusivos. Debe haber un cambio de actitud, con el surgimiento de nuevas for-

mas de acción territorial conjunta en el ámbito de las fronteras interiores de la UE, que sean más productivas, permanentes e independientes de la cofinanciación. En este sentido, tiene que cobrar más importancia una segunda generación de CTF basada en la cooperación de proximidad, avanzando en la implantación y uso de mayores equipamientos de cohesión social.

INTERREG I, II y III estableció una política *material* de desarrollo de infraestructuras. Se desarrollaron demasiados proyectos de forma atomizada e independiente, y ello dio como resultado que una de las parcelas de cooperación más importantes estuviera ausente: las políticas territoriales conjuntas, p.e. la ordenación territorial y medioambiental. Esta organización desestructurada de la CTF evitó la aparición de un plan institucional integral y global para toda la frontera (en algunos sectores, como el luso-andaluz, ni siquiera para su propio ámbito fronterizo).

En conexión con ello, en el POCTEP se definen cinco ejes de cooperación:

Tabla 6.19. Ejes de intervención y financiación en el POCTEP
Algunos ejemplos de medidas para el ámbito Andalucía-Algarve-Alentejo

Ejes / Medida	% Inversión prevista
Eje 1: Competitividad y promoción del empleo	**34**
Crear condiciones para el desarrollo de iniciativas en el ámbito de la Sociedad de la Información.	
Potenciar el tejido económico y la innovación empresarial, como forma de revitalización de este territorio y como soporte de desarrollo de las actividades turísticas.	
Eje 2: Medio Ambiente, patrimonio y prevención de riesgos	**29**
Crear un corredor verde articulando a través del río Guadiana las Áreas Protegidas y los Sitios de la Red Natura 2000.	
Recuperar y valorizar el patrimonio hidráulico, minero e industrial con interés turístico y cultural.	
Conservar las especies forestales autóctonas y el desarrollo del potencial ligado a la cabaña ganadera, especialmente ovina y, sobre todo, porcina ibérica.	
Eje 3. Ordenación del territorio y accesibilidades	**22**
Permeabilizar la frontera a través de la construcción de puentes entre las dos márgenes.	
Potenciar las ciclovías en ambas márgenes del río proporcionando la conexión de las Ecopistas del Alentejo con las Ecovías del Algarve y Andalucía y la articulación con las vías verdes ya existentes.	
Renovar las aldeas ribereñas recuperando el patrimonio existente.	
Promover condiciones de navegabilidad y seguridad a las embarcaciones diversificando la oferta turística (náutica de recreo y el turismo deportivo centrado en el aprovechamiento del Guadiana).	
Eje 4. Integración socioeconómica e institucional	**9**
Promover acciones de formación de la lengua española y portuguesa.	
Implementar el observatorio de cooperación transfronteriza capaz de agilizar los proyectos en curso o en perspectiva.	
Dinamizar el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas y la Comunidad de Trabajo.	
Implementar los protocolos de cooperación y el Plan Estratégico de Cooperación Transfronteriza.	
Eje 5. Asistencia técnica	**6**

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, 2007.Elaboración propia.

Como conclusión transversal a todas las áreas de cooperación, pueden identificarse las siguientes prioridades para el POCTEP (DGFC/DGDR, 2011):

- Un componente de competitividad territorial, asociado a la puesta en valor del territorio mediante la promoción de actividades de investigación, desarrollo e innovación, internacionalización empresarial, dotación de infraestructuras o la especialización en actividades económicas de alto valor.
- Un componente de sostenibilidad territorial, asociado a la conservación y promoción de los recursos naturales, ambientales y culturales, así como a la prevención y lucha contra catástrofes naturales, singularmente los incendios forestales.

Un componente de cooperación territorial, asociado al fortalecimiento de la cooperación e integración social e institucional de los colectivos rayanos.

En términos de financiación, el POCTEP se corresponde con el 20% del anterior período (2000-2006), lo que equivale a 267,5 millones de Euros -del total de 658 millones atribuidos al objetivo de Cooperación Territorial. En este marco financiero más limitado se da prioridad a los proyectos de naturaleza inmaterial que pretendan la puesta en valor y la consolidación de las iniciativas anteriormente apoyadas por INTERREG, lo que implica la necesidad de promover una nueva generación de CTF que esté compuesta por proyectos estructurantes, con masa crítica, sostenibles y con efectos duraderos en el territorio (DGFC/DGDR, 2011).

Para ello, la CTF en el nuevo período de programación debe ser transformada sustancialmente, con cuatro cambios necesarios desde el punto vista estratégico, inmaterial, empresarial y de desarrollo regional conjunto.

- Definición de un marco orientador de naturaleza estratégica para cada espacio de CTF hispano-lusa. Ello se debe evidenciar en los planes de ordenación del territorio de las comunidades autónomas y de los CCDR.
- La inmaterialidad significa menos infraestructuras y más saber utilizar las ya existentes. La gestión conjunta continúa siendo el paradigma. Así, la nueva figura jurídica de cooperación, la AECT, es ideal para su logro.
- La iniciativa privada debe participar más implicando la planificación estratégica en experiencias de carácter mixto. Se debe desvincular la exclusividad de la CTF a la iniciativa pública.
- Iniciativas integrales en las intervenciones de Desarrollo Regional son una exigencia para la mejora de indicadores de negocio, empleo, etc.

Mapa 6.5. Ámbito de aplicación del P.O. de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013)

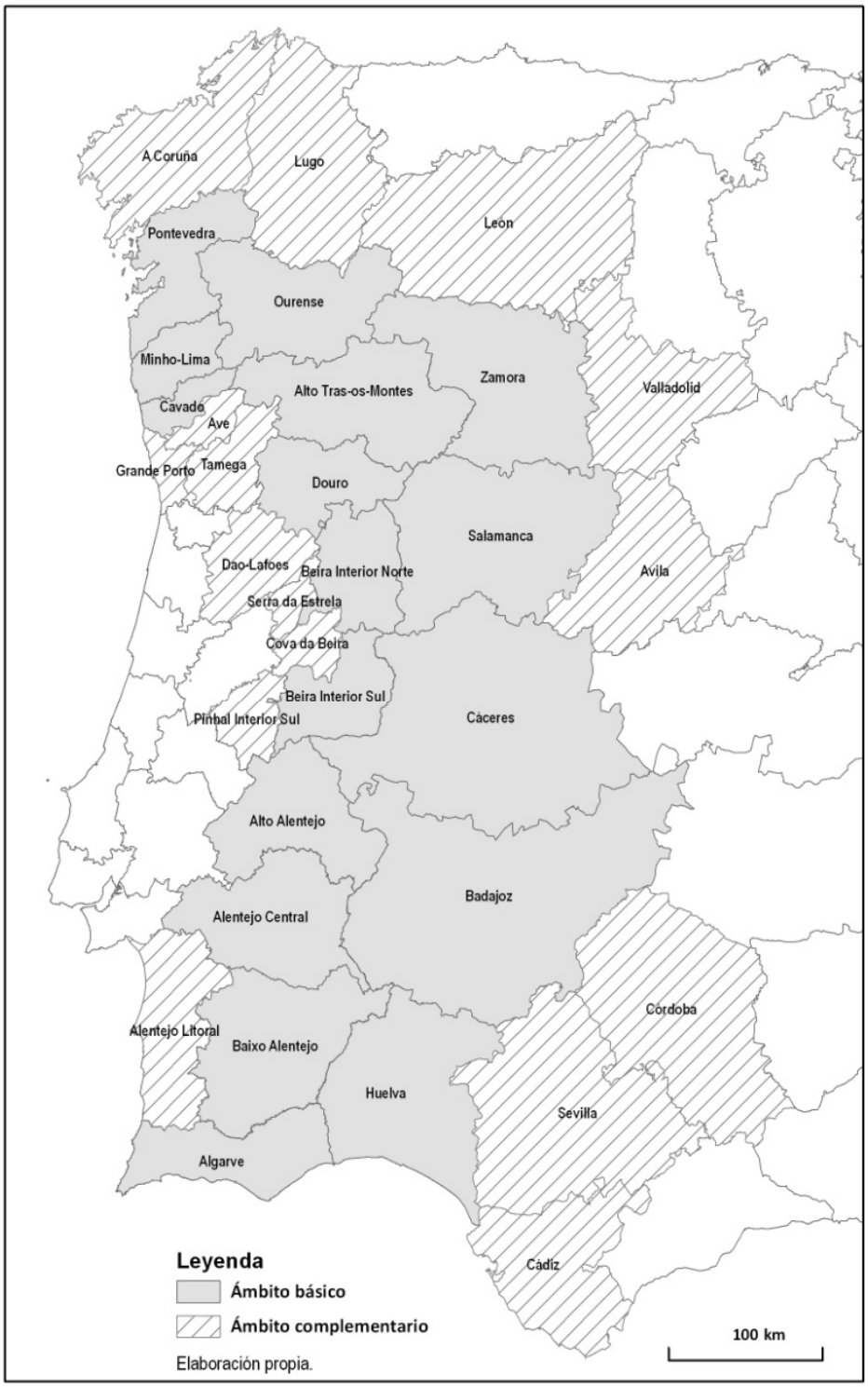

Tabla 6.20. Cooperación Transfronteriza España-Portugal, zona Andalucía-Algarve-Alentejo. Proyectos aprobados 02/02/2009, Lista de Beneficiarios (1ª Convocatoria)

EJE	ACRÓNIMO	TÍTULO	SOCIO JEFE DE FILAS	FEDER TOTAL € APROBADO	%
4	0032_GIT_AAA_5_E	Gabinete de Iniciativas Transfronterizas Andalucía-Algarve-Alentejo	Consejería de la Presidencia (An)	622.500,00	4,050
1	0042_RISE_5_E	Red de Investigación del Suroeste de Europa	Universidad de Huelva	626.762,00	4,08
4	0078_CITAA_2008_2010_5_E	Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Algarve 2008-2010	Consejería de Economía Y Hacienda (An)	375.000,00	2,44
1	0123_INTERPLAT_5_E	Plataforma transfronteriza para el desarrollo industrial y la sostenibilidad ambiental	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	628.777,54	4,09
4	0129_OBSERVATORIO_SALUD_5_E	Proyecto de cooperación sanitaria entre el Algarve y Andalucía; Observatorio de salud en la región fronteriza	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	1.875.000,00	12,20
2	0130_AMBIENTAL_5_E	Gestión ambiental de los centros sanitarios de la región fronteriza Algarve - Huelva	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	1.380.387,00	8,98
1	0251_ECOAQUA_5_E	Establecimiento de una red de cooperación transfronteriza para la utilización de sistemas de producción ecológicamente sostenibles en acuicultura	Instit. Andaluz de Investigación Y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y Prod. Ecológica	1.049.700,00	6,83
2	0252_DIMEAGUA_5_P	Desenv. e harmonização por Portugal e Espanha de novos indicadores, metod. e estratégias comuns para aplicação da Directiva Quadro da Água às massas de água de transição e costeiras do Guadiana	Universidade do Algarve	465.000,00	3,03
2	0274_BGDESPORTO_5_P	Baixo Guadiana: Zona Desportiva de Excelência	ODIANA - Associação Para O Desenvolvimento Do Baixo Guadiana	997.441,42	6,49
3	0323_ANDALBAGUA_5_E	Territorio y Navegabilidad en el Bajo Guadiana	Secretaria General De Acción Exterior - Junta De Andalucía	3.071.634,50	19,99
1	0327_PIDETRANS_5_P	Plano Integral para o Desenvolvimento Empresarial Transfronteiriço	ODIANA - Associação Para O Desenvolvimento Do Baixo Guadiana	1.635.320,57	10,64
2	0328_GUADITER_5_P	Itinerários do Baixo Guadiana	ODIANA - Associação Para O Desenvolvimento Do Baixo Guadiana	2.639.903,75	17,18

6.21. Cooperación Transfronteriza España-Portugal, zona Andalucía-Algarve-Alentejo. Proyectos aprobados 25/07/2011. Lista de Beneficiarios (2ª Convocatoria)

EJE	ACRÓNIMO	TÍTULO	SOCIO JEFE DE FILAS	FEDER TOTAL € APROBADO	%
1	0355_COEMPAL_5_E	Cooperación empresarial para potenciar el desarrollo endógeno de la región Andalucía-Algarve	Secretaria General de Economía (Andalucía)	127.575,00	0,98
1	0432_I2TEP_5_E	Investigación y Transferencia Transfronteriza España-Portugal	Universidad de Huelva	801.265,54	6,15
1	0433_BONAQUA_5_E	Cooperación transfronteriza para el desarrollo de buenas prácticas sanitarias en acuicultura marina	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y Prod. Ecológica	642.194,52	4,93
1	0465_NEONATAL_5_E	Desarrollo de la atención neonatal en el área fronteriza Algarve-Andalucía	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	513.410,60	3,94
1	0506_TRANSEBT_5_E	Creación de EBT e implementación de factores de competitividad para el fortalecimiento y consolidación de las empresas	Fundación Red Andalucía Emprende	668.317,06	5,13
1	0571_JANELA_ABERTA_5_P	Desenvolvimento de plataformas de comunicação entre os serviços e os cidadãos do Algarve e Huelva	Administração Regional De Saúde Do Algarve	310.175,00	2,38
2	0419_TRADE_5_E	Sistema de Observación Interreg RADAR para protección del medio ambiente	Organismo Publico Puertos del Estado	839.206,10	6,44
2	0436_DESCUBRITER_5_E	Ruta Europea de los Descubrimientos. Iniciativa transfronteriza para la valorización y promoción del patrimonio de los descubrimientos.	Fundación Nao Victoria	420.092,75	3,22
2	0483_AL_MUTAMID_5_E	El Turismo Cultural como Instrumento de Desarrollo Integrado de los Recursos y del Patrimonio Histórico Cultural entre la frontera de Andalucía y Algarve	Fundación Para El Desarrollo Del Legado Andalusí	212.554,00	1,63
2	0588_UADITURS_5_P	Turismo Sustentável no Baixo/Bajo Guadiana	ODIANA - Associação Para O Desenvolvimento Do Baixo Guadiana	2.423.232,18	18,60
3	0343_G_MAS_A_5_E	Guadiana Más Accesible	Diputación De Huelva	1.039.272,82	7,98
3	0532_GUADIANA_5_P	Guadiana uma via navegável	IPTM - Instituto Portuário e Dos Transportes Marítimos - Delegação Do Sul	1.350.000,00	10,36
4	0360_GIT_EUROAAA_5_E	Gabinete de Iniciativas Transfronterizas EuroAAA	Consejería De Presidencia (An)	615.500,00	4,72

4	**0378_CITAA_II_5_E**	Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Algarve II	Secretaria General De Economía (An)	165.000,00	1,27

6.21. Cooperación Transfronteriza España-Portugal, zona Andalucía-Algarve-Alentejo. Proyectos aprobados 25/07/2011. Lista de Beneficiarios (2ª Convocatoria) (continuación)

EJE	ACRÓNIMO	TÍTULO	SOCIO JEFE DE FILAS	FEDER TOTAL € APROBADO	%
4	**0381_CONCAN_5_E**	Proyecto Hispano-Luso contra el Cáncer	Asociación Española Contra El Cáncer. Junta Provincial De Huelva	495.828,11	3,81
4	**0467_MATERNO_INFANTIL_5_E**	Desarrollo de la atención materno-infantil en el área fronteriza Algarve-Andalucía	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	517.351,50	3,97
4	**0587_TAG _5_P**	Turismo Activo Guadiana	ODIANA-Associação para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana	1.888.247,33	14,49

Fuente: POCPEP, 2011.

En la frontera luso-andaluza, la iniciativa por excelencia en el período 2007-2013 es el Plan Integrado del Bajo Guadiana, canalizado a través de los proyectos estructurantes del POCTEP "Territorio y Navegabilidad en el Bajo Guadiana" (Andalbagua) e "Itinerarios culturales y medioambientales en el Bajo Guadiana" (Guaditer).

Ya en la Comisión Mixta de Cooperación Transfronteriza de Vila Viçosa (2006),l as autoridades de las regiones andaluza y portuguesas propusieron abordar el desarrollo del río Guadiana y su cuenca como prioridad de la cooperación, en consonancia con la prioridad estratégica marcada por el POCTEP de ordenar y dotarla de infraestructuras como guía de diversificación y consolidación de la oferta turística de las regiones implicadas.

El Plan nace de la necesidad de asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible de la zona fronteriza y tiene como eje vertebrador el tramo final del río Guadiana, partiendo de los objetivos de poner en valor los recursos propios del río y su entorno, junto a un aprovechamiento turístico sostenible de la zona. La primera línea de trabajo pasa por crear un espacio conjunto de discusión e intercambio (foro) donde tengan cabida todos los agentes andaluces y portugueses que actúen en el territorio del Bajo Guadiana. También se considera imprescindible dotar de coherencia al desarrollo urbanístico territorial de ambos lados de la frontera mediante la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Territorial del Bajo Guadiana, y como actuación primordial se pretende mejorar la navegabilidad del río Guadiana

y adecuar las fachadas marítimas fluviales de los núcleos urbanos. Otra línea de trabajo es la dotación de infraestructuras a los municipios ribereños que faciliten el acceso de la población al río Guadiana y la creación de valor añadido a través de la oferta turística del Bajo Guadiana, para lo que se propone la ejecución y señalización de rutas patrimoniales y ambientales conectadas en ambos lados de la frontera, así como la concreción de un Programa Cultural Transfronterizo.

El proyecto Andalbagua, específicamente se enmarca dentro del eje prioritario "Ordenación del Territorio y accesibilidades", y está centrado en el área de cooperación Andalucía – Alentejo – Algarve. El beneficiario principal, o Jefe de Filas del proyecto, es la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, a la cual se suman otros socios.

Tabla 6.22. Socios del proyecto *Andalbagua*

Participante	Institución	NUT III	FEDER total aprobado (€)
Beneficiario Principal	Secretaria General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía	Huelva, Sevilla	120.000,00
Beneficiario 1	Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial - Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía	Huelva	407.461,50
Beneficiario 2	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	Huelva	750.000,00
Beneficiario 3	Diputación Provincial de Huelva	Huelva	472.500,00
Beneficiario 4	Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Algarve (CCDR Algarve)	Algarve	100.000,00
Beneficiario 5	Instituto Portuário e dos Transportes Maritimos (IPTM)	Algarve	150.000,00
Beneficiario 6	Câmara Municipal de Vila Real de Santo António	Algarve	346.115,33
Beneficiario 7	Câmara Municipal de Castro Marim	Algarve	350.557,67
Beneficiario 8	Câmara Municipal de Alcoutim	Algarve	300.000,00
Beneficiario 9	Câmara Municipal de Mértola	Baixo Alentejo	75.000,00
TOTAL			**3.071.634,50**

Fuente: POCPEP, 2011.

Los objetivos principales del Proyecto Andalbagua son la creación de una estrategia de ordenación territorial transfronteriza de la cuenca del río Guadiana y la dotación del área marítimo fluvial como eje de desarrollo de la zona. Las acciones previstas para su puesta en marcha y los resultados esperados se concretan en la tabla siguiente. El plazo de ejecución se extiende entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011.

Tabla 6.23. Acciones y resultados previstos del Proyecto *Andalbagua*

Objetivos específicos	Resultados previstos
- Asegurar la coherencia del desarrollo urbanístico –territorial a ambos lados de la frontera mediante la elaboración de una estrategia de ordenación territorial del Bajo Guadiana. - Implicar a todos los agentes andaluces y portugueses que actúan en el territorio del Bajo Guadiana en un espacio conjunto mediante la Creación del Foro del Bajo Guadiana.	Elaboración de una estrategia de desarrollo territorial para el Bajo Guadiana y una estrategia para el paisaje fronterizo fluvial del Bajo Guadiana.
Mejora de navegabilidad y accesibilidad al río: - Potenciación de las actividades náutico-recreativas y deltransporte marítimo fluvial de pasajeros mediante la adecuaciónde las fachadas marítimas fluviales y mejora de la navegación yestancia de la flota.	Mejora la navegabilidad y accesibilidad de la población al río Guadiana.
- Contribuir a la dotación infraestructural de los municipios ribereños para facilitar el acceso de la población al río Guadiana. - Contribuir a la dotación infraestructural de los municipios ribereños para facilitar el acceso de la población al río Guadiana.	Creación de un espacio permanente de encuentro entre los agentes implicados en el desarrollo del territorio del Bajo Guadiana.

Fuente: POCPEP, 2011.

6.3.3. La Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo

Un paso más en el avance de la cohesión del espacio Andalucía-Algarve- Alentejo se dio recientemente el 5 de mayo de 2010. La Secretaría de Estado de Cooperación Territorial publica el Convenio de cooperación transfronteriza para la constitución de la Comunidad de Trabajo "*Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía*"[24] (Eurorregión AAA), la cual sustituirá a las hasta entonces Comunidades de Trabajo Andalucía-Algarve (1995) y Andalucía-Alentejo (2001), creadas a través de sus respectivos Protocolos de Cooperación. Nace así la tercera eurorregión hispano-portuguesa.

Los objetivos en los que se centrará la acción de la Comunidad de Trabajo “Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía”, van a coincidir en buena medida con los ejes prioritarios antes expuestos:

- Promover el intercambio de información y el estudio sobre materias de interés común.

[24] http://euroaaa.eu/

- Fomentar y coordinar iniciativas, proyectos y propuestas de acción para la cooperación e intercambio de experiencias entre las tres Instancias y Entidades firmantes así como su posterior seguimiento.
- Preparar proyectos, programas y propuestas conjuntas que puedan beneficiarse de cofinanciación comunitaria.
- Promover la colaboración y coordinación entre agentes, estructuras, entidades públicas y privadas que puedan contribuir al desarrollo de los respectivos territorios fronterizos.
- Ejecutar las tareas previstas para las Comunidades de Trabajo en el marco de los programas de cooperación territorial o cualesquiera otros instrumentos aceptados por los Estados Español y Portugués.

Por su parte os ámbitos de cooperación definidos son:

- Fomento de la competitividad y promoción del empleo.
- Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural.
- Accesibilidad y ordenación territorial.
- Fomento de la cooperación e integración económica y social.

Se encuentran constituidos dos comités sectoriales, el de cohesión territorial, y el de cooperación económica y social. El primero de ellos tiene competencias en aspectos materiales como las áreas de agricultura, recursos naturales y medio ambiente, desarrollo local, protección civil, infraestructuras, transportes y ordenación del territorio. El segundo comité tiene competencias en aquellos de carácter inmaterial, en las áreas de competitividad regional, innovación y desarrollo tecnológico, patrimonio, cultura, turismo, educación, formación y empleo, juventud, deporte, salud y acción social. En ambos casos, se han creado para su gestión Grupos de Trabajo correspondientes a cada una de esas competencias, con un total de catorce.

La fusión de dos protocolos en uno, el cambio de nombre respecto a las comunidades de trabajo de 1995 y 2001, la esperada adaptación a la situación definida en el Tratado de Valencia de 2002 y la posibilidad de constituir o amparar AECT en un futuro (art. 16), son todos elementos positivos para relanzar la cooperación transfronteriza en la frontera hispano-lusa.

Sin embargo, la construcción de una región transfronteriza con un ámbito territorial que suma 120.000 km^2(un tercio más grande que la propia Portugal) entre las tres zonas y que cuenta con una población que casi alcanza los 9,5 millones

de habitantes, de los que casi el 90% viven en Andalucía, nos hacen albergan profundas dudas sobre la capacidad de esta estructura de gestionar una cooperación entre territorios tan dispares, tanto desde el punto de vista social como económico, demográfico o de autonomía política. ¿Será posible concentrar recursos escasos en los espacios casi despoblados de la raya? No será, de nuevo que los actores estatales y regionales utilizan la frontera en beneficio de sus propias estrategias, en detrimento de las comunidades locales.

Según recoge la página web de la Eurorregión AAA, entre los objetivos prioritarios de la Eurorregión se encuentra la promoción de la colaboración y coordinación entre agentes, estructuras, entidades públicas y privadas que puedan contribuir al desarrollo de los respectivos territorios fronterizos (*vd*. tabla 6.24).Con este fin, se encuentra en marcha la elaboración de un Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza (PACT-A3), documento estratégico cuya misión será la de servir de herramienta metodológica a todos los agentes del territorio que pretendan llevar a cabo iniciativas y proyectos por el desarrollo de este territorio, del que ya existen publicados algunos informes sectoriales[25]. El Plan constituye una base elemental para el desarrollo de la Eurorregión AAA, identificando las áreas y sectores susceptibles de ser desarrolladas así como las potencialidades y oportunidades de esta área fronteriza.

[25] En http://www.pact-a3.org/

Mapa 6.6. Encuadre general de la Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo

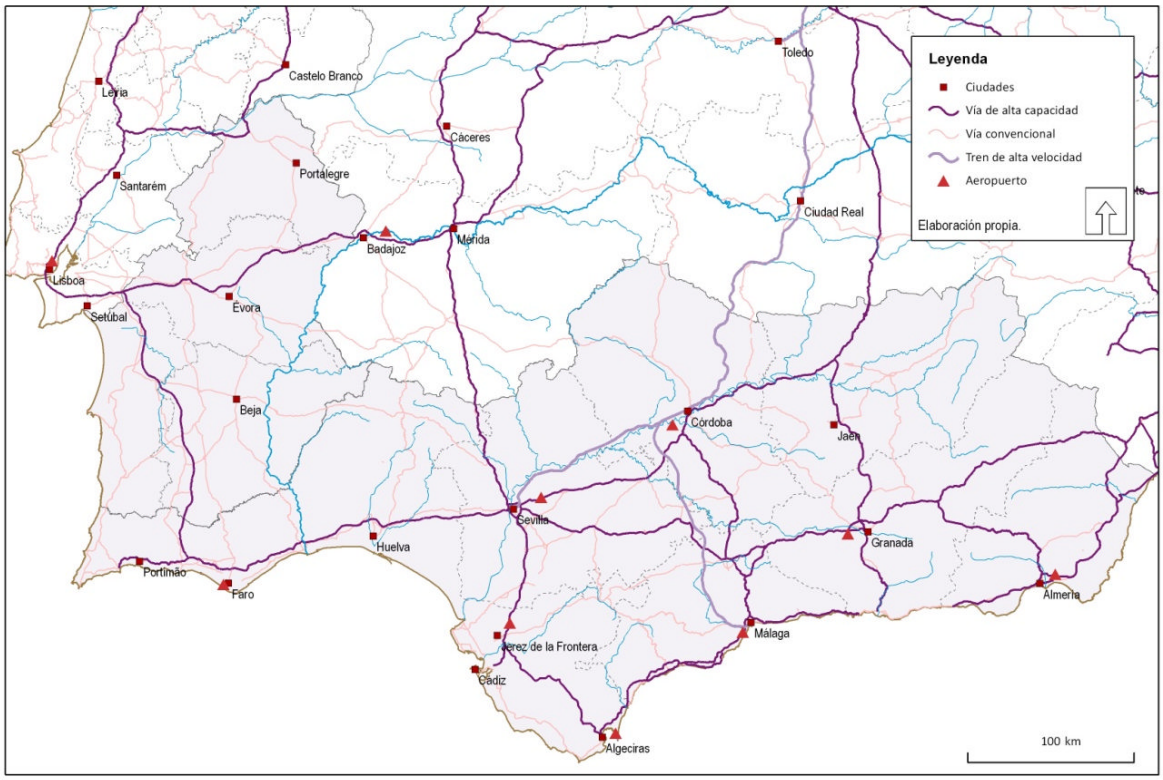

En la tabla siguiente se recoge el potencial polifacético de instituciones, organismos, redes, estructuras e instrumentos que pueden proyectar y consolidar la nueva etapa que surge tras la constitución de la eurorregión en un nuevo marco de cooperación territorial para Andalucía, el Algarve y el Alentejo.

Tabla 6.24. Actores de la cooperación transfronteriza Andalucía – Algarve – Alentejo

Programas e instrumentos	
Coop. transfronteriza	PO de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP)
	PO de la Cuenca Marítima Mediterránea
Coop. transnacional	POdel Espacio Atlántico
	PO del Sudoeste Europeo (SUDOE)
	PO del Espacio Mediterráneo(MED)
Coop. Interregional	INTERREG IVC
	Redes de Cooperación Interregional URBACT, INTERACT y ESPON

Tabla 6.24. Actores de la cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo (continuación)

Estructuras transfronterizas	
Eurorregión Andalucía – Algarve – Alentejo	
Comunidad de trabajo Alentejo – Andalucía	
Comunidad de trabajo Algarve – Andalucía	
GIT - Alentejo - Algarve – Andalucía	
CIBECEM - Círculo Ibérico de economía empresarial – Univ. Algarve y Huelva	
Fórum empresarial Andalucía – Algarve – Alentejo	
Centro de Cooperación Empresarial Andalucía – Algarve	
Observatorio sindical transfronterizo de empleo	
ATAS - Asociación Transfronteriza Alcoutim – Sanlúcar	
Observatorio Turístico transfronterizo Algarve – Andalucía	
Observatorio Transfronterizo online sobre Droga y Tóxico dependencia	
Grupos de Acción Local	
Algarve	IN LOCO (Intervenção, Formação, Estudos p/ o Desenvolvimento Local)
	ATBG Associação Terras do Baixo Guadiana
	VICENTINA (Associação para a protecção e Desenvolvimento do Algarve Sudoeste)
Baixo Alentejo	ESDIME (Agência para o Desenvolvimento Local no Alentejo Sudoeste, CRL)
	ROTA DO GUADIANA (Associação para o Desenvolvimento Integrado)
	TERRAS DENTRO (Associação para o Desenvolvimento Integrado de Micro-Regiões Rurais)
Huelva	Guadiodiel (Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva)
	GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche
	ADRAO (Grupo de Desarrollo Rural Andévalo Occidental)
	ADR Cuenca Minera de Riotinto
	ADERCON (Asociación Desarrollo Rural Condado de Huelva)
Mancomunidades y asociaciones de municipios	
Huelva	Condado de Huelva
	Ribera de Huelva
	Condado-Campiña
	Sierra Occidental de Huelva
	Beturia
	Andévalo Minero
	Campiña-Andévalo
	Sierra Minera
Algarve	CIAMAL (Comunidade Intermunicipal do Algarve; Grande Área Metropolitana do Algarve)
	ODIANA (Associação para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana).
Baixo Alentejo	AMBAAL (Associação de municípios do Baixo Alentejo e Alentejo Litoral)
	CIMBAL (Comunidade Intermunicipal do Baixo Alentejo).
Asociaciones Empresariales	
FOE (Federación Onubense de Empresarios)	
NERA (Associação Empresarial da Região de Algarve)	
NERBE/AEBAL (Associação Empresarial do Baixo Alentejo e Litoral)	

Elaboración propia.

6.4. EL DESENFOQUE DE LAS POLÍTICAS TERRITORIALES DE DESARROLLO EN LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

En 1983, L. López Trigal intervenía en el III Coloquio Ibérico de Geografía comentando que "la cooperación transfronteriza […] se limita en estas áreas concretas a las comunicaciones, aún bien perfeccionables, y al aprovechamiento hidroeléctrico del Duero Internacional. […] Se viene realizando actividades más bien paralelas que convergentes, debido a las políticas soberanas y proteccionistas de cada Estado y a la falta de incardinación de entre el tipo de regiones periféricas, cuando no se ofrecen en ellas un marco favorable para ensayar una aproximación sistémica, a nivel de municipios, comarcas, provincias o regiones. […] No se han incardinado hasta la fecha una estrategia integrada de desarrollo conjunto sobre los pasos fronterizos, los puentes internacionales, la creación de comarcas de cooperación, que terminen con los actuales *fondos de saco* y *fronteras secas* […]. A pesar de la cadena montañosa, se ha conseguido que el Pirineo sea más *frontera de cooperación* que la hispano portuguesa" (López Trigal, 1984: 600).

Veinticinco años después,V. Cabero (2009) nos habla de que la gran frustración respecto a las experiencias de la iniciativa INTERREG es la concentración de las inversiones en los espacios urbanos. Sólo se observanestrategias de CTF para áreas urbanas, ejes y corredores dinámicos. El paradigma de la cooperación pasa por generar áreas urbanas. Pero la gran mayoría de la regiones fronterizas son rurales profundas, y no existe una estrategia de desarrollo viable para las áreas de bajas densidades de población, económicas y empresariales, ¿No son el medio ambiente, la biodiversidad, el agua, y los ámbitos ecológicos a escala local y regional recursos potencialmente válidos sobre los que hacer girar estrategias de desarrollo transfronterizo?

En un momento intermedio, J. I. Plaza y J. M. Llorente (2000) se preguntan por qué no funciona la cooperación transfronteriza en la frontera hispano-portuguesa.

Las razones que aducen son de muy distinta naturaleza, procesos y causas. En este sentido, consideran:

(i) *La ausencia de una CTF fluida y ágil atiende a las propias características económicas y territoriales, con vacíos demográficos y formas de poblamiento que han favorecido las barreras territoriales*. La construcción de corredores que conectan estas áreas fronterizas, en principio, positivos, no encuentran en ellas características económicas ni proporcionan una clara identidad productiva y atractiva capaz de atraer inversiones.

(ii) *La mentalidad social y la distinción entre lo institucional y lo local marcan profundamente el desarrollo de la CTF*. Las inercias sociales de recelos y prejuicios se acompañan con una percepción de la CTF de manera confusa, sobre todo provocada por la desigual implicación de lo institucional en sus distintas escalas. Falta entendimiento entre los niveles institucional (regional, nacional y UE) y los locales. Así, bastantes proyectos surgidos desde abajo no reciben el apoyo institucional regional, mientras que proyectos provenientes (o impuestos) desde lo institucional no son concebidos como favorables por los habitantes de las localidades.

(iii) *La diferente estructura político-institucional condiciona la falta de CTF y la escasa fluidez con que ésta se produce en contadas ocasiones*. A pesar de ser una razón muy esgrimida, sigue siendo cierto que la gestión y la aplicación de los programas y proyectos es bastante dificultosa con esta asimetría. Pero si esto es importante, lo es más la centralización del Portugal. Los fondos europeos favorecen más al eje litoral Lisboa-Oporto que al ámbito fronterizo. Esta concentración/centralización es la manifestación de la ausencia de un criterio básico de escalas que establezcan las conexiones necesarias entre los problemas y las dimensiones del territorio. Junto a esto, no hay que olvidar que en Portugal está ausente el nivel regional. Respecto a España, el esquema político-administrativo se dibuja a partir de la distinción entre municipios fronterizos (los verdaderos protagonistas de la cooperación), la provincia (como entidad a la que desde la UE se conceptúa toda ella como espacio fronterizo; ya no digamos las áreas *adyacentes*), y la comunidad autónoma (que como instancia regional es la receptora de los fondos, y que decide qué espacios son fronterizos o no). Esta situación resta eficacia a la gestión y a la aplicación práctica de la ordenación. Al igual que en Portugal, se puede dar que proyectos que se perfilan como ideales desde lo local terminen siendo sólo proyectos.

El resultado es que aún hoy persisten las disparidades y las asimetrías -¿cómo comparar dos regiones como Andalucía y el Algarve? No existe una estrategia intermedia que conecte las nuevas perspectivas microrregionales, que se originan desde las novedosas AECTs, con las de las eurorregiones y comunidades de trabajo, con la puesta en valor de los recursos transversales norte-sur y este-oeste, elementos de imbricación regional más allá de sus límites.

Desde nuestro punto de vista, la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el sur de Portugal, especialmente en relación a la puesta en marcha de políticas de desarrollo y prácticas de ordenación del territorio, no es ajena al diagnóstico anterior. También adolece de una serie de desenfoques que han generado, desde una difícil situación de partida, creada por un prolongado desencuentro e ignorancia mutua y reflejada en la escasez de estructuras básicas de relación, un grado de frustración no menor si lo comparamos con las energías empleadas para su puesta en marcha y su posterior desempeño. Pero para poder llegar a esta conclusión antes debemos de contextualizar las relaciones existentes (y que han existido) entre las regiones portuguesas y andaluza.

Cuando se produce el ingreso de los dos países ibéricos en la Comunidad Económica Europea (CEE), las regiones del Algarve y Andalucía sólo estaban comunicadas por transporte fluvial entre Vila Real de S. António y Ayamonte, mientras que por carretera, si exceptuamos el tránsito local entre Encinasola y Barrancos, se hacía por la N-433 (Sevilla-Rosal de la Frontera) hasta llegar a Serpa, Beja… y Lisboa. La franja fronteriza constituía, no obstante, un territorio con importantes afinidades físicas y socioeconómicas, y exceptuando el litoral (y no todo) caracterizado por un continuado ritmo de despoblamiento, por un aislamiento del resto del territorio y por la debilidad de su base económica. Las actividades económicas más significativas se concentraban en la boca del Guadiana en el fuerte comercio de proximidad, muy alimentado por las continuas devaluaciones del escudo. Esta es la clara ilustración de la profundidad, o la falta de ella, de las relaciones entre las dos regiones. A partir de aquí, las relaciones fronterizas quedaron ligadas a dos categorías de acontecimientos: los grandes eventos, y los grandes momentos de integración europea (Covas, 2008).

La Expo'92 de Sevilla, la Expo'98 de Lisboa y las Eurocopa de fútbol en Portugal (2004) estuvieron directamente relacionados con la política de accesibilidades entre Portugal y Andalucía, es decir, de una parte con el puente internacional del Guadiana (1991), la construcción del primer tramo de la A22 en el barlovento al-

garvío (1991) y la autopista A-2 de Lisboa, y de otra, la construcción de la Autopista del V Centenario (A-49, tramo Huelva-Sevilla en 1991), y su prolongación hasta la frontera en 2002.

Del mismo modo, el movimiento de integración se inicia con la experiencia piloto del acuerdo Schengen en 1991 en la frontera del puente del Guadiana, que sus puertas a la libre circulación de personas, al tiempo que desaparecen las aduanas. En 2002 entra en vigor el euro, en un contexto económico de incertidumbre en Portugal, con crecimientos económicos nulos o negativos desde 1999, mientras que España se encuentra en un ciclo económico expansionista que duró hasta 2007.Mientras Andalucía se modernizaba a base de infraestructuras, el Algarve lo hacía desde su monoindustria turística, víctima de una actividad que no dejaba los beneficios en la región y que no permitía la diversificación de su base productiva. El Baixo Alentejo, por su parte, seguía desangrándose demográficamente, esperando con desesperación el agua de Alqueva. Esta divergencia, sin embargo, a escala regional no fueron tenidas en cuenta a la hora de concebir las respectivas políticas públicas que debieron reflejarse directamente en la calidad y cantidad de las relaciones transfronterizas.

De la tabla 6.25 se desprende la idea de unas relaciones económicas interfronterizas más que una economía transfronteriza, y que en este resumen se observa un balance más positivo hacia el lado andaluz.

A. Covas (2008) para el caso de las regiones del Algarve y Andalucía, confirma la idea de que las relaciones transfronterizas no son una variable estructurante de la economía de las tres regiones. Podemos confirmar también el programa INTERREG, en todas sus ediciones, sirvió no sólo para completar la financiación en accesibilidades, infraestructuras y equipamientos, sino también para recuperar el pasado histórico acumulado, y en esa exacta medida, trazar la CTF sobre un nivel de conocimientos y confianza mutuas que permitan augurar nuevas fases más profundas de integración transfronteriza.

Falta, sin embargo, una política de cooperación de mayor intensidad, con mayor índice de empresas implicadas en los proyectos comunes, genuinamente transfronterizos, y que no se limite a ser un sumatorio de asociaciones creadas para aprovechas lo instrumentos de financiación disponibles.

Tabla 6.25. Síntesis económica transfronteriza comparativa Andalucía-Algarve-Alentejo

El Algarve tiene una población menor que la ciudad de Sevilla, y la ciudad de Huelva también más que todo el Baixo Alentejo.
La superficie del Algarve es 17 veces inferior a la de Andalucía.
Los indicadores relativos a la sociedad de la información son todos favorables a Andalucía.
Andalucía tiene una actividad agroindustrial muy significativa respecto en relación al Alentejo, mientras que el Algarve depende del sector terciario casi en un 80%
Las dimensiones de las explotaciones andaluzas es más del doble de las algarvías, y los empresarios agrícolas son mucho más jóvenes comparados con los algarvíos y alentejanos.
La productividad por persona empleada es muy superior en la comunidad andaluza.
El PIB per cápita del Algarve y Andalucía es muy similar, mientras que el del Alentejo es muy inferior.
La actividad turística generó un profundo desequilibrio en los mercados de trabajo de las tres regiones.
Andalucía (Huelva) y el Algarve están profundamente desequilibradas en su interior.
La edificación y el poblamiento disperso (principal problema de la ordenación del territorio) y el envejecimiento de la población inviabilizaron una gran parte de las explotaciones agrícolas del Algarve y del Alentejo.
El Algarve es cada vez más una región consumidora, importadora, altamente insostenible energéticamente y con un grave problema de recursos hídricos por resolver.
El Baixo Alentejo es cada vez más una región desestructurada y desvertebrada socioeconómicamente, que puede ver el abandono completo de amplias áreas de los municipios de la margen izquierda del Guadiana.
La provincia de Huelva presenta una economía más diversificada, pero es de clara base primaria exportadora y está concentrada en una estrecha banda litoral y que la conecta con Sevilla, al igual que el 75% de su población.

Fuentes: Junta (1995), Jurado (2001; 2011), Márquez (2002, 2004), Covas (2008). Adaptado. Elaboración propia.

A pesar de estos diferenciales que indican una escasa integración de la base productiva, y de un déficit estructural en materia institucional y empresarial en ambos lados de la frontera en interés de CTF, existen señales evidentes de movimientos “pendulares” que dejan entrever una intensificación de las relaciones transfronterizas, como los movimientos turísticos a través del aeropuerto de Faro con destino a la provincia de Huelva, el movimiento de trabajadores, la movilización de consumidores en Ayamonte, Huelva y Sevilla, de mercancías de tránsito, el comercio creciente en el sector pesquero, agroalimentario, la construcción y los servicios (Jurado, 2011).

Lo que falta por hacer en la cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo:

- Concretar la navegabilidad del Guadiana hasta Mértola y unir sus márgenes: Serpa con Paymogo, afianzar la unión de Mértola con el Andévalo, Alcoutim con Sanlúcar.
- Diseñar y ejecutar un plan de medidas que eviten la agresión ambiental por parte de los grandes proyectos turísticos urbanizadores a lo largo de las márgenes del Guadiana.
- Programar un área empresarial a modo de sociedad de desarrollo transfronterizo o área de negocios del Bajo Guadiana administrado por una asociación de capitales mixtos en el marco de la nueva figura de AECT.
- Afianzar la cooperación interregional Algarve-Alentejo para dar profundidad territorial a la región del Algarve y profundidad turística a la del Alentejo. En el mismo sentido, cerrar el triángulo con la cooperación entre este último y la provincia de Huelva.
- Consolidar un frente de innovación y desarrollo, de cooperación mixto empresarial-universitario entre las universidades de Huelva, Algarve e instituto politécnico de Beja.
- Adoptar medidas de cooperación estratégica para evitar que el Algarve y la costa de Huelva se impliquen en una competición turística agresiva con prejuicios seguros entre ambas partes.
- Consolidar la CTF institucional tras la nueva Comunidad de Trabajo surgida de la adaptación al Tratado de Valencia, y el desarrollo funcional de la eurorregión constituida en 2010.
- Superar los desenfoques observados, que se pueden resumir en los siguientes aspectos: (i) Un desarrollo de arriba a abajo. (ii) Un proceso de globalización en vez de glocalización, (iii) Un encubrimiento del problema demográfico, (iv) Un escaso empoderamiento local, y (v) Un falso paradigma ambiental y de ordenación del territorio. Ejemplificado en la ausencia de cooperación en el diseño de verdaderas políticas territoriales sobre los espacios fronterizos. Existencia de obstáculos a la integración y metodología de ordenación territorial, de una verdadera ordenación del territorio.

6.5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

AEBR (2008): *Cooperation between European-Border Regions. Review and Perspectives.* Baden-Baden, Nomos.

ALONSO SANTOS, J.L. (2009): "Las relaciones económicas de España y Portugal desde 1986. ¿Hacia la formación del Mercado Ibérico?, *Boletín de la AGE*, nº 49, pp. 129-153.

ANDERSON, J. Y WEBER, E. (2003): "Borders, border regions and economic integration: one world, ready or not", *Journal of Borderlands Studies*, nº 18, pp. 27-38.

BERRY, B. J. L. (1968): "A synthesis of formal and functional regions using a general field theory of spatial behavior". En, *Spatial analysis. A reader in statistical geography* (Berry, B.J.L., Marble, D.F., Eds.). New Jersey, Prentice Hall - Englewood Cliffs, pp. 419-428.

CARAMELO, S. (2007): *União Europeia, fronteira e território*. Oporto, Campo das Letras Editores.

CE (1994): *Europa 2000+ Cooperación para la ordenación del territorio europeo*. Bruselas.

CE (1994b): *Cross-Border Cooperation*. Luxemburgo.

CE (1999): *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE.* Luxemburgo.

CE (2000): *Guía práctica de la Cooperación Transfronteriza* (Tercera Edición 2000). Gronau, Comisión Europea-ARFE.

CE (2002):*Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema "Estrategias de fomento de la cooperación transfronteriza e interregional en una Europa ampliada — Un documento fundamental y de orientación para el futuro"*. DOUE C192 de 12/08/2002, pp. 37-42.

CE (2004): *Interim Territorial Cohesion Report (Preliminary results of ESPON an EU Commission studies).* DG Política Regional. Luxemburgo.

CE (2006): *Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de Cohesión 2007-2013*. DOUE (2006/702/CE).

CE (2008): *Evaluation of Border Regions in the European Union (EUROREGIO). Final Report.* Düsseldorf, LIGA.NRW.

COMITÉ DE LAS REGIONES (2009): *Libro blanco del Comité de las Regiones sobre la gobernanza multinivel*. Bruselas, CDR.

BAÑOS TORRES, J. Y IGLESIAS SUÁREZ, A. (1995): "La política regional europea y la cooperación transfronteriza. Los programas interreg". *Estudios Regionales*, nº 42, pp. 181-212.

BOISIER, S. (1997): "El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial", *Estudios Regionales*, nº 48, pp. 41-79.

BOSIER, S. (1998): "Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, nº 2, pp. 5-18.

CACCIA, M.F. (1991): "Le rôle des régions de frontière dans l'Europe du Futur". En, *5º Conférence européenne des régions de frontalières*. Rovaniemi (Finlandia), pp. 39-48.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2007): *Programa Operativo de Cooperacion Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. Área de cooperación Andalucía-Algarve-Alentejo*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): "Modelos de gestión y ordenación de los espacios naturales: ejemplos fronterizos", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 411-419.

CABERO DIÉGUEZ, V. (2002): *Iberismo y Cooperación. Pasado y futuro de la Península Ibérica*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

CABERO DIÉGUEZ, V. (2009): "La articulación territorial transfronteriza". Ponencia invitada al Congreso Internacional *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo*, XI Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional, 10-12 diciembre de 2009, Universidad de Huelva.

CABERO, V. y CARAMELO, S. (2001): "The evolution of the spanish-portuguese border and the european integration process", en *ERSA Conference Papers*, nº ersa01p242, 41st Congress of the European Regional Science Association, 2001, Zagreb.(Online: http://www.ersa.org/ersaconfs/ersa01/papers/full/242.pdf)

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1994): "Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña", *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*, nº 37, vol. IX, pp. 187-201.

CARAMELO, S. (2007): *União Europeia, Fronterira e Território*. Oporto, Campo das Letras Eds.

CAVACO, C. (1996): "Planificação transfronteiriça e desenvolvimento regional y local", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 421-434.

COVAS, A. Y TÃO, M. (2008): "As relações transfronteiriças Algarve-Andaluzia. Uma perspectiva algarvia de vinte anos de cooperação". En, *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal y Espanha* (Dominguez Castro, L., Dir.), Vigo, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, pp. 263-305.

DE LA TORRE GÓMEZ, H. (1984): *Del «peligro español» a la amistad peninsular. España-Portugal 1919-1930.* Madrid, UNED.

DE LA TORRE GÓMEZ, H. (1985): "Portugal frente ao perigo espanhol (1910-1936)", en *História Contemporânea de Portugal. La I República (II*). Lisboa, Amigos do Livro, pp. 277-292.

DE LA TORRE GÓMEZ, H. (1993): "Las relaciones hispano-portuguesas en la edad contemporánea". En, *Reflexiones en torno a España y Portugal*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 33-72.

TORRE GÓMEZ, H. DE LA (2000): "Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo", en *Ayer*, 37, pp. 11-35.

DE LA TORRE GÓMEZ, H. Y SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (1992): *Portugal en el siglo XX*. Madrid, Istmo.

DGFC/DGDR (2001): *Documento Único de Programación INTERREG III. 2000-2006, Cooperación Transfronteriza España-Portugal*.

DGFC/DGDR (2006): *INTERREG III A "España-Portugal". Informe anual 2005*. (versión junio 2006).

DGFC/DGDR (2011): *Programa Operativo de Cooperacion Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. Documento final para aprobación por la Comisión Europea.* Versión 14/04/2011.

DIRECCÃO-GERAL DO DESENVOLVIMENTO REGIONAL (2003): *Quadro Comunitário de Apoio II. Relatório final 1994-1999.* Lisboa. Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional.

DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (2008): "La cooperación transfronteriza entre Portugal y España (1990-2006). Las estructuras de cooperación". En, *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal y Espanha* (Dominguez Castro, L., Dir.), Vigo, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, pp. 13-48; anexos: pp. 51-102.

ELORZA DOMÍNGUEZ, A. (2001): "La parada del péndulo. Derecha e izquierda en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX", en *Istor*, 7, *Izquierda y derecha en la historia*, pp. 89-100.

ESPON (2006): *ESPON Project 3.1 - Atlas. Mapping the structure of the European territory*. Bonn, Comunidad Europea.

ESPON (2007): *Cross-border cooperation - cross-thematic study of INTERREG and ESPON activities,* Luxemburgo, Comunidad Europea.

FALUDI, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea", *Boletín de la AGE*, nº 39, pp. 11-30.

FARINÓS DASÍ, J. Y PAYÀ ABAD, M. (2005): "Cooperación territorial transfronteriza y cohesión territorial. España y Portugal ante la futura política regional europea", en *Actas del X Colóquio Ibérico de Geografia. "A Geografia Ibérica no Contexto Europeu"*, Évora. Online en http://www.apgeo.pt.

FARINÓS DASÍ, J. (Coord., Comp. y Ed. Lit.) (2007): *Governance of territorial and urban policies from EU to local level.* Final report ESPON 2.3.2. Luxemburgo.

FARINÓS DASÍ, J. (2008): "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda", *Boletín de la A.G.E.*, nº 46, pp. 11-32.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2011): "Sistemas productivos y cambio territorial en el Bajo Guadiana". Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana. UNIA-La Rábida, diciembre 2010. Consejería de la Presidencia (JA).

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (2000): "Las relaciones económicas Portugal-España (segunda mitad del siglo XX)". En,*Relações Portugal-Espanha: Cooperação e Identidade*. Porto, CEPESE/Fundação Rei Afonso Henriques, pp. 243-261.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C. (2000): "Cooperación transfronteriza en Europa: El Convenio-marco europeo sobre cooperación transfronteriza. Experiencias de cooperación hispano-francesas y luso-españolas". En, *Cooperación transfronteriza: Castilla y León y Portugal*. Madrid, pp. 35 - 82.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P.A. (DIR.) (2008): *La asimetría institucional entre España y Portugal en el marco de la cooperación transfronteriza (Andalucía, Algarve, Alentejo)*. Barcelona, Atelier Libros.

GABBE, J. (Dir.) (1999): *Aspectos institucionales de la cooperación transfronteriza*. Gronau, AEBR.(Online: http://www.aebr.eu/files/publications/inst_asp_99.es.pdf)

GABBE, J. (2005): *Governance and Cross-Border Co-Operation*, Speech on the occasion of the RFO Annual Conference in Joensuu, North Karelia, Finland. AEBR.(Online: http://www.aebr.eu/files/publications/governancevortragjoensuu.gb.pdf).

GARCÍA ORDAZ, F., GARCÍA DEL HOYO, J.J.*et al.* (2004): *Cooperación Transfronteriza España-Portugal (Interreg II)*. Huelva. Universidad de Huelva.

GASPAR, J. (1993): *As regiões portuguesas*. Lisboa, Ministério do Planeamento e da Administração do Território.

GASPAR, J. (1996): "Planeamento transfronteiriço e desenvolvimento regional do sudoeste comunitário", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 399-410.

GUICHARD, F. Y LAVALLÉ, B.(Eds.) (1993): *L'adhésion de l'Espagne et du Portugal à la CEE : bilan et perspectives*. Bordeaux, Maison des Pays Ibériques.

HERNER, M.T. (2009): "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari", *Huellas*, nº 13, pp. 158-171.

HUGUET, M. (2007): "El Iberismo: Un proyecto de espacio público peninsular", *Alcores*, nº 4, pp. 243-275.

JACINTO, R. (1995): "Perspectivas de cooperação transfronteiriça a partir dos programas comunitários e a administração portuguesa: desdenvolvimento da fronteira hispano-portuguesa e cooperação tranfronteiriça". En, *La cooperación de Castilla y León con Portugal*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, pp. 49-79.

JIMÉNEZ REDONDO, J.C. (2000): "La relación política luso-española", en *Ayer, Portugal y España contemporáneos*, 37, p. 271.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Articulación territorial transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense algarví*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte (JA).

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2011): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el Baixo Alentejo, Algarve y Provincia de Huelva*. Huelva, Universidad de Huelva.

KEATING, M. (2008): "A Quarter Century of the Europe of the Regions". *Regional and Federal Studies*, nº 18 (5), pp. 629-635.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2000): "Galicia-Região Norte de Portugal y la posible formación de un espacio económico común en la periferia atlántica. Apuntes para un debate", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 241-257.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2002): "Articulación territorial y cooperación transfronteriza de Castilla-León con Portugal, en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 57-65.

LUENGO HERNÁNDEZ, V. (1995): "Las perspectivas de la cooperación transfronteriza desde los programas comunitarios y la administración española". En, *La cooperación de Castilla y León con Portugal*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, pp. 81-101.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López

Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 143-149.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000a): "El turismo de la región onubense-algarví", *Cuadernos de Turismo*, nº 5, pp. 69-86.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000b): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, FRAH, pp. 119-134.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2001): "La conformación de una región interfronteriza en el proyecto de Anás", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Ed.). Burdeos, PUB, pp. 393-404.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2002a): "Estructura productiva y articulación territorial en la frontera luso-andaluza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 97-117.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2004): "Dinámicas territoriales y eurorregión en el suroeste peninsular", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 177-198.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Coord.) (2011): *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo* (XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Huelva, diciembre 2009). Huelva, Universidad de Huelva.

MEDEIROS, E. (2010): *A cooperação transfronteiriça Portugal-Espanha e Suécia-Noruega. Efeito barreira e impactes territoriais do INTERRED-A*. Lisboa, CEG-IGOT.

MEDEIROS, E. (2011): "Redefinir o conceito de Euroregião". En, *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo. Actas del XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía.* (Márquez Domínguez, J.A., Coord.). Huelva, Universidad de Huelva.

MINISTERIO DE HACIENDA (DGFC) (2002): *Documento Único de Programación Interreg III-A. 2000-2006. Cooperación Transfronteriza España-Portugal*.

MORA ALISEDA, J., PIMIENTA MUÑIZ, M., GARCÍA FLORES, S. (2005): "La Iniciativa Comunitaria INTERREG III en España", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 39, pp. 267-284.

MISSION OPÉRATIONNELL TRANSFRONTALIÈRE (2007): *Atlas de la coopération transfrontalière*. París, MOT.

MISSION OPÉRATIONNELL TRANSFRONTALIÈRE (2008): *Guide pratique de la coopération transfrontelière*. Estrasburgo, Consejo de Europa.

NEWMAN, D. (2006), "The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world", *Progress in Human Geography*, vol. 30, n°2, pp. 143-161.

OLIVERAS, X. Y DURÀ, A. (2010): "Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007)". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56/1, pp. 21-40.

PAASI, A. (1998): "Boundaries as social processes: territoriality in the world of flows", *Geopolitics*, 3 (1), pp. 69-88.

PALMEIRO PIÑEIRO, J.L. Y PAZOS OTÓN M. (2008): "La Eurorregión Galicia-norte de Portugal: una aproximación a la movilidad en el contexto ibérico", *Estudios Geográficos*, LXIX, 264, pp. 215-245.

PELÁEZ MARÓN, J.M. (2002): "Las bases jurídicas de la cooperación entre Andalucía y el sur de Portugal", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 119-137.

PEÑA, S. (2008): "Ciudades y fronteras: los retos de la planificación transfronteriza", en *Ciudades en la frontera. Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos* (Dilla Alfonso, H., Coord.). Santo Domingo, Manatí, pp. 265-283.

PERALTA, B. Y CABERO, V. (1997): "La Unión Ibérica. Apuntes histórico-geográficos en la segunda mitad del siglo XIX", en *Boletín de la A.G.E.*, 25, pp. 17-38.

PERKMANN, M. (2002): *The rise of the Euroregion. A bird's eye perspective on European cross-border co-operation*. Lancaster University.

PERKMANN, M. (2003): "Cross-border regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border co-operation". En, *European and Urban and Regional Studies*, vol. 10, nº 2, pp. 153-171.

PIMPÃO, A. (1996): "Les relations économiques Algarve-Andalousie dans l'avenir du Marché Européen. *Raya/Raia. Revista Hispano-Portuguesa de desarrollo transfronterizo*, nº 0, pp. 180-185.

PINTADO, A. Y BARRENECHEA, E. (1972): *La raya de Portugal: la frontera del subdesarrollo*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. Y LLORENTE PINTO, J.M. (2000): "Cooperación y acciones en curso en los espacios de la frontera hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 229-240.

PUEYO LOSA, J. (2002): "El marco jurídico de la cooperación transfronteriza entre Galicia y la región Norte de Portugal", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 21-55.

REIS TORGAL, L. (2000): "Estado y Nación en el Portugal contemporáneo", en *Ayer, Portugal y España contemporáneos*, 37, pp. 219-231.

RICQ, C. (2000): *Manuel de coopération transfrontalière à l'usage des collectivités locales et régionales en Europe*, (3ª edición), Estrasburgo, Consejo de Europa.

RODRÍGUEZ, R.(2005):"Geopolítica crítica: el Pacto Ibérico de 1939". *GeoCrítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX, nº. 198.(Online: http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-198.htm).

SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (1995): *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*. Madrid, Nerea.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, J. (2002): "Portugal y España: encuentros y desencuentros (1640-2002)", en *Historia y Política. Portugal contemporáneo*, 7, pp. 267-287.

SCHÖNWEITZ, M. (2010): "Construcción regional en la Región del Mar Báltico: territorialidad vs. Funcionalidad", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 201-220.

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR (2009): *La cooperación transfronteriza Andalucía-Portugal (Algarve-Alentejo)*. Comunicación en el Congreso de Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación, Guimarães, 2009.

SIDAWAY, J. (2002): "Signifying Boundaries: Detours around the Portuguese-Spanish (Algarve/Alentejo-Andalucía) Borderlands", *Geopolitics,* vol. 7, nº 1, pp. 139-164.

SOBRAL, J.M. (2002): "La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico", *Historia y Política. Portugal contemporáneo*, 7, pp. 55-82.

SOBRIDO PRIETO, M. (2004): "El tratado hispano-portugués sobre la cooperación transfronteriza territorial", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, nº 8, pp. 839-852.

SOHN, C. (2010): "El papel ambivalente de las fronteras en la construcción de las metrópolis transfronterizas en Europa. Los casos de Basilea, Ginebra y Luxemburgo", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 167-184.

TELO, A. J. (2000): "Portugal y la integración europea", en *Ayer*, 37, pp. 287-319.

VARGAS SÁNCHEZ, A. Y PAQUETE, B. (2005): "A cooperação entre empresas da província de Huelva e da região do Algarve. Uma abordagem empírica". Comunicación presentada al *VII Seminario Hispano-Luso de Economía Empresarial* (Faro, noviembre 2005).

VEGA GONZÁLEZ, G. Y ZOIDO NARANJO, F. (1996): Andalucía: cooperación transfronteriza y ordenación del territorio, en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 443-453.

VELASCO-GRACIET, H. y FOURNY-KOBER, M.-C. (2005): "L'Euro région Aquitaine-Euskadi-Navarre, un espace transfrontalier émergeant", *Sud-ouest Européen*, n°19, pp. 71-84.

ZOIDO NARANJO, F. (2006): "Modelos de ordenación territorial". En, *Sociedad y medio ambiente. Ponencias presentadas en las segundas jornadas "Sociedad y medio ambiente": Salamanca, 16-19 noviembre de 2005* (Cabero Diéguez, V. y Espinoza Guerra, L.E. Coords.). Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 251-286.

Capítulo 7. LAS DINAMICAS DEMOGRAFICAS DE LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

CAPÍTULO 7.
LAS DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS DE LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

7.1. ANÁLISIS GEO-DEMOGRÁFICO DEL ESPACIO FRONTERIZO

- **7.1.1. Un ámbito territorial contrastado**
- **7.1.2. Una franja en dificultad demográfica**
- **7.13. Vitalidad urbana frente a fragilidad rural**

7.2. EL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DEL CONJUNTO REGIONAL HUELVA-ALGARVE-BAIXO ALENTEJO

7.3. EL PERFIL DEMOGRÁFICO DEL BAJO GUADIANA

- **7.3.1. La incertidumbre de la evolución demográfica**
- **7.3.2. Una estructura debilitada y un predominio de la ruralidad**

7.4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Los espacios fronterizos español y portugués han compartido un mismo destino profundamente marcado por una marginalidad geográfica acentuada. Desprovistos de polos económicos potentes -comparables a los que se han desarrollado en otros espacios fronterizos europeos-, distanciados de los principales centros de decisión, deficientemente equipados para tomar por sí solos el tren del desarrollo, o simplemente resistir la dependencia exterior, se han sumido durante el último medio siglo en la depresión económica y el declive demográfico. La sangría humana, larga y particularmente intensa desde los años 60, operada por la emigración hacia el extranjero y/o hacia los polos económicos nacionales, ha acabado por transformar estas regiones en espacios de muy débiles densidades. Basta recordar que en más de un tercio de este amplio conjunto de 137.000 km^2, la densidad es hoy inferior a 10 hab/km^2. Las superiores a 100 hab/km^2 están confinadas a los extremos litorales, septentrional (Galicia y litoral noroccidental portugués) y meridional (Algarve y litoral onubense), así como a algunos sectores urbanos en las regiones interiores.

Algunos estudios demográficos dedicados en las últimas décadas al conjunto del espacio fronterizo hispano-portugués (Perronnet-Menault, 2000; 2001;) demuestran que, lejos de asistir a una recuperación global de los efectivos poblacionales, se observa una pérdida general en el contingente demográfico de casi todas las regiones que lo componen.

En el ámbito de la frontera Huelva-Algarve-Baixo Alentejo la situación no es muy diferente (Junta de Andalucía, 1995; Feria, 2001), a pesar de que el balance general del conjunto presenta, concretamente en este último período intercensal 2001-2011, un saldo positivo. Aunque estos datos pueden dar lugar a cierto optimismo, lo cierto es que un análisis detallado en las escalas subregionales y locales demuestra que tal balance encierra una diversidad de situaciones que es preciso matizar. Así, el Bajo Guadiana, y especialmente el conjunto de municipios adyacentes a la frontera, presenta una evolución regresiva, con situaciones realmente preocupantes, como en los municipios de Mértola, Alcoutim o Encinasola, junto a áreas estancadas correspondientes al resto del espacio de interior, y, como excepción, un balance ganador limitado al espacio litoral y los centros urbanos y semiurbanos.

Esta dinámica, tal como fue descrita por J. Gaspar (1996), es el reflejo de un proceso de polarización territorial económica, demográfica y urbana que diferencia de manera cada vez más nítida las distancias físicas y socioeconómicas entre los litorales y los interiores. Este esquema territorial ambivalente, válido para entender procesos globales y específicos del suroeste europeo, es, con ciertas reservas, válido para iniciar el análisis de las dinámicas demográficas en el Bajo Guadiana, donde, según ha detectado J. Márquez (1997; 2000; 2002), existe esta misma dualidad, caracterizada por factores de desarrollo contrapuestos. Estos factores suponen un auténtico inconveniente que agota la capacidad de integración de la región y supone un serio freno tanto al desarrollo del proyecto transfronterizo en curso, como incluso en la puesta en marcha de nuevos proyectos de cooperación, especialmente a escala local, donde no se hallan umbrales y niveles de eficacia mínimos para rentabilizar las inversiones.

A menudo se oculta o se ignora la cuestión de la población y del poblamiento en la frontera, porque pertenece a la lógica de los espacios perdedores (Márquez, 2011), sobre todo si nos situamos en escalas para el análisis, el diagnóstico y la intervención que giran en torno al paradigma del hecho urbano y las grandes infraestructuras. Es por ello que realizaremos un análisis escalar de las dinámicas demográficas, tratando de observar, en primer lugar, como marco de referencia y aproximación inicial, el ámbito completo de la frontera hispano-portuguesa. Seguidamente, en la escala regional, realizaremos un análisis más detallado de la región Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (Hu-Alg-Baix), tratando de definir principalmente ámbitos de dinámicas diferenciales. Para terminar, se focalizará el estudio en escala subregional, con el análisis de la dinámica y estructura demográfica del Bajo Guadiana, con el objetivo de detectar la problemática de la primera de las bases territoriales: la población y su espacialidad.

7.1. ANÁLISIS GEO-DEMOGRÁFICO DEL ESPACIO FRONTERIZO

La investigación de las zonas fronterizas de España y Portugal tradicionalmente se ha centrado en la evolución demográfica de cada lado de la frontera. A veces los análisis regionales o subregionales se han comparado con las tendencias nacionales, y en el caso de España con las comunidades autónomas, llegándose a conclusiones tales como: atracción de las zonas litorales, declive de las regiones del interior, fuertes flujos migratorios al servicio de los centros urbanos, etc. A veces la atención se fija sobre un examen muy profundo y muy exhaustivo de los contextos regionales y locales, evaluados en muchas ocasiones como de crisis demográfica profunda que despuebla gran parte de este espacio, o bien, por el contrario de desarrollo sostenido compartido por los espacios litorales y los centros urbanos.

Desde hace relativamente poco tiempo se están realizando trabajos comparativos e integrados sobre las regiones transfronterizas, como las más recientes tesis doctorales[1], que han estudiado las relaciones transfronterizas y las dinámicas territoriales, y entre ellas las demográficas. Otros muchos trabajos han puesto la atención sobre todo en el sistema de poblamiento y ciudades[2], como veremos más adelante. En

[1] CARAMELO, S. (2005): *Unión Europea, frontera y territorio. Dinámicas territoriales e impactos de las políticas e instrumentos comunitarios.* Universidad de Salamanca; MEDEIROS, E.J. (2010): *A Cooperação Transfronteiriça Portugal-Espanha e Suécia-Noruega. Efeito barreira e impactes territoriais do Interreg-A.* Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa; PÉREZ PINTOR, J.M. (2011): *Dimensión y tipología de las relaciones transfronterizas en la frontera hispano-lusa (Extremadura-Alentejo-Región Centro)*, Universidad de Extremadura.

[2] Una selección podría ser: LÓPEZ TRIGAL, L. (1997): "Las redes urbanas de la Raya hispano-portuguesa", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 199-205; BAIGORRI, A. (1997): "La red urbana de Extremadura y el Alentejo", en *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Salamanca, Ed. Extremadura; CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997): "Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 67-82; DELIOS, E., REMOALDO, P.C., SALOM, J. Y SOUTO, X.M. (1996): "Sistemas de ciudades y reordenación territorial en la frontera Miñota", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 455-463; LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1997): "El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 137-142; GARCÍA DELGADO, F.J. (2002): "Las ciudades en el arco suratlántico onubense-algarví y la cooperación transfronteriza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 171-186; DOCTOR CABRERA, A.M. (2004): "Organización jerárqui-

cualquier caso, estamos en condiciones de desarrollar un mayor número de estos trabajos, fundamentalmente como consecuencia de la mejor armonización de los datos estadísticos desde los organismos oficiales de ambos lados de la frontera, donde ya es habitual encontrarnos con *estadísticas transfronterizas* de tal o cual región e incluso peninsulares[3]. Junto a ello, es destacable el importante papel que desempeña en este desarrollo el creciente uso de los SIG (y la disponibilidad de los datos que lo *alimentan*) y otras herramientas de entorno informático para la gestión estadística de los datos, y de su representación gráfica y cartográfica; o, más recientemente, el desarrollo de aplicaciones SIG-web, como la del actual censo de población de 2011 de Portugal, o la del *nomenclátor geográfico* del IGN.

Sin embargo, a pesar de ello, existen muy pocos trabajos que hayan mostrado una evaluación del conjunto de la frontera[4], fundamentalmente un análisis cartográfico único, que a modo de piezas de un gran puzle, compare, con las mismas referencias, las dinámicas registradas de una parte y otra y permita un balance general.

7.1.1. Un ámbito territorial contrastado

Todo análisis cartográfico basado en estadísticas demográficas sitúa de manera necesaria la elección de los límites del espacio y la escala de análisis (Perronnet-Menault, 2000).

En el caso de la zona fronteriza hispano-portuguesa el ejercicio resulta particularmente delicado. Estaremos de inicio optando por una definición que comporta una gran medida de arbitrariedad, en ausencia de criterios suficientemente establecidos y reconocidos para justificar que este límite reclame determinada profundidad territorial o una cierta pertenencia en la consideración de las características y funcionalidad de este espacio. Estaríamos en un debate infructuoso sobre la anchura de la

---

ca de la red de asentamientos de un espacio transfronterizo: Alentejo-Algarve-Huelva", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 109-119.

[3] Recientemente ha aparecido la 8ª edición de *La Península Ibérica en cifras/A Península Ibérica em números*. Disponible online en http://www.ine.es/.

[4] Ver los trabajos de M. Perronnet-Menault de (2000): "La zone frontalière hispano-portugaise: un espace en crise démographique grave?", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 299-308; y (2001): "Frontière internationale et dissemblance démographique des régions limitrophes", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Ed.). Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 313-324.

frontera aquí y allá, la inclusión/exclusión de determinadas ciudades o de vías de comunicación[5].

Como hemos planteado desde el inicio, estamos en obligación de recurrir a los límites administrativos establecidos en cada país como marco inicial de análisis, igualmente si se fija como objetivo de sustituirlo por otro escenario en el que se base nuestra investigación conjunta. Además, en la necesidad de remitirse a los datos estadísticos disponibles se impone la obligación de compatibilizarlos, a veces difícilmente en un examen que se complica sobre un ámbito internacional.

Así, para un primer acercamiento estadístico-demográfico hemos mantenido la integridad de las siete provincias y a las diez NUTS III portuguesas adyacentes a la frontera. Sabemos que delimitar una zona fronteriza apoyándose en límites administrativos intermedios, como por ejemplo los *distritos* o las NUTS III, conllevaría la incorporación de espacios que manifiestamente están dentro de la órbita de ciudades como Lisboa y Oporto en Portugal. El comportamiento demográfico, en particular de una parte más o menos grande de estos distritos se encuentra seguramente más influenciada por la proximidad y por consiguiente la atracción de las dos metrópolis. Con el uso de las NUTS III nos adaptamos al nuevo marco de referencia territorial y estadístico europeo incorporado en los datos demográficos desde 1991, pero tampoco solucionamos este problema, especialmente en el norte, donde surgen dudas ahora sobre la elección de *Ave* (Guimarães) e igualmente en el centro con *Cova da Beira* (Covilhã), como espacios fronterizos sin ser regiones adyacentes a ella. La única ventaja en su elección surge en el Baixo Alentejo respecto al distrito de Beja, ya que *desaparece* el alejado municipio de Odemira, ahora integrado en el denominado Alentejo Litoral. Del lado español, establecer una zona de frontera apoyándose en límites administrativos de las provincias, es aún más complejo, ya que estaríamos incluyendo a provincias muy extensas, como las extremeñas, en las que algunas áreas de encuentran bajo la influencia de Madrid.

Por otro lado, para un análisis demográfico pormenorizado se ha seleccionado una banda fronteriza partiendo del Miño hasta el Algarve que se apoya sobre los límites municipales, aquellos que escapan en gran medida a esta influencia metropolitana y permanecen influenciados por su posición al hecho fronterizo. Esta banda es estrecha, alrededor de 50 km a cada lado. Aparentemente, lo que se ha conseguido parece un aséptico diseño de laboratorio (Campesino, 1994), pero se ha seguido

[5] Ver "Retazos de debates sobre la identidad de las fronteras", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996* (López, Lois y Guichard, Coords.), Zamora, FRAH, pp. 215 y ss.

una conjugación de criterios, especialmente la posición de las ciudades, que coinciden con las capitales de distrito y provincia[6], y marcan la eventual amplitud de la frontera, y por otro, las vías de comunicación, N-630 (A-66) e IP2, que discurren en paralelo a la frontera lineal.

Independientemente de lo anterior, el análisis comparativo de municipios de cada lado puede verse comprometido por la existencia de tramas territoriales excesivamente dispares, por un lado entre los dos países, pero también de una región a otra en España al igual que en Portugal. El municipio portugués es sin duda el escalón administrativo que parece el mejor, aunque no perfectamente, respecto al municipio español. En el caso de este estudio esto enfrentaría a 106 *concelhos* portugueses con 632 municipios españoles, con una superficie y población más o menos equilibradas (45.000 y 50.500 km^2; y 2.150.000 y 2.300.00 habitantes respectivamente).

Por esta razón, respecto a la asimetría en las unidades administrativas, se ha elegido, tal y como recomienda Eurostat, a la *freguesia* (LAU 2) como unidad de referencia estadística. Adoptando este nivel tan exhaustivo se invierte el desequilibrio en el nivel de análisis, porque de este modo se enfrentan 1.940 *freguesias*.

Como ya hemos comentado, los mapas del ámbito transfronterizo, señalando estas unidades administrativas, refuerzan estos argumentos y al tiempo ilustran los llamativos contrastes regionales que descienden de norte a sur y agravan estas dificultades de comparación entre una parte y otra. Sorprende en el sector del Miño la apretada trama de *freguesias* del noroeste portugués frente a los más extensos municipios gallegos. El contraste se atenúa a medida que llegamos al sector central, donde hacia el sur el tamaño de las entidades territoriales aumentan pero siempre con una ventaja en España. Ninguna *freguesia* del Alentejo puede compararse con ciertos municipios extremeños, especialmente los de Cáceres, Mérida y Badajoz, mientras que en la frontera luso-andaluza observamos un cierto equilibrio.

[6] Excepto la ciudad de Salamanca, que no ha sido incluida por estar distanciada de la frontera alrededor de 100 km.

Mapa 7.1. Franja Fronteriza hispano-portuguesa. Entramado territorial de freguesias y municipios

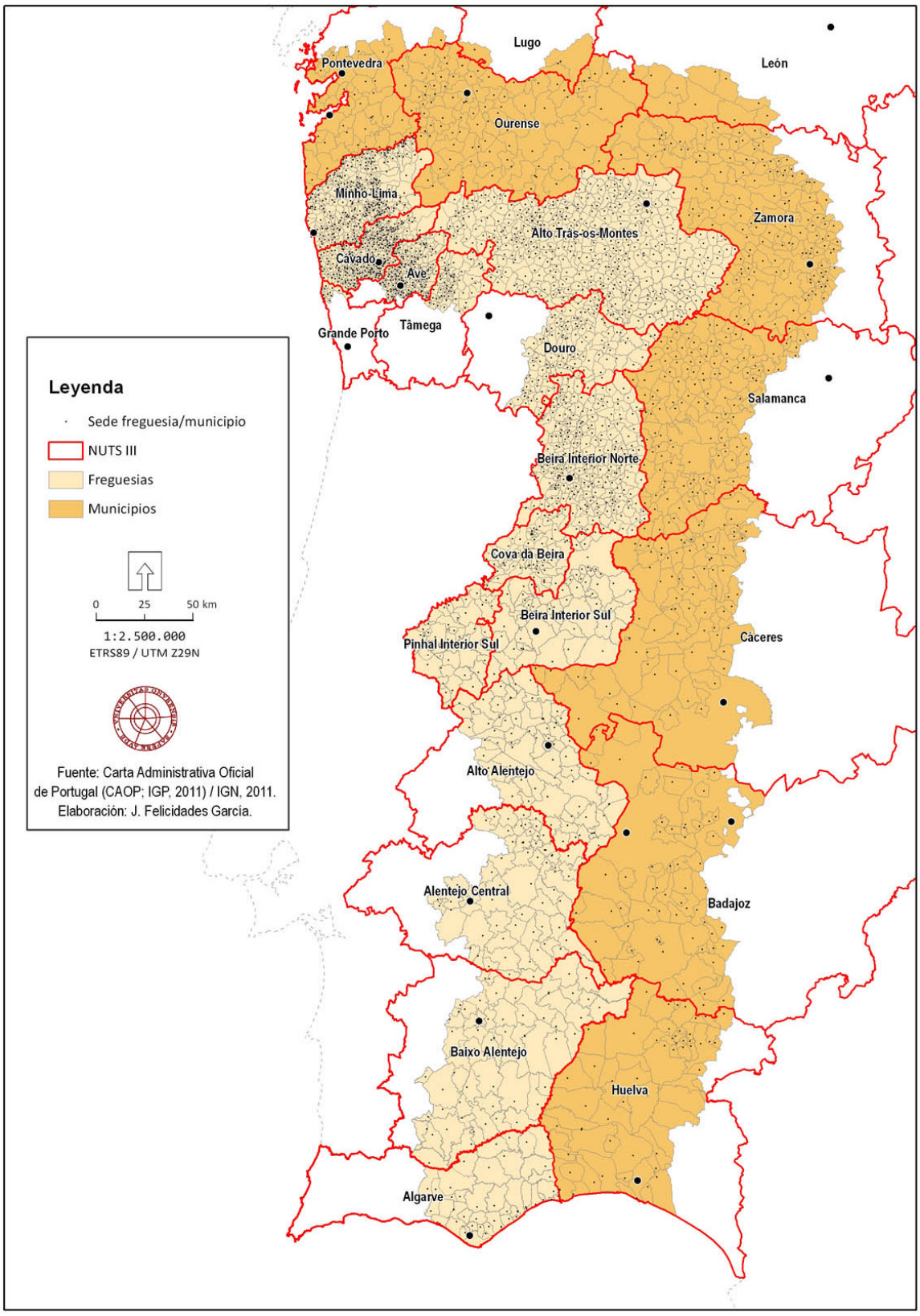

7.1.2. Una franja en dificultad demográfica

El balance global de la evolución demográfica de la zona fronteriza definida a partir de las entidades NUTS III se ha saldado con una ganancia neta de 161.000 habitantes en el último período intercensal (2001-2011). Los sectores español y portugués han contribuido de manera desigual, habiendo perdido la parte portuguesa sólo unos 5.000 habitantes, lo que representa un déficit del -0,5%. Digamos pues que este balance ha perdido el carácter alarmante de períodos anteriores, especialmente entre 1960 y 1981.

Tabla 7.1. Población de las NUTS III fronterizas hispano-lusas (1960-2011)

NUTS III fronterizas	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Pontevedra	715.181	781.299	859.897	896.847	903.759	963.511
Minho-Lima	277.698	251.219	256.814	250.059	250.275	244.836
Cávado	270.978	277.566	328.938	353.267	393.063	410.149
Ourense	488.241	441.256	411.339	353.491	338.446	333.257
Alto Trás-os-Montes	355.429	275.346	272.486	235.241	223.333	204.381
Zamora	309.142	258.530	223.917	213.668	199.090	193.383
Salamanca	415.893	380.136	367.720	357.801	345.609	352.986
Douro	314.291	258.642	261.562	238.695	221.853	205.902
Beira Interior Norte	187.501	137.700	130.104	118.513	115.325	104.403
Cáceres	556.759	467.679	414.744	411.464	403.621	415.446
Beira Interior Sul	118.107	95.111	86.138	81.015	78.123	75.026
Badajoz	849.570	701.676	635.375	650.388	654.882	693.921
Alto Alentejo	188.180	145.982	142.702	134.607	127.026	118.352
Alentejo Central	220.218	178.485	180.480	173.216	173.646	166.802
Huelva	404.517	403.402	441.117	443.476	462.579	521.968
Baixo Alentejo	232.896	171.753	158.957	143.020	135.105	126.692
Algarve	314.841	268.440	323.534	341.404	395.218	451.005
TOTAL frontera hispano-lusa	6.219.442	5.494.222	5.495.824	5.396.172	5.420.953	5.582.020
Frontera España	3.739.303	3.433.978	3.354.109	3.327.135	3.307.986	3.474.472
ESPAÑA	**31.071.747**	**34.041.531**	**37.683.362**	**38.872.268**	**40.847.371**	**47.190.493**
Frontera Portugal	2.480.139	2.060.244	2.141.715	2.069.037	2.112.967	2.107.548
PORTUGAL	8.292.975	8.123.310	9.336.760	9.375.926	9.869.343	10.047.083

Fuente: INE (ES, PT), 2012.

En términos generales, este balance global positivo de la frontera en el último período (3,0%) contrasta con el elevado dato del conjunto de España (15,5%) y el discreto aumento de Portugal (1,8%). Sin embargo, en la mayoría de los casos estos saldos encierran en cada unidad administrativa una variedad de situaciones que se puede sintetizar del siguiente modo, como veremos más adelante, y que confirman la instalación de una crisis demográfica larga y severa:

- En las NUTS III portuguesas sólo presentan saldo positivos Cávado (Braga) (4,35%) y el Algarve (14,2%), en los extremos norte y sur respectivamente, mientras que el resto pierden población, destacando especialmente la Beira Interior Norte (-9,5%), Alto Trás-os-Montes (-8,5%), Douro (-7,2%), Alto Alentejo (-6,8%) y Baixo Alentejo (-6,2%).
- En las NUTS III españolas sólo pierden población las provincias de Ourense (-1,5%) y Zamora (-2,9%), mientras que los incrementos son importantes en Huelva (12,8%), Pontevedra (6,6%) y Badajoz (6,0%).

Es significativo, a tenor de los datos, la evolución demográfica positiva en las áreas tradicionalmente detectadas como dinámicas, es decir, en los ejes litorales norte y sur, con mayor densidad de población y áreas urbanas (especialmente el primero), y actividades turísticas (en el segundo).

De los datos de la siguiente tabla llama la atención, además de la gran crisis demográfica de la década de 1960, de la que sólo estuvo ausente el área miñota (la provincia de Pontevedra, el área urbana de Braga (Cávado) y discretamente Minho-Lima), algunos otros hitos, como la industrialización en Huelva, que se deja sentir en la década de 1970, el despegue turístico en el Algarve, en las mismas fechas, y también en la provincia de Huelva ya en este siglo. En el resto, las dinámicas negativas de espacio interior son muy intensas en ambos lados: más en el portugués que en el español, y más atenuado en el eje Mérida-Badajoz-Évora. Es muy grave el azote de la crisis demográfica en las provincias de Zamora y Ourense, con pérdida de efectivos del 37,5% y 31,7% respectivamente en el período 1960-2011, y en el Baixo Alentejo (45,6%), Beira Norte (44,3%) y Alto Trás-os-Montes (42,5%) para el mismo intervalo de 50 años.

Tabla 7.2. Variación de la población en las NUTS III fronterizas hispano-lusas (1960-2011)

NUTS III fronterizas	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001	2001-2011
Pontevedra	9,24	10,06	4,30	0,77	6,61
Minho-Lima	*-9,54*	2,23	*-2,63*	0,09	*-2,17*
Cávado	2,43	18,51	7,40	11,27	4,35
Ourense	*-9,62*	*-6,78*	*-14,06*	*-4,26*	*-1,53*
Alto Trás-os-Montes	*-22,53*	*-1,04*	*-13,67*	*-5,06*	*-8,49*
Zamora	*-16,37*	*-13,39*	*-4,58*	*-6,82*	*-2,87*
Salamanca	*-8,60*	*-3,27*	*-2,70*	*-3,41*	2,13
Douro	*-17,71*	1,13	*-8,74*	*-7,06*	*-7,19*
Beira Interior Norte	*-26,56*	*-5,52*	*-8,91*	*-2,69*	*-9,47*
Cáceres	*-16,00*	*-11,32*	*-0,79*	*-1,91*	2,93
Beira Interior Sul	*-19,47*	*-9,43*	*-5,95*	*-3,57*	*-3,96*
Badajoz	*-17,41*	*-9,45*	2,36	0,69	5,96
Alto Alentejo	*-22,42*	*-2,25*	*-5,67*	*-5,63*	*-6,83*
Alentejo Central	*-18,95*	1,12	*-4,02*	0,25	*-3,94*
Huelva	*-0,28*	9,35	0,53	4,31	12,84
Baixo Alentejo	*-26,25*	*-7,45*	*-10,03*	*-5,53*	*-6,23*
Algarve	*-14,74*	20,52	5,52	15,76	14,12
TOTAL frontera hispano-lusa	**-11,66**	**0,03**	**-1,81**	**0,46**	**2,97**
Frontera España	*-8,17*	*-2,33*	*-0,80*	*-0,58*	5,03
ESPAÑA	**9,56**	**10,70**	**3,15**	**5,08**	**15,53**
Frontera Portugal	*-16,93*	3,95	*-3,39*	2,12	*-0,26*
PORTUGAL	**-2,05**	**14,94**	**0,42**	**5,26**	**1,80**

Fuente: INE (ES, PT), 2012

Los dos gráficos siguientes resumen a través de números índice la evolución de las regiones analizadas, donde se evidencian los rasgos anteriormente enunciados y la polarización de las dinámicas demográficas litoral-interior, junto a los tímidos cambios de tendencia que se observan en las provincias españolas en el último período intercensal.

Más allá de la dureza de los resultados globales y de las innegables similitudes en la evolución de una parte y otra de la frontera, y del visible cambio de tendencia (al menos en las provincias españolas), el examen más profundo de las situaciones locales pone en evidencia sobre todo una asimetría demográfica de las dos periferias nacionales.

Gráfico 7.1. Índice demográfico de las NUTS III fronterizas españolas (1960=100)

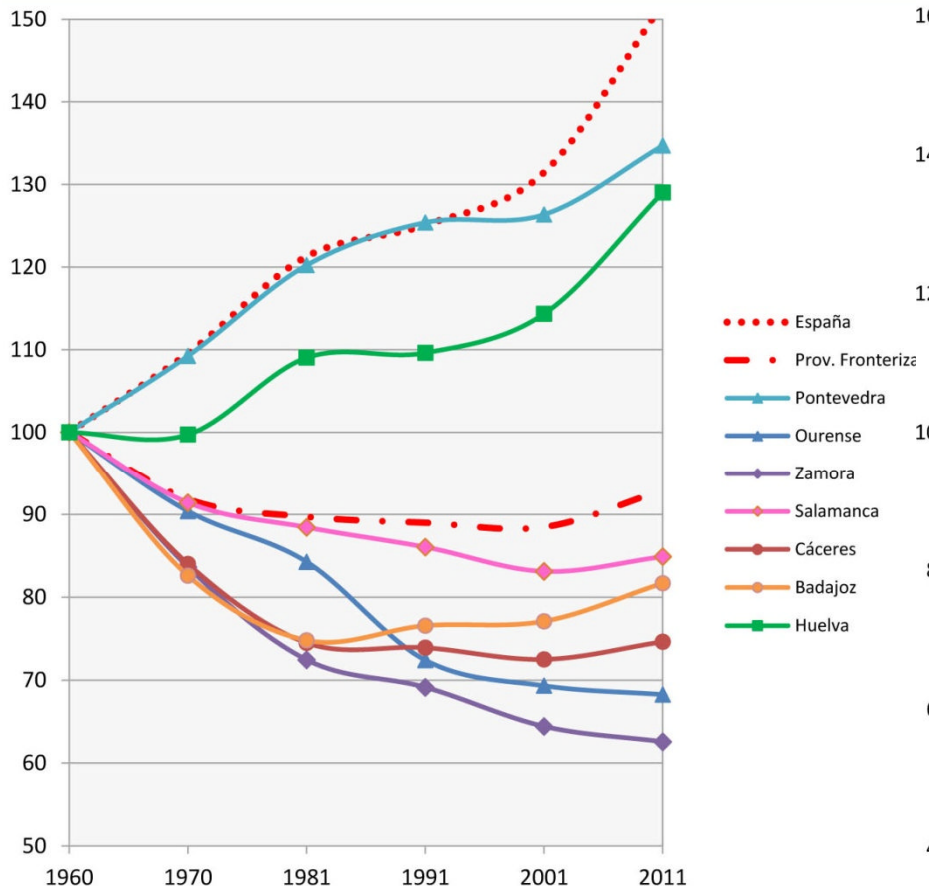

Fuente: INE (ES), 2012.

Gráfico 7.2. Índice demográfico de las NUTS III fronterizas portuguesas (1960=100)

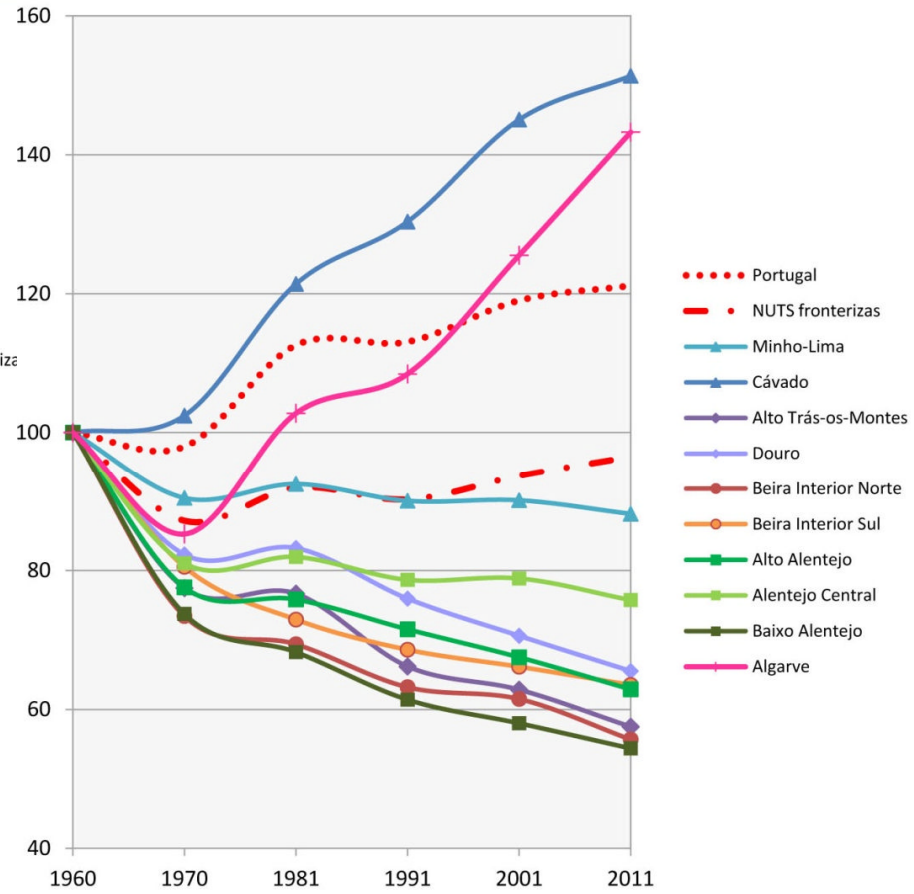

Fuente: INE (PT), 2012.

Mapa 7.2. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Densidad de población en 2011 por freguesias/municipios

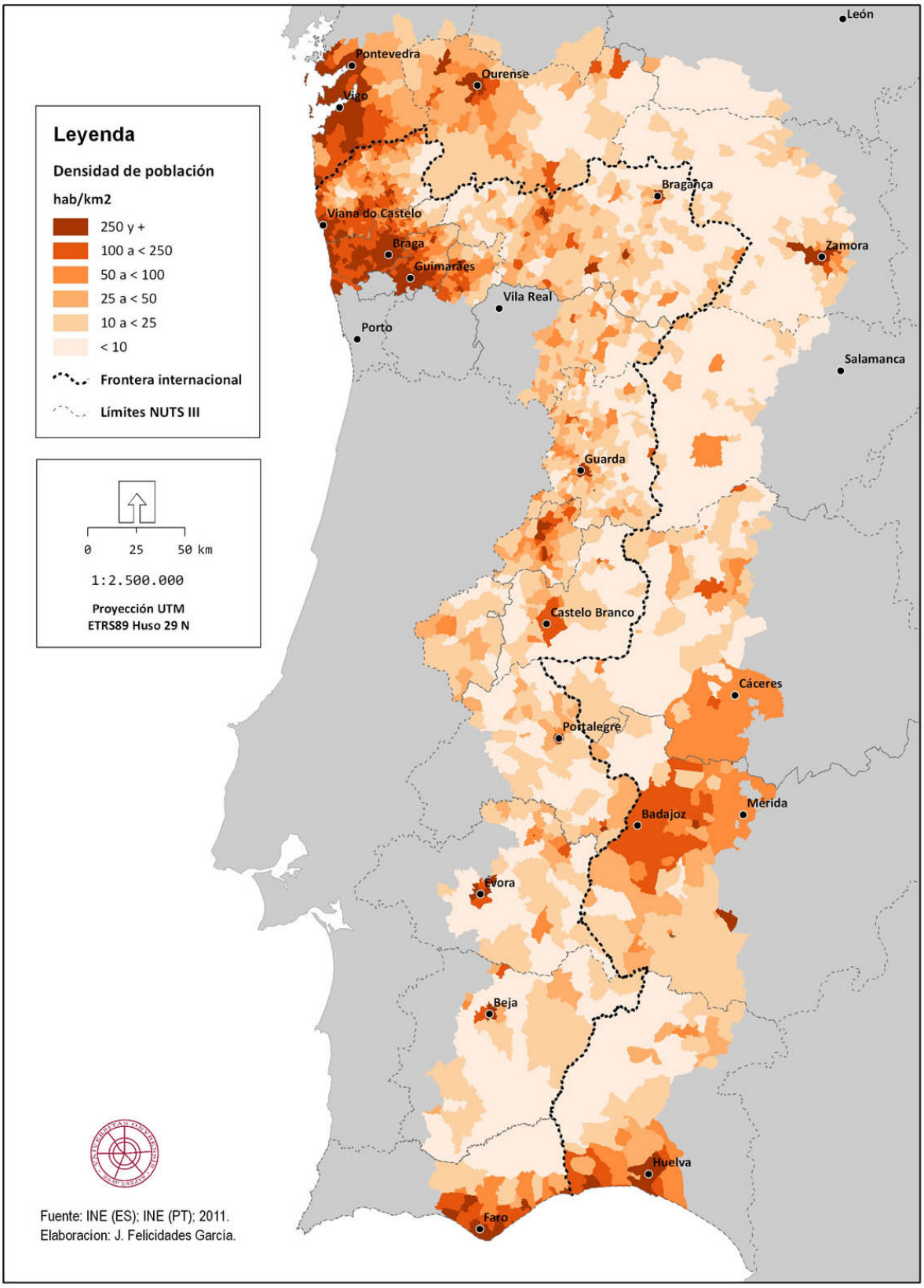

Como vemos, los mapas de evolución demográfica reciente calcan casi perfectamente la situación de las densidades. Existe una fuerte disminución en sectores poco poblados y un crecimiento en las zonas litorales o de manera más puntual en las zonas urbanas. Los datos de disminución relativa (porcentaje de variación y tasas de crecimiento anual) llaman mucho más la atención que el número de habitantes perdidos por las entidades locales de tamaño pequeño, tendentes al envejecimiento. De modo que está constatada la incidencia profundamente negativa para las regiones interiores, y con mayor razón en estos confines nacionales, del proceso de litoralización del crecimiento, muy característico de la Península Ibérica durante los años de fuerte crecimiento económico y demográfico.

En el análisis más cercano de las escalas locales, las cifras actuales no nos invitan al optimismo en toda la franja fronteriza. Se mantienen las mismas desigualdades regionales de un lado y otro de la frontera, con un deterioro demográfico en la mayoría de las entidades locales, de las cuales muchas se encuentran en una situación muy difícil, cuando no, para algunas, claramente alarmante. Los mayores elementos de similitud demográfica entre las partes portuguesa y española de esta zona han sido la extensión progresiva de los sectores de muy bajas densidades, por no decir vacíos o desiertos humanos, y una misma desvinculación de las evoluciones nacionales.

Los municipios y *freguesias* que han presentando en el último período intercensal una dinámica demográfica positiva, con un respetable balance de +258.714 habitantes, compensa escasamente el déficit de los otros (-180.317 habitantes). Estas ganancias se reparten a razón de +166.280 habitantes en la franja española y +92.434 en la portuguesa. Según estos datos, nos topamos con la incidencia de estructuras administrativas contrastadas, pero también con el peso de un sistema urbano más desarrollado en España[7]. Los mapas ponen en evidencia la correlación existente entre las áreas estancadas demográficamente y el pequeño tamaño de las entidades locales, a excepción, de la provincia de Ourense ya comentada; mientras tanto, los sectores de crecimiento corresponden a los centros urbanos, con otra excepción, el noroeste portugués.

[7] Hay que tener en cuenta, como se advirtió en el capítulo metodológico, que la escala de la freguesia no es para Portugal el nivel de observación pertinente para el medio urbano. Las ciudades españolas son un solo municipio, mientras que las portuguesas pueden estar compuestas por muchas (o muchísimas) freguesias. Para establecer una comparación que tenga alguna validez dadas las diferentes nomenclaturas estadísticas y las estructuras administrativas también dispares, hemos agregado de antemano los resultados para las *freguesias* que forman parte de ciudades, *vilas* o cabeceras de *concelho*.

Mapa 7.3. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Variación de la población entre 1991 y 2001

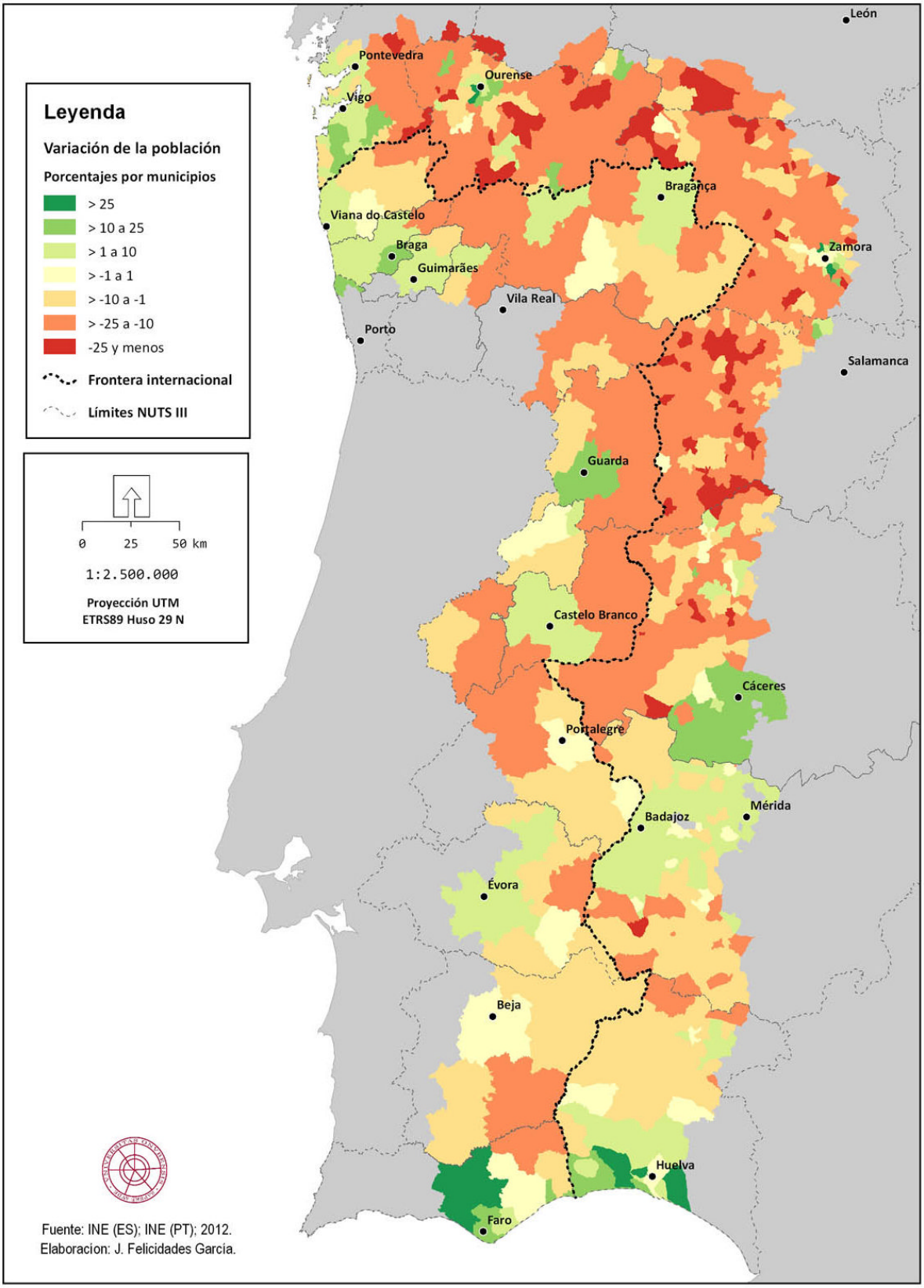

Mapa 7.4. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Variación de la población entre 2001 y 2011

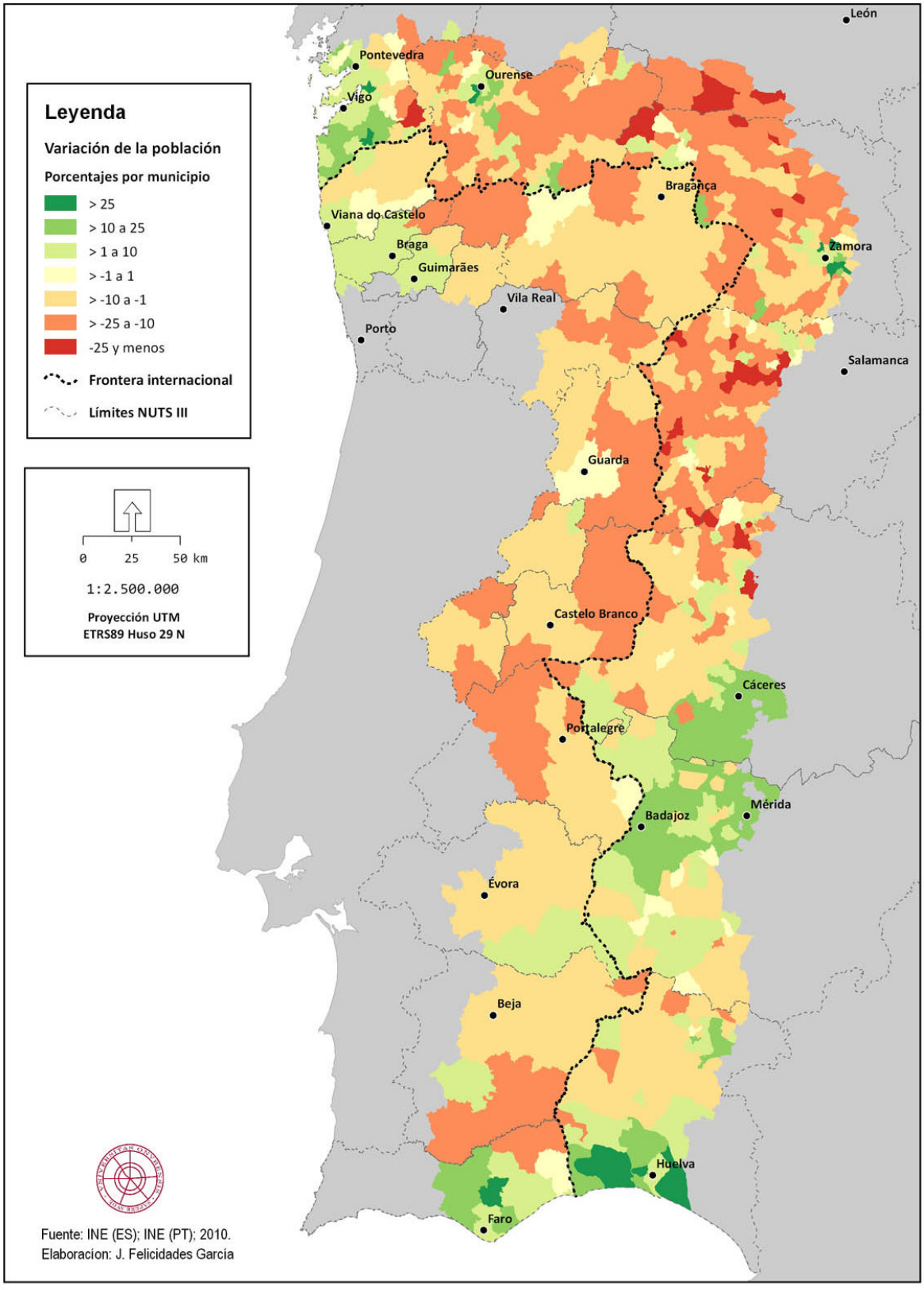

De los 2.571 municipios y freguesias que compone la franja fronteriza hispano-lusa, el 79,5% ha perdido habitantes. Casi una cuarta parte de esas localidades está atrapada en una evolución regresiva tal que ha disminuido en los últimos diez años un quinto de su población. En el lado español, de 479 municipios que pierden población entre 2001 y 2011, 329 tienen de menos de 1.000 habitantes y 242 menos de 500. En el portugués, esta situación se da en el 80% de las *freguesias* deficitarias (1254 de 1544), de las que 909 tienen menos de 500 habitantes. No obstante, hay poblaciones mayores que no escapan a esta dinámica, como los de la provincia de Ourense (*vd*. mapas 7.3 y 7.4). La crisis demográfica ha sido aquí especialmente intensa, y entre los 78 municipios que pierden, 21 cuentan con una población de más de 2.000 habitantes.

Tabla 7.3. Saldo demográfico de los municipios y *freguesias* de la franja fronteriza (2011)

Franja española	Nº municipios	Saldo habitantes
Ganan	152	+166.280
Pierden	479	-49.258
TOTAL	631	+117.002
Franja portuguesa	**Nº freguesias**	**Saldo habitantes**
Ganan	396	+92.434
Pierden	1.544	-131.059
TOTAL	1.940	-38.625
Franja hispano-portuguesa	**Nº entidades**	**Saldo habitantes**
Ganan	548	+258.714
Pierden	2.023	-180.317
TOTAL	2.571	+78.397

Fuente: INE (ES, PT), 2012.

Los tres mapas de variación demográfica, junto al de tamaño poblacional, nos han servido para evaluar bastante bien la concentración de las áreas ganadoras y perdedoras, y su correlación con espacios urbanos y rurales. De este modo, los buenos datos del período 2001-2011 tanto en Portugal como en España son sobre todo notables, como era previsible, en los ejes urbano-litorales del norte y del Algarve.

En el norte, Galicia ofrece un gran contraste, con un litoral muy dinámico, al que habría que sumarle la ciudad de Ourense, mientras presenta un interior sobre el que ya se ha evocado su situación negativa. El noroeste portugués, por su parte, presen-

ta la singularidad de combinar una extrema fragmentación de sus estructuras administrativas y una relativa buena salud demográfica más allá de la simple franja litoral. Vemos estos incrementos en dos áreas principales: en el eje litoral de Viana-Esposende-Póvoa de Varzim, con cifras que nos indican un proceso de crecimiento sostenido a tenor también de los datos del período anterior. Estaríamos hablando de incrementos entre el 5 y el 15% para el intervalo de 1991 a 2001, y de entre el 3,5 y el 7,5% en el último 2001-2011. La segunda área se corresponde con el ámbito urbano de Guimarães-Braga-Barcelos y la corona de municipios de altísima densidad de población (Vila Verde, Amares, Póvoa de Lanhoso y Fafe). Aquí, los incrementos son igualmente importantes, especialmente en el período 1991-2001, con datos de entre el 5 y el 14,5% (este último de Braga), mientras que en 2001-2011 son algo más modestos, entre el 2 y el 8,5% (este último dato también de Braga).

En el otro extremo, el Algarve y la provincia de Huelva confirman el comportamiento ganador de los litorales ibéricos, pero con aumentos sustanciales muy limitados a los centros urbanos de la franja costera. Así, el crecimiento se concentra en el ámbito de Faro (Faro, Olhão, Loulé y S. Brás de Alportel), y secundariamente en lo que hemos denominado (quizás de forma entusiasta) aglomeración transfronteriza (VRS António-Ayamonte-Castro Marim). Aquí, las ganancias superan ampliamente al sector norte de Portugal en los dos períodos que estamos observando. Entre 1991 y 2001 nos encontramos siempre con datos superiores al 10% y máximos que alcanzan fácilmente el 30%. Lo mismo ocurre en el siguiente período, en el que el proceso también se observa en el municipio de Tavira (que hace de enlace entre ambos sectores), y con cifras algo más modestas (entre el 2,5 y el 13%).

Extremadura, gracias a sus ciudades, se encuentra por delante del vecino Alentejo. No obstante, la mejora más evidente, traducida en un retorno a un balance positivo desconocido hacía algunas décadas, enmascara también situaciones dispares: un sector sur en la provincia de Badajoz (en el eje Mérida-Badajoz-Elvas-Évora) dinámico, frente al norte, que exceptuando sus centros urbanos o algunos pequeños centros rurales, están muy lejos de la recuperación deseada. Del mismo modo aparecen las tierras de Alto Trás-os-Montes, la parte del Centro y las provincias de Zamora y de Salamanca, que acusan disminuciones incluso en sus centros urbanos, de menor tamaño, y aún están muy lejos de la recuperación demográfica deseada.

Mapa 7.5. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Tasa de crecimiento anual entre 2001 y 2011

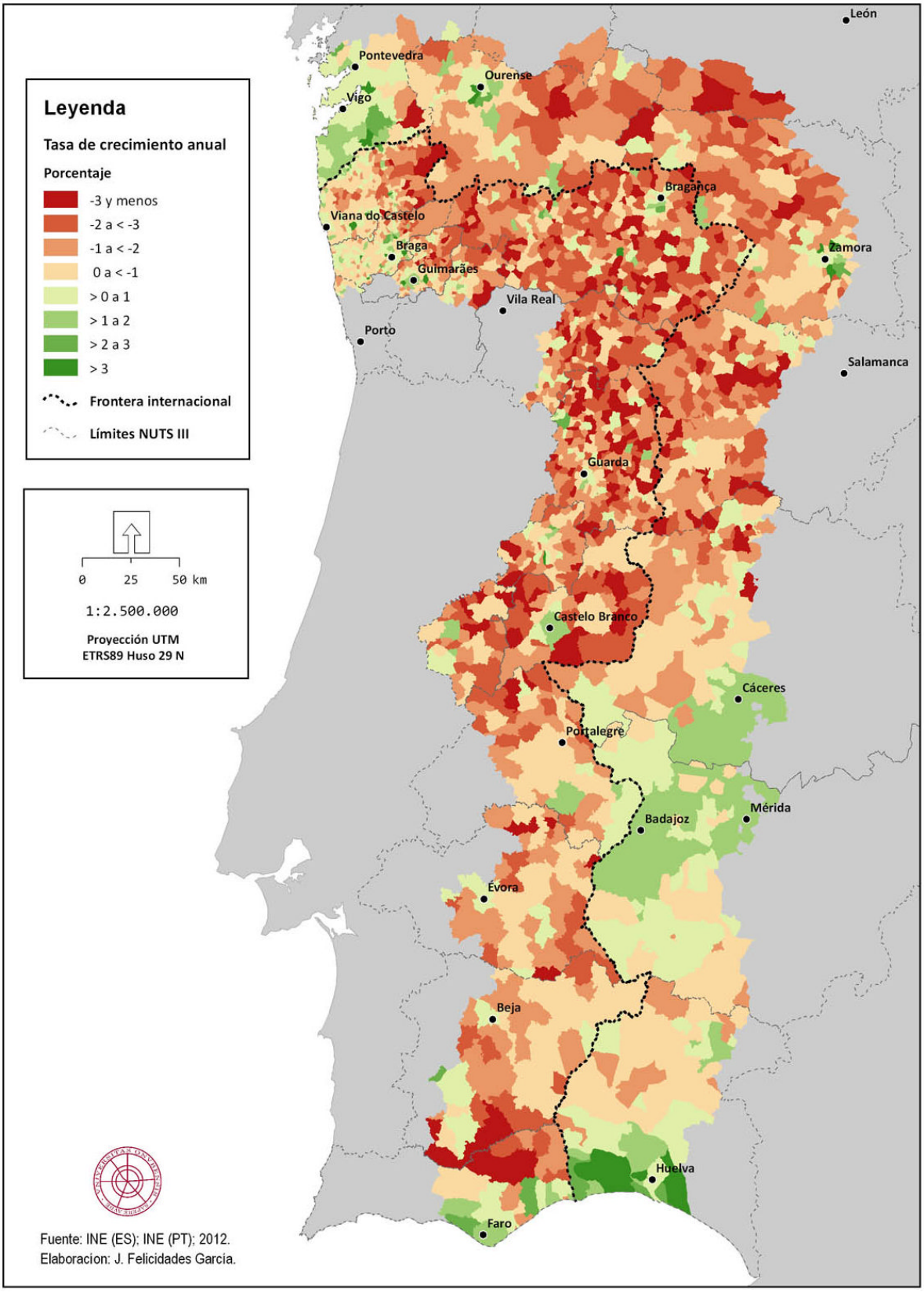

Mapa 7.6. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Tamaño demográfico de los municipios en 2011

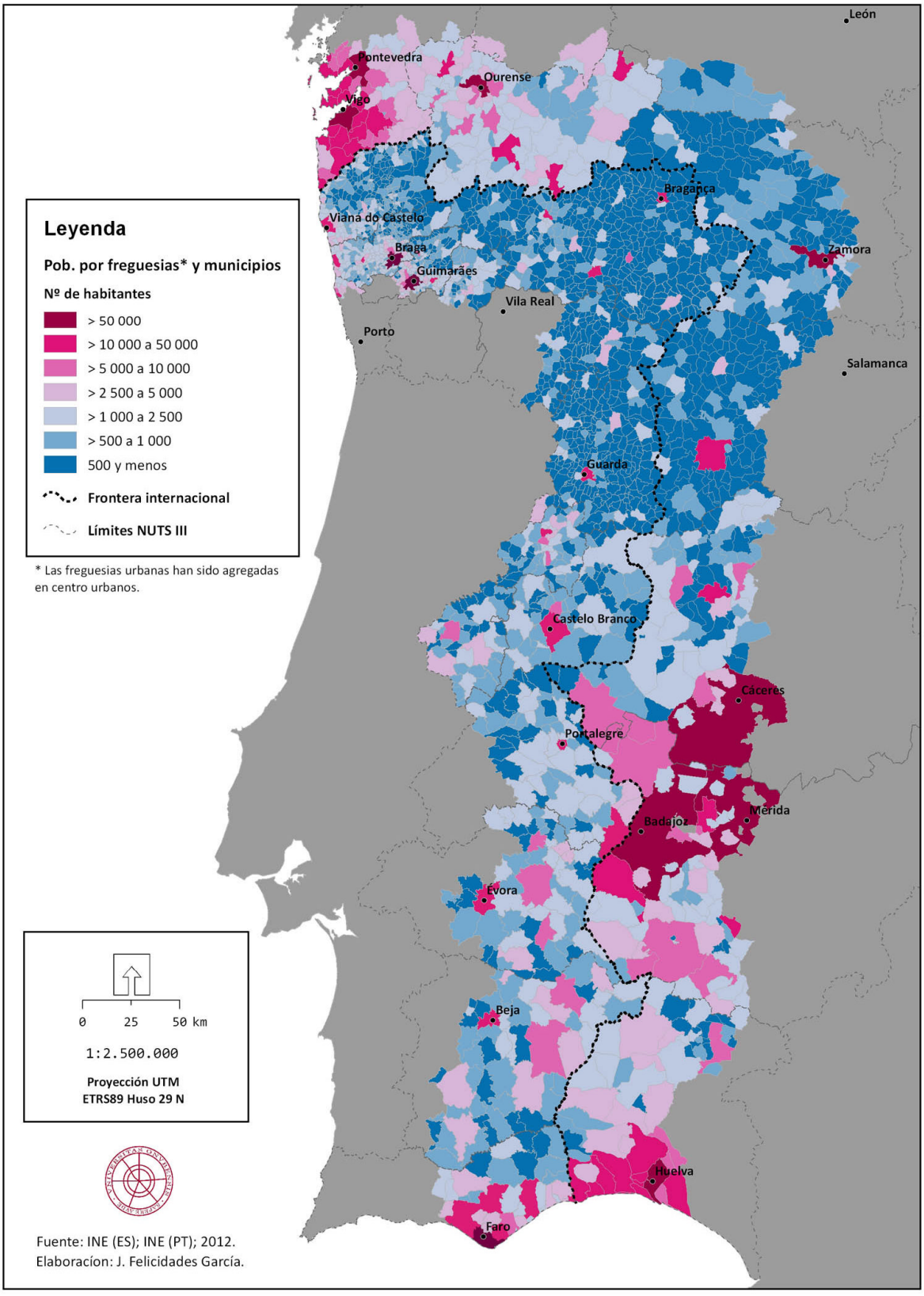

7.1.3. Vitalidad urbana frente a fragilidad rural

En España se consideran municipios urbanos aquellos que superan los 10.000 habitantes, mientras que en Portugal los criterios, ya comentados con anterioridad, diferencian diversas situaciones, con umbrales en 5.000 habitantes y/o densidades de más de 500 hab/km^2 para las *freguesias* consideradas como *Áreas Predominantemente Urbanas* (APU)[8]. Por esta razón, se ha partido de este concepto previo con objeto de definir y delimitar territorialmente el fenómeno urbano y su repercusión en la evolución demográfica de la franja fronteriza objeto de estudio[9].

Por otro lado, si buscamos un acercamiento más real, teniendo en cuenta la extrema heterogeneidad de la trama territorial de un lado y otro, y de norte a sur de la frontera, sobre todo en conexión con el poblamiento en Portugal, optaremos por el umbral de 5.000 habitantes. Esta opción ofrece la ventaja de establecer una pasarela de observación con la nueva nomenclatura portuguesa. Sin embargo, es discutible porque introduce un estrato de centros cuyo comportamiento demográfico se diferencia de los otros centros urbanos. Sin llegar al déficit, muestran un balance menos favorable que las áreas de rango superior. Balance que si se confirma más adelante, este estrato intermedio de pequeños centros se emparentan más con el medio rural a juzgar sólo por su balance demográfico.

Todos los análisis cartográficos evidencian claramente cómo, a raíz de las vicisitudes demográficas de los años 60 y 70, los únicos que ofrecieron resistencia al proceso centrífugo que vació la zona fronteriza fueron, tanto a un lado como otro, las áreas urbanas.

La vitalidad demográfica corresponde casi siempre a los mismos sectores geográficos y queda limitada, esencialmente, a los mismos sectores urbanos. En 2011, 558 municipios españoles (de un total de 631) contaban menos de 5.000 habitantes; 479 de ellos vieron estancada o disminuida su población en los últimos diez años según el censo de 2001. En Portugal, de las 1.775 *freguesias* que se consideran rurales, 1.502 pierden población entre 2001 y 2011, mientras que de las catalogadas como APU lo hacen 65 de 165. Como contrapeso a esta fragilidad rural, se refuerza una polarización neta del crecimiento demográfico, eficaz del lado español, insuficiente del portugués. Quedaría estimar su amplitud y extensión espacial.

[8] Ver nota 7 de este capítulo.

[9] Ver el capítulo II (Metodología) sobre las definiciones de espacio urbano y ciudad en Portugal.

Del análisis cartográfico, de la definición de ciudades para Portugal y la utilización del criterio de umbral en 5.000 habitantes, se ha detectado que la vitalidad del medio urbano tanto en su parte portuguesa como del lado español, se afirma como motor esencial de resistencia demográfica en el corazón mismo de un decenio de crisis demográfica cuya amplitud ha sido subrayada.

7.4. Evolución demográfica de los centros urbanos entre 2001 y 2011 en la franja fronteriza

	España				Portugal			
	Pob. Total	Pob. Urbana	nº ciudades	Tasa Urb.	Pob. Total	Pob. Urbana (*a*)	nº ciudades	Tasa Urb.
Unidades urbanas > 10 000 habitantes								
2001	2.218.977	1.440.336	41	64,91	2.174.531	813.813	24	37,42
2011	**2.335.999**	**1.597.693**	**43**	**68,39**	**2.135.906**	**889.823**	**25**	**41,66**
var. 01-11	117.022	157.357			-38.625	76.010		
% var.	5,27	10,93			-1,78	9,34		
Unidades urbanas > 5 000 habitantes								
2001	2.218.977	1.641.490	75	73,98	2.174.531	890.538	40	40,95
2011	**2.335.999**	**1.797.504**	**73**	**76,95**	**2.135.906**	**962.101**	**42**	**45,04**
var. 01-11	117.022	156.014			-38.625	71.563		
% var.	5,27	9,50			-1,78	8,04		

(*a*) APU definidas por el INE y la DGOTDU en 2002. **Fuentes:** INE (ES); INE (PT); 2012.

El análisis de los centros urbanos se impone como indicador de la fuerte disimilitud demográfica ya evocada entre las dos entidades nacionales de este espacio fronterizo. Incluso manteniendo el umbral de 5.000 habitantes es indiscutible la debilidad de la trama urbana portuguesa tanto en número de centros (42 por 73 en España), como en peso demográfico de la población urbana. La mejora sustancial, en ambos lados, del número de ciudadanos no reduce en nada esta diferencia entre las dos partes. Así, la brecha se ha mantenido entre las respectivas tasas de urbanización, mientras que el mapa del tamaño demográfico de las freguesias y municipios, muestra sobre todo el carácter agravante de la distribución espacial de los centros más dispares del lado portugués.

Esta distribución ambivalente está ligada al desigual papel de los diferentes estratos de centros urbanos en su proceso de polarización demográfica. Los comportamientos demográficos más vigorosos en términos de crecimiento relativo y en núme-

ro de habitantes ganados, son casi correlativos, en un lado y otro de la frontera, con el tamaño demográfico de los centros (*vd*. tabla 7.4).

Una clasificación jerarquizada aplicada a estas 115 entidades de más de 5.000 habitantes en 2011, y teniendo en cuenta su tamaño demográfico, su dimensión espacial así como el balance de su evolución demográfica en el curso del decenio 2001-2011, da una tipología claramente reveladora de esta disparidad de los dos sistemas urbanos y de su evolución reciente.

Tabla 7.5. Distribución de los centros urbanos de la franja fronteriza según población en 2001 y 2011 (para Portugal, APU definidas en 2002)

	España						Portugal					
Tamaño (nº de habitantes)	Nº ciudades		Población total		Var. 01-11	% var. pob.	Nº ciudades		Población total		Var. 01-11	% var. pob.
	2001	2011	2001	2011			2001	2011	2001	2011		
> 200 000	1	**1**	280.186	**297.124**	16.938	6,05	0	**0**				
100 000-200 000	3	**3**	383.313	**408.359**	25.046	6,53	1	**1**	114.378	**130.816**	16.438	14,37
50 000-100 000	4	**4**	272.774	**299.285**	26.511	9,72	1	**2**	61.660	**115.691**	54.031	87,63
20 000-50 000	3	**8**	77.981	**194.412**	116.431	149,31	10	**10**	322.914	**316.993**	-5.921	-1,83
10 000–20 000	29	**27**	413.651	**398.513**	-15.138	-3,66	12	**12**	169.428	**173.171**	3.743	2,21
5 000–10 000	35	**30**	214.235	**199.811**	-14.424	-6,73	16	**17**	108.473	**110.070**	1.597	1,47
Total	**75**	**73**	**1.642.140**	**1.797.504**	**155.364**	**9,46**	**40**	**42**	**776.853**	**846.741**	**69.888**	**9,00**

Fuentes: INE (ES); INE (PT); 2011.

En Portugal faltan claramente centros de mayor tamaño. Sólo Braga supera 100.000 habitantes, y 50.000 otras dos ciudades (Guimarães y Faro). De las 42 ciudades de su franja fronteriza 8 pierden población, destacando que algunas como Covilhã, Portalegre o Barcelos son enclaves que superan ampliamente los 10.000.

Del lado español, cada escalón de la jerarquía está proporcionalmente mejor dotado, en particular la parte superior. España cuenta en esta zona con cuatro ciudades de más de 100.000 habitantes (Vigo, Ourense, Badajoz y Huelva), que han ganado en este decenio alrededor de 42.000 habitantes. De hecho, de las 73 ciudades de la franja fronteriza sólo presentan saldo negativo también ocho de ellas, pero todas en el rango de menos de 10.000 habitantes.

Mapa 7.7. Franja fronteriza hispano-portuguesa. Ciudades según tamaño y evolución demográfica entre 2001 y 2011

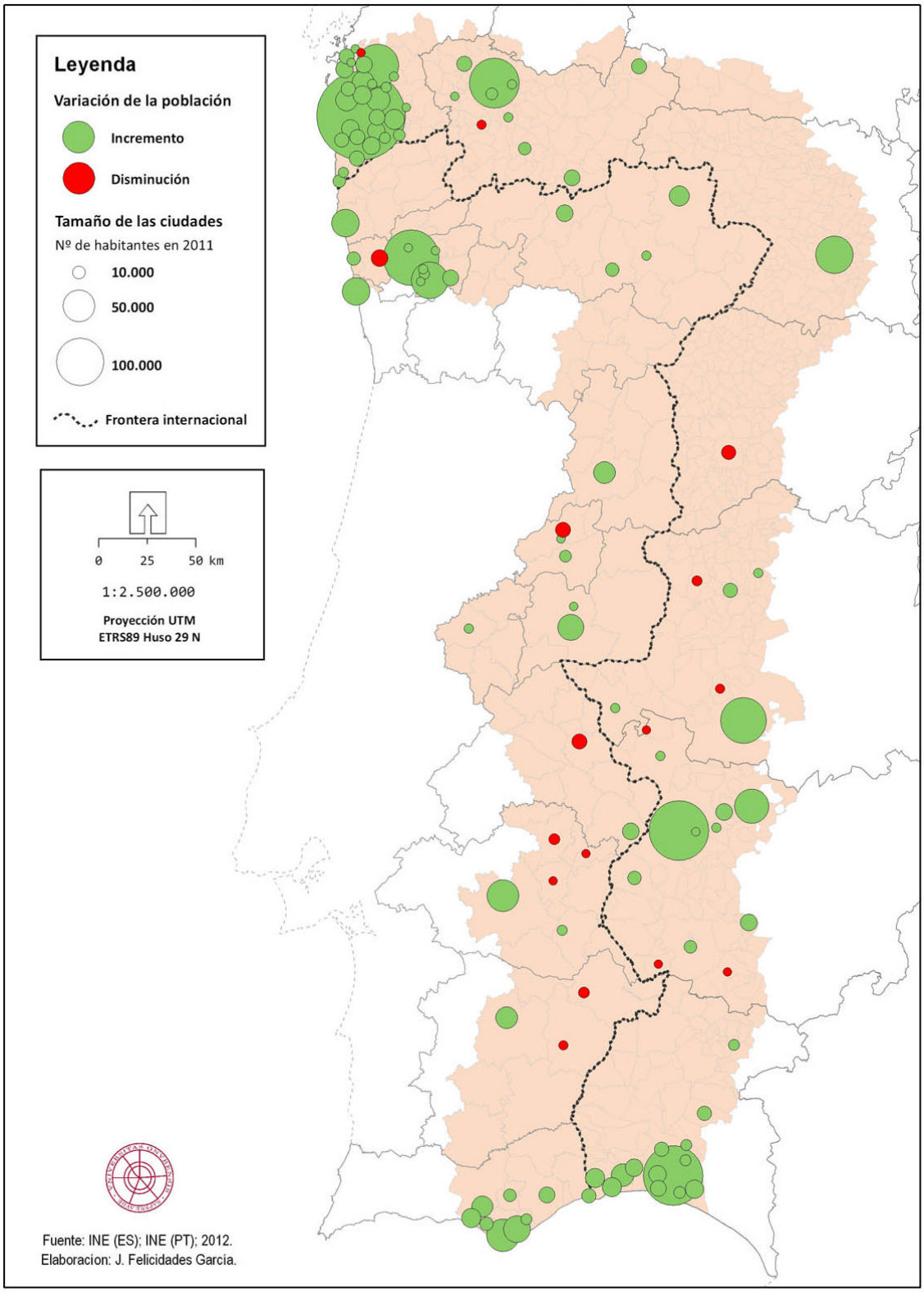

Portugal, en su espacio fronterizo sigue siendo fuertemente rural, gravemente discapacitada por un sistema urbano muy subdimensionado en relación a los de su homólogo español. Sin embargo, en la evolución demográfica reciente de la parte portuguesa se observa una dinámica ineludible hacia la polarización urbana. Su meritorio dinamismo urbano, que sufre indiscutiblemente la influencia de las áreas metropolitanas de Lisboa y Oporto, ha demostrado una mejora en su capacidad para polarizar su espacio a la hora de detener el déficit demográfico, pero la situación es preocupante en las zonas más interiores, justamente desprovistas de centros urbanos. El escenario no es mucho más favorable en muchos sectores castellanos, extremeños, de la Galicia interior o del Bajo Guadiana, con nodos urbanos muy aislados, y donde una verdadera desertificación rural se acentúa y se extiende. Pero la asimetría demográfica entre las partes se ha reforzado del lado español, gracias a una trama urbana más densa y más equilibrada con polos capaces de asegurar los enlaces con el interior peninsular (Valladolid, Sevilla y sobre todo con Madrid).

Efectivamente, los datos estadísticos no pueden borrar la realidad territorial, la extensión y el agravamiento de la fragilidad rural que, en los dos lados, sirven de corolarios a este desarrollo urbano. Se podría abrir el debate y preguntarse si esta asimetría estudiada aquí únicamente en el plano geo-demográfico, no sería, de manera más profunda, el indicador de un brecha que existe al margen de la frontera entre los modos de vida de sus habitantes.

Los sucesivos análisis del sistema territorial de la región Huelva-Algarve- Baixo Alentejo pueden darnos a conocer cómo son las transformaciones de los paisajes tanto urbanos como rurales que se observan desde hace algunos años en una y otra parte de la frontera.

7.2. EL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DEL CONJUNTO REGIONAL HUELVA-ALGARVE-BAIXO ALENTEJO

El escenario articulado por el tramo final del río Guadiana, presenta, desde el punto de vista de su población –evolución, dinámica, estructura y distribución espacial–, elementos más que evidentes que demuestran la ambivalencia del proceso arriba comentado. La litoralización como proceso de acumulación de población, actividades económicas, infraestructuras, equipamientos, etc. sobre las zonas costeras es dominante y especialmente visible en el conjunto territorial que junta a las regiones fronterizas de la provincia de Huelva, el Algarve y el Baixo Alentejo. Frente a esta acumulación se sitúa un vaciado sobre el espacio interior, convertido en proceso estructural, que está poniendo en cuestión la cohesión del ámbito y, más aún, la integración equilibrada en un espacio común de desarrollo territorial.

Esta situación es una constante histórica, especialmente la despoblación y la inexistencia de actividad en la zona fronteriza del Guadiana, lo que invita a pensar que nos encontramos ante un proceso histórico del que los episodios más recientes, como la crisis demográfica entre 1960 y 1980, es sólo uno de los acontecidos desde la construcción misma de estos territorios a finales del siglo XIII[10]. La frontera del Bajo Guadiana es en muchos sectores una frontera desarticulada, pero esta noción no es completamente fruto de la frontera, sino consecuencia de su despoblación, que es anterior a su implantación.

Al igual que observamos en toda la franja fronteriza definida anteriormente, el resultado global de la evolución demográfica del conjunto territorial Huelva-Algarve-Baixo Alentejo ha sido positivo, con una ganancia total de 106.763 habitantes en los últimos diez años. Las tres regiones fronterizas han participado desigualmente en el dato, ya que a las ganancias netas del Algarve (+55.787) y la provincia de Huelva (+59.389) habría que restarles las pérdidas del Baixo Alentejo (-8.413), que aunque

[10] Ver el capítulo V, "La construcción del espacio fronterizo en el suroeste peninsular", especialmente el mapa que representa la organización territorial de finales del siglo XIII.

escasas en términos absolutos, no dejan de representar un preocupante -6,2%. Vistos los datos de esta manera tan simple no podemos evitar pensar que el aspecto no es tan alarmante como en períodos anteriores.

Tabla 7.5. Evolución demográfica del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (1960-2011)

Región fronteriza	Nº municipios	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Huelva	79	404.517	403.403	418.584	443.476	462.579	521.968
Algarve	16 (84)	314.841	268.440	323.534	341.404	395.218	451.005
Baixo Alentejo	13 (83)	232.896	171.748	158.957	143.020	135.105	126.692
TOTAL	**108**	**952.254**	**843.591**	**901.075**	**927.900**	**992.902**	**1.099.665**

Entre paréntesis, el nº de *freguesias*. **Fuente:** INE (ES; PT), 2012.

Sin embargo y en general, este incremento del 10,75% entre 2001 y 2010 enmascara para las comarcas, municipios y *freguesias* del conjunto transfronterizo una variedad de situaciones que , como veremos más adelante, indican procesos contrapuestos de dinámicas de crecimiento, a veces espectaculares en los municipios de litoral onubense y algarvío, que perviven junto a fenómenos de despoblamiento y desertificación angustiosos en municipios del valle del Guadiana, sobre todo en Alcoutim y Mértola, pero también en casi todo el interior del Algarve y, en gran parte del mismo en la provincia de Huelva.

Tabla 7.6. Evolución demográfica del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo en números índice. (1960=100)

Ámbito	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Provincia de Huelva	100	99,72	103,48	109,63	114,35	129,03
Algarve	100	85,26	102,76	108,44	125,53	143,25
Baixo Alentejo	100	73,74	68,25	61,41	58,01	54,40
España	100	110,59	122,64	126,30	132,72	153,33
Portugal	100	97,46	110,62	112,10	116,50	119,66

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

Gráfico 7.3. Índice demográfico del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (1960=100)

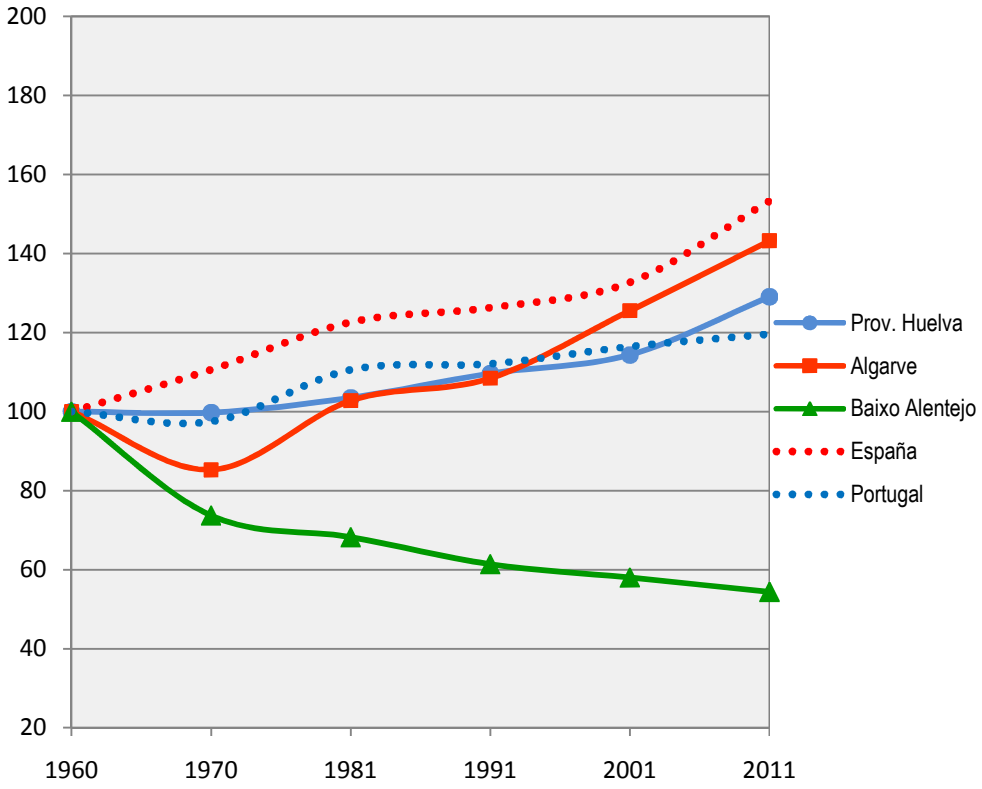

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

El gráfico 7.3 resume a través de números índice la evolución de las regiones analizadas, donde se evidencian los rasgos anteriormente enunciados y los procesos vinculados:

- Escasa incidencia en la provincia de Huelva de la gran crisis demográfica de los 60 y 70, por compensación de la industrialización en el entorno de la capital, y despegue definitivo tras la llegada del turismo litoral desde mediados de la década de 1990.
- Recuperación instantánea en el Algarve de esa misma crisis como consecuencia del proceso de "turistización" de la economía y del territorio.
- Tendencia sostenida al decrecimiento en el Baixo Alentejo como resultado de la crisis del modelo agrario imperante, base de su economía, la ausencia de alternativas de desarrollo efectivas y la pérdida de umbrales significativos para la instalación de inversiones tanto públicas como privadas.

Gráfico 7.4. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de bruta de natalidad (1992-2010)

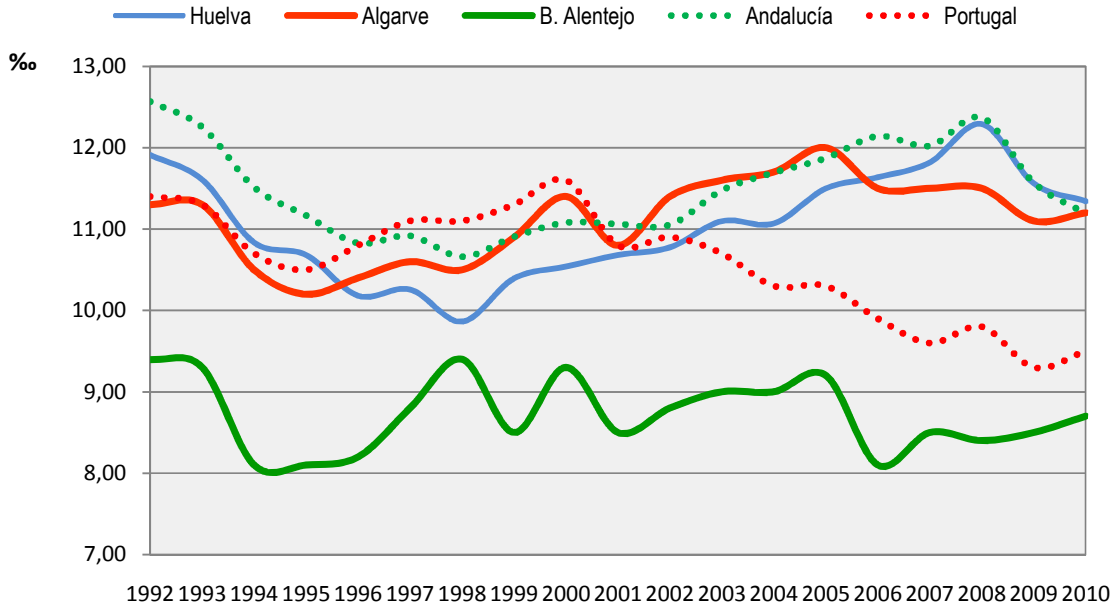

Fuente: IECA, 2011; INE (PT), 2011. Elaboración propia.

Gráfico 7.5. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de bruta de mortalidad (1992-2010)

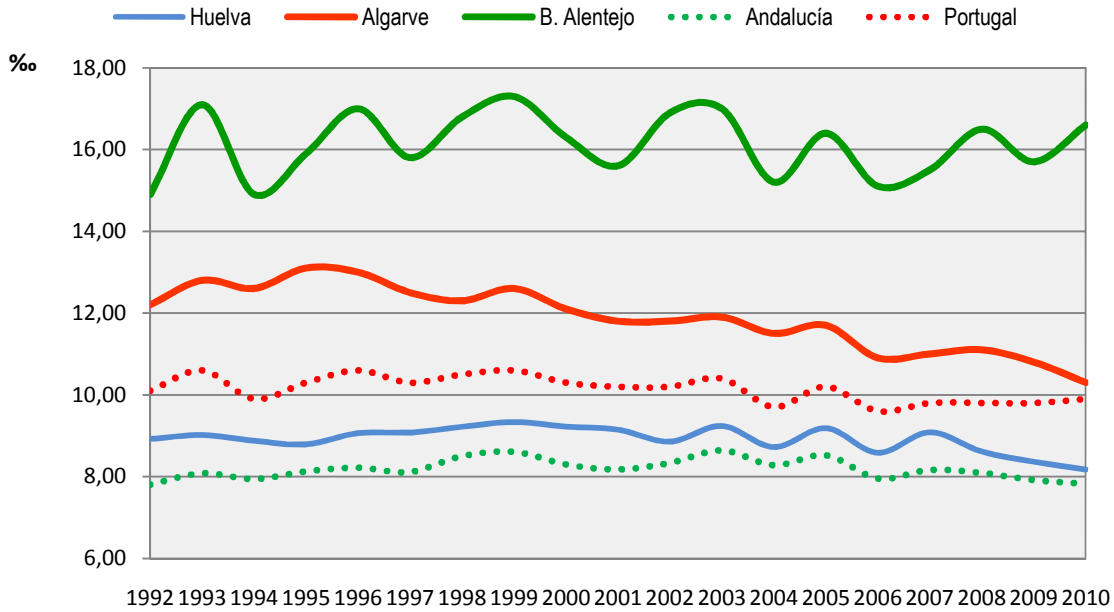

Fuente: IECA, 2011; INE (PT), 2011. Elaboración propia.

Gráfico 7.6. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de crecimiento natural (1992-2010)

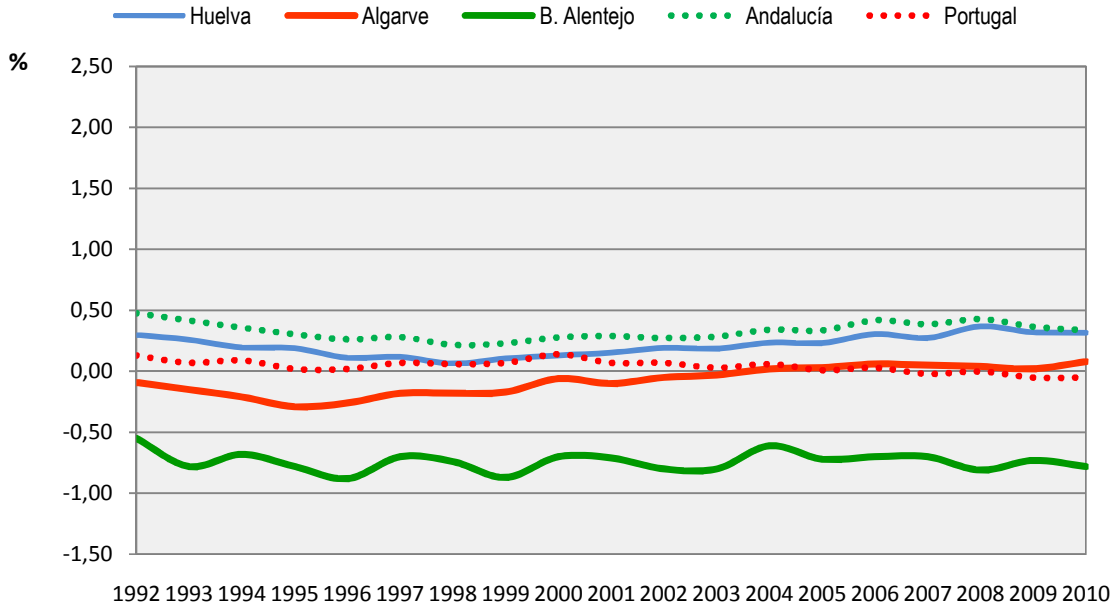

Fuente: IECA, 2011; INE (PT), 2011. Elaboración propia.

Gráfico 7.7. Ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo. Tasa de crecimiento total (1992-2010)

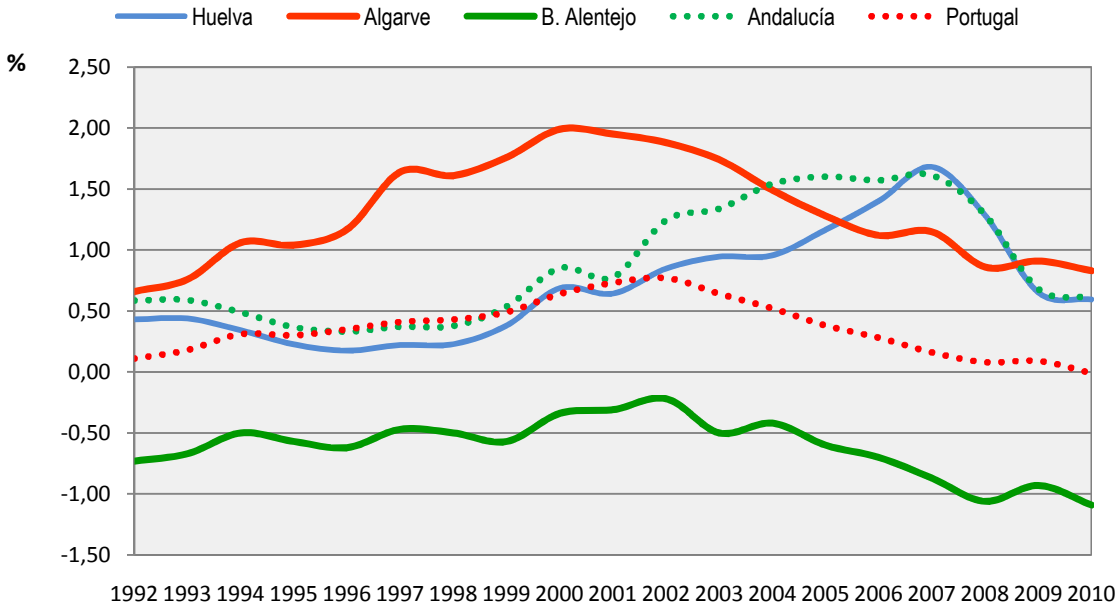

Fuente: IECA, 2011; INE (PT), 2011. Elaboración propia.

Los cuatro gráficos anteriores, que representan y resumen la dinámica demográfica a través de las tasas brutas de natalidad (TBN) y mortalidad (TBM), y las de crecimiento natural (TCN) y total (TCT), confirman las tendencias observadas en los datos y afirmaciones anteriores. Es necesario recordar que los datos disponibles con una secuenciación anual se inician en 1992, obteniendo una serie de casi 20 años.

Llama la atención los bajos datos existentes en la TBN de las tres regiones, pero son especialmente significativos los bajísimos registros del Baixo Alentejo en todo el período. A éstos habría que sumarles los altísimos de TBM, lo que indica de forma combinada una población caracterizada por elevadas tasas de envejecimiento. En este caso, el resultado del movimiento natural de la población nos arroja datos negativos en toda la serie. En el gráfico de TCT se puede intuir además que esta región se encuentra afectada por procesos migratorios que no sólo provoca mermas en términos globales, sino lo que es más grave la pérdida de capacidad de respuesta por desaparición de los efectivos dinamizadores de la dinámica natural.

En las otras dos regiones, la natalidad y la mortalidad aparecen con cifras bajas, lo que da como resultado crecimientos vegetativos muy planos y en, algún momento, negativos. Estas cifras, con clara tendencia al estancamiento, sólo han sido mejoradas con nuevos efectivos procedentes de los flujos migratorios, como se observa perfectamente en las curvas de crecimiento total de estos dos ámbitos: significativo en el Algarve, con un máximo en el año 2000, posiblemente muy vinculado a la actividad turística, pero que al igual que sucede en los otros dos datos portugueses (prácticamente paralelos) se presenta un descenso evidente desde esa fecha hasta hoy día. La repercusión de la gravísima crisis económica que padecemos ambos países (en Portugal ya desde principios de siglo) se deja sentir muy claramente en la provincia de Huelva desde 2007, con el desplome de su TCT.

En los tres gráficos siguientes se muestran resúmenes de estos resultados para cada ámbito regional.

Gráfico 7.8. Dinámica demográfica del Algarve, 1992-2010

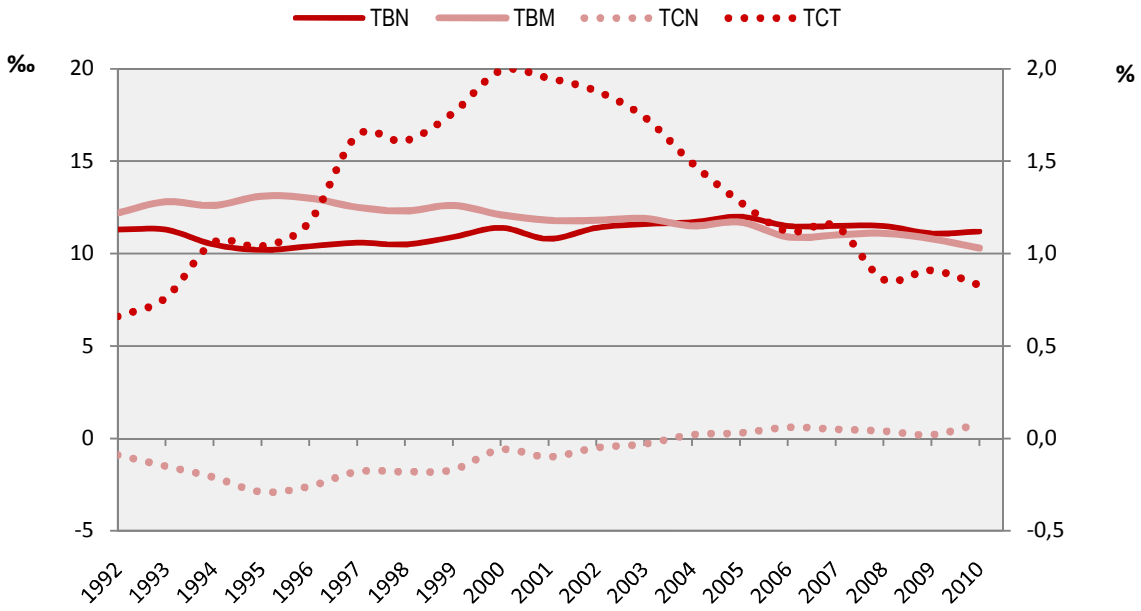

Fuente: INE (PT), 2011. Elaboración propia.

Gráfico 7.9. Dinámica demográfica de la provincia de Huelva, 1992-2010

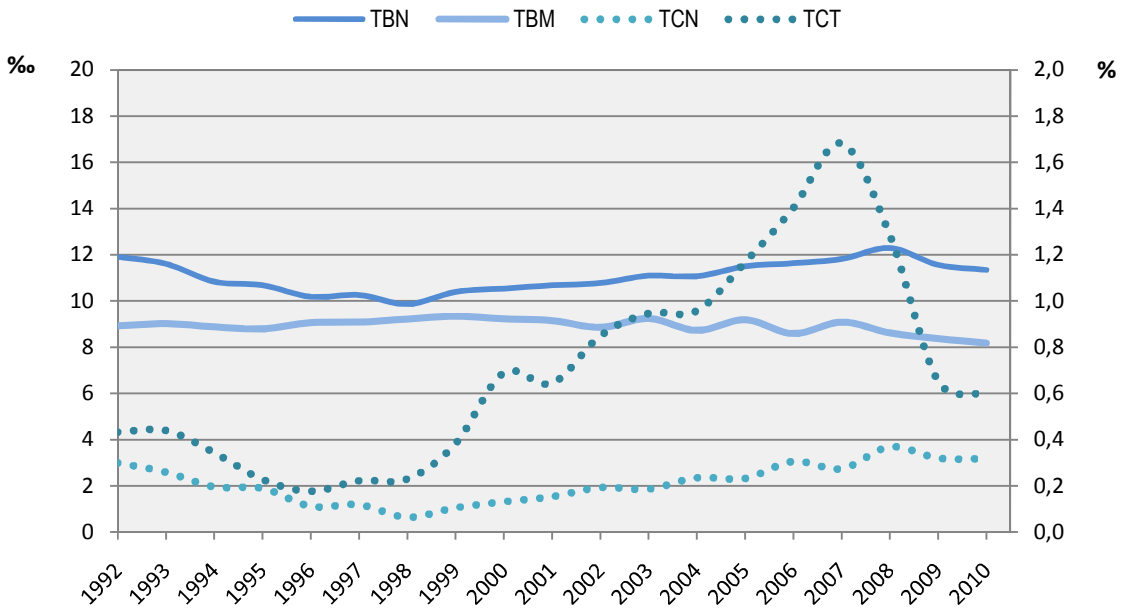

Fuente: IECA, 2011. Elaboración propia.

Gráfico 7.10. Dinámica demográfica del Baixo Alentejo, 1992-2010

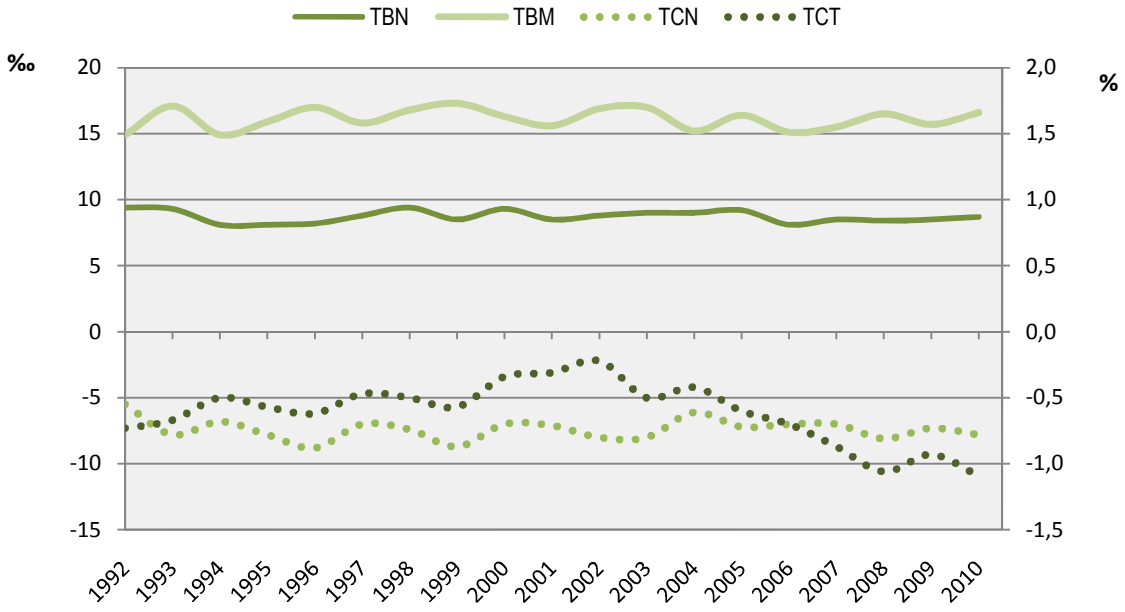

Fuente: INE (PT), 2011. Elaboración propia.

En el análisis cartográfico, los datos volcados sobre los mapas de variación de la población reflejan fielmente la situación de las densidades. Se observa una fuerte disminución en los sectores poco poblados y un crecimiento en los sectores litorales y en el área urbana de Beja en el interior. Las cifras de disminución, expresadas en los mapas de porcentajes de variación y de tasas de crecimiento anual, evocan de una manera más clara la ambivalencia del proceso demográfico de la región transfronteriza.

Por otra parte, en el análisis de las entidades locales, los datos no hacen sino confirmar las desigualdades regionales de un lado y otro de la frontera, con una amplia extensión de la crisis demográfica en una gran parte de los municipios y *freguesias*. No obstante, las mayores semejanzas entre los dos lados de la frontera, además de la progresiva extensión de los sectores de muy bajas densidades, con cifras inferiores a 5 hab./km^2, se observan también en la concentración del crecimiento exclusivamente en la estrecha franja litoral del arco onubense-algarvío.

Los municipios y *freguesias* que han presentando en el último período intercensal una dinámica demográfica positiva, con un excepcional balance de +128.131 habitantes, que compensa ampliamente el déficit de -21.637 de aquellos que presentado

un saldo negativo, se reparten de manera perfectamente equitativa a un lado y otro de la frontera, a razón de +64.091 en las dos regiones portuguesas y +64.040 en la andaluza. Aquí, nos volvemos a topar con la incidencia del sistema urbano, desarrollado de manera equilibrada a ambas orillas del Guadiana. Sin embargo, mientras que el Algarve el crecimiento se vincula sin ambages al hecho turístico-residencial de la orla costera, en la provincia de Huelva lo observamos también en áreas de campiña (en la comarca del Condado, el Surandévalo y en el entorno de Aracena en Sierra Morena), excepción hecha a la capital del Baixo Alentejo (Beja).

La cartografía que recoge el amplio período 1960-2011, en cuanto a la representación de la población en números absolutos (*vd*. mapas nº 7.8, 7.11 y 7.12), su evolución en porcentajes de crecimiento (*vd*. mapas nº 7.13 e 7.14), y en tasas de crecimiento anual, corroboran el vaciado demográfico de los sectores interiores más vinculados al valle del Guadiana, esto es, el Andévalo y el sector serrano en torno a Aroche en Huelva, las sierras algarvías (Caldeirão y Monchique), así como parte de la Costa Vicentina, y, en general, casi todo el Baixo Alentejo, pero especialmente Mértola, Almodôvar y los *concelhos* de la *Margem Esquerda*, excepción hecha en Beja y en algún sector del eje de la vía IP2.

Para terminar, los mapas de "superficies" confeccionados para representar como variables continuas, mediante métodos de interpolación, la distribución de la población, su densidad y su variación nos permiten acceder a una óptica diferente de los fenómenos y procesos, especialmente de la población (García y Cebrián, 2006). A través de ellos, con especial mención a los de densidad de población (*vd*. mapas 7.9 y 7.10), somos capaces de descubrir la concentración de los efectivos en la estrecha franja litoral, o sectores prácticamente deshabitados, con cifras de menos de 5 hab/km^2 en un corredor que casi calca la configuración de la línea fronteriza.

Mapa 7.8. Superficie de población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, 2011

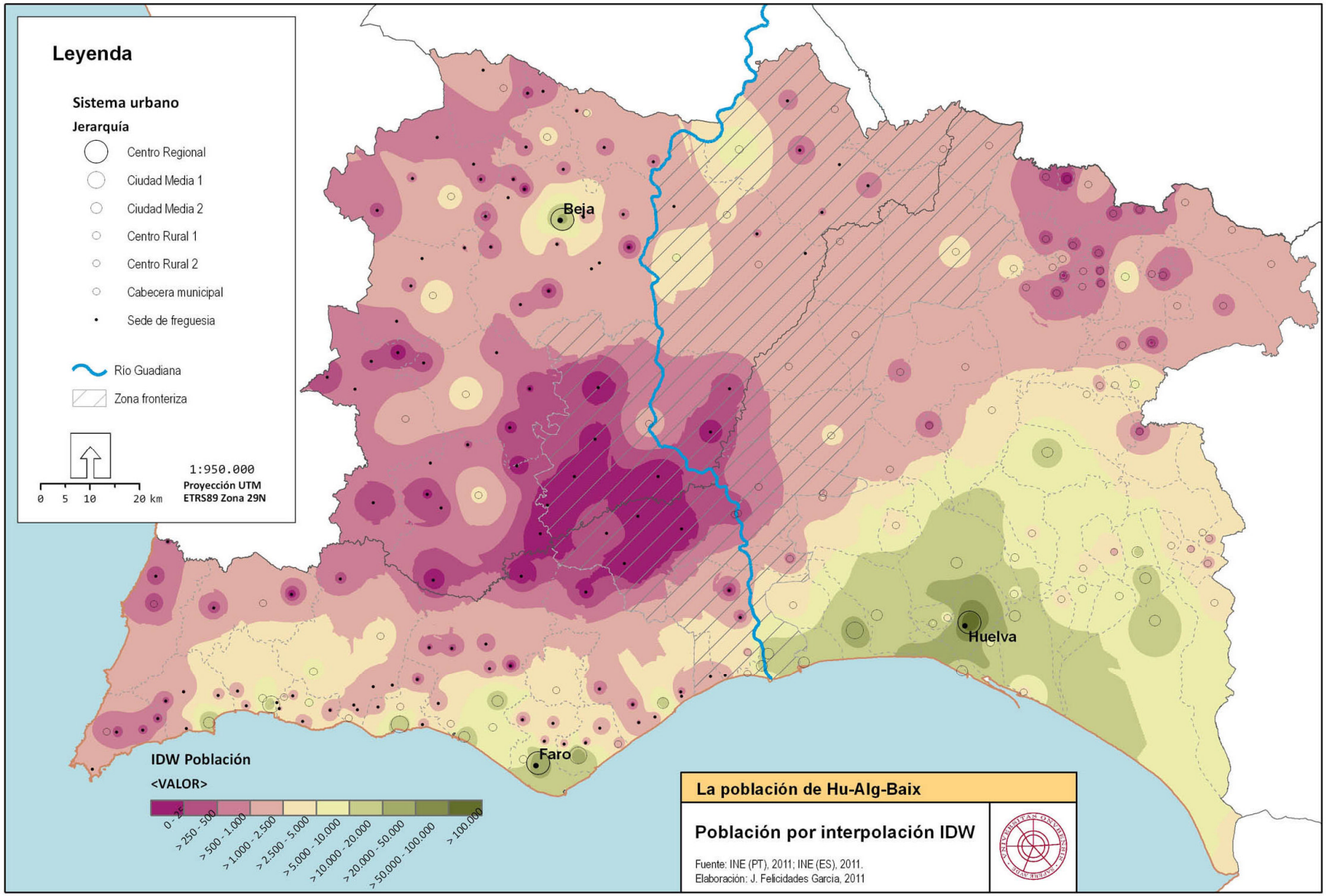

Mapa 7.9. Densidad según entidades de población, 1960

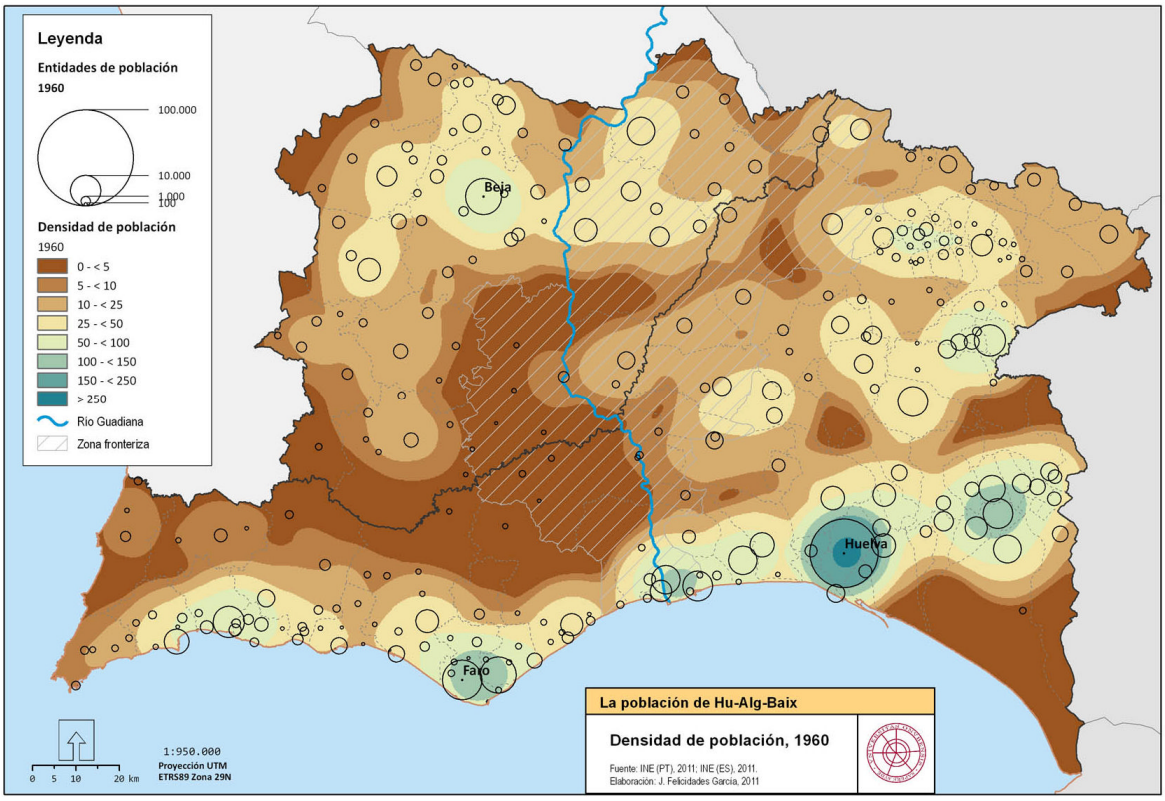

Mapa 7.10. Densidad según entidades de población, 2011

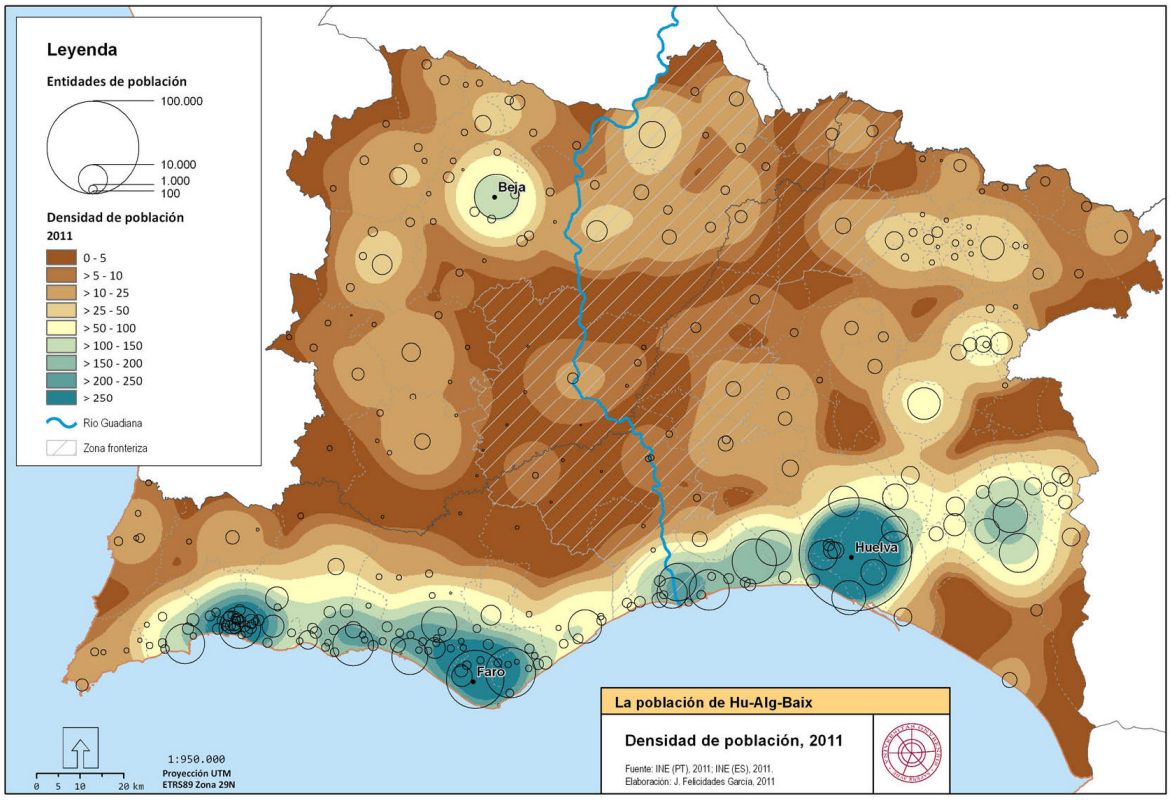

Mapa 7.11. Población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 1960

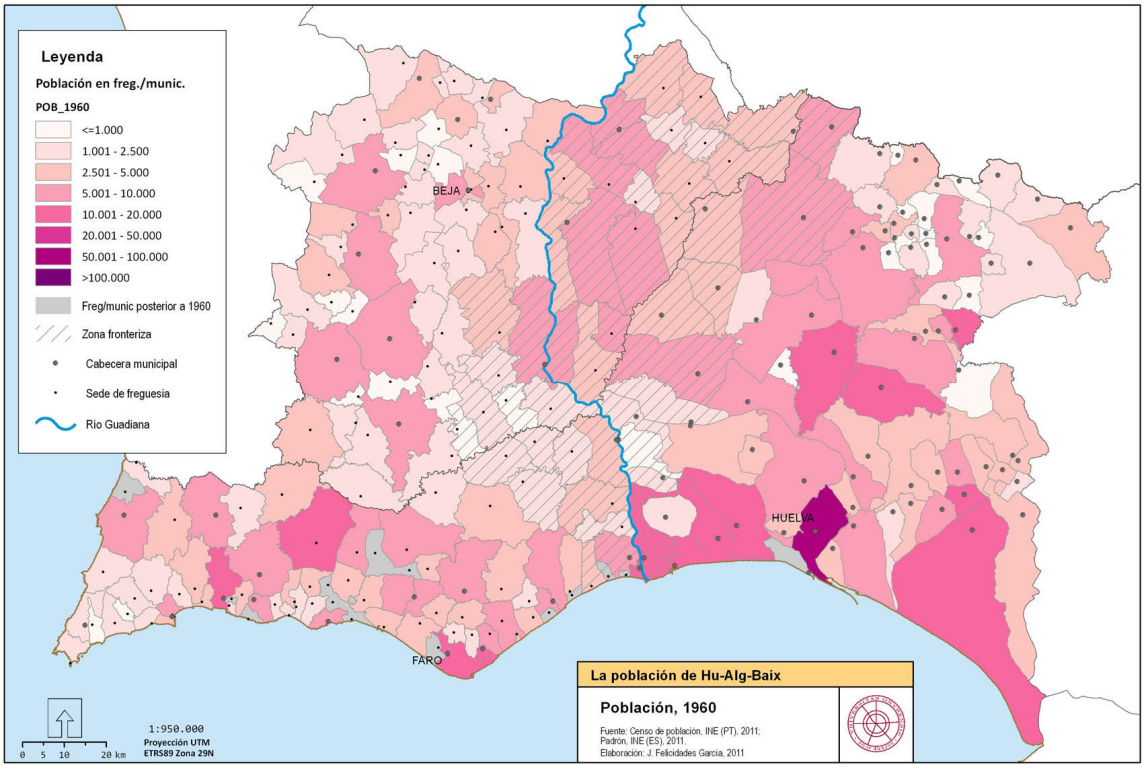

Mapa 7.12. Población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 2011

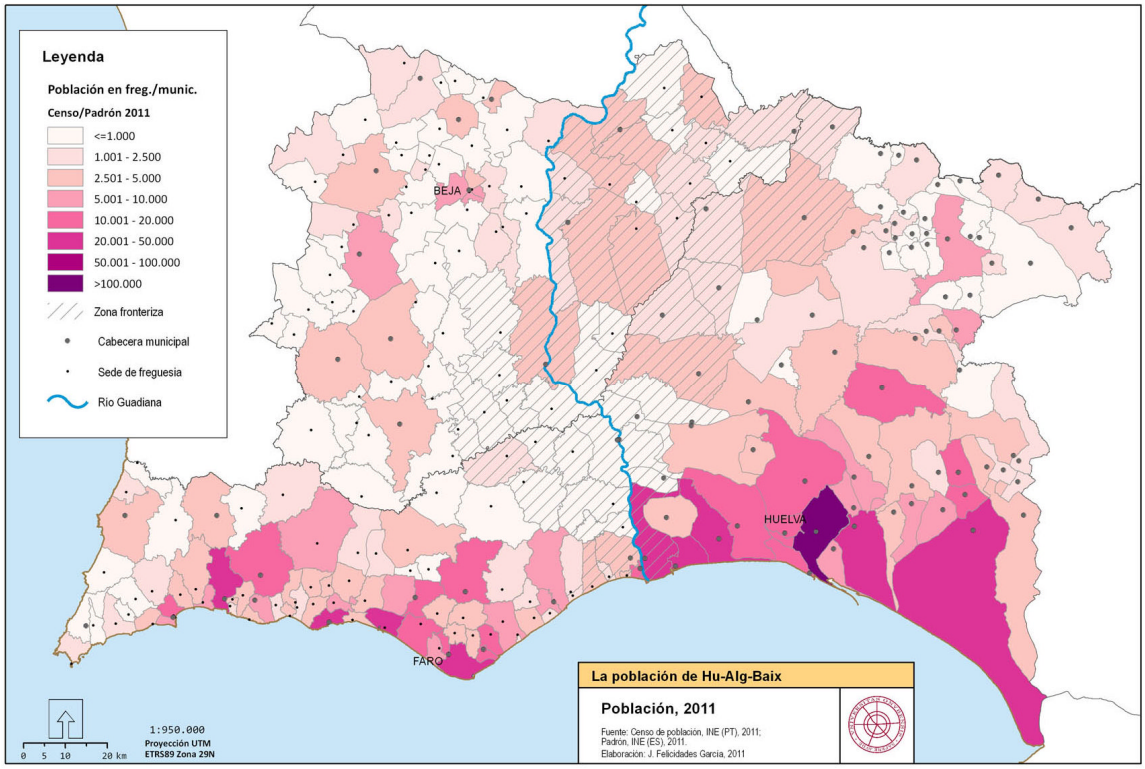

Mapa 7.13. Crecimiento demográfico del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias/municipios, 1960-2011

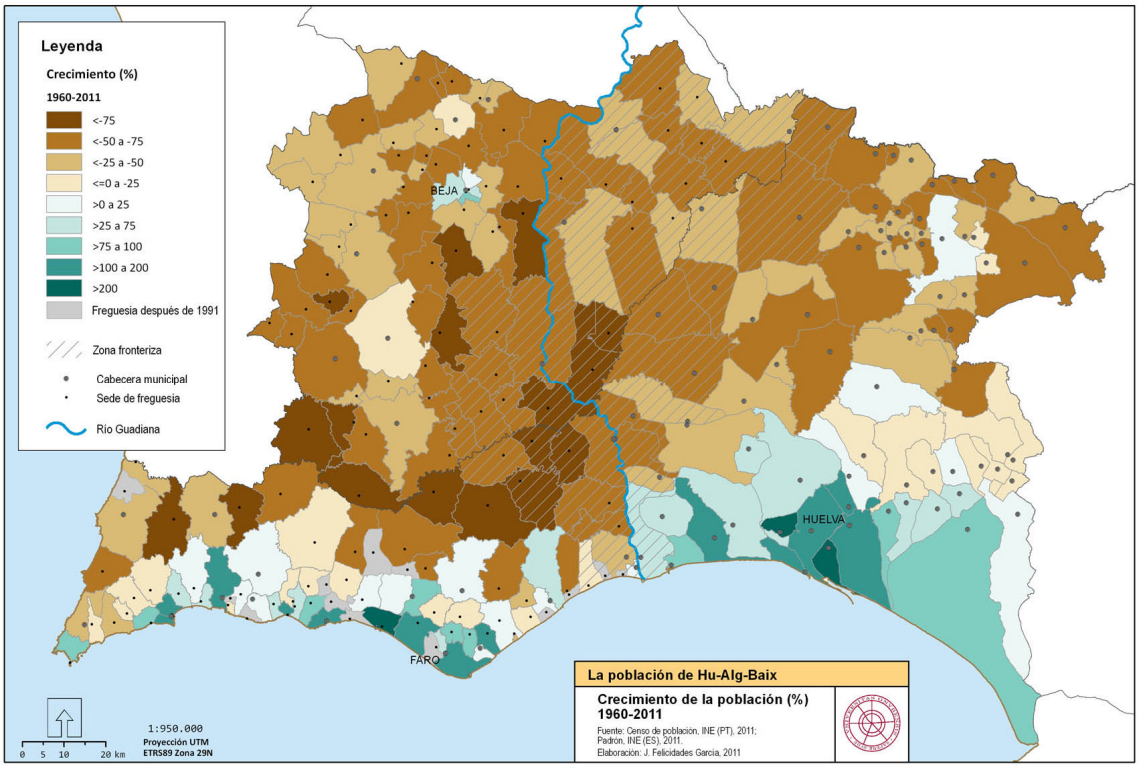

Mapa 7.14. Crecimiento demográfico del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias/municipios, 2001-2012

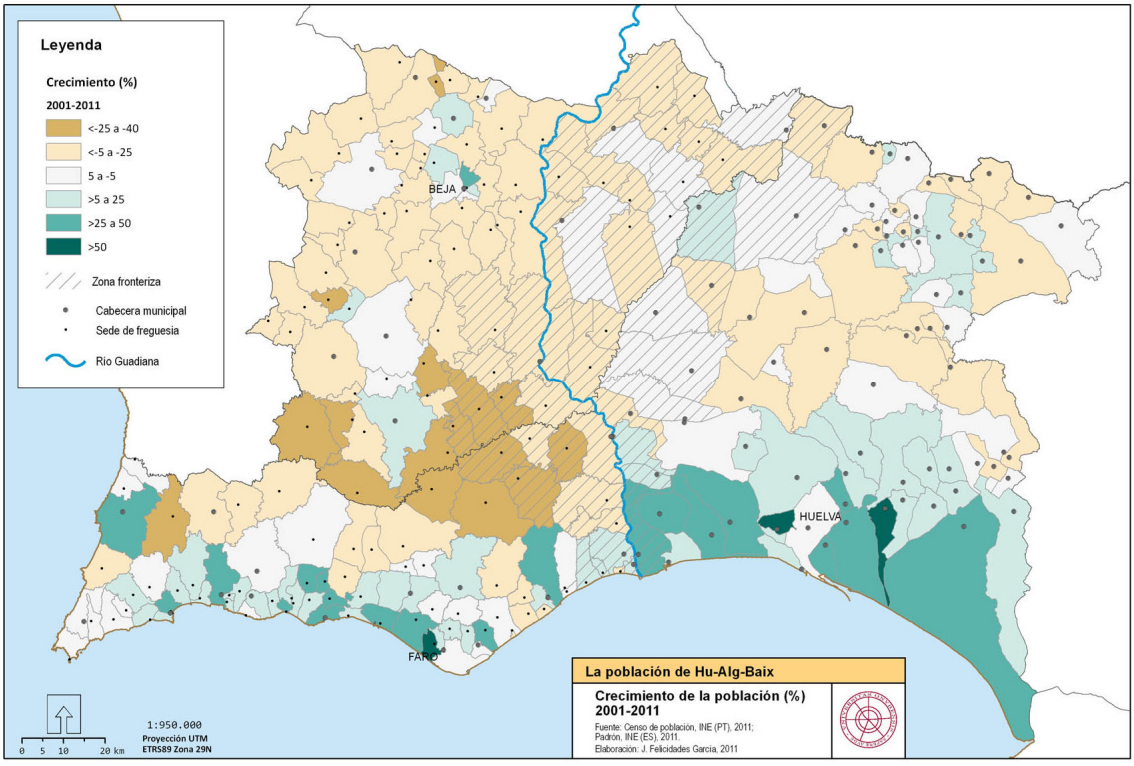

Mapa 7.15. Evolución de la población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 1960-2011

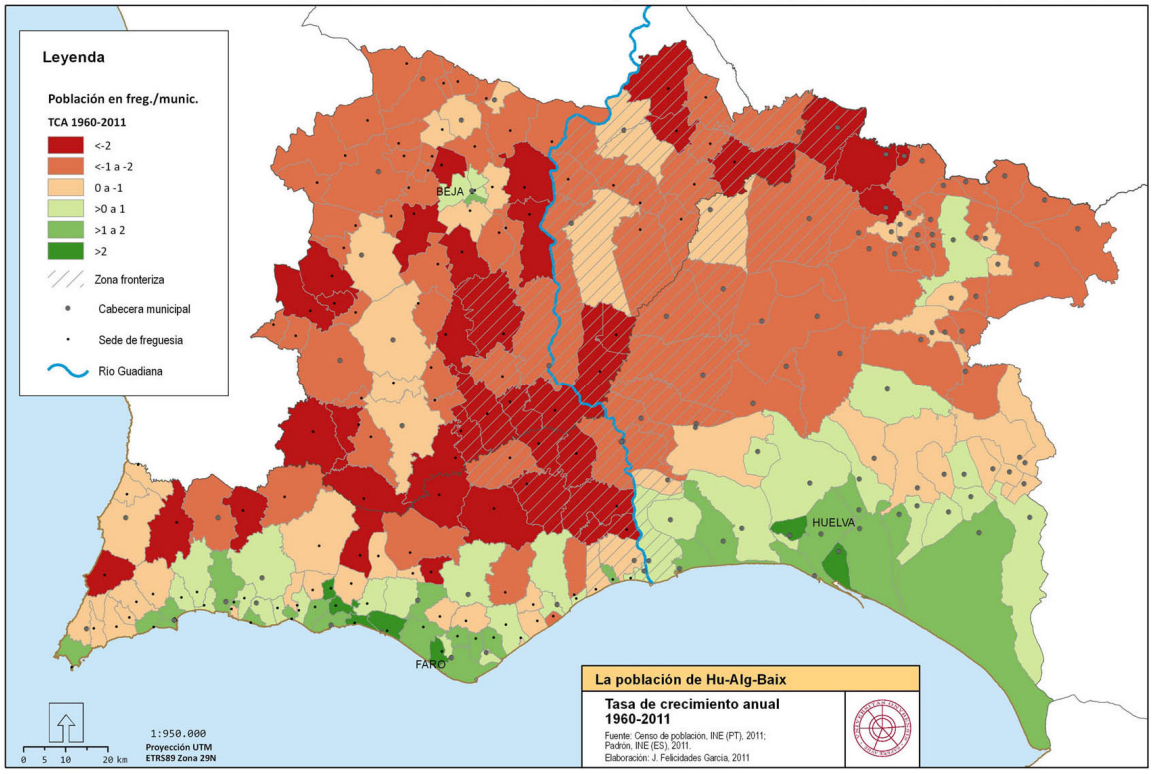

Mapa 7.16. Evolución de la población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo por freguesias-municipios, 2001-2011

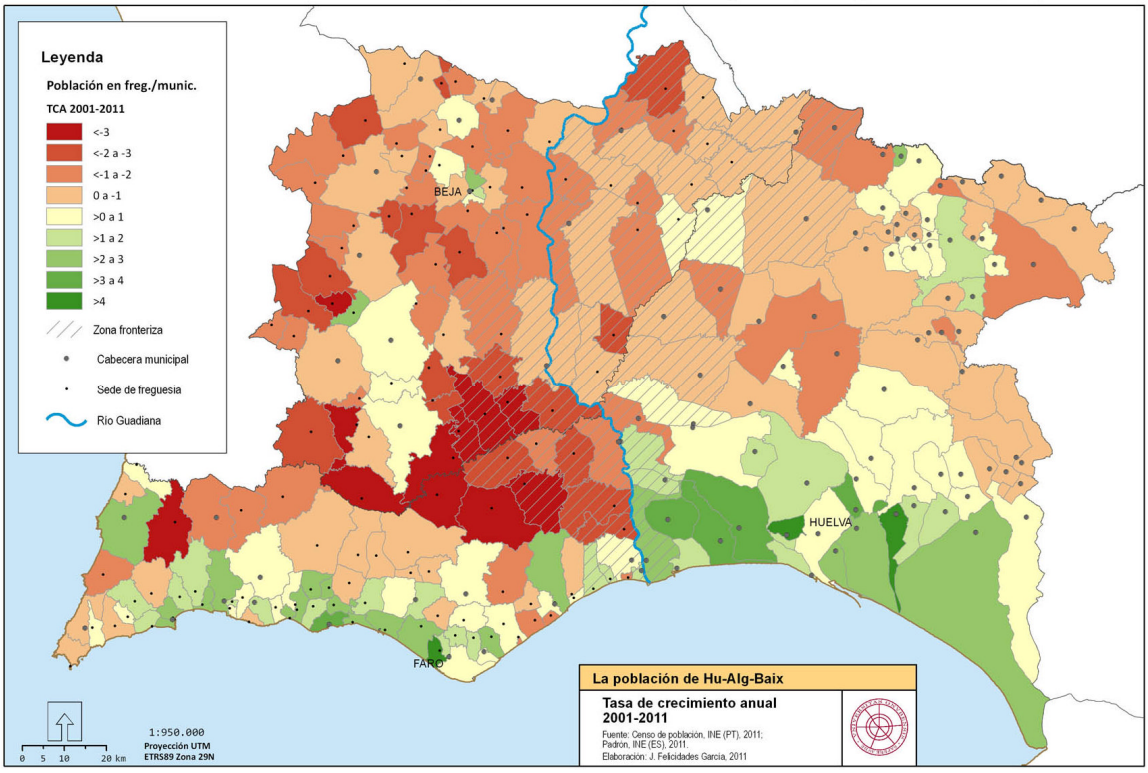

Mapa 7.17. Superficie según tasa de crecimiento anual del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, 2001-2011

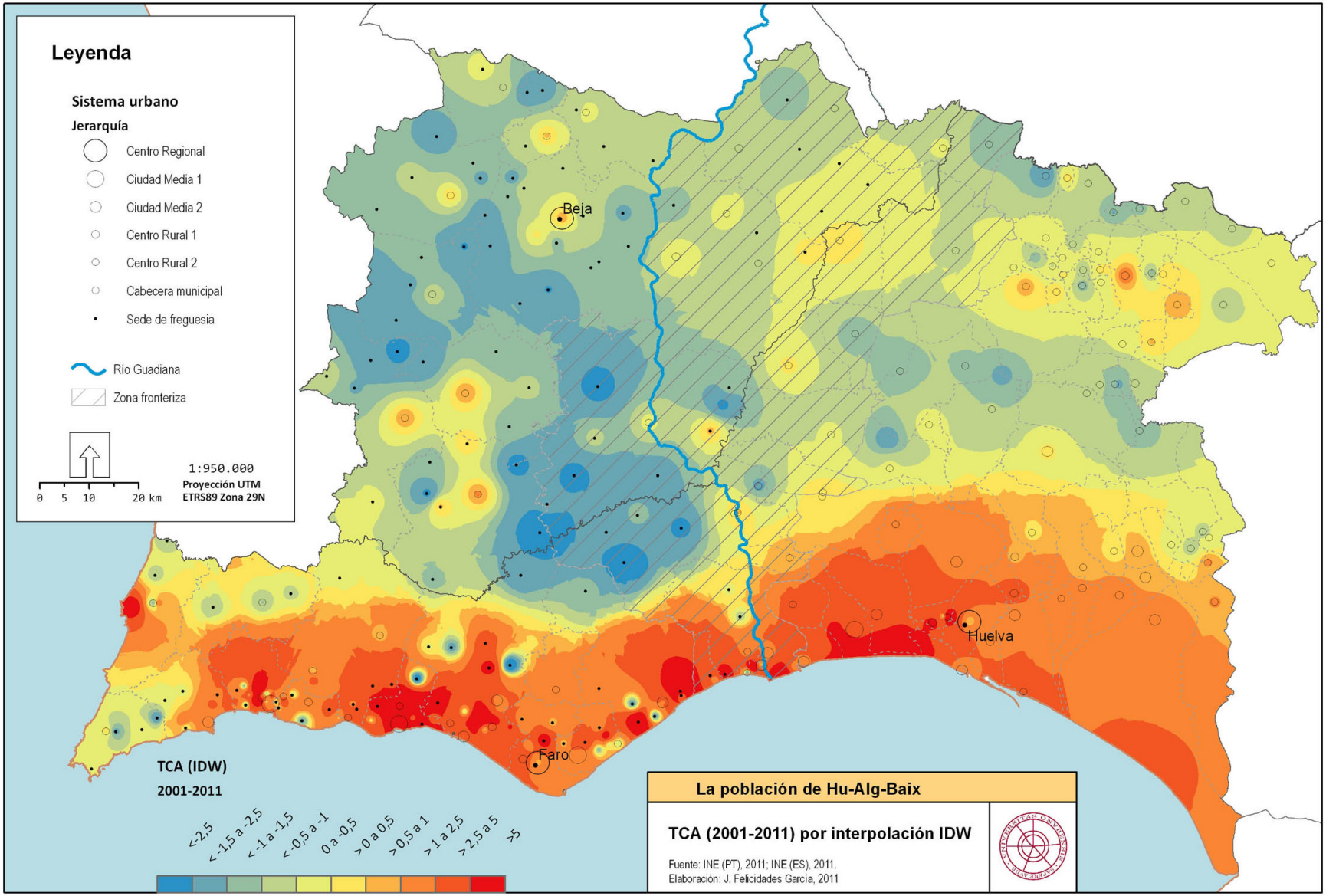

7.3. EL PERFIL DEMOGRÁFICO DEL BAJO GUADIANA

El espacio transfronterizo del Bajo Guadiana, como hemos definido con anterioridad, lo componen los municipios de cada lado de la frontera luso-andaluza, resultando un ámbito de 6.600 km^2. Se presenta como un entramado territorial muy contrastado tanto superficialmente, con 3.523 km^2 pertenecientes al Baixo Alentejo, 937 al Algarve y 2.138 a la provincia de Huelva, como en la cantidad de entidades que lo componen: 11 municipios y 27 entidades de población la provincia de Huelva; 3 *concelhos*, 12 *freguesias* y 144 entidades en el Algarve; 4 *concelhos*, 25 *freguesias* y 128 núcleos poblacionales en el Baixo Alentejo, lo que no deja ser discutible esta asimetría en la complejidad de su delimitación.

7.3.1. La incertidumbre de la evolución demográfica

Los datos representados en la siguiente figura y en el posterior cuadro confirman las observaciones, en cuanto a debilidad demográfica, realizadas anteriormente en el ámbito estrictamente fronterizo. Los datos, segregados para cada ámbito territorial, indican que los tres sectores han sufrido sobre todo la crisis demográfica de los años 1960 y 1970, con algunas diferencias a partir de ahí. El Algarve y la provincia de Huelva presentan signos de recuperación desde muy pronto, en el primero de ellos, como respuesta al desarrollismo impuesto desde las actividades turísticas del litoral, y mucho más recientemente en el onubense, sobre todo por el tirón del municipio de Ayamonte, que con sus más de 20.000 habitantes se ha convertido en auténtico termómetro de la zona.

Mapa 7.18. Ámbito del Bajo Guadiana

Gráfico 7.11. Índices demográficos del Bajo Guadiana (1960=100)

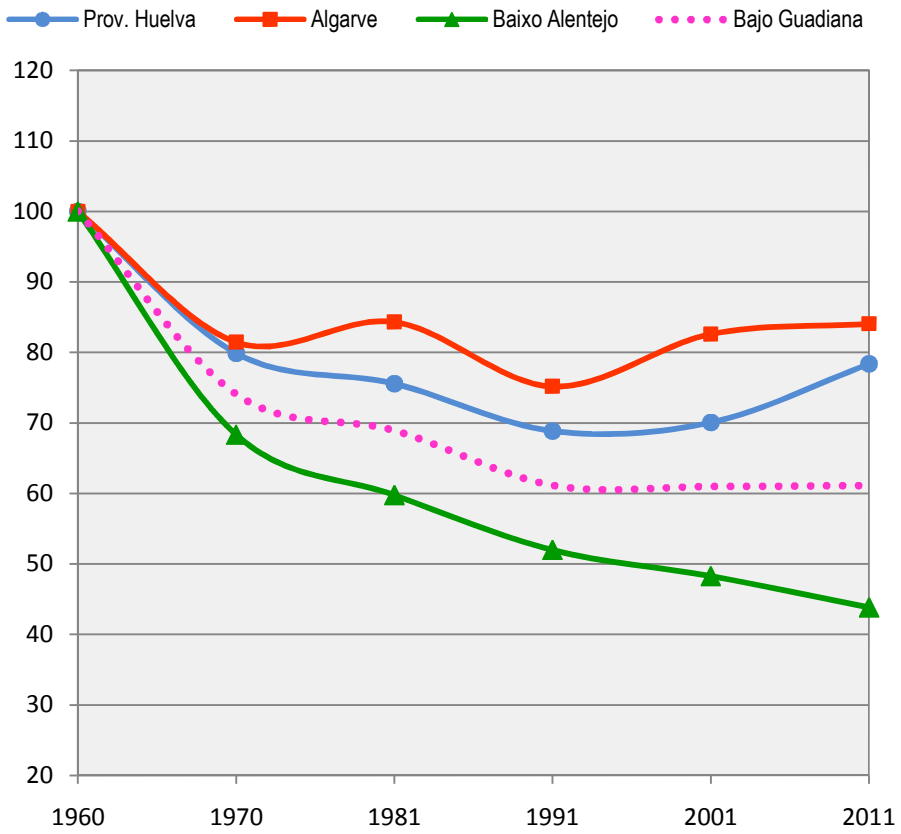

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

Tabla 7.7. La población de los municipios fronterizos del Bajo Guadiana (1960-2011)

Ámbito	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Prov. Huelva	45.579	36.417	34.443	31.382	31.933	35.718
Algarve	34.279	27.927	28.906	25.774	28.319	28.820
Baixo Alentejo	91.037	62.219	54.406	47.321	43.949	39.898
Bajo Guadiana	**170.895**	**126.563**	**117.755**	**104.477**	**104.201**	**104.436**

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

Los siguientes cuadros desagregan los datos y nos muestran, en cada uno de los tres ámbitos fronterizos, lo ya indicado: el Bajo Guadiana presenta una simetría respecto al resto de la región transfronteriza en su escala regional, e incluso podría considerarse un laboratorio en el que se sitúa un modelo de toda la frontera hispano-portuguesa. La existencia de áreas dinámicas litorales (V.R.S. António y Ayamonte),

y de una retaguardia que presenta cierta homogeneidad en dinámica y estructura desfavorables, se corresponde con los umbrales demográficos que han acompañado a estos municipios durante los últimos 50 años.

Tabla 7.8. La población de los municipios fronterizos de la provincia de Huelva (1960-2011)

Municipio	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Almendro (El)	1.662	1.303	930	844	855	870
Aroche	6.772	5.107	4.048	3.593	3.419	3.282
Ayamonte	13.298	13.221	16.098	15.082	16.604	20.763
Encinasola	5.308	3.855	2.654	2.068	1.755	1.540
Granado (El)	1.236	896	783	696	642	572
Huelva (ciudad)	74.823	96.347	127.822	142.547	142.284	148.918
Paymogo	2.736	1.956	1.604	1.399	1.327	1.308
Puebla de Guzmán	6.403	4.471	3.538	3.202	3.196	3.124
Rosal de la Frontera	3.241	2.235	2.001	1.946	1.816	1.911
S. Silvestre de Guzmán	1.151	1.021	845	699	638	731
Sanlúcar de Guadiana	954	650	471	409	378	440
Santa Bárbara de Casa	2.818	1.702	1.471	1.444	1.303	1.177
Total provincial	**404.517**	**403.403**	**418.584**	**443.476**	**462.579**	**521.968**
Andalucía	**5.940.047**	**5.991.076**	**6.440.985**	**6.940.522**	**7.357.558**	**8.424.102**
España	**30.777.084**	**34.037.842**	**37.746.260**	**38.872.268**	**40.847.371**	**47.190.493**

Fuente: INE (ES), 2012.

En el próximo gráfico hemos representado los datos de cinco municipios de la zona fronteriza onubense en su evolución demográfica. Son suficientemente indicadores de la situación ambivalente que hemos venido comentando en el presente capítulo para casi todo el espacio fronterizo. Ayamonte, con una evolución positiva sólo alterada en el censo de 1991, con un descenso que podría corresponderse con la pérdida de su condición de plaza fronteriza tras la construcción del puente internacional del Guadiana, surge como único referente de superávit poblacional y de espacio urbano de este lado de la frontera.

Por su parte, los otros cuatro municipios se sitúan, al igual que Ayamonte, en una posición privilegiada de vecindad fronteriza: Sanlúcar y Alcoutim, con comunicación únicamente fluvial; El Granado y Mértola a través del reciente puente sobre la rivera del Chanza y de la pequeña población de Pomarão; Rosal y Vila Verde de Ficalho; y por último Encinasola y Barrancos.

Gráfico 7.12. Índice demográfico de municipios fronterizos de la provincia de Huelva (1960=100)

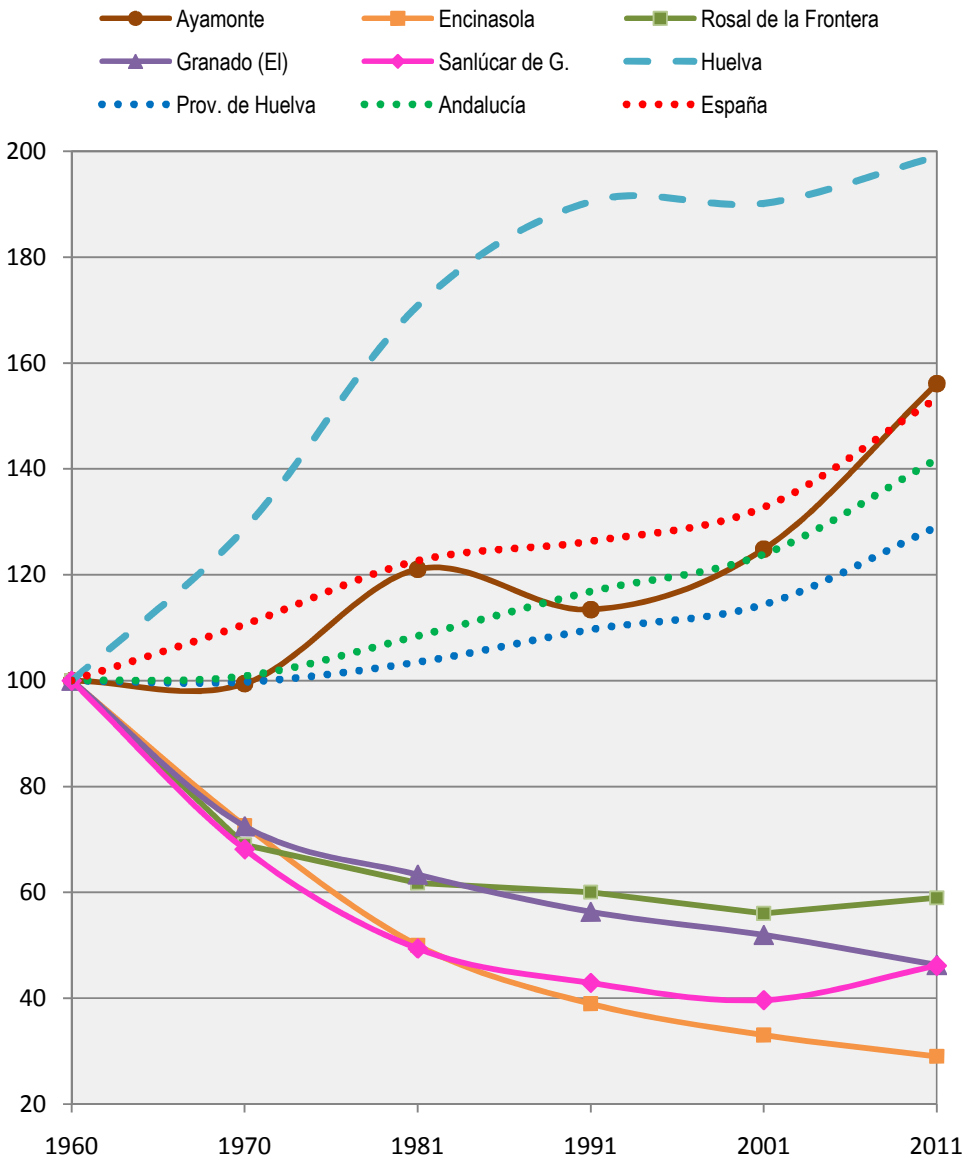

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

Sin embargo, a pesar de la contar con espacios conectados, muestran un perfil demográfico tan débil (especialmente Sanlúcar y El Granado, con poblaciones que apenas superan los 500 habitantes) que el factor de proximidad ligado al hecho fronterizo, observado como una ventaja, se presenta como una incógnita de difícil solución. Sólo Sanlúcar de Guadiana parece, tras los datos del último censo de 2011, iniciar un cambio de tendencia en sus balances tan negativos.

Tabla 7.9. La población de los municipios fronterizos del Algarve (1960-2011)

Municipio	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Alcoutim	9.288	6.727	5.262	4.571	3.770	2.917
Castro Marim	9.992	7.462	7.297	6.803	6.593	6.747
Faro	35.651	30.973	45.109	50.761	58.051	64.560
VRS António	14.999	13.738	16.347	14.400	17.956	19.156
Total Algarve	**314.841**	**268.440**	**323.534**	**341.404**	**395.218**	**451.005**

Fuente: INE (PT), 2012.

Gráfico 7.13. Índice demográfico de municipios fronterizos del Algarve (1960=100)

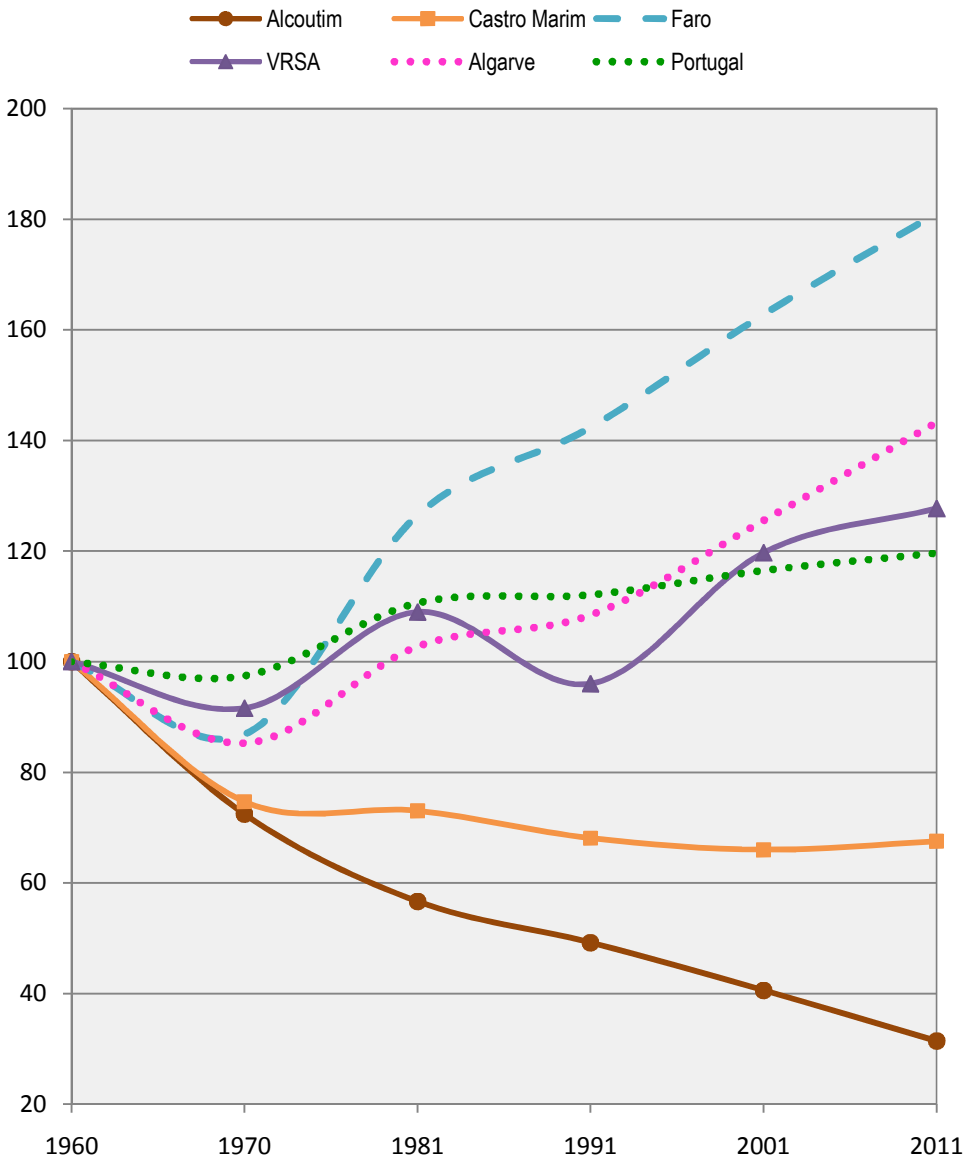

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

En el lado portugués de la frontera, los municipios del Algarve reproducen significativamente la situación descrita para el caso onubense. Vila Real de Santo António presenta incrementos importantes en los dos últimos censos de población, tras la misma recaída comentada para su gemela Ayamonte. Castro Marim presenta un territorio muy complejo que se deja sentir en su dinámica demográfica como municipio, ya que conjuga espacio litoral en la *freguesia* de Altura, con un crecimiento del 14% entre 2001 y 2011, con un espacio de carácter mixto en la sede de *concelho* (+7%), y finalmente con sectores netamente rurales (Azinhal y Odeleite) que presentan decrecimientos en torno al 20%. Finalmente, Alcoutim, municipio compuesto por cinco *freguesias* muy débiles demográficamente, se sitúa, con un déficit de más del 20% en este último censo, entre los espacios que más retroceden, junto con su vecina Mértola, no sólo de esta zona fronteriza, sino de toda la frontera hispano-portuguesa.

Tabla 7.10. La población de los municipios fronterizos del Baixo Alentejo (1960-2011)

Concelho	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Barrancos	3.429	2.695	2.157	2.052	1.924	1.834
Beja	43.119	36.384	38.246	35.827	35.762	35.854
Mértola	26.026	14.310	11.693	9.805	8.712	7.274
Moura	29.106	21.342	19.772	17.549	16.590	15.167
Serpa	32.476	23.872	20.784	17.915	16.723	15.623
Total Baixo Alentejo	**232.896**	**171.748**	**158.957**	**143.020**	**135.105**	**126.692**
Portugal	**8.889.332**	**8.663.252**	**9.833.014**	**9.965.315**	**10.356.117**	**10.636.979**

Fuente: INE (PT), 2012.

Finalmente, en el Baixo Alentejo nos encontramos con los cuatro municipios que forman la denominada *Margen Esquerda* del Guadiana. De gran extensión superficial y bajísimas densidades de población, como comprobamos en la cartografía arriba presentada, este sector se ha convertido en, a pesar de contar con Moura y Serpa como centros urbanos de cierta relevancia comarcal, ejemplo de crisis demográfica profunda. El municipio de Mértola ha perdido desde 1960 más del 70% de su población, y a tenor de los datos de este último censo, no se espera un cambio de tendencia próximamente. La extrema dispersión del hábitat, con 105 entidades de población, lo convierten en un espacio casi comarcal deficientemente encabezado para minimizar las pérdidas que sufre fundamentalmente por dinámica natural. Por

su parte, Moura y Serpa, mejor articulados y con una masa crítica que les corresponde ejercer como pequeños centros en un mar de ruralidad, también presentan retrocesos significativos, incluso en las *freguesias* de las ciudades (-10% en Moura y -.6% en Serpa). Por su parte, Barrancos no se aleja ni de su entorno portugués ni de su vecina Encinasola cuando describe un perfil de decrecimiento sostenido, aunque con cierta inflexión en su crisis demográfica particular; no obstante, sus últimos datos (-5%) dejan espacio a la incertidumbre.

Gráfico 7.14. Índice demográfico de municipios fronterizos del Baixo Alentejo (1960=100)

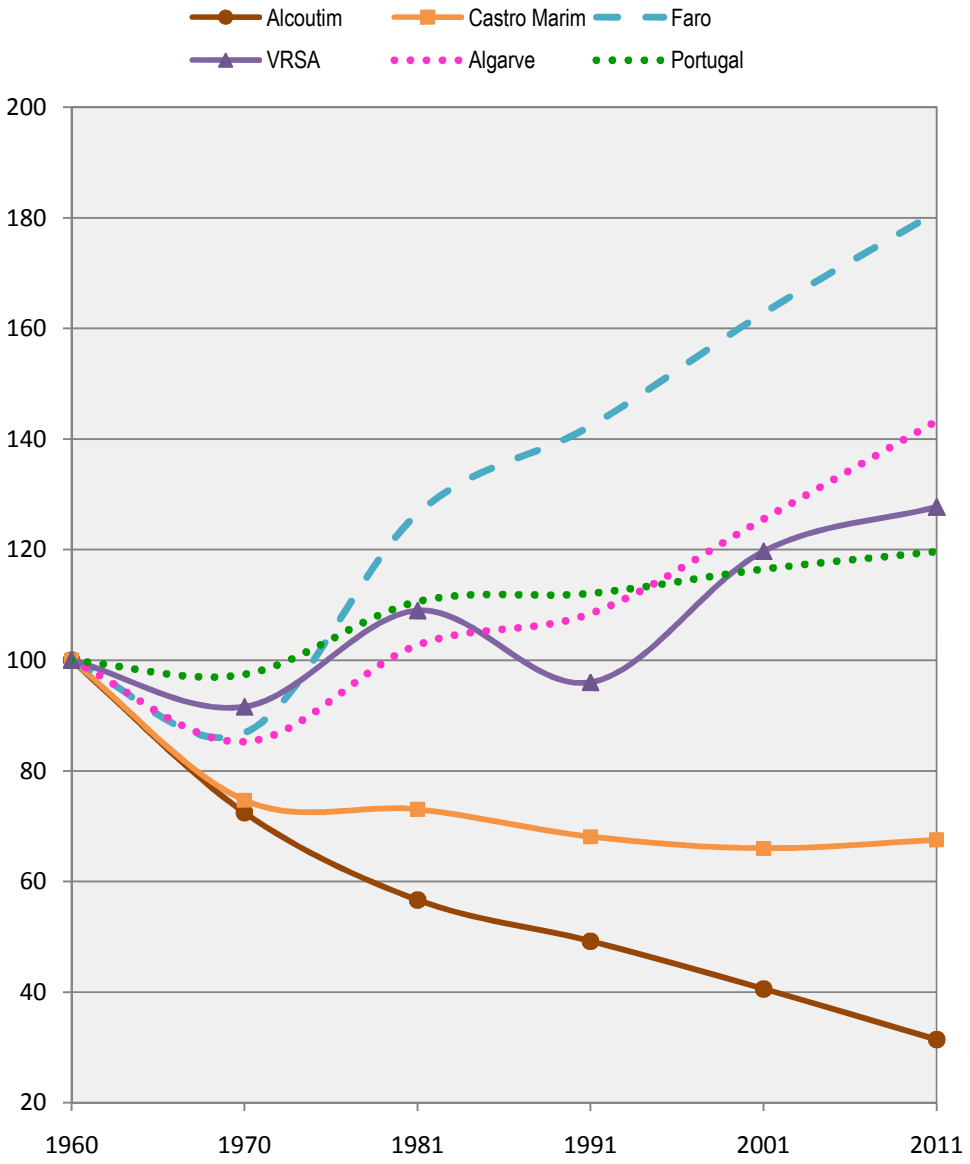

Fuente: INE (ES; PT), 2012.

Tabla 7.11. Población por municipios y freguesias del sector algarvío del Bajo Guadiana (1960-2011)

Municipio/freguesia	Área (km^2)	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Alcoutim	**575,07**	**9.288**	**6.727**	**5.262**	**4.571**	**3.770**	**2.917**
Alcoutim	131,46	2.605	1.785	1.389	1.258	1.099	921
Giões	71,76	1.055	689	591	450	307	256
Martim Longo	128,37	2.441	2.010	1.622	1.586	1.384	1.030
Pereiro	99,60	1.075	715	488	407	287	213
Vaqueiros	143,87	2.112	1.528	1.172	870	693	497
Castro Marim	**300,71**	**9.992**	**7.462**	**7.297**	**6.803**	**6.593**	**6.747**
Azinhal	68,13	1.717	1.308	961	762	692	522
Castro Marim	79,32	5.347	3.872	4.624	4.781	3.047	3.267
Odeleite	142,18	2.928	2.282	1.712	1.260	934	763
Altura	11,09	0	0	0	0	1.920	2.195
V. R. Sto. António	**61,22**	**14.999**	**13.738**	**16.347**	**14.400**	**17.956**	**19.156**
Vila Nova de Cacela	46,01	3.903	3.424	3.329	3.029	3.462	3.902
V. R. Sto. António	10,99	11.096	10.314	13.018	8.182	10.542	11.946
Monte Gordo	4,22	0	0	0	3.189	3.952	3.308
Algarve	**4.492,74**	**314.841**	**268.440**	**323.534**	**341.404**	**395.218**	**451.005**

Fuente: INE (PT), 2012.

Tabla 7.12. Población por municipios y freguesias del sector Alentejano del Bajo Guadiana (1960-2011)

Municipio/freguesia	Área (km^2)	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Barrancos	**168,43**	**3.429**	**2.695**	**2.157**	**2.052**	**1.924**	**1.834**
Barrancos	168,43	3.429	2.695	2.157	2.052	1.924	1.834
Mértola	**1.292,25**	**26.026**	**14.310**	**11.693**	**9.805**	**8.712**	**7.274**
Alcaria Ruiva	216,61	3.226	2.084	1.493	1.201	1.013	849
Corte do Pinto	71,42	5.571	1.812	1.533	1.260	1.080	857
Espírito Santo	135,87	1.908	1.030	731	542	437	335
Mértola	322,59	5.682	3.704	3.438	3.166	3.093	2.824
Santana de Cambas	166,65	4.268	1.646	1.186	1.009	863	797
S. João dos Caldeireiros	103,87	1.532	1.109	1.018	803	728	567
S. Miguel do Pinheiro	139,04	2.148	1.656	1.331	1.041	880	596
S. Pedro de Solis	64,01	821	638	497	377	318	229
S. Sebastião dos Carros	72,19	870	631	466	406	300	220
Moura	**958,08**	**29.106**	**21.342**	**19.772**	**17.549**	**16.590**	**15.167**
Amareleja	108,50	4.816	3.824	3.410	3.237	2.763	2.564
Póvoa de S. Miguel	187,03	2.921	1.541	1.511	1.218	1.094	888
Safara	57,65	2.207	1.698	1.678	1.287	1.167	1.078
Moura (Sto. Agostinho)	121,27	5.980	4.611	4.240	3.997	4.475	4.344
Sto. Aleixo da Restau-ração	179,42	2.629	1.639	1.381	1.086	842	793
Santo Amador	72,87	1.387	1.027	884	717	456	412
Moura (S. João Baptista)	93,22	6.146	4.929	5.019	4.646	4.747	4.075
Sobral da Adiça	138,12	3.020	2.073	1.649	1.361	1.046	1.013

Tabla 7.12. Población por municipios y freguesias del sector Alentejano del Bajo Guadiana (1960-2011) (continuación)

Serpa	**1.105,16**	**32.476**	**23.872**	**20.784**	**17.915**	**16.723**	**15.623**
Aldeia Nova de S. Bento	242,14	7.678	5.406	4.615	3.799	3.430	3.072
Brinches	92,36	2.881	1.911	1.775	1.427	1.175	1.039
Pias	163,80	6.408	4.795	4.074	3.328	3.036	2.852
Serpa (Salvador)	288,99	6.364	4.398	3.993	3.963	4.379	4.365
Serpa (Santa Maria)	154,52	4.603	3.685	3.080	2.444	2.184	1.868
Vale de Vargo	57,96	2.001	1.605	1.388	1.238	1.073	968
Vila Verde de Ficalho	105,39	2.541	2.072	1.859	1.716	1.446	1.459
Baixo Alentejo	**8.538,10**	**232.896**	**171.748**	**158.957**	**143.020**	**135.105**	**126.692**

Fuente: INE (PT), 2012.

7.3.2. Una estructura debilitada y un predominio de la ruralidad

Las pirámides de población de las tres regiones fronterizas son fiel reflejo de una dinámica demográfica regresiva en la incorporación de nuevos efectivos por movimiento natural, mientras que los acumulan en los rangos superiores, de lo que se desprende una clara tendencia hacia el envejecimiento.

Sin embargo, estas similitudes dejan paso a ciertas diferencias que en un análisis más pormenorizado en la escala local resultarán mucho más significativas. De este modo, la provincia de Huelva es la que despliega un perfil triangular de menor envejecimiento, como se aprecia en los intervalos intermedios y superiores, mientras que en su base es posible reconocer una cierta mejoría después de varias décadas de caídas en los datos de natalidad y fecundidad.

En el Algarve, este último proceso es también evidente en los escalones inferiores de su pirámide, pero también lo es, en general, una estructura más madura con tendencia al envejecimiento.

Por último, la pirámide correspondiente al Baixo Alentejo confirma los datos anteriormente observados en su dinámica natural, esto es, una proporción muy escasa de efectivos jóvenes junto a una tasa bruta de natalidad menor, que se acompaña de un grupo muy numeroso que supera los 65 años de edad.

Gráfico 7.15. Estructura de la población del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (2011)

Provincia de Huelva

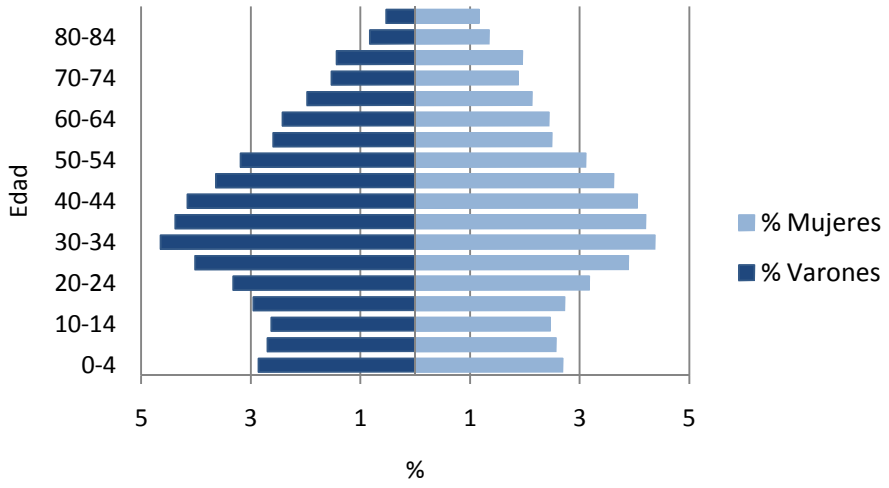

Algarve

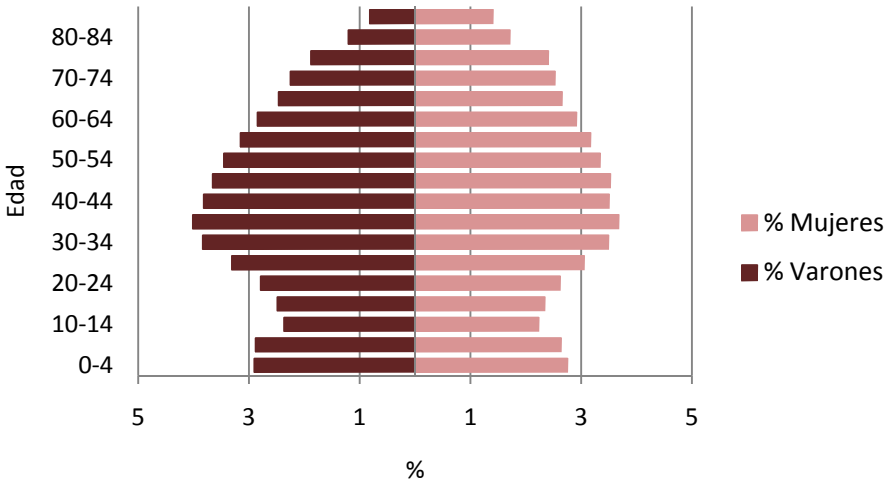

Baixo Alentejo

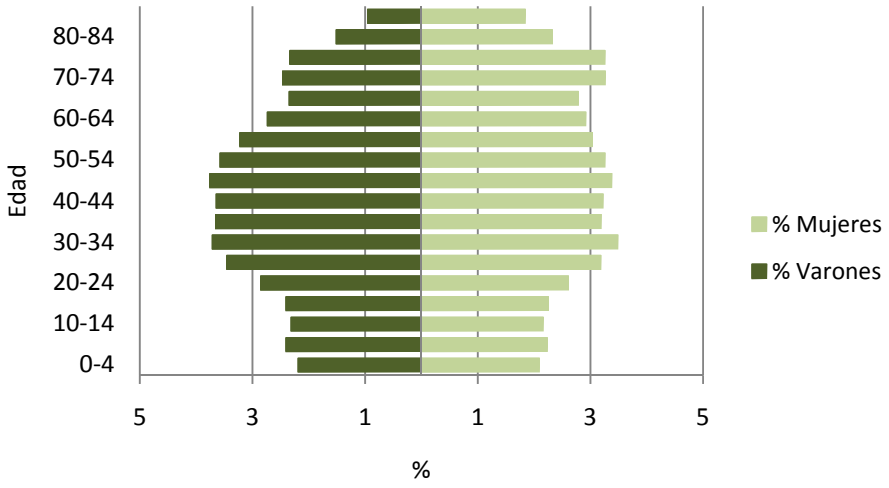

Fuente: INE (ES, PT), 2012.

En un análisis más detallado, nos encontramos con una situación en la zona fronteriza del bajo Guadiana que no nos permite albergar demasiadas esperanzas. La polarización del crecimiento demográfico y su tendencia a buscar espacios con más efectivos y densidades de población, están convirtiendo a las localidades de aguas arriba del Guadiana en espacios cada vez más débiles, periféricos y marginales. La dinamización de estas estructuras, que presentan porcentajes de población mayor de 65 años cercanos al 30% en El Granado o Encinasola, superiores a ese dato en Mértola y casi en el 40% en Alcoutim, sólo es posible si se produce la llegada de efectivos exterior al sistema territorial de estos sectores del bajo Guadiana.

Por el contrario, la estructura de la población de los municipios de Ayamonte y V.R.S. António, presenta unos datos que sin ser los idóneos responden a una dinámica totalmente diferente, pero sobre todo a la existencia de volúmenes de efectivos capaces de sustentarla.

Gráfico 7.16. Estructura de la población del municipio de Encinasola

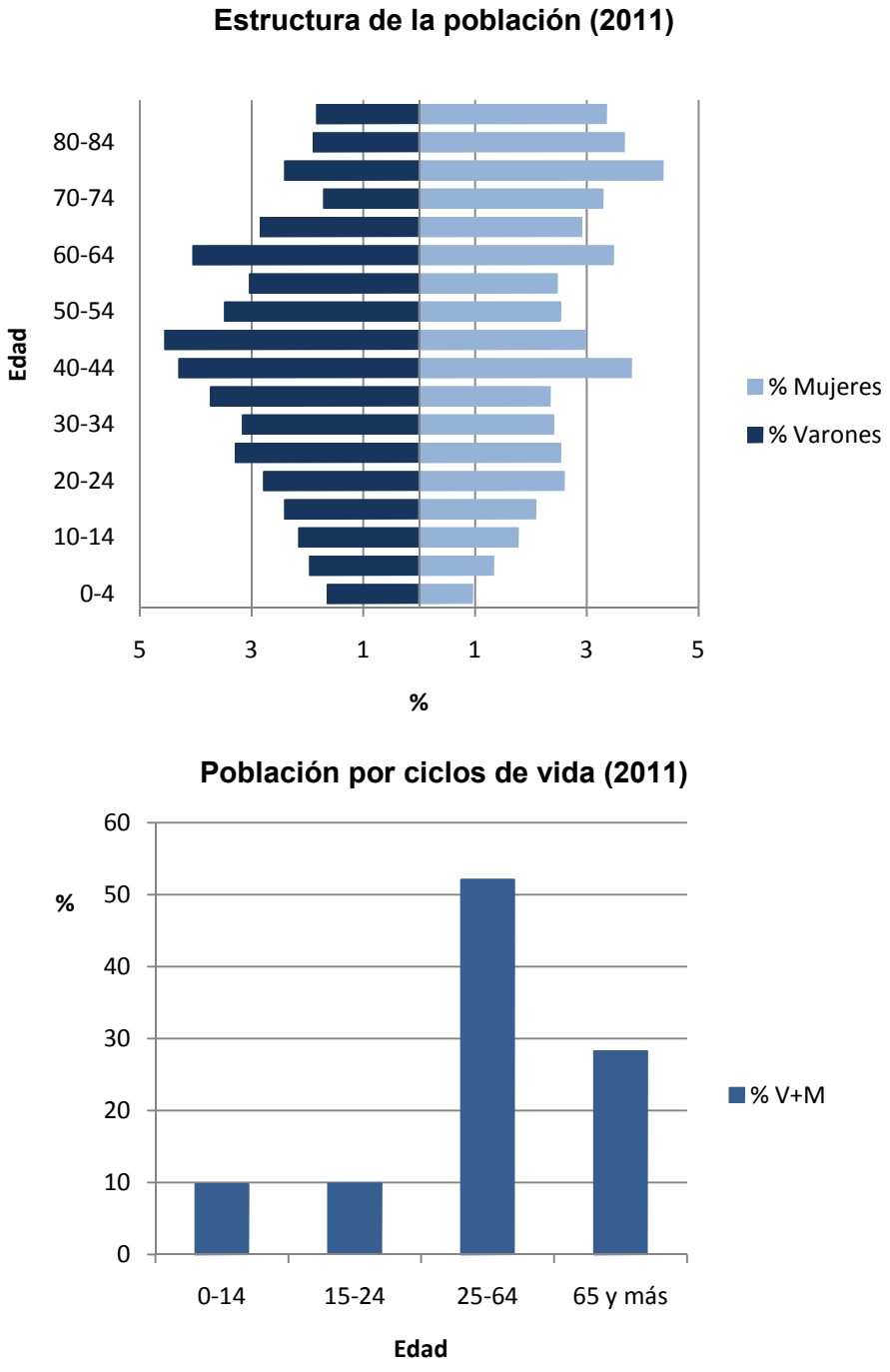

Fuente: INE (ES), 2012.

Gráfico 7.17. Estructura de la población del municipio de El Granado

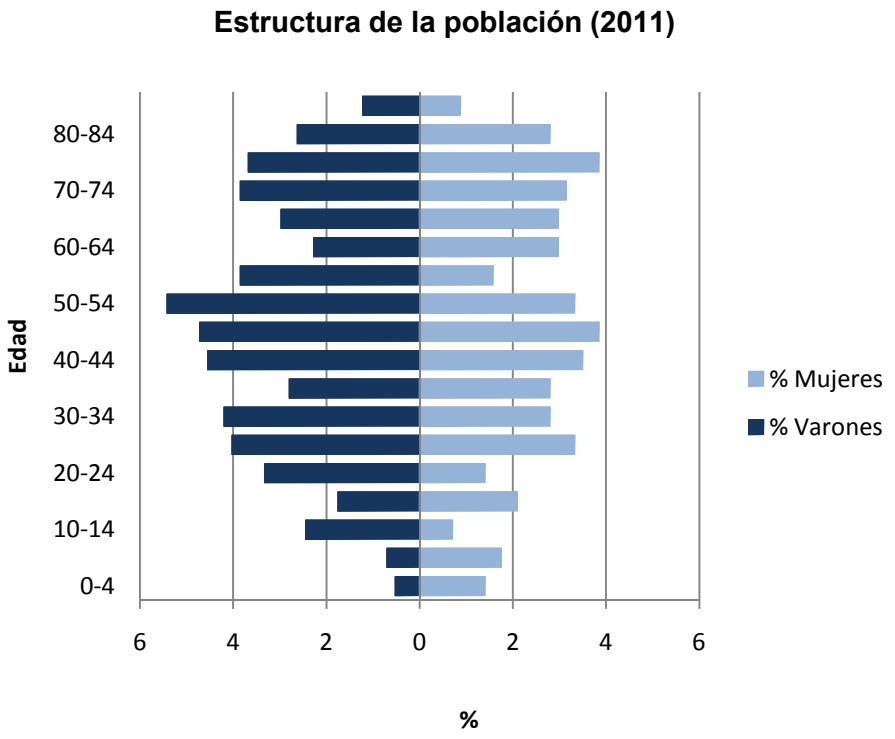

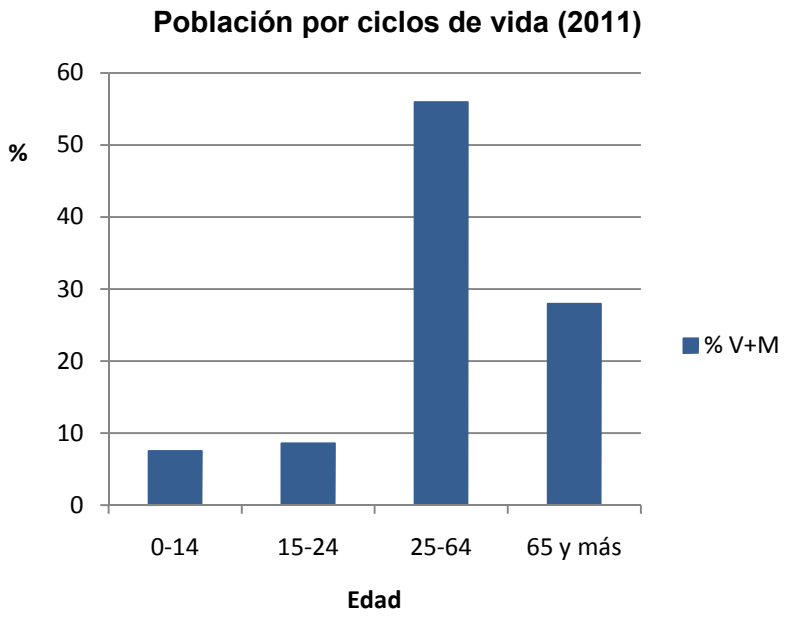

Fuente: INE (ES), 2012.

Gráfico 7.19. Estructura de la población del municipio de Sanlúcar de Guadiana

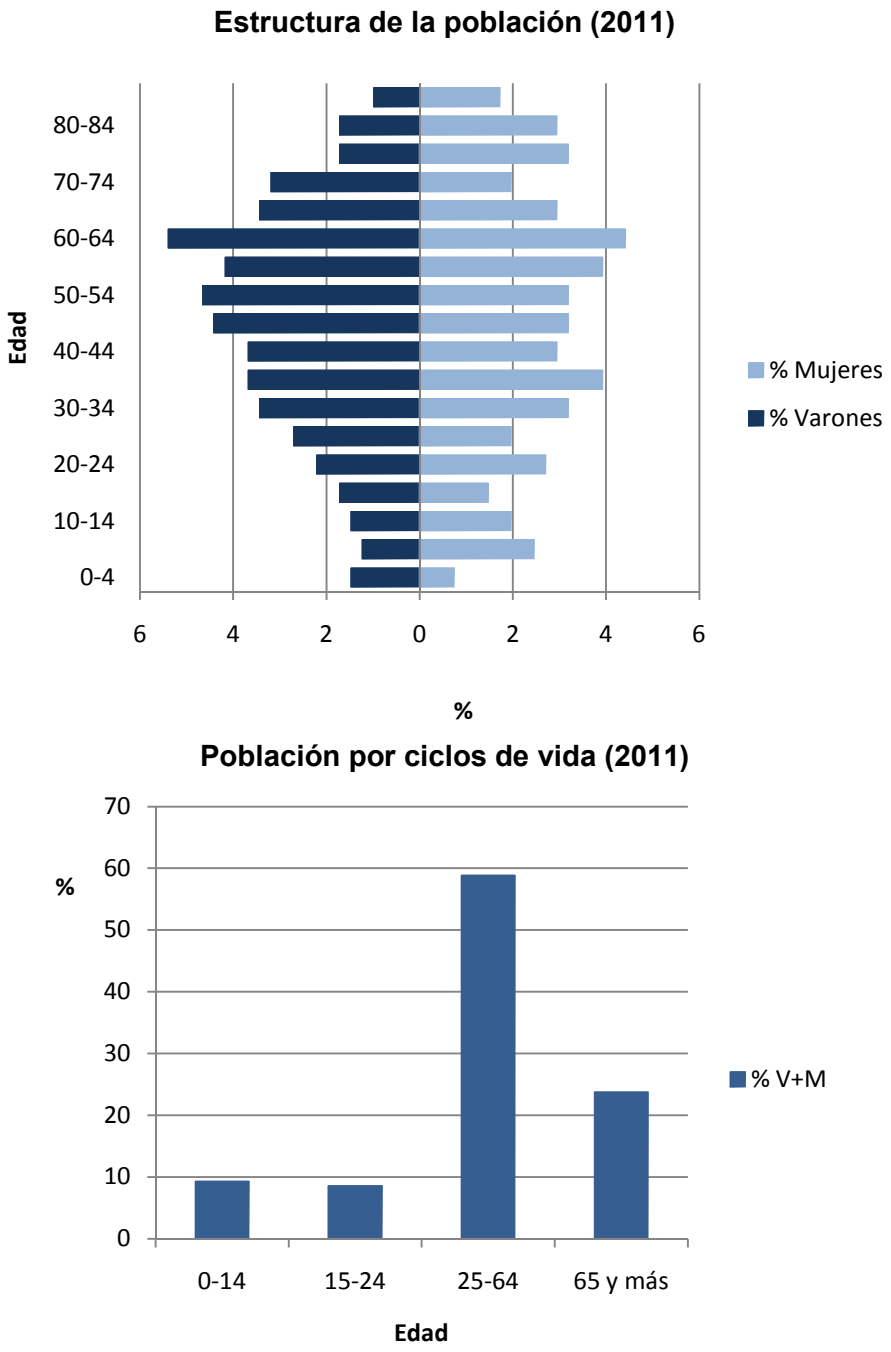

Fuente: INE (ES), 2012.

Gráfico 7.20. Estructura de la población del municipio de Ayamonte

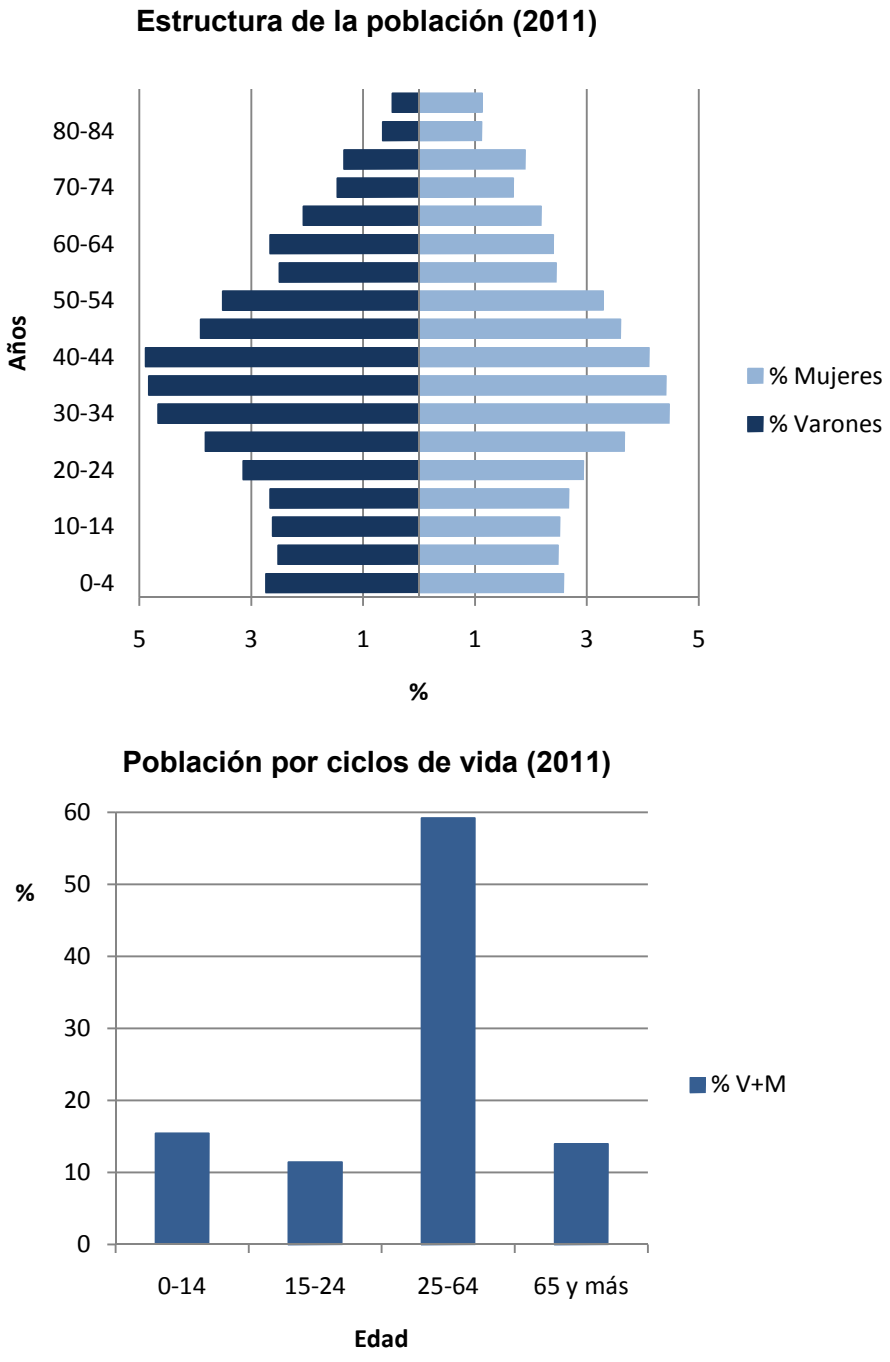

Fuente: INE (ES), 2012.

Gráfico 7.21. Estructura de la población del municipio de Alcoutim

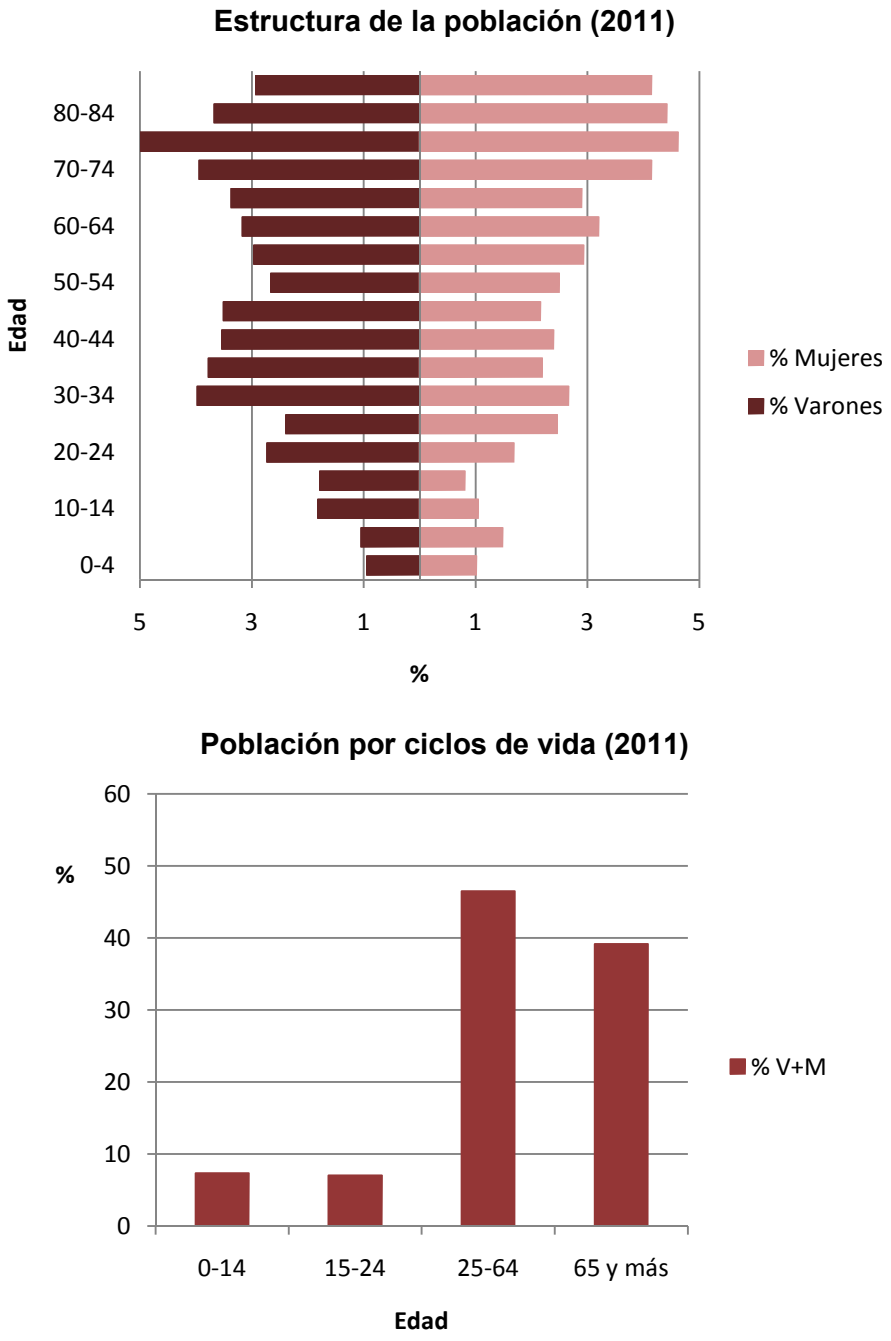

Fuente: INE (PT), 2012.

Gráfico 7.22. Estructura de la población del municipio de Vila Real de Santo António

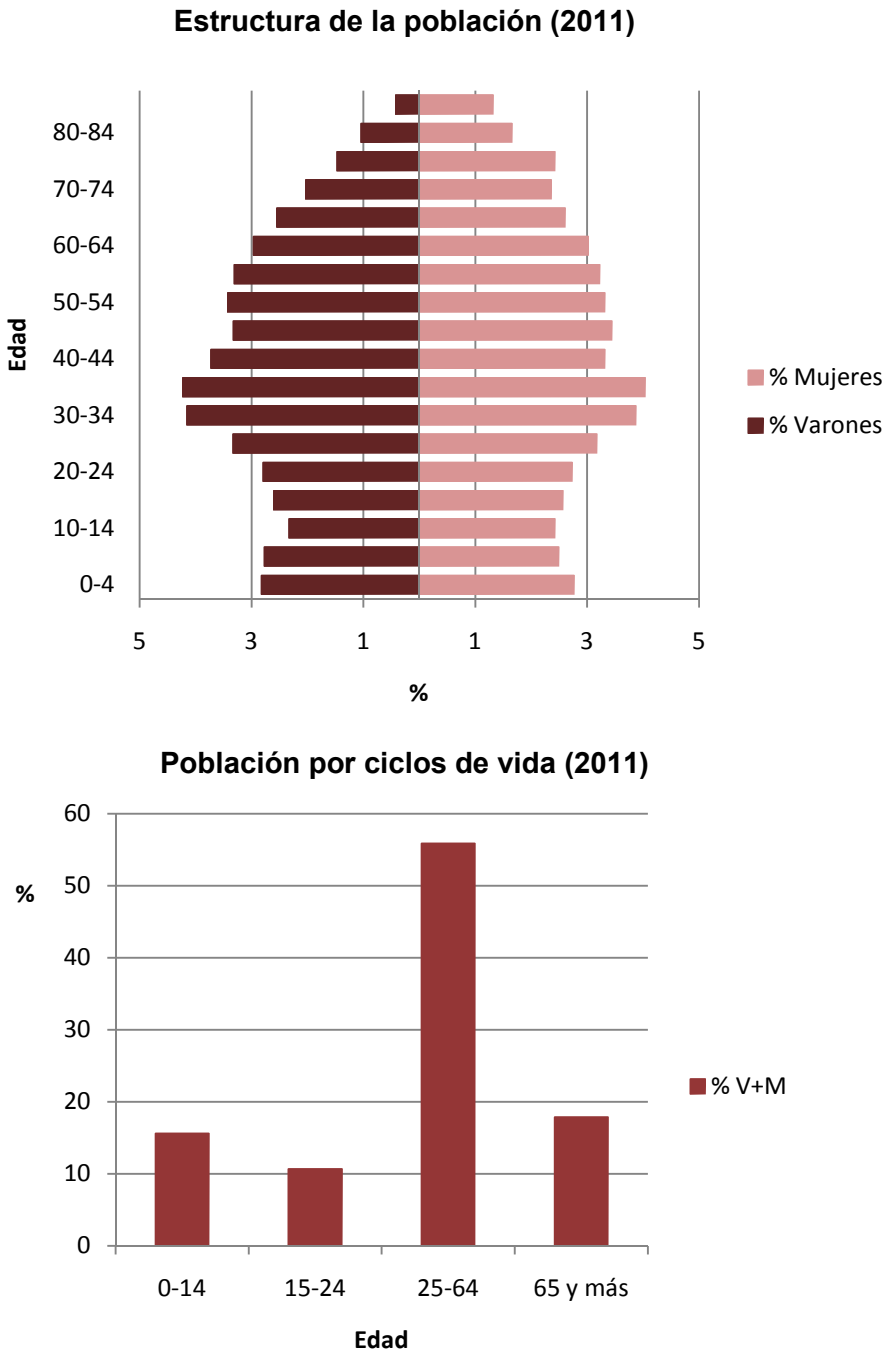

Fuente: INE (PT), 2012.

Gráfico 7.23. Estructura de la población del municipio de Mértola

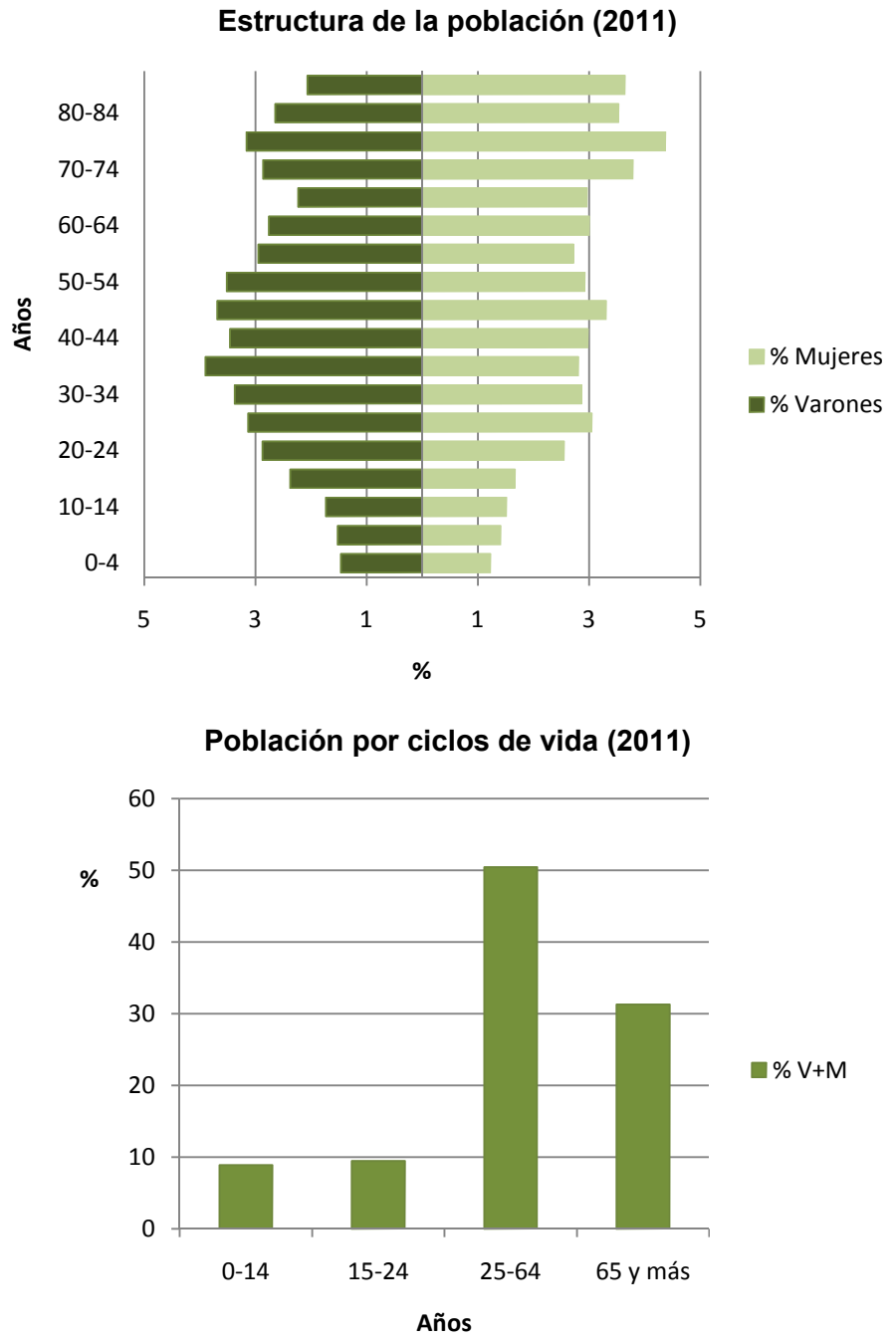

Fuente: INE (PT), 2012.

Gráfico 7.24. Estructura de la población del municipio de Moura

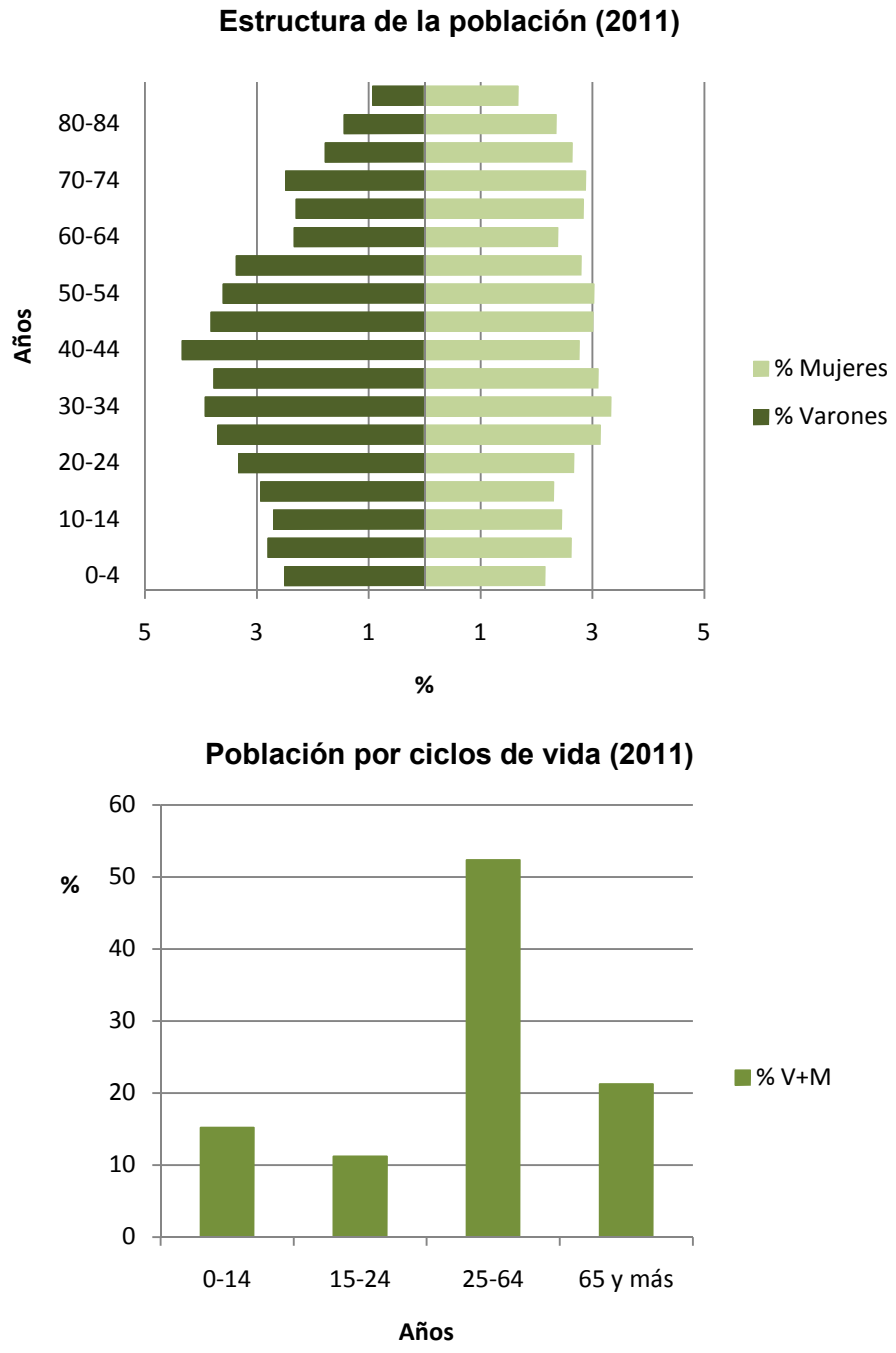

Fuente: INE (PT), 2012.

Gráfico 7.24. Estructura de la población del municipio de Barrancos

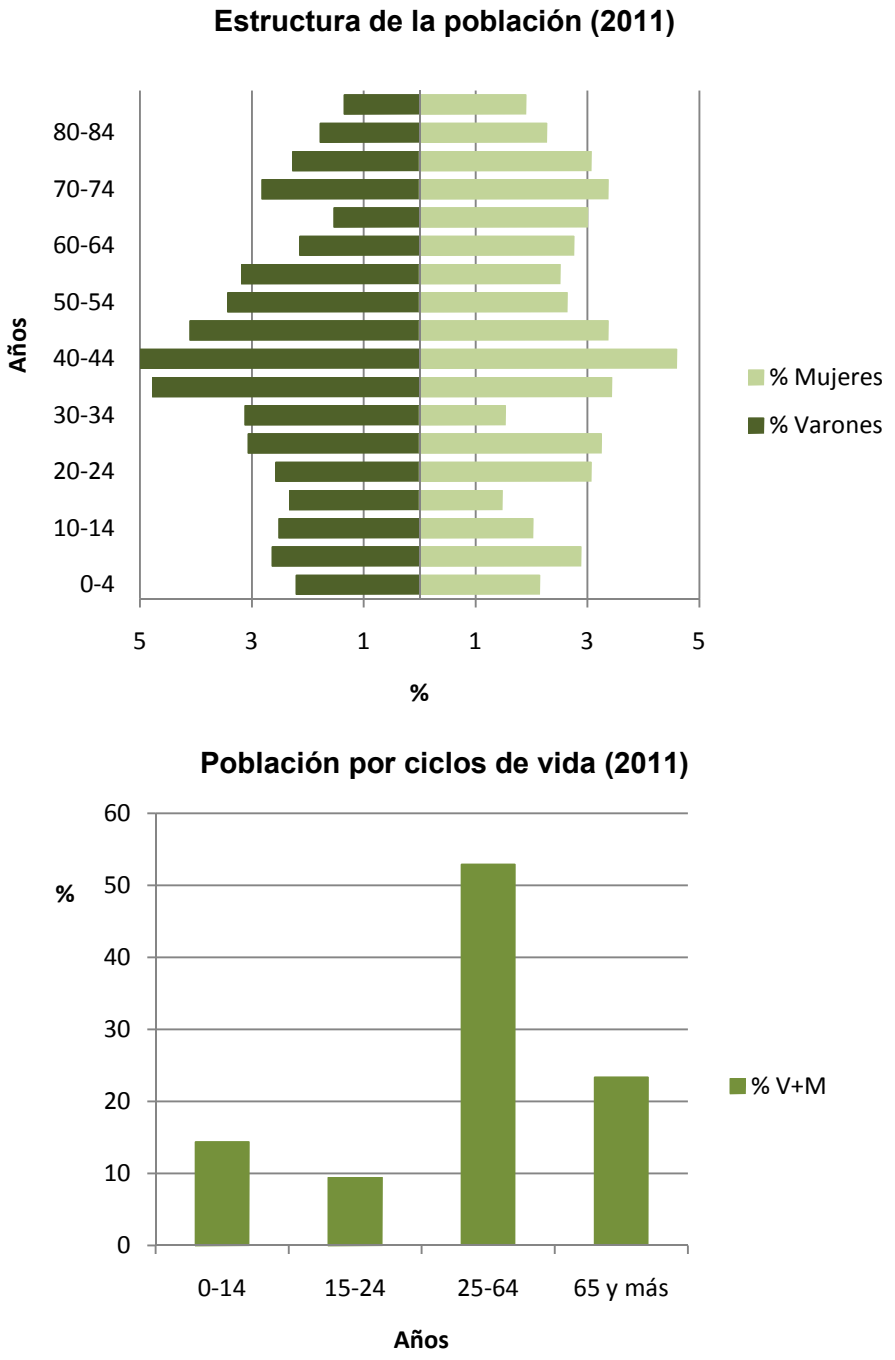

Fuente: INE (PT), 2012.

7.4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

ARBARET-SCHULZ, C. (2002): "Les villes européennes, attracteurs étranges de formes frontalièrs nouvelles", en *Villes et frontières*. París, Anthropos-Economica, pp. 213-230.

AZCÁRATE, M.V. Y BORDERÍAS, M.P. (1994): "La población portuguesa en España", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Geografía, t. 7, pp, 21-36.

BAIGORRI, A. (1997): "La red urbana de Extremadura y el Alentejo", en *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Salamanca, Ed. Extremadura.

CALLIGARIS, G. (1992): "La red de flujos de personas a través de la frontera hispano-portuguesa (1970-1988)", en *V Coloquio Ibérico de Geografía*. Universidad de León, pp. 405-413.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997): "Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 67-82.

FERIA TORIBIO, J.M. (Coord.) (2001): *Articulación territorial transfronteriza Huelva, Algarve, Baixo Alentejo.* Documento inédito. Departamento de Geografía, Universidad de Huelva.

GALAZ, J.A. (1993): "La inmigración portuguesa en España, *Polígonos*, nº 3, pp. 159-162.

GARCÍA DELGADO, F.J. (2002): "Las ciudades en el arco suratlántico onubense-algarví y la cooperación transfronteriza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 171-186.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.A. Y CEBRIÁN ABELLÁN, F. (2006): "La interpolación como método de representación cartográfica para la distribución de la población: aplicación a la provincia de Albacete", en *El acceso a la información espacial y las nuevas tecnologías geográficas* (Cañete, J.A. y Lara, JJ. Eds.). Granada, Universidad de Granada, pp. 165-178.

GASPAR, J. (1996): "Planeamento transfronteiriço e desenvolvimento regional do sudoeste comunitário", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 399-410.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Articulación territorial transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

JURADO ALMONTE, J.M. (1995): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", *Huelva en su Historia,* nº 4, pp. 171-247.

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense algarví*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte (JA).

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1997): "El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 137-142.

LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.) (1994a): *La migración de portugueses en España*. León, Universidad de León.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 51-65.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, FRAH, pp. 119-134.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2002a): "Estructura productiva y articulación territorial en la frontera luso-andaluza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 97-117.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2002b): *Plan estratégico de desarrollo para el Andévalo Occidental.* Huelva, Instituto de Desarrollo Local.

PERRONNET-MENAULT, M. (2000): "La zone frontalière hispano-portugaise: un espace en crise démographique grave?", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 299-308.

PERRONNET-MENAULT, M. (2001): "Frontière internationale et dissemblance démographique des régions limitrophes", en *Articulation des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Ed.). Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 313-324.

RENARD, J.-P. (1992). "Population et frontières: problématiques et méthodes". *Espace Populations Sociétés*, nº 2, pp. 167-184.

Capítulo 8. EL SISTEMA TERRITORIAL

Capítulo 8.
EL SISTEMA TERRITORIAL

8.1. EL SISTEMA URBANO-RELACIONAL

- **8.1.1. La situación actual del poblamiento**
- **8.1.2. La red de asentamientos y su jerarquía**

8.2. EL SISTEMA AMBIENTAL Y DE PATRIMONIO NATURAL

- **8.1.1. La conectividad ecosistémica del suroeste peninsular**
- **8.1.2. Las redes de protección en el medio natural: de la planificación nacional a la Red Natura**
- **8.1.3. Propuestas ambientales de Cooperación Transfronteriza**

8.3. EL SISTEMA PRODUCTIVO

- **8.3.1. Las actividades agrarias**
- **8.3.2. Las actividades turísticas**

8.4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

8.1. EL SISTEMA URBANO-RELACIONAL

Las diversas dinámicas socio-económicas de la región transfronteriza Huelva-Algarve-Baixo Alentejo se ven condicionadas por el impacto de diferentes políticas de desarrollo promovidas por las entidades implicadas en la ordenación del territorio.

Ni Huelva, ni Faro, ni Beja son ciudades fronterizas, pero organizan y articulan en mayor o menor medida territorios fronterizos, subsistemas jerarquizados insertados externamente. Forman el centro de regiones funcionales sustentadas en criterios de jerarquía urbana, centralidad, polarizaciones y áreas de influencia. Concentran actividades económicas, acumulan consumidores, infraestructuras, servicios, equipamientos, información, tecnología y cultura, reforzando su capitalización organizativa regional. Tal aglomeración de poder urbano (conforme a la lógica capitalista), genera indefectiblemente desequilibrios intrarregionales, llegando el exceso de centralidad a acumular territorio.

La centralidad jerarquizada y la distribución de los diferentes núcleos de población, su estratificación, interdependencia e integración, según la importancia relativa de sus funciones centrales, tamaño poblacional, accesibilidad y conectividad viaria, definen su capacidad de polarización de flujos sobre sus entornos, cuya intensidad y direcciones de difusión por el espacio regional configuran los umbrales y alcances de sus respectivas áreas de influencia.

El sistema de poblamiento, urbano-relacional, de asentamientos del espacio transfronterizo del Bajo Guadiana, destaca por una generalizada debilidad, especialmente por su baja tasa de urbanización, como se ha observado en el capítulo anterior, por estar constituido por centros intermedios y menores de nivel regional, subregional y comarcal, ajenos a los nodos básicos del sistema urbano peninsular y con una cierta, y en ocasiones clara, dependencia funcional de centros metropolitanos alejados, como Sevilla y Lisboa.

Mapa 8.1. Distribución del poblamiento y población en entidades

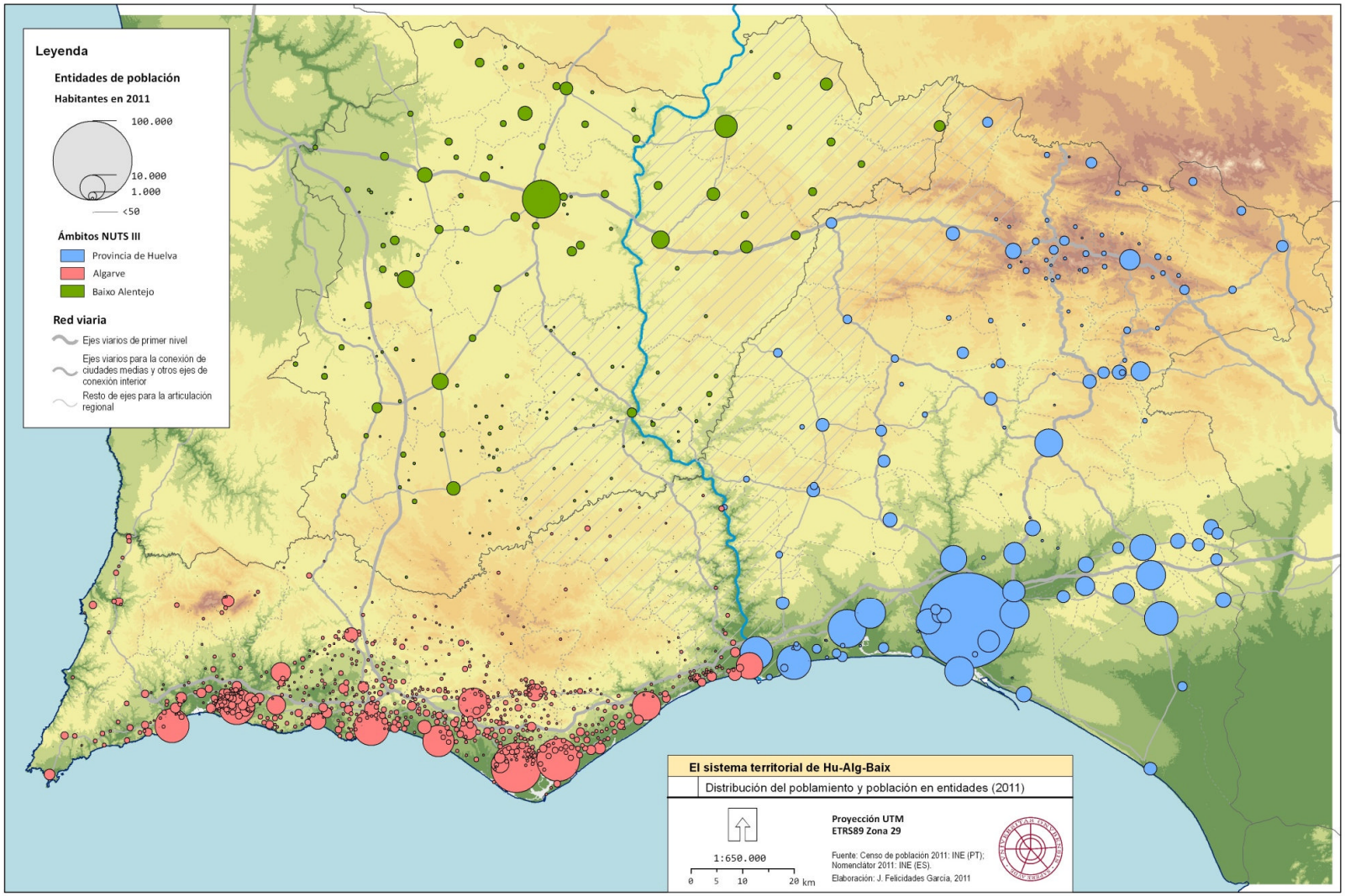

Mapa 8.2. Distribución del poblamiento por dominios territoriales

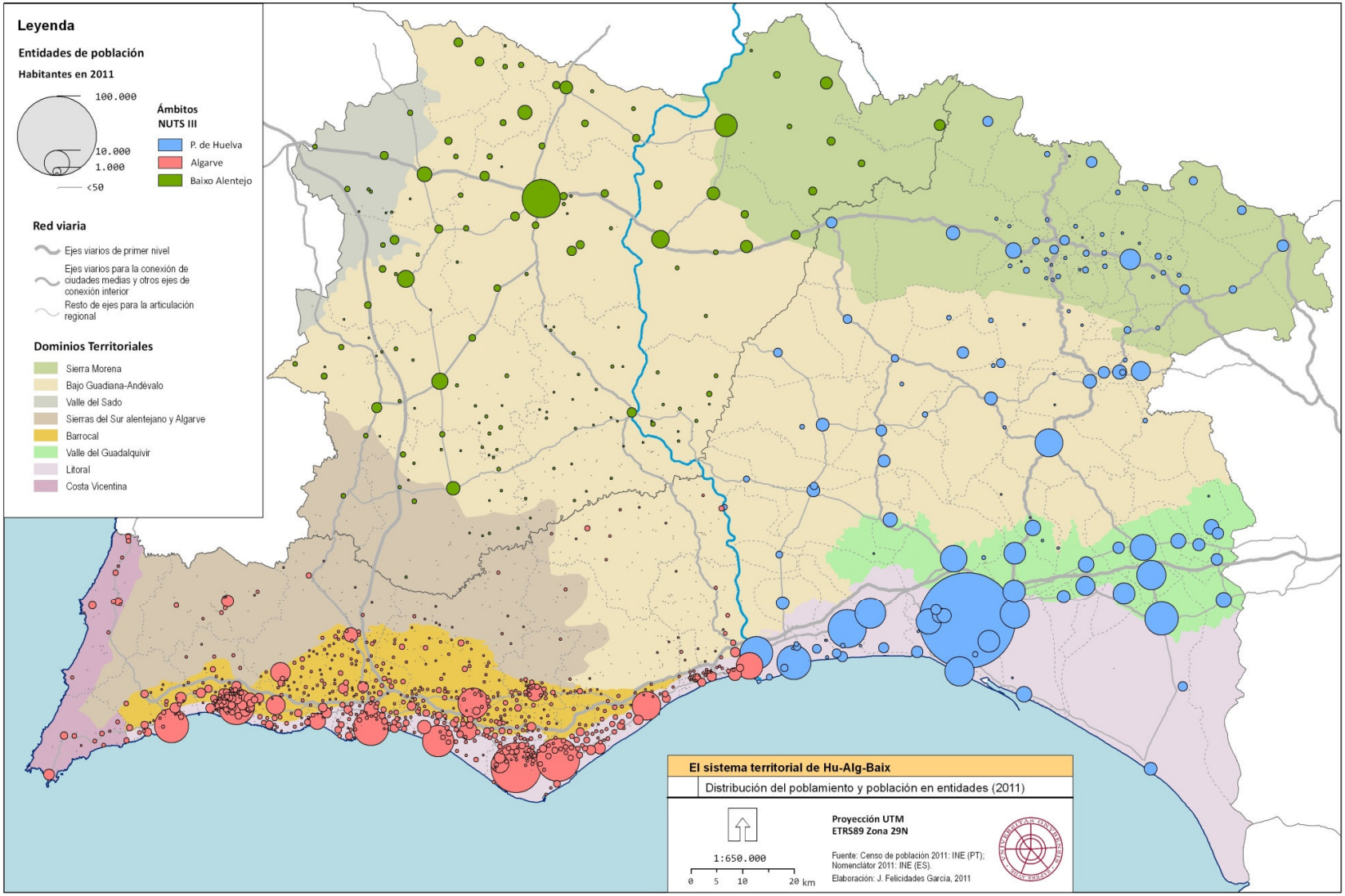

No obstante, esta generalización exige los oportunos matices, ya que, como se verá, en este espacio fronterizo conviven aún dos sistemas de asentamientos insuficientemente integrados, con débil nivel de intercambios en la franja interior, aunque cada vez más intenso en la litoral, a lo que hay que sumar las relaciones de mayor alcance establecidas por los dos núcleos dominantes, Faro y Huelva, gracias a sus infraestructuras de transporte (viarios, aeropuerto, puerto) y a su propia potencia demográfica, que determina la prestación de servicios de nivel superior.

8.1.1. La situación actual del poblamiento

El actual modelo del sistema de asentamientos es el fruto de una progresiva adaptación histórica que tiende a maximizar el aprovechamiento de los recursos y la rentabilidad de la localización, y que resulta afectada por decisiones de orden político y administrativo (Gómez Orea, 1994).

De este modo, en el conjunto regional transfronterizo presenciamos nítidamente dos modelos de asentamientos territoriales, más un tercero de carácter mixto: el poblamiento algarvío que es claramente difuso, el onubense que concentrado y el que encontramos prácticamente en todo el Baixo Alentejo, pero especialmente en el sur (municipios de Almodôvar y Mértola), y en el norte del Algarve (esencialmente Alcoutim). Como muestra, en el Algarve existen 1.168 lugares, en la provincia de Huelva hay 197 y en el Baixo Alentejo otros 300. Las raíces de esta diferenciación hay que buscarlas también en la estructura de la propiedad (muy pequeña en el Algarve), resultado de los repartimientos medievales algarvíos que influyen sobre este poblamiento difuso, aunque hacia el interior de la región se concentra para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, característica que también encontramos en el Baixo Alentejo.

Desde los años 1960, el poblamiento ha sufrido grandes cambios inducidos por el turismo y su influencia en la expansión urbanística. Los núcleos tradicionales (Albufeira, Quarteira o Punta Umbría) se transforman en áreas de habitación para turistas, experimentando un importante desarrollo demográfico y urbanístico, al tiempo que las tierras interiores se despueblan por éxodo hacia la costa –y otros destinos–, y aparecen nuevos núcleos turísticos, urbanizaciones y *aldeamentos*, complejos que a menudo permanecen deshabitados la mayor parte del año. El desarrollo de estos *aldeamentos* y *condomínios* en la costa algarvía ha llevado a la práctica conurbanización costera (especialmente en el Barlovento, entre Faro y Lagos), apoyada sobre

el desarrollo de las vías de comunicación litorales. A pesar de las urbanizaciones de la costa onubense, su desarticulación –inexistencia de una vía de comunicación litoral continua– y el hecho de que los núcleos de mediano tamaño se encuentren al interior han impedido que se produzca esta urbanización continua y lineal.

Una primera aproximación a la realidad actual de la red de asentamientos de la región transfronteriza debe basarse en el análisis de los efectivos demográficos de cada uno de los núcleos que la conforman. En función de los mismos, que podemos ver en la cartografía adjunta, la estructura actual de la red de asentamientos tiene las siguientes características más relevantes:

- Existencia de un núcleo principal (Huelva, 150.000 hab.), con un volumen de población que equivale a 3,75 veces el de la ciudad inmediatamente inferior (Faro, 36.800 hab.), situado excéntricamente con respecto tanto de la dicotomía luso-español como de la interior-litoral. En todo caso, la extensión del ámbito estudiado (superior a lo que serían dos provincias españolas de tamaño medio) hace que el núcleo de Huelva acoja sólo el 15 % de la población total.
- Un segundo nivel (entre 20.000 y 50.000 habitantes) formado en el Algarve por las ciudades de Olhão (30.000 hab.) y Portimão (20.730 hab.), en el Baixo Alentejo por Beja (21.600 hab.) y en la provincia de Huelva por Lepe (23.800 habitantes). Se trata de un conjunto formado por ciudades litorales (con la sola excepción de Beja), que se manifiesta y se acentúa como característica básica en los núcleos del nivel inmediatamente inferior (10.000 a 20.000 habitantes): Isla Cristina, Almonte, Ayamonte, Cartaya, Moguer, Bollullos Par del Condado, Punta Umbría, Gibraleón y La Palma del Condado (todos en la provincia de Huelva); Albufeira, Lagos, Tavira, Quarteira, Loulé y VRS António (en el Algarve). En conclusión, las cifras evidencian la indiscutible preeminencia de la banda litoral, que acoge a estos núcleos urbanos del ámbito (en términos de población, 438.000 habitantes).
- En el nivel 5.000-10.000 habitantes, el predominio del corredor meridional litoral-Condado, se sigue manteniendo, aunque se ve atenuado por la presencia de un conjunto de núcleos que añadir a Beja y Valverde del Camino como potenciales articuladores de sus respectivos subámbitos: Moura y Serpa en el Baixo Alentejo, de Aracena y Nerva en Huelva. Si son situados en la cartografía, se comprueba cómo se distribuyen casi uniformemente en los bordes septentrional, occidental y oriental del ámbito, coincidiendo con los arcos prin-

cipales de la red viaria fuera del litoral. La única excepción la constituye el espacio entre Serpa-Moura y Aracena, lo que no es en modo alguno casual, sino que se relaciona con la existencia de la frontera política y las dinámicas de fondo de saco ya reseñadas, que aquí quedan plenamente evidenciadas. La distribución de estos estratégicos núcleos de tamaño medio (a escala del ámbito que nos ocupa) deja también ayuna la amplia zona central en torno al Bajo Guadiana (parte central y oriental de las tierras de la Orden de Santiago, en torno a Mértola, y Andévalo occidental), marcada aún más intensamente por el hecho fronterizo.

- En el intervalo 2.000-5.000, la elevada frecuencia (69 núcleos) hace que los encontremos por todo el territorio, aunque con mayor profusión en ciertos espacios en concreto. Así, se trata del tipo predominante en el Condado, donde tenemos los de Lucena del Puerto, Bonares, Niebla, Villarrasa, Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo, Escacena e Hinojos, costa vicentina (Aljezur), y Andévalo occidental (Cerro de Andévalo, Calañas, Tharsis, Alonso, Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y San Bartolomé de la Torre (Villablanca está más vinculada a los núcleos del litoral que a los andevaleños) Son frecuentes también en la costa meridional algarvío, desde Luz, al oeste, a Castro Marim, junto a la frontera.
- Intervalos 100-1.000 y 1.000-2.000 habitantes, cuyos núcleos dominan casi todo el interior del ámbito (excepción hecha del ya citado Andévalo occidental), así como la Costa Vicentina, donde sólo Sagres supera los 2.000 hab. Este tipo de núcleos conforman, en zonas como la Sierra de Aracena, un poblamiento extraordinariamente disperso.

Mapa 8.3. Variación de la población por entidades en la provincia de Huelva, 2001-2011

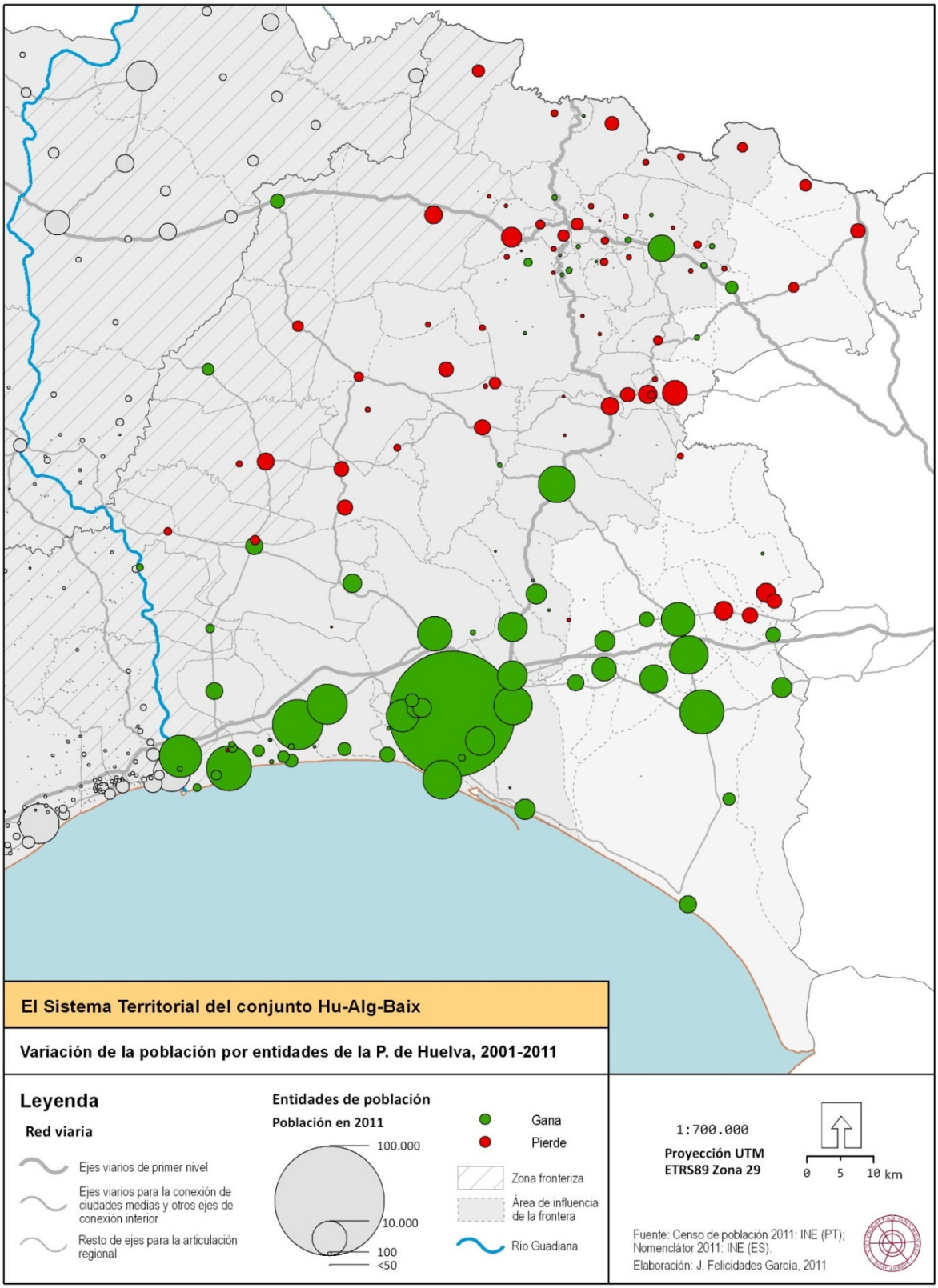

Mapa 8.4. Variación de la población por entidades del Algarve

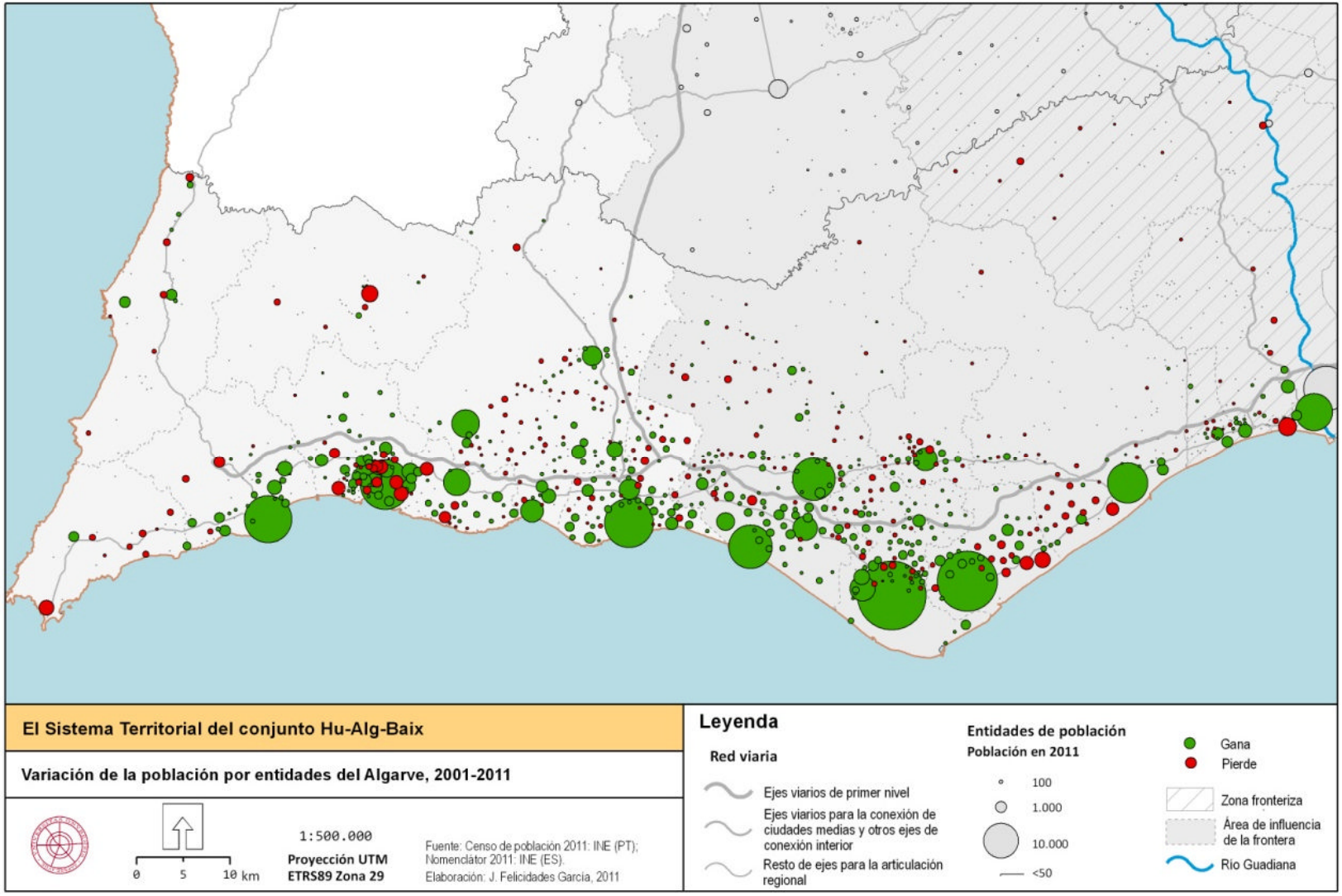

Mapa 8.5. Variación de la población por entidades del Baixo Alentejo

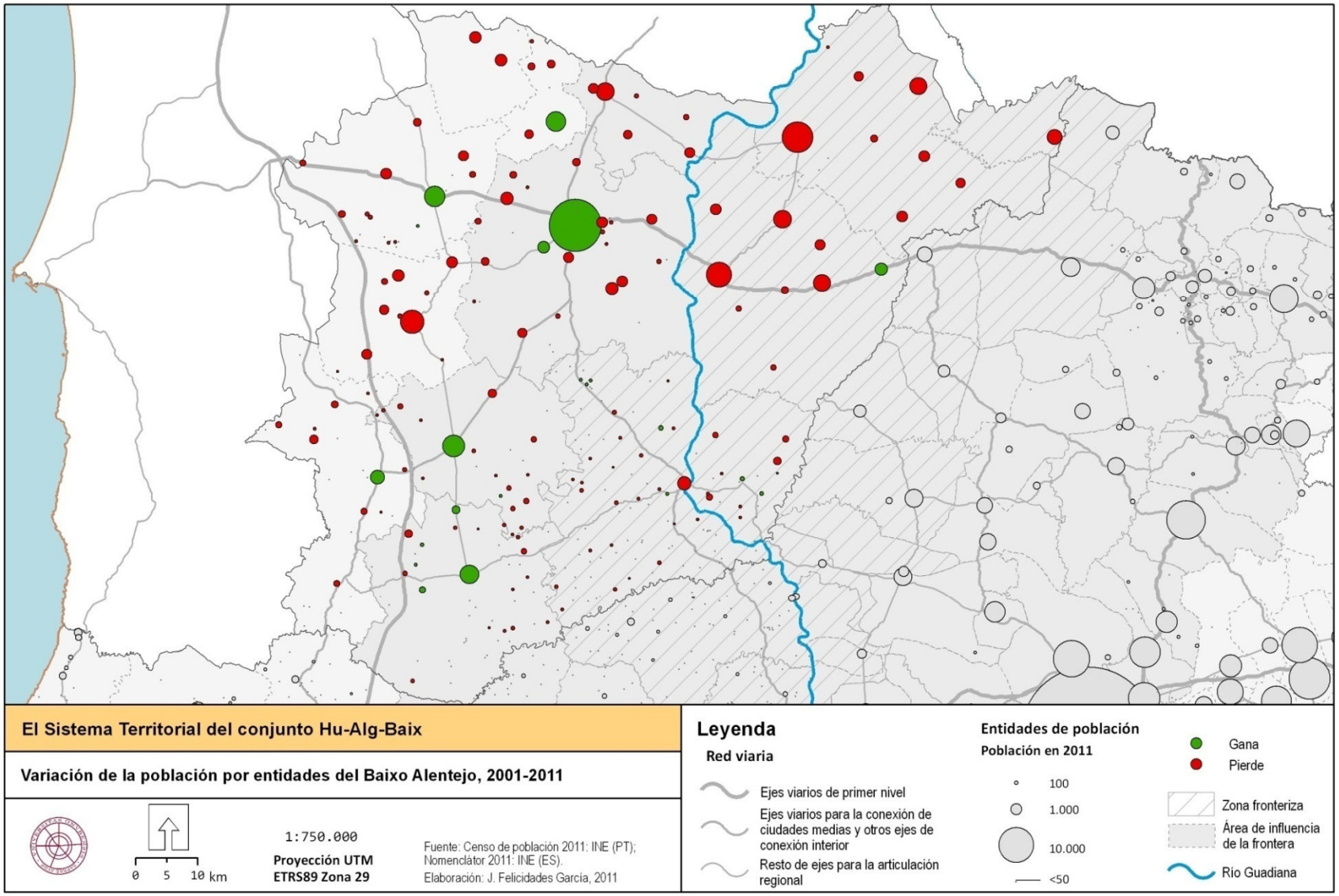

Podemos afirmar, en síntesis, la escasez de grandes ciudades que caracteriza el conjunto del ámbito. La más grande apenas llega a los 150.000 hab., y la segunda se encuentra, además, a mucha distancia de ella (sólo cuenta con 42.260 hab.). En el lado opuesto de la distribución, el 84.6 % de los núcleos ni siquiera superan los 5.000 hab., pese a lo que, en conjunto, suponen el 34.6 % de los efectivos demográficos totales.

Insistimos en la gran característica que observamos sólo del territorio portugués: la presencia de un significativo poblamiento disperso o diseminado, que no llega siquiera a conformar núcleos en muchos casos, especialmente en la orla costera. Si en el Alentejo se relaciona con la actividad agraria tradicional, en el Algarve se debe a la instalación de urbanizaciones turísticas.

En conclusión, puede afirmarse que la dinámica demográfica interna del sistema de asentamientos consiste en la progresiva concentración de la población desde los pequeños núcleos interiores –algunos de los cuales corren riesgo cierto de despoblación completa- a los mayores del litoral.

Para considerar la red en su conjunto, en lugar de, como se acaba de exponer, las diferentes categorías de asentamientos en función de su población, se han establecido, en la cartografía adjunta, seis intervalos en función de la evolución de la tasa de crecimiento/decrecimiento demográfico entre 2001 y 2011. A partir de ahí se han establecido áreas homogéneas, en mayor o menor grado, que pueden permitir analizar de manera sintética la evolución demográfica de los núcleos del ámbito.

La lectura de la cartografía matiza relativamente la dinámica litoral-interior (aunque no llega a contradecirla) al evidenciar ciertas excepciones. Así, encontramos zonas interiores con evolución positiva, si bien con escasos núcleos que superen el 10% de tasa. Entres estas áreas tenemos el eje Ourique-Beja, privilegiado tanto por la red viaria como por la propia capitalidad de Beja, las cabeceras comarcales de Serpa y Moura (auténticos islotes demográfico en el regresivo medio del Baixo Alentejo) y el Andévalo occidental.

Caso aparte es el de la Sierra de Aracena, que a su relativa densa red de lugares añade la intrincada heterogeneidad de su evolución demográfica. En general, no obstante, la evolución ha sido positiva: de los 34 asentamientos incluidos en la zona, sólo 13 han perdido población, y nunca con tasas superiores al 6% Por el contrario, seis lugares tienen tasas de crecimiento superiores al 10%, destacando el caso de Higuera de la Sierra (10,6% de avance). En términos absolutos, sin embargo, el cre-

cimiento es muy bajo, como poco poblados están la mayor parte de los núcleos de esta zona. Con todo, que tan pequeños lugares interiores remonten la tradicional crisis demográfica ya es, en sí mismo, un logro relevante.

Las excepciones se verifican también en sentido opuesto, es decir, cuando encontramos áreas litorales en regresión. Ciertamente que ésta nunca es profunda, salvo casos singulares situados en el Algarve, como Aljezur o Castro Marim, entre otros. Sin embargo, su existencia desmitifica, en buena medida, la percepción del eje litoral como área de crecimiento –económico y demográfico- generalizado.

En cualquier caso, no debe sorprender la regresión demográfica experimentada por el área de la Costa Vicentina, pues ya se ha significado su comportamiento más interior que propiamente litoral. Muy significativa es la evolución del tramo costero entre Olhäo y Altura, cerca de la frontera, en el que la crisis del tradicional sector pesquero no ha sido compensada por el crecimiento de la actividad turística en los pequeños núcleos que se encuentran en las cercanías de Tavira.

8.1.2. La red de asentamientos y su jerarquía

Para la determinación de la jerarquía del sistema de asentamientos del ámbito transfronterizo, se ha utilizado el modelado cartográfico basado en la red de asentamientos, su tamaño poblacional y conectividad.

De este modo, la organización del sistema de asentamientos se caracteriza, en primer lugar, por la preponderancia estructural de la ciudad de Huelva. El predominio de la capital onubense se produce pese a faltarle una función considerada de nivel superior, como es la aeroportuaria. Sin embargo, tal ausencia es compensada por la amplia representación del resto.

En un segundo nivel, encontramos cuatro localidades portuguesas, dos algarvías (Faro y Portimão) y otras dos alentejanas (Beja y Moura) y una única en Huelva (Lepe). La casi ausencia de núcleos onubenses en el segundo nivel, evidencia la característica macrocefalia de las provincias andaluzas. Junto a éstas, en el tercer nivel están tres núcleos algarvíos (Lagos, Albufeira y Loulé), uno en el Baixo Alentejo (Serpa) y en la provincia de Huelva varios más (Ayamonte, Isla Cristina, Cartaya, Almonte, Valverde del Camino).

A partir de ahí, como es lógico, las frecuencias de los niveles siguientes son mayores, estructurando más adecuadamente el territorio. Esto es especialmente cierto

en El Condado de Huelva, pero también en todo el conjunto de la Costa Occidental de Huelva, el Campo de Ourique (en el eje interior alentejano), la Sierra de Aracena y el Andévalo oriental. Mértola y Alcoutim estructuran, por su parte, las tierras de la Orden de Santiago del Bajo Guadiana, aunque, sin duda, queda muy vacía la Sierra de Caldeirão (en la que puede fortalecerse el núcleo de Martim Longo, que muestra más potencia que Alcoutim en lo que se refiere a población). Respecto al Andévalo Occidental, su basculación tradicional hacia la capital ha hecho que la presencia de núcleos cerca de la frontera sea escasa o bien con escasa población. Aquí sólo destacan Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos-El Almendro y Alosno y Tharsis, sin una centralidad comarcal aparente.

La existencia de la frontera causa también una inevitable duplicidad en el litoral, entre Ayamonte y Vila Real-Castro Marim. En cuanto a este último dúo, como también en el de Minas de Riotinto-Nerva, no podemos hablar de duplicidad, sino de servicios compartidos entre dos núcleos de cierta similitud demográfica, muy próximos entre sí.

Una opción nada desdeñable desde el punto de vista de la cooperación transfronteriza sería la de hacer bascular los núcleos noroccidentales del Andévalo occidental (Paymogo y Santa Bárbara de Casa) hacia Serpa, mediante la apertura de corredores viarios sobre el Chanza. Si bien esta dependencia sería extraordinariamente difícil en lo que a cuestiones administrativas, judiciales o educativas se refiere, sí sería plausible, por ejemplo, en el campo de la atención sanitaria básica o en el de formación profesional especializada, acarreando además unas economías a considerar.

La sobreabundancia de oferta del litoral contrasta con el desierto de la frontera central y el Andévalo occidental, agravado con respecto a la situación que ya vimos para las funciones públicas por la desaparición de Puebla de Guzmán, Calañas y Alcoutim (compensada esta última, como ya se apuntó, por la presencia de Martim Longo). En este caso, el carácter privado de las funciones recogidas dificulta mucho la implementación de actuaciones compensatorias.

La estructura jerárquica recogida en la cartografía muestra en los centros regionales a las ciudades de Huelva y Faro cuyas atracciones prácticamente alcanzan la propia frontera El primero, por la potencia de su nodo y la prácticamente inexistencia de categorías intermedias hasta Ayamonte; el segundo hasta Tavira.

Los asentamientos del segundo nivel se localizan, igualmente, en el litoral: Faro y Portimão. Albufeira, Loulé y, ya en el Baixo Alentejo, Beja,. La preponderancia del

litoral continúa en el cuarto, con Lagos, Olhão, Tavira y Ayamonte, a los que se oponen Serpa, Moura y Valverde del Camino. A partir de ahí, la red se densifica, mostrando, en general, una estructura sin grandes espacios huecos. Destaca, en este sentido la conformación de un eje estratégico Valverde-Calañas-Alosno-Puebla de Guzmán-Alcoutim-Mértola-Almodôvar, con fuerte capacidad vertebradora transfronteriza una vez se abra un paso viario que le de continuidad física. Para dar servicio a la Sierra de Caldeirão, resultaría oportuno incluir Martim Longo junto con las localidades citadas.

Como carencia más significativa, cabe reseñar la ausencia de un núcleo de suficiente potencia en el eje fronterizo septentrional, entre Serpa y Paymogo. Aunque hasta Rosal es compensado por la atracción de Moura y, por su superior accesibilidad, Serpa, la apertura de una conexión viaria entre ésta y Paymogo favorecería una más correcta vertebración del territorio en torno al Chanza.

En síntesis, podemos concluir que el sistema no se estructura aún como tal, es decir, con suficiente capacidad de cohesión territorial, aunque, desde luego, la considerable mejora del viario litoral determina la evolución hacia una red de asentamientos integrada en dicha franja.

En el interior encontramos, por el contrario, dos situaciones antitéticas. Por un lado, la ausencia de un núcleo claramente dominante en el norte onubense (Aracena no cuenta con suficiente potencia para irradiar una atracción consistente) hace que esta zona dependa estrechamente de Huelva y, fuera del ámbito, Sevilla, gracias, en buena medida, a las buenas comunicaciones que mantiene con ambos nodos.

No ocurre lo mismo en el interior del Baixo Alentejo, que se vertebra de manera autónoma en torno a Beja, capital histórica, funcional y privilegiado nudo de comunicaciones. Circundándola se sitúan una red de asentamientos adecuadamente distribuidos (Moura, Serpa, Mértola, Castro Verde, Aljustrel, Ferreira do Alentejo, Alvito, Cuba y Vidigueira).

Por lo tanto, encontramos dos sistemas relativamente independientes entre sí. Uno litoral, continuado por la vía de la Plata hacia el interior serrano (vinculado también con Sevilla), y otro centralizado por Beja. Entre ambos, y a caballo de la frontera, una franja desarticulada por el hecho fronterizo, pero con suficiente potencial de vertebración transversal interna.

Mapa 8.6. Sistema regional de ciudades

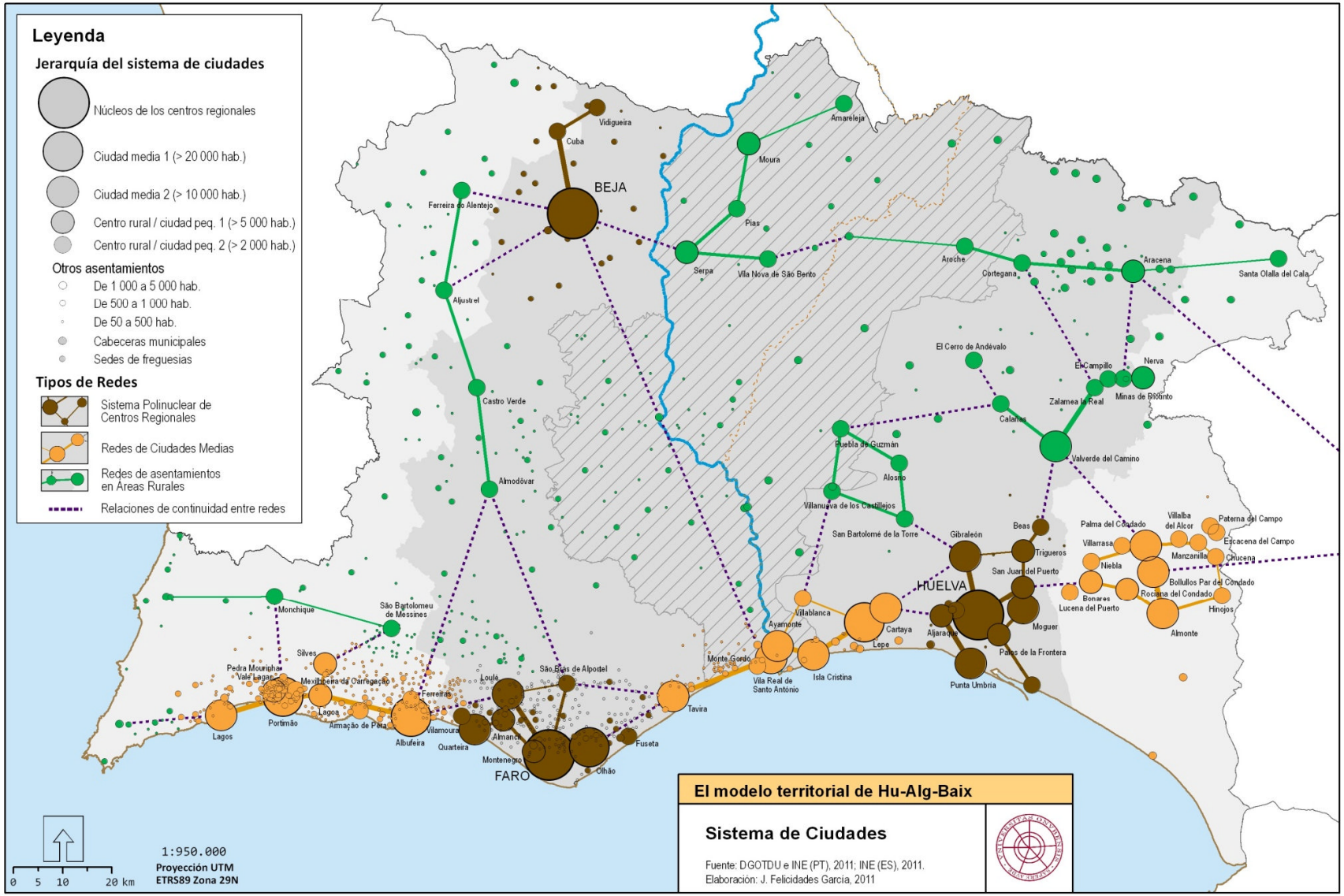

Mapa 8.7. Sistema polinuclear de centros regionales

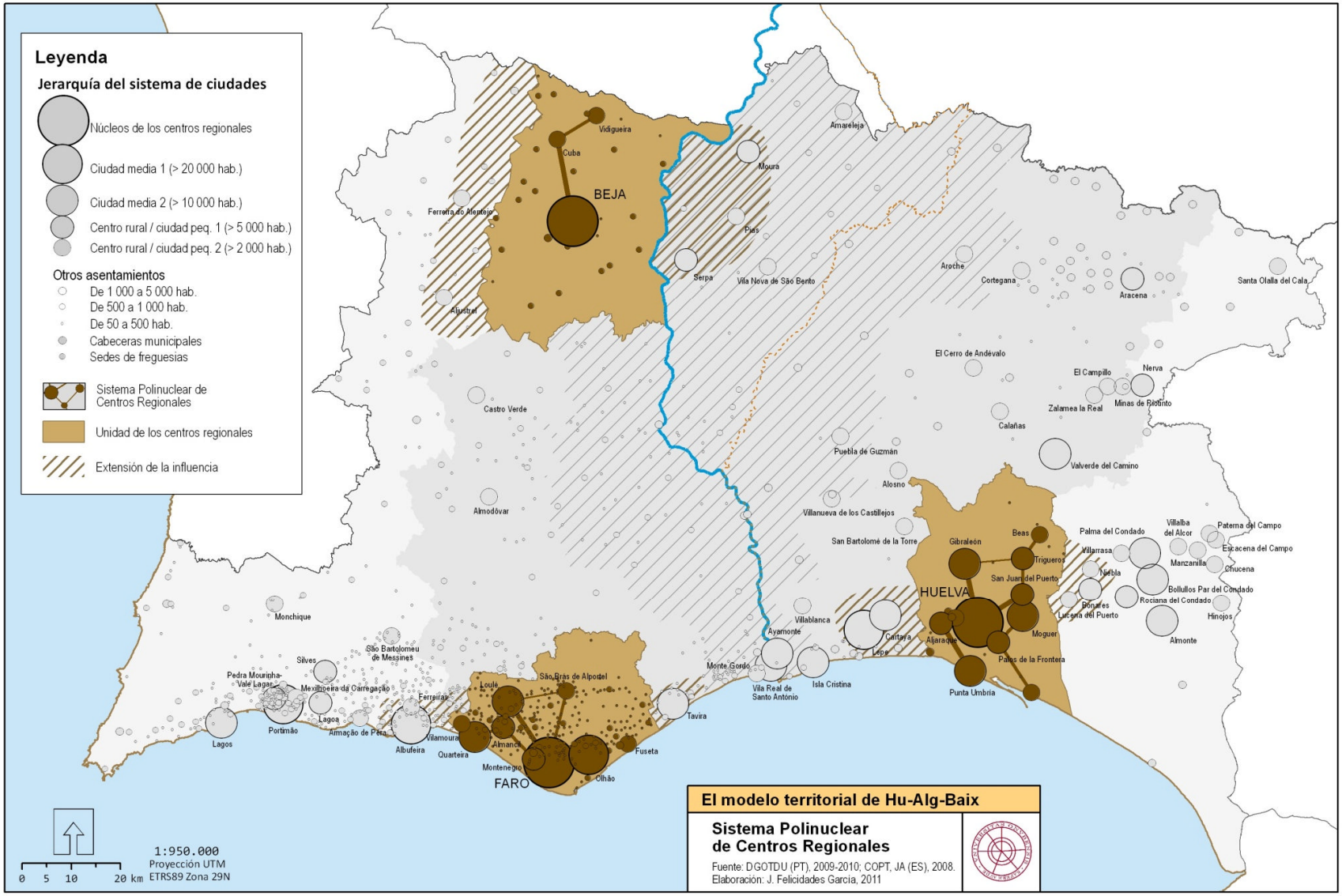

Mapa 8.8. Red de ciudades medias

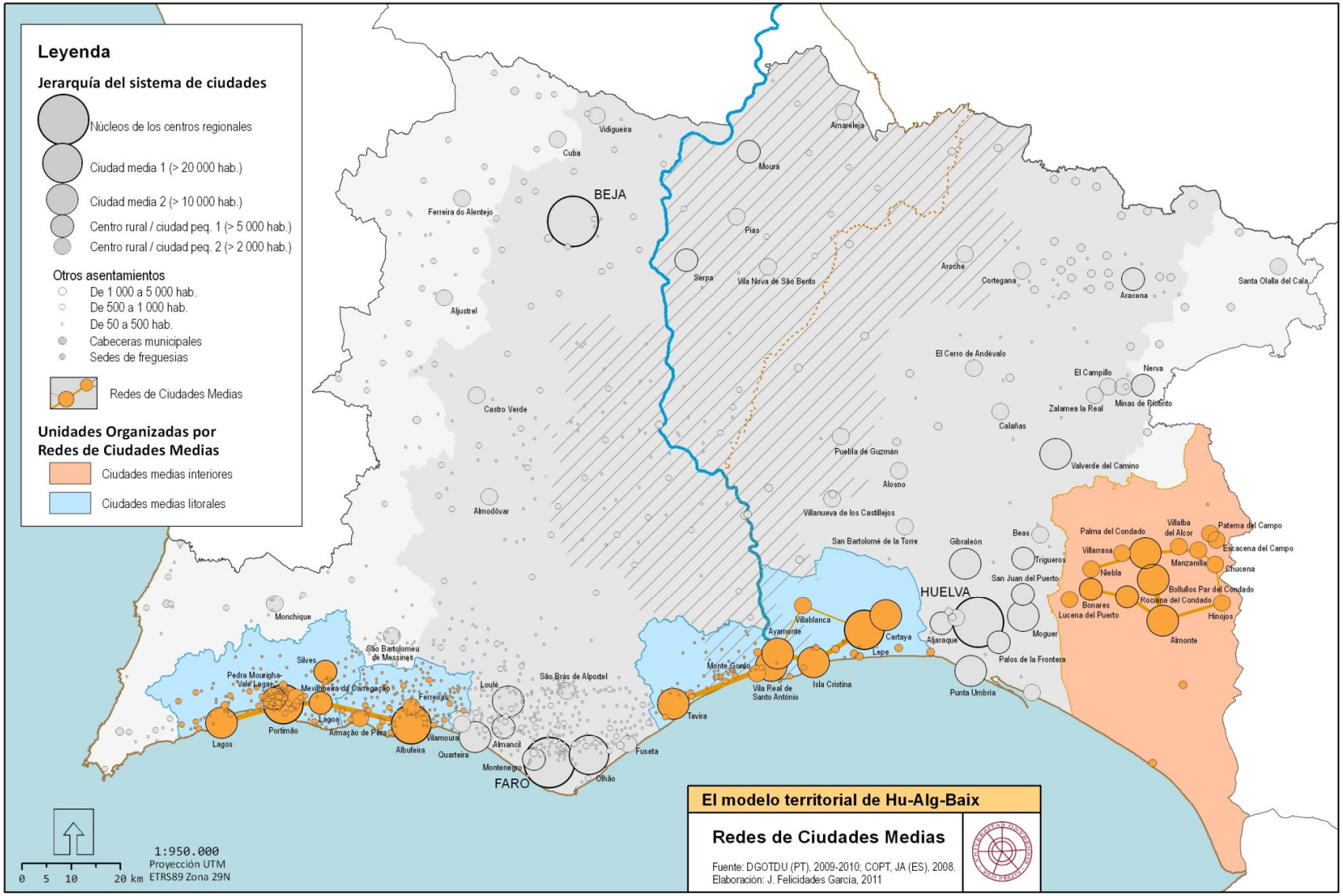

Mapa 8.9. Redes de asentamientos en Áreas Rurales

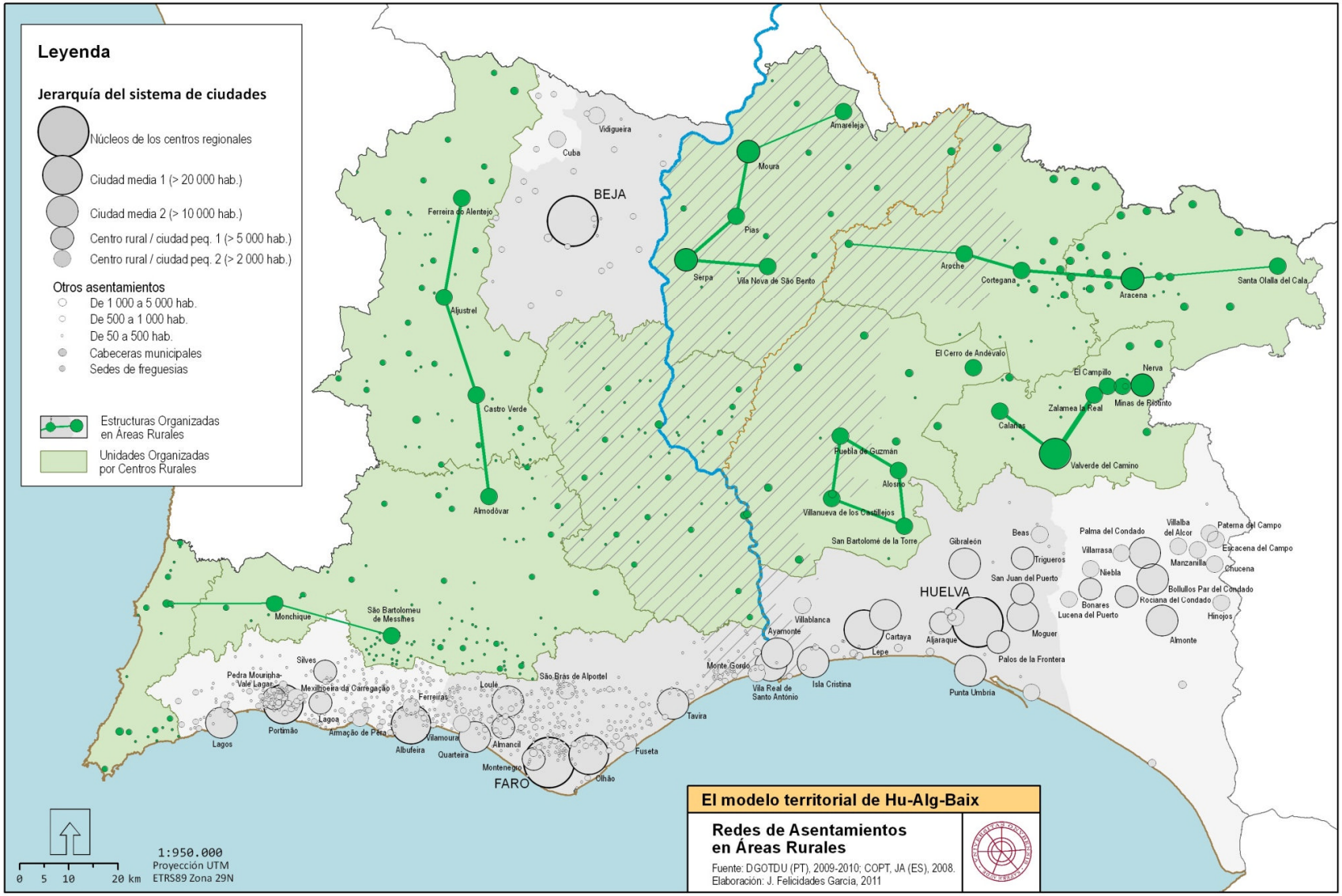

Mapa 8.10. Referentes territoriales del modelo. Unidades Territoriales

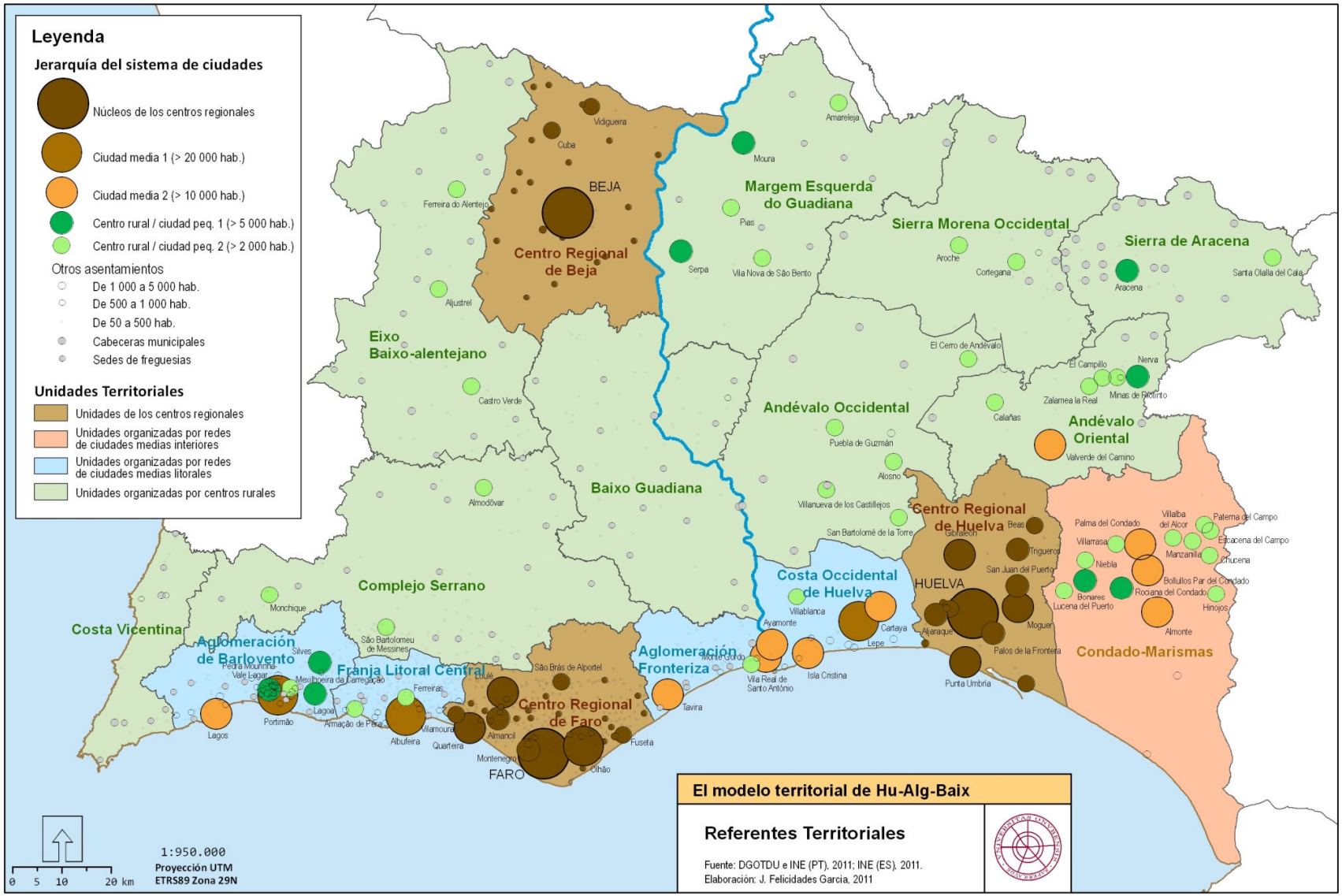

Mapa 8.11. Sistema de transportes y comunicaciones

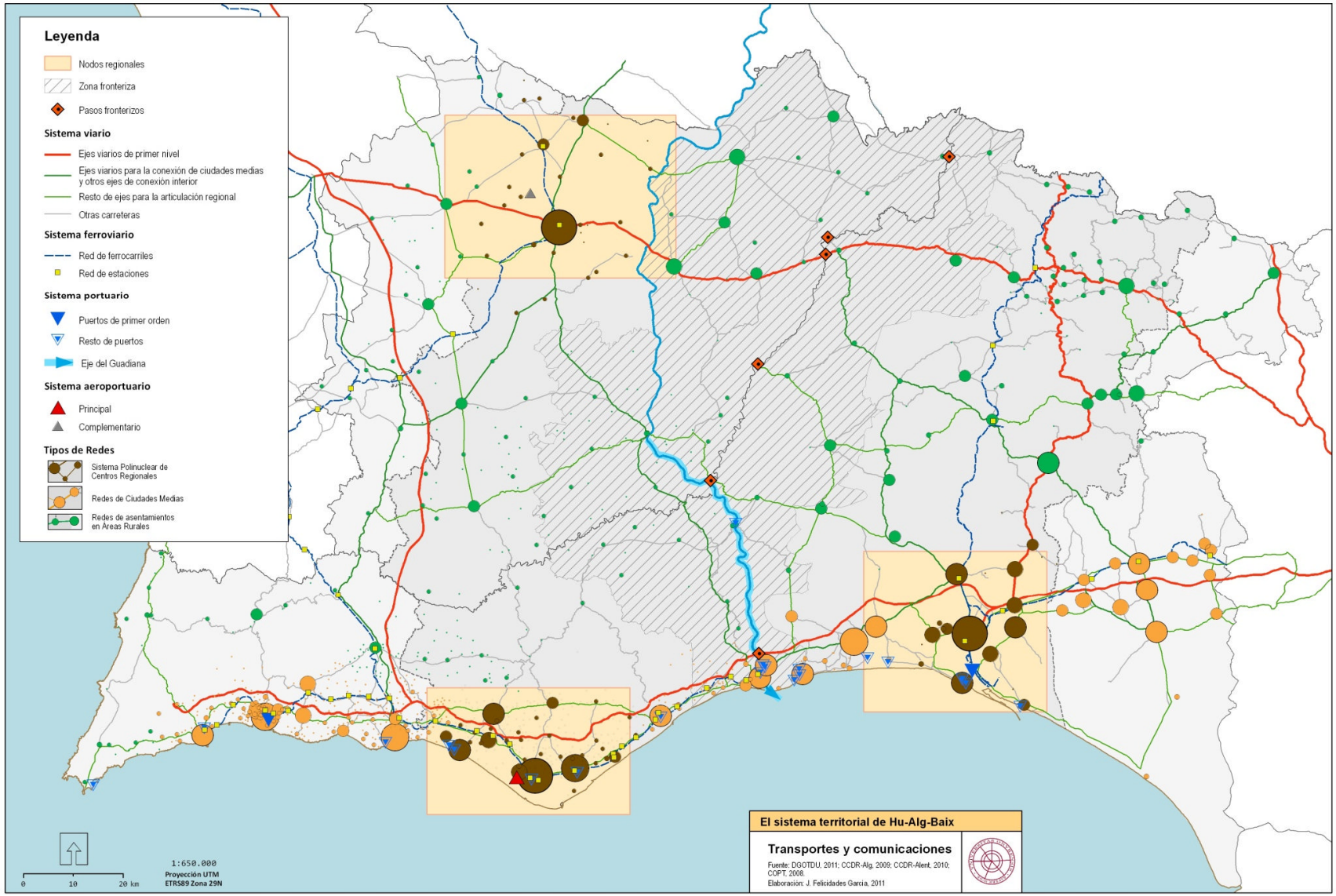

Mapa 8.12. Modelo territorial

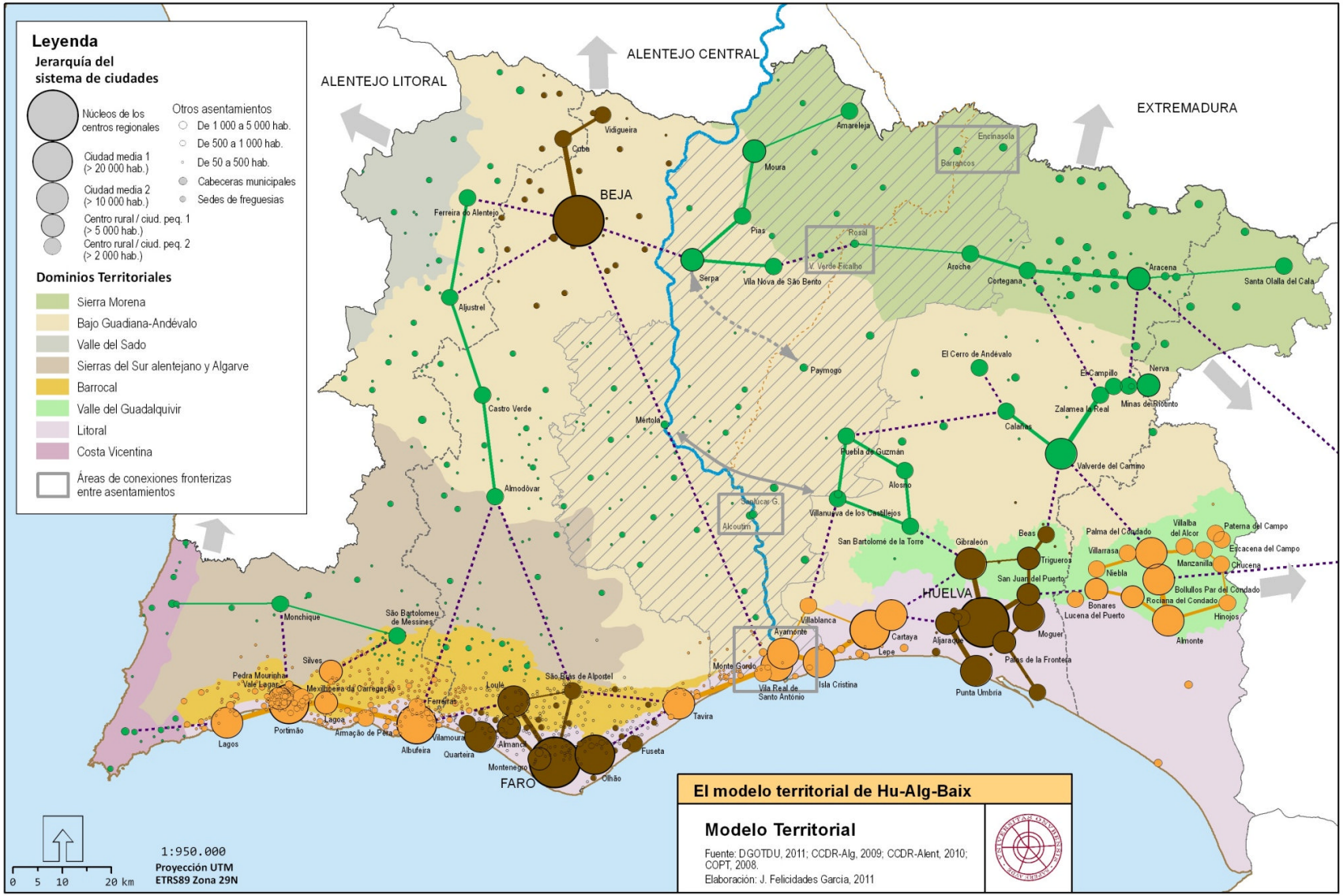

8.2. EL SISTEMA AMBIENTAL Y DE PATRIMONIO NATURAL

El espacio transfronterizo Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, presenta una elevada concentración de espacios naturales. Ello es debido, básicamente, al escaso grado de antropización existente—a excepción de la franja litoral— en relación con otros ámbitos de los Estados ibéricos. Este hecho está inducido, a su vez, por las bajas densidades de población y ocupación del espacio, con todo lo que ello ocasiona a la hora de explicar esos rasgos generales de marginalidad, ruralidad y desvertebración que caracterizan a este territorio.

Esta indudable riqueza ambiental se ha materializado en una especial protección de los distintos medios naturales —tanto en la franja litoral e interior montañoso, como del corredor ecológico que los vertebra, el valle del Bajo Guadiana—. No obstante, si nos mantenemos desde una perspectiva unitaria y sistémica, los modelos de conservación, protección y gestión de los espacios naturales se han desarrollado de forma independiente, sin solapamientos, al amparo de las distintas unidades administrativas existentes y bajo la estricta presencia de la línea fronteriza, suponiendo ésta misma la base de la aplicación de leyes, decretos y resoluciones que regulan la delimitación y tipificación de las distintas figuras. De este modo, y dada la excepcionalidad en las condiciones ambientales y paisajísticas, se hace necesaria una especial atención por parte de la cooperación transfronteriza.

Por otro lado, al margen de las figuras de protección nacionales (Red de Espacios Naturales de Portugal y Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), desde distintos ámbitos supraestatales se han incentivado otras fórmulas de conservación (Reservas de la Biosfera, Zonas Ramsar, Zonas de Especial Protección para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, etc.), las cuales definen redes funcionales complementarias pero de escasa capacidad de gestión, si bien constituyen la base para la creación de futuras Reservas Transnacionales que aseguren, al menos, la conectividad biológica.

De estas últimas, es la Red Natura 2000 de la Unión Europea la que presenta mayores ambiciones en esta cuestión. Con la creación de las ZEPAs[1] Y ZECs[2] se pretende conservar todas las aves y toda la biodiversidad respectivamente, teniendo en cuenta que gran parte de las amenazas que pesan sobre ellos tienen a menudo un carácter transfronterizo. Sobre esta base deben emanar no sólo los instrumentos para la futura gestión integrada del medio natural —la propia Red Natura 2000, proyectos INTERREG, estrategias de Desarrollo Rural, las Redes Nacionales de Espacios Naturales Protegidos, etc.—, sino la misma planificación territorial en sus distintos planos y escalas.

8.2.1. La conectividad ecosistémica del suroeste peninsular

La línea fronteriza entre España y Portugal raramente corresponde a barreras geográficas o ecológicas significativas, y en nuestro ámbito de estudio sucede así. Sólo el río Guadiana ha contribuido a afianzar el hecho fronterizo entre las comunidades humanas, en cambio desde el punto de vista natural más que una barrera supone un corredor vital, que conecta el interior de media montaña del Macizo Hespérico con las unidades litorales sedimentarias. Igualmente sucede con los espacios serranos, que al margen de crear ciertas fronteras naturales, en ningún caso coinciden con las políticas, y no provienen más que de la propia compartimentación que crean.

La existencia de esta conectividad ecosistémica debería ser suficiente para sustentar otra conectividad de conservación y protección de los diferentes hábitats naturales.

Como se ha comentado, la interpretación de los medios naturales ha de realizarse desde el punto de vista unitario y sistémico. En esta dirección han sido abordados algunos estudios e informes relativos al medio ambiente y los espacios naturales protegidos, como los más recientes de J. Felicidades (2000) sobre el corredor Algarve-Huelva; y el de F. Borja *et al.* (2001), que incluye además al Baixo Alentejo.

Todos ellos inciden en que prácticamente toda la región transfronteriza pertenece al dominio Mediterráneo —nivel de ecozona—, salvo una pequeña porción de influencia atlántica situada en la banda litoral del Cabo de San Vicente, Sudoeste Alentejano y Sierra de Monchique. En un nivel jerárquico inferior aparecen los eco-

[1] Zonas de Especial Protección para las Aves, según la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres.
[2] Zonas de Especial Conservación, según la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.

sistemas a nivel de ecoprovincia, donde se observan tres unidades básicas: las depresiones terciarias litorales (Litorales onubense y algarvío y Tierra Llana de Huelva), la media montaña silícea (Sierra Morena, Sierra de Caldeirão, Sierra de Monchique y penillanura alentejana), y la plataforma calcárea o Barrocal (prelitoral algarvío). Si a nivel de ecozona el elemento discriminador es el clima, en la ecoprovincia lo son la morfoestructura y la litología.

En una escala de mayor detalle (Ecorregión) surgen ecosistemas basados en la fisiografía y los rasgos mesoclimáticos, aproximándonos a la noción de hábitat natural. Es decir, la escala en la que se ha trabajado para confeccionar los distintos *Anexos* que acompañan a la Directiva Hábitat.

Parece claro que las artificiales fronteras geopolíticas y los entes administrativos que encierran no garantizan la continuidad del hecho geográfico en cuestión, no obstante, surge con la Red Natura 2000 la oportunidad de crear las bases espaciales para la cooperación interregional en materia de gestión de los espacios naturales protegidos, en una fórmula clara de llevar a lo local (al espacio protegido en concreto) las actuales premisas de integración y cohesión del territorio europeo.

8.2.2. Las redes de protección en el medio natural: de la planificación nacional a la Red Natura

La protección de la naturaleza en el espacio transfronterizo de Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, se ha realizado a partir de la elaboración y cumplimiento de las respectivas legislaciones nacional y/o autonómica.

En el sur de Portugal, la andadura proteccionista comienza en 1975 con la creación de la *Reserva Natural do Sapal de Castro Marim e Vila Real de Sto. António*, a la que le siguió, en 1978, la *Reserva Natural de Ria Formosa*. Unos años más tarde —abril de 1987—, se promulga la Ley sobre las Bases del Medio Ambiente con el fin de diseñar una estrategia nacional para la conservación y gestión de estos espacios, y para los que en un futuro se declaren bajo protección. Entonces, Parque Nacional, Parque Natural, Reserva Natural, Área de Paisaje Protegido y Sitio Clasificado, son las figuras propuestas, las cuales, además, aparecen dotadas de un contenido específico y un modelo de gestión individualizado —*Planos de Ordenamento de Áreas Protegidas* (POAP)—para cada una de ellas.

8.13. El sistema ecológico

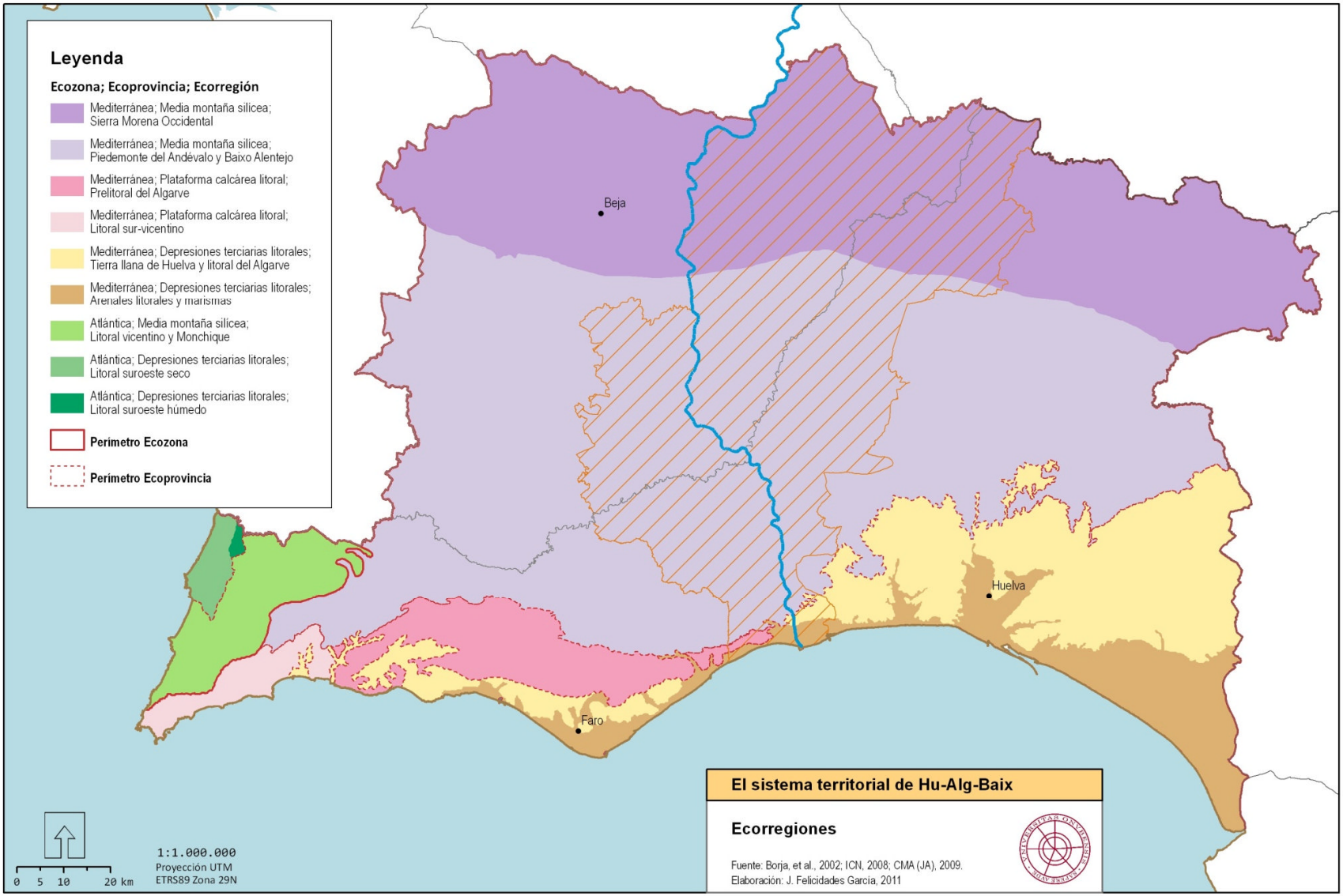

El *Instituto da Consevação da Natureza* (ICN), organismo dependiente del Ministério do Ambiente, es el encargado de la coordinación entre los distintos espacios naturales protegidos (EENNPP), además de colaborar, junto a la dirección de cada parque y reserva, en su gestión. La red actual de EENNPP en el Algarve y Baixo Alentejo se resume en el *Cuadro 1*, donde se pueden observar las fechas de creación de cada una de las áreas y la situación de los planes de ordenación que les afectan.

El ICN, según la *Lei 48/98 de Bases da Política de Ordenamento do Território e de Urbanismo* de 1998, maneja la política ambiental portuguesa dentro de un marco global de actuación de "Naturaleza Especial", el cual se constituye en un medio alternativo de intervención del Gobierno para a la consecución de objetivos de interés nacional. En un organigrama sistémico, y al margen de los POAP, el ICN, además, ejerce competencias en los *Planos de Ordenamento da Orla Costeira*, y, cómo no, en la organización de la Red Natura 2000 —convertida en un instrumento de política sectorial—.

Tabla 8.1. Áreas protegidas en el Algarve y Baixo Alentejo

Denominación	Municipios	Superficie (Ha)	Diploma de Creación	Plan de Ordenación (POAP)
Parques Naturales				
Ria Formosa	Faro, Loulé, Olhão, Tavira y VRS. António	17.664	Dec.-Ley n.º 373/87 de 9 de diciembre	Dec. Reg. 2/91 de 24 de enero
Sudoeste Alentejano e Costa Vicentina	Vila do Bispo, Aljezur, Odemira y Sines	60.624 terrestres 28.992 marítimas	Dec.-Ley n.º 241/81 de 7 de julio	Dec. Reg. 33/95 de 11 de diciembre
Vale do Guadiana	Mértola y Serpa	70.000	Dec. Reg. 28/95 de 11 de Diciembre	En elaboración
Reservas Naturales				
Sapal de Castro Marim-Vila Real de S. António	Castro Marim y VRS António	2 089	Dec.-Ley n.º 162/75 de 27 de marzo	Port. 337/78 de 24 de junio
Sitios Clasificados				
Fonte Benémola	Loulé	564	Dec.-Ley n.º 392/91 de 10 de octubre	—
Rocha da Pena	Loulé	737		

Fuente: ICN, 2010. Elaboración propia.

Por su parte, en la provincia de Huelva se crea en 1969 el Parque Nacional de Doñana, ampliado y dotado de contenido en 1978 a partir de una Ley propia. En 1984 se protegen las Marismas del Odiel como Paraje Natural y la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro como Reservas Integrales, con posterioridad a su declaración como Reserva de la Biosfera (1983).

Casi simultáneamente, el Gobierno Andaluz, por sus competencias en materia ambiental, crea en 1984 la Agencia de Medio Ambiente. Entre sus primeros cometidos está la realización de los Planes de Ordenación de Protección del Medio Físico (PEPMF) y los Catálogos de Espacios y Bienes Protegidos para las ocho provincias andaluzas, siendo aprobado el de Huelva en 1986. El Plan Especial se desarrolla a través del Programa de Actuación y del Estudio Económico Financiero, planteándose la protección de los espacios naturales a través de medidas que respeten los usos y aprovechamientos tradicionales, y estableciendo dos categorías de suelos protegidos: la Protección Especial Integral y la Protección Especial Compatible.

Por su parte, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) aparece en el año 1989 al amparo de la ley autonómica 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía —confeccionado a partir de los PEPMF—, regulando la aplicación de criterios conservacionistas y de gestión a través de las siguientes figuras A) Parques Nacionales, B) Parques Naturales, C) Parajes Naturales y Reservas Naturales, y D) Monumentos Naturales, Parques Periurbanos, Reservas Naturales Concertadas y Paisajes Protegidos.

Previamente, el Estado español había promulgado la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre, definiendo las figuras de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) –directriz general de los Parques Naturales– y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) –que desarrolla, a nivel operativo, la estrategia y gestión del anterior–, como instrumentos de ordenación. De este modo se definen los instrumentos de planificación, en un soporte legal básico y fundamental, para concretar la capacidad de actuación y promoción del desarrollo sostenible.

Tabla 8.2. Criterios de Catalogación y delimitación de los Espacios Protegidos incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Huelva

Espacios catalogados	Criterios
Sierra de los Rabadanes	2 3 **5** 9 **12** 15 19 **27**
La Umbría-Puerto Moral	2 5 7 **9** 10 12 15 19
Peñas y Ribera de Peramora	2 3 **5** 7 12 **18** 19 27 28 29
Sierra del Castaño	3 5 7 **9** 10 12 15 19 **20** **27** **29**
Alcornocales de Cala	2 3 5 7 **9** **12** 15 18 **27** 29
Sierra de la Breña	2 **5** 9 **12** 15 19 27
Ribera del Múrtigas	3 5 7 9 10 12 13 **15** 27 29
Sierra de Aroche	**2** **3** **5** 7 9 10 12 15 19 27 28 29
Arroyo de Montemayor	2 **5** 9 **12** **15** 17 19 27 29
Sierra Pelada	2 **3** **5** **10** 12 19 27 28
Pata del Caballo	1 **2** **3** **5** **9** 10 12 15 **19** 27
Marismas de Isla Cristina	**4** 5 6 **7** **8** 13 14 16 **24** 25 27 28 29
Marismas del Piedras	2 **4** 5 6 7 **8** **14** **16** **23** **24** **25** 27 28 29
Complejo lagunar del Portil	**4** 5 **6** 7 8 13 16 **22** 23 **25** **27** **28** 29
Enebrales de Punta Umbría	7 **9** **16** 23 27 **28** 29
Marismas del Odiel	**1** **4** 5 **6** 13 **14** 16 23 **24** 25 **27** 28 **29**
Arroyo de la Rocina	1 **3** 4 **5** 6 7 9 10 **13** **15** 24 **26** 27 **29**
Complejo endorréico del Abalario	**3** 4 5 6 7 **10** **13** **21** 23 27 28
Doñana	**1** 2 **3** 4 **5** **6** 7 9 10 **11** **12** 13 14 **16** **22** **23** 24 25 **27** **29** 30

Los números resaltados indican criterios de catalogación preferentes

LEYENDA

1. Espacios protegidos o en vías de protección
2. Áreas de preferente localización cinegética
3. Áreas con mastofauna carnívora de alta diversidad
4. Ornitocenosis acuáticas interiores y/o litorales
5. Comunidades orníticas con abundantes especies protegidas
6. Áreas de invernada o centros neurálgicos en los pasos migrato-
7. Áreas con comunidades herpetológicas significativas
8. Áreas con comunidades eurihalinas de elevado interés
9. Masas forestales autóctonas
10. Repoblaciones forestales
11. Áreas de endemismos
12. Matorral mediterráneo
13. Comunidades palustres
14. Comunidades halófitas de influencia mareal
15. Comunidades higrofíticas con bosques caducifolios
16. Comunidades litorales
18. Formaciones graníticas
19. Barrancos y acantilados
21. Complejos endorréicos
22. Lagunas peridunares
23. Dunas y formaciones eólicas asimiladas
24. Formaciones marismeñas y esturinas
25. Playas, flechas litorales y formaciones asimiladas
26. Complejos edáficos turbosos
27. Áreas de elevada calidad paisajística y visual
28. Áreas sometidas a fuertes presiones ambientales
29. Áreas de elevado interés cultural, científico y didáctico
30. Zonas húmedas amenazadas

Fuente: Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Huelva, 1985

En la provincia de Huelva los PORN y PRUG en vigor corresponden a los dos Parques Naturales existentes (Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Doñana) y al Parque Nacional de Doñana. Igualmente están en fase de tramitación o elaboración la mayoría de los PORN y PRUG correspondientes a los Parajes y Reservas Naturales.

Paralelamente a esta legislación ambiental de "fronteras adentro", se ha ido estableciendo, a través de distintos foros internacionales, un amplio número de figuras que vienen a completar las redes ya existentes, o a subrayar su importancia a escala continental o mundial. Surgen así las Reservas de la Biosfera y el Comité MaB, las Zonas Ramsar, y la Red Natura 2000 de la UE.

Al mismo tiempo, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), se ha constituido en un foro único que influye decisivamente en la implantación de las políticas medioambientales. Una de sus iniciativas es la homologación de las figuras de protección europeas con el fin de que existan categorías comunes a todas las escalas de planificación, ya que la homogeneización de la gestión de todos los Parques, Parajes y Reservas Naturales es la base para su reconocimiento internacional.

Ejemplo de esta intención es la propia Red Natura 2000 (vid. Figura 1), basada en las dos famosas Directivas Comunitarias: la 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves), y que obliga a todos los Estados Miembros de la Unión Europea a clasificar Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA); y, por otro lado, la 92/43/CEE o Directiva Hábitat, que pretende asegurar la biodiversidad a partir de la creación de Zonas de Especial Conservación (ZEC).

En esta línea se ha pronunciado el Estado portugués, al integrar la propia Red Natura 2000 entre sus instrumentos de programación y de concreción de las políticas de desarrollo económico y social, según la Ley 48/98 ya citada.

En el caso español, la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales... —y su modificación en la Ley 41/1997—, se está completando con el diseño de un sistema común para aplicar las Directivas Aves y Hábitat, cuyo primer paso es el Real Decreto 1997/1995 de Espacios Naturales y su modificación a través del R. D. 1193/1998, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. Todo un proceso adaptativo no exento de amplias polémicas, desde la base de la consideración que el escalón estatal/nacional se ha reducido a mero intermediario-

observador indicativo de las políticas ambientales europeas y su reflejo directo en la escala regional.

Tabla 8.3. .Áreas protegidas en la provincia de Huelva

Denominación	Municipios	Superficie (ha)	Creación	Planes de Ordenación
Parques Nacionales				
Doñana (1)	Almonte e Hinojos	38.344	Ley 91/1978, de 28 de diciembre	Real Decreto 1772/1991, de 16 de diciembre
Parques Naturales				
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	28 municipios de la Comarca de la Sierra	186.880	Ley 2/89, de 18 de julio	Decreto 98/1994, de 3 de mayo
Doñana (2)	Hinojos, Almonte, Lucena del Pto. Y Moguer	30.132	Ley 2/98 y Decreto 2/1997	Decreto 2/1997, de 7 de enero
Parajes Naturales				
Marismas del Odiel	Huelva, Punta Umbría, Gibraleón y Aljaraque	6.775	Ley 12/1984, de 19 de octubre	Decreto 169/1990, de 5 de junio
Sierra Pelada y Ribera del Aserrador	Aroche, Cortegana y Rosal de la Ftra.	12.099	Ley 2/89, de 18 de julio	Decreto 95/2000, de 6 de marzo
Enebrales de Punta Umbría	Punta Umbría	179	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Estero de Domingo Rubio	Palos de la Ftra.	346	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Lagunas de Palos y Las Madres	Palos de la Ftra. Y Moguer	635	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Marismas de Isla Cristina	Isla Cristina y Ayamonte	2.525	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Marismas del río Piedras y Flecha de El Rompido	Cartaya y Lepe	2.498	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Peñas de Aroche	Aroche	725	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Reservas Naturales				
Laguna del Portil (3)	Punta Umbría y Gibraleón	1.291	Ley 2/89, de 18 de julio	En tramitación
Isla de Enmedio	Huelva	478,3	Ley 12/1984, de 19 de octubre	Decreto 169/1990, de 5 de junio
Marismas del Burro	Huelva	575,1	Ley 12/1984, de 19 de octubre	Decreto 169/1990, de 5 de junio

(1) La superficie total del P. Nac. es de 50 720 ha, repartida entre las provincias de Huelva y Sevilla. (2) La superficie total del P. Nat. es de 55 327 ha, repartidas entre la provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. (3) 10,9 ha corresponden a la Zona de Reserva, y el resto a la Zona de Protección.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente (JA), 2011. Elaboración propia.

En este sentido, la Junta de Andalucía, desde el año 1997, ha iniciado la gestión coordinada de los Espacios Naturales Protegidos a través de la RENPA, integrando además aquellos espacios incluidos en tratados o convenios internacionales. De este modo se estructurará un mecanismo para su adaptación a la Red Natura, y será la competente para el cumplimiento de las demandas del Real Decreto 1997/1995 y de la Directiva Hábitat. Por esto se ha organizado en nuevas subestructuras que incluyen:

1. Red de Parques Naturales. 2. Inventario de Zonas Húmedas y Sitios Ramsar. 3. Parajes y Reservas Naturales. 4. Parques Periurbanos. 5. Inventario de Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. 6. Red Andaluza de Reservas de la Biosfera.

Lo que es cierto es que la implantación de las figuras ZEPA y ZEC llevan un gran retraso. La Directiva Aves, la cual ha cumplido más de 30 años, aún no está definitivamente implantada en los Estados Miembros. De hecho, las Listas Nacionales presentan continuos retoques. Por ejemplo, Andalucía incrementó durante el año 2002 en más del 50% la superficie a proteger; mientras que el Estado portugués cerró sólo un par de años antes su propuesta de ZEPA: Mourão/Moura/Barrancos, Castro Verde y Vale do Guadiana en el Baixo Alentejo; Costa Sudoeste en el Baixo Alentejo y Algarve; y Leixão da Gaivota, Ria Formosa y Castro Marim en el Algarve.

Por su parte, sobre la Directiva Hábitat también se han incumplido todos los plazos prefijados, ya que las Listas Nacionales tanto de Andalucía como de Portugal se diseñaron en 2002. La designación definitiva de las Zonas de Especial Conservación (ZEC), se realizó en 2006 a través de un camino que fue demasiado largo: Constitución de Seminarios Biogeográficos por regiones, establecimiento de Lugares de Interés Comunitario (LIC), instauración de la Zonas de Especial Conservación. A fecha de hoy, la aplicación de la Red Natura es muy parcial, ya que sólo Andalucía ha integrado en su red de espacios (RENPA), los corredores ecológicos del río Tinto y del Guadiamar, el Paisaje Protegido del río Tinto y algunos monumentos naturales.

Mapa 8.14. El sistema de Patrimonio Natural

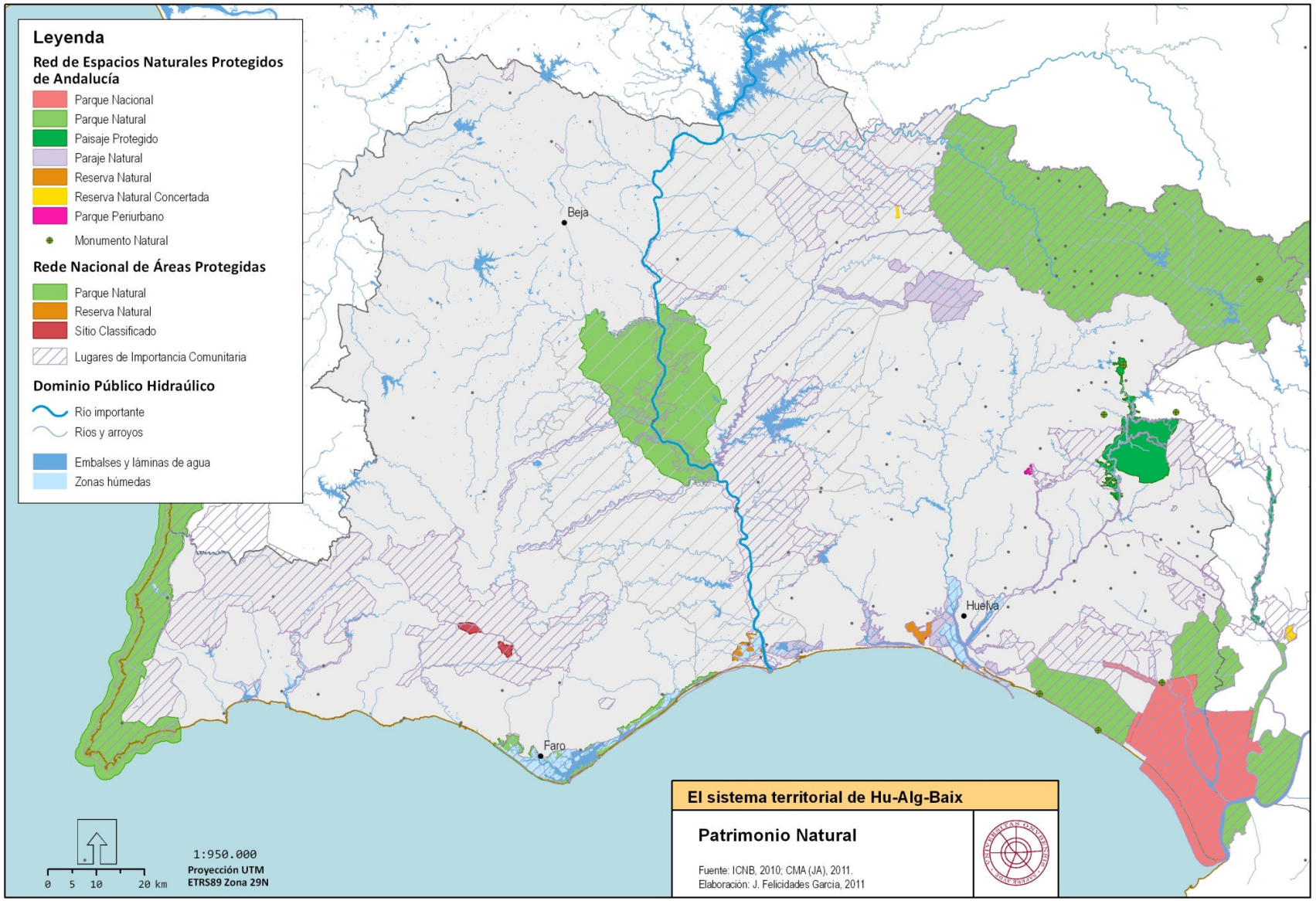

8.2.3. Propuestas ambientales de Cooperación Transfronteriza

En materia ambiental, las experiencias de cooperación transfronteriza entre la provincia de Huelva y las regiones portuguesas del Algarve y el Baixo Alentejo han sido escasas y muy puntuales; y en lo que se refiere a la gestión coordinada de Espacios Naturales Protegidos simplemente no han existido. Lo que parece claro es que el marco de referencia para toda actuación en el ámbito fronterizo ha de ser la Unión Europea, a través de los distintos Programas, Iniciativas y Fondos.

Lo que sí ha habido son experiencias relacionadas con los medios naturales *comunes* más evidentes a ambos lados de la frontera; esto es, el Valle del Bajo Guadiana y el Litoral Suratlántico.

El estuario del Guadiana, uno de los menos antropizados del continente europeo, y al tratarse de un ámbito transnacional, ha cobrado una singular relevancia en el marco de las directrices de la UE. Rasgos e impactos en él eran poco conocidos hasta que vio la luz, en el año 1997, el estudio "Modelo de Gestión del Estuario del Río Guadiana", dirigido a emprender el desarrollo sostenible de las áreas estuáricas conforme a la política ambiental y Gestión Integrada de Zonas Costeras de la Unión Europea. No obstante, aunque no deja de ser un estudio técnico, constituye la base para iniciar los trabajos de corrección en los desequilibrios de la gestión medioambiental a un lado y otro del Guadiana.

En relación con la franja litoral suratlántica onubense-algarvío, se intentaron aplicar algunos proyectos de gestión integral de zonas costeras, enmarcados en el Programa Coastlink que habiendo terminado, aún no se han llevado a término. Dentro de la Iniciativa Interreg se ha elaborado, en el año 2000, el estudio **"**El turismo en el arco suratlántico onubense-Algarví", el cual desarrolla, entre otro orden de cuestiones, propuestas de gestión ambiental de cara al desarrollo sostenible de la actividad turística. La gestión ambiental se ha convertido en un claro objetivo, dada la importancia que está adquiriendo el corredor natural Algarve-Huelva.

A otra escala, la propuesta en firme más acertada se realizó en la Conferencia Internacional de la UNESCO celebrada en Sevilla en 1995, donde se solicitó —por parte de técnicos de España y Portugal— la declaración del litoral suratlántico hispano-luso como Reserva de la Biosfera, que englobaría el arco costero occidental de Huelva, desde el Paraje Natural Lagunas de Palos y Las Madres, y el levante del Algarve hasta el Parque Natural de Ría Formosa, sobre una franja costera de 130 km y una superficie de 59.000 ha.

Mapa 8.15. El sistema hidrológico

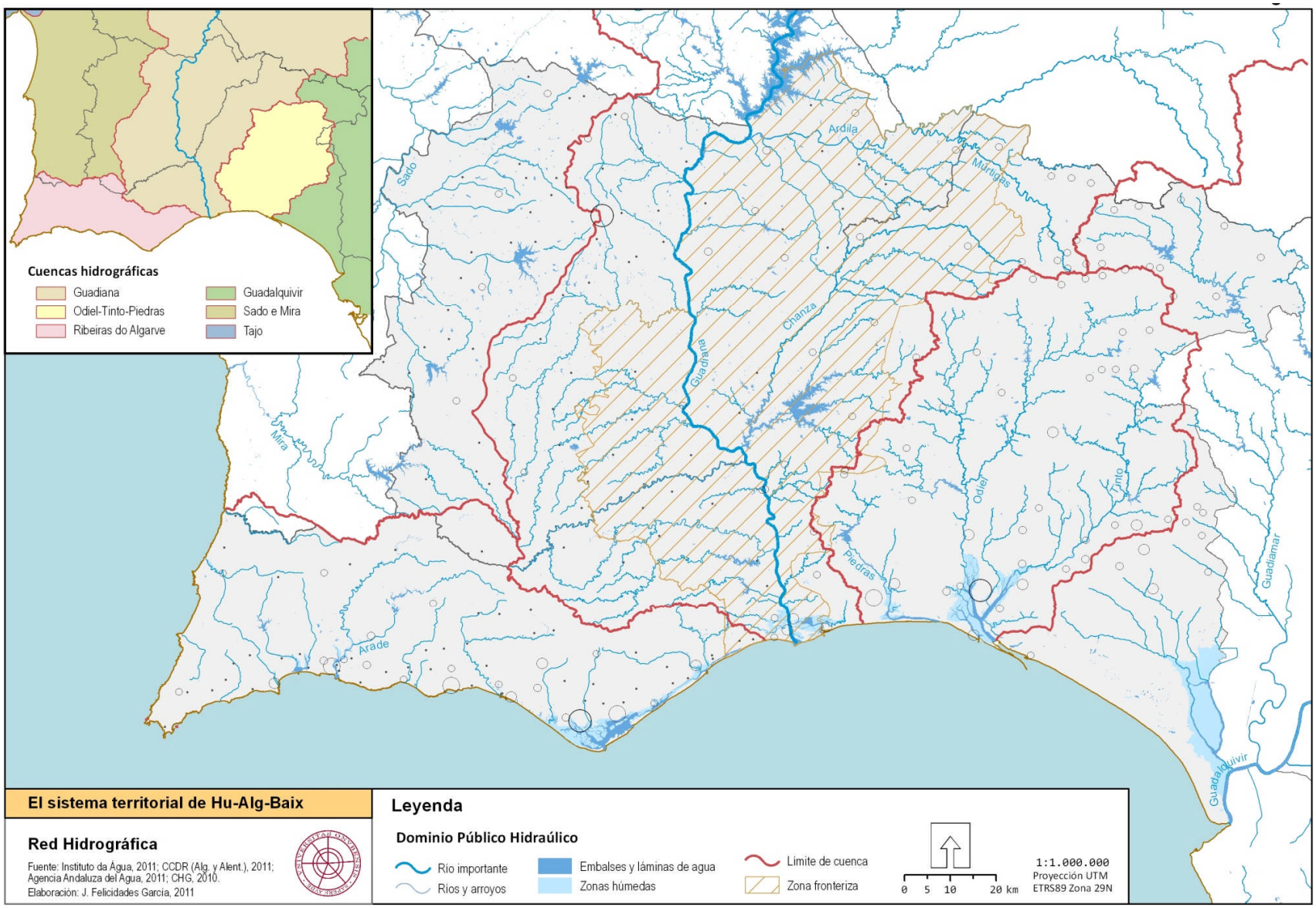

Por último, en el *Encuentro Transfronterizo Huelva-Algarve-Alentejo*, —octubre de 2001— cuyo objeto fue la puesta en común de proyectos de cooperación transfronteriza para la Iniciativa Interreg III-A, se plantearon algunas propuestas en materia ambiental, sobre todo en lo referente al establecimiento de redes de información para el conocimiento de los medios naturales de la frontera. El volumen de estas propuestas, en relación con el total de proyectos presentados, fue ínfimo.

En el actual POCTEP, los proyectos de carácter ambiental tienen una mayor presencia al contar con dos proyectos estructurantes plenamente diseñados para su aplicación en el Bajo Guadiana:

- GUADITER[3]. Diseñado por ODIANA (*Associação para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana*), vincula los recursos patrimoniales (ambientales y culturales) y el turismo en una estrategia que trata de aproximar a las poblaciones de ambos lados del río en la creación y promoción de itinerarios, así como en la dinamización empresarial de la actividad turística.
- UADITURS (Turismo Sostenible en el Bajo Guadiana), que completa el anterior con la revalorización del patrimonio y de los recursos endógenos. También desarrollado por ODIANA y las consejerías de Medio Ambiente y Turismo de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, este bagaje es insuficiente Se echa en falta, no ya el reconocimiento internacional del patrimonio natural del litoral suratlántico peninsular, ni un ámbito territorial de referencia, sino el establecimiento de corredores naturales protegidos, unificación de figuras de protección, creación Juntas Rectoras comunes y Planes de Ordenación coordinados. Sólo de este modo las famosas Reservas Transnacionales podrían considerarse funcionales.

Lo que parece claro es que sabemos cómo funcionan los ecosistemas, y es evidente que están al margen de las líneas de frontera. La creación de espacios protegidos basados en estas líneas están creando desajustes ambientales de alto impacto, como los incendios forestales, la creación de grandes infraestructuras, la gestión del agua, las políticas de repoblación forestal, las áreas de caza, la extracción de áridos... Por eso la base para la conservación del medio ambiente y su posterior gestión debe ser la creación de espacios protegidos transnacionales.

[3] Finalizado el 21-12-2011.

Las amenazas se sitúan, en primer lugar, en que la conservación del patrimonio natural reside en estructuras administrativas —Ministerios, Consejerías— superiores a la escala local e intermedia —desde donde han partido las propuestas—, y las competencias en este sentido son escasas.

Por otra parte, la base sobre la que se podría empezar a planificar sólo está casi empezando a constituirse (Red Natura) y aún le falta por despejar muchas dudas, sobre todo en lo referente al futuro de la gestión de las zonas. Se puede comprobar que la Directiva Hábitat no es muy precisa al respecto, cuando menciona las medidas reglamentarias, administrativas o contractuales para mantener idóneas una zona.

Y en tercer lugar, entra en juego el principio de subsidiariedad que la propia Directiva Hábitat expresa, en el sentido de que cada Estado tendrá que estudiar cuál es el mejor sistema para asegure que cada zona mantendrá los valores naturales que motivaron su designación, dejándose claras que las competencias, en principio, son nacionales.

Sin embargo, en cuanto a las oportunidades que surgen, en vista de las propuestas de las Listas Nacionales, tanto de las ZEPAs como de las ZECs, está la conectividad ecológica, sobre todo si observamos el Litoral onubense-algarvío, el Valle del Guadiana y el espacio interior de Sierra Morena-Barrancos/Moura, la cual podría plasmarse desde el punto de vista de la conservación y la cooperación.

En segundo lugar, aunque la Directiva Hábitat no explicita la cooperación transfronteriza, en su artículo 18.1., expresa: "*Se concederá especial atención a los trabajos científicos necesarios para la aplicación de los artículos 4 y 10 y se fomentará la cooperación transfronteriza entre los Estados miembros en materia de investigación*", lo cual, aunque dista mucho de los objetivos que se plantean en esta comunicación, supone un primer paso para la cooperación transfronteriza en materia ambiental.

Por último, desde el punto de vista financiero, existe un instrumento específico para el medio ambiente, el LIFE+, el cual podría ser complementado con otros ya existentes, como el FEADER y el FEDER, creándose así, no sólo la conexión necesaria para aplicar la financiación proveniente del POCTEP en materia ambiental, sino actuar eficientemente sobre el Desarrollo Rural y las medidas agroambientales de la Política Agraria Común.

¿Qué es lo que falta entonces en el espacio transfronterizo que estamos observando? Sobre todo la voluntad institucional, con la puesta en marcha de los Protocolos de Cooperación, de las Comunidades de Trabajo bilaterales, de la programación conjunta de las Juntas Rectoras de los espacios naturales protegidos, involucrar a la población civil, y un marco jurídico que ampare todas las iniciativas.

8.3. EL SISTEMA PRODUCTIVO

La *disolución* de las fronteras interiores en el seno de la Unión Europea (UE) ha descubierto espacios periféricos en una amplia franja del suroeste de la Península Ibérica, los cuales presentan diferentes perfiles socioeconómicos y de articulación territorial. Las actividades económicas que nos ocupan, principalmente el turismo y la agricultura, aunque sin dejar a un lado la ganadería y la selvicultura, representan sectores heterogéneos y complejos, que han sufrido constantes mutaciones y reestructuraciones, y que actualmente se consideran una de sus señas de identidad. Estos constantes cambios se han reflejado básicamente en el nivel productivo y paisajístico, con diferente signo en un territorio igualmente diverso.

8.3.1. Las actividades agrarias

En este sentido, el espacio rural del territorio fronterizo Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, se ha visto remodelado profundamente en las últimas décadas a partir de la expansión del modelo urbanizador y de las actividades que lleva emparejadas, perdiendo, de forma general, importancia relativa, hasta el punto de la disolución en algunas áreas del binomio espacio rural-espacio agrario. En otras, se ha producido la concentración de población y actividades en los núcleos más dinámicos, sin por ello perder su carácter rural, en detrimento de una ocupación efectiva del territorio, y produciéndose un envejecimiento de la población y de las estructuras productivas.

Estas transformaciones con base territorial, han ocasionado la distinción de nuevas fronteras interiores, en lo referente al dinamismo de flujos económicos y poblacionales; es decir, nuevos espacios de atracción y repulsión.

De este modo, el resultado para las actividades agrarias del ámbito fronterizo deja entrever unas áreas litorales dinámicas, con una amplia transformación de la base productiva agraria, caso de la Costa de Huelva y del Condado Litoral onubense; o un dinamismo impulsado a partir de la implantación de actividades ligadas al sector ter-

ciario, que margina al sector agrario más tradicional, o bien éste se ve transformado hacia producciones más competitivas, caso del Litoral Algarví. En estas áreas litorales dinámicas, estos procesos se ven acompañados de una proyección demográfica positiva, y de una cierta complementariedad intersectorial, básicamente entre turismo y agricultura.

Por otro lado, las áreas de interior —Andévalo, Sierra de Huelva, Sierras algarvías y gran parte del Baixo Alentejo— se sitúan en el contexto de crisis estructurales en el sector agrario, áreas estancadas y recesivas, que no han generado un dinamismo suficiente para evitar el envejecimiento de la población, y que mantienen, aun con leves síntomas de reestructuración, un tejido productivo endeble y mal articulado.

No obstante, la frontera como límite de Estados ha impuesto áreas y estrategias económicas de uno y otro lado, que imponen el sentido de los flujos, los cuales se dirigen esencialmente hacia el sur, al encuentro del eje dinámico del litoral.

8.3.1.1. La situación del espacio agrario

Las actividades agrarias de la región fronteriza Huelva-Algarve-Baixo Alentejo están condicionadas por una serie de factores internos y externos al sector y sistema en el que se desenvuelven.

El análisis de estos factores permitirá caracterizar, en un primer estadio, aspectos generales relativos a los márgenes de maniobra existentes para superar las limitaciones al desarrollo, o bien para aprovechar y potenciar las ventajas comparativas asociadas al sector agrario.

Entre los condicionantes de carácter interno podemos distinguir principalmente los recursos naturales y las estructuras agrícolas. Por otro lado, entre los externos al sistema se sitúan el marco económico, el marco institucional y las políticas supranacionales, como la Política Agraria Común y las Iniciativas Comunitarias.

Factores internos

En este primer grupo, los recursos naturales imponen las limitaciones oportunas en cuanto a la capacidad de uso agrícola, o bien la favorecen. Entre ellos, el suelo, a pesar de la pérdida relativa de su incidencia por los constantes desarrollos en tecnología, provoca, desde el punto de vista agronómico, una primera compartimentación. Si a este elemento se le une el factor topográfico en lo referente a pendientes, puede explicarse la actual configuración del espacio cultivado de esta región fronteriza.

De este modo, el sector litoral cuenta con una buenas condiciones agronómicas. Sus *campiñas* o terrenos sedimentarios del terciario y cuaternario, más o menos extensos, que además albergan amplios acuíferos, permiten sustentar el reciente desarrollo agrícola.

En el Litoral y Condado de Huelva se extienden los mejores suelos agrícolas, representando aproximadamente un cuarto de los de la provincia, y que vienen a coincidir con los terrenos de la cuenca sedimentaria del Guadalquivir. Por otro lado, en el Algarve esta *campiña* agrícola es más reducida. Aquí se sitúan muy cerca de la costa los terrenos de *Serra*, de origen paleozoico, con suelos poco potentes y evolucionados. La campiña terciaria onubense en el Algarve es sustituida, en gran medida, por terrenos calizos conocidos localmente como *Barrocal*, de capacidad agrícola variable, pero generalmente pedregosos y dificultosos para los cultivos herbáceos. Por tanto, los mejores suelos de la región se sitúan en la estrecha banda litoral, en donde esta cualidad se halla distorsionada por la alta competencia en ocupación de la actividad turística-urbanizadora.

En las áreas interiores, los suelos presentan una estructura menos evolucionada, producto de un substrato paleozoico generalmente pizarroso, salpicado de pequeñas cuencas sedimentarias continentales terciarias y valles fluviales. Ello origina, en el Andévalo, en las sierras algarvías y en las del sur alentejano, una extrema disminución en el uso agrícola, para dar paso a las ocupaciones de pastizales y forestales. Aquí los suelos son especialmente esqueléticos. Por su parte, la zona central y norte del Baixo Alentejo presenta una morfología de cuenca, más horizontal, que mantiene buenos suelos agrícolas, y que aproximadamente representan una sexta parte de todos los de la región alentejana.

El segundo de los factores a considerar son los recursos hídricos. Las características generales del ámbito plantean déficits hídricos generalizados, máxime cuando los índices de evapotranspiración se muestran muy elevados, y las precipitaciones generalmente escasas y muy irregulares, propio del dominio mediterráneo. En cuanto a este último elemento, parece existir una disminución hacia el litoral, y en éste, desde los extremos —Costa Vicentina/desembocadura del Guadalquivir— hacia el centro del mismo. Por su parte, los índices de evapotranspiración son máximos en las áreas interiores, centro del Baixo Alentejo y Andévalo.

Por último, la existencia de aguas superficiales y subterráneas caracterizan, en gran medida, la distribución de los cultivos. En este sentido, el desarrollo de la nueva agricultura de regadío en el litoral onubense está determinado por la amplitud de sus

acuíferos, los cuales tienden a ser sustituidos, en su captación, por las aguas superficiales embalsadas. En la región alentejana, la escasa presencia de aguas subterráneas ha determinado que sea el área con menor extensión de regadíos de Portugal. No es difícil concluir que las carencias hídricas del Alentejo constituyen hoy una de sus más graves limitaciones en términos agrícolas; caso similar ocurre en el Andévalo, y sólo la creación de infraestructuras —embalses, canalizaciones, etc.— pueden paliar esta situación.

La presencia del río Guadiana como gran eje articulador de los recursos hídricos superficiales de la región transfronteriza, digamos que escasamente explotados, facilitaría el desarrollo de la agricultura de amplias zonas. En este sentido, aunque la abundancia del Chanza ya ha sido captada para el desarrollo de la agricultura del litoral onubense, se hallan en ejecución los proyectos del embalse de Alqueva en el curso del Guadiana, con una capacidad de algo más de 4.000 Hm^3 y que prevé la irrigación de cerca de 110.000 Ha de suelos agrícolas en el Baixo Alentejo; y, por otro lado, el embalse del Andévalo, con unos 600 Hm^3, que consolidaría el desarrollo de la agricultura de regadío en el litoral onubense y la acercaría al propio Andévalo.

Por otro lado, entre los factores internos se encuentran las estructuras agrarias. El primero de los elementos básicos a estudiar en ellas es la estructura de las explotaciones, que aunque se desarrollará con mayor profundidad en el *Capítulo 6*, sí es necesario un breve comentario a partir del siguiente cuadro.

Tabla 8.4. Estructura de las explotaciones agrarias a escala de NUTS III (2009)

	Nº Explotaciones	SAU (ha)	Área media por explotación (ha)
PROVINCIA DE HUELVA	25 723	267 841	10,41
ALGARVE	18 971	101 932	5,37
BAIXO ALENTEJO	11 773	690 310	58,63

Fuentes: INE (Portugal), 2009. INE (España), 2009. Elaboración propia.

Según los datos de Superficie Agrícola Utilizada (SAU) y número de explotaciones recogidos en los vigentes Censos Agrarios, el área media en ha de las explotaciones se muestra claramente divergente en las tres unidades territoriales. Si bien en la provincia de Huelva es equivalente a la media andaluza (10,71 ha), en Portugal —con una media para el país de 9,29 ha— la disparidad entre el Algarve y el Baixo Alentejo denota estructuras radicalmente contrarias: un predominio del micro y mini-

fundismo en el primero, y un área media seis veces superior a la media nacional en el segundo.

Se observará más adelante cómo cada unidad territorial encierra igualmente disparidades en su seno, sobre todo en la provincia de Huelva, donde surge una extrema polarización entre microfundios, que concentran la mayoría de los propietarios, y la gran propiedad que prácticamente reúne la mayoría de la tierra (Márquez, J. A., 1995). Una situación similar, aunque más atenuada porque el microfundismo es inexistente, se da en el Baixo Alentejo, ya que las explotaciones con área inferior a 50 Ha representan el 85% del número total de éstas, y disponen del 15% de la SAU.

No obstante, por regla general ha habido en los últimos años una ligera quiebra en la SAU, una disminución en el número de explotaciones y un aumento en el área media por explotación.

En cuanto a la estructura empresarial, la ausencia de grandes capitales agrícolas parece ser la tónica para el conjunto del espacio transfronterizo, lo cual va a incidir directamente en el dinamismo y sentido empresarial del sector. No obstante, este dinamismo parece haber surgido, desde hace algo más de una década, en el litoral onubense, donde se aprecia una mayor conciencia empresarial, iniciativas y una mayor capacidad de gestión e intensificación de los factores de producción. Sin embargo, este sistema productivo onubense parece más propio de regiones colonizadas y explotadas según el modelo primario exportador (Márquez, J. A., 1994), ya que casi todos los costes recaen exclusivamente sobre la producción primaria. Si la producción fuera sólo un eslabón de la cadena, y no la cadena entera, las crisis podrían repartirse y serían mucho menos agudas.

En cuanto al Algarve, esta “modernización empresarial” se halla en una fase germinal, implantada en el litoral y con escasa repercusión socioeconómica. Finalmente, en el Baixo Alentejo, a pesar de las dificultades y la pasividad de los agricultores en relación con la situación de la actividad en el marco de la UE — propiciando una débil conciencia empresarial, un desinterés por el asociacionismo y una escasa capacidad de gestión—, en los últimos años se están produciendo alteraciones positivas en la actitud empresarial de los agricultores de las áreas más dinámicas. Así, surgen nuevos agricultores, cada vez más jóvenes, que revelan un gran dinamismo, pero sin grandes perspectivas por la incertidumbre del sector a medio plazo.

Las estructuras de comercialización y de transformación agraria son causa y efecto de la existencia o ausencia de dinamismo en el conjunto del sector. En este senti-

do, conociendo que las producciones agrarias no dejan de ser productos básicos, generalmente con un valor añadido comparativamente escaso, la carencia de estructuras de comercialización y de transformación agraria implica una fuerte dependencia respecto a entramados productivos foráneos.

Esta realidad es un hecho constatado en la totalidad de este espacio transfronterizo. De hecho, las carencias son evidentes incluso en áreas y producciones dinámicas, como son la fresa y los cítricos del litoral onubense; otras veces surgen graves problemas en la comercialización, como en los vinos del Condado de Huelva o en el aceite de oliva, tanto de la Tierra Llana como de la Sierra onubense; y otras veces hallamos ejemplos bien desarrollados, con expectativas de crecimiento, como el sector de las industrias cárnicas del cerdo ibérico de la Sierra y el Andévalo. Por su parte, en el Baixo Alentejo, aunque el sector agroindustrial constituye la principal actividad del sector transformador, éste se ciñe a escalas y circuitos comerciales locales y regionales. Sólo algunas producciones escapan a la pequeña escala y se introducen en circuitos nacionales e internacionales, tales como la transformación del tomate, la primera transformación del bovino o el corcho —aunque gran parte se realiza fuera de la región—, y en los últimos años se han incorporado el aceite de oliva, el vino y otras carnes y lácteos.

Factores externos

Los condicionantes externos al sector vienen de la mano, sobre todo, de la política agraria y de desarrollo rural de la UE, así como del marco institucional en el que el sector se encuentra inmerso.

La Política Agraria Común (PAC) tiene entre sus objetivos garantizar un nivel de vida adecuado a los agricultores europeos, y ello se consigue básicamente a partir de una política de precios subvencionados. Antes de la Reforma de 1992, la PAC proporcionaba una protección bastante razonable, sobre todo a los productos fuertemente reglamentados, tales como los cultivos herbáceos y la producción de carne. Estas producciones, que constituyen la base de la economía agraria del Baixo Alentejo, desde 1993 y hasta la fecha —incluida la última reforma con la Agenda 2000—, han visto reducidos sus precios garantizados paulatinamente, provocando la venida de la realidad: la agricultura alentejana se encuentra económicamente desequilibrada y debilitada financieramente. Como se sabe, la raíz del problema radica en los enormes excedentes de los cereales y en las exigencias desde fuera de la UE en armonizar precios, pareciendo que la salida en las áreas periféricas de bajos rendimientos es el aumento de la superficie en barbecho.

Esta falta de apoyos financieros a los precios está suponiendo una dificultad añadida al desarrollo de la agricultura tradicional de herbáceos, que en la provincia de Huelva se halla en las tierras más fértiles del Condado Campiña, y podría suponer su desaparición como cultivo, ya de por sí marginal, en otras áreas como el Andévalo o el Algarve.

Al amparo de una reglamentación más laxa, plagada de periodos transitorios por parte de la UE, se encuentran otras producciones "más rentables" y competitivas, como la aceituna y las hortofrutícolas, con una Organización Común de Mercados (OCM) más reciente —caso del olivar— o sin reformar —caso de las frutas y hortalizas—, que parecen estar dentro de una orientación estratégica más acorde con las exigencias del agricultor, no sin menoscabo también del apoyo dispensado a las ayudas para el mantenimiento de precios y a la exportación, y una reducción arancelaria para los productos hortofrutícolas extracomunitarios (básicamente norteafricanos).

Por otro lado, las políticas de desarrollo rural que emanan de la propia PAC y de la Política Socioestructural, a través de Objetivos e Iniciativas del tipo Leader e Interreg, parece que están dando sus frutos a escala local. Con la creación de los Grupos de Acción Local (GAL), a partir de los cuales se canalizan las ayudas de la iniciativa Leader, se está organizando una red dinámica de apoyo a las actividades económicas, infraestructuras y formación. Respecto a la Política Regional de Objetivos, las tres unidades territoriales —Provincia de Huelva, Algarve y Baixo Alentejo— se hallan incluidas en sus respectivas NUTS II como regiones menos desarrolladas o Objetivo 1. Como ilustración a este tema, comentar que el Alentejo es la región portuguesa que más inversiones ha recibido en materia de desarrollo rural —infraestructuras viarias, construcciones agrícolas, instalaciones agroindustriales, servicios, regadíos, equipamientos...—, no en vano se trata de la mayor región agrícola de Portugal, y dispone de explotaciones cuya estructura y orientación técnico-económica está bien adaptada a la naturaleza de los apoyos comunitarios. Lamentablemente, no han sido habituales los proyectos de cooperación transfronteriza desarrollados en el seno de estos grupos.

Para finalizar el análisis de estos factores externos, sólo queda comentar brevemente el papel del marco institucional, independiente de la evolución de las políticas europeas. Esta necesidad de un marco eficaz, que apoye y estimule los esfuerzos de producción y organización, se orienta, ante las evidentes necesidades de reconversión agraria, hacia la investigación y experimentación tecnológica aplicadas al

sector, así como a la formación y capacitación de personal cualificado. En esta vía los esfuerzos son insuficientes, y las prioridades políticas parecen desviarse a otros lugares y sectores de innovación.

8.3.1.2. Síntesis comarcal

Para realizar un análisis comparativo e integrador entre las distintas unidades territoriales que componen la región transfronteriza Huelva-Algarve-Baixo Alentejo, se ha recurrido a la comarcalización del territorio en unidades homogéneas desde el punto de vista agrario. Lo que se pretende con ello es equiparar las dimensiones espaciales de iguales unidades territoriales, en este caso las NUTS IV o escala municipal, entre las dos realidades nacionales existentes, España y Portugal.

La consecución de estas unidades homogéneas desde el punto de vista agrario se ha logrado a partir de la explotación de una serie de variables y criterios tanto cuantitativos como cualitativos. En este sentido, se han priorizado los indicadores estructurales, tales como el área media de las explotaciones agrícolas (SAU/explotación) y el área media por unidad de trabajo agrícola (SAU/UTA); los indicadores de productividad del trabajo y de la tierra; y la clasificación de los sistemas de producción agrícola, que básicamente corresponde a las clases de cultivos, en la que, además, se ha tenido en cuenta el elemento agro-ecológico y el paisaje agrícola resultante.

Tabla 8.5. Comarcas agrarias del ámbito Huelva-Algarve-Baixo Alentejo

Comarca		Nº municipios	Superficie Km^2	Población (1)	Densidad de pob. hab/Km^2
I	Beja e NO Alentejano	6	3 025	69 103	22,84
II	Guadiana-Alqueva	3	2 223	35 153	15,81
III	Sierra de Huelva	29	3 013	40 933	13,58
IV	Costa Vicentina	3	2 232	36 415	16,31
V	Alentejo Sur	4	3 317	30 654	12,68
VI	Andévalo Occidental	15	2 296	42 066	18,32
VII	Andévalo Oriental	9	1 129	36 302	32,15
VIII	Barlovento Algarví	10	2 971	328 463	110,56
IX	Sotavento-Guadiana	4	1 561	52 648	33,73
X	Costa Occidental	7	957	222 812	232,82
XI	Condado Campiña	14	1 249	71 311	57,09
XII	Condado Litoral	5	1 504	44 083	29,31

Fuentes: INE (ES) e INE (PT), 2012. Elaboración propia.

Para la provincia de Huelva se ha adoptado la comarcalización efectuada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 1978, que aparece recogida en los distintos censos agrarios a partir de esta fecha. Para el territorio portugués las comarcas se han diseñado a partir de las variables anteriormente comentadas, debido a la ausencia de una división más exhaustiva que la que ofrece el *Ministério da Agricultura*, el cual realiza una clasificación "agro-ecológica" que coincide con las NUTS III.

Un breve comentario de las características generales desde los puntos de vista agro-ecológico, paisajístico, usos y ocupación del espacio agrario y estructuras de las explotaciones y del trabajo, sería el siguiente:

I. **Beja e NO Alentejano**. Ocupa el área septentrional del Baixo Alentejo y corresponde al área más productiva de su región, cuyo centro administrativo, económico y poblacional es Beja, la capital del distrito. Aquí se concentran, en una abrumadora mayoría, los cultivos herbáceos, básicamente cereales —es el espacio cerealícola por excelencia—; a gran distancia de ellos se encuentran cultivos permanentes como el olivar y el viñedo. A pesar de esta elevada productividad relativa, se trata de una actividad extensiva con escasa presencia de las áreas regadas. Sobre esta penillanura sedimentaria se extienden los mejores suelos del Alentejo, como lo demuestra el elevado porcentaje de SAU respecto al total del espacio explotado, y, por tanto, el espacio forestal se halla muy reducido. Las productividades del trabajo y de la tierra son superiores a la media del Alentejo.

II. **Guadiana-Alqueva**. Se sitúa sobre el sector norte de la Raya, y corresponde a los municipios de Barrancos, Moura, y Serpa, y al espacio fronterizo en el sentido estricto. Sobre las estribaciones más occidentales de Ossa-Morena se desarrolla una ocupación agrícola altamente orientada al olivar —es el espacio olivarero por excelencia del Baixo Alentejo—, y en menor medida a los cereales y al viñedo. Los suelos, menos desarrollados que en la comarca de Beja, generan una extensificación del secano, que, unida a una nula presencia del espacio regado, caracterizan productividades de trabajo y de tierra inferiores a la media del Alentejo. En unos años, sobre esta zona, se van a producir los primeros efectos de la construcción del embalse de Alqueva, lo que supondrá un incremento paulatino de las superficies en regadío.

III. **Sierra de Huelva**. Al norte de la provincia, supone la continuidad espacial de la misma unidad morfoestructural de la comarca anterior. Quizás con un relieve más acusado —Frente de Aracena— y una compartimentación territorial mayor, los suelos presentan un escaso desarrollo y una potencialidad agronómica limitada. La expresión de estos condicionantes naturales se observa en la escasa extensión de las tierras de cultivo, básicamente de leñosos, olivar y frutales tradicionales en pequeñas huertas regadas alrededor de las poblaciones, y un amplio dominio forestal con predominio de las frondosas —quercíneas y castaños—. La escasa aportación de la agricultura a la economía comarcal es patente, con unos rendimientos de trabajo escasos, y un valor añadido elevado para las producciones ganaderas de cerdo ibérico, que constituyen, junto al asociado sector agroindustrial, la base productiva.

IV. **Costa Vicentina**. En el extremo suroccidental del ámbito transfronterizo se sitúa esta comarca litoral que comprende los municipios de Vila do Bispo y Aljezur. La continuidad de formas de relieve y de ocupación del espacio ofrece un paisaje agrario en el que predominan zonas agrícolas heterogéneas de policultivos con fisonomía de mosaico, asociadas al acantilado frente costero, a los cursos de agua —principalmente los ríos Mira y Odeceixe— y a los núcleos de población. Junto a estas estructuras surgen otras más extensivas, de mayor superficie, dedicadas a pastos permanentes y cultivos herbáceos (sobre todo en el municipio de Vila do Bispo). En este último, dada su gran extensión superficial *tierras adentro*, la ocupación agrícola se asemeja al resto del Alentejo sur, con una productividad y un valor productivo por unidad de trabajo agrícola bajos. Destaca la gran progresión del espacio forestal repoblado con eucaliptos.

V. **Alentejo Sur**. Los municipios de Ourique, Castro Verde, Almodôvar y Mértola conforman una comarca agraria caracterizada por el escaso valor productivo y el reducido rendimiento del trabajo por unidad de SAU. Este medio se hace hostil para la agricultura y su rentabilidad aquí es muy escasa, lo que, unido a unas densidades de población cada vez menor, explican que el 75% de la SAU esté dedicada a barbechos y pastos permanentes. Paradójicamente, el espacio forestal no es extenso —dadas las limitaciones naturales—, salvo al sur del municipio de Almodôvar, en la Sierra de Cal-

deirão, donde predomina el alcornoque, mucho del cual parece igualmente improductivo.

VI. **Andévalo Occidental**. Como continuación a esta última comarca, y al otro lado de la raya, se encuentra el dominio pizarroso, de escasa rentabilidad y flaqueza de suelos del Andévalo limítrofe con Portugal. Las dehesas de encinas y alcornoque, los pastos permanentes y eriales, junto a un espacio cultivado muy escaso —herbáceos de secano— y unas extensas plantaciones eucaliptos, conforman su típico paisaje agrario. El elevado porcentaje de tierras en barbecho revela el predominio del cereal y la baja rentabilidad de las mismas. La extensificación agrícola y la gran propiedad es la tónica, junto a un acompañamiento ganadero cada vez más importante. En los últimos años, el regadío en forma de cítricos está haciendo acto de presencia sobre el sur de la comarca, en los municipios de Villablanca, Villanueva de los Castillejos, S. Bartolomé de la Torre y Ayamonte —este último bajo una dinámica productiva propia de las áreas litorales—.

VII. **Andévalo Oriental**. Se trata de la comarca *menos agraria* de todas las que forman el ámbito de estudio. Sólo los aprovechamientos forestales asociados al eucalipto, y en menor medida a la dehesa, denotan la presencia de este sector económico. La actividad minera, ahora prácticamente abandonada, ha organizado la vida de esta comarca hasta hace unas décadas, planteándose ahora los aprovechamientos agrícolas con la llegada de la nueva agricultura de regadío y los cítricos. Aun así, el espacio cultivado es ínfimo porque la potencialidad agronómica de los suelos es escasa, y su baja rentabilidad con métodos y cultivos tradicionales mantienen la precariedad y marginalidad de estas actividades agrícolas.

VIII. **Barlovento Algarví**. En esta amplia y diversa comarca se reúnen una serie de rasgos esenciales para identificar el sector agrario del Algarve. Entre ellos se encuentran el extremo microfundismo de las explotaciones, el relativo peso del regadío asociado a huertas familiares y a los cítricos, la significativa presencia de los frutos secos, la irrelevancia de los cultivos herbáceos y la concentración de todo ello sobre el espacio litoral. Esta característica organización dual del espacio agrario, que no sólo se manifiesta en este sector primario sino en toda la realidad socioeconómica y territorial del Algarve, plantea un espacio litoral con potencialidades agronómicas excelentes, intensamente aprovechado allí donde la urbanización ligada al tu-

rismo aún no ha llegado, pero con unas estructuras poco viables que obstaculizan su readaptación hacia nuevos sistemas agrícolas. Por otro lado, en el interior de la comarca encontramos una agricultura igualmente tradicional, con el predominio del secano aplicado al arbolado o a los cultivos herbáceos, que con frecuencia aparecen asociados. Asimismo, en estas zonas de *Serra* las explotaciones son de tipo ganadero y forestal, salpicadas de pequeñas huertas en la cercanía de los núcleos de población.

IX. **Sotavento-Guadiana**. Sobre el espacio rayano algarvío, en torno a los municipios de Tavira, VRS. António, Castro Marim y Alcoutim, se organiza un espacio agrario igualmente dual, pero con una acentuación de la importancia del espacio interior y sus formas de ocupación basadas en los cultivos herbáceos, pastizales y barbechos, y la reducción del espacio fértil del litoral a una estrecha banda en la que predomina el policultivo sobre explotaciones muy pequeñas. El río Guadiana se convierte en el elemento original de la comarca, ocupándose sus riberas con pequeñas huertas que combinan los cultivos herbáceos con los leñosos, que de algún modo conecta la realidad agraria del Algarve con la del Baixo Alentejo. Este ejemplo de ecotono agrario se manifiesta en el municipio de Alcoutim y en el norte de los de Tavira y Castro Marim.

X. **Costa Occidental**. Esta comarca cuenta con unas buenas condiciones agronómicas, que han sido aprovechadas para su reciente desarrollo agrícola. La presencia de abundantes acuíferos sustentaron, en una primera etapa, el regadío de esta nueva agricultura, los cuales han sido sustituidos por notables obras hidráulicas que tienen al Guadiana y a algunos de sus afluentes como principales cauces de recepción de aguas. La agricultura tradicional, muy similar a la algarvía, ha dado paso a un fenómeno de modernización de las estructuras agrarias, que tuvo su primer reflejo en la progresiva sustitución de los paisajes forestales y de los cultivos tradicionales mediterráneos, mediante el regadío, en favor de cultivos extratempranos de mayor productividad y valor añadido en el mercado, para asistir, en los últimos años, a una complejidad exponencial en cuanto a tecnología aplicada, circuitos comerciales más amplios y lejanos, e infraestructuras de transporte y comercialización, cuya base es la cooperativa. Esta actividad se ha convertido en la principal generadora de renta y empleo de la comarca.

XI. **Condado Campiña**. Este espacio entre el Litoral y el Andévalo, ha constituido tradicionalmente el espacio agrario de la provincia de Huelva. Hoy sigue manteniendo este carácter tradicional, cuyos cultivos básicos giran en torno a los herbáceos de secano y los leñosos, como el olivar y el viñedo. Las transformaciones recientes del agro onubense se han reflejado en la introducción progresiva del regadío, tanto extensivo sobre cereales, leguminosas, oleaginosas, como intensivo con la introducción de la fresa. El viñedo, por su parte, hace unas décadas muy extendido, ha visto reducida su superficie a menos de la mitad, intentando una reestructuración basada en una orientación al mercado de difícil salida. La estructura de la propiedad relativamente pequeña en el conjunto se muestra escasamente viable para una continuidad rentable de los actuales sistemas de cultivos.

XII. **Condado Litoral**. En el sector oriental del litoral onubense se ha desarrollado sobre los tradicionales ruedos agrícolas, muy atomizados y escasamente rentables, y a costa del espacio forestal, una agricultura competitiva de regadío pionera a escala provincial basada en la fresa, y más recientemente, y a gran distancia, en los cítricos. La diferencia con el tramo costero occidental radica en el mantenimiento de amplias superficies forestales y en la existencia de una frontera agraria, hacia el sur, dominio de un manto eólico de arenas improductivas. La presencia de un extenso acuífero y de su aprovechamiento agrícola —no exento de amplias polémicas— han logrado romper esta frontera, acercando la ocupación agrícola a la costa. Las estructuras tradicionales se mantienen en los ruedos agrícolas, muy característicos en los municipios de esta comarca.

8.3.1.3. Superficies y aprovechamientos

Como se ha comentado, la actividad agraria de esta región transfronteriza presenta una rica diversidad, producto de los usos y aprovechamientos que se hacen sobre el territorio. Sobre la base de la actividad predominante se ha diferenciado, por un lado, el espacio estrictamente cultivado, similar aunque no equivalente a la superficie agrícola útil (SAU), y por otro, el espacio forestal, identificado con áreas de aprovechamiento estrictamente silvícola, o con otras en donde conviven los aprovechamientos ganaderos extensivos.

El espacio cultivado

La intensidad de ocupación del territorio por parte de los cultivos, como se puede observar en el mapa de distribución de la SAU por municipios (Mapa 4), presenta una clara compartimentación. Según los porcentajes de superficie agrícola utilizada respecto a la totalidad de la superficie municipal, los municipios alentejanos presentan datos superiores al 60%, e incluso al 80%, propio de una región cuya actividad económica predominante es la agricultura. En la provincia de Huelva, en el litoral occidental y especialmente en el núcleo central del Condado, se observan cifras de ocupación superiores al 40%, llegándose a la horquilla 60-80% en este sector de la Tierra Llana.

Como queda patente, en el resto de zonas no llega a superarse el 40% de SAU respecto al total municipal, pero en algún caso estos datos pueden encerrar realidades contrapuestas. Tal es el ejemplo del sector central del Algarve, donde existen datos que reflejan una intensidad de ocupación medianamente baja. No obstante, municipios como Silves o Loulé –de gran extensión superficial y cuya mitad norte es un sector serrano de escasa ocupación–, mantienen las mayores extensiones de superficie agrícola de toda la región del Algarve.

En el sector fronterizo de la provincia de Huelva los porcentajes raramente superan el 40% de ocupación agrícola, teniendo en cuenta, además, que en éste se incluyen las abundantes áreas de pastos permanentes y tierras en barbecho. Es por tanto un espacio de escasa intensidad, similar a la del Algarve contiguo al Guadiana, o a los de la Sierra de Huelva en su sector más occidental.

Tabla 8.6. El espacio agrícola: superficies por comarcas

Comarca		Sup. Explotada (ha)	SAU (ha)	SAU/Sup. Comarcal (%)
I	Beja e NO Alentejano	252 174	235 936	78,0
II	Guadiana-Alqueva	180 002	167 001	75,1
III	Sierra de Huelva	250 953	54 871	18,2
IV	Costa Vicentina	117 607	85 664	38,4
V	Alentejo Sur	241 187	209 599	63,2
VI	Andévalo Occidental	209 587	84 538	36,8
VII	Andévalo Oriental	101 427	6 740	6,0
VIII	Barlovento Algarví	122 772	60 907	20,5
IX	Sotavento-Guadiana	84 780	33 137	21,2
X	Costa Occidental	70 569	37 028	38,7
XI	Condado Campiña	117 496	65 243	52,2
XII	Condado Litoral	116 202	48 421	32,2

Fuentes: INE (ES), 2009; CAP, 2011; INE (PT), 2009. Elaboración propia.

Los porcentajes más bajos, inferiores al 20%, se dan sobre áreas de ocupación débil o de inexistente de actividad, como en los municipios de la Cuenca Minera –sobre todo–, en el resto de la Sierra de Huelva, y en los municipios algarvíos de la Costa Vicentina.

Estos datos de ocupación de la superficie agrícola se observan, por comarcas agrarias, en el siguiente cuadro, el cual sintetiza lo expuesto anteriormente.

La superficie forestal

Hemos considerado como espacio de ocupación forestal a todo aquel compuesto por un arbolado que al menos presenta un 25% de cobertura a partir de la copa (Unión Europea, 2000). En este último caso nos hallaríamos ante un arbolado ralo, supuestamente asociado a estratos de matorral y herbáceo; y a partir de ahí aparecería el arbolado denso, bien como formación natural, bien como repoblación más o menos orientada a la producción. Monte alto, monte bajo, matorral, prados naturales, eriales, etc. son acepciones de las distintas formas en las que se nos descubre el *Monte*.

En nuestro espacio fronterizo, el monte se halla bien representado en sus diversas formas y en los distintos grados de intensidad en su aprovechamiento. La superficie que ocupa según la especie dominante se observa en el siguiente cuadro.

La superficie forestal se encuentra más desarrollada en la provincia de Huelva que en las regiones portuguesas del Algarve y el Baixo Alentejo. Esta mayor ocupación debe entroncar con las políticas forestales seguidas por el Estado español desde mediados del siglo XIX, y desde 1992 con la Ley Forestal andaluza y las transferencias de competencias al gobierno andaluz. Estas políticas intentaron, en una primera fase –hasta principios del siglo XX–, una modernización y rentabilidad del monte, lo cual consistió en la venta de muchos de titularidad pública (desamortización) para ser transformados bien por especies más rentables, como las coníferas, bien por espacio agrícola. Este proceso resultó ser el mayor atentado ecológico que ha sufrido el espacio forestal español, con la venta de más de ocho millones de hectáreas de monte.

Mapa 8.16. Usos agrícolas del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (2006)

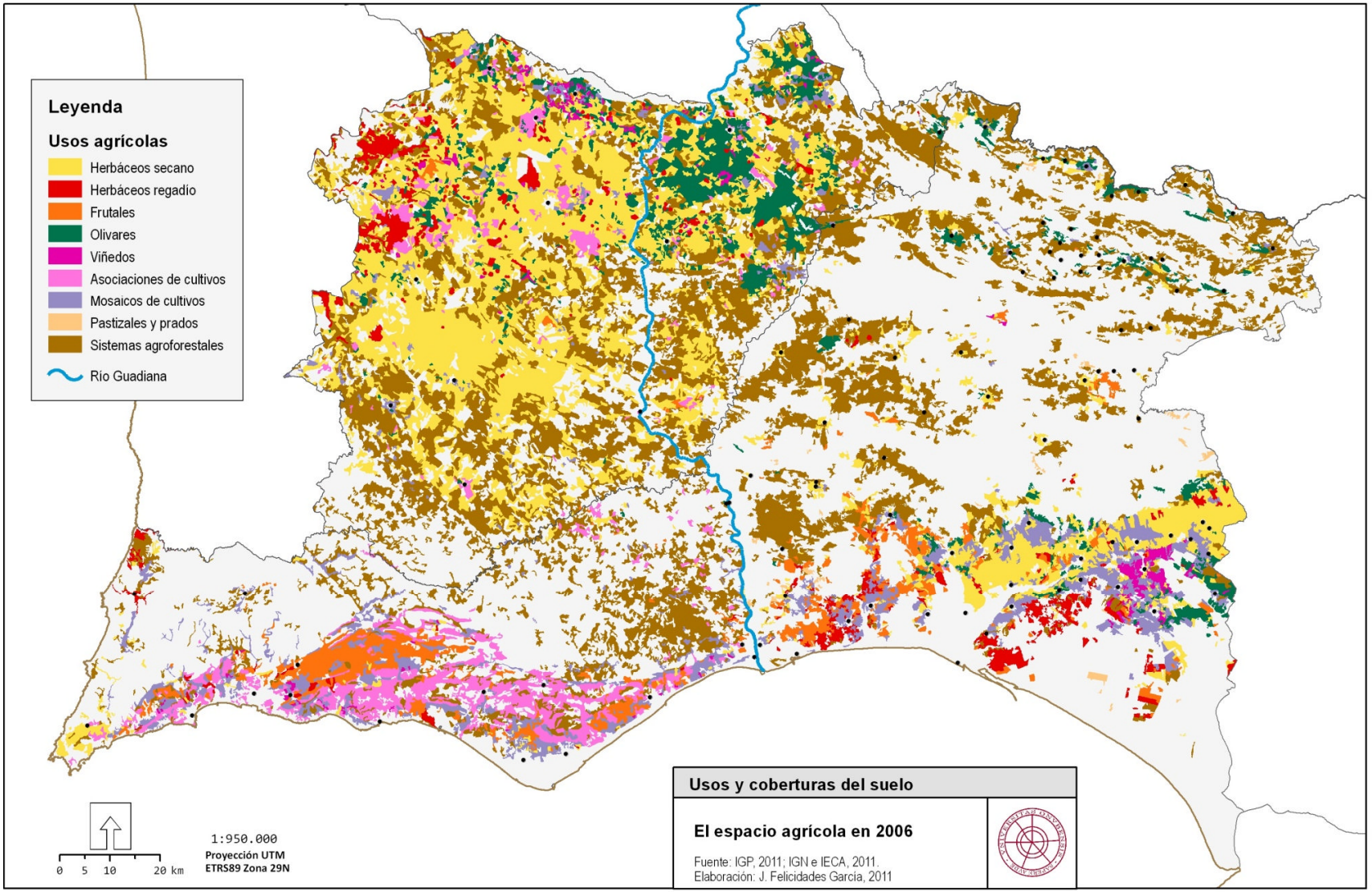

Tabla 8.7. La superficie forestal: especies y formaciones dominantes (ha)

	Encina	Alcornoq.	Coníferas	Eucalip.	Castaño	Matorral	Otras (1)
P. de Huelva	107 438	59 474	88 358	190 952	6 933	234 000	86 765
Algarve	3 700	40 900	15 600	32 300	200	115 047	5 700
Baixo Alentejo	159 600	47 600	10 800	13 600	—	75 041	1 900

(1) Arbolado ralo, arbolado mixto y árboles quemados. **Fuentes**: Corine Land Cover, 2006. Elaboración propia.

Posteriormente, en una segunda fase, se llevó a cabo una ambiciosa política de reforestación, una de las más importantes en Europa, que supuso la progresiva instalación de coníferas y frondosas más rentables para la industria maderera y papelera. De este modo, en la provincia de Huelva, se reintrodujo el pino piñonero –*pinheiro manso* en Portugal–, básicamente sobre los arenales costeros, y, además, se llegaron a instalar más de 250.000 Ha de eucaliptos. Esta historia forestal reciente, no sólo ha contribuido a la reducción del espacio arbolado fomentando el cultivado, los pastizales y el matorral, sino que ha supuesto la transformación radical de la composición florística del monte en detrimento de las frondosas autóctonas –reducción de las superficies de alcornoques y encinas, y desaparición del acebuche–, el fomento del pinar y la indiscriminada plantación monoespecífica del alóctono eucalipto.

Hoy, con las políticas forestales que emanan desde Europa, y que priman la reforestación de tierras retiradas al cultivo e improductivas, y desde la Junta de Andalucía, con el Plan Forestal Andaluz, se está produciendo una reducción del eucalipto, un estancamiento del pinar, y un amplio fomento de las quercíneas autóctonas.

Sobre el espacio portugués, la historia forestal reciente ha sido distinta. La desamortización de los bienes públicos se realizó de una forma menos traumática, pero sí se produjo el fomento de la expansión de la superficie cerealística sobre el Alentejo, convirtiéndolo en el granero de Portugal en distintas fases de autarquía del Estado. La actividad repobladora ha sido igualmente intensa, produciéndose una modificación florística importante con la expansión del *Pinus pinaster* (pinheiro bravo) sobre el centro y norte del país, y del eucalipto, con un reparto concentrado sobre las áreas próximas al litoral.

El desarrollo de las frondosas autóctonas, básicamente del alcornoque, por el aprovechamiento industrial que se hace de su corteza, y en menor medida de la encina, se produce sobre las áreas con menor potencial agronómico. De este modo, el desarrollo del espacio forestal en el Algarve y Baixo Alentejo se concentra en las

áreas serranas que les sirve de frontera, *Serra de Caldeirão* y *Serra de Monchique*, en otros relieves menores próximos a la *Costa Vicentina* e interior del Alentejo Litoral, y sobre la *Raya* con la provincia de Huelva.

Las tipologías que se dan sobre la base de los aprovechamientos, básicamente corresponden a plantaciones de eucaliptos orientadas a la industria papelera, con más de 57.000 ha sólo en el Andévalo Occidental (IDL, 2000), y un reciente desarrollo sobre el litoral alentejano y la Costa Vicentina –*Serra de Monchique* y *Serra do Espinhaço de Cão*– , además de otras manchas importantes repartidas por el Condado Litoral, la Sierra de Huelva, y, con menor extensión, en el resto del Baixo Alentejo.

Por su parte, el pinar aparece esencialmente en la provincia de Huelva, con masas homogéneas sobre la totalidad del litoral, favorecidas en siglos precedentes por la industria naval, y en fechas más cercanas para controlar la expansión de los campos de arenas y para la fijación de dunas. Hoy cumplen una clara función ecológica sobre estos pobres suelos. De forma casi testimonial se han utilizado los pinos para repoblar zonas de interior, en el Andévalo y la Sierra de Huelva, y en algunos tramos del litoral algarvío.

En cuanto al género *Quercus*, además de la evidente misión ambiental que realiza por constituir la base de las formaciones típicas mediterráneas, su explotación se basa en dos sistemas complementarios. Por un lado, está el aprovechamiento estrictamente forestal, entre el que destacamos la saca del corcho de los alcornoques, base de las industrias de transformación radicadas en Portugal –primer productor mundial–, y muchas de ellas en el Baixo Alentejo, y otras en menor medida en la Sierra de Huelva.

Por otro lado, además de este espacio forestal en el sentido estricto, surge la dehesa, considerada como un sistema mixto de ocupación silvo-agro-pastoril, que además de ser un sistema agroecológico de elevado valor ambiental, presenta un amplísimo desarrollo en las áreas del interior de la región fronteriza. Forma un paisaje agrario característico en todo el Andévalo, con unas 87.000 Ha, donde el principal aprovechamiento es el ganadero, aunque sobre él también se realizan sacas de corcho, formación de pastos, cultivos herbáceos y actividades cinegéticas. En la Sierra de Huelva, encinas y alcornoques forman la base de su importante industria cárnica, y una especie, el castaño, a veces presenta la clásica morfología y funcionalidad de la dehesa.

En el Algarve está escasamente representada, dada su natural asociación a la actividad cerealícola, la cual es testimonial en esta región, mientras que en el Baixo Alentejo corresponde al paisaje más característico. Es precisamente aquí donde el desarrollo de las culturas del cereal han ido modificando paulatinamente el bosque original, hasta reducirlo a una densidad del arbolado de algunos pies aislados por hectárea.

Finalmente, las masas de *Quercus* que presentan estructura de bosque son escasas, enclavadas sobre las cumbres de los montes, espacios menos accesibles para la explotación agrícola, y sobre "espacios de sombra", de débil ocupación humana. Amplias áreas del Andévalo Occidental y Oriental, de la Sierra de Huelva y de las sierras del Algarve, mantienen algunos de los mejores ejemplos de bosque mediterráneo, aunque sin el aspecto original previo a los ataques del fuego, del hacha y del diente del ganado.

Los usos ganaderos

La ganadería se caracteriza por encontrarse escasamente especializada en la provincia de Huelva, con excepción de la comarca de la Sierra y el cerdo ibérico. Igualmente sucede en el Algarve, donde además podríamos considerarla marginal, mientras que en el Baixo Alentejo existe cierta tendencia a la especialización bovina y ovina, aunque lo más habitual es encontrarse ambas cabañas asociadas a los cultivos cerealísticos y a la dehesa. En todo caso, existe una gran variedad ganadera, fundamentada en las actividades pastoriles tradicionales sobre la dehesa, y en la modernización, que aparece en algunas explotaciones. La evolución de la ganadería en nuestro ámbito de estudio, presenta una serie de elementos comunes, los cuales giran en torno a un punto de inflexión, que generó una profunda crisis en el sector alrededor del año 1960.

Estos elementos se resumen en: (1) La aparición en 1960 de la Peste Porcina Africana, que reduce la cabaña porcina a la mitad, y causa el cierre de la fronteras a la exportación; (2) El despoblamiento rural, inducido, entre otro orden de cosas, por el favorecimiento de la mecanización y el abandono de las tierras menos rentables —en España ello fue favorecido por la promulgación de la Ley de Salarios Mínimos—; (3) La posibilidad alternativa del eucalipto como respuesta a la ruina de las dehesas, incompatible con toda actividad ganadera; y (4) la demanda de proteínas animales baratas, que hace necesaria la introducción de razas extranjeras de rápido crecimiento, por lo que se instalan granjas de cebo, fundamentalmente de bovino de carne y leche, pollos y gallinas, y cerdos.

Mapa 8.17. Coberturas forestales y naturales del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo (2006)

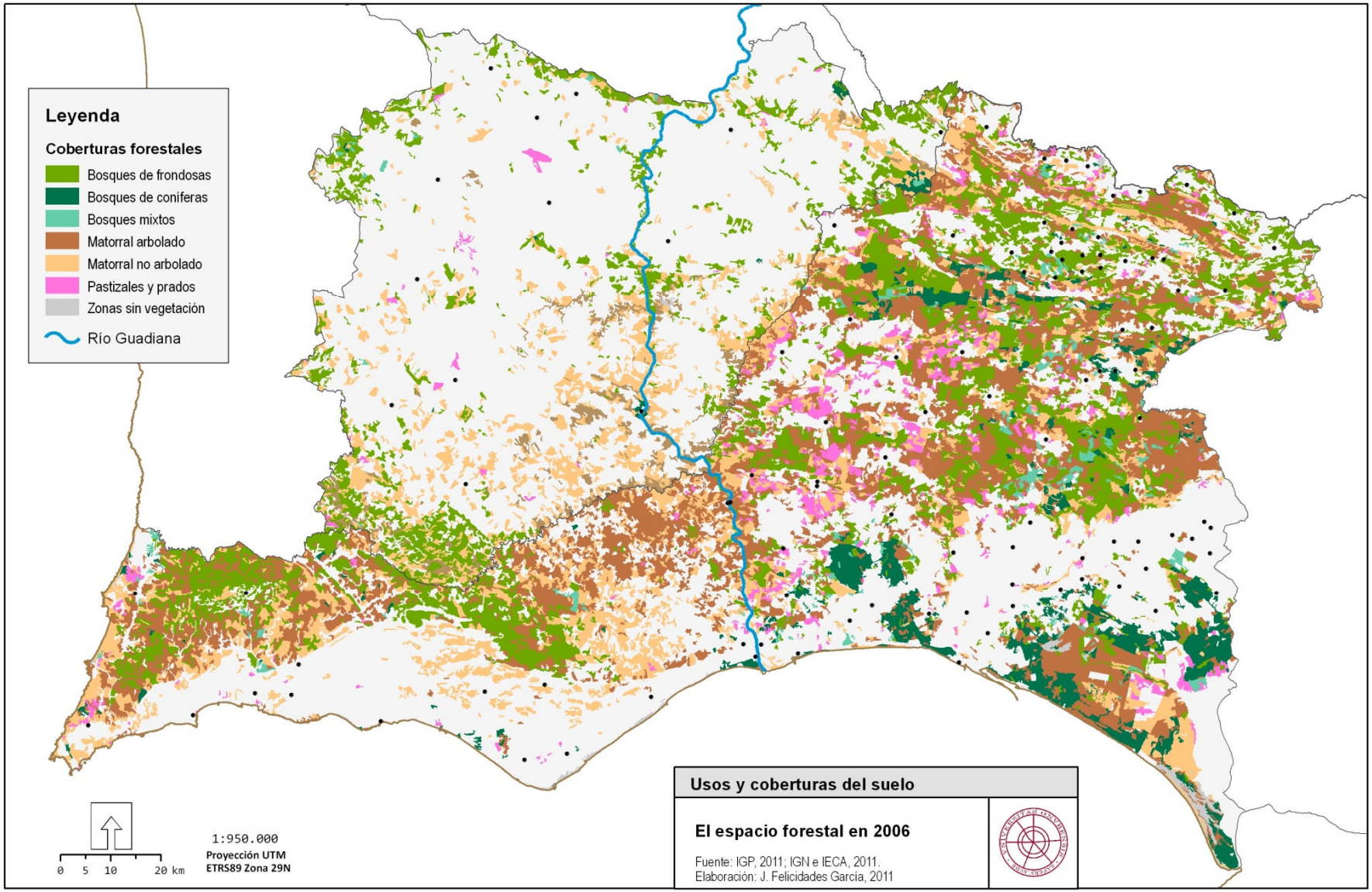

Con ello quedó fijado un nuevo modelo ganadero, dándose un retroceso de la explotación extensiva a favor de la intensiva, de escaso arraigo social y bajo rendimiento territorial, al tiempo que sustituía una ganadería marginal de autoabastecimiento o extensiva en régimen latifundista. El modelo sufrió un cambio sustancial con las incorporaciones de España y Portugal a la CEE, experimentando una tendencia a la extensificación de la ganadería y la regeneración de la dehesa.

Tabla 8.8. Efectivo animal: número de cabezas y unidades ganaderas (en miles)

	Bovino		Porcino		Ovino		Caprino		Total	
	N°	UG	N°	UG	N°	UG	N°	UG	N°	UG
Provincia de Huelva	53,0	53,0	186,3	74,5	335,6	48,0	75,6	10,6	650,5	185,1
Algarve	12,0	12,0	67,6	27,0	68,2	9,6	22,3	3,1	170,1	51,7
Baixo Alentejo	102,1	102,1	92,4	36,9	556,7	78,0	45,0	6,3	796,2	223,2

Fuentes: CAP, 2010; INE (Portugal), 2009. Elaboración propia.

La ganadería tradicional ha sido una pieza clave en espacios como el Andévalo Occidental, la Sierra de Huelva y el Baixo Alentejo, en donde han convivido dos modelos antagónicos determinados por la propiedad de la tierra. Por un lado, estaban los grandes rebaños de vacuno y ovino y piaras de cerdo, pastando en las dehesas latifundistas en régimen de libertad; y por otro, pequeños rebaños de ovino y, especialmente, caprino y porcino en régimen de semilibertad o de corral, pertenecientes a pastores, jornaleros o personas dedicadas a otra actividad y cuya tierra es reducida o inexistente, por lo que se hace necesario el arrendamiento —este segundo modelo, aunque extendido por toda la región transfronteriza, es muy significativo en el Algarve—.

El ganado ovino ha mantenido su cabaña a pesar de la crisis de la dehesa, dado que se ha criado en régimen de libertad y semilibertad, y a que proporcionaba tres materias primas, lana, leche y carne. En los últimos años se ha producido un relativo descenso, motivado por cambios alimenticios en la población, las deficiencias en la comercialización, la ausencia de elaboradoras de quesos, las cuales parecen surgir —casos del Andévalo Occidental y Baixo Alentejo, lo que podría asegurar el mantenimiento de su extensa cabaña—y el incremento del porcino.

Por otra parte, el ganado porcino es otro de los ganados típicos de la dehesa, presente en las economías locales a través de la “chacinería menor”, industria tradicional que desaparece en los años ochenta con la homologación industrial, o se re-

convierten en fábricas de embutidos y mataderos. La recuperación de la cabaña se produce desde los años 80, hasta la actualidad, coincidente con la modernización de la industria, sobre todo en la comarcas interiores de la provincia de Huelva y algunos municipios portugueses de la frontera —Mértola, Moura y Barrancos—, y la aparición de la Denominación de Origen Jamón de Huelva. El problema de las explotaciones del porcino reside en sus dimensiones medianas y pequeñas, y en su carácter familiar, que conlleva mayores costes de alimentación, trabas a la mejora genética, dificultades de comercialización-distribución, etc. Por otra parte, se trata del único ganado que no cuenta con primas europeas, por lo que no existe un complemento externo a la renta.

En cuanto al ganado caprino, siempre ha estado relegado a las áreas marginales, por resultar dañino para los cultivos, y la dehesa. Por ello se concentraba en pequeñas explotaciones —generalmente sin tierras— y dedicada a la rastrojera o pastaba en tierras con grandes pendientes. En la década de los años ochenta se produjo un retroceso significativo, aunque en los últimos años se ha recuperado sin alcanzar los niveles anteriores, debido a la existencia de primas ganaderas comunitarias que fomentan la ganadería caprina extensiva. Este ganado tiene dificultades en al comercialización de la carne, poco habitual para el consumidor, aunque su leche parece que cobra interés para la fabricación de quesos, mezclada con la de vaca.

Finalmente, el ganado bovino fue fundamental en otro tiempo como aporte de carne y aprovechamiento de pastos en la dehesa. Pero como otros conoció una importante transformación en los años sesenta, con la sustitución de las razas autóctonas por ganadería intensiva/industrial, para la cual se introdujeron razas extranjeras. Hoy el vacuno presenta una cierta expansión, sobre todo en el Baixo Alentejo y algo en el Andévalo y Sierra, gracias a la percepción de primas europeas.

8.3.1.4. Los cultivos

La diversidad física de este ámbito fronterizo ha dado lugar a varias *agriculturas*. Éstas siguen diferentes estrategias y alternativas productivas, que se manifiestan en el paisaje y son resultado de largos procesos históricos. En función de las posibilidades económicas y proyección futura que ha generado la historia, unos espacios agrícolas mantienen actividades de retaguardia, ancladas en viejos cultivos y técnicas tradicionales, en retroceso; frente a otros de vanguardia, eficientes, competitivas y en expansión.

Como se ha comentado, la actividad agrícola pasa por ser la más relevante en áreas como el Baixo Alentejo, la Costa Occidental, el Condado Litoral y campiña onubenses, donde ocupa a un importante contingente poblacional, y sus producciones aportan a la economía un destacable valor añadido bruto. En otras, como las áreas de interior de la provincia de Huelva, su repercusión sobre la economía es mucho menor, aunque la población activa dedicada al sector primario es numerosa. En el Algarve, aunque en su litoral parece tener cierto peso, tanto los valores de aportación al VAB regional, como el porcentaje de población activa dedicada a la agricultura son mucho más reducidos que en las otras unidades territoriales.

Tabla 8.9. Valor Añadido Bruto al coste de los factores y población activa del sector agrario

	VAB_{cf} Agrario (millones €)	VAB_{cf} Agrario (%)	Pob. Activa agraria (%)
Provincia de Huelva	524,68	14,40	22,94
Algarve	173,21	5,86	13,5
Baixo Alentejo	187,19	17,37	27,4

Fuentes: INE (España) Contabilidad Regional, 2007-2011; INE (Portugal) Contas Regionais, 2005-2008. Elaboración propia.

Si comparamos los datos que aparecen en el cuadro anterior para las regiones del Algarve y el Baixo Alentejo, observamos cómo en números absolutos el VAB de éste último no se diferencia demasiado respecto a su vecino portugués; en cambio, en el Algarve sólo representa un 5,86% de su total regional, ocupando a un 13,5% del total de la población activa. Los superiores valores porcentuales (tanto en VAB como en población activa) en el Baixo Alentejo reflejan una escasa diversificación económica, y unos rendimientos agrarios reducidos. De hecho, este VAB alentejano es inferior a la misma aportación nacional que realiza la producción agrícola. Los factores que intervienen en este elemento provienen de la ausencia de transformaciones tecnológicas, productivas o estructurales. Ello está provocando un incremento de las explotaciones agrícolas con niveles de rendimiento reducido y muy reducido, y un descenso aún mayor del VAB agrícola. Estos bajos niveles podrían ser atenuados a partir de transformaciones de naturaleza productiva y tecnológica, que vendrían de la mano de la puesta en marcha del regadío.

La división tradicional entre cultivos tradicionales y cultivos de *la nueva agricultura*, presenta una clara justificación a la vista de los datos que se reflejan en el cuadro anterior. Y es que los primeros obtienen productividades y rendimientos inferiores,

sobre todo si no se realiza una explotación en regadío, o no se realizan transformaciones de dichos productos. De este modo, usualmente se han diferenciado las agriculturas comarcales en cuatro tipos (Márquez, J. A., 1996): la de reliquia en el Andévalo Oriental, la arcaica en la Sierra de Huelva, el Andévalo Occidental, y gran parte del Algarve, la tradicional del Condado Campiña y del Baixo Alentejo, y la nueva de la Costa Occidental y Condado Litoral.

Los cultivos tradicionales

Los sistemas de producción agrícola de carácter tradicional se extienden por amplias zonas del Baixo Alentejo y del Algarve, donde ocupan la mayor parte de la SAU. En la provincia de Huelva, en cambio, lo hacen en las comarcas interiores, y en el litoral sólo quedan presentes en los ruedos agrícolas de los núcleos de población.

Según los datos que nos ofrece el *Estudo para definição de una base económica para a Região do Alentejo*, de productividad y rendimiento de los distintos sistemas de producción agrícola –datos que, con cautela, pueden ser extrapolables al conjunto de la región transfronteriza–, los cultivos tradicionales que menos valor aportan (VAB/SAU) son los herbáceos en secano, incluso en explotaciones de grandes dimensiones. Estos mismos cultivos puestos en regadío quintuplican su productividad en explotaciones de medianas dimensiones. Otros sistemas tradicionales, como el olivar, el viñedo especializado e incluso los policultivos en grandes explotaciones, siempre presentan datos de productividad de la tierra, superiores a los cultivos herbáceos de secano, y exponiendo el caso del viñedo, éste triplica los valores de los cultivos herbáceos en regadío.

Sobre la base de estos datos, los sistemas de producción de carácter tradicional con perspectivas favorables serían aquellos que utilizan la irrigación, como las especies hortofrutícolas; el viñedo, cuya rentabilidad dependerá de las condiciones de un mercado favorable; y el olivar, que podría mejorar sus expectativas con mejoras técnicas en la explotación, especialmente en lo referente a la recolección.

En cambio, aquellos cultivos y actividades con un futuro incierto se reúnen en torno a los cereales de secano, ampliamente desarrollados sobre el Condado Campiña onubense, y cultivo que ocupa una parte significativa en el Baixo Alentejo, sobre todo en la comarca de *Beja e NO alentejano*. El cultivo del cereal aparece íntimamente asociado con otros cultivos, oleaginosas y leguminosas, y a la actividad extensiva de bovinos y ovinos, como complemento de pastos y de barbechos.

En aquellas áreas donde suponen la base de la economía agraria, caso del Baixo Alentejo y algunos municipios de la Campiña onubense, se plantean graves problemas, ya que, con los datos de productividad y rendimientos, la cerealicultura de la región transfronteriza jamás podría competir directamente con los productores europeos –que lo hacen en tres y cuatro veces más por Ha, y disponen de factores de producción y precios inferiores–, ni con los precios extracomunitarios, mucho más bajos e inestables. Además de estos caracteres internos, existen amenazas importantes que se ciernen sobre el sistema cerealístico, provenientes de la retirada progresiva de las ayudas al cultivo, comprometiendo su viabilidad en términos globales, y del descenso paulatino de los precios garantizados desde la UE.

Tabla 8.10. Los cultivos: ocupación sobre SAU de familias de cultivos y aprovechamientos agrícolas

Comarcas		Herbáceos		Leñosos		Barbecho		Pastos y prados	
		ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
I	Beja e NO Alentejano	131 991	55,94	16 429	6,96	37 582	15,93	49 934	21,17
II	Guadiana-Alqueva	45 160	27,04	35 946	21,52	26 907	16,11	58 987	35,33
III	Sierra de Huelva	8 130	18,30	9 022	20,30	10 988	24,73	16 294	36,67
IV	Costa Vicentina	24 624	28,74	1 508	1,76	26 195	30,58	33 336	38,92
V	Alentejo Sur	46 909	22,38	3 820	1,82	73 423	35,03	85 448	40,77
VI	Andévalo Occidental	21 045	24,90	5 354	6,33	37 790	44,70	20 348	24,07
VII	Andévalo Oriental	2 732	40,53	1 078	15,99	1 370	20,33	1 560	23,15
VIII	Barlovento Algarví	10 999	18,06	38 777	63,67	5 331	8,75	5 800	9,52
IX	Sotavento-Guadiana	5 602	16,90	15 585	47,03	6 969	21,03	4 982	15,04
X	Costa Occidental	12 421	33,54	10 923	29,50	6 588	17,79	7 097	19,17
XI	Condado Campiña	38 865	59,57	11 556	17,71	7 670	11,76	7 151	10,96
XII	Condado Litoral	12 438	25,69	9 749	20,14	5 211	10,76	21 021	43,41

Fuentes: INE (ES; PT), 2009. Elaboración propia.

Como síntesis, es necesario valorar el dominio de los cultivos herbáceos en el Baixo Alentejo, casi un 56% de la SAU —prácticamente un monocultivo de los cereales—, y en el Condado Campiña, con cerca de un 60% de dedicación a los cereales, oleaginosas y leguminosas; de los cultivos leñosos en el Algarve (63,67% en la comarca de Barlovento, y 47,03% en la de Sotavento-Guadiana), donde la pequeña explotación no fomenta el barbecho, y la quebrada topografía a los herbáceos, y donde predominan de forma mayoritaria los frutos secos, especialmente el almendro. Y finalmente el regadío tradicional de las huertas familiares, frutales y otras producciones, muy extendidos en el Algarve por tradición, y, en menor medida, sobre los ruedos agrícolas de núcleos de la provincia de Huelva y el área serrana onuben-

se. Todos ellos más relevantes en la economía familiar que como importancia destacada a escala más amplia.

El barbecho o tierras en descanso, se contabiliza como tierra cultivada aunque no aprovechada. En algunas comarcas agrarias es especialmente significativa la extensión que ocupa, caso del Andévalo occidental, con casi 38.000 Ha y un 44,7% de la superficie agrícola utilizada, o del Alentejo Sur, con más de 73.000 Ha, que representan el 35% de la SAU comarcal.

El barbecho, en principio, no se diferencia de la superficie perdida o abandonada de cultivo, aunque se contempla también este último concepto en las superficies de pasto. El agricultor posee la opción de sembrar o no sembrar, pero, además, no depende sólo de ello sino de las irregularidades climatológicas, las previsiones de rentabilidad y las propias subvenciones agrícolas de la PAC, entre otros factores. El barbecho es, además, un claro exponente del predominio del cereal y de la baja calidad de la tierra que necesita descanso. En este sentido, se engloban superficies acogidas a diversas líneas de ayudas a la retirada del cultivo, medidas de fomento a la agricultura extensiva en zonas especialmente débiles, medidas agroambientales y otras que explican la retirada temporal, casi todas ellas relacionadas con la PAC y ampliamente conocidas por los agricultores.

En cualquier caso, el barbecho aunque detraiga tierras al cultivo debe evidenciarse su relación como práctica agraria necesaria y tradicional, que no sólo ayuda a la tierra para el cultivo, sino que es una medida de primer orden contra el agotamiento y abandono de tierras, y por tanto contra la erosión y desertificación de las mismas. Pero además, está el acompañamiento ganadero y ayuda a la alimentación animal.

Gráfico 8.1. Usos agrícolas en la provincia de Huelva (1990)

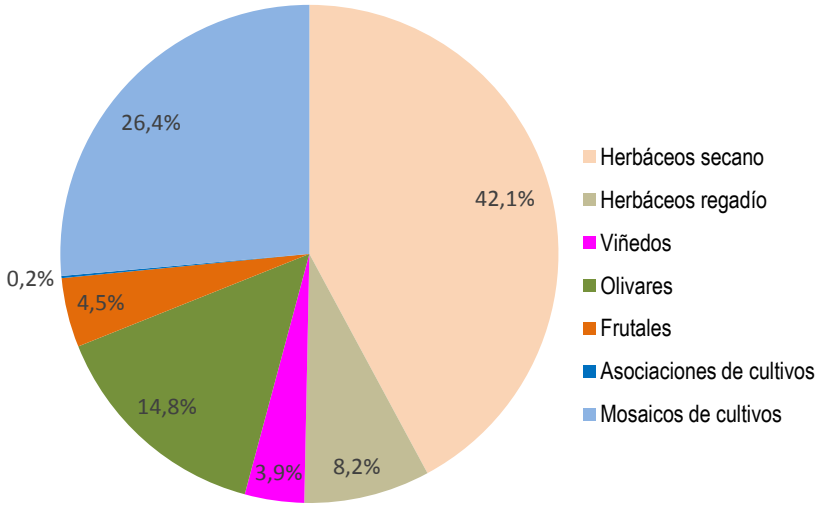

Fuente: Corine-Land Cover, 1990.

Gráfico 8.2. Usos agrícolas en la provincia de Huelva (2006)

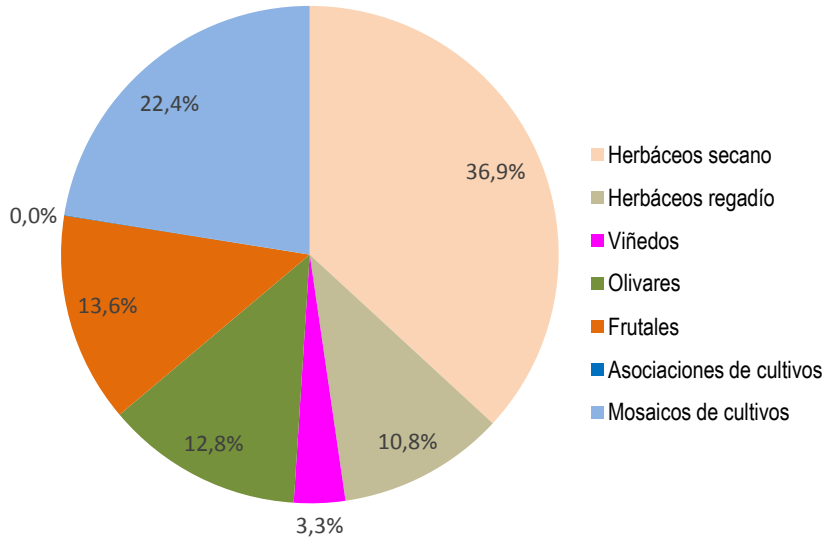

Fuente: Corine-Land Cover, 2006.

Gráfico 8.3. Usos agrícolas en el Algarve (1990)

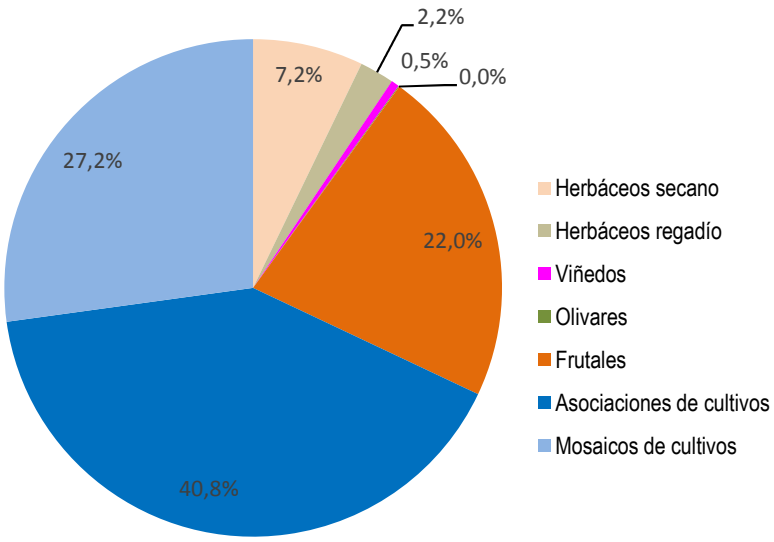

Fuente: Corine-Land Cover, 1990.

Gráfico 8.4. Usos agrícolas en el Algarve (2006)

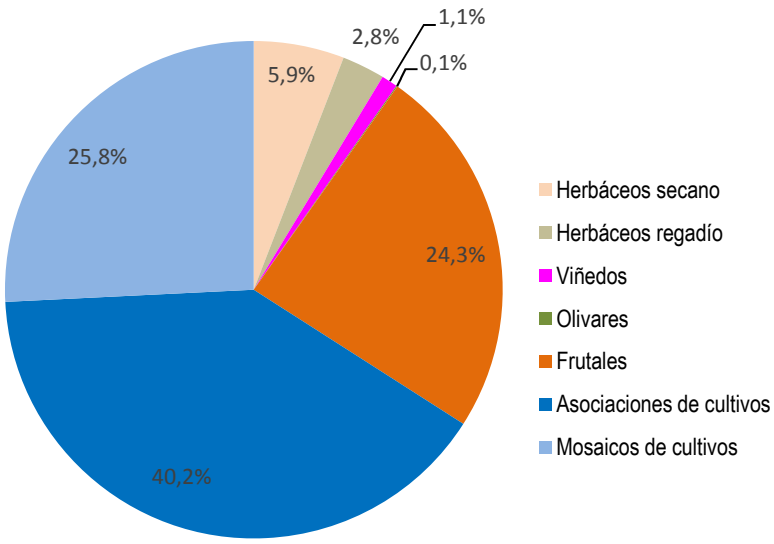

Fuente: Corine-Land Cover, 2006.

Gráfico 8.5. Usos agrícolas en el Baixo Alentejo (1990)

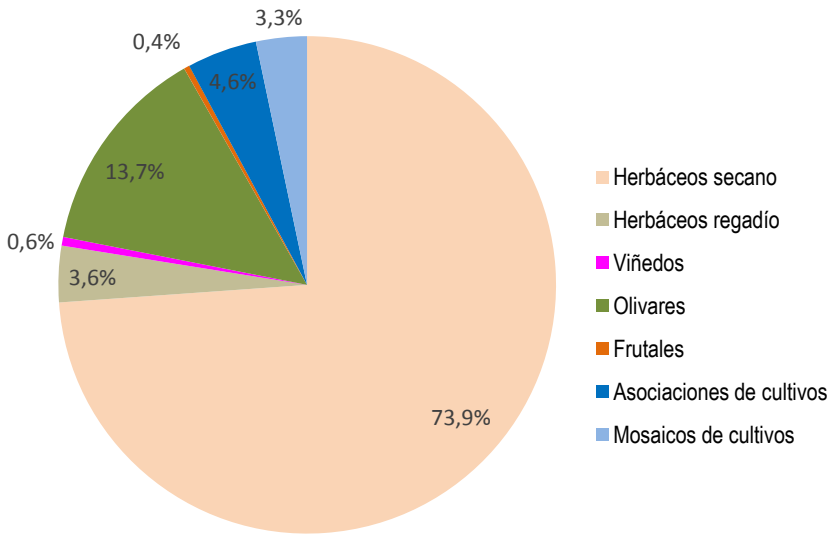

Fuente: Corine-Land Cover, 1990.

Gráfico 8.6. Usos agrícolas en el Baixo Alentejo (2006)

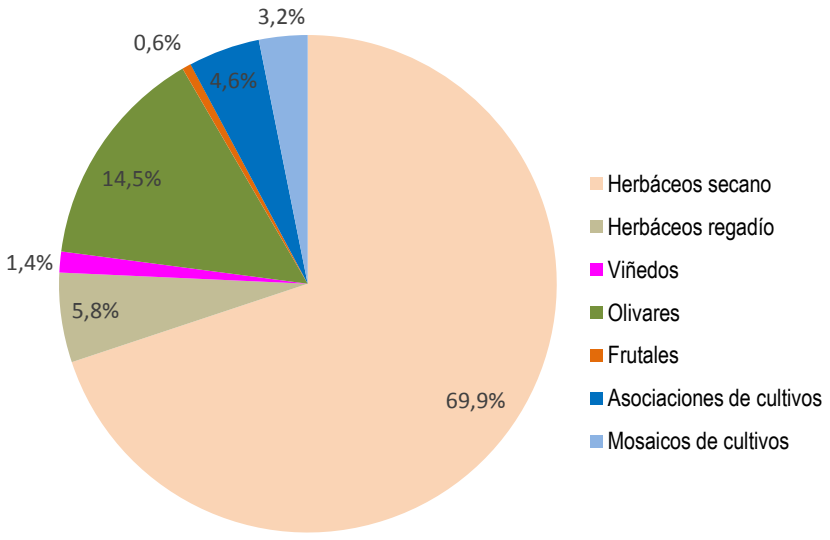

Fuente: Corine-Land Cover, 2006.

La nueva agricultura

A partir de 1975, la búsqueda de mercados y nuevas alternativas para la agricultura tradicional de la provincia de Huelva fraguó intensos cambios y transformaciones agrícolas que han convertido a las comarcas del Litoral, Condado y sus entornos en espacios de agricultura de vanguardia.

Pero esta agricultura de vanguardia no es un fenómeno exclusivo de *la nueva agricultura* onubense, sino que se inserta en una intención renovadora de avance y exploración en el sistema productivo, que tiene además una repercusión inmediata en el progreso de los territorios donde se instala (Morales, A., 1996). Hasta tal punto han sido revolucionarios los cambios, que la otrora postergada agricultura se convierte en la principal locomotora económica para muchos pueblos del litoral onubense.

En las comarcas en las que se difunde se generaron unos nuevos paisajes, en el campo y en las poblaciones de su entorno, acompañados de profundos cambios y mejoras en el bienestar socioeconómico. El paisaje agrario se modificó radicalmente, con un descenso de la superficie forestal, sobre todo de eucaliptal y la dedicada a cultivos mediterráneos de secano, y, por consiguiente, en un aumento, directamente proporcional, de la superficie agrícola en regadío. No obstante, estos cambios paisajísticos y socioeconómicos distan todavía de concluir, a tenor de las expectativas que introducen los Planes de Regadío para la provincia.

El motor de estas transformaciones se centró en la fresa, que se integró estrechamente con las estructuras productivas del pequeño y mediano campesino. La fresa, pues, es la baza central de las estrategias campesinas, y la punta de lanza en inserción internacional de la nueva agricultura onubense. Bastan unos datos para comprender la trascendencia de esta fruta, pues de las 7.000 Ha que ocupaba en 1997, significó el 17% de la superficie regada, poco más del 2% de la cultivada, y generó cerca del 50% de la producción agraria de la provincia de Huelva, con más de 25.000 millones de pesetas (tomado de Márquez, J. A., 1998).

Después han llegado otros cultivos, que han incorporado las nuevas tecnologías experimentadas por la fresa, como el naranjo, que aún no ha sido capaz de desbancar al «oro rojo», ni integrarse, desde la innovación, en la Andalucía profunda del mercado laboral.

Hasta hace pocos años, el naranjo era un cultivo tradicional localizado en las huertas cercanas a los pueblos, de buenas tierras y de fácil extracción de aguas.

Así, es como se presenta en buena parte del litoral del Algarve, que reúne cerca de 15.000 Ha —en torno a los municipios de Silves, Faro, Loulé y Olhão—, en otras zonas del interior del Alentejo —Odemira—, y de la provincia de Huelva —fundamentalmente en la Sierra—. En la década de los ochenta aparece la nueva citricultura en el litoral onubense, buscando nuevas variedades de ciclo vegetativo medio-tardío. De esta manera, la casi exclusividad de la fresa se rompe con el sorprendente avance del naranjo, que hoy suma cerca de las 10.000 Ha.

A diferencia de ésta, el naranjo es un cultivo permanente desarrollado sobre explotaciones de tamaño medio a grande, por ello necesita de unas inversiones iniciales muy costosas y estrategias empresariales arriesgadas. Sólo a partir del tercer o cuarto año desde la plantación el valor de las producciones se va equilibrando con los gastos anuales. Por consiguiente, el empresario citrícola necesita de un capital suficiente que amortigüe varios años de carencias de ingresos y de muchos costes.

En una plantación de naranjos, en términos per cápita, se necesita trabajar menos que en un fresal. De este modo, el promedio de jornales que genera el cultivo del naranjo es de 100 por Ha y año, frente a los casi 700 de la fresa (Indelo, 1994).

Hoy, la citricultura onubense se halla entre las más avanzadas de Europa, pero la comercialización de sus producciones sigue siendo la asignatura pendiente (Palao, F. y Márquez, J. A., 2001), por cuanto no existe en esta zona una tradición comercial para este producto, y, a pesar de la calidad del fruto, sigue siendo difícil abrirse paso en unos saturados mercados nacionales y europeos. Son generalmente empresarios foráneos quienes siguen dominando los canales de comercialización de la naranja onubense, y un importante valor añadido se escapa de la provincia de Huelva.

En general, con la agricultura de vanguardia se descubre y se entra en circuitos comerciales más amplios y lejanos, y se busca lograr los máximos porcentajes en rendimientos y productividades. La agricultura se hace comercial y empresarial, a pesar de la pequeña y mediana explotación. Pero, como no podría ser de otra forma, el sistema comercial fue el punto débil de una producción tan atomizada, y los campesinos no vieron, por suerte, otra solución que organizarse en cooperativas y sociedades agrarias de transformación, que han hecho emerger una robusta economía social.

Para la nueva agricultura, de alguna manera, ya no existen buenas o malas tierras, todo depende de la tecnología, el abonado y el suministro de agua. En realidad, se practica de forma natural lo que los científicos denominan agricultura hidropónica.

De este modo, toda la nueva agricultura es de regadío, y sin la existencia de ella no se hubiera podido realizar la profunda transformación del espacio agrario del litoral de la provincia de Huelva. Tuvo que ser la iniciativa privada la que diese los primeros y más firmes pasos y demandase a la Administración una política de aguas para esta provincia.

A pesar de los excelentes resultados productivos y la oferta de empleo que genera la nueva agricultura, existen aspectos negativos que pueden perjudicar su normal desarrollo:

- El crecimiento descontrolado. Producir es más fácil que vender, por ello la diversificación económica es una necesidad, pudiéndose dar graves problemas si se alcanzasen determinadas cotas de superproducción.
- Notable dependencia tecnológica de subsectores ajenos a lo agrario, y que se manifiesta en los enormes costes que suponen el pago de royalties por el uso de las variedades californianas de fresa, por la química procedente de Alemania o la maquinaria italiana.
- Excesiva dependencia de estos cultivos del mercado exterior al fresco. Son sustanciosos los beneficios que se escapan de la zona agrícola originaria por no controlarse del todo la comercialización, y por la ausencia de industrias de transformación.
- En el orden ecológico, esta agricultura presenta notables costes ambientales. Se ha alterado la red hidrográfica superficial y se ha llegado a casi sobreexplotar los recursos de aguas subterráneas, con el consiguiente peligro de contaminación química, salinización y agotamiento. La masiva utilización de plásticos es un problema de no fácil solución. Asimismo, son frecuentes las pérdidas de suelo por escorrentía superficial como consecuencia de las obras de aterrazamiento, desmonte y nivelación topográfica. Por último, mucha de la transformación se está haciendo a costa del espacio forestal, donde se incluye el pinar costero, esenciales para el mantenimiento de los ecosistemas litorales.

En el Algarve y el Baixo Alentejo se podría recoger la experiencia seguida en la provincia de Huelva, y convertirse en áreas complementarias, aunque no competidoras, para un mercado ya saturado en el fresón, buscándose nichos comerciales para productos que sean verdaderamente competitivos.

Gráfico 8.7. Variación superficial de los tipos de cultivo en la provincia de Huelva (1990-2006)

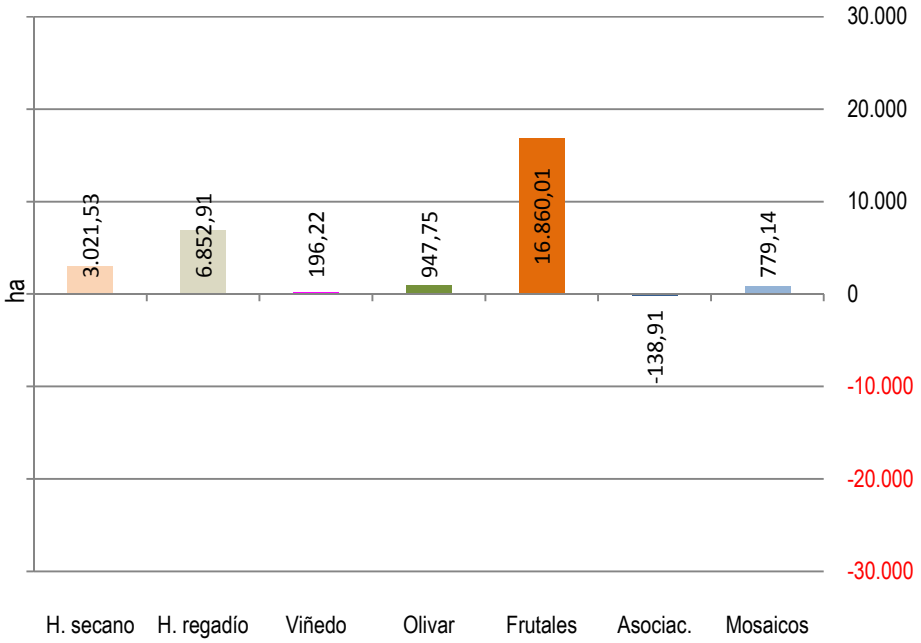

Fuente: Corine-Land Cover 1990 y 2006.

Gráfico 8.8. Variación superficial de los tipos de cultivo en el Algarve (1990-2006)

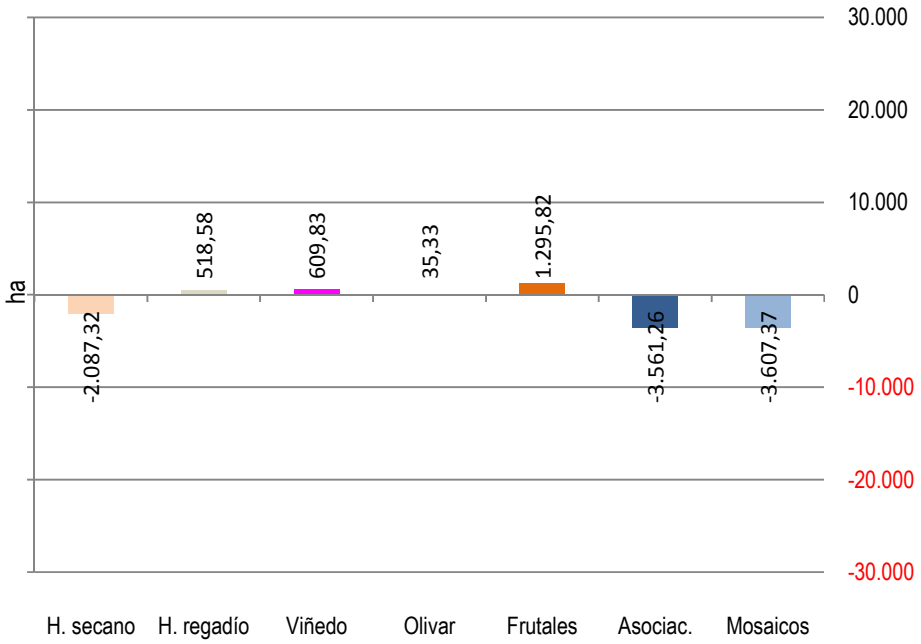

Fuente: Corine-Land Cover 1990 y 2006.

Gráfico 8.9. Variación superficial de los tipos de cultivo en el Baixo Alentejo (1990-2006)

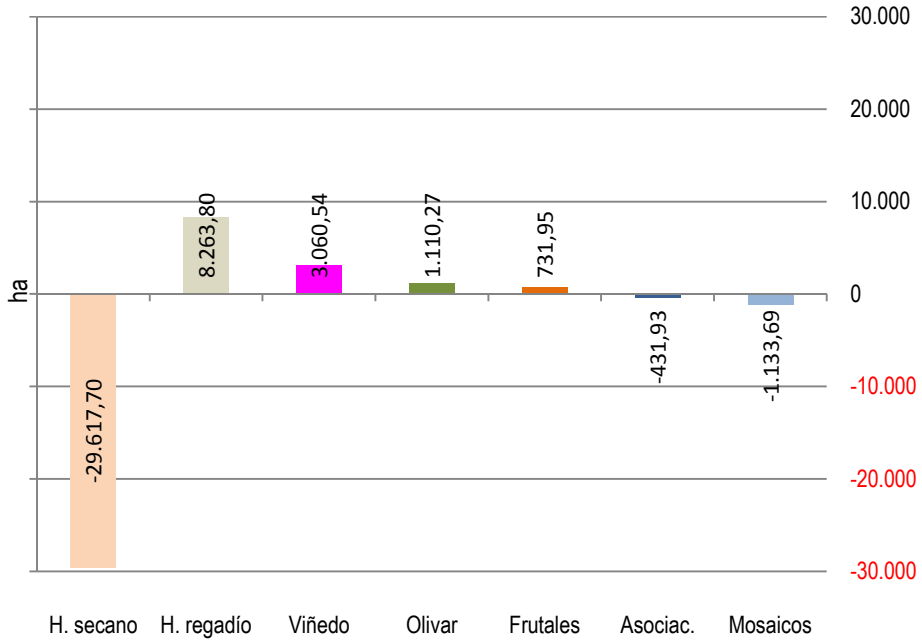

Fuente: Corine-Land Cover 1990 y 2006.

8.3.1.5. Estructura agraria y fuerza de trabajo

La estructura agraria influye en la productividad, dada su relación directa con la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías, maquinaria, fertilizantes, etc., por ello es decisiva para las posibilidades de desarrollo. No hay que olvidar que uno de los paradigmas del desarrollo y modernización de las explotaciones agrarias, según los parámetros de caducos Planes Económicos y Sociales, y otros en vigor, como los que propone la UE, es la concentración parcelaria.

Sin pretender caer en un punto de vista determinista, parece que existe una relación entre la distribución de las explotaciones y la calidad del suelo. Es decir, una coincidencia entre la presencia de grandes explotaciones y la precariedad de éste. Pongamos los ejemplos en los extremos del caso: Andévalo Occidental-Condado Campiña o Alentejo Sur-Algarve litoral.

Como se puede observar en el Cuadro 8, la dimensión media de las explotaciones en las comarcas alentejanas es elevada —Alentejo Sur y comarca de Beja—, frente a las del Algarve, con un predominio real del microfundio. En la provincia de Huelva, la variedad es algo mayor, y, así encontramos el caso del Andévalo Occidental, con

una tendencia hacia la mediana y gran propiedad, o el caso del Condado Campiña, con una estructura de micro y minifundio.

Tabla 8.11. Dimensión media de las explotaciones con SAU

Comarca		Nº Explotación	SAU (ha)	SAU/Explotación
I	Beja e NO Alentejano	3 730	235 936	**63,25**
II	Guadiana-Alqueva	3 738	167 001	**44,68**
III	Sierra de Huelva	5 209	54 871	**10,53**
IV	Costa Vicentina	2 814	85 664	**30,44**
V	Alentejo Sur	2 378	209 599	**88,14**
VI	Andévalo Occidental	2 761	84 538	**30,62**
VII	Andévalo Oriental	1 614	6 740	**4,18**
VIII	Barlovento Algarví	13 638	60 907	**4,47**
IX	Sotavento-Guadiana	4 446	33 137	**7,45**
X	Costa Occidental	3 202	37 028	**11,56**
XI	Condado Campiña	8 935	65 243	**7,30**
XII	Condado Litoral	4 000	48 421	**12,10**

Fuente: INE (PT), 2009; INE (ES), 2009; CAP, 2011. Elaboración propia.

La extrema polarización entre microfundios, que concentran la mayoría de las explotaciones, y la gran propiedad, que prácticamente reúne la mayoría de la tierra, influye en los procesos de modernización agrícola, ya que sólo excepcionalmente los primeros pueden originar empresas y explotaciones viables.

Resumidamente este es el panorama con el que nos encontramos en la provincia de Huelva, donde las explotaciones del intervalo *0,1 a menos de 5 Ha* concentra el 67,07% de las explotaciones, pero sólo el 9,29% de la tierra (INE, 2011). De forma similar, pero con una notable exageración aparece en el Alentejo —según *Recenseamento agrícola de 1989*—, con explotaciones con un área inferior a 50 Ha que suponen el 85% del número total, las cuales disponían de apenas el 15% de la SAU. Esto hace que el Alentejo disponga de unas mejores condiciones en la estructura de sus explotaciones que en la mayoría del resto de áreas en estudio. Por su parte, en el Algarve la estructura es claramente microfundista, como lo demuestra el hecho de que más del 90% de las explotaciones tienen una dimensión menor de 5 Ha, pero, además, suelen concentrar más del 35% de la tierra puesta en cultivo, y en algún caso rondan el 50% —Olhão, Faro, Albufeira, S. Brás de Alportel— e incluso el 70, como en Monchique.

Tabla 8.11. Estructura productiva: superficie ocupada por las explotaciones según su tamaño

Comarcas	SAU en explotación con <5 ha (%)	SAU en explotación con >100 ha (%)
Sierra de Huelva	5,71	68,28
Andévalo Occidental	2,27	83,07
Andévalo Oriental	4,88	62,22
Costa Occidental	13,63	41,42
Condado Campiña	18,45	32,22
Condado Litoral	14,52	51,48
Municipios		
Albufeira	47,5	5,4
Alcoutim	5,8	31,4
Aljezur	16,2	24,2
Castro Marim	9,2	33,8
Faro	47,6	5,4
Lagoa	37,1	0,0
Lagos	23,5	13,6
Loulé	35,8	6,2
Monchique	70,0	5,5
Olhão	44,0	9,7
Portimão	16,6	46,0
S. Brás de Alportel	51,1	5,1
Silves	32,3	5,0
Tavira	15,5	5,5
Vila do Bispo	10,4	54,4
Vila Real de Sto. António	15,4	30,4
Aljustrel	1,2	74,4
Almodôvar	2,5	66,9
Alvito	2,2	81,9
Barrancos	3,0	86,6
Beja	1,4	81,3
Castro Verde	0,3	91,9
Cuba	5,3	71,5
Ferreira do Alentejo	1,5	71,9
Mértola	1,0	80,8
Moura	2,2	66,8
Odemira	5,0	42,7
Ourique	2,6	64,0
Serpa	3,6	62,6
Vidigueira	4,0	76,4

Fuentes: INE-CCDR Algarve/Alentejo, 2009; INE (ES), 2009; CAP, 2011. Elaboración propia.

Por regla general, y para la provincia de Huelva, (aunque extrapolable al resto del territorio transfronterizo), las pequeñas explotaciones —<20 ha— son deficientes o insuficientes, según la catalogación en Unidades de Dimensión Económica (Censo Agrario de España). Se muestran algunos datos que lo confirman: en explotaciones

de menos de una ha, el 88,5% de ellas son deficientes; en aquellas con dimensiones comprendidas entre una y cinco ha, el 81,58% son igualmente deficientes; entre cinco y veinte ha, el 33,41 son deficientes, y el 50,52 insuficientes. Cuando la superficie en explotación supera las 20 ha, éstas aparecen como suficientes, viables y rentables. Así, entre 20 y 50 ha, el 45,71 de las explotaciones aparecen como suficientes; entre 50 y 100 ha, el 63, 51 como viables; y en las de más de 100 ha la rentabilidad se produce en el 51,87.

Es interesante señalar que en las explotaciones que practican una nueva agricultura, incluso aquellas en propiedades microfundistas, alterarían este clásico análisis.

Ante estos parámetros de inviabilidad económica en las pequeñas explotaciones, éstas adoptan estrategias de cara a la supervivencia, que oscilan entre la práctica de la agricultura a tiempo parcial (ATP) y el abandono de la explotación, constituyendo barbechos sociales de cara a la venida de mejores expectativas.

Así, en la provincia de Huelva, cerca de la mitad de los titulares practican la ATP (*vd*. Tabla 8.13), y ante la segura dispersión de las explotaciones por titular, confirman la inviabilidad económica del micro y minifundismo, pero no anula el uso social y simbólico de la propiedad de la tierra, garantía de subsistencia. En las regiones portuguesas, la relación desciende a valores que rondan el 30%, producto de la avanzada edad de la mayoría de los propietarios, que les imposibilitan, por ley, a realizar otra actividad lucrativa.

La pequeña explotación no es correlativa con la intensidad del trabajo agrícola, como se podría deducir a la vista de los datos del Cuadro 10 —como por ejemplo en las comarcas del Algarve—, pero sí en aquellas donde se utiliza el regadío y presentan una clara relación comercial.

Lo cierto es que en el Algarve, por ejemplo en la comarca del Barlovento, nos encontramos con las siguientes cifras: 13. 638 explotaciones, sin duda una gran atomización del espacio cultivado, y 13.389 titulares, es decir una relación 1:1 entre explotación y propiedad. Pero el dato de Unidades de Trabajo agrícola (UTA) arroja una cifra de 6.387 —una relación 2:1—, lo que indica, que en el supuesto de que cada titular explote directamente su tierra, lo hace a tiempo parcial; ni mucho menos se trata de un trabajo intensivo.

Tabla 8.12. Fuerza de trabajo: Unidades de Trabajo Agrícola por SAU

Comarcas		SAU (ha)	UTA	SAU/UTA
I	Beja y NO Alentejano	235.936	1.843	128,02
II	Guadiana-Alqueva	167.001	1.527	109,36
III	Sierra de Huelva	54.871	2.301	23,85
IV	Costa Vicentina	85.664	1.310	65,39
V	Alentejo Sur	209.599	1.237	169,44
VI	Andévalo Occidental	84.538	2.367	35,71
VII	Andévalo Oriental	6.740	339	19,88
VIII	Barlovento Algarví	60.907	6.387	9,54
IX	Sotavento-Guadiana	33.137	1.601	20,70
X	Costa Occidental	37.028	5.307	6,98
XI	Condado Campiña	65.243	3.798	17,18
XII	Condado Litoral	48.421	7.323	6,61

Fuentes: INE (PT), 2009; INE (ES), 2009; CAP, 2011. Elaboración propia.

Si con el mismo supuesto no situáramos sobre las comarcas litorales de la provincia de Huelva, donde predominan las explotaciones de nueva agricultura —para la Costa Occidental, 3.202 explotaciones, 3.080 titulares y 5.307 UTAs—, la relación entre los tres parámetros sí que nos indicaría un trabajo intensivo sobre las explotaciones 1:2, con una relación inversa a la del Algarve.

Tabla 8.13. Titulares de las explotaciones: con otra actividad lucrativa y envejecimiento

Comarcas		Nº Titulares	Titul. con otra ocupación (%)	Titul. >55 a 65 años (%)	Titul. >65 años (%)
I	Beja y NO Alentejano	3 534	32,23	25,38	38,17
II	Guadiana-Alqueva	3 646	32,36	25,31	38,62
III	Sierra de Huelva	5 152	40,92	29,87	32,01
IV	Costa Vicentina	2 755	25,73	27,55	43,63
V	Alentejo Sur	2 291	23,53	27,32	39,55
VI	Andévalo Occidental	2 703	42,03	29,74	29,08
VII	Andévalo Oriental	1 582	34,70	34,26	30,85
VIII	Barlovento Algarví	13 389	31,24	26,67	49,53
IX	Sotavento-Guadiana	4 390	32,03	26,10	52,00
X	Costa Occidental	3 080	47,86	27,79	24,29
XI	Condado Campiña	8 837	50,59	28,44	23,56
XII	Condado Litoral	3 869	45,08	24,48	19,51

Fuentes: INE (PT), 2009; INE (ES), 2009; CAP, 2011. Elaboración propia.

8.3.1.6. El regadío

Como ya se indicó en el epígrafe de la nueva agricultura, hablar de ésta es hablar de regadíos. Pero no todo el espacio cultivado que utiliza el agua para mejorar la productividad y los rendimientos de la tierra es equivalente a esta agricultura de vanguardia. Existen muchas hectáreas de tierras regadas por métodos tradicionales sobre cultivos tradicionales.

Hablar en presente de regadíos que hayan transformado la base productiva, social y paisajística de un territorio, sólo se puede hacer sobre la provincia de Huelva, en su sector litoral. Hablar en futuro es hacerlo sobre el Baixo Alentejo, pero también sobre otras comarcas onubenses. Nos referimos, por cierto, a grandes políticas hidrológicas, grandes infraestructuras hidráulicas y muchas hectáreas de superficie cultivada.

Huelva, a diferencia de otras provincias andaluzas, posee unos enormes recursos de agua, tanto por sus aguas superficiales, embalsadas o susceptibles de embalsar, como por las subterráneas. La mayor parte de ellas están inscritas en la cuenca del Guadiana, la cual presenta un balance hídrico excedentario. Éste, permite la transferencia de aguas a la Cuenca del Guadalquivir para atender la demanda del Parque Nacional de Doñana, de 100 Hm^3/año, según se establece en el Plan Hidrológico Nacional.

Las Comunidades de Regantes y la Comisión Promotora de las Zonas regables de la Provincia de Huelva consideran estos potenciales recursos acuícolas suficientes para la puesta en riego de unas 57.000 ha. Además, si se incluyeran las aguas del Odiel y del Tinto, que por su elevado grado de contaminación son poco aprovechadas, sería posible alcanzar la cifra de 75.000 Ha en regadío. Ésta es una posibilidad factible con la construcción de las presas de Alcolea, Andévalo, Corunjoso, Pedro Arco, Coronada, Blanca, Sanlúcar de Guadiana y el Azud de Bocachanza. Con ello se aumentaría con creces la actual capacidad de regulación de los embalses onubenses dependientes de la Confederación del Guadiana.

Hasta hace poco, los acuíferos soportaron el peso de los suministros agrícolas y otros consumos. Era el caso del acuífero nº 25, entre el Guadiana y el Odiel, y continúa siéndolo para el acuífero nº 27, Almonte-Marismas. Pero mayores son aún los recursos superficiales. La pluviometría de las zonas serranas onubenses —más de 1.000 mm anuales— se dirige hacia el sur, principalmente a través de los colectores del Chanza, Odiel y Tinto. La represa de estos cauces permitiría contar con agua

abundante para la expansión de los riegos y para otros usos urbanos e industriales sin recurrir a las aguas subterráneas.

Por otra parte, a pesar de sus potencialidades hídricas, la provincia de Huelva era hasta hace muy pocos años la eterna olvidada en los planes de regadío de la Administración Pública. La situación comenzó a modificarse en las últimas décadas al calor de los beneficios socioeconómicos que generaba la fresa. A ello se debe que Huelva cuente hoy con una moderna tecnología en redes de impulsión, transporte y distribución del agua.

En 1984 el IARA asume proyectos sobre regadíos, como el Plan Almonte-Marismas. Para dotarle de una mayor efectividad, la Junta de Andalucía, mediante la Ley de Reforma Agraria, otorga al IARA un nuevo marco legislativo para sus actuaciones en su mejora, estén o no situados en comarcas de Reforma Agraria. Mediante el mismo, se apuesta por la recuperación de los riegos tradicionales, la creación de nuevos regadíos y la ejecución y transformación de las Zonas Regables de Interés Nacional. En Huelva éstas constituyen los grandes planes de regadíos, y figuran como tales:

La zona de Almonte-Marismas es declarada en 1971 con una superficie total de 49.950 Ha, de las que 23.589 tendrían utilidad de riego. El acuífero de la zona, el nº 27, se extiende sobre 2.400 Km^2, y cuenta con una recarga natural de 260 Hm^3/año. Ésta, se sitúa muy alejada de su explotación actual, que no alcanza los 70 Hm^3/año, y aunque el bajo nivel de extracción hace posible incrementar sensiblemente los regadíos —dentro de una adecuada planificación—, se ha optado reducir drásticamente los objetivos sobre la base de la «prudencia» ante la contigüidad de Doñana. Se han fijado como superficie máxima de riego las 8.700 Ha, que corresponden a los sectores II y III, que son los que afectan a la provincia de Huelva. La realidad actual pasa por ser diferente, pues transcurridos los años, ante la falta de experiencia o las falsas expectativas creadas, se ha producido el fracaso de un buen número de colonos, quedando hoy los regadíos restringidos a poco más de 6.000 ha.

En la Cuenca del Guadiana, la Zona Regable del Chanza fue declarada de interés nacional en 1985. En su primera fase afecta a 17.272 Ha de SAU, comprendidas en dos subzonas, este y oeste, separadas por el Río Piedras. Los objetivos de este proyecto, que se halla en un alto grado de ejecución, son consolidar y garantizar la superficie transformada por la iniciativa privada, unas 5.700 Ha, y por otra parte, transformar la superficie restante actualmente ocupada por cultivos de secano o forestales. El acuífero nº 25, del que se abastece la zona, y cuya capacidad de recarga

natural es tan sólo de unos 90 Hm^3/año, presenta graves problemas de sobreexplotación.

Actualmente existen en esta zona más de 2.500 Ha de titularidad pública, las cuales se espera que en breve plazo sean adjudicadas a cooperativas de campesinos. Pero para garantizar los riegos y el futuro del sector, se hace necesario que se concluyan las obras hidráulicas en curso en la zona, además de las propias presas del Andévalo y Corunjoso, y el anillo hídrico de la capital para poner en labor todo el arco sur de la provincia.

En la zona afectada por el Plan Chanza, que comprende los municipios de la comarca de la Costa Occidental, más Ayamonte y Villablanca, los agricultores se han organizado en Comunidades de Regantes para la planificación de los recursos hidráulicos y satisfacer la demanda de agua. Incluso, ante la lentitud de las obras públicas, muchos agricultores se han adelantado solicitando los “riegos en precario”, cuya infraestructura ha sido costeada por ellos mismos, sin subvenciones, y aún a sabiendas que el «riego oficial» inutilizará parcialmente dicha red.

Un ejemplo del interés por el desarrollo de los nuevos regadíos lo tenemos en la Comunidad Promotora de la Zona Regable del Sur-Andévalo, creada con objeto de ampliar los riegos al norte y este del anterior Plan Chanza. Está formada por 14 municipios de las comarcas del Andévalo Occidental, Costa Occidental y Condado Campiña. Aquí, a diferencia de la zona oficial de riego del Chanza, los regadíos del Sur-Andévalo se caracterizan por ser los propios agricultores los demandantes de agua, y quienes han soportado económicamente los costes de construcción de las redes de distribución. Las superficies de riego que tienen actualmente inscritas y autorizadas son de 5.153 Ha, las cuales se localizan en los municipios de Cartaya, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón y Villanueva de los Castillejos. A diferencia de otras zonas regables, la fresa apenas ocupa un 10% de la superficie; en cambio, los naranjos lo hacen con un 75%. Las perspectivas de futuro de esta Comunidad son mucho mayores; no olvidemos que se desean conseguir 14.000 Ha en riego, siempre gracias a la futura presa del Andévalo.

Todos estos municipios se han lanzado a la carrera del agua sin que hasta el momento nadie parezca asumir siquiera las posibles previsiones. La pregunta es ¿quién regará en el Andévalo?

Otras zonas de regadíos, de escasa entidad, quedaron englobadas como Zonas Regables de Interés General. Éstas constituyen pequeñas áreas regables que re-

quieren unas inversiones y un volumen de recursos hídricos mucho menor. Su importancia es enorme para aquellos municipios que no se hallan incluidos en las grandes zonas de riego, pues posibilitan un desarrollo agrícola endógeno que, gracias a la nueva agricultura, permite movilizar sus recursos humanos y financieros, generando riqueza y empleo.

Tabla 8.14. El regadío: superficies regables y regadas

Comarca		Superficie Regable		Superficie Regada	
		ha	% (1)	ha	% (1)
I	Beja y NO Alentejano	13.359	5,66	5.830	2,47
II	Guadiana-Alqueva	988	0,59	686	0,41
III	Sierra de Huelva	988	1,80	964	1,76
IV	Costa Vicentina	14.966	17,47	7.246	8,46
V	Alentejo Sur	2.124	1,01	1.442	0,69
VI	Andévalo Occidental	4.825	5,70	4.016	4,75
VII	Andévalo Oriental	1.335	19,81	1.335	19,81
VIII	Barlovento Algarví	21.074	34,60	16.267	26,71
IX	Sotavento-Guadiana	5.201	15,69	3.066	9,25
X	Costa Occidental	16.219	43,80	12.404	33,50
XI	Condado Campiña	4.529	6,94	3.729	5,72
XII	Condado Litoral	10.788	22,28	8.769	18,11

(1) Porcentajes respecto a la SAU. **Fuentes:** INE-CCDR Algarve/Alentejo, 2009; CAP, 2011.
(2) Elaboración propia.

Frente a ellos, aún subsisten en muchos pueblos de la Sierra de Huelva los denominados regadíos tradicionales, en los que aún perviven desde hace siglos el uso del derecho consuetudinario y de la tecnología heredados.

Estos regadíos tradicionales son los que habitualmente encontramos repartidos por el solar algarvío y bajoalentejano. Con una tradición muy arraigada de la cultura del agua en el Algarve, muy demandada para unos sistemas de cultivos basados en la hortofruticultura tradicional, los riegos se distribuyen generosamente por toda la orla litoral y la zona de *Barrocal*. Sobre el Baixo Alentejo, esta cultura parece diluirse, dados los sistemas de cultivos basados en el cereal, la extensificación de las producciones y la gran propiedad; sólo es en el municipio de Odemira donde la estructura de la propiedad y la tipología de cultivos, han permitido contar con amplias zonas regables de carácter tradicional.

El regadío en estas dos unidades es básicamente individual —en un 75%—; apenas los colectivos tanto privados como estatales tienen representación, lo que indica la escasa promoción pública y las propias perspectivas de futuro ante la ausencia de

organización. Por otro lado, el origen principal de las aguas de riego es subterráneo —cerca del 80%—, con capturas individuales. Sólo a partir de infraestructuras mayores, como presas y embalses, se consiguen el 10% de las aguas utilizadas.

Enfrente a estos regadíos se halla el macroproyecto hidráulico de Alqueva. Lo que se ha venido a denominar *Empreendimento de Fins Múltiplos de Alqueva*, representa la más ambiciosa infraestructura portuguesa en materia hidráulica. A partir de la presa, instalada sobre el río Guadiana y auxiliada por la de Pedrógão, el área de influencia no sólo se ciñe a los municipios donde se incluye —Moura, Portel, Mourão, Reguengos de Monsaraz y Alandroal—, sino a casi la totalidad de Baixo Alentejo y un sector del Central.

La lámina de agua se extenderá sobre unos 250 Km^2, a lo largo de 83 Km de norte a sur, y tendrá una capacidad de 4.150 Hm^3, siendo un total de 3.150 Hm^3 el volumen utilizable en explotación normal (EDIA, 2001).

El proyecto de crear una reserva de agua en el río Guadiana, que garantizase la importante actividad agraria del Alentejo, data de 1957, fecha en la que se realizó el Plan de Regadíos del Alentejo. Identificado el origen del agua en el Guadiana, fue necesario establecer un acuerdo con España para regular la utilización de este recurso por parte de los países, dado el carácter internacional del río. Según el Convenio Internacional Luso-Español de 1968, se atribuyó a Portugal la explotación hidráulica del tramo entre las confluencias del Caia y de la ribera de Cuncos, previéndose entonces la construcción de la presa de Alqueva.

Se inician los trabajos en 1976, pero fueron interrumpidos en 1978. En una etapa de avances y retrocesos, el Gobierno portugués decidió retomar el proyecto en 1993, creándose la *Comissão Instaladora da Empresa do Alqueva*, que preparó y lanzó los primeros concursos públicos con vista a iniciar las obras. Dos años más tarde esa Comisión dio lugar a EDIA —*Empresa de Desenvolvimento e Infraestruturas do Alqueva*—. Los trabajos son finalmente retomados en 1995, y en 1998 se colocan los primeros tramos de hormigón de lo que será la futura presa.

El proyecto de Alqueva comporta una estrategia para la utilización de los recursos y el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el Alentejo, con los siguientes objetivos:

- Constituir una reserva estratégica de agua que permita atender las necesidades actuales y futuras de la región, teniendo en cuenta el inconveniente que ha supuesto siempre la irregularidad del Guadiana y los periodos de sequía.

- Garantizar el abastecimiento regular de agua a las poblaciones, industrias y agricultura, y reforzar los actuales embalses distribuidos por el territorio.
- Alterar progresivamente el modelo agrario del Alentejo, poniendo en disposición un área de riego de 110.000 Ha, distribuidas por el Baixo Alentejo y Alentejo Central.
- Producir energía hidroeléctrica, a través de la instalación de una central.
- Crear potencialidades turísticas, a partir del propio espejo de agua, con unas márgenes que sobrepasarán los mil kilómetros de extensión.
- Combatir los principales impactos ambientales, sobre todo la desertificación física y las posibles alteraciones microclimáticas, introduciendo una extensa cobertura vegetal.
- Dinamizar, con todo, el mercado regional de empleo.

Al parecer, de esta área prevista, apenas 85.000 ha serán efectivamente regadas, y su adaptación al regadío se hará de forma progresiva a lo largo de dos décadas. La insuficiencia de las áreas regadas en el Alentejo continuará, por eso será indispensable desarrollar una acción global y concentrada de capacitación y conservación de todas las disponibilidades hídricas de la región.

Entre estas acciones, el primer paso será reforzar los actuales perímetros regados, definiéndose en el Sistema Global de Regadíos el origen de las aguas en los embalses de Alqueva y Pedrogão, distribuyéndose por los subsistemas de Alqueva, en la margen derecha del Guadiana, con 71.000 ha regadas; de Pedrogão, también en la margen derecha y con 29.000 ha en riego; y de Ardila, en la margen izquierda del Guadiana, con 11.000 ha regadas a partir del bombeo desde la presa de Pedrogão.

Otras áreas de regadío, de menor importancia, ya fueron puestas en marcha entre los años 40 y 70 del pasado siglo (M. do Ambiente, 2001). Se trata de aprovechamientos hídricos, sobre todo, a partir de los cursos de agua. Así, destacamos el aprovechamiento hidroagrícola del río Mira, que incluye a la ribera del Odeceixe, con 12.000 ha regables entre los municipios de Odemira (11.000 ha) y Aljezur (1.000 ha); el aprovechamiento hidroagrícola de Odivelas, en el municipio de Ferreira do Alentejo y unas 2.600 ha; el aprovechamiento hidroagrícola de Silves, Lagoa y Portimão, sobre las riberas de Arade y Odelouca, y con un total de 2.000 ha regables en estos municipio, sobre todo en el de Silves, con 1.500 ha; y, finalmente, el aprove-

chamiento hidroagrícola de Alvor, sobre los municipios de Portimão y Lagos, con unas 1.800 ha.

A la vista de estas importantes e incluso considerables políticas hidráulicas llevadas a cabo y por llegar, orientadas a la agricultura del regadío, no sería descabellado elaborar un Plan Hidrológico Peninsular, teniendo en cuenta que las grandes cuencas hidrográficas están compartidas entre los dos países.

8.3.2. Las actividades turísticas

La actividad turística, allí donde se desarrolle, se convierte en un fenómeno con enorme trascendencia económica y territorial, íntimamente ligada a la economía, las infraestructuras, y el patrimonio, pero también al paisaje, al medio ambiente y a la planificación. Puede ser generadora de impactos económicos, socioculturales y ambientales, propiciadora del crecimiento económico y, al mismo tiempo, de la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Así pues, toda actividad turística se sustenta sobre la existencia de recursos, pero también de la disponibilidad de infraestructuras generales y de equipamientos y servicios turísticos, generando consigo relaciones socioeconómicas entre ciudadanos y territorios.

Otra cuestión a considerar es modelizar en turismo, ya que en espacios amplios suelen existir diferentes tipologías, formas o especialidades, en razón a la variedad de recursos naturales y patrimoniales objeto de aprovechamiento turístico y a las formas económicas que generan. Una buena manera de hacer una clasificación es siguiendo un criterio geográfico que podría ser el de turismo litoral y el de turismo de interior.

De ambas tipologías participa el ámbito territorial objeto de análisis prioritario: las NUTS III del Algarve, Baixo Alentejo y provincia de Huelva. Un espacio transfronterizo en la que nos encontramos ante diversas tipologías, problemáticas y expectativas turísticas. Este extenso territorio tiene condiciones naturales y humanas de elevado interés para el desarrollo turístico. Entre los naturales destacan, sin lugar a dudas, las extensas y variadas playas, la suavidad climática y los elevados índices de insolación, y los numerosos espacios naturales protegidos, tanto costeros como fluviales y de áreas serranas; a lo que se unen su importante patrimonio histórico y cultural. Además, hay que destacar el atractivo turístico de ser espacios de frontera, como resultado de una peculiar historia, y que desde hace unos años, su impermeabilidad se disipa para todo tipo de transacciones comerciales. Precisamente, ahora la frontera fluvial del Guadiana-Chanza y sus territorios aledaños se va redescubriendo por

su interesante atractivo cultural y patrimonial y que se puede intensificar su explotación desde el plano económico-turístico.

El turismo litoral está muy centrado en las áreas eminentemente costeras y donde destaca como recursos naturales la playa y el agua del mar; y el segundo, en sus áreas interiores, principalmente de serranías y de planicies. Lo del concepto *rural*, que casi siempre está correlacionado con los espacios de interior y de montaña, es también algo discutible, ya que existen experiencias de turismo rural a pocos kilómetros de las playas y, viceversa, es decir, complejos turísticos en la Sierra que, por su funcionalidad, bien podrían pertenecer o situarse en la Costa. No obstante, estos modelos no están separados radicalmente, pueden ser complementarios, sobre todo, teniendo en cuenta las cercanas distancias de este ámbito territorial.

En cualquier caso, encontramos notables diferencias en cuanto a la expansión turística, con su enorme transversalidad con otras actividades humanas y fenómenos territoriales, habiéndose intensificado en aquellos espacios costeros o cercanos al elemento playa. Especialmente intenso ha sido, desde los años 60, el proceso de crecimiento urbano-turístico en el litoral algarvío y, de forma algo menos acelerada, en el onubense. Ello ha originado oportunidades económicas y de empleo, pero también grandes transformaciones sociales y territoriales.

Frente a este modelo, la implantación del turismo rural y de interior es más reciente y, como consecuencia de la legislación ambiental, está ligado principalmente a la protección y revalorización de espacios de valor ambiental, sobre todo en aquellos catalogados bajo diversas figuras legales. Presentan unos niveles de equipamientos y afluencias que distan mucho de los que registran las áreas litorales de este ámbito territorial.

A su vez, dentro de estos modelos tenemos diferentes tipologías o especialidades en razón a los recursos naturales y patrimoniales objeto de aprovechamiento turístico y a las formas económicas que generan.

8.3.2.1 Ámbitos territoriales de análisis: áreas "nido", de influencia, y periféricas de interior

A pesar del notable arsenal de recursos turísticos con los que cuenta nuestro ámbito de estudio, la mayor parte de la oferta y la demanda turística se concentra en la costa. Es aquí donde la mayoría de lo los turistas establecen su pernoctación o "*área nido*" y hace el mayor consumo económico de su ocio, y desde aquí realizan salidas para descubrir el interior de Huelva, el Algarve o el Alentejo (Márquez y

García, 2002). Con esta perspectiva, este ámbito posee una "*área nido*", muy cercana a la playa, que se convierte en área de destino para movimientos turísticos de diversos alcances. Éstos a su vez crean un *área de "influencia"* directa, que afecta a restaurantes, comercios, etc. de territorios cercanos, y *áreas "periféricas" o "interiores"*, más alejadas geográficamente de la costa, ambas con una oferta turística mucho menor.

Las áreas "nido" y de influencia

El área nido ocupa espacios intensamente urbanizados, más cercanos a la playa, donde se encuentran los lugares de residencia y de ocio más frecuentados por los turistas: playas, campos de golf, puertos deportivos, restaurantes y otros diversos equipamientos de ocio. Sin embargo, en esta amplia fachada costera es posible diferenciar varios espacios con intensas relaciones y una mayor homogeneidad dentro de los mismos: la Costa Vicentina, la zona algarví de Barlovento, la zona algarví de Sotavento, la Costa Occidental Onubense y el Litoral Oriental de la provincia de Huelva (Márquez y García, 2002).

La *Costa Vicentina Algarví*, la más alejada de los grandes circuitos turísticos presenta una débil infraestructura residencial y de ocio. Comprende el territorio de los concelhos de Vila do Bispo y Aljezar, en el Cabo de San Vicente, con núcleos balnearios destacados como Carrapateira y Sagres. Encierra grandes potencialidades de desarrollo turístico que apenas han despegado.

La *Zona de Barlovento algarví,* desde Lagos hasta Faro, presenta un intenso desarrollo turístico, con las mayores dotaciones residenciales y de ocio y una oferta de calidad que sustenta importantes flujos de turistas alemanes y británicos. Albufeira oferta más de 40.000 plazas de alojamiento, de las que 7.700 son de hoteles, con casi 6 millones de pernoctaciones; sin duda, es la ciudad mejor equipada para el turismo del Arco Surátlantico onubense-algarví. Pero, además, destacan los núcleos de Lagos, Portimão, Lagoa, Armação da Pêra, Loulé, Vilamoura y Quarteira.

La *Zona de Sotavento algarví***,** de Faro a Vila Real de Santo António**.** Faro supone un hiato en la ocupación turística del litoral porque acoge la *Reserva Natural da Ría Formosa*, un rico ecosistema protegido, con diversas barras arenosas que dificultan el acceso a las playas. Sin embargo, es el principal centro administrativo y comercial del Algarve y en su concelho se halla la principal infraestructura de comunicación del Algarve: el aeropuerto. A partir de Olhão se inician de nuevo las actividades de playa, destacando la oferta hotelera de los núcleos de Tavira y Montegordo.

La *Costa Occidental onubense*, abarca desde Ayamonte a Huelva y centra su desarrollo turístico especialmente en Isla Canela, Islantilla y El Rompido, con visitantes extranjeros y un turismo de rápida expansión en los últimos años y que intenta apostar por la calidad. Mientras tanto, el resto de los núcleos, Isla Cristina, La Antilla, El Portil y Punta Umbría presentan una estructura que responde todavía en mayor medida a residencias secundarias, aunque también se ha incrementado notablemente en los mismos su oferta hotelera.

El *Litoral Oriental de Huelva* presenta sólo dos núcleos balnearios, Mazagón y Matalascañas, cuya expansión urbano-turística tiene lógicas restricciones motivadas por la existencia de los Parques Nacional y Natural de Doñana. En los mismos, la oferta residencial sigue siendo muy predominante.

En suma, en el Área "*nido"* los núcleos de poblamiento son abundantes. Algunos han nacido hace relativamente pocos años con una clara vocación turística y otros enclaves tradicionales han visto transformar su fisonomía por el auge turístico. De este a oeste, en el Arco Atlántico onubense-algarvío**,** destacan: Matalascañas, Mazagón, Punta Umbría, El Portil, El Rompido, La Antilla, Islantilla, Isla Cristina e Isla Canela en la costa onubense; y Monte Gordo, Altura, Vila Nova de Cacela, Conceição, Tavira, Santa Luzia, Santo Estévão, Moncarapacho, Olhão, Estói, Faro, Loulé, Quarteira, Vilamoura, Albufeira, Armação de Pêra, Lagoa, Portimão, Alvor, Lagos, Sagres, Vila do Bispo, Carrapateira y Aljezur en la costa algarvía.

Mientras tanto, el *Área de influencia* conforma un espacio interior adyacente a la costa y visitado por los turistas, con objetivos gastronómicos o culturales. El turista pernocta principalmente en el área nido, realizando incursiones frecuentes de ocio para comer, visitar museos, recorrer espacios naturales, hacer compras, etc., cuyo alcance, medido en tiempo, no supera aproximadamente más de una hora entre la ida y la vuelta. En ellos la demanda "viajera" permanece generalmente pocas horas, por lo que la oferta hoteleras es reducida. Destacan como núcleos de población del área de influencia Hinojos, Almonte, Bollullos Par del Condado, Moguer, Palos de la Frontera, Huelva capital, Aljaraque, Cartaya, Lepe, Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Villablanca, Alcoutim, Castro Marim, São Brás de Alportel, São Bartolomeu de Messines, Monchique y Silves. Algunos de estos núcleos, situados a unos km de la línea costera, son cabeceras de municipios/concelhos que contienen dentro de sus límites municipales núcleos del área nido (Lepe/La Antilla, Cartaya/El Rompido, Almonte/Matalascañas, etc.).

Tabla 8.15. Territorio, población y alojamientos en el Área nido y de influencia del Arco Suratlántico onubense-algarvío

Municipios	Superficie Km^2	Pobla-ción (2011)	Densidad Hab./km^2	Plazas alo-jamiento Total	Plazas hotele-ras	Plazas hoteleras por mil hab.
Albufeira	140,91	39.809	282,51	40.227	7.724	194,03
***Alcoutim** **	*576,57*	3.033	5,26	0	0	0,00
Aljezur	*322,43*	5.333	16,54	222	121	22,69
Castro Marim	299,93	6.461	21,54	541	61	9,44
Faro	197,2	58.675	297,54	2.157	1.254	21,37
Lagoa	87,96	25.383	288,57	7.218	1.984	78,16
Lagos	212,93	29.298	137,59	5.294	1.231	42,02
Loulé	765,13	66.085	86,37	13.058	4.912	74,33
Monchique	*396,15*	5.916	14,933	522	284	48,01
Olhão	126,82	44.795	353,21	184	0	0,00
Portimão	182,89	50.454	275,87	12.987	4.271	84,65
São Brás de A.	*150,05*	36.443	242,87	78	0	29,14
Silves	678,75	12.902	19,00	1.820	1.062	0,00
Tavira	611,05	25.412	41,58	4.686	1.118	44,00
Vila do Bispo	179,32	5.437	30,32	930	352	64,74
VRS António	62,45	18.587	297,63	5.986	3.682	198,10
Subtotal Algarve (1)	**4.990,54**	**434.023**	**86,81**	**95.910 (2)**	**28.056**	**64,64**
Aljaraque	33,9	18.443	544,04	75	*0*	0,00
Almonte	860,7	22.204	25,80	10.215	2.407	108,40
Ayamonte	142,1	20.597	144,95	5.333	3.421	166,09
Bollullos Cdo.	49,5	13.959	282,00	45	*0*	0,00
Cartaya	226,4	18.415	81,34	3.085	2.217	120,39
Hinojos	320,9	3.926	12,23	34	*0*	0,00
Huelva	148,6	149.310	1004,78	1.321	1..274	8,53
Isla Cristina	50,5	21.719	430,08	8.316	2.303	106,04
Lepe	128,5	26.763	208,27	3.700	1.855	69,31
Moguer	204	20.040	98,24	9.989	377	18,81
Palos de la F.	49,5	9.167	185,19	392	116	12,65
Punta Umbría	37,8	14.714	389,26	6.301	3.476	236,03
Sanlúcar de G.	96,8	408	4,21	97	*49*	120,10
S. Silvestre	49,1	755	15,38	12	*0*	0,00
Villablanca	97,7	2.800	28,66	45	*30*	10,71
Subtotal Litoral onubense (3)	**2.496,0**	**343.220**	**137,51**	**48.960**	**17.525**	**51,05**

(*) En *cursiva* los municipios que se estiman como perteneciente al Área de influencia; el resto, se consideran dentro del Área nido. (1) Para las estadísticas del Algarve no se computan las plazas de alojamiento de los Cámping que para el caso de esta región son 27.173 plazas. (2) Las plazas de alojamiento para el Algarve contemplan hoteles, pensiones, apartahoteles, apartamentos turísticos, *aldeamentos* turísticos, moteles, *pousadas* y *estalagens*. (3) Para el caso del Litoral onubense sí que se han computado las plazas de Cámping que suponen 21.874 plazas. Por tanto, de restarse esta cantidad, la capacidad de alojamiento de este litoral sería de 27.086 plazas.

Fuentes: IEA, Andalucía (2011); INE Portugal (2011).

En suma, el conjunto de estas áreas nido y de influencia, comprende los términos de todos los concelhos del Algarve, de los cuales sólo Alcoutim, São Brás de Alportel y Monchique carecen de costa y los siguientes municipios de la provincia de Huelva[4]: Hinojos, Almonte, Bollullos Par del Condado, Moguer, Palos de la Frontera, Huelva, Aljaraque, Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina, Villablanca, San Silvestre, Sanlúcar de Guadiana y Ayamonte. Entre estos, Aljaraque, Hinojos, Bollullos Par del Condado, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana y Villablanca carecen de litoral; si bien estos tres últimos municipios se hallan en el corredor marítimo-fluvial del río Guadiana.

Las áreas periféricas y de interior

Los indicadores turísticos de estas áreas difieren enormemente con respecto a las zonas costeras anteriores. A ello se unen la menor densidad demográfica y el mayor envejecimiento, así como una economía primaria en la que sólo desde los últimos años y en determinados espacios naturales, el turismo rural, se convierte en un complemento de la misma. Se trata de espacios de interior, geográficamente más alejados de la costa, pero como consecuencia de la mejora habida en la accesibilidad y las nuevas demandas turísticas, presentan un creciente atractivo turístico.

En la *provincia de Huelva*, a pesar de su cercanía a la costa, las comarcas del Andévalo Occidental, Cuenca Minera y Campiña-Condado, apenas poseen equipamientos turísticos, convirtiéndose más bien en un espacio de paso entre el Litoral y la Sierra. Sólo cabe destacar la experiencia de turismo cultural que se está llevando a cabo en la Cuenca Minera, basada en la recuperación de su patrimonio minero y su uso, entre otros, para fines turísticos. Mejores indicadores muestra la sierra de Huelva con más de 800 plazas hoteleras y casi 500 plazas en casas rurales, y en la que destaca por esta oferta el municipio de Aracena. Desde la catalogación como Parque Natural (1989) se ha intensificado la afluencia turística, siendo sus expectativas turísticas muy prometedoras. Con ser creciente su oferta, toda la oferta de estas áreas apenas supone un 5% del total provincial, o sea, el 95% se halla en el litoral onubense.

En el *Baixo Alentejo*, los indicadores turísticos son todavía muy bajos, con-

[4] En la provincia de Huelva, Aljaraque e Hinojos se consideran dentro del ámbito de influencia porque aunque no poseen tramos costeros participan de la paisajes litorales (marismas); Bollullos Par del Condado, porque constituye un importante centro de atracción gastronómica; y Villablanca, San Silvestre y Sanlúcar de Guadiana, por las potencialidades turísticas del tramo internacional del Bajo Guadiana. De forma similar a este último argumento se halla Alcoutim.

centrándose los equipamientos de alojamiento en su capital: Beja (prácticamente la mitad de las 1.432 plazas de alojamientos). El desarrollo del turismo rural es mucho menor que el observado en la sierra onubense. No obstante, existen serias esperanzas de aumentar su potencial al hilo de las expectativas turísticas que están surgiendo alrededor del embalse de Alqueva y del desarrollo de tráficos aéreos de su nuevo aeropuerto en Beja.

Tabla 8.16. Territorio, población y alojamientos en el Área periférica de Interior

Ámbito	Superficie km^2	Población (2010)	Densidad Hab./km^2	Plazas de alojamiento total	Plazas hoteleras	Plazas hoteleras por mil hab.
ÁREAS PERIFÉRICAS						
Andévalo Occidental (1)	2.412,0	38.534	15,9	389	68	1,76
Condado-Campiña (2)	1.597,2	79.355	49,7	392	58	0,73
Cuenca Minera (3)	627,8	17.095	27,2	531	117	6,84
Sierra de Huelva (4)	3.014,0	39.877	13,23	2.437	816	20,46
Baixo Alentejo (5)	8.844,8	125.066	14,14	1.432	659	5,26
TOTAL / MEDIAS	**16.495,8**	**299.927**	**18,18**	**5.181**	**1.718**	**5,72**

(1) A excepción de los municipios de Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán y Villablanca. (2) Comprende todos los municipios de la comarca a excepción de Hinojos, Almonte, Bollullos Par del Condado, Moguer y Palos de la Frontera. A su vez se incluye en la misma los municipios de Gibraleón, San Juan del Puerto, Trigueros y Beas. (3) Comprende 7 municipios: Nerva, Minas de Riotinto, Berrocal, Zalamea la Real, La Granada de Riotinto, Campofrío y El Campillo. (4) La Sierra de Huelva comprende 29 municipios, en su mayoría dentro del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. (5) El Baixo Alentejo comprende 13 municipios; Aljustrel, Almodôvar, Alvito, Barrancos, Beja, Castro Verde, Cuba, Ferreira do Alentejo, Mértola, Moura, Ourique, Serpa y Vidigueira. En el total de alojamientos, no se computan las plazas correspondientes a camping.

Fuentes: IEA, 2011; INE (PT), 2011.

8.3.2.2. Evolución histórica de la actividad turística en el Litoral[5]

Los inicios de la actividad turística en el Algarve y la Costa de Huelva, al menos de forma masiva, no son muy diferentes de otros litorales costeros de la península (García Delgado, 2002).

[5]Nuestra atención se ha centrado en el espacio litoral onubense-algarví, por cuanto el turismo rural de las áreas interiores es mucho más reciente y aún poco significativo en relación con los indicadores de las áreas litorales.

Mapa 8.18. Alojamiento hotelero en Huelva-Algarve-Baixo Alentejo

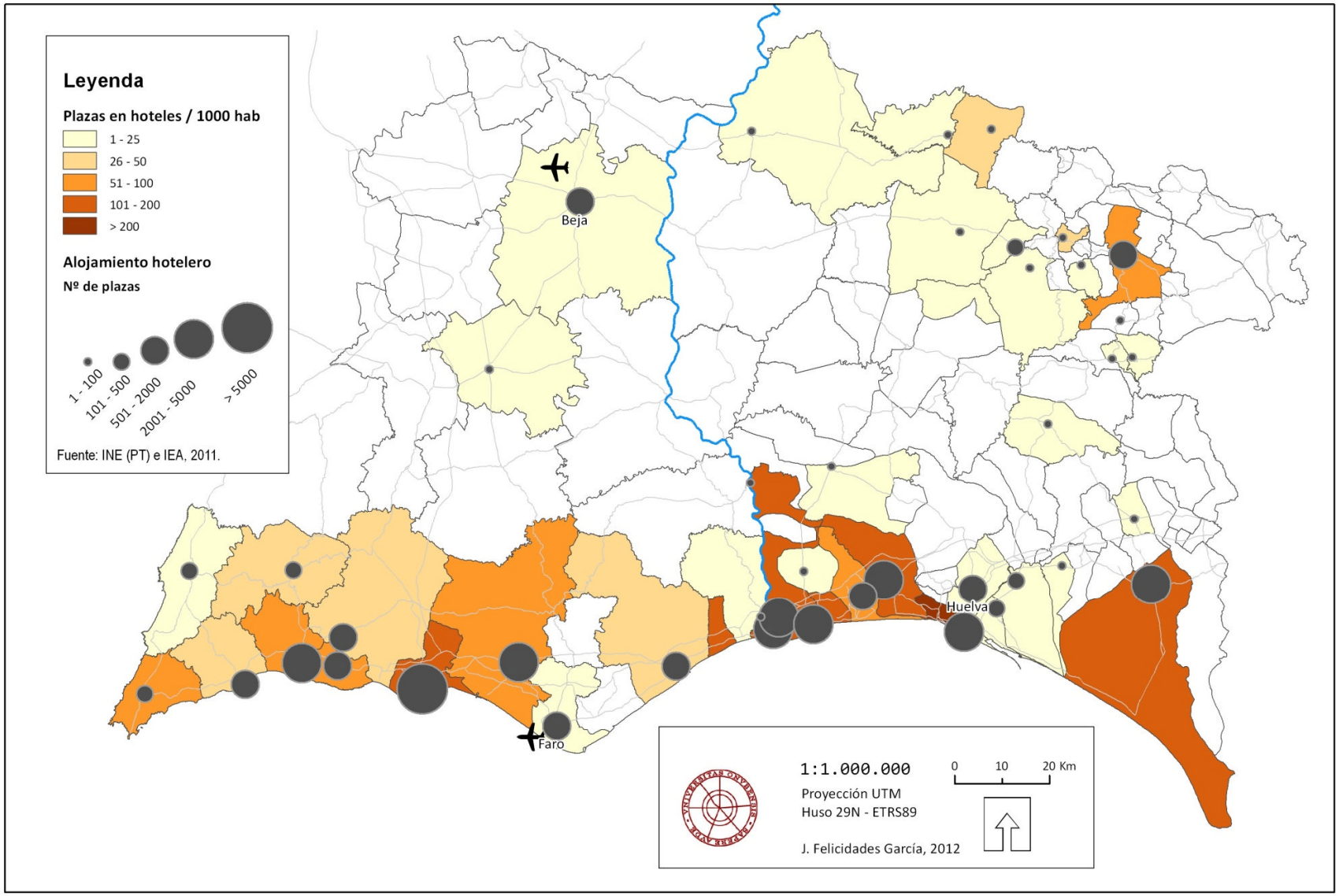

Comienza con los años 60 del siglo XX cuando se descubre para el turismo de masas las excelencias de playas y clima de este litoral, a lo que se une los bajos costes en el consumo. Antes de esa fecha la ocupación turística es casi testimonial (Punta Umbría y balnearios de Portimão y Montegordo), sólo al alcance de una minoría social y con un escaso impacto sobre el paisaje natural y cultural. Así pues, desde aquella década, todo este litoral onubense-algarvío empieza a urbanizarse: se modifican viejos núcleos pesqueros, surgen nuevos enclaves de población, se transforma la organización espacial, etc. Ello obliga a trazar nuevos viarios y redes de abastecimiento energético y de agua. La economía local de la zona se transforma gradualmente, aunque de forma más rápida en el Algarve que con respecto al litoral de Huelva, como consecuencia de su mayor e inicial especialización turística, y que se mantiene en la actualidad.

La actual fisonomía y especialización económica de los centros costeros turísticos es, pues, fruto de unos 50 años de historia, de etapas de urbanismo desenfrenado por otras de estancamiento y de crisis. Fases que ofrecen diferentes cronologías para el caso del Algarve y la Costa de Huelva. Por tanto, el resultado de este medio siglo es la conformación de dos tipologías o territorios turísticos, el onubense y el algarví, aunque ambas bajo un mismo modelo: turismo de sol y playa.

En suma, tenemos diferencias marcadas entre el Algarve y la costa de Huelva (García Delgado, 2002):

- En la costa de Huelva predomina la oferta alegal –alquiler– frente a la reglada, teniendo gran importancia las segundas residencias; en el caso algarví es muy importante la oferta reglada.
- El proceso de urbanización ha sido mucho más intenso en el caso algarvío.

Las tendencias actuales coinciden en ambos territorios, tendiéndose hacia la oferta de alta calidad, la diversificación de la oferta y la valoración de los factores medioambientales**.** Ya en tiempos mucho más recientes, prácticamente desde hace menos de 20 años, empieza a cobrar una cierta importancia el llamado *turismo rural y de interior*, asentado principalmente en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Por supuesto que sus indicadores en oferta turística y pernoctaciones turísticas distan mucho del turismo litoral.

Resulta muy difícil sintetizar en este epígrafe toda la evolución histórica del sector turístico del ámbito onubense-algarvío, por lo que se ha recurrido a tomar como refe-

rencia un cuadro sintético, en el que de forma breve y resumida, se recogen los principales hitos y características de los modelos turísticos del Algarve y Litoral onubense, con sus semejanzas y diferencias:

Tabla 8.17. Evolución histórica del turismo litoral onubense y algarví. Principales acontecimientos, semejanzas y diferencias

Fases históricas	Turismo algarví	Turismo litoral onubense
Del desarrollismo a la crisis de 1973	- Apertura política hacia el exterior. - Mayor incentivación institucional del turismo. - 1963. Se pone en marcha el "Plano Urbanístico do Algarve". Falta de planeamiento general. - 1971. Puesta en funcionamiento del aeropuerto de Faro. - Fuerte crecimiento inmobiliario y turístico, similar al modelo de la Costa del Sol en España. - Importante equipamiento hotelero inicial. - Insuficientes infraestructuras viarias y de otro tipo y escasa conciencia sobre los impactos ambientales y culturales. - Mayor demanda turística de origen internacional.	- Apertura política hacia el exterior. - Menor incentivación institucional del turismo en este tramo litoral. - 1963. Se aprueba la Ley de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional. Falta de planeamiento general. - 1966. Se realiza el Proyecto de Promoción Turística de la Costa de Huelva, que establece las bases del crecimiento inmobiliario. Trece puntos son considerados Centros o Zonas de Interés Turístico Nacional. - 1966. Se promulga el planeamiento de Matalascañas y Mazagón. - Fracasan inicialmente los CITN de Isla Canela y El Portil. - 1968. Se crean dos Paradores Nacionales en Ayamonte y Mazagón. Escaso éxito como elemento de atracción. - Crecimiento de la actividad, aunque menor que las expectativas trazadas. - Predominio de la oferta residencial, de tipo alegal. - Insuficientes infraestructuras viarias y de otro tipo y escasa conciencia sobre los impactos ambientales y culturales. - Especialización en el mercado subregional. - Fuerte estacionalidad.
Crisis y estancamiento de la actividad (1973-aprox. 1980)	- Retracción de la economía y convulsiones políticas. Llegada de la democracia. - Disminución de la demanda turística internacional, reemplazada en parte por la demanda nacional. Importante apuesta institucional hacia el Algarve. - Nuevas fórmulas residenciales: proliferación de camping y *aldeamientos.* - Proliferación de la autoconstrucción en espacios agrarios cercanos a la costa.	- Retracción de la economía y convulsiones políticas. Llegada de la democracia. - Olvido de los grandes proyectos turísticos. Intensificación del modelo de segundas residencias y proliferación de camping. - Reordenación de los C.I.T.N. de Isla Canela, Matalascañas y El Portil. Fracasan grandes proyectos, como Nueva Umbría e Isla Canela. - Disminuye la fiebre constructora ante la retracción de la demanda. - Crecimiento en la especialización hacia el turismo nacional, básicamente subregional.

Revitalización de la actividad (década de los 80)	- Recuperación económica y consolidación de los sistemas políticos. Refuerzo de los poderes locales. - Crecimiento de la actividad inmobiliaria y turística. - Importante auge de los *aldeamientos*. Separación residencial y cultural con los núcleos y población autóctona. - Importante crecimiento de la oferta turística complementaria: campos de golf, aquapark y puertos deportivos. - Creación de importantes complejos turísticos de nueva cuña como Vilamoura, Quinta do Lago y Vale do Lobo. - Creación del organismo "Región de Turismo del Algarve" y de Servicios, Concejalías locales y Asociaciones empresariales especializadas en el turismo.	- Recuperación económica y consolidación de los sistemas políticos. Refuerzo de los poderes locales. - Crecimiento de la actividad inmobiliaria, básicamente residencial. - Escasez de oferta hoteleras y de equipamientos turísticos. - Nuevos planeamientos urbanísticos y de ordenación territorial. - Recuperación del proyecto de Isla Canela y abandono definitivo del de Nueva Umbría. - Mejora gradual de las infraestructuras y de los servicios públicos. Si bien surgen nuevas necesidades como consecuencia del crecimiento urbanístico de los núcleos ya consolidados. - Creación del Patronato Provincial de Turismo y de Servicios y Concejalías locales especializadas en el turismo.
Fuertes crecimientos (a partir de la década de los 90-2007)	- 1986. Incorporación a la CEE. - Nuevos replanteamientos de la planificación y la actividad turística. - Apuesta por el turismo de calidad. - Nuevas pautas urbanísticas: residencias extensivas, mayores equipamientos y espacios verdes. - Incremento de la oferta complementaria. - Generalización de los *aldeamientos* y la copropiedad. - 1995. Aprobación de la nueva Ley de planeamiento urbano. - 2002. Introducción del euro.	- 1986. Incorporación a la CEE. - 2002. Introducción del euro. - Nuevos replanteamientos de la planificación y la actividad turística. - Apuesta por el turismo de calidad. - Nuevas pautas urbanísticas: residencias extensivas, mayores equipamientos y espacios verdes. - Nuevos planes de coordinación urbanística y de protección de los espacios naturales. - Mayor protagonismo de los entes locales en la planificación. - Revitalización de la construcción, no exento de especulación, especialmente en los proyectos de Isla Canela, Islantilla, Nuevo Portil y Mazagón. - Olvido del proyecto osta Doñana. - Crecimiento notable de la oferta hotelera y de servicios complementarios al turismo.
Situación de crisis (a partir de mediados de 2007)	- Desaceleración en los crecimientos turísticos. - Incidencia de nuevos planes y leyes de ordenación territorial: PRTA (Plan Regional de Turismo del Algarve) y del PROT (Plan Regional de Ordenación Territorial).	- Estancamiento de las promociones inmobiliarias. - Incidencia de nuevos planes y leyes de ordenación territorial: Plan de Desarrollo del Turismo Sostenible de Andalucía y del Plan de Ordenamiento del Territorio de Andalucía.

Fuente: García Delgado, J. (2002).

8.3.2.3. Modelos de desarrollo turístico

Claramente hay que diferenciar entre el *turismo litoral* basado en el binomio sol-playa en abundantes equipamientos de alojamiento y de tipo lúdico, y el *turismo de interior*, basado en el atractivo de su patrimonio natural e histórico-artístico y que se encuentra muy lejos, como veremos, de los indicadores de alojamientos, afluencia e ingresos del primero. A su vez, dentro de las áreas litorales hay que hacer una doble

distinción entre los desarrollos experimentados por el territorio del Algarve con respecto al litoral onubense.

Las áreas litorales

El *espacio algarvío* presenta un desarrollo turístico más antiguo y maduro con un modelo de poblamiento difuso e intenso, donde la planificación regional y litoral guarda difíciles equilibrios ante una actividad que significa un gran yacimiento de empleo. Posee un indudable desarrollo turístico, que se demuestra por el origen de la demanda (fundamentalmente turismo internacional; más del 70% de las pernoctaciones) y por sus elevadas cifras de afluencias, pernoctaciones, oferta de alojamiento (123.000 plazas) y de otros equipamientos y servicios turísticos, los cuales, de por sí, generan atracción. De esta manera, el turismo se ha convertido en el principal motor económico de esta región.

En cuanto a su oferta, el Algarve, y dentro de esta región, especialmente su orla costera, posee un importante subsector de alojamiento hotelero, con 91 establecimientos y 28.000 plazas de alojamiento exclusivamente hotelero. Asimismo, el 35% de la oferta de alojamientos portuguesa y un 37% de las pernoctaciones de extranjeros en el país luso recalan en el Algarve. Sin duda, es la principal región turística de Portugal y uno de los destinos principales a escala internacional.

Los equipamientos turísticos son muy diversos: 34 campos de golf (a los que se unen otros tantos en proyecto), unos 8 puertos deportivos (con más de 5.000 amarres), variedad y calidad de sus hoteles, diversos centros de atracciones, centros de congresos, centros lúdicos-comerciales, numerosos cámpings, multitud de residencias secundarias, etc. Presenta, asimismo, experiencias urbano-turísticas de alta gama como Vale do Lobo y Quinta do Lago, en las cercanías del aeropuerto de Faro, que atraen a un tipo de cliente del segmento medio-alto, con una alta capacidad de gasto.

Este mayor desarrollo no está exento de problemas, también herencia del pasado: excesiva concentración turística y urbanística en el área litoral de Faro a Lagos, elevada especialización turística en comparación con otros sectores económicos, dependencia de inversiones y mercados internacionales (principalmente británico), deficiencias infraestructurales aún no resueltas, degradación ambiental, etc.

El turismo emerge en el *litoral onubense* en fechas algo más tardías al Algarve, fundamentándose en el crecimiento residencial de núcleos costeros, sin apenas equipamientos hoteleros de calidad. No obstante, en los últimos años ha habido un

acelerado crecimiento de la oferta[6] que ha supuesto acercarse a los parámetros de su vecina Algarve. Así, las estadísticas de 2009 muestran la existencia de 22.739 plazas (hoteles/apartahotel/hostales/pensiones), de las que unas 17.500 son estrictamente de hoteles, en su mayoría de gama alta. Asimismo, los apartamentos turísticos suponen unas 4.300 plazas y los campamentos turísticos o cámpings, asentados a lo largo del litoral presentan casi 22.000. Todo ello supone el 95% de la capacidad de alojamiento de toda la provincia de Huelva. También han aumentado el número de campos de golf (hasta un total de 8) y de puertos deportivos asociados a nuevas áreas residenciales

La demanda es muy estacional, proveniente fundamentalmente del mercado subregional, con una aportación del turismo internacional creciente pero aún exigua (25% de las pernoctaciones en establecimientos de alojamiento)[7]. Nos encontramos con una oferta inmobiliaria desregulada jurídicamente y sin claridad fiscal. La importancia de este fenómeno es tal que, como señala Santos Pavón (1999), nos hallamos ante lo que él denomina como "*modelo inmobiliario turístico*", claramente definitorio del turismo en el litoral onubense desde los inicios de la actividad turística en este territorio y que todavía se mantiene a pesar del crecimiento de la oferta hotelera de estos últimos años.

Arrastra este turismo la herencia histórica cuando se confundía desarrollo turístico con lo que no era más que una expansión urbanística de bajos índices de equipamientos y servicios. Al calor de la fiebre constructora de hace unos años y a raíz de la mejor comunicación con el aeropuerto de Faro, ha habido un inusitado relanzamiento de la oferta hotelera que sólo con la actual crisis económica se ha paralizado. Asimismo, se ha seguido apostando también por las promociones inmobiliarias, de tipo extensivo, muy consumidoras de suelo y de recursos naturales.

No obstante, la demanda no ha evolucionado de igual manera que la oferta y prueba de ello es que muchos de sus recientes hoteles, de alta gama, se ven obligados al cierre temporal durante los meses invernales, a lo que se une que sin la existencia de una masa turística "crítica" y desestacionalizada es difícil posibilitar inversiones en otros diversos equipamientos y servicios turísticos.

[6]En la provincia de Huelva ha habido un aumento de 11.300 plazas (hoteles/apartahotel/hostales/pensiones) en 1998 a más de 25.000 plazas en 2009; la mayoría de las mismas, situadas en el litoral (estadísticas del IEA y de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes).

[7] 0,9 millones de pernoctaciones y 198.000 turistas extranjeros alojados en establecimientos hoteleros del conjunto de la provincia de Huelva, de un total de 3,6 millones de pernoctaciones y 1,06 millón de turistas (estadísticas del IEA y de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes).

Tabla 8.18. Perfil-tipo del turista en el litoral onubense-algarví (2010)

Parámetros	Costa de Huelva	Algarve
Procedencia del turista	Entorno, España, Extranjero (18,6%)	Extranjero (62,3%), Portugal, Entorno
Edad	Adultos, jóvenes, ancianos	Ancianos, adultos, jóvenes
Transporte	Carretera	aeropuerto y carretera
Grado de ocupación por plazas	47,6%	40,8 %
Estancia media de los turistas	7,5 noches	4,7 noches
Estancia media de los turistas extranjeros	9,6 noches	5,4 noches
Gasto medio turista	47 euros/día	60 euros/día
Gasto medio del turista internacional	66 euros/día	80 euros/día
Objetivo 1	Sol y playa	Sol y playa
Objetivo 2	Paisaje y medioambiente	Deporte
Objetivo 3	Cultura	Cultura
Objetivo 4	Deporte	Medioambiente
Alojamiento	Casa propia, arrendada, hotel, cámping	Hotel, apartamento turístico, casa propia y arrendada
Estacionalidad	Muy concentrada	Concentrada
Fidelidad al destino	Muy alta (Turismo familiar)	Alta
Turismo internacional	25% de las pernoctaciones totales	70,3% de las pernoctaciones
Integración en el destino	Perfectamente integrados	Media-Baja

Fuentes: IEA Andalucía (2011); INE, PT) 2010. Adaptación a partir del esquema de Márquez, J.A. y García Delgado, J., 2002

Las áreas de interior

En los últimos años nuevos espacios del interior se van acercando a una nueva demanda turística, ofertando unos paisajes rurales, un medio ambiente y un patrimonio histórico-cultural diferente a las áreas tradicionales turísticas. Por ello, el fomento del llamado turismo rural se halla en todos los planes de desarrollo a escala comarcal (LEADER y PRODER) de las áreas rurales en declive (con problemas de envejecimiento y pérdida de población), que encuentran o quieren encontrar en el mismo un complemento a sus rentas rurales, una alternativa para diversificar la estructura productiva, una razón para mejorar sus niveles infraestructurales, una oportunidad para recuperar el patrimonio histórico-monumental y una posibilidad para rescatar el patrimonio cultural.

El turismo rural viene como consecuencia de la atracción de un conjunto diversos de elementos físicos y culturales. En cualquier caso, su progresiva implantación está ligada a la protección de espacios bajo diversas figuras legales. La legislación de

espacios naturales -de finales de los años 80 para España y principios de los 90 para Portugal- ha reforzado la motivación para que muchas personas se lancen a redescubrir un patrimonio natural y cultural hasta entonces casi por descubrir.

Este turismo de interior o rural adopta diversas formas o tipologías: turismo verde/rural, histórico-patrimonial, etc., y cuya caracterización no es fácil, dado que en la mayoría de las ocasiones el turista hace un uso variado de su ocio y del territorio donde pernocta o permanece. No obstante, las cifras producidas por esta actividad distan mucho de la que presentan las áreas costeras. Pero, en cualquier caso, el turismo se convierte en un complemento para sus economías esencialmente agraria y minera.

Dentro de nuestro ámbito de estudio, este tipo de turismo se halla notablemente desarrollado en la zona serrana de Huelva, siendo su aparición sólo incipiente en el resto del territorio.

La Sierra Morena de la provincia de Huelva

El ejemplo más claro de aprovechamiento de turismo rural en la provincia de Huelva lo tenemos en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, un territorio que despierta un reciente interés. Es Parque Natural, de clima submediterráneo, con numerosos cursos de agua, con un agradable paisaje de encinares, castañares y bosques de ribera, con un interesante patrimonio cultural (con 14 Conjuntos Históricos[8]) y gastronómico y un profuso poblamiento (unos 70 núcleos). Este soporte territorial, unido a la multiplicación de acciones públicas y privadas en diversos campos (ordenación del territorio, protección ambiental, desarrollo local, recuperación patrimonial, etc.) y a la cercanía de áreas populosas como es la aglomeración de Sevilla y el propio litoral de Huelva están contribuyendo para que este espacio serrano onubense se acerque a ser un Destino Turístico con cierta singularidad.

A pesar de ello, los parámetros en oferta y demanda de este destino están lejos de otras comarcas andaluzas (Grazalema y Cazorla). No obstante, en los últimos años ha visto incrementarse su oferta de alojamiento (270 plazas hoteleras en 1989). Las estadísticas del Instituto de Estadística de Andalucía para 2009 reflejan para el conjunto de la Sierra casi 816 plazas hoteleras, 200 para hoteles-apartamentos y 370 en hostales-pensiones. A ello hay que unir 505 plazas en establecimientos rurales y 546 plazas en campamentos turísticos. Ello significa apenas el

[8] La Sierra tiene declarados más 70 BIC y 14 Conjuntos Históricos y que se localizan, de oeste a este, a las localidades de Aroche, Almonaster la Real, Castaño del Robledo, Galaroza, Valdelarco, Alájar, Fueteheridos, Cortelazor, Linares de la Sierra, Los Marines, Aracena, Corteconcepción, Higuera de la Sierra y Zufre.

5% de la oferta global de la provincia de Huelva, pero en términos relativos, la oferta de la Sierra está creciendo desde 1995 por encima incluso de la media provincial. De esta manera, en lo que se refiere a hoteles, en la Sierra ha crecido su oferta casi cuatro veces más en este periodo, por tres en el conjunto provincial (figuras 7 y 8). Especialmente significativa es la presencia en la Sierra de los establecimientos de casas rurales. De esta manera, acapara el 65% de estas plazas del total provincial (766 plazas). A este montante, habría que unir las numerosas e indeterminadas casas de ocupación turística que, aunque ilegales, bien merecen al menos una mención.

Dentro de la misma, existe un Área nido[9] o central, constituida por el espacio central de La Sierra y formada por los municipios de Aracena, Alájar, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Almonaster la Real y Cortegana, entre otros, que despiertan el mayor interés de los turistas y viajeros. De igual manera, acaparan la mayor parte de la oferta turística y residencial. Es un espacio de poblamiento denso, con indudables patrimonios culturales, donde se alcanzan los máximos pluviométricos, de espesa cobertura vegetal y que coincide con el dominio del castañar. Entre estos municipios, destaca muy especialmente Aracena, una población que al calor de sus afamadas Grutas de las Maravillas (con cerca de 200.000 visitas anuales) ya empezó a despertar la atención de viajeros y turistas desde hace casi un siglo. En la actualidad, este municipio acapara el 40% de la oferta de alojamiento, en sus distintas tipologías, de toda la Sierra, siendo el turismo una de las principales bazas económicas, junto a su peso funcional y administrativo por ser cabecera comarcal.

Otras experiencias territoriales

Fuera de este ámbito serrano, el resto de los municipios/concelhos intentan vender sus “excelencias” y, con la ayuda pública, iniciar andaduras empresariales en este campo. No obstante, dada la dispersión y poca envergadura de estas iniciativas, distan mucho de conformar o acercarse a ser un *destino turístico*.

Destacable es la atracción que ejerce el *Parque Nacional de Doñana*. No obstante, sin desdeñar su importancia natural, sólo es un complemento o atractivo ecológico para el turismo especialmente litoral (Mazagón y Matalascañas, principalmente). También en sus cercanías, destaca el núcleo de El Rocío, cuyo atractivo cultural-religioso atrae a miles de viajeros y turistas a lo largo de todo el año, sobre todo, durante su romería.

[9] Se toma el vocablo “nido” para determinar a áreas gravitatorias de determinadas funciones y actividades que, en el caso que nos ocupa, se refiere a la especialización turística.

Otra iniciativa muy interesante por darse en una comarca con fuertes necesidades de reestructuración económica, es el proyecto Minaparque Aventura, que se desarrolla en la *Cuenca Minera de Riotinto*. En ésta, el objetivo fundamental ha sido, al mismo tiempo, el de preservar y revalorizar su copioso y singular patrimonio histórico-cultural de tipo minero y atraer a viajeros y turistas, si bien, mayoritariamente, son viajeros y no turistas, ya que suelen pernoctar en otros destinos turísticos, principalmente en el Litoral y, en menor medida, en la Sierra o bien provienen de sus propias localidades de residencia, permaneciendo en la Cuenca apenas unas horas.

Con una gran potencialidad tenemos el *río Guadiana*, aunque todavía casi no se le puede catalogar como *destino*. De alguna manera, se convierte en un corredor que une el modelo turístico de sol-playa que encontramos en Isla Canela o en Montegordo con el turismo rural y patrimonial de Mértola. En sus orillas, también se asientan fracasados modelos urbano-turísticos (Costa Esuri), aunque cuenta todavía con suficientes atractivos ambientales para ser potenciados económicamente desde localidades como Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana, sin que ello suponga drásticos e irreversibles cambios en su configuración urbana. Asimismo, el nuevo puente de El Granado-Pomarão, inaugurado en febrero de 2009, está suponiendo un revulsivo para que se conozcan los atractivos de este territorio interior del Bajo Guadiana.

El turismo rural y de interior lo encontramos muy desarrollado en la Sierra de Monchique, en el Algarve, con su singular paisaje de frondosos bosques y su riqueza de aguas termales (balnearios); todo ello a pocos kilómetros de la costa, si bien, esta experiencia es muy puntual, dado lo reducido de este territorio. Igualmente, se hallan experiencias dispersas al norte de los extensos concejos de Tavira, Loulé, Albufeira o Silves. No obstante, son experiencias muy vinculadas al destino Costa, ya que apenas media hora o una hora de tiempo separan estas iniciativas empresariales de la línea de playa o del aeropuerto de Faro.

El *Baixo Alentejo*, igualmente, empieza recientemente a considerar el turismo rural y de interior como un modo complementario a su economía. Todos sus *concelhos* se afanan en recuperar y promocionar sus patrimonios histórico-culturales y naturales, casi siempre al calor de las políticas públicas de desarrollo rural. Por su oferta turística y patrimonial destaca Mértola que, como decíamos, es la principal beneficiaria del nuevo puente de Pomarão. También Serpa, Moura y Beja poseen interesantes patrimonios culturales que sirven de base para un turismo rural que hace unos años era casi inexistente.

Pero a pesar de la proliferación de iniciativas (restaurantes, albergues, etc.), este turismo dista todavía mucho con respecto a los parámetros económicos y de empleo que ofrece la agricultura en esta región y, especialmente ahora que con la Presa de Alqueva adquiere una nueva dimensión. No obstante, esta presa está abriendo la posibilidad de nuevas formas de aprovechamiento turístico relacionada con el agua. Y como nuevo elemento infraestructural destaca el mencionado aeropuerto de Beja. Sus consecuencias están todavía por ver, pero, sin duda, será un equipamiento que pondrá al Baixo Alentejo en el escenario turístico próximamente.

8.3.2.4. Principales obstáculos y factores de desarrollo de la actividad turística onubense-algarví-alentejana

A ambos lados del Guadiana se ha desarrollado una actividad turística esencialmente de sol y playa, de fuerte estacionalidad y con una elevada concentración de la oferta de equipamientos en la franja litoral, produciéndose un infradesarrollo de las áreas interiores que apenas desde hace unos años despega sus indicadores de turismo rural.

En el *modelo turístico de sol y playa del litoral onubense* la oferta y la demanda turística regladas han asistido a un rápido crecimiento que con la reciente crisis económica ha visto pararse radicalmente. Sin duda, se ha beneficiado de la mejora de las comunicaciones con el Algarve a través principalmente de su aeropuerto. Su anterior especialización en la demanda residencial y subregional ha visto cambiarse por un incipiente turismo internacional, con unos indicadores que en los últimos años se han acercado extraordinariamente a los que presenta el Algarve. Pero, los incrementos de sus parámetros de oferta y demanda no son suficientes para desestacionalizar esta actividad.

El *Algarve* sigue mostrando un mayor desarrollo turístico, que se demuestra por sus elevadas cifras de afluencias, ocupación hotelera, pernoctaciones, diversidad internacional de la demanda, oferta hotelera y de otros equipamientos y servicios turísticos, los cuales, de por sí, generan atracción. Hoy el Algarve es la principal región turística de Portugal (35% de la oferta total del país). Pero este mayor desarrollo no está exento de problemas como consecuencia de la intensa ocupación y consumo humano: excesiva concentración turística y urbanística en el área litoral de Faro a Lagos, elevada especialización turística (lo que conlleva vulnerabilidad) en comparación con otros sectores económicos y dependencia de capitales y mercados internacionales.

A gran distancia de los valores del borde litoral se halla *el modelo turístico de las áreas interiores* de la provincia de Huelva y del Baixo Alentejo. En ellos el turismo despierta como una actividad complementaria, nunca sustitutiva, de las actividades primarias (Andévalo, Condado y Baixo Alentejo) o agroindustriales (Sierra de Huelva y Cuenca Minera de Riotinto). No obstante, y a pesar de su crecimiento, estos indicadores turísticos (afluencia y plazas) distan, con sus ventajas y desventajas, de los que ofrecen otros espacios naturales más conocidos (Sierra de Cazorla, Grazalema o Las Alpujarras).

A pesar de las particulares locales, con el deseo de dar una visión muy sintética que ayude a perfilar grandes líneas estratégicas de intervención se han seleccionado como *principales obstáculos* que el turismo onubense-algarví-alentejano debe superar, y para el conjunto de ambos modelos, los que siguen:

- Fuerte presión demográfica y urbanística sobre el borde litoral.
- Excesiva especialización en el turismo de Sol y Playa.
- Confluencia de intereses entre el desarrollo urbano-turístico y la conservación del medio ambiente.
- Complejidad y solapamientos de competencias públicas sobre el borde costero y el estuario del Guadiana.
- Conflictos por el uso del suelo y el empleo entre el turismo y otras actividades económicas pujantes.
- Control externo de los circuitos turísticos. Volatibilidad y escaso control de la demanda, sobre todo, internacional.
- Fuerte estacionalidad de la actividad turística que inviabiliza muchas empresas en periodos no estivales.
- Elevada economía sumergida en el sector (oferta no reglada, hostelería, etc.).
- Débil formación del empresariado y del empleo en las actividades turísticas.
- Deficiencias en la accesibilidad territorial, especialmente en las áreas interiores y en el litoral onubense (falta de un aeropuerto)
- Escasa tradición empresarial hacia el turismo en las áreas interiores.
- Envejecimiento y pérdida de población en las áreas interiores.
- Desequilibrios temporales en los crecimientos de la Oferta y la Demanda.
- Fuerte competencia de otros destinos turísticos, con similares recursos naturales (sol, playa, sierras, etc.).
- Escasa promoción y presencia del turismo internacional en las áreas interiores de turismo rural.

- Dependencia de muchas iniciativas de turismo rural de políticas públicas de incentivación económica (Leader, otras líneas de financiación, etc.).

Pero los anteriores obstáculos se deben abordar apoyándose en diversos *factores de desarrollo* del turismo onubense-algarví-alentejano:

- Existencia de elementos naturales que atraen al turista: mar, playas, sierras, bosques, aguas dulces, etc.
- Existencia de espacios naturales protegidos administrativamente y que favorecen la actividad turística.
- Riqueza y diversidad del patrimonio cultural –histórico-artístico, gastronómico...–.
- Nueva sensibilidad y puesta en valoración por turistas, empresarios y administración de los recursos provenientes del medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Amplias posibilidades de desarrollar el ocio, en cualquiera de sus formas, en la costa, los márgenes del Bajos Guadiana y las áreas interiores y serranas. Desarrollo progresivo de equipamientos y servicios relacionados con el Ocio Activo.
- Mayor protagonismo en temas de promoción turística de los poderes locales (Ayuntamientos/cámaras, mancomunidades, asociaciones, etc.).
- Intensificación de la cooperación transfronteriza (institucional y empresarial) entre el Algarve-Alentejo y Andalucía.
- Apuesta por la calidad total en el servicio turístico
- Posibilidad de complementar los destinos costa-interior, que cabe incrementarse cuando se mejore aún más la accesibilidad.
- Mejora experimentada de las comunicaciones terrestres y las infraestructuras básicas (agua y energía).
- Progresiva implantación de una Ordenación Territorial que, bajo el paradigma de la sostenibilidad, define claramente los distintos usos del suelo, preservando ante posibles transformaciones amplios espacios.
- Existencia de fondos y planificaciones públicas proclives a cofinanciar iniciativas empresariales y actuaciones en el patrimonio natural y cultural, con especial objetivo en el turismo rural.

Existe, sin duda, un escenario territorial, la provincia de Huelva, el Algarve y el Baixo Alentejo, y una actividad económica, el turismo, con múltiples retos y oportunidades en los que hay que trabajar, conjuntamente desde los planos públicos y privados, con el objetivo de que el desarrollo que se consiga, como también de otros sectores, sea duradero y sostenible en el tiempo. Asimismo, las propuestas y actuaciones que se pudieran hacer y relacionadas con el turismo no pueden ni deben ir desligadas de las que se refieren también a las infraestructuras, el patrimonio y el medio ambiente, entre otras.

8.4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

AMA (1993): *Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana*. Sevilla, Junta de Andalucía.

ARBARET-SCHULZ, C. (2002): "Les villes européennes, attracteurs étranges de formes frontalièrs nouvelles", en *Villes et frontières*. París, Anthropos-Economica, pp. 213-230.

BAIGORRI, A. (1997): "La red urbana de Extremadura y el Alentejo", en *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Salamanca, Ed. Extremadura.

BARRAL, M.A., ROMÁN, J.M. Y BORJA, F. (2004): "Espacios naturales protegidos y regionalización ecológica en el SW Iberia. Un diagnóstico de carácter transfronterizo", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.). Huelva. Universidad de Huelva, pp. 279-296.

CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): "Modelos de gestión y ordenación de los espacios naturales: ejemplos fronterizos", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 411-419.

CABERO DIÉGUEZ, V. (2009): "La articulación territorial transfronteriza". Ponencia invitada al Congreso Internacional *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo*, XI Congreso de la Asociación Andaluza de Ciencia Regional, 10-12 diciembre de 2009, Universidad de Huelva.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1994): "Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña", *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*, nº 37, vol. IX, pp. 187-201.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997): "Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pp. 67-82.

CAP (1989): *Plan Forestal Andaluz*. Junta de Andalucía. Sevilla

CAVACO, C. (1996): "Planificação transfronteiriça e desenvolvimento regional y local", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 421-434.

CCDR (Alentejo) (1996): *Estudo para definição de uma base económica para a Região do Alentejo*. 2 Vol. CCRA. Évora.

CCDR (Alentejo) (2010): *Plano Regional de Ordenamento do Território (PROT Algarve)*. Lisboa, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional.

CCDR (Algarve) (1998): *Diagnóstico da Região do Algarve*. Faro. Inédito.

CCDR (Algarve) (2000a): *Estratégia de desenvolvimento para a Região do Algarve 2000-2006*. Inédito.

CCDR (Algarve) (2000b): *Programa Operacional da Região do Algarve 2000-2006*. Inédito.

CCDR (Algarve) (2007): *Plano Regional de Ordenamento do Território (PROT Algarve)*. Lisboa, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional.

CE (1994): *Europa 2000+ Cooperación para la ordenación del territorio europeo*. Bruselas.

CE (1999): *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE.* Luxemburgo.

CE (2000): *Natura 2000: Gestión de nuestro patrimonio*. Luxemburgo, DG XI-Medio ambiente, seguridad nuclear y protección civil.

CE (2004): *Interim Territorial Cohesion Report (Preliminary results of ESPON an EU Commission studies).* DG Política Regional. Luxemburgo.

CLAVAL, P. (1980): "Centre-Periphery and Space: Models of political Geography", en *Centre and Periphery: spatial variations in politics* (Gottmann, J., ed.). Beverly Hills & Londres, Sage Publications, pp. 63-71.

CMA (1996): *Modelo de Gestión del Estuario del Río Guadiana*. Junta de Andalucía. Sevilla.

CMA (2001): "Andalucía en la Red Natura 2000 de la Unión Europea". *Boletín Noticias RENPA*, nº 2, septiembre-2001. Sevilla. Junta de Andalucía.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS (1992): *Dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible de Doñana.* Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2007): *Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. Área de cooperación Andalucía-Algarve-Alentejo*. Sevilla, Junta de Andalucía.

COPT (1986): *Sistema de ciudades de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, Junta de Andalucía.

COPT (1990): *Directrices Regionales del Litoral de Andalucía*. Sevilla. Junta de Andalucía.

COPT (1996): *Estudio de reconocimiento territorial y definición de objetivos y criterios de planificación de la Comarca Litoral Onubense*. 2 Vol. Inédito.

COPT (2007): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.

DELIOS, E., REMOALDO, P.C., SALOM, J. Y SOUTO, X.M. (1996): "Sistemas de ciudades y reordenación territorial en la frontera Miñota", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 455-463.

DGFC/DGDR (2011): *Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. Documento final para aprobación por la Comisión Europea.* Versión 14/04/2011.

DOCTOR CABRERA, A.M. (2004): "Organización jerárquica de la red de asentamientos de un espacio transfronterizo: Alentejo-Algarve-Huelva", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 109-119.

DORREGO, I., FELICIDADES, J., GARCÍA, F. J., JURADO, J. M., MÁRQUEZ, J. A. Y SENRA, S. (2002) "Modelos de desarrollo turístico en el litoral onubense-algarví", ponencia presentada al *III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Identidad regional y globalización (Huelva, 14, 15 y 16 de diciembre de 2000)*, publicación electrónica.

EDIA (2001): "O Empreendimento de Fins Múltiplos de Alqueva". Documentación interna.

ESPON (2005): *Project 1.1.1 – Potencials for polycentric development in Europe*. ORATE.

ESPON (2006): *ESPON Project 3.1 - Atlas. Mapping the structure of the European territory*. Bonn, Comunidad Europea.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2002): "Medio ambiente y turismo". En, *El Turismo en el Arco Suratlántico onubense-algarví*. (Jurado Almonte, J.M., Dir). Consejería de Turismo y Deportes. JA, Sevilla, pp. 55-88.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2002b): "Estrategias ambientales de cooperación transfronteriza: El dilema de la protección de espacios naturales en el suroeste peninsular", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 157-170.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2009): "El territorio agrícola de la provincia de Huelva: cambios y permanencias en los usos del suelo entre 1956 y 2003", en *Explorando los contratos en origen en los campos españoles* (Gordo, M. y Felicidades, J.; Eds.). Huelva, Universidad de Huelva, pp. 93-118.

FELICIDADES GARCÍA, J. (2011): "Sistemas productivos y cambio territorial en el Bajo Guadiana*". Foro Internacional para el Desarrollo del Bajo Guadiana*. UNIA-La Rábida, diciembre 2010. Consejería de la Presidencia (JA).

FELICIDADES, J. Y GARCÍA, F.J. (2004): "Articulación urbana en el suroeste ibérico", en *Fronteras en movimiento* (Márquez, J.A. y Gordo, M.; Eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 121-138.

FERIA TORIBIO, J.M. (Coord.) (2001): *Articulación territorial transfronteriza Huelva, Algarve, Baixo Alentejo.* Documento inédito. Departamento de Geografía, Universidad de Huelva.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2002) "La demanda turística", en Jurado Almonte, J. M. (Dir.): *El turismo en el Arco Suratlántico Onubense-Algarví.* Consejería de Turismo y Deporte, San Juan del Puerto, pp. 163-179.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2002) "El desarrollo turístico en el Arco Suratlántico Onubense-Algarví", en Jurado Almonte, J. M. (Dir.): *El Turismo en el Arco Suratlántico Onubense Algarví*, Empresa Pública de Turismo Andaluz, San Juan del Puerto, pp. 17-38.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2002): "El modelo primario exportador y el desarrollo endógeno. La transformación de la cabaña ganadera y las industrias cárnicas en el Andévalo Occidental", comunicación presentada al *III Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Identidad regional y globalización (Huelva, 14, 15 y 16 de diciembre de 2000)*, publicación electrónica.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2002) "La cabaña ganadera y las actividades cinegéticas", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.) (2002): *Plan Estratégico de Desarrollo Rural para el Andévalo Occidental*, Instituto de Desarrollo Local y Consejería de Educación y

Ciencia de la Junta de Andalucía, San Juan del Puerto, pp. 157-169.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2002): "Las ciudades en el arco suratlántico onubense-algarví y la cooperación transfronteriza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 171-186.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2002b): "Historia, recursos culturales y potencialidad turística. En, *El Turismo en el Arco Suratlántico onubense-algarví*. (Jurado Almonte, J.M., Dir). Consejería de Turismo y Deportes. JA, Sevilla, Sevilla, pp. 89-116.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2005): "El turismo en la provincia de Huelva". En, *Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva* (Jurado Almonte, J.M. y Márquez Domínguez, J.A. Dirs.). Huelva. Imprenta Beltrán.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2008a) "El espacio turístico", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Atlas del Suroeste Peninsular. Un análisis de la estructura territorial y del potencial productivo*, Universidad de Huelva, Huelva, pp. 181-208.

GARCÍA DELGADO, F. J. (2008b) "Ámbitos agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros", en Márquez Domínguez, J. A. (Dir.): *Atlas del Suroeste Peninsular. Un análisis de la estructura territorial y del potencial productivo*, Universidad de Huelva, Huelva, pp. 125-160.

GARCÍA DELGADO, F. J. (Coord.)(2007) *El sector agrario en la provincia de Huelva, 2006*, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva-Fundación Caja Rural del Sur-Universidad de Huelva, Sevilla.

GARCÍA DELGADO, F. J. Y DELGADO DOMÍNGUEZ, A. (2011): "Patrimonio y turismo en la Cuenca Minera de Riotinto", en Pérez, Delgado, Pérez y García (Eds.): *Río Tinto, Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural*, Universidad de Huelva, Huelva, pp. 461-488.

GARCÍA DELGADO, F. J. Y PAZOS GARCÍA, F. J. (2006) "El turismo en la Costa Occidental de Huelva. ¿Modelos de desarrollo, modelos de dependencia?", en Lacosta Aragüés, A. J. (Coord.): *Turismo y cambio territorial. ¿Eclosión, aceleración, desbordamiento?, IX Coloquio de Turismo, ocio y recreación, 21 a 23 de octubre de 2004*, Grupo de Turismo de la AGE, Prensas Universitarias, Zaragoza, pp. 445-463.

GARCÍA DELGADO, F. J., PAZOS, F. J., FELICIDADES, J. Y GORDO, M. (2009): "Turismo y desarrollo local. Los efectos ambientales de la expansión turística en la Costa Occidental de Huelva", en Márquez Domínguez, J. A. (Ed.): *Aportaciones internacionales para el desarrollo local*, Universidad de Huelva, Huelva. Edición electrónica, pp. 419-429.

GASPAR, J. (1996): "Planeamento transfronteiriço e desenvolvimento regional do sudoeste comunitário", en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 399-410.

GEORGE, P. (1991): *Diccionario de Geografía*. Madrid, Akal.

GÓMEZ OREA, D. (1994): *Ordenación del Territorio: Una aproximación desde el Medio Físico*. Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España y Ed. Agrícola Española.

GÓMEZ OREA, D. (2002): *Ordenación Territorial*, Ediciones Mundi-Prensa, Editorial Agrícola Española, S.A.

HAGGETT, P. Y CHORLEY, R. (1972): *Network Analysis in Geography.* London, Hodder & Stoughton Educ.

HILDENBRAND SCHEID, A. (1996): *Política de Ordenación del Territorio en Europa*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

HINFRAY, N. (2007): "Les processus de construction des territoires transfrontaliers en europe: éléments d'analyse", *Mosella*, Tomo XXXII, nº 1-4., pp. 79-95.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Articulación territorial transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

JURADO ALMONTE, J.M. (1995): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", *Huelva en su Historia,* nº 4, pp. 171-247.

JURADO ALMONTE, J.M. (2000): "El turismo en el Andévalo Occidental. En, *Plan estratégico del Andévalo Occidental*", (Márquez, J. A. Dir.). Huelva, ADRAO e IDL.

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense algarví*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte (JA).

JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2011): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el Baixo Alentejo, Algarve y Provincia de Huelva*. Huelva, Universidad de Huelva.

LLORENTE PINTO, J.M. (1997): "El sector primario en Salamanca y sus comarcas fronterizas", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 111-122.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1997): "El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal", en *La articulación te-*

rritorial de la raya hispano-portuguesa (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 137-142.

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2000): "Galicia-Região Norte de Portugal y la posible formación de un espacio económico común en la periferia atlántica. Apuntes para un debate", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 241-257.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1990): "Systèmes urbains et espaces frontaliers. Une perspective d'étude des frontières dans la Péninsule Ibérique". *The European Geographer,* 1, pp. 19-23.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1997): "Las redes urbanas de la Raya hispano-portuguesa", en *Articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 199-205.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): "El área de la frontera hispano-portuguesa como nuevo espacio de atracción en el sistema urbano ibérico", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación* (López Trigal, L., y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 135-142.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2001): "El sistema urbano y territorial en las áreas de frontera. La Raya, el Pirineo y el Estrecho", en *Articulation des territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard, F.; Edit.), Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 15-37.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A (1994): "El modelo primario exportador y las iniciativas de desarrollo local". En *Huelva en su Historia, 5*. Pp. 17-42.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A (1998): "La vanguardia agrícola. El fresón en Palos de la Frontera". En *Artes, Costumbres y Riquezas de la provincia de Huelva*, T. III. Agedime-Mediterráneo. Madrid. Pp. 889-904.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (1995): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *La articulación de la raya hispano-portuguesa.* Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora. pp. 143-149.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (2000): "El turismo de la región onubense-algarví", *Cuadernos de Turismo*, nº 5, pp. 69-86.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (2000): "El turismo en la región onubense-algarví", *Cuadernos de Turismo*, nº 5., 69-86.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (2002a): "Estructura productiva y articulación territorial en la frontera luso-andaluza", en *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001* (Herrero de la Fuente, A.A.; Ed.). Madrid, Tecnos, pp. 97-117.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (2010): "Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza", *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 297-316.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (Coord.) (2011b): *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo* (XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Huelva, diciembre 2009). Huelva, Universidad de Huelva.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (Dir.) (2002b): *Plan estratégico de desarrollo para el Andévalo Occidental.* Huelva, Instituto de Desarrollo Local.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (Dir.) (2008): *Atlas del Suroeste Peninsular*. Huelva. Universidad de Huelva.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. Y JURADO ALMONTE, J. M. (2000): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa". En *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Fundación Rei Afonso Henriques. Zamora. Pp. 119-134.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A., JURADO ALMONTE, J. A., FELICIDADES GARCÍA, J. Y GARCÍA DELGADO, F. J. (2001) "Paisajes Agrarios Andaluces", en Cano García, G. (Dir.): *Conocer Andalucía*, Vol. I: *Territorio Andaluz y Medio* Ambiente, Ediciones Tartessos, Sevilla, pp. 243-326.

MAYA FRADES, A. (1997): "El sector primario en las comarcas fronterizas de Zamora", en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 95-109.

MAYA FRADES, A. (2000): "La industria agroalimentaria en las comarcas fronterizas de Zamora y Salamanca", en *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, (López Trigal, L. y Guichard, F.; coords.). Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 187-204.

MINISTÉRIO DO AMBIENTE (2001): "O Sistema Nacional de Informação de Recursos Hídricos". Documentación interna.

MOREIRA DA SILVA, R.F. Y MESQUITA PINA, M.H. (2001): "Duas realidades territoriais. O parque transfronteiriço Peneda-Gerês / Baixa Limia-Serra do Xurés e o Parque Natural do Douro Internacional", en *Articulations des Territoires dans la Péninsule Ibérique* (Guichard. F.; Dir.). Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 111-134.

PALMEIRO PIÑEIRO, J.L. Y PAZOS OTÓN M. (2008): "La Eurorregión Galicia-norte de Portugal: una aproximación a la movilidad en el contexto ibérico", *Estudios Geográficos*, LXIX, 264, pp. 215-245.

PAZOS GARCÍA, F. J., FELICIDADES GARCÍA, J., GARCÍA DELGADO, F. J. Y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (2006): "The new urbanism on the Andalusian Coast. The planning Scheme of the Territory of the Western Litoral of Huelva and the Local Development Frameworks", en Lois González, R. C. (Ed.): *Urban changes in different scales: system and structures*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 191-204.

PEÑA, S. (2008): "Ciudades y fronteras: los retos de la planificación transfronteriza", en *Ciudades en la frontera. Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos* (Dilla Alfonso, H., Coord.). Santo Domingo, Manatí, pp. 265-283.

PIMPÃO, A. (1996): "Les relations économiques Algarve-Andalousie dans l'avenir du Marché Européen. *Raya/Raia. Revista Hispano-Portuguesa de desarrollo transfronterizo*, nº 0, pp. 180-185.

PORRAS TEJEIRO, C. J. (1997): *Sistemas agrarios tradicionales de dehesa en las comarcas de la Sierra y los andévalos de la provincia de Huelva*. Proyecto Interregional: Estudios de Sistemas agrarios tradicionales en Andalucía, Algarve y Alentejo. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.

REBELO, V. (1997): "Estructuras y sistemas agrarios en Trás-os-Montes", *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa* (López Trigal, L., Lois González, R. y Guichard, F.; Coords.), Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 123-136.

ROMANÍ BARRIENTOS, R.G. (1992): "Las relaciones comerciales entre España y Portugal: El impacto de la adhesión a la CEE", en *V Coloquio Ibérico de Geografía*. Universidad de León, pp. 423-428.

SANTOS PAVÓN (1999): *La Actividad Turística en la Costa Occidental de Huelva. Estructuración Sectorial y Sostenibilidad Territorial*. Huelva. Diputación Provincial de Huelva.

SANTOS PAVÓN (2008): *El Desarrollo Turístico del Litoral de Huelva: Factores, Procesos y Conflictos Territoriales en un Espacio Turístico Emergente*. Sevilla, Consejería de Turismo y Deporte (JA).

SOHN, C. (2010): "El papel ambivalente de las fronteras en la construcción de las metrópolis transfronterizas en Europa. Los casos de Basilea, Ginebra y Luxemburgo", *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 56/1. Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 167-184.

TORRES ROJAS, A. A. Y GARCÍA DELGADO, F. J. (2011): (2011) "Turismo y desarrollo hotelero en la Costa Occidental de Huelva", en Márquez Domínguez, J. A. (Coord.): *Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo. XI Congreso de Ciencia Regional de Andalucía 2009*, Universidad de Huelva, Huelva, pp. 315-330.

VARGAS SÁNCHEZ, A. Y PAQUETE, B. (2005): "A cooperação entre empresas da província de Huelva e da região do Algarve. Uma abordagem empírica". Comunicación presentada al *VII Seminario Hispano-Luso de Economía Empresarial* (Faro, noviembre 2005).

VEGA GONZÁLEZ, G. Y ZOIDO NARANJO, F. (1996): Andalucía: cooperación transfronteriza y ordenación del territorio, en *Portugal-España: Ordenación territorial del suroeste comunitario* (Actas, ponencias y comunicaciones. VII Coloquio Ibérico de Geografía), Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 443-453.

VELASCO-GRACIET, H. y FOURNY-KOBER, M.-C. (2005): "L'Euro région Aquitaine-Euskadi-Navarre, un espace transfrontalier émergeant", *Sud-ouest Européen*, n°19, pp. 71-84.

ZOIDO NARANJO, F. (2006): "Modelos de ordenación territorial". En, *Sociedad y medio ambiente. Ponencias presentadas en las segundas jornadas "Sociedad y medio ambiente": Salamanca, 16-19 noviembre de 2005* (Cabero Diéguez, V. y Espinoza Guerra, L.E. Coords.). Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 251-286.

Capítulo 9. CONCLUSIONES

Capítulo 9.
CONCLUSIONES

El espacio fronterizo del Bajo Guadiana se caracteriza por una condición de rezago en su desarrollo territorial, explicado en parte por un aislamiento relativo y la distancia que la separa de los principales centros urbanos. A ello se le añade un conjunto de limitaciones para el desarrollo de actividades económicas derivadas de las características físicas del espacio regional.

Dadas estas condiciones, esta región fronteriza precisa de estudios que ayuden a diseñar estrategias de desarrollo sobre la base de los recursos locales y de las capacidades y potencialidades de que dispone, frente a la tendencia actual de desvertebración de la frontera hispano-portuguesa.

El proyecto de construcción de un territorio regional transfronterizo es una forma de contribuir simultánea y complementariamente al proceso de estructuración, institucionalización y apropiación, proporcionando conjuntamente una visión estratégica del mismo. Su consideración es compleja y asimétrica: como lugar de actuaciones, como espacio sobre el que puede nacer una organización espacial transfronteriza, bien como cuencas, como redes, puntos, zonas u otras entidades geográficas a través de las cuales se puedan establecer relaciones entre ambos lados de la línea fronteriza, pero también como lugar sobre el que se pueden vincular nuevas percepciones y proyecciones del territorio.

La noción de límite es consustancial al modo en que el ser humano se relaciona socialmente. A lo largo de la historia, las sociedades han establecido, en cualquier caso y con diferente naturaleza, fronteras para definir su territorialidad, limitando el espacio y encerrando en su interior construcciones espaciales sustentadas en una

organización social específica. Estas construcciones, que pueden denominarse regiones, están modeladas en un proceso constante, y surgen como conjuntos espacio-temporales relacionales que representan las manifestaciones más importantes del espacio geográfico, en un sistema de interacción.

Como elemento lineal, las fronteras han creado, organizado y cohesionado territorios creando condiciones de diferenciación, pero también, en diferentes momentos y lugares, han permitido la conexión, la integración, el desarrollo, e incluso la creación de identidades propiamente fronterizas. En este último caso, las fronteras no sólo deben ser observadas como objetos lineales delimitadores, sino también, y sobre todo, deben ser analizadas como espacios de anchura variable que presentan un perfil socioeconómico propio, y, cómo no, construcciones sociales. Por ello la Geografía las considera en su conjunto como un hecho geográfico de primer orden, porque son básicas para entender los procesos y las relaciones que se establecen en el espacio.

La noción de región en todas sus acepciones y tipologías lleva implícita la idea de delimitación y diferenciación. Pero además, la región suministra a la Geografía una robusta herramienta de clasificación que ha contribuido a una mejor definición de su carácter científico. Surge así un marco ideal para comprender las relaciones entre el hombre y la naturaleza de manera sistémica, lo que implica que las regiones puedan integrarse unas con otras, a veces con interacciones y solapamientos, como subsistemas abiertos no jerarquizados. Entre estas regiones están las fronterizas y las transfronterizas.

Además, las delimitación de los espacios de frontera conduce a estructuras polisémicas y al menos complejas y discutibles. Sobre esta cuestión existen una amplia bibliografía y trabajos que se han acercado a ello. Desde esta perspectiva, el ámbito de estudio fronterizo se presenta desde diversos enfoques, permitiendo y adecuando el cambio de escalas a una realidad regional compleja y asimétrica, donde se super-

ponen diferentes administraciones y límites territoriales y de poder, que han incidido, modificado o deformado la realidad fronteriza. En este escenario, la escala también cobra una clara función metodológica a la hora de entender la frontera y el espacio que organiza. Es necesario recurrir a las diferentes escalas espaciales, ya que, analizándolos en las escalas estatal, regional y local, no se obtendrían los mismos elementos de síntesis.

La frontera presenta una ambivalencia espacio-temporal, especialmente en la frontera hispano-portuguesa. Se trataría de entender, a través de las aportaciones de la Geografía y otras disciplinas sociales, el papel que ha jugado en la creación de espacios e identidades, en la territorialidad del Estado, en su funcionalidad y en los procesos de integración y globalización, ante los que se sitúan los nuevos escenarios territoriales. El papel que adopta la cartografía en todo ello es el de definidor del escenario básico de partida de este estudio.

La frontera hispano-portuguesa es una construcción precoz porque se estableció en una época, la Edad Media, en la que las fronteras políticas, aun existiendo, definían su alcance de manera imprecisa, bien porque el modelo socioeconómico dominante no lo necesitaba, bien porque no existían los medios para ello. Sin embargo, la linealidad de esta frontera, ajena a esta época, es uno de sus rasgos destacados y sorprendentes. Al establecerse en un contexto de conquista y expansión territorial, los reinos de Portugal y de Castilla-León necesitaron situar espacialmente sus respectivas áreas de influencia. Al utilizar los cursos de agua, porque eran elementos estables y lineales -era como disponer de un mapa a escala 1:1-, fueron capaces de fijar los dominios del poder de una forma clara: surge así la noción de *raya húmeda*, tan característica de la frontera hispano-lusa. Cuando los rasgos físicos del territorio impedían esta linealidad se impuso el tipo de frontera en franja, propia de la época: así, la *raya seca*, en su vaguedad, se convirtió en el lugar de los aprovechamientos mixtos de recursos, e incluso en el de poblaciones, que no se diferenciaron hasta

finales del siglo XIX cuando los Estados de España y Portugal se empeñaron en demarcar sus respectivas posesiones con precisión. Uno de esos lugares fue la Contienda de Moura y Aroche, que no fue repartida entre ambos países hasta 1926 con el Convenio de Límites de Lisboa. Era el momento de los Estados-nación, que comenzaron a desarrollar los medios necesarios para establecer su territorialidad mediante la utilización de instrumentos modernos: la cartografía, el censo y el catastro.

El trabajo aquí expuesto ha estudiado el espacio fronterizo del Bajo Guadiana según las relaciones territoriales, representativas e institucionales que se desarrollan a través de la frontera con el fin de aproximarnos al conocimiento de su grado de integración territorial, en función del nuevo paradigma de frontera articulada, como sustento para el nacimiento de una nueva región funcional de carácter transfronterizo.

El *proyecto de territorio transfronterizo en el suroeste peninsular* es una tarea por hacer y por crear. Estaría compuesto por tres elementos analíticos de interrelación: las representaciones transfronterizas, el espacio transfronterizo y los actores transfronterizos, además de un elemento de síntesis, el propio *proyecto de territorio transfronterizo*, que los interconectaría. A su vez estaría estructurado por tres fuerzas o procesos simultáneos: *apropiación, estructuración* e *institucionalización*.

Así pues, según los referentes planteados y estudiados en este trabajo, exponemos como conclusiones específicas:

1. *En el dominio de las representaciones transfronterizas (Plano cognitivo / proceso de apropiación).*

Es necesario mantener el debate de las fronteras porque es el factor sobre el que se sustenta la representación de este territorio. La frontera y la cartografía han evolucionado de manera sincrónica. Los Estados, en sus fronteras político-institucionales utilizaron la energía interna de la cartografía para definir las relaciones sociales, el mantenimiento de las reglas sociales y el fortalecimiento de los valores sociales. Una gran parte de su éxito reside en su propia energía interna, que provie-

ne del proceso cartográfico, creándose un panóptico espacial. La historia del uso de los mapas sugiere que esto sea así y que los mapas representan una forma específica de poder y autoridad. En este argumento reside la dificultad de integrar la información geográfica elaborada a cada lado de la frontera.

La aplicación de teorías de la Ciencia Regional y la Geografía, utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG) han sido herramientas imprescindibles para conocer y construir la realidad regional fronteriza. No fue una tarea fácil porque la línea fronteriza se ha extendido sobre lo que hemos identificado en este trabajo como obstáculos metodológicos o *fronteras informativas y tecnológicas*. Todavía, una de las principales cuestiones que dificulta toda la investigación sobre fronteras es la metodología de referencia para las mediciones directas en las áreas de análisis.

El desarrollo de estudios territoriales transfronterizos exige la creación de datos comunes y precisos por parte de los servicios oficiales estadísticos y cartográficos, con el fin de asegurar que la información sea fiable y comparable, y que los investigadores se vean dotados de bases geoestadísticas de calidad para efectuar análisis espaciales a distintas escalas. Estas dificultades están naturalmente vinculadas con los aparatos teóricos, elementos conceptuales, criterios y umbrales utilizados para la delimitación de determinados hechos y fenómenos, como el demográfico, el urbano o los sistemas de georreferencia cartográficos, en colisión permanente entre España y Portugal.

En este sentido, los SIG se han convertido en el entorno de referencia porque han sido capaces de analizar esa estructura relacionando e integrando los datos alfanuméricos, la componente espacial y la variable tiempo, creando a través de ellos una metodología de armonización e integración de la información, fundamentalmente cartográfica y geoestadística, asegurándonos una imagen representativa de la región transfronteriza de forma unificada, en una misma base de referencia espacial continua, y no en dos campos truncados discretos. Esta metodología puede ser ex-

portada a otros ámbitos territoriales de la frontera. De hecho el análisis demográfico y territorial del Bajo Guadiana y del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo se ha basado en el uso de la cartografía como medio de investigación, lo que nos ha permitido desde el análisis cartográfico alcanzar interesantes conclusiones más allá del marco analítico prefijado.

2. *En el dominio del espacio transfronterizo. (Plano territorial / proceso de estructuración).*

Cualquier estudio transfronterizo gira en torno al paradigma de la integración territorial. Hoy este camino se observa como una meta-narración en el interior del discurso deconstructivo de un mundo sin fronteras y desterritorializado, el cual ha acompañado a menudo a la teoría de la globalización.

El cambio en la naturaleza de las funciones atribuidas a la frontera hispano- portuguesa ha contribuido a nueva organización espacial de los territorios de frontera, dando lugar a la creación un espacio fronterizo articulado territorialmente, posibilitando la construcción de una región funcional basada en el hecho fronterizo como elemento de atracción.

Pero la frontera hispano-portuguesa sigue estando presente, al menos en el ámbito analizado. Su supuesta desaparición debe entrar en la categoría de mito u objetivo irrealizable a tenor de la capacidad que tienen los Estados para activar mecanismos legales y fiscales que favorecen o relajan el efecto barrera del hecho fronterizo. En este sentido, observamos que en la actual coyuntura de crisis económica existe un claro debilitamiento de las estrategias de integración frente a los intereses estrictamente nacionales.

Es palpable que el espacio fronterizo del Bajo Guadiana está determinado por la existencia de la línea fronteriza, elemento sobre el que gira su funcionalidad y organización. En este sentido, rehabilitar el territorio fronterizo hacia un modelo de integración va a ser tarea de muchos años, aún cuando se adopten estrategias conjun-

tas de planificación y ordenación territorial, con grandes inversiones y constancia en el avance y desarrollo de la cooperación territorial transfronteriza.

Existen bastantes diferencias en el plano territorial como para afirmar que nos encontramos en el Bajo Guadiana con un espacio regional integrado. Este espacio, a grandes rasgos y con ciertos matices, se encuentra desarticulado. Se presenta estructurado en un díptico a partir del río Guadiana, en una frontera económica y poblacional, una especie de tierra de nadie con sedes avanzadas en la desembocadura que aprovechan su condición de ciudades litorales (Ayamonte y VRS António). No estamos en condiciones de afirmar que esta desarticulación económica, demográfica y espacial sea consecuencia del hecho fronterizo en sí mismo, sino de la despoblación estructural de este ámbito, que es anterior a la propia delimitación de la frontera, lo que, a su vez, fue producto de una indefinición espacial histórica que no promovió la instalación humana. Esto es lo que ha impedido que este territorio se articulara posteriormente, ya que el efecto barrera de la frontera y la marginalidad del espacio próximo han significado una demora en su desarrollo poblacional y económico.

Surge de este modo una elevada tasa de acumulación de efectivos poblacionales y económicos en la estrecha franja litoral, que conecta la costa occidental de la provincia de Huelva y la denominada *aglomeración fronteriza* del Algarve. Frente a ella, y a continuación, aparece un espacio interior, que se extiende, por el lado andaluz, sobre el Andévalo occidental y la Sierra occidental, y por el portugués en las unidades del *Baixo Guadiana* y la *Margem esquerda*, que cuenta con unos bajísimos datos de densidad poblacional y, en consonancia, otros también muy débiles en materia económica.

Al analizar las dinámicas demográficas, los subsistemas urbano-relacional y productivo, en el más inmediato espacio fronterizo, sufre el continuo desplazamiento de las actividades económicas a los centros primados urbanos, incluso sobre el propio espacio litoral. Paradójicamente, la progresiva articulación de la frontera del Bajo

Guadiana, con la construcción de infraestructuras de conexión iniciada en 1991 con el puente internacional del Guadiana, ha ensanchado el espacio de atracción fronteriza, desplazando el efecto de proximidad de la frontera hacia los centros regionales de Huelva y Faro y sus aglomeraciones, mucho más dinámicos y urbanos, e incluso hasta centros metropolitanos como Sevilla y la propia Lisboa. A pesar de los programas de cooperación, de una mejora sustancial de las infraestructuras de comunicaciones, y de otras iniciativas locales, los centros menores de la zona fronteriza no son capaces de retener a sus poblaciones y actividades económicas, viendo cómo se alejan sus expectativas de desarrollo. De ahí que exista la necesidad de trazar un eje transversal al litoral, a través del río Guadiana, que conecte las dos realidades territoriales presentes.

Esta situación ha acentuado la desigualdad económica norte-sur, interior-litoral, afianzando la dualidad anteriormente detectada, caracterizada, en resumen, por factores de desarrollo contrapuestos: (i) las infraestructuras definen un espacio litoral articulado y otro interior desvertebrado; (ii) la organización del espacio litoral presenta un espacio urbano dinámico y conectado, por oposición al interior, que mantiene asentamientos estancados o en retroceso; (iii) el concepto *corredor* que define al eje litoral caracteriza el actual alcance espacial de un modelo único, sin embargo, este corredor alimenta la desvertebración interna que sufren el Algarve, el Baixo Alentejo y la provincia de Huelva; (iv) las actividades económicas más dinámicas (turismo, agricultura y comercio) se localizan en el sur, frente al desestructurado tejido productivo del interior.

El espacio transfronterizo del Bajo Guadiana, en su potencial como recurso para el desarrollo, no basta con que sea una región homogénea en su sistema territorial, o que sea objeto de acciones y programas. Debe haber una dinámica de desarrollo sostenida localmente. Y en este sentido, las comunidades locales no están convencidas de los beneficios de la *desaparición* de las fronteras y de las experiencias de

cooperación, porque los indicadores socioeconómicos, después de 20 años así lo indican: mantenimiento de la crisis demográfica, éxodo rural y envejecimiento de la población, escasísimas densidades, escaso dinamismo empresarial y productivo, falta de inversiones, ausencia de oportunidades y alternativas al empleo, escasa capacidad de atracción, ausencia de estructuras económicas viables y sostenibles, de tejido económico y empresarial.

3. *En el dominio de los actores transfronterizos. (Plano institucional / proceso de institucionalización).*

En las raíces y fases geohistóricas de nacimiento y consolidación, delimitación y demarcación de la frontera pueden encontrarse muchas claves para la construcción de un posible escenario de futuro compartido, donde jueguen y tengan un papel más nítido los sistemas productivos locales, en detrimento de los poderes regionales, nacionales e internacionales, que han expoliado la frontera e impuesto límites en un espacio donde era necesario contar con la proximidad y la vecindad para desarrollar plenamente la vida.

La diferencia entre formar parte de un Estado (territorialidad) y de una entidad que tiene sus propios vínculos socioeconómicos y culturales más allá de las fronteras nacionales (funcionalidad) es, al mismo tiempo, la característica del proceso de integración y el reto de la cooperación en el espacio fronterizo hispano-portugués. Aquí, la cuestión de la construcción regional está influenciada fundamentalmente por los diferentes intereses de cada Estado y de cada gobierno regional. Estos elementos se reflejan en el panorama de la cooperación territorial, haciendo referencia a instituciones, redes, iniciativas y proyectos de carácter regional.

Cuando se trata de proyectar nuevos espacios regionales (como las eurorregiones) se siguen fundamentalmente consideraciones estratégicas y realidades funcionales más que de tipo geográficas que tengan en cuenta a la frontera. Mientras que cuando se trata de definir estrategias territoriales transfronterizas se observa la per-

sistencia del Estado nación y la creciente integración en espacios subnacionales, a su vez insertados en programas de carácter transnacional.

En este finisterre, la cooperación transfronteriza apenas se inicia en 1986 con la adhesión de España y Portugal al concierto de la CEE, consolidando un proceso de normalización en las relaciones de ambos países iniciado una década antes con la vuelta de las democracias. Ello condujo al camino de la integración de los espacios económicos, con la progresiva *desaparición* de las fronteras en materia de control de flujos humanos y económicos. Atrajo el fomento de las inversiones comunitarias de la mano de programas de cooperación, que pretendieron amortiguar el *darwinismo* territorial de la frontera, donde la raya aparece como espacio vacío y perdedor, frente a la idea del desarrollo de la frontera que beneficia a los centros urbanos y a las capitales regionales.

Sin embargo, los fondos europeos no han cumplido los objetivos previstos a nivel de desarrollo local, porque la frontera se despuebla y se polariza fundamentalmente en torno a los dos municipios del litoral, Ayamonte y Vila Real de Santo António, cuyas dinámicas demográficas y económicas cada vez se desprenden más del hecho fronterizo, y se acercan sin ambages a las lógicas de los espacios litorales, apostando por el turismo de sol y playa como modelo de desarrollo. Otra realidad viene de observar la frontera en el sentido más amplio, como territorios regionales o provinciales, donde los sistemas urbanos imponen otras dinámicas distintas y donde es indudable que se hayan alcanzado metas para la vertebración territorial, construyendo infraestructuras que pasan sobre la frontera, pero no se detienen en ella, en un seguimiento de los esquemas predominantemente urbanos de la Estrategia Territorial Europea (ETE).

La cooperación territorial entre los dos lados de la frontera del Bajo Guadiana no ha funcionado porque sólo se observan estrategias de desarrollo diseñadas para áreas urbanas, ejes y corredores dinámicos. El paradigma de la cooperación pasa

por generar áreas urbanas, pero la mayor parte de este espacio fronterizo pertenece a la categoría de espacios rurales, y no existe una estrategia de desarrollo viable para las áreas de bajas densidades de población, económicas y empresariales, ¿No son el medio ambiente, la biodiversidad, el agua, y los ámbitos ecológicos a escala local y regional recursos potencialmente válidos sobre los que hacer girar estrategias de desarrollo transfronterizo? En este sentido, la ausencia de una cooperación transfronteriza fluida y ágil atiende a las propias características económicas y territoriales, con vacíos demográficos y formas de poblamiento que han favorecido las barreras territoriales.

Falta, pues, una política de cooperación de mayor intensidad, con mayor índice de empresas implicadas en los proyectos comunes, genuinamente transfronterizos, y que no se limite a ser un sumatorio de asociaciones creadas para aprovechar los instrumentos de financiación disponibles. Además, esta integración también debe conectarse con las representaciones, proyecciones, imágenes e identidades generadas en torno a ellas, que son los principales *obstáculos* que surgen.

Efectivamente, en los planes de ordenación territoriales para Andalucía, para el Algarve y para el Alentejo (sin tener en cuenta los marcos de referencia comarcal y local) se detecta una falta de coherencia territorial para el espacio fronterizo porque están pensados desde la óptica de la territorialidad y no desde la de la funcionalidad.

Así, el p*roceso de integración territorial transfronteriza* se muestra muy asimétrico, pero, desde la indefinición fronteriza, puede ser un laboratorio de ensayo para la cooperación, la integración y la ordenación territorial de España y Portugal. Pero falta lo local. En la frontera luso-andaluza aunque han habido (y hay) pasos importantes, se ha echado en falta una voluntad colectiva e institucional de transformación equilibrada de este territorio.

Desde esta perspectiva y con estos antecedentes, el análisis de *El sistema territorial del conjunto Huelva-Algarve-Baixo Alentejo*, puede resultar un proyecto ilusionante de construcción regional, en el que es preciso:

- Abordar las virtudes y defectos del sistema demográfico y urbano relacional como pieza clave para iniciar tareas de desarrollo. Especialmente la dicotomía interior-litoral en términos de ocupación demográfica, el envejecimiento y el cambio de las estructuras productivas basadas en el predominio del sector primario y la conexión con los centros de decisión próximos.
- Adecuar la funcionalidad de la frontera y los usos de su territorio a las personas que lo habitan descubriendo, en una lógica glocalizadora, el potencial que encierra estos territorios *finisterres* tan débilmente poblados. La agricultura y el turismo pueden ser las sendas más transitadas, pero la nueva funcionalidad de la frontera está conduciendo a una uniformización de las prácticas económicas en un lado y otro, sin que se vislumbre todavía una identidad y especialización que ayude al *marketing* territorial.
- Construir un escenario político-administrativo nuevo, donde la gobernanza ofrezca oportunidades de crear un frente común para el desarrollo y no es una tarea desconocida, pues ya en la década de 1990, la asociación transfronteriza de municipios *Anás* inició ese camino.

En este contexto, las regiones fronterizas han manifestado un creciente interés por el hecho fronterizo. Así, a mediados de 2010 se constituyó un nuevo marco institucional y territorial para la cooperación transfronteriza: la Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo. Sin embargo, aunque puede ser el punto de inicio de estrategias regionales de desarrollo comunes, el espacio es demasiado amplio para el desarrollo de intereses comunes (más 117.000 km^2, mayor en extensión que el propio Portugal). Para ello, sería oportuno aprovechar esta estructura institucional para abordar problemas de desarrollo local en el ámbito más restringido de la raya.

Para finalizar, esta tesis abre la vía hacia el desarrollo de otros trabajos no acometidos, pero estrechamente vinculados a la temática. En este sentido, nos hemos marcado como objetivo continuar en esta línea de investigación, abordando los siguientes temas:

- Realizar un análisis con mayor profundidad del sistema urbano-relacional, siendo conscientes de su importancia a la hora de definir modelos territoriales mejorados. El aprovechamiento geoestadístico que nos ofrecen los recientes datos de los censos de población del 2011 podría generar información valiosa para comprender el funcionamiento y los procesos de integración territorial de este ámbito fronterizo.
- Extender el análisis del sistema productivo a otros sectores presentes o emergentes en el ámbito, como la industria (sectores agroalimentario y energético) o el comercio. Ello nos brindaría una perspectiva más integrada del modelo productivo presente.
- Realizar un análisis de las transformaciones del territorio mediante el estudio comparativo espacio-temporal de los usos y coberturas del suelo, aplicando la metodología propuesta en este trabajo, a la hora de armonizar las distintas fuentes existentes a ambos lados de la frontera, estableciendo las conexiones oportunas con la funcionalidad del territorio desde el estudio de los flujos (modelo LEAC), las implicaciones sociales y medioambientales (modelo PFEIR), y detectando las pautas, ritmos y tendencias de transformación.

Con todo, pensamos que la frontera y la posible región fronteriza vienen colmadas de posibilidades a las que en un futuro próximo habrá que abrirles camino. Espero que este trabajo, y los que están por hacer, contribuyan a construir un nuevo escenario y abrir paso a un espacio que nace de una de las fronteras más viejas de Europa.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 2.1. Nomenclatura CORINE Land Cover (CLC)

Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
1	Superficies artificiales	1.1	Zonas urbanas	1.1.1	Tejido urbano continuo
				1.1.2	Tejido urbano discontinuo
		1.2	Zonas industriales, comerciales y de transportes	1.2.1	Zonas industriales, comerciales y de transportes
				1.2.2	Redes viarias, ferroviarias y terrenos asociados
				1.2.3	Zonas portuarias
				1.2.4	Aeropuertos
		1.3	Zonas de extracción minera, vertederos y de construcción	1.3.1	Zonas de extracción minera
				1.3.2	Escombreras y vertederos
				1.3.3	Zonas en construcción
		1.4	Zonas verdes artificiales, no agrícolas	1.4.1	Zonas verdes urbanas
				1.4.2	Instalaciones deportivas y recreativas
2	Zonas Agrícolas	2.1	Tierras de labor	2.1.1	Tierras de labor en secano
				2.1.2	Terrenos regados permanentemente
				2.1.3	Arrozales
		2.2	Cultivos permanentes	2.2.1	Viñedos
				2.2.2	Frutales
				2.2.3	Olivares
		2.3	Prados y praderas	2.3.1	Prados y praderas
		2.4	Zonas agrícolas heterogéneas	2.4.1	Cultivos anuales asociados a cultivos permanentes
				2.4.2	Mosaico de cultivos
				2.4.3	Terrenos princ. agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y seminatural
				2.4.4	Sistemas agroforestales
3	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	3.1	Bosques	3.1.1	Bosques de frondosas
				3.1.2	Bosques de coníferas
				3.1.3	Bosques mixtos
		3.2	Espacios de vegetación arbustiva y/o herbácea	3.2.1	Pastizales naturales
				3.2.2	Landas y matorrales mesófilos
				3.2.3	Matorrales esclerófilos
				3.2.4	Matorral boscoso de transición
		3.3	Espacios abiertos con poca o sin vegetación	3.3.1	Playas, dunas y arenales
				3.3.2	Roquedo
				3.3.3	Espacios con vegetación escasa
				3.3.4	Zonas quemadas
4	Zonas húmedas	4.1	Zonas húmedas continentales	4.1.1	Humedales y zonas pantanosas
				4.1.2	Turberas y prados turbosos
		4.2	Zonas húmedas litorales	4.2.1	Marismas
				4.2.2	Salinas
				4.2.3	Zonas llanas intermareales
5	Superficies de agua	5.1	Aguas continentales	5.1.1	Cursos de agua
				5.1.2	Láminas de agua
		5.2	Aguas marinas	5.2.1	Lagunas costeras
				5.2.2	Estuarios
				5.2.3	Mares y océanos

Fuente: IGN, 2009.

Anexo 2.2. Nomenclatura de la *Carta de Ocupação do Solo de Portugal* para 1990

1	**ÁREAS ARTIFICIAIS**	
	Espaço Urbano	
	UU1	Tecido Urbano contínuo
	UU2	Tecido Urbano descontínuo
	UU9	Outros espaços fora do tecido urbano consolidado
	Infraestruturas e Equipamentos	
	SW1	Zonas industriais e comerciais
	SW2	Vias de comunicação (Rodoviárias e ferroviárias)
	SW3	Zonas portuárias
	SW4	Aeroportos
	SW9	Outras infraestruturas e equipamentos
	Improdutivos	
	JJ1	Pedreiras, saibreiras, minas a céu aberto
	JJ2	Lixeiras, descargas industriais e depósitos de sucata
	JJ3	Estaleiros de construção civil
	JJ9	Outras áreas degradadas
	Espaços verdes artificiais	
	SL1	Espaços verdes urbanos (florestais)
	SL2	Espaços verdes (não florestais) para as actividades desportivas e de lazer
2	**ÁREAS AGRÍCOLAS**	
	Terras aráveis – Culturas anuais	
	CC1	Sequeiro
	CC2	Regadio
	CC3	Arrozais
	CC9	Outros (estufas, viveiros, etc.)
	Culturas permanentes	
	VV1	Vinha
	VA1	Vinha + Pomar
	VO1	Vinha + Olival
	VC1	Vinha + Cultura anual
	Pomar	
	AA1	Citrinos
	AA2	Pomoideas
	AA3	Prumoideas (sem a amendoeira)
	AA4	Amendoeiras
	AA5	Figueiras
	AA6	Alfarrobeiras
	AA9	Outros pomares
	AAx	Mistos de pomares
	AC(1-X)	Pomar + Cultura anual
	AV(1-X)	Pomar + Vinha
	AO(1-X)	Olival + Pomar
	OO1	Olival
	OC1	Olival + Cultura anual
	OV1	Olival + Vinha
	OA1	Olival + Pomar
	Outras arbustivas	
	DD1	Medronheiro
	DD9	Outras arbustivas
	Prados permanentes	
	GG1	Prados e lameiros
	Áreas agrícolas heterogéneas	
	Culturas anuais associadas a culturas permanentes	
	CV(1-x)	Culturas anuais + Vinha
	CA (1-2)	Culturas anuais + Pomar

	CO(1-2)	Culturas anuais + Olival		
	CX1	Sistemas culturais e parcelares complexos		
	CI(1-2)	Áreas principalmente agrícolas com espaços naturais importantes		
	Territórios agro-florestais			
	C+_0	Culturas anuais + espécie florestal		
	_+C(1-2)	Espécie florestal + culturas anuais		
3	**FLORESTA**			
	Código para o coberto florestal (O código e o terceiro desta classe)			
	0	Grau de coberto inferior a 10%		
	1	Grau de coberto de 10% a 30%		
	2	Grau de coberto de 30% a 50%		
	3	Grau de coberto superior a 50%		
	4	Corte raso ou fogo		
	5	Zona verde urbana ou de protecção		
	6	Espécie espontânea		
	Folhosas			
	BB+_	Sobreiro		
	ZZ+_	Azinheira		
	TT+_	Castanheiro bravo		
	NN+_	Castanheiro manso		
	QQ+_	Carvalho		
	EE+_	Eucalipto		
	FF+_	Outras folhosas		
	Resinosas			
	PP+_	Pinheiro bravo		
	MM+_	Pinheiro manso		
	RR+_	Outras redinosas		
	Povamento florestal misto: combinação das letras indicadas para cada espécie (máximo de duas) em que a primeira é a dominante ocupando as duas até 75% da superfície, seguida da indicação do grau de coberto (de 0 a 3).			
4	**MEIOS SEMI-NATURAIS**			
	Ocupação arbustiva e herbácea			
	II1	Pastagens naturais pobres		
	II2	Vegetação arbustiva baixa – matos		
	QQ6/FF6	Vegetação esclerofítica – carrascal		
	ZZ6/BB6			
	I_+0	Vegetação arbustiva alta e floresta degradada ou de transição		
	J_+0	Áreas descobertas sem ou com pouca vegetação		
	IO0	Olival abandonado		
	JY1	Prais, dunas, areias e solos sem cobertura vegetal		
	JY2	Rocha nua		
	_ _+4	Zonas incendiadas recentemente		
5	**MEIOS AQUÁTICOS**			
	Zonas húmidas continentais			
	HY1	Zonas pantanosas interiores e paúls		
	Zonas húmidas marítimas			
	HY2	Sapais		
	HY3	Salinas		
	HY4	Zonas intertidais		
6	**SUPERFÍCIES COM ÁGUA**			
	Áreas continentais			
	HH1	Cursos de água	HH2	Lagoas e albufeiras
	Águas marítimas			
	HH3	Lagunas e cordões litorais	HH4	Estuários
	HH5	Mar e oceano		

Fuente: IGP, 2000.

Anexo 2.3. Nomenclatura del Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del suelo de Andalucía

		COD
1	**SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS**	**COD**
1.1	Zonas urbanas	
1.1.1	Núcleos urbanos	111
1.1.2	Zonas residenciales	
1.1.2.1	Urbanizaciones residenciales	115
1.1.2.2	Urbanizaciones agrícolas/residenciales	117
1.2	Zonas industriales y comerciales e infraestructuras técnicas	
1.2.1	Zonas industriales y comerciales	121
1.2.2	Infraestructuras de comunicaciones	
1.2.2.1	Autovías, autopistas y enlaces viarios	131
1.2.2.2	Complejos ferroviarios	133
1.2.2.3	Zonas portuarias	135
1.2.2.4	Aeropuertos	137
1.2.3	Otras infraestructuras técnicas	141
1.3	Zonas mineras, vertederos y áreas en construcción	
1.3.1	Zonas mineras	151
1.3.2	Escombreras y vertederos	153
1.3.3	Zonas en construcción	155
1.3.4	Balsas de alpechín	157
1.4	Zonas verdes y espacios de ocio	
1.4.1	Zonas verdes urbanas	191
1.4.2	Equipamiento deportivo y recreativo	193
2	**ZONAS HUMEDAS Y SUPERFICIES DE AGUA**	
2.1	Zonas húmedas y superficies de agua litorales	
2.1.1	Marismas	
2.1.1.1	Marisma colonizada por vegetación	
2.1.1.1.1	Marisma mareal	211
2.1.1.1.2	Marisma no mareal	215
2.1.1.2	Marisma reciente no colonizada por vegetación	217
2.1.2	Salinas y parques de cultivos acuáticos	
2.1.2.1	Salinas tradicionales	221
2.1.2.2	Salinas industriales y parques de cultivos acuáticos	225
2.1.3	Albuferas	231
2.1.4	Estuarios y canales de marea	241
2.1.5	Mares y océanos	291
2.2	Zonas húmedas y superficies de agua continentales	
2.2.1	Ríos y cauces	
2.2.1.1	Ríos y cauces naturales: lámina de agua	311
2.2.1.2	Ríos y cauces naturales: vegetación riparia	
2.2.1.2.1	Bosque galería	315
2.2.1.2.2	Otras formaciones riparias	317
2.2.2	Canales artificiales	321
2.2.3	Lagunas continentales	331
2.2.4	Embalses y balsas	
2.2.4.1	Embalses	341
2.2.4.2	Balsas de riego y ganaderas	345
3	**SUPERFICIES AGRÍCOLAS Y FORESTALES**	
3.1	Unidades agrícolas homogéneas	
3.1.1	Unidades agrícolas homogéneas en secano	
3.1.1.1	Cultivos herbáceos en secano	411
3.1.1.2	Cultivos leñosos en secano	
3.1.1.2.1	Olivar	415
3.1.1.2.2	Viñedo	417
3.1.1.2.3	Otros cultivos leñosos en secano	419
3.1.2	Unidades agrícolas homogéneas en regadío	
3.1.2.1	Cultivos herbáceos en regadío	
3.1.2.1.1	Regados	
3.1.2.1.1.1	Arrozales	421
3.1.2.1.1.2	Cultivos forzados bajo plástico	423
3.1.2.1.1.3	Otros cultivos herbáceos en regadío	425
3.1.2.1.2	Regados y no regados	427

		3.1.2.2	Cultivos leñosos en regadío		
			3.1.2.2.1	Parcialmente regados o no regados	430
			3.1.2.2.2	Regados	
				3.1.2.2.2.1 Cítricos	431
				3.1.2.2.2.2 Olivar	433
				3.1.2.2.2.3 Frutales tropicales	435
				3.1.2.2.2.4 Otros cultivos leñosos en regadío	439
3.2	Áreas agrícolas heterogéneas				
	3.2.1	Unidades agrícolas heterogéneas en secano			
		3.2.1.1	De cultivos herbáceos y leñosos		411
		3.2.1.2	Asociaciones y mosaicos de cultivos leñosos en secano		
			3.2.1.2.1	Olivar-viñedo	445
			3.2.1.2.2	Otros	449
	3.2.2	Unidades agrícolas heterogéneas en regadío			
		3.2.2.1	Cultivos herbáceos y leñosos		
			3.2.2.1.1	Regados	451
			3.2.2.1.2	Parcialmente regados	455
			3.2.2.1.3	No regados	457
		3.2.2.2	De cultivos leñosos en regadío		459
	3.2.3	Mosaicos de cultivos en secano y regadío			
		3.2.3.1	De cultivos herbáceos		461
		3.2.3.2	De cultivos herbáceos y leñosos		465
		3.2.3.3	De cultivos leñosos		469
	3.2.4	Mosaicos de cultivos con espacios de vegetación natural			
		3.2.4.1	Cultivos herbáceos y pastizales		471
		3.2.4.2	Cultivos herbáceos y vegetación natural leñosa		473
		3.2.4.3	Cultivos leñosos y pastizales		475
		3.2.4.4	Cultivos leñosos y vegetación natural leñosa		477
		3.2.4.5	Otros mosaicos de cultivos y vegetación natural		479
		3.2.4.6	Cultivos de leñosos abandonados		
			3.2.4.6.1	Olivar abandonado	481
			3.2.4.6.2	Otros cultivos leñosos abandonados	489
4	**SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES**				
4.1	Zonas forestales y naturales arboladas				
	4.1.1	Formaciones arboladas densas			
		4.1.1.1	De quercíneas		510
		4.1.1.2	De coníferas		520
		4.1.1.3	De eucaliptos		530
		4.1.1.4	De otras frondosas		540
		4.1.1.5	De quercíneas y coníferas		550
		4.1.1.6	De quercíneas y eucaliptos		560
		4.1.1.7	De coníferas y eucaliptos		570
		4.1.1.8	Otras formaciones arboladas densas mixtas		580
	4.1.2	Formaciones de matorral denso con arbolado			
		4.1.2.1	De quercíneas		
			4.1.2.1.1	Con arbolado denso	611
			4.1.2.1.2	Con arbolado disperso	615
		4.1.2.2	De coníferas		
			4.1.2.2.1	Con arbolado denso	621
			4.1.2.2.2	Con arbolado disperso	625
		4.1.2.3	De eucaliptos		630
		4.1.2.4	De otras frondosas		640
		4.1.2.5	De quercíneas y coníferas		650
		4.1.2.6	De quercíneas y eucaliptos		660
		4.1.2.7	De coníferas y eucaliptos		670
		4.1.2.8	Otras formaciones arboladas densas mixtas		680
	4.1.3	Formaciones de matorral disperso con arbolado			
		4.1.3.1	De quercíneas		
			4.1.3.1.1	Con arbolado denso de quercíneas	711
			4.1.3.1.2	Con arbolado disperso de quercíneas	715
		4.1.3.2	De coníferas		
			4.1.3.2.1	Con arbolado denso de coníferas	721
			4.1.3.2.2	Con arbolado disperso de coníferas	725
		4.1.3.3	De eucaliptos		730

		4.1.3.4	De otras frondosas	740
		4.1.3.5	De quercíneas y coníferas	750
		4.1.3.6	De quercíneas y eucaliptos	760
		4.1.3.7	De coníferas y eucaliptos	770
		4.1.3.8	Otras formaciones arboladas densas mixtas	780
	4.1.4		Formaciones de pastizal con arbolado	
		4.1.4.1	De quercíneas	
			4.1.4.1.1 Con arbolado denso de quercíneas	811
			4.1.4.1.2 Con arbolado disperso de quercíneas	815
		4.1.4.2	De coníferas	
			4.1.4.2.1 Con arbolado denso de coníferas	821
			4.1.4.2.2 Con arbolado disperso de coníferas	825
		4.1.4.3	De eucaliptos	830
		4.1.4.4	De otras frondosas	840
		4.1.4.5	De quercíneas y coníferas	850
		4.1.4.6	De quercíneas y eucaliptos	860
		4.1.4.7	De coníferas y eucaliptos	870
		4.1.4.8	Otras formaciones arboladas densas mixtas	880
	4.1.5		Cultivos herbáceos con arbolado de quercíneas	
		4.1.5.1	Con arbolado denso	891
		4.1.5.2	Con arbolado disperso	895
	4.1.6		Talas y plantaciones forestales recientes	901
4.2			Matorral sin arbolado	
	4.2.1		Matorral denso	911
	4.2.2		Matorral disperso	
		4.2.2.1	Matorral disperso con pastizal	915
		4.2.2.2	Matorral disperso con pasto y roca o suelo	917
4.3			Pastizales	
	4.3.1		Pastizales continuos	921
	4.3.2		Pastizales con claros (pasto, roca, suelo)	925
4.4			Espacios abiertos con poca o sin vegetación	
	4.4.1		Playas, dunas y arenales	931
	4.4.2		Roquedos y suelos desnudos	932
	4.4.3		Áreas con fuertes procesos erosivos	933
	4.4.4		Zonas quemadas	934
	4.4.5		Zonas sin vegetación por roturación	935

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 1999.

Anexo 2.4. Nomenclatura de flujos de usos y coberturas (Land Cover Flows)

LCF1	**GESTIÓN DE SUELO URBANO**	
	Lcf11	Desarrollo urbano
	Lcf12	Recualificación de espacio urbano
	Lcf13	Desarrollo de zonas verdes urbanas
LCF2	**EXPANSIÓN DE SUELO RESIDENCIAL**	
	Lcf21	Expansión de suelo residencial denso
	Lcf22	Expansión de suelo residencial difuso
LCF3	**EXPANSIÓN DE SUELO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE INFRAESTRUCTURAS**	
	Lcf31	Expansión de suelo industrial y comercial
	Lcf32	Expansión de redes de transportes
	Lcf33	Expansión de zonas portuarias
	Lcf34	Expansión de aeropuertos
	Lcf35	Expansión de minas e industrias extractivas
	Lcf36	Expansión de vertederos
	Lcf37	Zonas en construcción
	Lcf38	Expansión de instalaciones deportivas y de ocio
LCF4	**CONVERSIONES INTERNAS EN ZONAS AGRÍCOLAS**	
	Lcf41	Expansión de tierras en barbecho y pastos
		Lcf411 Expansión uniforme de tierras en barbecho y pastos
		Lcf412 Expansión difusa de tierras en barbecho y pastos
	Lcf42	Conversiones internas entre cultivos herbáceos

		Lcf421	Conversión de tierras labradas a regadíos permanentes
		Lcf422	Otras conversiones internas de tierras labradas
	Lcf43		Conversiones internas entre cultivos permanentes
		Lcf431	Conversión de olivar a viñedos y frutales
		Lcf432	Conversión de viñedos y frutales a olivar
		Lcf433	Otras conversiones entre viñedos y frutales
	Lcf44		Conversión de cultivos permanentes a tierras de labor
		Lcf441	Conversión de cultivos permanentes a regadíos permanentes
		Lcf442	Conversión de viñedos y huertos a tierras de labor en secano
		Lcf443	Conversión de olivar a tierras de labor en secano
		Lcf444	Conversión difusa de cultivos permanentes a tierras de cultivo
	Lcf45		Conversión de tierras de labor a cultivos permanentes
		Lcf451	Conversión de tierras de labor a viñedos y frutales
		Lcf452	Conversión de tierras de labor en olivar
		Lcf453	Conversión difusa de tierras de labor en cultivos permanentes
	Lcf46		Conversión de pastos en tierras de labor y cultivos permanentes
		Lcf461	Conversión de pastos en regadíos permanentes
		Lcf462	Conversión intensa de pastos en tierras de labor en secano y cultivos permanentes
		Lcf463	Conversión difusa de pastos en tierras de labor y cultivos permanentes
	Lcf47		Expansión de sistemas agro-forestales
LCF5	**CONVERSIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS A AGRICULTURA**		
	Lcf51		Conversión de forestal a agrícola
		Lcf511	Conversión intensiva de forestal a agrícola
		Lcf512	Conversión difusa de forestal a agrícola
	Lcf52		Conversión de espacios semi-naturales a agrícolas
		Lcf521	Conversión intensiva de espacios semi-naturales a agrícolas
		Lcf522	Conversión difusa de espacios semi-naturales a agrícolas
	Lcf53		Conversión de zonas húmedas en agrícola
	Lcf54		Conversión de espacios construidos y alterados en agrícola
LCF6	**ABANDONO DE CULTIVOS**		
	Lcf61		Forestación de tierras agrícolas
	Lcf62		Abandono de tierras agrícolas sin creación significativa de espacio forestal
LCF7	**CREACIÓN Y GESTIÓN DE BOSQUES**		
	Lcf71		Conversión de espacio forestal de transición en bosques
	Lcf72		Creación de bosques, reforestación
	Lcf73		Conversiones internas de bosques
	Lcf74		Conversión a espacios de transición por talas recientes
LCF8	**CREACIÓN Y GESTIÓN DE SUPERFICIES DE AGUA**		
	Lcf81		Creación de superficies de agua
	Lcf82		Gestión de superficies de agua
LCF9	**OTROS CAMBIOS DEBIDOS A CAUSAS NATURALES U OTRAS**		
	Lcf91		Creación y rotación de espacios semi-naturales
		Lcf911	Creación de espacios semi-naturales
		Lcf912	Rotación de espacios semi-naturales
		Lcf913	Expansión de cursos de agua
	Lcf92		Espacios forestales incendiados
	Lcf93		Erosión costera
	Lcf94		Decrecimiento de nieves permanentes y glaciares
	Lcf99		Otros cambios de origen desconocido

Fuente: AEMA, 2006.